Inversiones Financieras Atlántida

PROSPECTO DE EMISIÓN AIFA

PROSPECTO DE ACCIONES "AIFA"

CAPITAL SOCIAL: US$145,305,000.00

Nombre del Emisor	Inversiones Financieras Atlántida, S.A.	Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
Plazo de la Sociedad	Indeterminado	Indeterminado
Denominación de la Emisión	"AIFA"	"AIFA"
Serie	A	B
Clase de Valor	Acciones ordinarias y nominativas	Acciones preferidas y nominativas
Naturaleza del Valor	Títulos de participación en el capital social	Títulos de participación en el capital social
Forma de Representación de los Valores	Las acciones están representadas mediante Certificados de Acciones	Las acciones están representadas mediante Certificados de Acciones
Forma de Circulación de las Acciones	Nominativas	Nominativas
Forma de Emisión de las Acciones	Físicas	Físicas
Monto de la Emisión	US$138,805,000.00 Capital suscrito y pagado	US$6,500,000.00 Capital suscrito y pagado
Cantidad de Acciones que Componen el Capital Social Total	1,388,050 (Un Millón Trescientos Ochenta y Ocho Mil Cincuenta Acciones)	65,000 (Sesenta y Cinco Mil Acciones)
Valor nominal por acción	US$100.00	US$100.00
Clasificación de riesgo	svAA Perspectiva Estable - Pacific Credit Rating, S.A. de CV.	svAA Perspectiva Estable - Pacific Credit Rating, S.A. de CV.
Estructurador y Casa de Corredores de Bolsa	Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Autorizaciones como emisor:

- Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: No. de Resolución CD-03/2018 Fecha. 25/01/2018.
- Inscripción de la institución como Emisor de Valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador: No. de Resolución: EM-04/2018 Fecha 28/02/2018.

Autorizaciones de la presente emisión:

- Autorización emitida en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. Autorización emitida en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. 01/2024 de fecha 16 de febrero de 2024.
- Autorización por Aumento de Capital de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. en Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo CD-41/2024 de fecha 16 de agosto de 2024.
- Autorización otorgada por la Bolsa de Valores de El Salvador, en sesión de Junta Directiva mediante Resolución No. JD-29/2024 de fecha 10 de Diciembre de 2024.

RAZONES LITERALES

- "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".
- "La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".
- **"Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto"**

NOVIEMBRE 2024

CONTRAPORTADA

Emisor:

Nombre:	Inversiones Financieras Atlántida, Sociedad Anónima.
Dirección:	Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center; Edificio Torre Quattro, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono:	+503 2223-7676
Página web:	www.bancoatlantida.com.sv
Correo Electrónico:	fjovel@bancatlan.sv

Agente Estructurador y Casa de Corredores de Bolsa:

Nombre:	Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
Dirección:	Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono:	+503 2223-7676
Página web:	www.atlantidasecurities.com.sv
Correo Electrónico:	info@atlantidasecurities.com

Superintendencia del Sistema Financiero:

Dirección:	Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, El Salvador. C.A.
Teléfono:	+503 2268-5700 / +503 2133-2900
Página web:	www.ssf.gob.sv/
Correo electrónico:	contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador:

Dirección:	Edificio Bolsa de Valores Boulevard Merliot Norte y Av. Las Carretas Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad El Salvador, C.A.
Teléfono:	+503 2212-6400
Fax:	+503 2278-4377
Página web:	www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico:	info@bolsadevalores.com.sv

Auditores externos:

Nombre:	Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Dirección:	Calle 1 Casa No. 133, entre Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono:	+503 2523-0400
Página web:	www.acn.com.sv
Correo Electrónico:	info@bakertilly.com

Asesores Legales

Nombre:	Departamento Jurídico Corporativo de Grupo Atlántida El Salvador, S.A.
Dirección:	Centro Financiero, Boulevard Constitución y 1ª Calle Pte. No. 3538, Col. Escalón, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.
Contactos:	+503 2223-7676
Página web:	http://www.bancoatlantida.com.sv
Correo electrónico:	eramirez@bancatlan.sv

CONTENIDO

DECLARACIÓN DE VERACIDAD 5

PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO 6

HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR 7

PACTO SOCIAL VIGENTE 7

MISIÓN 7

VISIÓN 8

VALORES 8

INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR 8

JUNTA DIRECTIVA 9

CURRICULUM VITAE DE LOS PRINCIPALES DIRECTORES 10

CONTROLADORAS Y FILIALES 16

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN 17

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN 20

AUTORIZACIONES DEL EMISOR 22

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN 22

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR 23

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN 24

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIÓN JUDICIAL 26

INFORMACIÓN FINANCIERA 27

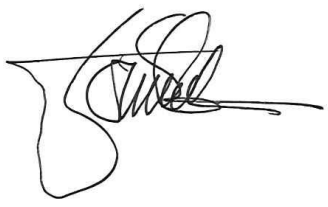
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO 28

PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO 29

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO 30

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador a las doce horas con quince minutos del día de diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro. Ante mí, **YESENIA DE LOURDES MAGAÑA SANDOVAL**, notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, comparece el señor FRANCISCO JAVIER MAYORA RE, quien es de cincuenta y cuatro años de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, persona a quien conozco e identifico por medio su Documento Único de Identidad número: cero cero cinco uno cero ocho ocho cero - tres, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce – uno dos cero tres siete cero – uno uno dos - seis, actuando en nombre y representación, en mi calidad de Apoderado Especial de INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. o IFA, S.A., sociedad salvadoreña y del domicilio de la ciudad de San Salvador, con número de Identificación Tributaria nueve mil quinientos uno – doscientos cincuenta mil novecientos diecisiete – ciento uno - siete, personería que legitimo por haber tenido a la vista el Testimonio de la escritura Matriz de Poder Especial otorgado en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos horas del día quince de febrero de dos mil veinticuatro, ante mis oficios notariales e inscrita en el Registro de Otros Contratos Mercantiles al Número SETECIENTOS TRES del libro DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO el día uno de marzo de dos mil veinticuatro. En dicho Poder, dí fe de la Existencia legal de la sociedad y de la personería con la que actuó el compareciente CARLOS MARCELO OLANO ROMERO como representante legal de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. o IFA, S.A.; y actuando en la calidad que comparece **ME DICE: I)** Que en fecha dieciséis de julio de dos mil veinticuatro solicitó a **ATLÁNTIDA SECURITIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, que puede abreviarse Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, realice el trámite ante la Superintendencia del Sistema Financiero, para la inscripción de Aumento de Capital de la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA. con denominación AIFA series A y B en el Registro Público Bursátil que para tal efecto lleva la Superintendencia del Sistema Financiero; para lo cual entregó toda la documentación requerida en el artículo siete de las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMISORES Y EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA" NRP-DIEZ, emitida por el Banco Central de Reserva; por lo que en cumplimiento al artículo siete literal a) de la normativa anteriormente citada **BAJO JURAMENTO DECLARA: I)** Que toda la información proporcionada a Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, así como la información contenida en el prospecto de dicha emisión, es **VERAZ, PRECISA Y COMPLETA**, así mismo se compromete a mantener en todo momento actualizada la información del registro de emisiones ante la Superintendencia del Sistema Financiero, así como facilitar toda información requerida por la Ley, Reglamentos y Normativas aplicables. El suscrito notario hace constar: que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. Así se expresó el compareciente, a quien le expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de un folio útil; y leído que le hube por mí lo escrito, en un solo acto sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**





PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO

Estimado Inversionista:

En representación de INVERSIONES FINANCIERA ATLÁNTIDA, S.A., nos es grato presentarles el Prospecto de la Emisión de Acciones de la sociedad.

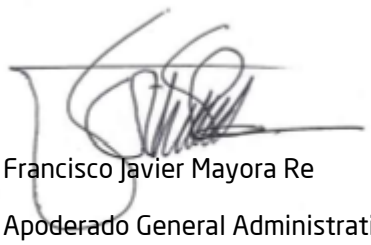
Fundada el 10 de febrero de 1913 en la ciudad de La Ceiba, Atlántida es una institución privada genuinamente hondureña que se ha caracterizado por su liderazgo en el sistema financiero hondureño, ofreciendo productos de calidad internacional a través de la red de servicio más amplia de Honduras que incluye 184 agencias, 24 autobancos y más de 900 Agentes Atlántida, consolidándose como la institución bancaria en la que Honduras confía.

En el año 2015 Grupo Atlántida concretó la compra del 75% de las acciones de AFP Confía, en pro de nuestra estrategia de expansión regional, y marcó la entrada a El Salvador, mientras que en el año 2018 se procedió a la adquisición de Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa y a la constitución de Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión. En el año 2018 adquirió también Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas y en el año 2019 se procedió con la adquisición de AFP CONFIA.

El 6 de noviembre del año 2017, Grupo Atlántida concretó su presencia en El Salvador con la adquisición de Banco Procredit, que pasó a denominarse Banco Atlántida El Salvador.

Quiero expresar nuestra gran satisfacción de poder aportar nuestra experiencia en el mercado salvadoreño, y reitero nuestro firme compromiso de proporcionar a nuestros accionistas, inversionistas y clientes, productos y servicios de calidad que aseguren a toda la población salvadoreña un futuro mejor.

Por lo que de conformidad al artículo 9 de la Ley de Mercado de Valores y con el propósito de dar a conocer las características de nuestras acciones de INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A., se presenta el siguiente prospecto, en el cual podrá encontrar toda la información relacionada a las mismas.



Francisco Javier Mayora Re

Apoderado General Administrativo

HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR

INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse, INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. o IFA, S.A., fue constituida por medio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad, celebrada en Tegucigalpa, República de Honduras, el día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de Comercio el día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

La Sociedad es una "Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva," de conformidad con la Ley de Bancos, y su finalidad comprende la inversión en más del cincuenta por ciento del capital de las entidades que de conformidad con la ley puedan integrar un conglomerado financiero.

El 26 de octubre de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión CD-43/2017, acordó autorizar la adquisición de 47,959 acciones de Banco Procredit de El Salvador, S.A. (hoy denominado Banco Atlántida El Salvador, S.A.), por un total de US$23,979,500.00.

El Conglomerado Financiero Atlántida está conformado por las sociedades Banco Atlántida El Salvador, S.A y su subsidiaria Atlántida Titularizadora, S.A..; Atlántida Securities, S.A. de C.V.; Atlántida Capital S.A.; Atlántida Vida, S.A., Seguros Atlántida, S.A. y AFP CONFIA, S.A.

La sociedad no cuenta con actividad comercial, siendo su unca finalidad el ser una entidad tenedora de acciones, y ser la sociedad matriz del Conglomerado Financiero Atlántida en El Salvador.

Por no tener actividad comercial, no cuenta con un organigrama de personal, encontrándose administrado directamente por la Junta Directiva de la Sociedad y sus apoderados Generales Administrativos.

La oficina principal de la sociedad se encuentra ubicada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center; Edificio Torre Quattro, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A.

PACTO SOCIAL VIGENTE

El pacto social vigente de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. corresponde a Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador, Municipio de San Salvador, República de El Salvador a las siete horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés ante los oficios del licenciado José Manuel Cañas Kurz, e inscrita en el Registro de Comercio al número 56 del libro 4865 del Registro de Sociedades en fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés.

MISIÓN

Somos un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

VISIÓN

Ser el mejor Grupo Financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

VALORES

INTEGRIDAD:	Actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los del banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.
COMPROMISO:	Hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, creer e involucrase en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.
EXCELENCIA:	Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.
PROFESIONALISMO:	Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del banco.
SOLIDARIDAD:	Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR

A la fecha del presente prospecto no existen litigios promovidos en contra de la sociedad ni sentencias condenatorias que puedan afectar significativamente la capacidad de pago de la emisión. En el desarrollo de sus negocios, la sociedad ha presentado los siguientes hechos relevantes:

- Inversiones Financieras Atlántida fue constituida por medio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad, celebrada en Tegucigalpa, República de Honduras, el día veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de Comercio el día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.
- En fecha cinco de abril de dos mil diecinueve Inversiones Financieras Atlántida aumentó su Capital Social en US$10,000,000.00 (Diez millones de Dólares).
- Adquisición de Atlántida Securities a partir del 17 abril de 2018 incorporándolo al Conglomerado Financiero Atlántida.

- Adquisición de Atlántida Capital a partir del 17 abril de 2018 incorporándolo al Conglomerado Financiero Atlántida.
- Adquisición de Davivienda Seguros S.A. ahora Atlántida Vida, S.A. a partir de 21 de noviembre 2018 incorporándolo al Conglomerado Financiero Atlántida.
- Adquisición de AFP CONFIA, S.A. a partir diciembre de 2019 incorporándolo al Conglomerado Financiero Atlántida.
- Adquisición de Seguros del Pacífico, S.A., ahora Seguros Atlántida, a partir del año 2023 incorporándolo al Conglomerado Financiero Atlántida.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva fue electa el día 17 de febrero de dos mil veintitrés en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., para un periodo de cinco años con vencimiento el día 14 de diciembre de dos mil 2028, e inscrita al número 10 del Libro 4870 del Registro de Sociedades el día 14 de diciembre de dos mil veintitrés con la conformación siguiente:

- Director Presidente — Arturo Herman Medrano Castañeda
- Director Vicepresidente — Guillermo Bueso Anduray
- Director Secretario — Carlos Marcelo Olano Romero
- Director Suplente — Ilduara Augusta Guerra Leví
- Director Suplente — Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Director Suplente — Manuel Santos Alvarado Flores

CURRICULUM VITAE DE LOS PRINCIPALES DIRECTORES

ARTURO HERMAN MEDRANO CASTAÑEDA

Director Presidente

Experiencia Laboral

2021 a la fecha	Director Presidente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2017 - 2021	Director Vicepresidente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2017 a la fecha	Director Presidente Banco Atlántida El Salvador, S.A.
2007 a la fecha	Director AFP Atlántida
2002 a la fecha	Director Banco Atlántida Honduras
1990 a la fecha	Director Seguros Atlántida, S.A., entre otros

Educación:

Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Cuenta con un Máster en Leyes de la Universidad de Tulane, New Orleans, Luisiana, Estados Unidos de América.

Es Abogado y Notario autorizado por la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras

Cargos de Dirección

Presidente de Hospitales de Honduras, Director de Sociedad Nacional de Inversiones, Presidente de Hospital La Lima, S.A., Director de Compañía Inmobiliaria, director de Compañía Inmobiliaria Interamericana en Honduras. En El Salvador es Director Presidente de Banco Atlántida El Salvador, Director Propietario de Atlántida Securities, Casa de Corredores de Bolsa, y Director Vicepresidente de Corporación de Inversiones Atlántida.

GUILLERMO BUESO ANDURAY

Director Vicepresidente

Experiencia Laboral

2021 a la fecha	Director Vicepresidente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2017 - 2021	Director Presidente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2017 a la fecha	Director Vicepresidente Banco Atlántida El Salvador, S.A.
2004 a la fecha	Presidente Ejecutivo Banco Atlántida Honduras.
2002 - 2004	Director de Finanzas Elásticos Centroamericanos y Textiles, S.A.
1993 - 2002	Director de Presupuestos / de Métodos y Procedimientos Cervecería Hondureña, S.A., entre otros

Educación:

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Cuenta con un Máster en Desarrollo Bancario y Financias Internacionales del Instituto Finafrica, en Milán, Italia y Máster en Administración de Empresas por la Escuela de Administración Owen de la Universidad Venderbilt, en Nashville, Tennessee, Estados Unidos.

Cargos de Dirección

Presidente de: Inversiones Atlántida, Sociedad Nacional de Inversiones, Inversiones Bienes Raíces y Servicios Honduras, S.A., Fundación Profuturo, Fundación Iris Ulargui. Es presidente de Atlantic Bank Ltd. En Belice. En El Salvador es Presidente de Corporación de Inversiones Atlántida y Atlántida Securities, Casa de Corredores de Bolsa.

CARLOS MARCELO OLANO ROMERO

Director Secretario

Experiencia Laboral

2022 a la fecha	Director Secretario Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2021 - 2022	Quinto Director Suplente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2019 a la fecha	Gerente General Atlántida Vida S.A., Seguros de Personas
2013 - 2018	Director Comercial AFP CONFÍA, S.A.
2009 - 2013	Presidente Expertha en Bienes y Raíces
2008 - 2009	Vicepresidente de Ventas DIGICEL El Salvador

Educación:

Licenciado en Administración de Empresas en Universidad Dr. José Matías Delgado

Cuenta con una Maestría en Mercadeo en Universidad Tecnológica

Otros Estudios

Ex- Miembro del Club Activo 20-30 de San Salvador

Ex Miembro de la Junta Directiva de la Fundación Teletón Pro-Rehabilitación FUNTER

Director fundador de la Fundación para la Niñez Primero

Ex director de ANAES, Ex Director de las Fundación Techo para un Hermano

Vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Golf

ILDUARA AUGUSTA GUERRA LEVÍ

Director Suplente

Experiencia Laboral

2023 a la Fecha	Primer Director Suplente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2019 - 2023	Segundo Director Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
1998 a la fecha	Vicepresidente de Negocios Internacionales Banco Atlántida, S.A. (Honduras).
1991 - 1998	Gerente Departamento Internacional Banco Atlántida, S.A. (Honduras).
1983 - 1991	Subgerente Departamento Internacional Banco Atlántida, S.A. (Honduras), entre otros

Educación:

Es Licenciada en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Otros Estudios

Ha participado en El Seminario de Alta Gestión Bancaria para ejecutivos de INESE, Seminario de Comercio Exterior del Instituto Bancario Internacional, Seminario de Tesorería, por Citibank, entre otros.

GABRIEL EDUARDO DELGADO SUAZO

Director Suplente

Experiencia Laboral

2021 a la fecha	Primer Director Suplente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2021 a la fecha	Director Presidente Atlántida Securities, S.A. de C.V.
2019 a la fecha	Segundo Director Suplente Atlántida Vida, S.A.
2008 a la fecha	Gerente General Honduras Medical Center
2002 a la fecha	Vicepresidente Corporativo de Recursos Humanos Banco Atlántida, S.A. (Honduras)
1994 - 2001	Jefe Departamento de Recursos Humanos Banco Central de Honduras
1994 - 2001	Jefe División de Compensación y Otros Servicios Banco Central de Honduras, entre otros.

Educación:

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE)

Otras Actividades Profesionales

Coordinador del Régimen Especial de Aportaciones Privadas; Secretario Fondo de Retiro Bancatlán, Secretario de Comité de Inversiones (Banco Central de Honduras), Instructor de Diplomado de Recursos Humanos (UNITEC)

MANUEL SANTOS ALVARADO FLORES

Director Suplente

Experiencia Laboral

2021 a la fecha	Tercer Director Suplente Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
2015 a la fecha	Vicepresidente de Operaciones Centrales Banco Atlántida, S.A. (Honduras).
2011 - 2015	Vicepresidente de Operaciones Banco Atlántida, S.A. (Honduras).
2006 - 2011	Subgerente Gerente de Operaciones Especializadas Banco Atlántida, S.A. (Honduras), entre otros

Educación:

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Cuenta con un Diplomado en Administración y Decisiones Financieras por UNITEC, Honduras.

Otros Estudios

Teleconferencia Internacional en Gestión de Riesgos Operaciones Orientada a Procesos,

Seminario en Procesos de Enfoque a Riesgos,

Seminario en Control Interno

Anual FIBA Anti-Money Laundering Compliance Conference

Seminario de Operaciones Internacionales y Cartas de Crédito

Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior, entre otros.

CONTROLADORAS Y FILIALES

En el año 2018, se concretó la conformación del Conglomerado Financiero Atlántida. Dicho conglomerado está conformado por instituciones financieras de prestigio y con una alta proyección en los mercados financieros de El Salvador.

Inversiones Financieras Atlántida, Sociedad Anónima es la Empresa Controladora de Finalidad Exclusiva para todo Grupo Atlántida en El Salvador, siendo sus subsidiarias:

- Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- Atlántida Titularizadora, S.A.
- Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.
- Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas
- Seguros Atlántida, S.A.
- AFP CONFIA, S.A.



La sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A. es una "Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva," de conformidad con la Ley de Bancos, y su finalidad comprende la inversión en más del cincuenta por ciento del capital de las entidades que de conformidad con la ley puedan integrar un conglomerado financiero.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Nombre del Emisor:	Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
Denominación de la Emisión:	AIFA
Serie:	A
Clase de Valor:	Acciones ordinarias y nominativas.
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el capital social.
Monto de la Emisión:	US$138,805,000 (Ciento Treinta y Ocho Millones Ochocientos Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América) Capital Suscrito y Pagado.
Número de Acciones:	Un Millón Trescientos Ochenta y Ocho Mil Cincuenta (1,388,050) Acciones.
Valor Nominal por Acción:	US$100.00
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Monto del Aumento de Capital	US$13,000,000.000 (Trece Millones de Dólares de los Estados Unidos de América) equivalente a Ciento Treinta Mil (130,000) acciones.
Forma de Representación de los Valores:	Las acciones están representadas mediante Certificados de Acciones.
Plazo de los Sociedad:	Indeterminado.
Forma de Circulación de las Acciones:	Nominativas.
Forma de Emisión de las Acciones:	Físicas.
Negociabilidad:	Los títulos podrán negociarse en mercado Secundario de la Bolsa de Valores de El Salvador. La Sociedad, registrará las transferencias que se realicen por medio de la Bolsa de Valores con relación a sus certificados de acciones dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud respectiva por los interesados, siempre que conste el endoso legal de los mismos, en los títulos valores respectivos.
Depósito y Custodia:	Todos los certificados de acciones que emita la sociedad y que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositados y endosados en administración con 24 horas de anticipación a favor de la sociedad especializada en custodia y depósito de valores, Central de Deposito de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable, (CEDEVAL, S.A. de C.V.)
Transferencia de Valores:	Las acciones serán transferidas por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas, que al respecto lleva la sociedad, y la entrega material al adquirente o por cualquier otro medio legal.
Política de Dividendos:	Los dividendos de las acciones se pagarán en la forma y montos que la Junta General de Accionistas determine.
Reposición de Títulos:	En caso de que el tenedor de un título solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del título, la fecha en que

se colocó y demás características necesarias para su identificación, para los efectos legales consiguientes.

Derechos y Obligaciones de los Accionistas

1. Las acciones serán siempre nominativas y salvo las excepciones legales, confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores legítimos, pero en lo que respecta a dividendos, el pago de éstos será proporcional a la cuantía pagada por el valor de cada acción. Las acciones pueden transferirse por endoso o por cualquier medio permitido por la Ley, seguido de anotación en el Libro o Registro de Accionistas de la Sociedad.

2. La negociación y transferencia de las acciones de la Sociedad será libre cumpliendo los requisitos establecidos por la ley. La sociedad inscribirá las transferencias en el Libro o Registro de Accionistas cuando se haya dado cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la limitación de la propiedad accionaria, cuando corresponda. Con el objeto de que la Sociedad haga las respectivas anotaciones, todo título o certificado de acciones endosado o transferido deberá presentarse a la Junta Directiva para su correspondiente canje por uno o varios certificados, según corresponda, salvo en los casos de remate o adjudicación en los cuales los títulos en poder del deudor quedaran anulados y al adquiriente se le expedirán nuevos títulos en vista de la comunicación del funcionario judicial respectivo.

3.Cada acción da derecho a un voto en las Juntas Generales de la Sociedad.

4.Todo accionista queda sujeto a las disposiciones del pacto social, Código de Comercio, Legislación Bancaria y Financiera y a las resoluciones de la Junta General, sin perjuicio del derecho de oposición.

5. Las acciones son indivisibles y cuando sean propiedad de varias personas estas deberán nombrar un representante común que haga uso de los respectivos derechos.

6. Para ejercer los derechos en las Juntas Generales de Accionistas, sólo bastará que el socio aparezca registrado como tal en el libro de registro de accionistas.

7. Todo accionista tiene derecho a pedir en la Junta General a quién corresponda, que se le den informes relacionados con los puntos de discusión.

8. Todo accionista podrá hacerse representar por cualquier persona en las Juntas Generales, cumpliendo con las formalidades y sujeto a las prohibiciones que la ley determine, lo podrá hacer mediante Poder General o especial con facultades suficientes, o mediante Carta Poder Privada o autenticada, pero en este último caso, la Sociedad podrá exigir la presentación de los documentos que acrediten la personería del delegante.

9. En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, los propietarios de acciones inscritas en el libro respectivo a la fecha de acuerdo tendrán derecho preferente para suscribir un número de acciones de la nueva emisión, proporcional al número que aparezca a su favor en el

	Libro de Registro de Accionistas y hasta el porcentaje permitido por la ley y el pacto social. 10. Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, este podrá exigir a la Sociedad, que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee.
Clasificación de Riesgo:	svAA con perspectiva Estable
Significado de la Clasificación:	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
Calificadora de Riesgo	Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.
Fecha de Consejo de Clasificación	21 de octubre de 2024

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Nombre del Emisor:	Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
Denominación de la Emisión:	AIFA
Serie:	B
Clase de Valor:	Acciones preferidas y nominativas.
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el capital social.
Monto de la Emisión:	US$6,500,000.00 Capital Suscrito y Pagado
Número de Acciones:	Sesenta y Cinco Mil (65,000) Acciones
Valor Nominal por Acción:	US$100.00
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América
Monto del Aumento de Capital	US$0.00.
Forma de Representación de los Valores:	Las acciones están representadas mediante Certificados de Acciones
Plazo de los Sociedad:	Indeterminado
Forma de Circulación de las Acciones:	Nominativas
Forma de Emisión de las Acciones:	Físicas.
Negociabilidad:	Los títulos podrán negociarse en mercado Secundario de la Bolsa de Valores de El Salvador. La Sociedad, registrará las transferencias que se realicen por medio de la Bolsa de Valores con relación a sus certificados de acciones dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud respectiva por los interesados, siempre que conste el endoso legal de los mismos, en los títulos valores respectivos.
Depósito y Custodia:	Todos los certificados de acciones que emita la sociedad y que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositados y endosados en administración con 24 horas de anticipación a favor de la sociedad especializada en custodia y depósito de valores, Central de Deposito de Valores, Sociedad Anónima de Capital Variable, (CEDEVAL, S.A. de C.V.)
Transferencia de Valores:	Las acciones serán transferidas por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas, que al respecto lleva la sociedad, y la entrega material al adquirente o por cualquier otro medio legal.
Política de Dividendos:	Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo, que siempre será igual o mayor al seis por ciento sobre su valor nominal y que será determinado y aprobado por la Junta General de Accionistas, de conformidad a la propuesta de distribución de utilidades que realice la Junta Directiva para cada ejercicio. Cuando en algún ejercicio social no se fijen dividendos o los señalados sean inferiores a dicho seis por ciento, se cubrirá este último o la diferencia en los años siguientes con la prelación señalada en el artículo sesenta y uno del Código de Comercio.
Reposición de Títulos:	En caso que el tenedor de un título, solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación

de dicha situación, indicando las características del título, la fecha en que se colocó y demás características necesarias para su identificación, para los efectos legales consiguientes.

Derechos y Obligaciones de los Accionistas

1. Las acciones serán siempre nominativas y salvo las excepciones legales, confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores legítimos, pero en lo que respecta a dividendos, el pago de éstos será proporcional a la cuantía pagada por el valor de cada acción. Las acciones pueden transferirse por endoso o por cualquier medio permitido por la Ley, seguido de anotación en el Libro o Registro de Accionistas de la Sociedad.

2. La negociación y transferencia de las acciones de la Sociedad será libre cumpliendo los requisitos establecidos por la ley. La sociedad inscribirá las transferencias en el Libro o Registro de Accionistas cuando se haya dado cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la limitación de la propiedad accionaria, cuando corresponda. Con el objeto que la Sociedad haga las respectivas anotaciones, todo título o certificado de acciones endosado o transferido deberá presentarse a la Junta Directiva para su correspondiente canje por uno o varios certificados, según corresponda, salvo en los casos de remate o adjudicación en los cuales los títulos en poder del deudor quedaran anulados y al adquiriente se le expedirán nuevos títulos en vista de la comunicación del funcionario judicial respectivo.

3.Cada acción da derecho a un voto en las Juntas Generales de la Sociedad.

4.Todo accionista queda sujeto a las disposiciones del pacto social, Código de Comercio, Legislación Bancaria y Financiera y a las resoluciones de la Junta General, sin perjuicio del derecho de oposición.

5. Las acciones son indivisibles y cuando sean propiedad de varias personas estas deberán nombrar un representante común que haga uso de los respectivos derechos.

6. Para ejercer los derechos en las Juntas Generales de Accionistas, sólo bastará que el socio aparezca registrado como tal en el libro de registro de accionistas.

7. Todo accionista tiene derecho a pedir en la Junta General a quién corresponda, que se le den informes relacionados con los puntos de discusión.

8. Todo accionista podrá hacerse representar por cualquier persona en las Juntas Generales, cumpliendo con las formalidades y sujeto a las prohibiciones que la ley determine, lo podrá hacer mediante Poder General o especial con facultades suficientes, o mediante Carta Poder Privada o autenticada, pero en este último caso, la Sociedad podrá exigir la presentación de los documentos que acrediten la personería del delegante.

9. En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, los propietarios de acciones inscritas en el libro respectivo a la fecha de acuerdo, tendrán derecho preferente para suscribir un número de acciones de la nueva emisión, proporcional al número que aparezca a su

	favor en el Libro de Registro de Accionistas y hasta el porcentaje permitido por la ley y el pacto social. 10. Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, este podrá exigir a la Sociedad, que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee.
Clasificación de Riesgo:	svAA con perspectiva Estable
Significado de la Clasificación:	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
Calificadora de Riesgo	Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.
Fecha de Consejo de Clasificación	21 de octubre de 2024

AUTORIZACIONES DEL EMISOR

- Acuerdo Autorización del Asiento Registral como emisor de valores dado por la Superintendencia del Sistema Financiero: No. de Resolución CD-03/2018 Fecha. 25/01/2018.
- Inscripción de la institución como Emisor de Valores, en la Bolsa de Valores de El Salvador: No. de Resolución: EM-04/2018 Fecha 28/02/2018.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

Junta General de Accionistas

- Autorización en Punto Uno Extraordinario de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inversiones Financieras Atlántida de fecha 16 de febrero de 2024.

Superintendencia del Sistema Financiero

- Autorización por Aumento de Capital de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. en Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo CD-41/2024 de fecha 16 de agosto de 2024.

Bolsa de Valores de El Salvador

- Autorización otorgada por la Bolsa de Valores de El Salvador, en sesión de Junta Directiva mediante Resolución No. JD-29/2024 de fecha 10 de Diciembre de 2024.

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda. El monitoreo y administración de este riesgo comprende las políticas y procedimientos mediante los cuales se evalúa, asume, califica, controla y cubre el riesgo crediticio. Principalmente la administración toma en cuenta los aspectos que señalan: i) Probabilidad de incumplimientos ii) La pérdida en caso de incumplimientos iii) exposición al riesgo de créditos.

Como mitigantes del riesgo de crédito, el Banco utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran: i) Políticas y procedimientos de crédito que establecen los lineamientos específicos de las condiciones a considerar en el otorgamiento de créditos; ii) monitoreo de cartera de créditos iii) Establecimiento de Pérdida esperada, limites, detonantes y escenarios de estrés; iv) Análisis de Migración de Cartera de créditos, entre otros.

Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. La unidad encargada de la gestión de riesgo de mercado de Banco Atlántida realiza estimaciones periódicas de las pérdidas, simulando variaciones extremas y de efectos negativos en los valores de mercado de las variables de esos riesgos (precios de mercado o cotización en las inversiones en títulos valores, los tipos de cambio y las tasas de interés) y en la metodología para la determinación de la exposición de este riesgo se tiene como base de referencia las variaciones históricas experimentadas en el mercado, a los fines de estimar o simular comportamientos futuros con cierto grado de confianza; esto bajo la premisa que la evolución futura de las variables del mercado se asemejan a la evolución pasada, desde el punto de vista estadístico. Como mitigantes del riesgo de mercado, i) se han segregado las funciones de desarrollo de transacciones; ii) Se han elaborado políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de contraparte y tipo de cambio.

Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Banco Atlántida gestiona su riesgo de liquidez al monitorear principalmente lo siguiente: i) posiciones diarias de fuentes y sus saldos de efectivos por periodos semanales, en forma de proyectada y por saldos o flujos efectivamente realizados ii) brechas o diferencias de liquidez entre activos y pasivos por periodos semanales y mensuales iii) ratio de liquidez representado como el coeficiente de activos líquidos y liquidables entre el monto de los pasivos y contingencias exigidas, el cual se calcula en periodos de 15 a 90 días.

Riesgo operacional: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal. Para la mitigación de las pérdidas de riesgos operativos, Banco Atlántida diseña y actualiza periódicamente las herramientas de monitoreo de sus procesos operacionales.

Riesgo Reputacional: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. Esto es mitigado por medio de el apego a las leyes y normativas locales.

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN

La inversión en Certificados de Acciones es por naturaleza agresiva y comprende una alta tolerancia al riesgo; ya que no es posible predecir todos los riesgos del negocio y los diversos factores (financieros, económicos, sociales) que pueden afectar al emisor. Sin embargo, Inversiones Financieras Atlántida, S.A. considera que sus inversionistas potenciales deben considerar los siguientes tipos de riesgo inherentes a nuestra actividad

Riego de Liquidez	El riesgo de liquidez se encuentra relacionado con la capacidad de comercializar efectivamente los certificados de acciones en el mercado secundario de las acciones. La mitigación de este riesgo se centra en el calce entre activos líquidos y pasivos de corto y largo plazo, con el objetivo de asegurar la capacidad de la entidad para redimir sus obligaciones. Se establecen además límites mínimos en relación al ratio de activos a pasivos, límites de activos o indicador de fondeo overnight, límite de activos de alta liquidez con relación a pasivos de clientes, entre otros indicadores estipulados en políticas y manuales.
Riesgo de Mercado	El riesgo de mercado hace referencia al riego de posibles pérdidas por la fluctuación del precio de las acciones en mercado secundario, ocasionado por los mecanismos de libre mercado. Entre algunas de las acciones mitigantes para la gestión de este riesgo se encuentran: No realizar transacciones especulativas de tasa de interés, monitorear mediante

escenarios de stress impactos de tasas de interés, estructuración de activos y pasivos en bandas de tiempo en función de su vencimiento remanente, entre otros indicadores.

Riesgo Regulatorio

Banco Atlántida El Salvador, S.A. es una institución regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero y sujetas a diversas Leyes y Normativas financieras aplicables. Cualquier cambio en la regulación podría ocasionar un impacto en la generación de Flujos de Efectivo del Banco, lo que pudiera afectar los resultados de la sociedad.

En aras de la mitigación de este riesgo, Banco Atlántida El Salvador, S.A monitoreará constantemente el entorno económico y regulatorio para anticipar y adecuar sus operaciones y procesos según sea requerido.

Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte es la posibilidad de pérdidas que pueden producirse por el incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una parte para la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia y otros. Al ser una institución financiera y dedicarse a la intermediación financiera, un incumplimiento sensible a de una operación por parte de una contraparte puede afectar los resultados de la sociedad; por lo que se han tomado medidas a fin de mitigar el riesgo de contraparte.

En aras de mitigar este riesgo se han desarrollado Políticas y procedimientos que comprenden procesos de aprobación de contrapartes, que incluyen análisis de solvencia financiera, necesidad justificada de contraparte, análisis de accionistas. Asimismo, se establecen un número de contrapartes y de bancos corresponsales a un nivel controlable, acorde a necesidades del negocio. Por otro lado, es establecen límites a contrapartes con

entidades matrices en países miembros y no miembros de OCDE acorde a Basilea.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIÓN JUDICIAL

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a los que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuera ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo mercantil regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

INFORMACIÓN FINANCIERA

Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
Estado de Situación Financiera
Saldos al 30 de septiembre de 2024.
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		2024
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	64,070.24
Instrumentos financieros de inversión (neto)		-
A Valor razonable con cambios en resultados		-
A Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		-
A Costo amortizado		-
Derivados financieros para coberturas		-
Instrumentos Financieros Restringidos		-
Cartera de créditos (neta)		-
Créditos vigentes a un año plazo		-
Créditos vigentes a más de un año plazo		-
Créditos vencidos		-
(Estimación de pérdida por deterioro)		-
Cuentas por cobrar (neto)		15,624.64
Activos físicos e intangibles (neto)		2,055,701.81
Activos extraordinarios (neto)		-
Activos de largo plazo mantenidos para la venta		-
Inversiones en acciones (Neto)		184,354,422.83
Otros Activos		3,562.68
Total Activos	**$**	**186,493,382.20**
PASIVO		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (neto)		-
Derivados para cobertura		-
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)	$	1,381,379.18
Depósitos		-
Operaciones con pacto de retrocompra		-
Préstamos		1,381,379.18
Títulos de emisión propia		-
Obligaciones convertibles en acciones		-
Préstamos convertibles en acciones hasta un año plazo		-
Bonos convertibles en acciones		-
Obligaciones a la vista		-
Cuentas por pagar		879,919.96
Provisiones		365,598.68
Otros pasivos		-
Préstamos subordinados		-
Total Pasivos	**$**	**2,626,897.82**
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	$	145,305,000.00
Reservas		3,893,081.33
De capital		3,893,081.33
Otras reservas		-
Resultados por aplicar		34,668,403.05
Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores		20,983,991.63
Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio		13,684,411.42
Primas sobre acciones		-
Patrimonio restringido		-
Utilidades no distribuibles		-
Donaciones		-
Otro resultado integral acumulado		-
Elementos que no se reclasificarán a resultados		-
Elementos que se reclasificarán a resultados		-
Participaciones no controladoras		-
Total patrimonio	**$**	**183,866,484.38**
Total Pasivo y Patrimonio	**$**	**186,493,382.20**

Inversiones Financieras Atlántida, S.A.

Estado de Resultados Integral

Saldos al 30 de septiembre de 2024.

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		2024
Ingresos por intereses		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-
Activos financieros a costo amortizado	$	17,729.36
Cartera de préstamos		-
Otros ingresos por intereses		-
(Gastos por intereses)		-
(Depósitos)		-
(Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados)		-
(Títulos de emisión propia)		-
(Préstamos)		-
(Otros gastos por intereses)		-
INGRESOS POR INTERESES NETOS	**$**	**17,729.36**
Ganancia (Pérdida) por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, Neta		-
Ganancia (Pérdida) deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, Neta		-
Ganancia (Pérdida) deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta		-
Ganancia o (Pérdida) por reversión de (deterioro) de valor de activos extraordinarios, Neta		-
Ganancia (Pérdida) por reversión de (deterioro) de valor de propiedades y equipo, Neta		-
Ganancia (Pérdida) por reversión de (deterioro) de otros activos, Neta		-
INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO	**$**	**17,729.36**
Ingresos por comisiones y honorarios		-
(Gastos por comisiones y honorarios)		(188.00)
INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS	**$**	**17,541.36**
Ganancias (Pérdidas) por ventas o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado, neto		-
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas		-
Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación	$	14,376,194.41
Otros ingresos (gastos) financieros		(759,905.73)
TOTAL INGRESOS NETOS	**$**	**15,153,641.50**
(Gastos de administración)		(1,469,230.08)
(Gastos de funcionarios y empleados)		(18,361.14)
(Gastos generales)		(281,575.07)
(Gastos de depreciación y amortización)		(1,132,554.73)
(Gastos por provisiones)		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	**$**	**13,721,150.56**
Gastos por impuestos sobre las ganancias		(36,739.14)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	**$**	**13,684,411.42**
OTRO RESULTADO INTEGRAL		**-**
Elementos que no se reclasificaran en resultados		-
Superávit por revaluación		-
Cambios de valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-
Cambios en el valor razonable del valor temporal de una opción de una partida cubierta relacionada con una transacción.		-
Cambios en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término de una partida cubierta relacionada con una transacción.		-
Impuestos de los elementos que no se reclasificaran en resultados		-
Elementos que se reclasificaran en resultados		-
Diferencias de conversión de negocio en el extranjero		-
Reserva de cobertura de flujos de efectivo		-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral.		-
Cambios en el valor razonable del valor temporal de una opción de una partida cubierta relacionada con una transacción		-
Cambios en el valor razonable del valor temporal de una opción de una partida cubierta relacionada con un período de tiempo		-
Cambios en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término de una partida cubierta relacionada con una transacción		-
Cambios en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término de una partida cubierta relacionada con un período de tiempo.		-
Impuestos de los elementos que se reclasificaran en resultados		-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**$**	**13,684,411.42**

INVERSIONES ATLANTIDA, S. A. AND SUBSIDIARIES

Table of contents

Independent Auditor´s Report

Consolidated statement of financial position
Consolidated statement of comprehensive income
Consolidated statement of changes in stockholders' equity
Consolidated statement of cash flows
Notes to consolidated financial statements

Consolidation financial information

Consolidation of the statement of financial position	Annex 1
Consolidation of the statement of comprehensive income	Annex 2

KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Independent Auditors' Report

To the Board of Directors and Shareholders of
Inversiones Atlántida, S. A. and Subsidiaries

Opinion

We have audited the consolidated financial statements of Inversiones Atlántida, S.A. and Subsidiaries ("the Company and the Subsidiaries"), which comprise the consolidated statement of financial position as at December 31, 2021 and 2020, the consolidated statements of comprehensive income, changes in stockholders' equity and cash flows for each of the years in the two year period ended December 31, 2021, and notes, comprising significant accounting policies and other explanatory information.

In our opinion, the accompanying consolidated financial statements present fairly, in all material respects, the consolidated financial position of the Company and Subsidiaries as at December 31, 2021 and 2020, and its consolidated financial performance and its consolidated cash flows for each of the years in the two year period ended December 31, 2021 in accordance with the accounting standards, procedures and provisions issued by the National Banking and Insurance Commission of the Republic of Honduras (the Commission).

Basis for Opinion

We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing (ISAs). Our responsibilities under those standards are further described in the Auditors' Responsibilities for the Audit of the Consolidated Financial Statements section of our report. We are independent of the Company and the Subsidiaries in accordance with International Ethics Standards Board for Accountants´ International Code of Ethics for Professional Accountants (including International Independence Standards) (IESBA Code) together with the ethical requirements that are relevant to our audit of the consolidated financial statements in the Republic of Honduras, and we have fulfilled our other ethical responsibilities in accordance with these requirements and the IESBA Code. We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion.

© 2022 KPMG S. de R.L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Allowance for loan and interest losses
See notes 3 (C-III) and 7 to consolidated financial statements

Key Audit Matter

The allowance for loan and interest losses is considered as the most significant matter since the Company and the Subsidiaries´ management is required to apply judgments and the use of subjective assumptions in conformity with the evaluation and classification criteria for loans and minimum provision percentages required for each of the classification categories by the National Banking and Insurance Commission according to Resolution GES No. 209/08-05-2020. The gross loan portfolio represents 62.0% of the total Company and Subsidiaries´ assets. The allowance for loans and interest losses is made up of reserves for individually assessed loans (large commercial borrowers) and collectively assessed loans (small commercial, housing and consumer borrowers).

Pursuant to the regulation, allowance for loans and interest is determined by applying the percentages pre-established to each debtor according to its credit rating, for large commercial borrowers; payment capacity, payment history and economic environment is taken into account and for borrowers not included in the classification or large commercial borrowers; such as, consumer, housing and small commercial borrowers, the classification criteria is based on the range of delinquency of their payments. The elements to be considered as a basis for calculating the provision are; loan balance of each debtor, current interest and contingent operations, net of eligible collateral for credit risk mitigation, according to the mitigation percentages as established in the above mentioned regulation.

How the matter was addressed in the audit

Our audit procedures included:

- We performed tests on the design and effectiveness of the information technology controls used by the Company and the Subsidiaries´ management to calculate the delinquency status of the loans portfolio.
- We performed detail tests on a sample of loans granted to large commercial borrowers, intended to verify whether the credit rating assigned by the Company and the Subsidiaries is reasonable according to the criteria set up in the regulation, for which we examined the credit files of such clients and other information with the purpose of confirming contractual payments agreements and whether the Management complied with obtaining the minimum required information, whether an analysis was made, as required by the regulation, about the debtor´s payment capacity, default, payment history and economic environment, as well as valuation of guarantees that can be used as credit risk mitigation. This procedure included the review of the appraisal carried out by independent evaluators.
- We performed testing on data completeness and accuracy of the loans portfolio and we tested the days in arrears, including the loans portfolio of small commercial, housing and consumer borrowers, in order to verify the category assigned to these debtors.
- Finally, based on the results of our tests and considering the elements and percentages of the minimum provisioning required by the Commission through the current regulation, we recalculated the minimum provision and we verified whether this was covered by the general ledger balance of the allowance for loan and interest losses.

Emphasis of matters

Our audit was performed with the purpose of expressing an opinion on the consolidated financial statements, considered as a whole. The consolidating information as at December 31, 2021 and for the year then ended, included in Annexes 1 and 2 is presented for purposes of additional analysis of the consolidated financial statements rather than to present the consolidated financial position and the consolidated financial performance of each individual entity. The consolidating information has been subjected to auditing procedures applied in the testing of the consolidated financial statements and in our opinion, this is fairly presented, in all material respects, with relation to the consolidated financial statements taken as a whole.

Other information

The accompanying consolidated financial statements as of and for the year ended December 31, 2021 have been translated into United States dollars solely for the convenience of the reader. We have audited the translation and, in our opinion, the consolidated financial statements expressed in Lempiras have been translated into United States dollars on the basis set forth in note 2d of the notes to the consolidated financial statements.

Responsibilities of Management and those charged with governance for the consolidated financial statements

Management is responsible for the preparation and fair presentation of the consolidated financial statements in accordance with the accounting standards, procedures and provisions issued by the National Banking and Insurance Commission of the Republic of Honduras, and for such internal control as management determines is necessary to enable the preparation of consolidated financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

In preparing the consolidated financial statements, management is responsible for assessing the Company and the Subsidiaries' ability to continue as a going concern, disclosing, as applicable, matters related to going concern and using the going concern basis of accounting unless management either intends to liquidate the Company and the Subsidiaries or to cease operations, or has no realistic alternative but to do so.

Those charged with governance are responsible for overseeing the Company and the Subsidiaries' financial reporting process.

Auditors' Responsibilities for the Audit of the Consolidated Financial Statements

Our objectives are to obtain reasonable assurance about whether the consolidated financial statements as a whole are free from material misstatement, whether due to fraud or error, and to issue an auditors' report that includes our opinion. Reasonable assurance is a high level of assurance, but is not a guarantee that an audit conducted in accordance with ISAs will always detect a material misstatement when it exists. Misstatements can arise from fraud or error and are considered material if, individually or in the aggregate, they could reasonably be expected to influence the economic decisions of users taken on the basis of these consolidated financial statements.

As part of an audit in accordance with ISAs, we exercise professional judgment and maintain professional skepticism throughout the audit. We also:

- Identify and assess the risks of material misstatement of the consolidated financial statements, whether due to fraud or error, design and perform audit procedures responsive to those risks, and obtain audit evidence that is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion. The risk of not detecting a material misstatement resulting from fraud is higher than for one resulting from error, as fraud may involve collusion, forgery, intentional omissions, misrepresentations, or the override of internal control.

- Obtain an understanding of internal control relevant to the audit in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the Company and Subsidiaries' internal control.

- Evaluate the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates and related disclosures made by management.

- Conclude on the appropriateness of management's use of the going concern basis of accounting and, based on the audit evidence obtained, whether a material uncertainty exists related to events or conditions that may cast significant doubt on the Company and Subsidiaries' ability to continue as a going concern. If we conclude that a material uncertainty exists, we are required to draw attention in our auditors' report to the related disclosures in the consolidated financial statements or, if such disclosures are inadequate, to modify our opinion. Our conclusions are based on the audit evidence obtained up to the date of our auditors' report. However, future events or conditions may cause the Company to cease to continue as a going concern.

- Evaluate the overall presentation, structure and content of the consolidated financial statements, including the disclosures, and whether the consolidated financial statements represent the underlying transactions and events in a manner that achieves fair presentation.

- Obtain sufficient appropriate audit evidence regarding the financial information of the entities or business activities within the Company and the Subsidiaries to express an opinion on the consolidated financial statements. We are responsible for the direction, supervision and performance of the group audit. We remain solely responsible for our audit opinion.

We communicate with those charged with governance regarding, among other matters, the planned scope and timing of the audit and significant audit findings, including any significant deficiencies in internal control that we identify during our audit.

From the matters communicated with those charged with governance, we determined that matter that was of most significance in the audit of the consolidated financial statements of the current period and is therefore the key audit matter. We describe this matter in our auditors' report unless law or regulation precludes public disclosure about the matter or when, in extremely rare circumstances, we determine that a matter should not be communicated in our report because the adverse consequences of doing so would reasonably be expected to outweigh the public interest benefits of such communication.

KPMG

May 11, 2022

INVERSIONES ATLANTIDA, S.A. AND SUBSIDIARIES
(Tegucigalpa, Honduras)
Consolidated Statement of Financial Position
As of December 31, 2021
(Expressed in thousand of Lempiras and U.S. Dollars)

Assets	**Note**		**2021**		**2021**	**2020**
Cash and cash equivalents	5	USD	1,118,992	L	27,242,294	31,677,464
Investments:						
Certificates, bonds and other, net	6		995,624		24,238,872	13,609,668
Stocks, net	6		27,809		677,008	335,959
Insurance premiums receivable, net	9		23,630		575,282	578,771
Loans and interest receivable, net	7		4,129,612		100,537,062	83,770,412
Accounts receivable, net	8		135,255		3,292,826	3,199,553
Property, plant and equipment, net	11		134,228		3,267,842	2,821,669
Property investment, net			40		984	1,011
Assets held for sale, net	10		25,671		624,963	883,301
Deferred income tax	25		2,881		70,150	80,465
Other assets, net	12		209,716		5,105,612	4,431,462
Total Assets		**USD**	**6,803,458**	**L**	**165,632,895**	**141,389,735**
Liabilities						
Deposits	13	USD	4,787,981	L	116,565,305	103,535,472
Financial obligations						
Sectoral loans	14		286,445		6,973,608	5,609,328
Other interbanks loans	14		384,106		9,351,226	4,753,759
Interest payable			10,053		244,742	349,465
Accounts payable	15		54,587		1,328,952	1,235,703
Reserves for claims	16		33,774		822,235	949,693
Technical and mathematical reserves	17		29,268		712,532	694,965
Obligations with reinsurance and counter-guarantors	18		8,222		200,163	158,135
Other liabilities			6,334		154,204	158,163
Income tax payable	25		19,852		483,313	318,849
Deferred income tax	25		1,851		45,064	48,254
Sundry creditors	20		19,744		480,676	385,333
Provisions	21		28,650		697,491	756,054
Special reserves			3,658		89,066	88,023
Bonds and guaranteed notes	19		468,118		11,396,531	7,329,106
Total Liabilities			6,142,643		149,545,108	126,370,302
Noncontrolling interests			82,048		1,997,482	1,850,824
Stockholders' Equity						
Common shares	1		244,399		5,950,000	5,950,000
Capital surplus due to par value in excess of the shares			333		8,105	8,096
Accumulated other comprehensive income	22		11,767		286,468	349,991
Retained earnings						
Contingency reserves			2,613		63,608	55,708
Legal reserves			9,371		228,132	228,132
Regulatory reserves			6,189		150,672	145,792
Retained earnings			304,095		7,403,320	6,430,890
Total retained earnings			322,268		7,845,732	6,860,522
Total equity			578,767		14,090,305	13,168,609
Contingent liabilities	28					
Total liabilities and equity		**USD**	**6,803,458**	**L**	**165,632,895**	**141,389,735**

See accompanying notes to consolidated financial statements.

INVERSIONES ATLANTIDA, S.A. AND SUBSIDIARIES
Consolidated Statement of Comprenhensive Income
For the year ended December 31, 2021
(Expressed in thousand of Lempiras and U.S. Dollars)

	Note		2021		2021	2020
Financial proceeds						
Interest income	24	USD	410,512	L	9,994,080	9,898,690
Interest expense	24		192,299		4,681,605	4,876,556
Financial profit			218,213		5,312,475	5,022,134
Loan impairment charges			33,922		825,852	1,134,326
Finacial profit, net of loan impairment charges			184,291		4,486,623	3,887,808
Income from insurance activities			194,471		4,734,483	4,269,892
Expenses from insurance activities			173,523		4,224,478	3,744,627
Profit from insurance activities			**20,948**		**510,005**	**525,265**
Commissions and fees:						
Services			3,339		81,288	89,523
Commissions			156,874		3,819,165	3,127,715
Leases			469		11,408	8,203
Other income			33,667		819,632	535,301
Total proceeds from services			**194,349**		**4,731,493**	**3,760,742**
Other expenses:						
Staff-expenses			118,556		2,886,286	2,316,401
General and administrative expenses			188,610		4,591,798	3,722,400
Depreciation and amortization			32,397		788,725	701,264
Total other expenses			339,563		8,266,809	6,740,065
Operating income			**60,025**		**1,461,312**	**1,433,750**
Non-operating income (expenses):						
Income from dividends			95		2,308	2,806
Gain on assets available for sale			7,897		192,259	74,842
Gain on sale of fixed assets			6,518		158,678	22,405
Interest tax			(2,823)		(68,736)	(50,550)
Other income, net			20,192		491,573	27,367
Total non-operating income (expenses):			31,879		776,082	76,870
Income before income tax and noncontrolling interest			**91,904**		**2,237,394**	**1,510,620**
Income tax	25		33,699		820,415	571,405
Deferred income tax	25		3,471		84,496	6,963
			37,170		904,911	578,368
Income before noncontrolling interest			**54,734**		**1,332,483**	**932,252**
Net Income attributable to noncontrolling interest			8,409		204,729	141,672
Net income			**46,325**		**1,127,754**	**790,580**
Items that may not be reclassified subsequently to profit or loss:						
Profit over fixed assets revaluation surplus	22		(2,837)		(69,064)	
Items that may be reclassified subsequently to profit or loss:						
Gains from sales of financial foreclosed assets	22		(408)		(9,932)	3,472
Other profit (loss)	22		191		4,640	31,259
Income tax relating to items that may be reclassified	22		445		10,833	1,922
Total comprehensive income for the year		**USD**	**46,553**	**L**	**1,064,231**	**827,233**

See accompanying notes to consolidated financial statements.

INVERSIONES ATLANTIDA, S.A. AND SUBSIDIARIES
Consolidated Statement of Changes in Stockholder´s Equity
For the year ended December 31, 2021
(Expressed in thousand of Lempiras and U.S. Dollars)

		Common Stock	Capital Surplus Due to Face Value in Excess of Shares	Other Comprehensive Income (OCI) and Deferred Tax	Retained earnings				Total	Total USD
					Contingency Reserves	Legal Reserves	Regulatory Reserves	Retained Earnings		
Balance as of January 1, 2020	L	5,950,000	8,096	313,338	4,567	181,332	112,750	5,894,316	12,464,399	
Net income		-	-	-	-	-	-	790,580	790,580	
Cash dividends		-	-	-	-	-	-	(125,000)	(125,000)	
Transfer		-	-	-	51,141	46,800	33,042	(130,983)	-	
Change in other comprehensive income		-	-	28,749	-	-	-	-	28,749	
Adjustments to previous years		-	-	-	-	-	-	96	96	
Net effect of changes in accounting policies and other related accounting		-	-	7,904	-	-	-	-	7,904	
Liability creation								1,881	1,881	
Balance as of December 31, 2020	**L**	**5,950,000**	**8,096**	**349,991**	**55,708**	**228,132**	**145,792**	**6,430,890**	**13,168,609**	
Balance as of January 1, 2021	L	5,950,000	8,096	349,991	55,708	228,132	145,792	6,430,890	13,168,609	540,907
Net income		-	-	-	-	-	-	1,127,754	1,127,754	46,324
Cash dividends		-	-	-	-	-	-	(125,000)	(125,000)	(5,134)
Transfer		-	-	-	7,897	-	4,880	(12,777)	-	-
Change in other comprehensive income		-	-	(68,134)	-	-	-	(684)	(68,818)	(2,827)
Loss of minority interest participation		-	9	27	3	-	-	1,717	1,756	72
Adjustments to previous years		-	-	-	-	-	-	(61)	(61)	(3)
Retained earnings from incorporated subsidiary		-	-	-	-	-	-	(10,756)	(10,756)	(442)
Net effect of changes in accounting policies and other related accounting		-	-	4,584	-	-	-	(4,154)	430	18
Liability creation		-	-	-	-	-	-	(3,609)	(3,609)	(148)
Balance as of December 31, 2021	**L**	**5,950,000**	**8,105**	**286,468**	**63,608**	**228,132**	**150,672**	**7,403,320**	**14,090,305**	**578,767**

See accompanying notes to consolidated financial statements.

INVERSIONES ATLANTIDA, S.A. AND SUBSIDIARIES
Consolidated Statement of Cash Flows
For the year ended December 31, 2021
(Expressed in thousands of Lempiras)

	Note		2021	2020
Cash flow from operating activities:				
Interest income		L	10,440,331	9,293,246
Interest expense			(4,786,913)	(4,858,454)
Fee and other income			3,590,841	2,909,855
Cash dividends			2,308	2,806
Insurance premiums, net of claims paid and reinsurance			622,733	616,786
Staff and procurement payments			(6,247,459)	(5,384,869)
			3,621,841	2,579,370
Change in operating assets and liabilities				
Net increase in loans			(18,053,776)	(4,889,280)
Net increase in client deposits			13,029,833	19,151,603
Net cash flow from operating activities before income tax			(1,402,102)	16,841,693
Income tax and solidarity contribution paid			(654,465)	(725,544)
Net cash flow (used in) proceeds from operating activities	26		(2,056,567)	16,116,149
Cash flow from investment activities:				
Change in investments			(10,933,083)	(2,388,312)
Purchase of intangible assets			(907,384)	(826,754)
Purchase of property, plant and equipment			(1,159,801)	(429,670)
Cash from sales of fixed asset and assets held for sale			777,483	153,800
Net cash flow used in investment activities			(12,222,785)	(3,490,936)
Cash flow from financing activities:				
Increase in loans from banks			5,961,747	520,761
Dividends paid			(125,000)	(125,000)
(Decrease) increase in noncontrolling interest			(56,315)	85,521
Increase in bonds and guarranteed notes issued			4,067,425	551,029
Net cash flow proceeds from financing activities			9,847,857	1,032,311
(Decrease) increase in cash and cash equivalents			(4,431,495)	13,657,524
Cash and cash equivalents at the beginning of the year			31,677,464	17,977,645
Effect of movements in exchange rates on cash held			(3,675)	42,295
Cash and cash equivalents at the end of the year	5	L	27,242,294	31,677,464

See accompanying notes to consolidated financial statements.

(1) Reporting entity

Inversiones Atlántida, S. A. (the Company) was established under the laws of the Republic of Honduras on October 15th, 1970, for an indefinite period. Inversiones Atlántida, S.A. and Subsidiaries are defined hereinafter as "the Group". The Company is domiciled at: Hato – San Ignacio, Boulevard Centro América, Tegucigalpa, Republic of Honduras.

The Company has been established as a shareholding company for a group of companies (the subsidiaries) providing services mainly in the banking, insurance, leasing, pension fund administration, warehousing, brokerage and others service sectors. The subsidiaries incorporated under the laws of Honduras (the Honduran subsidiaries) operate throughout the Honduran territory and have a presence in the main cities of the country: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, Comayagua and Roatán. Since September 25, 2017, the Group has presence in El Salvador after incorporating a holding company in that country, Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.), an entity that owns 99.82% of the outstanding capital of Banco Atlántida El Salvador, S. A., 100% of Atlántida Capital, S.A., 100% of Atlántida Securities, S.A. de C.V., 100% of Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas and in 2019 it acquired directly and indirectly 75% of the common shares of AFP Confía, S. A. Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V., Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas and AFP Confía, S. A. are referred to as Salvadorian subsidiaries or IFA and Subsidiaries. Additionally, since 2019, the Group has presence in Nicaragua because of the operations of Banco Atlántida Nicaragua, S.A., a subsidiary in which the company has a 100% interest.

The Group's capital share is represented by 29,750 common shares with a nominal value of L200 each, which are fully subscribed and paid. As of December 31, 2021, and 2020, the share capital of the Group is L5,950,000.

(2) Basis of preparation

a) Consolidation principle

The consolidation principle followed by the Group is to include the assets, liabilities, equity and operations of the controlled subsidiaries. The consolidated financial statements of the subsidiaries are included in the consolidated financial statements beginning on the date when control was obtained. All significant transactions among the companies have been eliminated.

The companies included in the consolidated financial statements are the following:

Subsidiary	Percentage of participation
Banco Atlántida, S. A.	87.69%
Servicios Atlántida, S.A. de C.V.	100.00%

Subsidiary	Percentage of participation
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	100.00%
Seguros Atlántida, S.A.	100.00%
Leasing Atlántida, S. A.	100.00%
Compañía Almacenadora, S. A.	100.00%
Informática Atlántida, S. A.	100.00%
Casa de Bolsa Atlántida, S.A.	100.00%
Almacén Temporal Atlántida, S. A.	100.00%
Servicios Digitales GÜIP S.A.*	100.00%
Banco Atlántida Nicaragua, S.A.	100.00%
Inversiones Financieras Atlántida, S. A. (Salvadorian Holding):	**100.00%**
Banco Atlántida El Salvador, S.A. and Subsidiary**	100.00%
Atlántida Securities, S.A. de C.V.	100.00%
Atlántida Capital, S. A.	100.00%
Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas	100.00%
AFP Confía, S. A.***	75.00%

* Servicios Digitales GÜIP S.A was legally incorporated on December 5, 2019; it began operations to the public in July 2021.
** Banco Atlántida El Salvador owns 100% of Atlántida Titularizadora S.A (ATSA) which was legally incorporated on March 18, 2021; it began operations to the public in August 2021.
*** The participation in this company is compound by 25% directly by Inversiones Atlántida, S. A. and 50% indirectly through Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

b) Basis for the preparation of the consolidated financial statements

The consolidated financial statements of the Group are prepared based on the accounting standards, procedures, and accounting provisions issued by the National Banking and Insurance Commission (CNBS as abbreviated in Spanish) of the Republic of Honduras (the Commission), the local regulator responsible of the control and vigilance over of the financial and insurance system, including the operations of authorized capital markets participants.

Business combinations

The Group account for business combinations using the acquisition method when control is transferred to the Group. The consideration transferred in the acquisition is generally measured at fair value, as are the identifiable net assets acquired. Any goodwill that arises is tested annually for impairment. Any gain on a bargain purchase is recognized in profit or loss immediately. Transaction costs are expensed as incurred, except if related to the issue of debt.

The consideration transferred does not include amounts related to the settlement of pre-existing relationships. Such amounts are generally recognized in profit or loss.

Any contingent consideration is measured at fair value at date of acquisition, if an obligation to pay contingent consideration that meets the definition of a financial instrument is classified as equity, then it is not remeasured and settlement is accounted for within equity. Otherwise, other contingent consideration is remeasured at fair value at each reporting date and subsequent changes in the fair value of the contingent consideration are recognized in profit or loss.

Non-controlling interests

Non-controlling interests are measured initially at their proportionate share of the acquirer's identifiable net assets at the date of acquisition.

Changes in the Group´s interest of a subsidiary that does not result in a loss of control are accounted for as equity transactions.

The consolidated financial statements were approved by senior management of the Group and of the Subsidiaries on May 11, 2022.

c) Basis for measurement

The consolidated financial statements have been prepared using historical cost except for certain property, plant and equipment that have been subject to revaluation, intangible assets resulting from the acquisition of Banco Procredit (now Banco Atlántida El Salvador) by Inversiones Financieras Atlántida, S. A. measured at its initial recognition at fair value (as cost); and certain type of financial assets and liabilities described below that are measured at amortized cost or at fair value.

- Held to maturity investments in bonds and notes from the Central Bank of Honduras and the government of Honduras and obligations are measured at their amortized cost with the impacts reflected in the income statement.
- Available for sale investments owned by Banco Atlántida, S.A. (a Honduran subsidiary) are registered at fair value.

d) Functional and presentation currencies

The accounts included in the consolidated financial statements of the Group are measured using the currency of the primary economic environment in Honduras (the Lempira). The consolidated financial statements are presented in Lempiras, which is the functional and reporting currency of the Group.

The reporting currency of the Group is the Lempira. The amounts disclosed in United States Dollars (USD) in the accompanying consolidated financial statements are presented solely for the convenience of the reader, dividing the Lempira amounts by the exchange rate of L24.3454 per USD1.00, which is the market exchange rate as of December 31st, 2021, as calculated by the Central Bank of Honduras. The use of this methodology in converting Lempiras to USD is referred to as the "U.S. dollar conversion methodology," and should not be construed as a representation that Lempira amounts represent, have been, or could be, converted into U.S. dollars at that rate or at any other rate.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. and Subsidiaries and Banco Atlántida Nicaragua, S. A. accounting records and financial statements are presented in their functional currency (US Dollars and Nicaraguan córdobas, respectively), which are different of the functional and reporting currency of Inversiones Atlántida, S. A.; therefore, for consolidation purposes, the consolidated financial statements of IFA and Subsidiaries and the financial statements Banco Atlántida Nicaragua, S. A. at the reporting dates are translated from US Dollars and Nicaraguan córdobas to lempiras.

As of December 31, 2021 and 2020, the assets and liabilities of Inversiones Financieras Atlántida, S. A. are translated into the reporting currency at the spot rate at that date of L24.3454 and L24.1141 per USD1.00 respectively, Shareholder´s equity is measured in terms of historical cost while income and expenses are translated using the average exchange rate recorded for the year, or L24.0177 (2021), and L24.5811 (2020) per USD1.00. Furthermore, the financial statements of Banco Atlántida Nicaragua, S. A. are translated into USD at the spot rate at that date of (Córdobas) C$35.5210 for USD1.00, then are translated into the reporting currency (Lempira) at the spot rate at that date of L24.3454 for USD1.00.

The translation to Lempiras of the consolidated financial statements of Inversiones Financieras Atlántida, S. A. and Subsidiaries and the financial statements of Banco Atlántida Nicaragua, S. A. must not be interpreted as an affirmation that all records translated into Lempiras can be converted without restrictions into such currency at the stated exchange rate.

Foreign currency differences resulting from the translation of the financial statements are recognized in other comprehensive income and presented as equity. When a foreign operation is disposed of such control, the cumulative amount in the translation reserve related to that foreign operation is reclassified to profit or loss.

e) Use of Management estimates

The consolidated financial statements have been prepared based on the standards, procedures, and accounting provisions issued by the Commission. In the preparation of the consolidated financial statements, management is required to make certain estimates and assumptions which affect the amounts reported as assets and liabilities as of the date of the financial statements and operating income statements for the periods presented. The actual amounts may differ from these estimates.

The significant estimates in applying accounting policies that have the most significant effect on the amounts recognized in the consolidated financial statements is included in the following notes:

- Notes 3 c-III) allowance for loan and interest losses
- Notes 3 c) provisions for investments
- Notes 3 h) assets held for sale
- Notes 3 w) operations resulting from insurance policies (reserves for claims)
- Notes 3 r) ii deferred tax
- Notes 3 d) contingencies reserve
- Notes 3 x) provision for uncollected premiums

f) Main operations of the Group

The Group's operations mainly consist of banking, insurance, pension fund administration, leasing, stock exchange operations, warehouses services and investment fund management, among others.

The banking operations are developed through three entities which operates in Honduras (Banco Atlántida, S. A.), in El Salvador (Banco Atlántida El Salvador, S. A.) and Nicaragua (Banco Atlántida Nicaragua, S. A.). The Group´s banking most important operation is that of Honduras, which is managed through three large business areas: Corporate Banking; Retail Banking and Commercial and SMEs Banking, with a strong emphasis on customer service offering a portfolio of products which meet the customer's needs where the levels of service and the processes which tie those customers to the Bank are fundamental, including a priority for compliance with all local regulations.

The business areas are detailed as follows:

i. **Consumer and SME (Small and Medium Enterprise) Banking:** The main products offered include savings accounts, checking accounts, certificates of deposit, consumer and mortgage loans, local and international wire transfers, foreign exchange transactions for personal clients and for individuals and businesses within the small and medium enterprise sector among others.

ii. **Corporate Banking:** The main products offered include: savings accounts, checking accounts, certificates of deposits, trust funds, non-account demand certificates, bank guarantees, letters of credit, working capital lines of credit, overdrafts, declining balance loans (purchase of assets, properties, vehicles, machinery, remodeling, etc.), International business services (letters of credit, standby agreements, and collections), business loans, foreign-exchange auctions, repatriation, online banking, collections, payments to suppliers, payrolls, ACH (automated clearinghouse), international wire transfers, cashier's checks, certified checks, securities collections and regional services, among others.

iii. **Payment methods:** Credit cards, debit cards, installation of point of sale (POS) terminals.

iv. **Trust Fund Services:** Through a specialized business unit of Trust Services, the bank offers consultancy and administrative services for asset management through trusts such as: educational, testamentary, estate planning, based on an insurance policy, etc.

The insurance operation's main purpose is to issue insurance and reinsurance policies, and to issue, release, endorse, or in any other way, negotiate debt securities, undertake activities, and carry out any commercial operations deemed appropriate for the insurance companies. This activity is carried out mainly in Honduras through Seguros Atlántida, S. A.

Fund management operations are carried out by Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. (in Honduras) and by AFP Confía, S. A. (in El Salvador), the purpose of these operations is the administration of private pension and severance funds, both voluntary and mandatory, as well as the others established for this purpose by the regulatory entities of this industry.

Leasing operations are carried out in Honduras through Leasing Atlántida, S. A. which mainly consist of financial intermediary services, performing purchase and sales operations as well as providing agricultural, livestock, commercial loans, or industrial machinery and equipment leasing, granting all types of loans and making investments in national and foreign currency, receiving national and foreign currency term deposits, issuing serial or individual securities, according to the relevant legal provisions, acquiring other types of obligations, issuing general bonds at fixed or variable interest rates in national or foreign currency, and carrying out other operations as permitted by the Commission.

Other Group companies are engaged on a smaller scale in the provision of storage services, stock brokerage and investment fund management, among others.

(3) Summary of significant accounting policies

a) Transactions in foreign currency

Transactions in foreign currency are converted to the functional currency by applying the current exchange rates applicable on the date of the transaction. Profits and losses resulting from changes in the foreign exchange rates from such transactions or from the conversion of monetary assets and liabilities at the exchange rate on the date of the consolidated financial statements, are recognized in the income statement.

b) Cash and cash equivalents

Cash and cash equivalents include cash and short-term highly liquid investments, convertible on demand into specific cash amounts, including cash, deposits in the Central Bank of Honduras, Central Reserve Bank of El Salvador, Central Bank of Nicaragua, deposits in other financial Institutions in Honduras, El Salvador and Nicaragua and deposits in foreign banks.

c) Financial assets

Financial assets are comprised by the following:

- Cash and cash equivalents
- Investments in securities
- Loans and accounts receivable

Financial assets at amortized cost

The Group measures financial assets at amortized cost if they meet the following two conditions:

- ✓ The asset is held within a business model whose objective is to hold assets to obtain contractual cash flows.

- ✓ The contractual conditions of the financial asset allow for, on specific dates, cash flows which consist solely of payments of principal and interest on the value of the outstanding principal.

Financial assets recognized at fair value

Certain equity investments and sovereign bonds purchased are designated at fair value through profit or loss after their acquisition which are valued according to their market price at the end of each month under the following treatment:

- Upward fluctuations in their fair value with regards to their cost of acquisition is recognized in the profit and loss statement as income for the value that results between such fair value and its cost.

- Downward fluctuations in their fair value with regards to their cost of acquisition is recognized in the profit and loss statement as a loss for the value that results between such fair value and its cost.

Equity investments that are available for sale, are accounted for at fair value when there are observable market prices available. Other equity investments are measured at acquisition cost.

Financial Assets recognized at acquisition cost

The financial investments in securities issued or guaranteed by the Central Reserve Bank of El Salvador and other government agencies sponsored by the Salvadorian government, payable with funds from the national budget, are presented at acquisition cost.

Investments in associates

Investments in associates are recorded at cost. If there are dividends received or to be received, these are recognized in the income statement. On a yearly basis these investments are tested for impairment. Impairment is recognized as a provision.

Offsetting of financial instruments

Financial assets and financial liabilities are offset and the net amount presented in the consolidated statement of financial position when, and only when, the Group currently has legally and enforceable right to set off the amounts and it intends to settle them on a net basis or to realize the asset and settle the liability simultaneously.

C-I Fair value measurements

Financial assets available for sale are measured at fair value considering the reference prices available for such assets.

C-II Loans, interest, and commissions' receivable

Loans receivables are presented at cost which consists of the value of the loan's principal amount plus earned interest, less amounts paid and the allowance for loan and interest losses.

C-III Allowance for loan and interest losses

Establishment of Reserves

The allowance for loan and interest losses is created based on the evaluation and classification criteria for the loans and the minimum provision percentages required by the Commission, which classifies loans into five risk categories, depending on the degree of the debtors' risk of nonpayment.

The allowances for loans and interest losses are constituted in accordance with assessment and classification criteria for loans and the minimum percentages of allowances required by the Commission for each of the classification categories. The allowance balance represents the amount that the Bank's management considers sufficient to cover expected losses to which the institution is exposed according to the risk level and the impairment degree of credit operations, including those credits granted with resources from trusts under different types of management even if they are not presented on the Bank's financial statements when the institution assumes the risks.

Though resolution CNBS GES No. 209/08-05-2020 as of May 8, 2020 (the "Resolution") the Commission issued standards for loan portfolio assessment and classification (the "Standards"), with the purpose to establish procedures for Supervised Institutions that carry out credit operations, assess and classify the risk assumed in order to determine a reasonable amount to be presented in their financial statements, constituting on a timely manner the required allowance for loan losses. The procedures seek to classify credit assets according to the risk and impairment degree of the credit operations. This resolution rescinds resolution GES No. 055/01-28-2020 issued on January 28, 2020, as well as any other resolutions, including resolution GES No.919/19-20-2018 which ruled allowance for loans and interest losses as of December 31, 2019. The following statements are stated in the Resolution among the justification for updating the Standards:

- Incorporate the standards approved by the Republic National Congress consigned in the Legislative Decree No. 33-2020, "Assistance Law to Manufacturing Sector and Workers Facing the Effects of the Pandemic caused by Covid-19", published in the Official Gaceta No. 35,217 on April 3, 2020, in the eight section titled "Administrative Simplification in the Implementation of e-commerce Mechanism and Electronic Signature, Authorization to Import Raw Materials and Supplies Free Zones", authorizes to Supervised Institutions by the Commission, they can comply with the authorized transactions to be executed with their clients, rights and obligations, contained in the Financial System Law by electronic transmission or to subscribe contracts with their clients by electronic transmission and substituting the original copies or documents for digital images, with the understanding that the records kept by the banks about the transactions realized by their clients by electronic transmission and following the regulations that the Commission may issue in this regard will support evidence in court.

- Amend the provisions relative to managing and archive of electronic files of the debtors, in order to allow the continuity of the financial operations of the institutions that are subject to the supervision of the commission, those of which have a relevant impact in the economy of the Country

The criteria in accordance with the Standards allows to classify credit assets according to the risk assumed and the loan operations impairment degree, starting by grouping Commercial Credits and Personal Credits, are described and defined below.

1. **Commercial loans**: loans granted to natural or legal persons that finance various sectors of the economy, such as industrial, tourism, trade, export, mining, construction, communications and other financial activities. These loans are subdivided into Major Commercial loans, Small Commercial loans and Microcredit loans in accordance with their indebtedness that they maintain with the institutions subject to these Regulations, taking into consideration their obligations coming from trusts or assets under management.

1.1 Major Commercial loans: debtors with commercial loans indebtedness that represent six percent (6%) or more of the current minimum capital established for banks, which must be computed considering the total outstanding obligations of the institutions subject to the Standards.

1.2 Small Commercial loans: credits granted to natural or legal persons, to finance industrial, commercial or service activities, which are not considered Microcredit or Major Commercial loans. The Supervised Institutions will separate the loan of this segment into 1) loans with mortgage guarantee on real estate; 2) loans with pledged deposit guarantee in the same institution, reciprocal guarantee or against guarantees issued firstly by financial institutions and 3) loans with other guarantees.

1.3 Microcredits: loans granted to a customer, natural or a legal person or a group of customers that finance small scale activities, such as: small scale industry, merchandising, services through specific loan methodologies. Some characteristics to identify these credits are as follows:

a) To operate in formal or informal sector of the economy.
b) The total indebtedness must not exceed L720,000, which must be computed considering the total outstanding obligations of the institutions subject to the Standards, except for the balances corresponding to mortgages loans.
c) The main source of payment is comprised by the amount of sales and income generated by these activities that are financed and not for a continuous income.
d) The payment is generally made in periodic installments or under other forms of amortization determined through cash flow; and
e) The guarantees can be fiduciary (individual, joint or several), mortgage, secured, reciprocal guarantees or others.

Microcredits cannot be granted to natural persons whose main source of income is a salary.

The Bank does not report loan operations under this category as of December 31, 2021 and 2020.

1.4 Agricultural loans: the assessment and classification of the credit portfolio of the agricultural sector will be subject Standards issued by the Commission.

1.5 Financial Leases: Supervised Institutions, as lessors, are obligated to acquire certain property and equipment in accordance with the specifications indicated by the lessee, to grant their use, benefits or economic exploitation to another natural or legal person for a specified period in exchange of an amount of money that includes amortization of the acquisition cost, interest, commissions and expected surcharges, documented in a contract upon the expiration, the lessor grants the lessee the possibility to exercise one of several alternatives in accordance with the leased assets, for a residual price freely agreed between the parties. The lease will be classified as financial when it transfers substantially all the risks and advantages inherent to the ownership of the asset, to the lessee or debtor.

2. **Personal loans**: These credits have special differentiator characteristics from commercial loans such as, amount terms, payment method, guarantee, type of client, loans management process, etc., which merits their classification based on the single delinquency criteria; even more if it is considered that due to the amounts which they operate (especially consumer loans) and their high number, it does not seem necessary to attempt a classification case by case. Consequently, Personal loans for classification purposes are subdivided in Consumer Loans and Mortgage Loans.

   2.1 Consumer loans: Consumer loans are direct and contingent obligations contracted by natural persons including those contracted through credit cards, which main objective is to finance the acquisition of consumer goods or services payment. The main source payment of the borrower can be the salary, wage, rents, remittances or similar. If the source of payment of the credit is productive or commercial activities, these credits will be treated as microcredit, small commercial loans or major commercial loans, depending on the indebtedness amount.

   2.2 Mortgage loans: The loans that must be classified under this group are those contracted by natural persons, the purpose is to finance the acquisition, expansion, repair, improvement, subdivision or construction of a living place for own use and land for housing. In all cases, the loan must have a mortgage duly registered or in registration process no more than six (6) months have passed from the presentation date of the deed to the corresponding registry or with reciprocal guarantee when the credit for financing social housing. While the registration process lasts, the contracts and/ or promises of purchase and sale, duly legalized, will be accepted. Otherwise, it is considered as a consumer credit.

After defining the grouping and subdivision corresponding to each loan, the criteria established to assigned one of the five (5) classifications categories to be used by the Supervised Institutions in the assessment process. These five (5) classifications categories are as follows:

Category	Name
I	Good loans
II	Special mention loans
III	Loans under Standards
IV	Doubtful recovery loans
V	Loss loans

Depending on the grouping and subdivision for each loan, each loan category can be disaggregated to denote special considerations in accordance with attributes such as past due days or guarantee type. The applicable classification criteria are described below:

- **For major commercial loans**, loan risk management requires sufficient information and a continuous monitoring due to the complexity of these operations. The risk assessment will be bases on an analysis of a series of characteristics of the debtor, as well as certain peculiarities of several kinds of credits, considering in their application the order of the following four (4) classification factors: payment, capacity, historical payment behavior, which support the credits and economic environment.
- **For small commercial loans,** all the credit portfolios will be classified by delinquency.
- **For Microcredits**, the Supervised Institutions will classify the total of the portfolio based on the delinquency ranges.
- **For Agricultural loans**, the assessment and classification of the credit portfolio will be subject to different dispositions issued by the Commission for this purpose.
- **For Financial Leases**, the constitution of allowances will be done in accordance with the type of loan with which the financial lease is subscribed.
- **For Consumer loans**, the classification of the credit portfolio will be realized based on the delinquency base in the amortization payments.
- **For Mortgages loans,** the classification of the mortgage loans will be done based on the delinquency base in the amortization payments.

Based on the criteria that allows to establish the classification category, the Standard establishes for each grouping and subdivisions the allowance for loan losses as follows:

- **For Major Commercial loans:** allowance for loan losses will apply the allowance percentages of the following table:

	Past due days range by type of guarantee / allowance for loan losses					
Category	Mortgage guarantees on real estate	Allowances for loan losses	Pledged deposits guarantees in the same institution, against reciprocal guarantees or guarantees issued by first-order financial institutions	Allowances for loan losses	Other guarantees	Allowances for loan losses
I-A	From 0 to 15 days	0.50%	From 0 to 15 days	0%	From 0 to 15 days	0.50%
I-B	From 16 to 30 days	0.75%	From 16 to 30 days	0%	From 16 to 30 days	0.75%
II	From 31 to 90 days	4%	From 31 to 90 days	0%	From 31 to 60 days	4%
III	From 91 to 180 days	25%	From 91 to 180 days	25%	From 61 to 90 days	25%
IV	From 181 to 360 days	60%	From 181 to 360 days	60%	From 91 to 180 days	60%
V	More than 360 days	100%	More than 360 days	100%	More than 180 days	100%

The range past due days that are indicated in each classification categories in the previous table is a condition that does not justify the final classification of the customer by itself. The payment capacity analysis and information availability predominate over this factor unless the past due days gives a result of higher risk.

If a Major Commercial loan maintains more than one loan and at least one of them has a mortgage guarantee on real estate, a guarantee on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued first order, it can be consider these guarantees for the different obligations, applying for these effects the percentages of the allowance for loan losses available on the following table, as long as the net value discount guarantees covers at least one hundred percent (100%) of all pending obligations, classifying all credits according to the greatest delay recorded. For the purposes of applying the allowance for loan losses, the percentages established according to the type of guarantee will be considered when exceeds fifty percent (50%). In the case the guarantee is 50% mortgage and 50% on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued first order by Financial Institutions, the allowance for loan losses will be constituted in accordance with the percentages established for mortgage guarantee.

In the case that it is not possible to cover one hundred percent (100%) of the aforementioned obligations, the credit operations will be classified according to the type of guarantee.

To apply the aforementioned and ensure transparency to the customer, in structuring operations and the legal constitution of those guarantees, it must be expressly agreed by the parties and formally accepted by the customer, that mortgage guarantees on real estate, guarantees on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued first-order by financial institutions may be used to guarantee operations with other guarantees.

- **For Small Commercial loans**, it will be applied the table shown below:

	Past due days range by type of guarantee / allowance for loan losses					
Category	**Mortgage guarantees on real estate**	**allowance for loan losses**	**Pledged deposits guarantees in the same institution, against reciprocal guarantees or guarantees issued by first-order financial institutions**	**allowance for loan losses**	**Other guarantees**	**allowance for loan losses**
I-A	From 0 to 15 days	0.50%	From 0 to 15 days	0%	From 0 to 15 days	0.50%
I-B	From 16 to 30 days	0.75%	From 16 to 30 days	0%	From 16 to 30 days	0.75%
II	From 31 to 90 days	4%	From 31 to 90 days	0%	From 31 to 60 days	4%
III	From 91 to 180 days	25%	From 91 to 180 days	25%	From 61 to 90 days	25%
IV	From 181 to 360 days	60%	From 181 to 360 days	60%	From 91 to 180 days	60%
V	More than 360 days	100%	More than 360 days	100%	More than 180 days	100%

If a Small Commercial loan maintains more than a loan and at least one of them has a mortgage guarantee on real estate, a guarantee pledged on deposits in the same institution or against guarantees issued first-order by Financial Institutions, guarantees can be considered for different obligations, applying for these purposes the percentages of allowance for loan losses provided in the previous table, as long as the net discounted guarantees amount covers at least one hundred (100%) of all pending obligations, classifying all loans according to the greatest delay recorded. For purposes of applying the allowance for loan losses will be considered the established percentages according to the type of guarantee indicated above, which exceed fifty percent (50%). In the event that the guarantee is 50% mortgage and 50% on pledged deposits in the same institution or against first order by Financial Institutions, the allowance for loan losses will be constituted in accordance with the percentages established for mortgage guarantee.

In the case that it is not possible to cover one hundred percent (100%) of the aforementioned obligations, the credit operations will be classified according to their type of guarantee.

To apply the aforementioned and ensure transparency to the customer, in structuring operations and the legal constitution of those guarantees, it must be expressly agreed by the parties and formally accepted by the customer, that mortgage guarantees on real estate, guarantees on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued first-order by Financial Institutions may be used to guarantee operations with other guarantees.

- **For Microcredits**, it will be applied the table shown below:

Category	Credits	Past due days	Estimates for impairment with other guarantees	Guarantee on deposits pledged in the same institution, reciprocal guarantee or against guarantee issued by first-rate financial institutions
I	Good credits	Until 30 days	1%	0%
II	Special mention credits	From 31 to 60 days	5%	0%
III	Below the standard credits	From 61 to 90 days	25%	25%
IV	Doubtful recovery credits	From 91 to 120 days	60%	60%
V	Loss credits	More than 120 days	100%	100%

Supervised Institutions must classify all commercial loans. The Commission through its inspections will evaluate a sample of Major Commercial and Small Commercial loans classification. If one hundred percent (100%) of the sample complies with the classification parameters of these Standards, the rest of it will be considered acceptable, otherwise, the non-evaluated portfolio will apply the coefficient risk of the evaluated portfolio, the percentage resulting from applying the required allowance for loan losses to the portfolio under examination over the balances of this portfolio.

The allowances for loan losses percentages are applied to determine the allowance for loan losses for Major Commercial loans, Small Commercial Debtors and Microcredit, according to each table are as follows: a) Categories I and II: the percentages of the allowance for loan losses is applied the outstanding balance, b) Categories III, IV and V: the percentages of reserve are applied to the difference between the outstanding balance and the appraised value of the guarantees net discounted established by the Commission. However, these allowances cannot be lower than the minimum percentages applied to the outstanding balances, as follows: 15% for Category III, 50% for Category IV and 60% for Category V.

- **For Consumer loans**, the classification will be one hundred percent (100%) and to determine allowances for loan losses for these customers will be applied the percentages of allowances of the amount owed in accordance with the following three (3) conditions:

1. Consumer Credits, whose amortization plan has been agreed with periodic payments in terms of greater or equal to thirty (30) days, will be classified in according to the categories in the following table:

Category	Name	Past due days	allowance for loan losses with other guarantees	Allowance for loan losses of credits for education with
I	Good credits	Until 30 days	1%	0%
II	Special mention credits	From 31 to 60 days	5%	0%
III	Below the standard credits	From 61 to 90 days	25%	25%
IV	Doubtful recovery credits	From 91 to 120 days	60%	60%
V	Loss credits	More than 120 days	100%	100%

2. Consumer credits granted through Credit Cards will be classified the allowance for loan losses according to the following table:

Category	Name	Past due days	Allowance for loan losses
I-A	Good credits	Until 7 days	0.5%
I-B	Good credits	From 8 to 30 days	1%
II	Special mention credits	From 31 to 60 days	5.25%
III	Below the standard credits	From 61 to 90 days	25%
IV-A	Doubtful recovery credits	From 91 to 120 days	60%
IV-B	Doubtful recovery credits	From 121 to 180 days	80%
V	Loss credits	More than 120 days	100%

3. Consumer loans whose amortization plan has been agreed with periodic payments in terms of greater to thirty (30) days will be classified according to the categories of the following table:

Category	Name	Past due days	Allowance for loan losses
I	Good credits	Until 8 days	1%
II	Special mention credits	From 9 to 30 days	5.25%
III	Below the standard credits	From 31 to 60 days	25%
IV	Doubtful recovery credits	From 61 to 120 days	60%
V	Loss credits	More than 120 days	100%

In the case that a consumer loan has guarantee on pledged deposits in the same institution, for Categories I and II, the reserve percentages will be zero percent (0%), as long as the value of the guarantee net discounted covers at least one hundred percent (100%) of all outstanding consumer obligations.

If a customer maintains more than a consumer loan all of them will be classified according to the greatest delay recorded.

In the case that consumer loans have a mortgage guarantee for purposes of establishing the allowance for loan losses the percentages indicated in the previous tables will be applied, as follows: a) Categories I and II: The percentages of the allowance for loan losses are applied the outstanding balance, b) Categories III, IV and V: The percentages of the allowance are applied to the difference between the outstanding balance and the appraised value of the guarantees net of the discount established by the Commission. However, theses allowances cannot be lower than the minimum percentages applied to the outstanding balance, as follows: 15% for Category III, 50% for Category IV and 60% for Category V.

To apply the aforementioned and ensure due transparency between Supervised Institutions and the customer, in structuring operations and legal constitution of these guarantees, it must be expressly agreed by the parties and formally accepted by the client, that mortgage guarantees on real estate, guarantees on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued by first-order Financial Institutions may be used to guarantee operations with other guarantees.

- **For Mortgages loans**, the classification will be one hundred percent (100%) and to determine allowance for loan losses for these customers the percentages of the allowances will be applied to the outstanding balance, following the classification categories described in the following table:

Category	Name	due days Past	Mortgage guarantees only	Mortgage guarantee plus guarantee on pledged deposits in the same institution reciprocal guarantee or against guarantees issued by first-order institutions
I-A	Good Credits	Until 30 days	0%	0%
I-B	Good Credits	From 31 to 60 days	0.75%	0%
II	Specially Mentioned Credits	From 61 to 120 days	3%	3%
III	Under Standard Credits	From 121 to 210 days	20%	20%
IV	Doubtful Recovery Credits	From 211 to 360 days	50%	50%
V	Loss Credits	More than 360 days	70%	70%

For the purposes of establishing the allowance for loan losses, the above percentages are applied to the outstanding balance and the appraised value of the mortgage guarantees will not be discounted for the corresponding calculation.

If a mortgage loan has a guarantee on pledged deposits with the same institution, for category I-B, the percentage allowance will be zero percent (0%), as long as the net discounted value of the guarantee covers at least one hundred percent (100%) of all outstanding mortgage obligations. In the case that it is not possible to cover one hundred percent (100%) of the obligations, the loan operations will be classified as Mortgage Guarantee only.

For the classification of Mortgage loans should consider the older past due date. If a customer maintains more than one mortgage credit, all of them will be classified according to the major past due day.

Unique Category Loan: In the case that the customer has several types of loans in the same Supervised Institution, their classification will be the one corresponding to the category of higher risk, according to the following procedure:

- The Supervised Institution must establish the category for each loan operation;
- If a customer has several operations of the same type of loan, the category will be assigned according to latest past due date from a single category;
- If the category of highest risk by type of loan represents at least fifteen percent (15%) of the customer's obligations in the same institution, such category will be applied to the rest of the obligations, resulting in the classification only of the customer in the same institution; or
- If the category with the highest risk by type of loan represents less than fifteen percent (15%) of the customer's obligations in the same institution, the classification of the loan will be maintained according to the criteria of the second statement; keeping each type of loan the category of highest risk.

Notwithstanding that the Commission subsequently establishes the use of the Unique Category for the purposes of constitution of the allowance for loan losses, the Supervised Institutions may use this category for such purposes when they consider its application necessary in accordance with the profile risk of the customer, in which case, the allowance for loan losses must be established in accordance with the applicable table according to the category and subdivision of the credit, segregating operations by guarantees when it is appropriate.

Debtor Alignment: If the debtor has loans in two or more Supervised Institutions, it will be reclassified in a different category with respect to the higher risk category that has been assigned by any of the institutions. The aforementioned applies when the obligations classified with the highest risk category represent at least twenty percent (20%) of the total indebtedness. The category acquired by the customer will be titled "reclassification by alignment" and will be used to calculate the estimates for all the customer's operations in the supervised institution in accordance with the allowance percentages of each of the types of loans as appropriate. The supervised institution that executes the monthly alignment must consider the classification of the customer based on the latest information available in the Confidential Customer Report. Additionally, it must report the classification without alignment in the field assigned for that purpose in the information presented to the Commission, who will establish the application of this numeral.

Additional Requirements for allowance for loan losses and Reciprocal Guarantees Application: The percentages allowance for loan losses established in the tables that contain the preceding classification categories will be applied without prejudice to additional requirements determined once the credit risk has been evaluated in the reviews that the Commission issues. When it is determined that the policies, practices and procedures in the granting, management, monitoring and control of credits do not comply with the guidelines of the applicable regulations on credit risk management, and according to the level of deficiencies found, the Commission may order the financial institution to establish generic allowances in addition to those referred in these Regulations.

Likewise, each institution may increase these percentages, if it considers that the loss risk assumed is greater than what is determined in these Regulations.

For loans that have reciprocal guarantees issued by reciprocal guarantee fund management established in Article 2, subsection 1) of Legislative Decree No. 205-2011, Reciprocal Law Guarantee Fund System for the Promotion of Social Mortgage and Technical-Professional Education, the Supervised Institutions should not constitute an allowance for loan losses on the portion of the credit secured with reciprocal guarantee, as long as the guarantee is in force, that is, as long as the term of one hundred and eighty (180) calendar days that the intermediary has to collect before the Reciprocal Guarantee Fund Management Company, in accordance with the provisions of the minimum guidelines approved by this Commission, for the administration of the funds. The provisions above must apply to any credit obligation regardless of its destination.

Once the period indicated in the previous paragraph has expired, the Supervised Institution must establish the allowance for loan losses in accordance with the percentages established in the tables in these Regulations in accordance with the type of loan.

Accounting Accounts Subject to Classification and Constitution of Allowance for loan losses: For portfolio classification purposes, the amount recorded in the following accounts will be considered: a) Loans, Discounts and Trades, b) Sundry Debtors - Overdrafts; c) Commissions Receivable; d) Interest and Dividends Receivable of Loans; e) Loans and Discounts; f) Acceptances; g) Bank Guarantees; h) Guarantees; i) Endorsements; j) Standby Credit Letters; k) Credit Letters and Documented Credits; l) Financial Leases; m) Interest Receivable-Financial Leases; and n) all other obligations of the customers not registered in previous accounts including financing granted with resources from trust. For purposes of establishing an impairment allowance, will not compute the customer obligations where the institution is not assuming the risk (managed loan and trust loans with resources without risk for the institution).

If acceptances, bank guarantees, endorsements, guarantees, unexpired credit letters, the allowance for loan losses will be applied to fifty percent (50%) of their book value, considering the type of loan and the risk category of the customer in accordance with the percentages indicated in the tables contained in the Standard. The supervised institutions must have auxiliary records of these operations by type of loan and by risk category of the customer, which will be available to the Commission when it is required.

Considerations applicable to Refinancing and Readjustment Operations: The Commission distinguishes between refinanced loans and readjusted loans. It defines refinanced loans as those that suffer variations in their main conditions (period, form of payment, amount or rate) due to the customers' ability to pay. In the same way, loans granted to the same customer or third party, to pay another loan with problems of the customer's ability to pay the original loan, including those loan operations agreed upon at maturity date or other special forms of payment, without that evidence of payment of the previous loan, through the entry in cash or any other means of payment. Loans granted to third parties will not be considered as refinancing when the following conditions are met:

- There is a risk analysis realized by the supervised institution that evidences the ability to pay to the third party that acquires the debt.
- The third party has independent flows in relation to the original loan.
- The loan granted to a third party is not granted under preferential conditions in terms of payment method, interest rate and period.

The readjusted loan is the one that has changes in the principal conditions and that in any case is due to difficulties in the debtor's ability to pay. It is no considered refinancing when:

- The customer evidences a good payment behavior, this means that in the six (6) prior months to the disbursement of the new loan, a risk category I has been maintained, and the institution grants a new loan or extension of the current loan.
- There is no discrepancy between the loan payment program and the customer's financial availability, backed by an analysis that shows a greater ability to pay, because of a higher business volume.

To refinance or to readjust, the institutions subject to the Regulations must have policies on this matter approved by the Board of Directors. Revolving credit lines must be evaluated at least every twelve (12) months. The institutions subject to these Regulations must inform the Commission about the refinancing and readjustment realized during the month, through the report contained in the Credit Information Center, in the first ten (10) working days of the following month.

Classification of Refinanced and Readjusted Loans: Customers with refinanced loans must maintain the classification that corresponds before cancelling the original loan with the new loan or modifying the conditions of this one, except in if Category I Credits - Good, in this case it must be classified at least in Category II - Specially Mentioned Loans. The track record of the loan preceding the refinanced loan must be recorded in the information systems of the supervised institutions, specifically what is related to their interest rates, amount granted, loan obligations balances, categories, period and days default, creating

a control mechanism that allows the refinancing operation to be identified and related to the preceding credits. Customers with readjusted credits do not merit a change in the classification category, however, they must be recorded as such.

The treatment of refinanced customers will be realized according to the following table:

Number of refinances	Categories to constitute allowance for loan losses
Two times	III
Tree times	IV
Four times or more	V

Customers who are refinanced four (4) times or more must recognized one hundred percent (100%) of the reserve if they do not have a mortgage guarantee.

Under no circumstances refinanced loans can improve the category, except if each quarter the following conditions are fulfill, if the customer has always made punctual capital payments of the agreed payments for that period and is complying with refinancing conditions, according to the payment method:

Payment	Payment period
Monthly or less	Six months
More than a month to six	One year
More than six months	Two years

The customers that should have been registered as refinanced were registered as readjusted or current, must be classified at least in Category III - Credits under Standard and consequently registered in the corresponding accounting item.

Accounting Write-off on past due loans: The Supervised Institutions must constitute one hundred percent (100%) of the allowances for loan losses on the outstanding balance after two (2) years of default for Major and Small Commercial loans and agricultural loans with mortgage guarantees on real estate and mortgage; if microcredits and consumer credits with a mortgage guarantee on real estate, it will be one year. To proceed with the loans write-off to related parties, the institution must previously request the authorization of the Commission.

The following are legal and accounting requirements for write-offs of any loan:
a) Board of Directors approval, Management Committee or the body acting in its place,
b) Proof of uncollectibility.
c) Constitute or have constituted one hundred percent (100%) of the allowance for loan losses for the loans that will be written off. The institutions must establish and maintain policies and procedures approved by Board of Directors for loans write-off.

The supervised institutions must report a detail of the loans written-off to Commission's Credit Information Center within ten (10) working days after month end. In these cases, the institution should send the approval act to the Board of Directors.

Supervised Institutions are prohibited from applying the write-off of any loan without having previously complied with the requirements indicated in the previous paragraph.

Coverage of Allowance for loan losses. The Supervised Institutions must maintain a minimum coverage of one hundred and ten percent (110%) on the total of the delinquent loans.

Temporary reliefs of Covid-19 and Eta e Iota Storms: as a consequence of the national health emergency declared by the government, the Commission made temporary modifications to loan criteria applicable for loan classification as part of a major number of measures that allows Supervised Institutions that have loan operations to mitigate the impairment exposure of their loan portfolio, an income reduction, and consequently, to the effect on the performance of its capital. Additionally, these measures will promote the recovery of loans destined to economic activities affected by the measures adopted to prevent the COVID-19 spread, allowing the institutions to provide the necessary resources to rehabilitate the productive capacity in the country without affecting financial stability.

In its first resolution on this matter, GES No.175 / 03-21-2020, literal "f"; The Commission established that loan operations of affected debtors and that have temporary relief, until October 2020, would have the risk category reported until February 29 of that year.

Once that period ends, the loans would be evaluated and classified in the category according to the criteria established in the current regulations issued, according with the payment behavior. Supervised institutions may evaluate the risk category of affected customer' operations, whose plans have expiration dates prior to that date, in accordance with current regulations, as long as these debtors have complied with their obligations. In paragraph "i" of the same Resolution, it was established that these provisions do not imply for the supervised institutions by the Commission, the reduction or elimination of the allowance for loan losses already constituted by the loans that are benefited by the relief measures.

Subsequently, through GES Resolution No. 278 / 06-25-2020, the Commission extended the term for loans subject to relief measures to have the same risk category reported until February 29, 2020. Through this resolution, it was established that during the period from July to December 2020, supervised institutions that granted loan operations could realize more than one readjustment or refinancing to customers affected by COVID-19, preserving the risk category that they remained as of February 29, 2020, until December 31, 2020. Once that period ends, the credits will be evaluated and classified in the category according to the criteria established in the current regulations issued by this Commission, according to the payment behavior. As a recommendation, the Commission urged the supervised institutions to design an adjustment plan for the gradual constitution of the allowance for loan losses corresponding to the loan portfolio that is subject to temporary relief measures as a preventive measure to anticipate the possible impairment of the credit portfolio during the period of application of the benefit associated with the preservation of the risk category, from March to December 2020.

The economic situation of the country is affected as a result of the damaged caused by storms Eta and Iota, the Commission proceeds to issue GES Resolution No. 601 / 02-12-2020 to extend relief measures to the affected productive sectors. It modifies the first resolution (subsection "f") of GES Resolution No. 278 / 06-25-2020, where the credit operations of the affected customers, who are subject of the temporary relief measures referred in this Resolution, will retain until March 31, 2021, the risk category that they maintained as of February 29, 2020 (this particular point is ratified by the Commission in resolution GES No. 602 / 02-12-2020). It is contemplated a modification of the second resolution so that during the period from July 2020 to March 2021, supervised institutions that grant credit operations may carry out more than one readjustment or refinancing to debtors affected by COVID-19, maintaining the risk category that they had as of February 29, 2020, until March 31, 2021.

Through SBO Resolution No. 526 / 10-29-2020 the Commission allowed temporarily to maintain until December 31, 2021, a minimum coverage of one hundred percent (100%) of the total balances of their past due loans.

Through SBO Regulation No. 23/2020 of November 12, 2020, the Commission in response to the Agreement signed by the Executive Power and Honduran Association of Banking Institutions (AHIBA) for the Financial Relief of the Micro, Small and Medium Enterprise Sector (MSME); established the accounting guidelines applicable to restructured operations (refinanced or readjusted) for the loans granted to this sector, considering that unpaid interest at the time of the restructuring will not be capitalized. These interests will be charged separately from the restructured capital, through an additional loan at a zero-interest rate, and these operations must be evaluated and classified in the corresponding risk category according to the criteria established in the current regulations issued by the Commission.

Through Resolution GES NO-654 / 12-22-2020, the Commission approved the "Exceptional Regulatory Measures that contribute to the Rehabilitation and Reactivation of the National Economy due to the effects caused by the COVID-19 Health Emergency and the Tropical Storms ETA and IOTA". Its objective is to develop prudential regulatory mechanisms that Financial System Institutions facilitate about the constitution and use of "Restricted Non-Distributable Capital Reserve", which must be created and used exclusively to cover deterioration of the loan portfolio affected by both the Covid-19 sanitary emergency and the Tropical storms ETA and IOTA. This reserve will be constituted by the accumulated balance in the "Profit from Previous Years" account, plus the profits recorded at year end 2020.

The "Restricted Non-Distributable Capital Reserve" will be of temporary until December 31, 2025. If there are residual or "Restricted Non-Distributable Capital Reserve" balances, these amounts must be transferred to the Prior Year Income (Loss)/Retained profit account. The use of the special account named "Restricted Non-Distributable Capital Reserve" is withdraw as of January 2, 2026.

When it is determined that the constituted amount of the "Restricted Non-Distributable Capital Reserve" and the allowance for loan losses recorded as of December 31, 2020, is insufficient to cover one hundred percent (100%) of the allowance for loan losses of the loan portfolio and that these cause the Capital Adequacy Index (IAC) in the Institutions of the Financial System to be reduced to twelve percent (12%), must be submitted for approval of the Commission no later than April 30 of 2021, a Gradual Adjustment Plan to cover the allowances associated with the impairment of the loans affected by the three (3) events, considering the evaluation of its loan portfolio as of March 31, 2021.

As of January 27, 2021, through Resolution SBO No.072/27-01-2021, the Commission decided to grant the request presented by the Bank, in the sense of being able to discretionally dispose of the Restricted Capital Reserve subaccount No Distributable, required in Roman IV of Resolution GES No. 654/22-12-2020, and must be communicated in advance to this entity at the time its use and constitution is deemed necessary.

Additionally, through Resolution SBO No.674/26-08-2021 issued on August 26, 2021, the Commission authorized the Gradual Adjustment Plan for the Constitution of Credit Impairment Estimates approved by the Bank's Board of Directors for an amount of L655,570 in a term of five (5) years. The foregoing in order to anticipate the impact of the deterioration of the portfolio that was used for temporary relief mechanisms by COVID-19 and that affected by the natural phenomena ETA and IOTA. Likewise, the Commission ordered that said estimates must be constituted monthly for L10,930 until June 30, 2026, in compliance with the provisions of Romana V, subsection A of Resolution GES No.654/22-12-2020 referring to the "Exceptional Regulatory Measures that contribute to the Rehabilitation and Reactivation of the National Economy due to the effects caused by the Health Emergency by COVID-19 and the Tropical Storms ETA and IOTA".

With the foregoing, Banco Atlántida, S.A. proceeded to comply with the provisions of SBO Circular No.10/2021 of July 15, 2021, regarding the accounting record in memorandum accounts that must be made, for those Institutions of the Financial System and OPDF's to which the National Commission of Banks and Insurance approved the Gradual Adjustment Plan of estimates established by Resolution GES No.654/22-12-2020 "Exceptional Regulatory Measures that contribute to the Rehabilitation and Reactivation of the National Economy due to the effects caused by the Health Emergency due to COVID-19 and Tropical Storms ETA and IOTA". As of December 31, 2021, the balance in account 7390901 - Accumulated Loan Impairment Estimate (Portfolio included in the Gradual Adjustment Plan) increased to L65,557.

The Board of Directors of Honduran Central Bank, through the Agreement No. 06/2020 of May 20, 2020, approved the Regulation of the Guarantee Fund for the Reactivation of MSMEs Affected by the Covid-19 Pandemic, applicable regulations for loans granted by the Intermediary Financial Institution (IFIs) with its own resources and backed with resources from the BCH-FG Mipymes Trust. Through this mechanism, it is encouraged the access to loan for the reactivation of the economic activity of MSMEs that have been affected by the decrease in their cash flows, derived from the restrictive mobilization measures taken by the Government of the Republic to prevent the spread of Covid-19, through the issuance of credit guarantees. The Guarantee Fund, through the coverage

guarantee certificates issuance managed by the Honduran Bank for Production and Housing (Banhprovi), partially guarantees to IFIs the loans granted to MSMEs according to the conditions detailed in their regulations, benefiting micro, SMEs and commercial companies with loans between L300 thousand and L 36.0 million. Through Agreement No. 07/2020 of May 28, the Board of Directors of the Honduran Central Bank modifies the Regulation of the Guarantee Fund for the MSMEs in relation to the conditions of the interest rate applied by IFI to the credit. Therefore, this always must be at least two (2) percentage point (pp) lower than the weighted average active interest rate in national currency of each institution applied to Micro Enterprises and applied to Small and Medium Enterprises (SMEs) through the month before to the credit approval date, excluding the portfolio granted with this guaranteed fund.

Subsequently, larger companies (EMTs) with loans exceeding L5.0 million were included in their benefits according to Agreement No. 08/2020 of the Board of Directors of the Central Bank of Honduras of June 11, 2020, where it was approved the Regulation of the Regulation of Guarantee Fund for the Reactivation of Major Companies Affected by the Pandemic Caused by Covid-19.

As a complement to the treatment of loans guaranteed by the "Guarantee Fund for the Reactivation of Micro, Small and Medium Enterprises (MSMEs) affected by the pandemic caused by Covid-19, the Commission in its Resolution No. GES No. 246/12-06-2020 of June 12, 2020, established the risk weights applicable to the loans that the Bank grant under this mechanism for the purposes of calculating the Capital Adequacy Index (IAC). Described as follows:

- Average assets with 0% of risk: Share of credit guaranteed by the aforementioned Fund.
- Average assets with 20% of risk: Share of credit non-guaranteed by the aforementioned Fund.

These categories are grouped according to the debtors' repayment performance and are described as follows:

Category	Risk
I	Good
II	Special mention
III	Below the standard
IV	Doubtful collection
V	Loss

Additionally, as it is described below, according to each type of loan, within each risk category, a different allowance for loan and interest losses percentage can be required. To enforce this, loans are grouped as corporate loans, small-medium enterprises (SME´s) loans, microfinance loans and retail (consumer and mortgage loans).

Good

Debtors of corporate loans classified in this category have timely complied with their obligations and, at the time of the assessment there are no reasons for doubting the repayment of capital and interest thereon on the agreed payment schedule. Also, there are no reasons to believe that their ability to repay will change before the next assessment. In assessing a loan as Category I, the funds and the source of the cash flows to be used in repaying the loan should be known. Retail banking loans are classified as Category I if payments are made when due or up to 29 days past due.

Special Mention

Debtors of corporate loans classified in this category show certain deficiencies at the time of the assessment which, if not timely corrected, may lead to a higher level of risk with respect to the loan recovery. Certain common characteristics of loans in this category include delays in the repayment of loans that had been promptly paid in the past or lack of information required to analyze the debtor's repayment capacity. Retail banking loans are classified in Category II when payments are between 30 and 60 days past due.

Below the standard (Sub-standard)

Debtors of corporate loans classified in this category show financial difficulties. Additionally, corporate loans are classified in this category when payments are between 91 and 180 days past due. Retail banking loans are classified in Category III when payments are between 61 and 120 days past due.

Doubtful collection

Debtors of corporate loans classified in this category have certain characteristics that result in doubtful recovery of the loan, although there is a reasonable possibility that soon the debtor's creditworthiness will improve. Furthermore, corporate loans are classified as Category IV when payments are between 181 and 365 days past due. Retail banking loans are classified in Category IV when payments are between 121 and 180 days past due.

Loss

Corporate loans included in this category show major financial and operational difficulties as well as a significant possibility that soon the debtor's payment capacity will worsen. Corporate loans are classified in this category when payments are over 365 days past due. Retail banking loans are classified in Category V when payments are over 180 days past due.

Other considerations to determine the risk category and the pertaining percentage of allowance for loan and interest losses include the following:

- The criteria for classification of Large Commercial Debtors requires sufficient information and a continuous follow-up process due to the complexity of the operations. The risk evaluation will be based on an analysis of a series of characteristics of the debtor, as well as specific details of the various types of credit, considering in the application the order of the following four (4) classification factors: payment capacity, payment history, guarantees to back-up the loans, and the economic environment.

- Consumer and mortgage loans are classified based on the number of days in arrears.

- In the case where a debtor with a residential mortgage loan has provided a guarantee based on pledged deposits in the same institution, the reserve percentages will be zero percent (0%), if the value of the guarantee net of any discounts, of the guarantees covers a minimum of one hundred percent (100%) of all pending mortgage loan amounts. If it is not possible to cover 100% of the obligations, the credit operation will be classified as a collateral mortgage only. For the classification of the mortgage loan, the date of the oldest delinquent payment shall be considered. If a debtor has more than one mortgage loan, these will be classified at the same level as the one having the greatest recorded delinquency.

- When a debtor has several loans of different types in the same institution, his classification will be that which corresponds to the category of greatest risk, in accordance with the procedure described in section number 3 of Resolution GES 209/08-05-2020 (GES No.919/19-20-2018 in 2019).

- If a debtor has loans in two or more supervised institutions, this should be reclassified based on the criteria established in section number 4 of Resolution GES 209/08-05-2020 (GES No.919/19-20-2018 in 2019).

- In the case of off-balance sheet credit transactions (i.e. acceptances, bank guarantees, sureties, endorsements, or current letters of credit), the applicable reserve percentages will be reduced by 50% due to the contingent nature of such transactions.

- The Group establishes a reserve of 100% of the outstanding balance of the loan after a period of two (2) years in overdue for Large and Small Commercial Debtors and Agricultural Loans with collateral mortgages backed by real estate property and housing; in the case of Microfinance and Consumer Credit with collateral mortgages backed by real property, it is one (1) year.

The Group may increase the required reserve percentages if it considers that the assumed risk of loss is greater then what is determined in the standards issued by the Commission.

Write off policy

In the case of commercial loans and residential mortgages loans are written-off once the collateral has been executed and received in lieu of payment, even after a restructuring.

For non-collateral consumer loans, including credit cards, after 180 days in arrears, these are written-off against their allowance for loan and interest losses.

Once loans are written-off, collection activities continue, either through the Group´s own staff or through a collection agency. The proceeds that stem from these efforts are accounted for as other non-operating income in the Group´s consolidated comprehensive income statement. For the years 2021 and 2020, they amounted to L125,435 and L75,001, respectively.

To proceed to the write off loans to related parties, the institution shall request prior authorization from their respective regulator entity.

Classification of Refinanced and Restructured Loans

In the case of refinanced or restructured loans, they shall be classified in accordance with the criteria established in section number 7.1 of Resolution GES 209/08-05-2020 (GES No.919/19-20-2018 in 2019) which implies the following:

- **Refinanced loans:** When significant terms and/or conditions for a loan must be modified to improve repayment capacity and probability. Any loan or facility used to cancel another loan or facility within the same institution that may have been under distress.

- **Restructured loans:** When significant terms and/or conditions for a loan or facility have been modified, that has not been under distress.

Recognition of the Effects of the Changes in Classification of the Credit Portfolio:
The effect of category changes in the classification of the credit portfolio, for the establishment of an allowance for loan and interest losses in the credit portfolio, is registered in the income statement for the year.

Minimum reserves

Considering that Banco Atlántida El Salvador, S. A. and Banco Atlántida Nicaragua, S. A. are subject to the loan loss reserves requirements established by the regulations enforce in their respective countries; for consolidation purposes, the loan loss reserve required by the regulator entities of those countries will prevail, when their amount is higher than that required under Honduran regulation.

d) Contingency Reserve:

A reserve for tax contingencies was created to reserve funds for potential tax exposures. Contingency reserves are accounted for in equity.

e) Pre-paid interest

Interest, which is pre-paid on pledged documents, is deferred and recorded monthly as it is earned.

f) Property, plant and equipment

Property, plant, and equipment belonging to the Group are recorded at acquisition cost. Certain land and buildings have been subject to revaluation as permitted by the accounting rules of the Commission and another land and buildings have been measured and recognized at fair value recognized at the acquisition date of Banco Atlántida El Salvador, S.A. by Inversiones Financieras Atlántida, S. A.; in both cases the revaluated amount becoming the new cost at which they are accounted for. Renovations and major improvements are capitalized, while minor replacements, repairs, and maintenance which do not improve the asset nor extend its remaining useful life, are charged as expenses at the time that they are done.

Profit or loss resulting from the sale or retirement of assets is included in the income statement.

g) Depreciation and amortization

The Group uses the straight-line method to record depreciation and amortization, applying rates according to the following estimates useful lives:

	Years
Buildings	From 20 to 40
Facilities	From 5 to 10
Furnishings and equipment	From 2 to 10
Computer equipment	From 2 to 5
Amortizable intangibles	From 15 to 45

h) Assets held for sale

In accordance with Resolution No. 180/06-02-2012 of the Commission, the property which the Group receives in lieu of payment of debts or foreclosed through a judgment or in a judicial auction, are registered on the books at the lower value based on the following concepts: a) the value agreed with the debtor for the assets in lieu of payment of the debt, b) the value assigned by a professional appraiser registered with the Registry of Appraisers of the Commission, net of any discounts established by the regulatory entity, c) the value established in a judicial auction, and d) 60% of the capital balance of the loan. Any expenses incurred in taking ownership of the asset may be added to the value obtained through the indicated procedure.

If during the two years following the acquisition date of the assets, these have not been sold, they are amortized, at least, at an annual rate of one third (1/3) of their accounting value, during the next three years.

The profit or loss resulting from the sale of assets held for sale in cash is recognized at the time of the sale. As of December 31, 2021 and 2020, any profits resulting from financed sales are deferred and the income is recognized as the loan is paid off. If the transaction results in a loss, it is recognized in the income statement at the time of the sale.

In the case of the disposal of assets held for sale for which the sale amount will be paid in installments, if the sale results in a loss, this is recognized in the income statement as incurred. If the sale results on a gain, income is recognized in the income statement as cash is received and the gain for the uncollected amount is recognized in other comprehensive income and subsequently reclassified to the income statement as payments are received.

Additionally, the leasing company temporarily includes within this item those assets purchased with the sole intention of delivering them to third parties after the subscription of a financial leasing agreement.

Minimum amortization requirements

For financial consolidation purposes, considering that Banco Atlántida El Salvador, S.A. is subject to the foreclosed asset amortization rules mandated by the regulation enforced by the Superintendent of Financial Institutions in El Salvador, such amortization requirements will prevail as long as their result is higher than that calculated under Honduran regulation.

i) Interest income

Interest on loans and investments is recognized as income as it is earned. The Group has a policy of not recording income on loans which are in arrears by three months or more.

Interest income on non-earning loans, is recorded in memorandum accounts and only recognized as income when it has been effectively collected.

Interest derived from troubled restructured loans is recorded as income when effectively collected.

j) Regulatory capital reserve

The financial regulation of El Salvador requires that at the closing date of the financial statements of Banco Atlántida El Salvador, S. A, it withhold from the profits of the year after the legal reserve and record in a restricted equity account an amount equivalent to the balance of the products pending collection net of loss reserves.

k) Capital surplus, more than the nominal value of shares

This surplus is the result of the sale of shares of Inversiones Atlántida, S. A and Banco Atlántida, S. A., for a price greater than face value, and may only be used with the authorization of the General Shareholders Assembly.

l) Income from commissions and other services

Income from commissions and other services resulting from the management of accounts, fiscal collections, bank drafts, transfers, sureties, foreign exchange, third-party collections, trusts and administration, and others, are recognized when earned.

Commissions on letters of credit and bank guarantees are recognized as income during the period of validity of these documents.

m) Leasing

Leasing Agreements

From the lessor's perspective, all lease agreements entered prior to December 31, 2014, regardless of their nature, are recorded only as operating leases, therefore the value of the leased good is recognized as a rights-of-use asset, subject to accelerated depreciation within the terms of the lease agreement.

From the lessee´s perspective, all lease agreements entered prior to December 31st, 2014, are considered operating leases for which the rent expense is recognized in the income statement as incurred.

According to the plan approved by the Commission, the maturity of these agreements will occur no later than 2019, since January 2020 all the contracts are recognized as financial leasing.

From the lessor's perspective, the lease agreements entered as from January 2, 2015 may be recorded as operating or financial leases. Financing leases are those in which the risks associated to the leased item have been transferred to the lessee and there is a purchase option at the end of the lease. Operating leases are those in which the risks of the leased item are not transferred to the lessee.

For financing lease agreements, the lessor derecognizes the leased asset and records an account receivable, which is reduced as payments are received. The financing component is recognized in profit and loss as accrued.

For operating leases, the leased asset remains in the lessor's statement of financial position, rental income is recognized in profit or loss as earned.

From the lessee's perspective, lease agreements entered as from January 2, 2015 may be recorded as operating or financial leases.

For financing leases, the lessee recognizes the leased assets in the statement of financial position and a liability for the minimum lease commitment.

Lease Income

Income from finance lease contracts is recognized in the statement of income in accordance with the criteria established by IAS 17, as interest based on the amortized cost considering the commissions and/or closing expenses at the beginning of these and are recorded in the extent to which they accrue.

For tax purposes, the income derived from the lease contracts is taxed with 15% of the sales tax as established in article 15, subsection d) of the Sales Tax Law.

In accordance with the provisions of Resolution SB No. 940/16-09-2015 of the Commission, the Lessor has a policy not to recognize the financial income of the contracts with arrears of more than 90 days and the interest income pending collection is of They are 100% reserved or, failing that, they are reversed from the income statement and are recorded in a control account in memorandum accounts. Both unrecognized and reversed revenue are subsequently recognized when actually collected.

For lease contracts that present a condition of advanced default, the Lessor's Administration performs an analysis of the client's financial situation, the period of non-payment and the type of leased equipment, if there are indications of probable loss, the Lessor proceeds to make the estimate for impairment of the overdue capital of overdue rents.

The Commission, through its official communication No. 029/2017, which contains Resolution GES No. 891/23-10-2017, established the methodology to estimate the loss provisions applicable to the leasing portfolio, adding a specific section, 1.7, regarding the criteria for the risk classification of such portfolio. On November 2, 2017; the leasing company provided the Commission with a communication exposing the criteria that according to its experience and nature of the financial leases it administers, should be considered as to classify and consequently register the necessary estimated loss allowances. In the same communication delivered to the Commission, the leasing company offered to constitute, and effectively did so, as of December 31, 2017 a general allowance over its outstanding lease portfolio. This initiative will be followed

by a remedial plan to constitute the required loss allowance over a period of three (3) successive years, registering on each year an amount equal to one third (1/3) of such allowance as of December 2018 until 100% is completed by December 2020. On March 21, 2019, according to Resolution SBO No.213/21-03-2019, the Commission decided to set up a deadline until December 31, 2019 for the Lessor complete the required provision for financial leasing receivables.

On April 8, 2019, Leasing Atlántida filed an Appeal for Reinstatement against the resolution. SBO No. 213 / 03-21-2019, which was resolved by resolution SBO No. 420 / 09-25-2020, granting a deadline until October 31, 2020, for the constitution of the insufficiency in the reserve for financial leases determined in resolution SBO No. 213 / 03-21-2019 for L 8,313,471.85. It was established in due time and form by the Company. Additionally, a deadline was granted until December 31, 2020 to report financial leases in the Credit Information Center in the field of classification as Out-of-Sample Credits and report them accordingly with those established in current regulations.

On November 25, 2020, the Financial Company requested the CNBS to extend the term until December 31, 2021, to report financial leases in accordance with current regulations in the Credit Information Center, obtaining the consent of the Commission by notification SBOIA-NO-8/2021 dated January 7, 2021.

n) Financial obligations

Financial obligations are recorded initially at the cost which corresponds to a fair value of the collateral received, and subsequently are recorded at their amortized cost.

o) Provisions

Provisions are recorded by the Group based on a legal or implicit obligation which arises from a past event. This is done if it is likely that there will be an outflow of resources and the amount can be reasonably estimated.

p) Benefit plans

The Group's subsidiaries that operate in Honduras and El Salvador maintain employee benefit plans, as explained below:

Retirement plan for employees

Banco Atlántida, S.A. maintains a retirement plan for permanent employees, which is a defined contribution plan, the responsibility of the subsidiaries is limited to making the contributions agreed to the fund, such contributions are made monthly and are recognized in the expense at the time of payment of the contribution.

Other benefits

- Medical / hospital expense assistance, which is recognized as an expense once incurred;

- Vacation bonus, special bonus, marriage bonus, educational expenses, and other bonuses and scholarships that is regarded as an expense once incurred;
- Medical/hospital insurance policy and a life insurance policy;
  Employees also benefit from preferential rates and commission free access to the products which are offered by the Group.

Employee benefit plans

In January 2014, the Legislative Assembly of El Salvador approved the Regulatory Law of Economic Benefit by voluntary resignation, which became official on January 1, 2015. The economic benefit for resignation after two years is equivalent to fifteen days of basic salary for each year of service. Salary cannot exceed twice the legal daily minimum wage in force corresponding to the sector of the economic activity of the employer. The Salvadoran subsidiaries of the Group are obliged to comply with the requirements of this Law.

The calculation of defined benefit obligations is performed annually by a qualified actuary using the actuarial method of the projected credit unit. Under this method, the accumulated benefit is calculated based on the service as of the valuation date.
Under normal circumstances, the accrued benefit is based on the plan's accrual formula; however, if the service in recent years has led to a higher level of benefits than in previous years, the accumulated benefit is calculated by allocating benefits on a linear basis during the period in question.

Pension liability

The provision corresponding to pension liability for permanent employees of Banco Atlántida, S. A. and Leasing Atlántida, S. A., is determined based on what is established in the current Labor Code in Honduras, and is recorded starting in the year 2009, in an annual amount equivalent to 5% of the total pension liability, until completing the recognition of the entire amount of this liability in the year 2028, in accordance with Resolution No. 144/19-02-2018, issued by the Commission.

Since December 31, 2017, it also includes a provision for Banco Atlántida El Salvador. For all other companies, pension liability is determined based on what is established in the current laws and regulations of the country in which they operate (Honduras, El Salvador, or Nicaragua) without the possibility of deferral. The funds held for these purposes are deposited in financial institutions in the different countries or invested in instruments issued by the respective Central Banks.

q) Intangible assets

Licenses for the use of software and the costs of computer programs are capitalized based on the costs incurred to acquire them plus the expenses required for their installation. The costs of licenses are amortized based on the validity period of the licenses, while the computer programs are amortized over a period of between 3 and 20 years.

The operating license of Banco Atlántida El Salvador, S. A. and the banking core has been recognized and assumed as intangible assets in its initial recognition, at its fair value (as cost). Intangible assets also include the CONFIA brand rights acquired and recorded at cost. At each reporting date, it is tested to assess whether it requires adjustment for impairment.

r) Income taxes

Income tax comprises current and deferred taxes. It is recognized in profit or loss except to the extent that it relates to items recognized directly in equity or in other comprehensive income (OCI).

i. Current tax

Current tax comprises the expected tax payable or receivable on the taxable income or loss for the year and any adjustment to the tax payable or receivable in respect of previous years. The amount of current tax payable or receivable is the best estimate of the tax amount expected to be paid or received that reflects uncertainty related income taxes, if any. It is measured using tax rates enacted or substantively enacted at the reporting date.

ii. Deferred tax

Deferred income taxes are recognized by the Group utilizing the asset and liability method, generated based on the temporary differences which result from the values on the books for assets and liabilities for accounting purposes and the values for fiscal purposes.

The expense or income derived from the recognition of deferred income taxes is registered for accounting purposes on the income statement or on other comprehensive income when temporary differences arise from items that are accounted for as such, to later recognize these in the income statement along with deferred profits or losses.

Assets resulting from deferred taxes are recognized if it is likely that there will be future fiscal gains against which the temporary differences may be charged.

Deferred income tax liability represents the amount of taxes payable or receivable in future years and is measured by the expected tax rates to be applied to the temporary differences when they are reversed, based on current legislation on the date of the consolidated statement of financial position.

Deferred taxes are not recognized for:

- Temporary differences on the initial recognition of assets or liabilities in a transaction that is not a business combination and that affects neither accounting nor taxable profit or loss;

- Temporary differences related to investments in subsidiaries to the extent that it is probable that they will reverse in the foreseeable future: and
- Taxable temporary differences arising on the initial recognition of goodwill.

s) Recognition of interest expenses

Interest on deposits, securities issued, loans received, and other obligations are recognized on an accrual basis.

t) Dividends

Declared dividends which are payable to the shareholders shall be registered as a liability at the time when they are approved by the General Shareholders Assembly.

If this meeting takes place prior to the issuance of these consolidated financial statements, the declaration of dividends shall be disclosed as a subsequent event.

u) Special guarantee contribution

According to article No. 6 of the Supplementary Optional Regime Law for the Pension Fund Administrators of Honduras, the Group´s Pension Fund Administrator must invest at least ten percent (10%) of their capital and capital reserves as a Special Reserve; This reserve will be used to absorb losses in the balances of the individual capitalization accounts of its affiliates as a result of inadequate administrative management.

AFP Confía, S. A. must maintain a special guaranteed contribution, which is a mandatory investment in installments of the pension funds administered by it. In accordance with the regulations in force in El Salvador, this investment is equivalent to 0.25% of the average of the fifteen (15) calendar days prior to its calculation, on the actual assets of the Pension Funds. The returns obtained by the Special Guarantee Contribution are determined on the same basis applied to the return assigned to the Individual Savings Accounts for Pensions, constituted by the variation of the quotas of the Pension Funds that occurred between the date of purchase and the date closing of the financial statements.

v) Permanent investments in funds

The Group's pension fund managers may make voluntary investments in installments of the funds they manage. These investments are valued at amortized cost and maintain conditions of profitability and risk equal to those of the individual savings accounts of the affiliates.

w) Operations resulting from insurance policies

The main standards utilized by the Group to record operations resulting from insurance policies is detailed as follows:

Unearned premiums (current risk reserves)

The Group utilizes the method of deferring 80% of the net unearned of the retained premiums from the group life and individual one-year term life insurance policies and for "all-risks" insurance, except for premiums for individual long-term life insurance, transportation, guarantees, and current agricultural insurance, as of the calculation date.

To determine the unearned premium amounts a proportional method is applied, distributing the premium uniformly during the coverage period for the risk. The calculation is done in accordance with the semi-monthly or 1/24 method for annual policies.

The calculation of reserves for transportation, agricultural, and guarantees is done based on the 1/24 method, reserving 50% of the net retained premiums for current policies.

The unearned net retained premiums are equal to the premiums billed less the amounts ceded to reinsurance companies less the amortized portion.

The premiums for reinsurance contracts which have been ceded are registered as expenses when the policies are written.

The conditions agreed in the reinsurance contracts do not release the Group from its primary obligation with regards to the insured party.

Provisions for future policy benefits (mathematical reserves)

Future benefits for current policies over the long-term in individual life insurance, are calculated based on the actuarial tables approved by the National Banking and Insurance Commission and the Regulations regarding the Constitution of Technical Reserves, also issued by the Commission.

Commission expenses

The Group utilizes the method of recording as expenses for the year, all the commissions incurred on insurance policies issued during the period.

Estimate of claims/incidents

The Group records as expenses all the claims received on insurance policies and the corresponding reserves for claims pending of liquidation.

The Group records the income from claims recovered through the reinsurance which it holds, when it recognizes the expenses for the claims received.

Reserve for claims incurred but not reported (IBNR)

The Group establishes a reserve for claims incurred but not reported, equivalent to a percentage applied over the total of incidents claimed during the year. This percentage will correspond to a weighted average which represents for the most recent three years, the incidents occurred and not reported in relation to the net claims retained for each of those years. This reserve shall not be cumulative.

Surrendered values and subrogation

Subrogation is the right that the Insurance Companies have, to claim damages to persons responsible for an accident, for which the Insurance Company had to pay for damages to their policy holders, when such are not responsible for the accident as determined by the authorities. Initially, the Group registers surrendered values and subrogation as deferred income, and subsequently recognized as income once the outstanding balance is collected.

Precautionary reserves

The Group increases this reserve by business categories with the values that results from applying 3% and 1% to the retained premiums of the year, for the insurance of damages (including performance bonds, accident, and disease) and life insurance, respectively. This reserve is cumulative and may only be accessed when the retained claims amount for one or more categories is greater than 70%. Retained claims is understood to be the relationship between the net costs of claims to the net retained premium earnings. At the same time, the reserve may only stop growing when it reaches an equivalent of 0.5 times the current risk reserves of the Group.

Catastrophic risk

The Group has constituted a catastrophic reserve which covers the maximum retention amounts for catastrophic reinsurance contracts of fire and allied lines.

x) Provision for uncollected premiums

The provision for uncollected premiums was created in accordance with the requirements of the Commission in Resolution No. 846/04-06-2012, of the 4 of June 2012, which establishes that the provision shall be created with different percentages based on the analysis of the age of the outstanding premium balances.

In the event of non-payment of one or more fractional payments, the reserve shall be set up based on the total amount of the premiums to be charged.

y) Legal reserve

In accordance with Article No. 32 of the Commercial Code of the Republic of Honduras, the legal reserve is increased by setting aside 5% of the net earnings of each annual period, until reaching an amount of one fifth of the total share capital.

According to Article No. 39 of the Banking Law of the Republic of El Salvador, a legal reserve equal to 10% of the period´s net profit must be constituted until completing an amount equal to 25% of the total shareholder´s equity.

(4) Risk Management

This section provides details regarding risk exposure and describes the methods used by management to control those risks. The most important types of financial risks to which the Group are exposed are credit risk, liquidity risk, and market risk. Market risk includes exchange rate risk, interest rate risk and price risk.

Other significant business risks are those which are related to the prevention and detection of improper use of the Group's products and financial services including: money laundering, fiduciary, operations, technological, reputational, and strategic risks.

Credit risk

Credit risk is the risk of that one of the parties involved in a financial instrument fails to comply with their obligations and causes the other party to incur in financial losses. The assets which potentially expose the Group to concentrations of credit risk consist primarily in deposits in national and foreign banks, investments, loans, and interest receivable and other receivables.

A large percentage of bank deposits and investments in bonds are placed with the Central Bank of Honduras, and with foreign banks.

Comprehensive risk management

Comprehensive risk management is the process through which the management structure of the Group, based on their risk tolerance, establish the amounts of exposure and the strategies by which Senior management and the staff at all levels of the Group implement procedures and systematic tasks to identify, evaluate, mitigate, monitor, and communicate the inherent risks which may affect the achievement of institutional goals.

The Group have formal, comprehensive, administrative risk management processes which allow the identification, measurement, control/mitigation, and monitoring of risk exposure which is assumed based on the risk profile inherent in their business strategy, policies, procedures, organizational structure, target market segment, and based on the products and services offered to their clients.

The Group has credit committees, which oversees establishing and overseeing compliance with credit policies, which establish limits focused on the efficient management of credit risk, while at the same time, some subsidiaries are regulated and supervised by the Commission.

The magnitude and concentration of exposure of the Group to credit risk can be seen in the balance sheet, which describes the size and composition of the financial assets of the Group by type of investment, the Group in some cases do not have collateral agreements related to their exposure to credit risk.

Liquidity risk

This represents the risk that the Group would have difficulties obtaining the funds necessary to meet commitments associated with the financial instruments. This may be the result of the inability to quickly sell an asset and receive from the sale a value which is like its fair value.

The Group substantially finance the loan portfolio primarily through client deposits and loans payable.

Banco Atlántida, S. A. and Leasing Atlántida, S. A., are subject to legal reserves and to the capital adequacy ratio required by the Central Bank of Honduras and the Commission.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. and Banco Atlántida Nicaragua, S. A., are subject to the legal reserve and capital adequacy ratio required by the Superintendence of Financial Institutions of El Salvador and by the Superintendence of Banks and Other Financial Institutions of Nicaragua, respectively.

Inversiones Atlántida, S. A., Banco Atlántida, S. A., Leasing Atlántida, S. A., Banco Atlántida El Salvador, S. A., Banco Atlántida Nicaragua, S. A. and Compañía Almacenadora, S. A., finance its operations with their own funds and loans payable.

The following table provides the tenor analysis of financial assets and liabilities according to the period remaining until their maturity.

As of December 31, 2021,

	Less than one month	Between one and three months	Between three months and one year	Between one and five years	More than 5 years	Total
Financial assets:						
Cash and cash Equivalents	L 26,663,398	1,961	29,017	547,918	-	27,242,294
Investments	931,782	4,627,343	3,766,579	5,600,989	9,312,179	24,238,872
Loans	4,037,858	7,878,467	18,567,889	33,799,988	38,433,483	102,717,685
Insurance premiums Receivable	58,248	516,805	229	-	-	575,282
Interest and commissions receivable	1,201,447	43,440	32,818	47,772	46,364	1,371,841
Accounts receivable	299,410	285,353	641,757	1,562,940	288,277	3,077,737
	L 33,192,143	13,353,369	23,038,289	41,559,607	48,080,303	159,223,711
Financial liabilities:						
Deposits	L 28,144,755	22,596,529	19,518,145	28,092,520	18,213,356	116,565,305
Financial obligations	3,913,689	1,128,619	2,984,760	4,134,440	4,163,326	16,324,834
Interest payable	108,929	35,279	98,542	2,061	-	244,811
Accounts payable	1,279,181	16,279	29,973	3,519	-	1,328,952
Income tax payable	3,762	3,744	461,825	13,982	-	483,313
Bonds and guaranteed notes	-	-	847,220	10,869,248	-	11,716,468
	L 33,450,316	23,780,450	23,940,465	43,115,770	22,376,682	146,663,683

As of December 31, 2020,

	Less than one month	Between one and three months	Between three months and one year	Between one and five years	More than 5 years	Total
Financial assets:						
Cash and cash Equivalents	L 31,348,046	17,243	13,258	298,917	-	31,677,464
Investments	310,303	866,841	2,973,333	5,579,825	3,879,366	13,609,668
Loans	3,742,692	6,265,712	14,085,758	25,184,877	35,806,801	85,085,840
Insurance premiums Receivable	128,271	435,503	42,179	-	-	605,953
Interest and commissions receivable	1,499,366	29,263	49,846	43,143	132,112	1,753,730
Accounts receivable	203,444	676,904	557,677	1,351,515	241,391	3,030,931
	L 37,232,122	8,291,466	17,722,051	32,458,277	40,059,670	135,763,586
Financial liabilities:						
Deposits	L 18,439,911	17,439,953	20,035,837	28,652,341	18,967,430	103,535,472
Financial obligations	1,276,223	581,004	1,591,160	3,317,606	3,597,094	10,363,087
Interest payable	315,953	10,113	23,256	143	-	349,465
Accounts payable	1,165,473	23,386	43,403	1,140	2,301	1,235,703
Income tax payable	10,366	39,019	191,579	77,885	-	318,849
Bonds and guaranteed notes	-	-	1,022,363	6,432,856	-	7,455,219
	L 21,207,926	18,093,475	22,907,598	38,481,971	22,566,825	123,257,795

Market risk

Market risk is the risk that changes in market prices, such as interest rates, prices for capital instruments, and exchange rates with respect to foreign currency may affect the income of the Group or the value of their participation in financial instruments. The objective of market risk management is to control the exposure within acceptable parameters, while optimizing the return in relation to the risk assumed.

Market risk includes the analysis of the following Components:

a) Exchange rate risk
b) Interest rate risk
c) Price risk

Exchange rate risk

This is the risk to which the Group is exposed because of fluctuations in the value of financial assets and liabilities caused by variations in the exchange rates. The magnitude of this risk depends on:

- The unbalance between assets and liabilities in the foreign currency of the Bank; and
- The exchange rate of the underlying contract for the transactions in foreign exchange at the date of execution of the contract.

As of December 31, 2021, and 2020, the total for assets, liabilities, and off-balance sheet operations in foreign currency (USD), are the following:

	As of December, 31							
	2021				2020			
Cash & cash equivalents	USD	652,798	L	15,892,635	USD	488,125	L	11,770,692
Investments		302,645		7,368,023		192,755		4,648,115
Loans		1,540,804		37,511,462		1,399,929		33,758,015
Total assets	USD	2,496,247		60,772,120	USD	2,080,809		50,176,822
Deposits	USD	1,703,385	L	41,469,591	USD	1,528,785	L	36,865,284
Loans from banks		331,402		8,068,114		249,215		6,009,593
Bonds and guaranteed notes		437,113		10,641,692		261,218		6,299,028
Total liabilities		2,471,900		60,179,397		2,039,218		49,173,905
	USD	**24,347**	L	**592,723**	USD	**41,591**	L	**1,002,917**
Off balance-sheet accounts		(227,959)		(5,549,763)		(210,346)		(5,702,305)
Net position	**USD**	**(203,612)**	**L**	**(4,957,040)**	**USD**	**(168,755)**	**L**	**(4,699,388)**

For purposes of this analysis, the values in USD mentioned above include balances in Euros and Nicaraguan Córdobas.

To adequately manage and reduce appropriately the exposure to exchange rate risk, especially in accounts off the balance sheets, as of December 31,2021 and 2020, the Group holds stand-by letters of credit in foreign currency for the amounts of L2,594,616 (USD106,575) and L2,505,691 (USD103,910), respectively.

Interest rate risk

This is the risk to which the Group is exposed due to fluctuations in the value of Financial Assets and liabilities resulting from changes in the interest rate.

The magnitude of this risks depends upon:
- The underlying and relevant interest rate of the financial assets and liabilities; and
- The maturities of the portfolio of financial instruments of the banks.

Substantially, all the financial assets of the Group earn interest. The financial liabilities of the Group include liabilities which do not bare interest, as well as liabilities which bare interest. The assets and liabilities of the Group which bare interest are based on rates which have been established in accordance with the market rates.

The maturity structure of the financial assets and liabilities of the Group and the Subsidiaries can be seen in the previous tables.

The financial instruments of the Group include conditions of variable interest rates.

The following table details the weighted average interest rates by type of currency of the financial instruments of the Group:

	2021		2020	
	Lempiras	**Dollars**	**Lempiras**	**Dollars**
Financial Assets				
Cash and cash equivalents	1.0%	0.1%	0.7%	0.5%
Investments	5.6%	6.4%	8.9%	6.6%
Loans receivable	10.5%	8.0%	12.1%	7.7%
Financial Liabilities				
Deposits	3.2%	2.6%	4.7%	3.0%
Financial Obligation	5.3%	4.1%	6.4%	5.2%
Corporate bonds and guaranteed notes	7.5%	8.8%	8.7%	7.8%

Price Risk

The Group is exposed to price risk as owner of equity investments in other non-consolidating entities that are trade in international stock exchanges and therefore subject to changes in its pricing.

To mitigate the price risk of these investments, the Group uses a portfolio diversification strategy based on the share´s volatility or beta.

Regulatory risk

The Commission and the Central Bank of Honduras (the BCH) periodically establish minimum capital requirements for banking and insurance companies and evaluates these requirements from time to time. Banco Atlántida S.A, Seguros Atlántida S., Leasing S.A. and Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida S.A are subject to these minimum capital requirements. Pursuant to the Commission Resolution No.1035-03-12-2018, the minimum regulatory capital requirement for banks was set at L600 million. As of December 31, 2021, Banco Atlántida, S.A. had a capital surplus of L8,400 million, which represented a 1,400 % surplus with respect to the applicable minimum regulatory capital requirement. Pursuant to Central Bank Resolution No. 054-02/2020, the minimum regulatory capital requirement for insurance companies was set at L180 million. As of December 31, 2021, Seguros Atlántida S. A had a capital surplus of L720 million, which represented a 372% surplus with respect to the applicable minimum regulatory capital requirement. According to The Commission Resolution GES No.1035/03-12-2018, Leasing Atlántida, S. A. is subject to a minimum capital requirement of L85 million. As of December 31, 2021, Leasing Atlántida, S.A. has a capital surplus of L290 million. According to Decretory Legislative No.12-2021 Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida S.A. is subject to a minimum capital requirement of L150 million. As of December 31, 2021, Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida S.A. has a capital surplus of L450 million.

If Banco Atlántida S.A, Leasing Atlántida, S.A. or Seguros Atlántida S. A fails to comply with these minimum capital requirements, the Commission or the BCH may request to these entities, take certain corrective actions to ensure compliance. In addition, the Commission or the Central Bank may impose certain regulatory sanctions in their discretion, which would have a material adverse effect on our regulatory license, financial condition and results of operations.

Based on the provisions of article 36 of the Banking Law of the Republic of El Salvador, the Direction Council of the Super Intendent of the Financial System of that country in session No. CD-44/2020 dated December 18, 2020, Based on the monthly accumulated variation of the Consumer Price Index (CPI), it agreed to approve the update of the minimum capital stock of the banks, going to USD18,092 and will be effective at from January 1, 2021 to December 31, 2022 ". As of December 31, 2021, the Bank has a capital surplus of USD 56,908.

AFP Confía, S.A. it is also subject to a minimum capital requirement.

Accordance to Article No.35 of the Pension Savings System Law, AFP Confía, S.A. must have at all times a minimum equity that may not be less than 3% of the assets of the managed fund, without exceeding USD10,000; Furthermore, it may not be less than the minimum capital of operations, regulated in Article No.28 of the Law of the Pension Savings System of USD2,784. As of December 31, 2021, AFP Confía, S.A. It has a capital surplus of USD 6,392

The minimum capital required to operate a Bank in the Republic of Nicaragua is C$397,702, according to Resolution SIBOIF-1153-1-FEB11-2020. As of December 31, 2021 and 2020, the Bank has a capital surplus of C$274,382 and C$115,116, respectively.

Insurance risk

Technical risks are those risks which arise from the actual activity of the insurance business and are a direct result of the underwritten policies and include:

Underwriting risk is the risk derived from underwriting policies for life insurance, indemnity insurance, and performance bonds.

a) Concentration and catastrophic risk: correspond to the probability of losses that may be incurred by the Group as the result of a concentration of assumed risks, whether that is by age groups, by regions, or by the occurrence of catastrophic events that affect a high number of insured policyholders.

b) Risk of insufficiency of technical reserve: corresponds to the probability of losses because of underestimating in the calculation of technical reserves and other contractual obligations, such as guaranteed benefits or returns.

c) Reinsurance risk: corresponds to the probability of losses for inadequate management of reinsurance, normally due to the following factors: errors in the contracts written, changes between the originally accepted contract conditions by the policy owners and those which are accepted by the reinsurance companies, and noncompliance with the obligations of the reinsurance group due to insolvency or financial problems on their part.

Underwriting risk in any one of its different modalities, is the possibility that an insured event occurs and therefore the uncertainty regarding the total number of possible claims is resolved, while by the very nature of this type of contract, the actual risk is random and therefore unpredictable.

As far as the case of a portfolio of insurance policies where the theory of large numbers and probabilities is applied to set prices and make provisions, the primary risk faced by the Group is that the rates, premiums, and reserves are insufficient to cover all the claims and payments of the beneficiaries covered by the policies. This could occur to the extent that the frequency and/or severity of claims and beneficiaries is greater than what has been calculated. The factors which are considered to evaluate the insurance risks are:

- The frequency and severity of claims and incidents by business area.
- The accumulation of risks and the ability of the Group to absorb these.
- The number of incidents by contract and by business area, and the adequacy of premiums.

The Group has contracted reinsurance coverage which protects against losses related to frequency and severity. The negotiations for reinsurance include coverage for excessive losses and catastrophes. The objective of these negotiations for reinsurance is that the total net insurance losses do not affect the equity and liquidity of the Group in any given year. In addition to the program of total reinsurance by the Group, the Group also acquires additional reinsurance protection under the modality of options contracts or whenever an evaluation of risks shows that this is necessary. The reinsurance companies with which the Group contracts for this coverage are first level companies and are included in the registry of reinsurance companies of the National Banking and Insurance Commission.

The factors which increase the risks of insurance and performance bonds include the lack of diversification of risk in terms of the types and amounts of risk, geographic location, and the quality of the contracting party for the risks, among others. The underwriting strategy attempts to guarantee that the underwritten risks are well diversified in terms of types and amounts of risk. The underwriting limits are used to set the selection criteria for adequate risks, and in addition the Group has the right to refuse any underwriting requests for insurance policies and performance bonds which present unacceptable risk conditions according to the acceptability criteria, and also has the right to adjust rates and premiums in policy renewals, as well as the value or percentage of deductibles and also the right to refuse claims for fraudulent incidents or when these incidents occur under conditions not foreseen in the insurance contract.

Most the insurance policies currently underwritten by the Group are short term policies, limiting the responsibility to the agreed insurance amounts in each insurance policy.

The process of claims for incidents carried out, is made up of a series of controls applied by management to verify the occurrence of the incident and assure that the circumstances of the event which caused the incident are covered by the general conditions and/or clauses of the insurance policy, and that the proper coverage amount is duly established to carry out the corresponding liquidation.

(5) Cash and cash equivalents

Cash and cash equivalents are detailed as follows:

		31 of December	
		2021	**2020**
Cash on hand/checking accounts	L	2,506,989	2,374,940
Deposits in the Central Banks		18,154,785	25,377,013
Domestic term deposits		306,675	1,398,963
Checks to be cleared		244,857	546,015
Deposits in foreign financial institutions		4,787,336	1,007,752
Others		1,241,652	972,781
	L	**27,242,294**	**31,677,464**

The BCH, the Central Reserve Bank of El Salvador and the Central Bank of Nicaragua require for legal reserve to all financial entities that receive customer deposits, a high liquidity reserve percentage on such deposits, as follows:

	31 of December			
	2021		**2020**	
	Local Currency	Foreign Currency	Local Currency	Foreign Currency
For the Honduran bank´s demand deposits, savings accounts, term deposits, and others	12%	24%	12%	24%
For the Salvadorian bank´s demand deposits, savings accounts, term deposits, and others	-	20% and 25%	-	20% and 25%
For the Nicaraguan bank´s demand deposits, savings accounts, term deposits, and others	17%	24%	15%	15%

As of December 31, 2021, and 2020, the balances of the deposits include values restricted by legal reserve requirements in local and foreign currency, as shown below:

		December 31st			
		2021		**2020**	
		Local Currency	**Foreign Currency**	**Local Currency**	**Foreign Currency**
Honduran subsidiaries:					
Banco Atlántida, S. A.	L	8,927,950	7,035,594	16,974,653	6,356,322
Leasing Atlántida, S. A.		173,042	26,906	172,770	-
		9,100,992	7,062,500	17,147,423	6,356,322
Salvadorian Subsidiary:					
Banco Atlántida El Salvador, S. A.		-	1,007,086	-	371,357
			1,007,086		
Nicaraguan Subsidiary:					
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.		1,110	22,715	16,307	3,212
	L	9,102,102	8,092,301	17,163,730	6,730,891

For Honduran subsidiaries, Resolution No.263-8/2020 of August 28, 2020, issued by the Board of Director of the Central Bank of Honduras defines the component that must be subject to reserve requirements, the legal reserve may be held totally or partially in the BCH, in the form of demand deposits in national and / or foreign currency or in securities issued by it and / or the Government of the Republic of Honduras in the same currencies. For Banco Atlántida El Salvador, S. A., the reserve must be constituted in the Central Reserve Bank of El Salvador in demand deposits or in titles issued by that same entity, while, for Banco Atlántida Nicaragua, S. A., the legal reserve may be constituted by cash deposited in the current accounts kept by banks and financial companies at the Central Bank of Nicaragua.

The legal reserve requirement for the Honduran Subsidiaries for the 14-day period from December 30,2021 to January 12, 2022, was L9,061,864 in local currency and L8,321,487 (USD341,809) in foreign currency, for a total of L17,383,351. In addition, the legal reserve required for Banco Atlántida Nicaragua, S. A., from December 20 to January 2, 2021, was L1,110 in local currency and L22,715 (USD933) in foreign currency, for a total of L23,825. The legal reserve required for Banco Atlántida El Salvador, S. A., for 14-day period from December 22,2021 to January 4,2022 was L2,014,172 (USD82,733) in foreign currency.

The legal reserve requirement for deposits and obligations amounts to L9,022,579 in local currency and L12,354,350 (USD507,461) for foreign currency, which represents 18.3% of total deposits and obligations subject to reserve.

Resolution No. 263-8/2020 issued on August 28, 2020, issued by the Board of Directors of the BCH, defines the components which are subject to legal reserves. for Banco Atlántida El Salvador, article 20 of the Monetary Integration Law and the rules set by the Central Reserve Bank of El Salvador (Requirements and Uses of Liquidity Reserves applicable to Deposits and Other Obligations, NPB3-06) as of January 1, 2001. While in the case of Banco Atlántida Nicaragua, S.A., these requirements are contained in the Resolution No. CD-BCN-XXVII-1-07 dated on July 11, 2017- Financial Provisions.

As of December 31, 2021 and 2020, cash and cash equivalents include balances in USD by L15,711,697 (USD645,366) and L11,564,309 (USD479,566), respectively.

As of December 31, 2021, and 2020, deposits in foreign banks included balances of L2,113,236 (USD86,619) and L1,442,107 (USD59,804), respectively, which corresponds to deposits which are earning interest.

(6) Investments

Certificates, bonds and other, net are detailed as follows:

By their classification	As of December, 31 2021	2020
Non-obligatory investments	L 22,044,724	12,542,697
Investments in special funds	1,707,792	661,206
1. Financial Investments at Amortized Cost	**23,752,516**	**13,203,903**
Non-obligatory investments	486,356	405,765
2. Financial Investments at Fair value	**486,356**	**405,765**
	L **24,238,872**	**13,609,668**

Stocks, net are detailed as follows:

By their classification	As of December, 31 2021	2020
1. Financial Investments at Fair value		
Non-obligatory investments	L 187,690	186,507
	187,690	**186,507**
2. Financial Investments at Cost		
Non-obligatory investments	624,185	344,111
	624,185	**344,111**
	811,875	**530,618**
Less investment reserve	(134,867)	(194,659)
	L 677,008	**335,959**

Certificates, bonds and other are grouped by issuer, as follows:

As of December 31, 2021, certificates, bonds and other at amortized cost are detailed as follows:

Certificates, bonds and other at amortized cost:		**Balance**	**Weighted Average Interest Rate**	**Minimum Interest Rate**	**Maximum Interest Rate**	**Nearest Maturity Date**	**Furthest Maturity Date**
Notes from the Central Bank of Honduras	L	3,488,284	0.8%	0.7%	1.3%	9/02/2022	02/11/2022
Bonds from the Ministry of Finance		17,722,979	8.2%	0.8%	14.8%	03/02/2022	02/09/2036
Certificates of deposit		1,388,154	5.9%	2.7%	10.0%	04/01/2022	18/08/2120
Notes from the Central Bank of Nicaragua		60,864	0.6%	0.6%	0.6%	06/01/2022	06/02/2022
Others		1,092,235	4.5%	2.7%	7.9%	Without a maturity date	Without a maturity date
	L	**23,752,516**					

The weighted average return on investment as of December 31, 2021, was 5.6% in lempiras, and 6.4% in dollars.

As of December 31, 2021, certificates, bonds and other at fair value are detailed as follows:

Certificates and Bonds:		**Balance**	**Weighted Average Interest Rate**	**Minimum Interest Rate**	**Maximum Interest Rate**	**Nearest Maturity Date**	**Furthest Maturity Date**
Bonds from the Ministry of Finance	L	359,013	5.9%	5.6%	7.5%	15/03/2024	24/06/2030
Bonds from Foreign Institutions		127,343	5.5%	5.5%	5.5%	01/10/2025	01/10/2025
	L	**486,356**					

As of December 31, 2020, certificates, bonds and other at amortized cost are detailed as follows:

Certificates, bonds and other at amortized cost:		**Balance**	**Weighted Average Interest Rate**	**Minimum Interest Rate**	**Maximum Interest Rate**	**Nearest Maturity Date**	**Furthest Maturity Date**
Notes from the Central Bank of Honduras	L	1,307,233	6.2%	6.0%	6.3%	13/01/2021	02/06/2021
Bonds from the Ministry of Finance		10,181,777	8.9%	2.1%	14.8%	04/02/2021	02/09/2036
Certificates of deposit		1,676,992	6.7%	2.6%	11.0%	02/02/2021	03/03/2025
Others		37,901	4.7%	3.1%	9.0%	Without a maturity date	Without a maturity date
	L	**13,203,903**					

The weighted average return on investment as of December 31, 2020, was 8.9% in lempiras, and 6.6% in US dollars.

As of December 31, 2020, certificates, bonds and other at fair value are detailed as follows:

Certificates and Bonds:		**Balance**	**Weighted Average Interest Rate**	**Minimum Interest Rate**	**Maximum Interest Rate**	**Nearest Maturity Date**	**Furthest Maturity Date**
Bonds from the Ministry of Finance	L	331,683	5.9%	5.6%	7.5%	15/03/2024	24/06/2030
Bonds from Foreign Institutions		74,082	5.5%	5.5%	5.5%	01/10/2025	01/10/2025
	L	**405,765**					

The investments in stock and shares are detailed as follows:

		As of December, 31	
Financial investments at fair value		**2021**	**2020**
Inversión en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A. (BLADEX)	L	14,846	14,014
Visa Inc.		171,804	171,647
SWIFT		1,040	846
	L	**187,690**	**186,507**

		As of December, 31	
		2021	**2020**
Investments in other entities at cost			
Desarrollos Turísticos de Tela, S. A.	L	178,476	178,476
Hoteles de Honduras, S. A.		-	43,858
Roca Inversiones y Bienes Raíces, S. A.		23,331	23,331
Hospitales de Honduras, S. A.		29,677	16,553
Inversiones Bermejo, S. A.		10,491	10,491
Fondo Crediticio para la Producción		8,765	8,765
Fondo Hondureño de Inversiones Turística, S. A.		4,798	4,798
Sociedad Confianza S.A. de F.G.R.		4,000	4,000
Sociedad Inversora 20/20		2,393	2,393
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S.A. de CV		2,000	2,000
Seguros Davivienda Honduras, S. A.		1,872	1,872
Centro de Procesamiento Interbancario, S. A.		1,088	1,088
Servicios Digitales GÜIP, S.A.		-	42,000
Bristol Development International KFRK S.R.L.		37,780	-
EBN Banco de Negocio		314,449	-
Others		5,065	4,486
	L	**624,185**	**344,111**

Changes in financial investments

Changes in investments in financial instruments are summarized as follows:

		At Amortized Cost	At Fair value	At Cost	Less provisions	Total
Balance as of January 1, 2021	**L**	**13,203,903**	**592,272**	**344,111**	**(194,659)**	**13,945,627**
Plus (minus):						
Purchase of Financial instruments		22,611,689	-	403,436	-	**23,015,125**
Cancellation and/or sales of instruments		(12,110,344)	-	(123,385)	-	**(12,233,729)**
Profit (loss) due to changes in fair value		-	(23,684)		-	**(23,684)**
Foreign exchange gain (loss)		47,268	105,458	23	-	**152,749**
Reserves		-	-	-	59,792	**59,792**
Balance as of December 31, 2021	**L**	**23,752,516**	**674,046**	**624,185**	**(134,867)**	**24,915,880**

		At Amortized Cost	At Fair value	At Cost	Less provisions	Total
Balance as of January 1, 2020	**L**	**11,141,495**	**246,918**	**312,164**	**(124,670)**	**11,575,907**
Plus (minus):						
Purchase of Financial instruments		12,686,086	378,588	69,472	-	**13,134,146**
Cancellation and/or sales of instruments		(10,680,828)	(49,473)	(37,472)	-	**(10,767,773)**
Profit (loss) due to changes in fair value		-	57,021	-	-	**57,021**
Foreign exchange gain (loss)		57,150	(40,782)	(53)	-	**16,315**
Reserves		-	-	-	(69,989)	**(69,989)**
Balance as of December 31, 2020	**L**	**13,203,903**	**592,272**	**344,111**	**(194,659)**	**13,945,627**

(7) Loans and interest receivable

The details of the loan portfolio shown below correspond to the portfolios administered by the Group.

Loans and interest receivable are detailed as follows:

By Status and Type of Credit		As of December 31, 2021	2020	
Current				
Commercial	**L**	78,969,402	64,621,226	
Residential mortgage		6,826,045	6,172,126	
Consumer		10,018,421	8,313,939	
		95,813,868	**79,107,291**	
Past-due[1]				
Commercial		75,223	81,200	
Residential mortgage		94,809	214,331	
Consumer		510,667	229,031	
		680,699	**524,562**	
Over-due[2]				
Commercial		47,648	66,371	
Residential mortgage		9,125	11,810	
Consumer		23,127	14,838	
		79,900	**93,019**	
In Legal Execution				
Commercial		532,146	513,632	
Residential mortgage		93,785	108,506	
Consumer		114,037	178,672	
		739,968	**800,810**	
Refinanced				
Commercial		4,587,987	4,049,984	
Residential mortgage		364,801	15,252	
Consumer		450,462	494,922	
		5,403,250	**4,560,158**	
Total Gross portfolio		**102,717,685**	**85,085,840**	
(+) Commissions receivable		8,952	10,230	
(+) Interest receivable on net restructured loans		1,134	14,461	*
(+) Interest receivable on loans		1,107,575	1,540,957	
(-) Allowance for loan and interest losses		(3,038,643)	(2,774,028)	
(-) Income from capitalized interest on refinanced loans		(259,641)	(107,048)	
Net Total	**L**	**100,537,062**	**83,770,412**	

[1] Past due status occurs when there are some installments in default.
[2] Over-due status is reached when all payments are in default.

* SBO Regulation No. 23/2020 of November 12, 2020 issued by National Banking and Insurance Commission in response to the Agreement signed by Executive Power and the Honduran Association of Banking Institutions (AHIBA) for the Financial Relief of the Micro, Small and Medium Enterprise Sector (MIPYME), in order to provide mechanisms that would allow the restructuring of loan obligations under better term conditions and interest rates, natural or legal persons belonging to this sector, whose cash flows were affected derived from the COVID-19 National Health Emergency; it was established a different treatment for unpaid interests at the time of such restructuring. This would consist in not capitalizing interest by charging them separately from the restructured capital, through an additional loan at a zero-interest rate. The record of this new loan would be carried out under the following guidelines: a) Reclassify the current interests recorded in 138 "Financial Income" item of the current Accounting Manual, transferring them to the account of 143.010311 "Various Debtors / Loans Restructured by Special Conditions". b) Reverse accrued unpaid interest on credit operations recorded in 771 "Operations in Suspense / Interest in Suspense on credit operations" item, of the current Accounting Manual, transferring them to the account of 143.010311 "Various Debtors / Loans Restructured by Conditions Special", and credit the account 149.03010311" Allowance for Accumulated Impairment of Accounts and Cancellations Receivable / Restructured Loans for Special Conditions "created to constitute the allowance for loan losses that corresponds to suspended interest. This Regulation also establishes the accounting records for the payments received from these loans, as well as the applicable risk classification.

The credit portfolio by economic activity is detailed below:

		As of December 31,			
		2021 Balance	**%**	**2020 Balance**	**%**
Agriculture	L	7,732,860	7.5%	6,535,532	7.7%
Industry and Exports		15,793,280	15.4%	11,767,299	13.8%
Commerce and Consumer		26,353,905	25.6%	21,579,574	25.3%
Residential mortgage		7,477,334	7.3%	6,617,273	7.8%
Services		11,667,597	11.4%	9,592,828	11.3%
Real Estate Property		11,759,880	11.4%	9,594,975	11.3%
Others		21,932,829	21.4%	19,398,359	22.8%
Total loan portfolio	**L**	**102,717,685**	**100.0%**	**85,085,840**	**100.0%**

The Non-Performing Loan portfolio is detailed as follows:

		As of December 31,	
By status		**2021**	**2020**
Performing loans	L	101,217,118	83,667,449
Non-performing loans: Past-due		680,699	524,562
Non-performing loans: Over-due		79,900	93,019
Non-Performing loans: Over-due in legal execution		739,968	800,810
Total	**L**	**102,717,685**	**85,085,840**

As of December 31, 2021, the coverage ratio for the non-performing loans was 131.2% (133.3%[3] as of December 31, 2020).

On a temporary basis, for a period of five (5) years, from December 2020 to December 2025, the calculate for default coverage indicator established in Standards for the Evaluation and Classification of Credit Portfolio approved by National Bank and Insurance through Resolution GES No.209 / 08-05-2020, incorporating the concept of credit portfolio in risk, which will be equal to the accounting balance of the loan portfolio with more than ninety (90) days past due, less the discount factor, depending on the type of guarantee, as detailed below:

Type of guarantee	Capital discount factor of the portfolio in default greater than 90 days
• Trustee.	0%
• Mortgage on real estate.	50%
• Guarantees issued by the "Guarantee Fund for the Reactivation of Micro, Small and Medium Enterprises (MIPYMES) affected by the Pandemic caused by COVID-19".	80%
• Guarantees issued by the "Guarantee Fund for the Reactivation of Larger Companies (EMT) affected by the Pandemic caused by COVID-19".	50%
• Other guarantees.	20%

The default coverage indicator is 147.0% as of December 31, 2021, to Banco Atlántida S.A.

As of December 31, 2021, and 2020, the non-performing loan ratio was 2.3% and 2.4%, respectively.

As of December 31, 2021, the weighted average yield 9.8%, and as of December 31, 2020, it was 10.4%.

As of December 31, 2021, loans guaranteed by client deposits totaled L180,767 and L122,692 for 2020.

Interest earned by the loan portfolio and not recognized in the consolidated income statement as of the end of the year 2021 totaled L832,438 and as of the end of the year 2020 it was L731,376.

As of the 31 of December 2021, and 2020, the balance of loans receivable includes balances to related parties approved by the Board of Directors for L2,137,971 and L2,043,834, respectively. These transactions are under arm´s length conditions and most of them are backed by collateral guarantees.

[3] The coverage ratio for the non-performing loans is calculated as follows: allowance for loans and interest losses divided by the addition of the past-due loans, the over-due loans and the legal execution loans.

As of December 31, 2021, and 2020, the balances of loans receivable in the amounts of L6,592,133 and L8,764,258, respectively, are assigned as guarantees for loans from banks.

As of December 31, 2021, and 2020, the category of loans receivable includes balances in USD for the amounts of L36,521,987 (USD1,500,160) and L33,758,015 (USD1,399,929) respectively.

As of December 31, 2021, and 2020, the category of interest receivable on loans includes balances receivable in USD by L376,873 (USD15,480) and L523,987 (USD21,729), respectively.

As of December 31, 2020, in compliance with a ruling issued by the Honduran Courts, the Office for Impoundment of Assets (OABI in Spanish) confiscated a number of properties which had been pledged as guarantees for loans with a pending balance of L164,172 Banco Atlántida, S. A., in accordance with its legitimate rights which are protected by the Law on the Definite Confiscation of Property or Assets of Illegal Origin, and following the required process; presented a demand for these properties to be returned since the operations which originated the loan and the encumbrance were conducted under the applicable banking regulations and in good faith. As of the date of this report, the situation has not been resolved.

Regarding to the case described above, on July 31, 2018, the Commission issued Resolution No. SBO No. 641/31-07-2018 through which the Bank was required to set aside a 100% reserve for the outstanding loans balances. On August 16, 2018, the Bank filed an appeal arguing the lack of legal basis for such requirement considering that the Bank has enough guarantees to cover the balance of such loans.

The distribution of loans receivable from the largest borrowers is as follows:

Number of Borrowers		As of December 31, 2021	% Of Gross Portfolio	As of December 31, 2020	% Of Gross Portfolio
10 Largest Clients	L	16,283,370	15.9%	14,624,132	17.2%
11th – 20th Largest Clients		9,744,644	9.5%	8,973,515	10.5%
21st – 50th Largest Clients		16,982,347	16.5%	15,295,951	18.0%
51st Largest Client and above		59,707,324	58.1%	46,192,242	54.3%
Total	**L**	**102,717,685**	**100.0%**	**85,085,840**	**100.0%**

The distribution of loans by risk category is as follows:

Risk Category		As of December 31, 2021	% Of Gross Portfolio	As of December 31, 2020	% Of Gross Portfolio
I Good Credit	L	88,624,378	86.2%	74,708,021	87.8%
II Credit with Special Mention		10,522,692	10.3%	7,860,287	9.2%
III Sub-standard Credit		1,414,237	1.4%	1,111,696	1.3%
IV Doubtful collection		1,005,672	1.0%	460,548	0.6%
V Loss/Write-off Credit		1,150,706	1.1%	945,288	1.1%
Total	**L**	**102,717,685**	**100.0%**	**85,085,840**	**100.0%**

As of December 31, 2021, and 2020, the Group maintained allowance for loan and interest losses for a total of L3,038,643 and L2,774,028 respectively. The composition of these risks is shown below:

		2021			2020		
		Loans	Off-balance sheet items	Total	Loans	Off-balance sheet items	Total
I. By sector							
a) Commercial	L	2,102,346	20,852	2,123,198	2,016,348	18,365	2,034,713
b) Residential mortgage		149,822	-	149,822	133,670	-	133,670
c) Consumer		765,623	-	765,623	605,645	-	605,645
Total		3,017,791	20,852	3,038,643	2,755,663	18,365	2,774,028
II. By risk category							
Category I		371,088	9,465	380,553	378,743	8,752	387,495
Category II		548,661	10,765	559,426	527,052	9,179	536,231
Category III		369,390	615	370,005	366,619	371	366,990
Category IV		531,451	7	531,458	295,688	63	295,751
Category V		1,197,201	-	1,197,201	1,187,561	-	1,187,561
Total		3,017,791	20,852	3,038,643	2,755,663	18,365	2,774,028
III. By collateral type							
Mortgage		552,372	1,434	553,806	552,541	1,108	553,649
Pledged		74,190	165	74,355	59,852	223	60,075
Accessory		365,376	-	365,376	381,253	-	381,253
Non-collateral		38,810	-	38,810	27,064	-	27,064
Others		1,987,043	19,253	2,006,296	1,734,953	17,034	1,751,987
Total	**L**	**3,017,791**	**20,852**	**3,038,643**	**2,755,663**	**18,365**	**2,774,028**

Changes in the allowance for loan and interest losses are detailed below:

	As of December 31, 2021	2020
Balance at the beginning of the year	L 2,774,028	2,171,713
Provision for the year	677,768	1,134,326
Provision for the year (portfolio subject to COVID-19 temporary relief mechanisms and ETA and IOTA natural phenomena)	148,084	-
Less losses on loans and interest	(549,805)	(514,277)
Interest included in the loans	52,626	-
Foreign currency translation difference	1,970	(3,044)
Release of reserves	(66,028)	(14,690)
Balance at the end of the year	**L 3,038,643**	**2,774,028**

After exhausting all possible means of recuperation during the years 2021 and 2020, the Group made use of the corresponding estimates (portfolio write-offs) in the amounts of L589,965 and L774,005, respectively. From the previous amount, L40,160 and L259,728, respectively, corresponds to the application of the guarantee, while L549,805 and L514,277, respectively, represented the amounts applied under the allowance for loans and interest losses.

(8) Accounts receivable

Accounts receivable are detailed as follows:

	As of December, 31 2021	2020
Financial leases	L 1,957,232	1,660,724
Accounts and commissions receivable	1,087,085	1,203,409
ENEE trust contract (1)	13,426	60,285
Premium loans (2)	19,994	22,450
ACH transactions (3)	-	74,000
Interest receivable	245,487	202,543
Financial performance of accounts and commission Receivable	9,831	10,064
Estimate for accumulated impairment of accounts and commissions receivable (-)	(40,229)	(33,922)
	L 3,292,826	**3,199,553**

(1) The values pending to be recovered from the ENEE Trust Agreement are covered by the provisions of the contract signed with the Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) and the Commission for the Promotion of the Public Private Alliance (Coalianza), approved in each and every one of its parts by the National Congress of the Republic through Legislative Decree No. 163-2013, published in the Official Newspaper La Gaceta, on September 18, 2013. Such contract establishes in its clause three (3) that in the structuring stage, the Bank, (Banco Atlántida, S.A.) as trustee, will have the function of facilitating the obtaining of resources up to the amount of USD2,500,000 destined to finance the activities necessary to carry out the studies required for the preparation of the structuring proposal for the loss recovery project in the services provided by ENEE. The recovery of this account receivable is subject to the provisions contained in the aforementioned contract.

(2) In attention to numeral 2 of GES Resolution No. 175 / 03-21-2020 issued by the National Commission of Banks and Insurance, ratified by GES Resolution No. 278 / 06-25-2020 and GES Resolution No. 601 / 02-12-2020, and in which it is established that "the loans that are benefited with these relief mechanisms and that already have coverage mechanisms (insurance or guarantees), will continue with this coverage, adapting to the new conditions of the credit". The Bank provided facilities for the payment of the insurance installments maintained in the payment plans of its borrowers, showing their balances in the accounts and premium loans.

(3) Derived from the settlement of ACH interbank fund transfers through the Electronic Clearing House that manages the Banking Processing Center (CEPROBAN), on December 31, 2020, a long position was generated as the transfers received were higher to the transfers sent for L74.0 million. Such balance remained as an account receivable at the end of the year, which was matched against the reserve account of the Central Bank of Honduras.

(9) Insurance premiums receivable

The insurance premiums receivable is detailed as follows:

		As of December, 31	
		2021	**2020**
Life insurance and indemnity insurance	L	581,678	605,953
Provision for premiums pending collection		(6,396)	(27,182)
Total	**L**	**575,282**	**578,771**

The changes in the provision for premiums pending collection was as follows:

		As of December 31	
		2021	**2020**
Balance at the beginning of the year	L	27,182	10,915
Transferred to diversified technical income		(31,743)	(17,307)
Provision for the year		10,956	33,574
Foreign currency translation difference		1	-
Balance at the end of the year	**L**	**6,396**	**27,182**

(10) Assets held-for-sale

This account includes foreclosed assets held for sale and asset that the leasing business has repossessed. These are detailed as follows:

		December 31	
		2021	**2020**
Securities	L	713	713
Movable assets		75,704	77,104
Real estate		2,073,267	2,145,422
Total		2,149,684	2,223,239
Less amortization		(1,524,721)	(1,339,938)
Net balance	**L**	**624,963**	**883,301**

The changes in assets held-for-sale are summarized in the following table:

		December 31	
		2021	**2020**
Securities:			
Balance at the beginning and at the end of the year	L	713	713
Movable assets:			
Balance at the beginning of the year	L	77,104	68,361
Assets recovered from financial leases		17,537	9,859
Transfers from loans and purchases to be assigned in financial lease contracts		1,076,964	840,118
Transfer to property, plant and equipment		(438)	(35,360)
Disposal of inventory ceded in financial lease		(1,080,642)	(797,711)
Sales and disposal		(14,831)	(8,129)
Foreign currency translation difference		10	(34)
Balance at the end of the year	L	75,704	77,104
Real estate:			
Balance at the beginning of the year	L	2,145,422	2,027,141
Transfer from loans		73,907	211,955
Sales and disposal		(147,231)	(90,722)
Foreign currency translation differences		1,169	(2,952)
Balance at the end of the year	L	2,073,267	2,145,422

Changes in the amortization of assets held for sale is detailed as follows:

		December 31	
		2021	**2020**
At the beginning of the year	L	1,339,938	1,152,546
Amortization (expense) for the year		266,349	235,622
Reclassifications from another accounts		3,349	1,730
Less sales and disposals		(85,957)	(47,797)
Foreign currency translation difference		1,042	(2,163)
At the end of the year	**L**	**1,524,721**	**1,339,938**

(11) Property, plant, and equipment

The property, plant, and equipment of the group are made up in the following manner:

Assets		**Land**	**Building**	**Furnishings and Equipment**	**Facilities**	**Projects under Construction**	**Total**
Costs:							
Balance as of January 1, 2021	L	875,279	1,322,176	2,400,642	368,979	74,177	5,041,253
Additions for the period		145,753	33,277	717,568	61,665	132,512	1,090,775
Reclassifications from assets held-for sale and other assets				(125)	4,123	34,085	38,083
Sales and disposals		(248,513)	(149,217)	(61,723)	(46,613)	-	(506,066)
Transfer			121	25,477	5,339	(30,937)	-
Adjustment for financial statements translation		3,251	3,858	4,897	682	12	12,700
Balance as of December 31, 2021		775,770	1,210,215	3,086,736	394,175	209,849	5,676,745
Accumulated depreciation							
Balance as of January 1, 2021	L	-	400,346	1,579,519	239,719	-	2,219,584
Depreciation expense for the period		-	40,371	266,436	25,390	-	332,197
Reclassifications from other assets		-	-	3,601	(2)		3,599
Sales and disposals		-	(82,965)	(52,522)	(17,658)	-	(153,145)
Adjustment for financial statements translation		-	1,529	4,761	378	-	6,668
Balance as of December 31, 2021	L	-	359,281	1,801,795	247,827	-	2,408,903
Net balance as of December 31, 2021	L	775,770	850,934	1,284,941	146,348	209,849	3,267,842
Net balance as of December 31, 2020	L	875,279	921,830	821,123	129,260	74,177	2,821,669

(12) Other assets

Other assets are detailed as follows:

	As of December 31,	
	2021	**2020**
Net intangible assets	L 2,524,013	2,408,777
Prepaid expenses	2,381,764	1,777,929
Other Assets	199,835	244,756
	L **5,105,612**	**4,431,462**

Intangibles and amortizable assets

Among the different types of intangible assets, the following balances are recorded:

Intangible assets	**Expected Useful Life**	**Amortization Method Applied**		**December 31**	
				2021	**2020**
Programs, applications, and computer licenses	From 5 to 20 years	Straight line		L 2,044,593	1,891,172
List of clients	40.66 years	Straight line		777,632	770,244
Brands and patents	(*)	(*)		134,210	132,935
				2,956,435	2,794,351
			amortization	(432,422)	(385,574)
Total				**L 2,524,013**	**2,408,777**

(*) Intangible assets recorded with an indefinite useful life.

Programs, applications and computer licenses are detailed as follows:

	December 31	
	2021	**2020**
CRM	L 285,214	285,730
Other programs, applications and computer licenses	647,264	81,959
OMNICANALIDAD	197,786	197,786
EURONET	135,581	135,581
Programs, applications and computer licenses	386,780	198,410
ERP SAP S/4 HANA	102,895	102,895
Others	289,073	888,811
	L 2,044,593	1,891,172

Prepaid expenses

Prepaid expenses are detailed as follows:

		As of December, 31	
		2021	**2020**
Insurance premiums	L	103,438	91,121
Prepaid commissions		17,939	15,613
Stationery and office supplies		3,111	3,835
Advances to suppliers		72,704	72,654
Bond structuring cost		15,595	-
Consulting and projects		2,008,098	1,490,611
Other prepaid expenses		160,879	104,095
	L	**2,381,764**	**1,777,929**

Consulting and projects are detailed as follows:

		As of December, 31	
		2021	**2020**
Core Banking	L	1,559,263	1,040,464
Sap Hana		50,487	37,386
CRM		137,615	104,113
Others		260,733	308,648
	L	**2,008,098**	**1,490,611**

Consulting and project investments are set to be amortized once the Bank Administration determines their availability to comply with the intended purposes.

(13) Deposits

The portfolio of deposits of the Group is distributed as follows:

		As of December 31,	
		2021	**2020**
By counterpart:			
a) From the public	L	112,340,026	94,215,424
b) From financial institutions		3,262,232	2,765,057
c) From official entities		788,132	6,431,819
d) Restricted deposits		174,915	123,172
Totals	**L**	**116,565,305**	**103,535,472**

		As of December 31, 2021	2020
By their classification:			
a) Deposits in checking accounts	L	20,798,239	16,887,212
b) Deposits in savings accounts		56,752,094	46,779,158
c) Fixed term deposits		38,830,579	39,735,678
d) Term deposits at maturity		9,478	10,252
e) Restricted deposits		174,915	123,172
Total	**L**	**116,565,305**	**103,535,472**

Foreign currency deposits in USD, represent 35.4% in 2021 and 2020, of the total deposits.

The main depositors with the Group have the following amounts deposited:

Number of Depositors		Balance as of December 31, 2021	% Of Gross Deposits	Balance as of December 31, 2020	% Of Gross Deposits
10 largest depositors	L	29,840,529	25.6%	29,266,363	28.3%
20 largest depositors		6,220,718	5.3%	6,729,839	6.5%
50 largest depositors		7,685,340	6.6%	6,950,528	6.7%
All other depositors		72,818,718	62.5%	60,588,742	58.5%
Total	**L**	**116,565,305**	**100.0%**	**103,535,472**	**100%**

As of December 31, 2021, and 2020, the deposits which were pledged in favor of the Group against loans provided total L511,606 and L131,465, respectively.

The average weighted cost percentage for 2021 was 3.6% and for 2020 was 4.1%.

(14) Financial obligations

Financial obligations are detailed as follows:

		As of December, 31 2021	2020
Sectoral (assigned) loans:	L	**6,973,608**	**5,609,328**
Other financial obligations:			
Loans with international banks and financial Institutions	L	8,992,394	4,633,189
Report operations		358,832	120,570
Other financial obligations	L	**9,351,226**	**4,753,759**

The maturity dates of the financial obligations are as follows:

The assigned loans have been obtained from financial institutions, for which the proceeds have been used for financing specific activities of the Group, such loans mature between 2021 and 2049.

The other interbank loans, are obtained from commercial and development banks in and outside Honduras, mature between 2020 and 2028.

As of December 31, 2021, the assigned loans in local currency return interest rates between 0.0% and 15% (between 1.0% and 15.0% in 2020).

As of December 31, 2021, other banking obligations included repurchase transactions with the Central Bank of Honduras and loans with banks and foreign financial institutions, which earn interest between 0.2% and 6.4% (between 0.3% and 6.4% in 2020).

As of December 31, 2021, and 2020, the assigned loans and other banking obligations include balances payable in USD, in the amounts of L8,068,114 (USD331,402) and L6,009,593 (USD249,215), respectively. These loans have been used to provide loans in US Dollars to clients of the Group.

Main lines of credit managed by Banco Atlántida, S. A. (Honduras):

a) International Finance Corporation (IFC)

On March 27, 2009, the Bank signed a line of credit with the International Finance Corporation (IFC) through which it also acquired the obligation to comply with a series of covenants related to financial indicators defined by the lender and restrictions regarding the management of banking risks. On July 6, 2012, the amount of the authorized credit line was increased to USD35,000 (L843,994), targeted to financing foreign trade operations, and with maximum loan periods of one year. As of December 31, 2020, USD3,000 (L72,342), of this facility has been used at an annual interest rate of 1.95% in 2020. As of December 31, 2021, there are no obligations in this item.

b) Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF)

On March 20, 2014, a loan agreement was signed with the Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF) for an amount of USD 15,000 (L365,181), earmarked to finance renewable energy and energy efficiency projects. As of December 31, 2021 and 2020, USD11,250 (L273,886) and USD13,500 (L325,540), respectively of this facility has been used at an annual interest rate of 4.67% (4.86% in 2020).

c) Société de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economique S.A (PROPARCO)

On June 30, 2015, a loan agreement was subscribed with Société de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economique S.A (PROPARCO), for an amount of USD50,000 (L1,217,270), with a ten (10) year term, earmarked to finance renewable energy and energy efficiency projects. As of December 31, 2021, and 2020, the balance of this facility was USD23,529 (L572,833) and USD29,412 (L709,238), respectively at an annual interest rate of 5.97% (5.99% in 2020).

d) Eco Business Fund S.A, SICAV-SIF

On February 24, and June 18, 2020, loans agreement was subscribed with Eco Business Fund S.A, SICAV-SIF for an amount of USD25,000 (L608,635), earmarked to finance sustainable operations in the agriculture, aquaculture, forestry and tourism sectors. As of December 31, 2021, the funds have been completely utilized at an annual interest rate of 3.64% (3.59% in 2020).

e) Central American Bank for Economic Integration (CABEI)

On May 20, 2010, a Global Credit Line Agreement was signed with the Central American Bank for Economic Integration (CABEI) for an amount of USD43,000 (L1,046,852), destined to finance loans that are framed within any of CABEI's credit programs. As of December 31, 2021 and 2020, USD16,037 (L390,445) and USD16,750 (L403,911) of this facility has been used to finance productive sectors, at an interest rate of 3.50%.

Lines of credit managed by Banco Atlántida El Salvador, S. A.:

a) Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Loans received from Banco de Desarrollo de El Salvador for USD42,000 (USD42,000 in 2020; which are guaranteed with a 100% category "A". As of December 31, 2021, the balance of the loan plus interest is USD22,953 (USD35,392 in 2020) and that of the guarantee of USD22,953 (USD35,392 in 2020).

The conditions of the quota establish that, for an amount greater than a third of it, equivalent to USD14,000, an additional guaranteed equivalent to 10% of the maximum approved amount amounting to USD4,200 is required. The additional guarantee is for a USD4,384.

The annual interest rate of the loans granted to the Bank under this mechanism varies between 4.5% and 6.75% (4.5% and 6.75% as of December 31, 2020) with an expiration date between December 2, 2020 and March 5, 2035.

As of December 31, 2021, there are loans with Banco de Desarrollo de El Salvador for USD47,000 to satisfy the working capital needs of the Bank's clients. The principal and interest balance is USD45,159. The weighted average interest rate is 4.75% (6.3% in 2020) without guarantee and with a maturity date between July 29, 2026, and December 31, 2026.

b) Loans with Banks from abroad

As of December 31, 2021, there are loans with BlueOrchard Microfinance Fund for USD30,000 (USD35,000 in 2020) to meet the working capital needs of the bank's clients. The balance of principal and interest is USD12,636 (USD21,475 in 2020). The interest rate is between 4.31% and 5.25% (between 4.26% and 5.25% in 2020) without guarantee and with and maturity date between December 20, 2022 and October 26, 2024.

i. As of December 31, 2021, there are loans with Microfinance Enhancement Facility. For USD15,000 (USD15,000 in 2020) to meet the working capital needs of the bank's clients. The balance of principal and interest is USD1,372 (USD5,007 in 2020). The interest rate is between 4.16% and 4.36% (between 4.20% and 4.46% in 2020) without guarantee and with a maturity date between December 20, 2021 and December 21, 2022.

ii. As of December 31, 2021, there are loans with the Global Climate Partnership Fund. For USD10,000 (USD10,000 in 2020) to meet the working capital needs of the bank's clients. The principal and interest balance are USD7,518 (USD10,029 in 2020). The interest rate is 4.5% (4.5% in 2020), without guarantee and with maturity date on March 29, 2025.

iii. As of December 31, 2021, there are loans with the Eco Business Fund. For USD15,000 (USD15,000 in 2020) to meet the working capital needs of the bank's clients. The principal and interest balance are USD11,384 (USD15,186 in 2020). The interest rate is 4.0% (4.1% in 2020), without guarantee and with a due date of September 19, 2024

Banco Atlántida El Salvador signed a financial commitment with two creditors through which it undertakes to maintain a Capital Adequacy Ratio (CAR) of 13.0%, due to the Bank's growth was higher than expected after the post-pandemic economic reopening, as of December 31, 2020, our CAR closed with a gap of 7bps against the agreed covenant, this resulted in the presentation of these debt facilities to short term as of December 31,2020 in note 4. The Bank is in the process of capitalization through cash contribution, with which the default will be remediated. The creditors have been informed of the non-compliance; however, at the date of these financial statements, none of the creditors have requested acceleration of the repayment.

iv. As of December 31, 2021, there are loans with the Bank international of Costa Rica. For USD 6,000 (USD5,000 in 2020) to meet the working capital needs of the bank's clients. The principal and interest balance are USD6,014 (USD5,007 in 2020). The interest rate is between 3.75% and 3.83% (4.85% and 5.00% in 2020) without guarantee and with a maturity date between February 22, 2022, and April 26, 2022.

v. As of September30, 2021, there are loans with Central American Bank for Economic Integration for USD 15,000 (USD10,000 in 2020) to meet the working capital needs of the bank's clients. The balance of principal and interest is USD14,168. The weighted average interest rate is between 3.5% and 4.3% without guarantee and with a due date of August 28, 2026. The weighted average interest rate is 4.72% without guarantee and with a maturity date between of May 28, 2026, and October 28, 2036.

vi. As of December 31, 2021, there are loan with US Century bank. For USD2,000 to meet the working capital needs of the bank's clients. The balance of principal and interest is USD 2,004. The interest rate is 3.0% (and 0% in 2020) without guarantee and with a due date of December 03, 2022.

vii. As of December 31, 2021, there are loan with Carguill Financial. For USD3,999 to meet the working capital needs of the bank's clients. The balance of principal and interest is USD3,999. The interest rate is 3.10% (and 0% in 2020) without guarantee and with a due date of November 21, 2022.

viii. As of December 31, 2021, financing has been obtained for repo operations amounting to USD13,063 (USD5,000 in 2020). The interest rate is 5.74% (and 1.0% in 2020) guarantee granted by USD15,604 (USD5,251 in 2020) and with a due date of January 4 and January 21, 2022 (January 6, 2021 in 2020).

c) Repurchase agreements

As of December 31, 2021, securities and other investments in financial instruments traded by the Bank on the Stock Exchange of El Salvador and pending maturity are included for an amount of USD14,733 and USD5,000 in 2020.

(15) Accounts payable

The accounts payable are detailed as follows:

		As of December, 31	
		2021	**2020**
Documents and payment orders issued	L	245,164	188,887
Obligations for credit and debit cards		46,957	35,038
Obligations with insured parties		13,834	9,201
Obligations for management		552,735	586,624
With holdings tax and contributions payable		232,436	232,749
Labor costs payable		112,371	79,147
Taxes payable		122,930	103,620
Other accounts payable		2,525	437
Total	**L**	**1,328,952**	**1,235,703**

(16) Reserves for claims

Reserves for claims are detailed as follows:

		As of December, 31	
		2021	**2020**
Reserves for incidents/claims pending liquidation	L	674,233	841,649
Reserves for incidents/claims incurred but not reported		148,002	108,044
	L	**822,235**	**949,693**

Changes in reserves for claims are detailed as follows:

		As of December, 31 2021	2020
Balance at the beginning of the year	L	949,693	245,237
Reserves held by reinsurers at the beginning of the year		(672,544)	(25,017)
Reserves in-house at the beginning of the year		277,149	220,220
Claims and liquidation expenses		1,079,953	1,551,309
Claims and liquidation expenses recovered		(321,474)	(881,132)
Surrendered values and recovery		(87,111)	(49,114)
Change in current account with reinsurers and coinsurers receivables		(169,044)	6,253
Claims and benefits paid net of reinsurance, surrendered values, and recuperations		(698,092)	(439,641)
Advanced received from reinsurers for their participation in claims in process		25,111	(47,735)
Release of reserves for claims		(160,140)	(285)
Release of IBNR reserves		349,963	(695)
Reserves held by reinsurers at the end of the year		399,985	590,342
Others		123,856	171
Foreign currency translation difference		2,079	-
Balance at the end of the year	L	**822,235**	**949,693**

The management groups estimates that the reserves for claims and related expenses recognised as of December 31, 2021 and 2020, are enough to cover the final cost of the incidents and claims incurred as of those dates. The provisions must necessarily be based on estimates, which may vary based on the payments and actual indemnifications.

(17) Technical and mathematical reserves

The technical and mathematical reserves are detailed as follows:

		As of December 31 2021	2020
To defer premium income:			
Mathematical	L	3,478	2,981
For current risks		518,163	504,151
		521,641	507,132
Precautionary		158,492	184,309
Reserves for catastrophic risks		32,399	3,524
Total	**L**	**712,532**	**694,965**

For the year ended on December 31, 2021, the changes in the technical and mathematical reserves are detailed as follows:

		Mathematical Reserves	Reserves for Current Risks	Precautionary Reserves	Reserves for Catastrophic Risks	Total	
Balance at the beginning of the year	L	2,981	504,151	184,309	3,524	694,965	
Increase (decrease) in Reserves		497	14,012	(25,817)	28,875	17,567	*
Total	L	3,478	518,163	158,492	32,399	712,532	

*****Distribution of net increase in technical and mathematical reserves:

Expenses for the variation of technical reserves	L	893,995
Income for change of technical reserves		(686,715)
Release of claims reserves		160,140
Income reserves for claims occurred and not reported		(349,963)
Adjustment for financial statements Translation		110
	L	17,567

For the year ended on December 31, 2020, the changes in the technical and mathematical reserves are detailed as follows:

		Mathematical Reserves	Reserves for Current Risks	Precautionary Reserves	Reserves for Catastrophic Risks	Total	
Balance at the beginning of the year	L	3,518	431,227	152,567	32,399	619,711	
Increase (decrease) in Reserves		(537)	72,924	31,742	(28,875)	75,254	*
Total	L	2,981	504,151	184,309	3,524	694,965	

*****Distribution of net increase in technical and mathematical reserves:

Expenses for the variation of technical reserves	L	419,719
Income for change of technical reserves		(255,055)
Release of claims reserves		285
Income reserves for claims occurred and not reported		(87,861)
Adjustment for financial statements Translation		(1,834)
	L	75,254

(18) Obligations with reinsurance companies and counter-guarantors

Obligations with reinsurance companies and counter-guarantors are detailed as follows:

		As of December 31	
		2021	2020
Current account	L	131,525	99,512
Withheld reserves		49,718	54,239
Excess loss contract premiums		18,920	4,384
Total	**L**	**200,163**	**158,135**

As of December 31, 2021, and 2020, obligations with reinsurance companies and with counter-guarantors include balances payable in USD for L109,900 (USD4,514) and L60,508 (USD2,509), respectively.

(19) Bonds and guaranteed notes

As of December 31, 2021, and 2020, the balances of the debt acquired through bonds and notes issued are as follows:

		As of December 31,	
		2021	2020
Bancatlan General Bonds:			
Local Currency	L	846,566	1,192,587
Foreign Currency		913,754	755,909
		1,760,320	1,948,496
Banco Atlántida El Salvador, S. A.		2,596,654	1,885,843
		4,356,974	3,834,339
Guaranteed notes (INVATLAN):			
Foreign currency		7,039,557	3,494,767
	L	**11,396,531**	**7,329,106**

As of December 31, 2021, and 2020, the balance of the bonds and guaranteed notes issued in foreign currency amount to USD433,345 and USD254,478, respectively.

Bancatlan General Bonds

In accordance with the Resolution adopted by the Extraordinary Shareholders' Meeting of Banco Atlántida, held on July 21, 2011, the Board of Directors agreed to authorize in its session of September 8, 2016, the issuance of bank bonds up to L 1,500,000 under the denomination Bono's Bancatlan 2016. Subsequently, upon completion of the regulatory requirements for this purpose, the Commission through Resolution GPU No. 281 / 04-10-2018, declared valid the request submitted by the Bank to register in the Public Registry of the Stock Market, the issuance of securities for an amount of up to one thousand and five hundred million lempiras or its equivalent in united states dollars under the following characteristics:

- Interest rate: Variable. For the portion in local currency, the reference rate is comprised by the Monetary Policy Rate (MPR) published by the Honduran Central Bank plus a margin of 350 bps. A minimum and maximum rate is established in Lempiras of 7.0% per year and 10.5% per year, respectively. For the portion denominated in Dollars, the 6-month Libor ("London Interbank Offered Rate") is established as the reference rate plus a constant margin of 1.75% and another variable that is established according to market conditions. A minimum and maximum rate in Dollars of 3.0% per year and 6.0% per year, respectively, is established.
- Period: 3 and 5 years.
- Payment method: Payment of principal at maturity with quarterly interest payment.

When the placement of the Bancatlan Bonds 2016 issuance was completed during July 2018, in accordance with the Resolution adopted at the Bank's Ordinary and Extraordinary Shareholders' Meeting dated April 27, 2018, the Board of Directors agreed to authorize in its session of May 30, 2019, the characteristics of a new issuance for up to L3,000,000, or its equivalent in dollars, called Bancatlan Bonds 2018. The Commission, through Resolution SPV No. 914 / 04- 12-2019 declared valid the request presented by the Bank to register the emission in the Public Registry of the Stock Market under the following characteristics:

- Interest rate: The bonds will accrue an interest rate that may be payable quarterly or semi-annually; the rate and the periodicity of payment will be determined at the time of placement of each series. This rate may be fixed during the term of the respective series, or variable (revisable); If the rate is variable (reviewable), the review may be made quarterly or semi-annually, which will be published in the placement announcement of each of the series.

For Series "A" to "E" placed in national currency as of December 31, 2020, the variable interest rate where the reference rate is comprised of the Monetary Policy Rate (MPR) published by the Honduran Central Bank, in force at the time of the review, plus a 3.50% differential, which will remain constant during the term of these Series. The interest rate cannot be less than 6.75% annually and cannot be higher than 7.75% annually.

- Period: The maximum period will be ten (10) years and the minimum period cannot be less than the established in the Regulation of Financial Obligations Exempt from Reserve in force. For Series "A" to "E" placed in national currency as of December 31, 2020, the period is four (4) years.
- Payment method: Payment of principal at maturity with payment of interest on a semi-annual or quarterly basis. For Series "A" to "E" in national currency placed as of December 31, 2020, the interest payment is quarterly.
- Placement mechanism: Competitive Auction Type "American" managed by the Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). The conditions and procedures to be used were established by the Stock Exchange, the Issuer and the Common Representative of the Bondholders as established in the Issue Prospectus, which will be made known to the authorized intermediaries, prior to the auction.

- **Total amount available:** L500,000
- **Interest rate:** Variable. The Monetary Policy Rate published by the Central Bank of Honduras constitutes the base rate plus a margin of 350 bps. Minimum and maximum rates are set at 6.75% and 7.75% per year, respectively
- **Term:** 4 years.
- **Payment:** Principal at maturity with quarterly payments of interest.

  Series "F" and "G" in foreign currency, placed as of March 31, 2021, the interest rate is fixed.

- Term: The maximum term will be ten (10) years and the minimum term may not be less than that established in the Regulation of Financial Obligations Exempt from Reserve Requirements in force. For Series "F" and "G" in foreign currency placed as of March 31, 2021. The term is four (4) years.
- Payment method: Payment of principal at maturity with semi-annual or quarterly interest payments. For Series "F" and "G" in foreign currency placed as of March 31, 2021, the interest payment is quarterly.
- Placement mechanism: Competitive Auction Type "American" administered by the Central American Stock Exchange S.A. (BCV). The conditions and procedures to be used therein were established jointly by the Exchange, the Issuer and the Common Representative of the Bondholders as established in the Issue Prospectus, which will be made known to the authorized intermediaries, prior to the auction.

  Series "H", "I" and "J" in foreign currency, placed as of June 30, 2021, the interest rate is fixed.

- Term: The maximum term will be ten (10) years and the minimum term may not be less than
- established in the Regulation of Financial Obligations Exempt from Reserve in force. For Series "H", "I" and "J" in foreign currency placed as of June 30, 2021, the term is four (5) years.

- Payment method: Payment of principal at maturity with semi-annual or quarterly interest payments. For Series "H", "I" and "J" in foreign currency placed as of March 31, 2021, the interest payment is semiannual.
- Placement mechanism: Competitive Auction Type "American" administered by the Central American Stock Exchange S.A. (BCV). The conditions and procedures to be used therein were established jointly by the Exchange, the Issuer and the Common Representative of the Bondholders as established in the Issue Prospectus, which will be made known to the authorized intermediaries, prior to the auction.

The Board of Directors of the Banco Atlántida, S. A. held a meeting on November 29, 2007, at which the issuance of Bank bonds titled as "Bancatlan Corporate Bonds" was authorized for an amount of up to L400,000 in Lempiras and L472,378 (USD25,000) in U.S. Dollars in accordance with the Shareholders Extraordinary Assembly resolution of September 27, 2007. Through Resolution No. 930/29-07-2008, issued on July 29, 2008, the Commission authorized the Bank to register the issue of the bonds in the Public Registry of the Stock Market. The interest rate and maturity dates for these bonds are as follows:

- Interest rate: variable interest in local currency based on the reference rate (one-year bonds from the BCH plus a differential margin (for a total of 9% as of December 31, 2016) and a variable interest rate in foreign currency based on the reference rate (12-month LIBOR) plus a differential margin (for a total of 4.5% as of December 31, 2016).

- Maturity: between 5 and 7 years distributed in 3 tranches which will reach their maturity dates in November 2016, October, and November 2018.

A new issue of these bonds was carried out in October and November of 2011, and they were used to roll over the first issue, which expired in those same two (2) months. The Bonds are exempt from legal reserve requirements when their maturity date is more than 3 years from the issue date. This issue was authorized by the Commission as per Resolution No. 1795/11-10-2011.

Interest is payable on a quarterly basis in the months of March, June, September and December of each year.

As of June 30, 2018, the Bank issued a tranche of unsecured local corporate bonds for a total amount of L1,500,000 (L695,000 thousand in Lempiras and L805,000 in U.S. Dollars). This issue was approved by the Board of Directors and authorized by the local regulator on April 10, 2018. Its terms are as follows:

- **Total amount available:** L1,500,000
- **Interest rate:** Variable. For local currency, the Monetary Policy Rate published by the Honduran Central Bank constitutes the base rate plus a margin of 350 bps. Minimum and maximum rates are set at 7.0% per annum and 10.5% per annum, respectively. For USD, 6M LIBOR ("London Interbank Offered Rate") is set as reference rate plus a constant margin of 1.75% and an additional margin that is established according to market conditions. Minimum and maximum rates are set at 3.0% per annum and 6.0% per annum, respectively.

- **Term:** 3 and 5 years.
- **Payment:** Principal at maturity with quarterly payments of interest.

As of December 31, 2020, the Bank issued a tranche of local corporate bonds in national currency for L500,000, series from A to E of the Bancatlan Corporate Bonds 2018 issue approved by the Board of Directors on May 30, 2019 and authorized by the local regulator on December 4, 2019. Its terms are as follows:

- **Total amount available:** L500,000
- **Interest rate:** Variable. The Monetary Policy Rate published by the Central Bank of Honduras constitutes the base rate plus a margin of 350 bps. Minimum and maximum rates are set at 6.75% and 7.75% per year, respectively
- **Term:** 4 years.
- **Payment:** Principal at maturity with quarterly payments of interest.

The balances of the debt acquired through these bonds as of December 31, 2021 and 2020, are as follows:

		As of December 31, 2021	2020
Lempiras	L	846,566	1,192,587
U.S. Dollars		913,754	755,909
	L	**1,760,320**	**1,948,496**

As of December 31, 2021, and 2020, the balance of bonds issued in foreign currency amounts to USD 37,533 and USD31,347, respectively.

Bank bonds (El Salvador)

The Board of Directors of Banco Atlántida El Salvador, S.A. held a meeting on November 24, 2017, authorizing the issuance of Bank bonds called "CIBAES1" for an amount of up to USD50,000 in accordance with the Shareholders Extraordinary Assembly resolution issued on November 24, 2017. Interest rate and maturity are described as follows:

- Interest rate: step-up rate with the following schedule
  - From 31/07/2018 to 30/07/2019: 4.50%
  - From 31/07/2019 to 30/07/2020: 5.50%
  - From 31/07/2020 to 30/07/2021: 6.50%
  - From 31/07/2021 to 30/07/2022: 7.50%
  - From 31/07/2022 until maturity: 8.00%.
- Amortization: partial amortization with the following schedule
  - 31/07/2021: USD15,000
  - 31/07/2023: USD15,000
  - 31/07/2025: USD20,000
- Maturity: expiration date on 31/07/2025.
- Interest is payable on a semiannual basis in the months of January and July of each year.

Stock paper

As of December 17, 2019, the Bank issued four sections of Stock Paper for a total of USD22,500. This issuance was approved by the Bank's Board of Directors on January 18, 2019, according to the terms detailed below:

- Amount issued: USD 22,500
- Interest rate: Section 1 (5.1%), Section 2 (5.3%), Section 3 (5.55%) Section 4 (5.55%)
- Term: Section 1 (1 year), Section 2 (2 years), Section 3 and 4 (3 years).
- Payment method: Payment of principal at maturity with quarterly interest payment.

On November 22, 2020, the Board of Directors approved the issuance of a new section of the PBAES-1 Stock Paper Program

- Amount issued: USD 7,380
- Interest rate: Section 5 (4.7%), Section 6 (5.0%), Section 7 (5.3%) Section 8 (5.3%) Section 9 (5.0%)
- Term: Section 5 (1 year), Section 6 (2 years), Section 7,8 and 9 (3 years)
- Payment method: Payment of principal at maturity with quarterly interest payment.

Guaranteed Notes (INVATLAN)

On July 18, 2017, Inversiones Atlántida, S. A. carried out an issuance and placed USD150,000 in Guaranteed Notes (format 144A / RegS,) with the purpose of using funds for the repayment of bank obligations to carry out acquisitions and for other general corporate purposes. Conditions include a 5-year term with a single payment at maturity, with a fixed interest annual rate of , 8.25%, payable semi-annually

On July 27, 2021, Inversiones Atlántida, S.A. made the advance payment of the first issuance for USD150,000 of Guaranteed Negotiable Obligations (format 144A / RegS).
Second issuance:

On May 19, 2021, Inversiones Atlántida, S.A. made a second issuance and placed USD300,000 in Secured Notes (144A / RegS format) with the purpose of using the funds for the early repayment of the first debt issuance (USD150,000) plus pending interest on the cancellation date, make acquisitions and for other general corporate purposes. Its conditions include a 5-year term with a single payment at maturity (in 2026), with a fixed interest annual rate of 7.5% payable semi-annually.

Collateral of the secured notes:

For both, the first and the second issuance of guaranteed notes, the agreed collateral is represented by: pledge on 100% of the shares that INVATLAN owns of the capital stock of Seguros Atlántida, SA -Reserve Account for Debt Service (“DSRA” for its acronym in English), with a minimum of two interest installments, and -The commitment that INVATLAN will receive from Banco Atlántida, SA and Seguros Atlántida, S.A. the payment of annual or special dividends to a trust account subject to certain conditions, and as soon as the applicable laws allow, in the event that the issue is declared as an exception and causes its early redemption.

Financial agreements (Covenants):

Additionally, INVATLAN agrees to apply the following financial obligations agreements applicable to Banco Atlántida, S.A. and Seguros Atlántida, S.A., as well as other subsidiaries considered as unrestricted. -Financial agreements applicable to INVATLAN that include limits to (a) restricted payments, (b) sale of assets, (c) mergers and acquisitions, and (d) transactions with affiliates

As of December 31, 2021, and 2020, the outstanding balance of the bond issue in foreign currency amounts were USD289,153 and USD144,926, respectively:

		As of December, 31	
		2021	**2020**
Proceeds from issue of guaranteed notes	USD	300,000	150,000
Net transaction costs		(10,847)	(5,074)
Carrying amount of liability at December ,2021	**USD**	**289,153**	**144,926**

(20) Sundry Creditors

Creditor accounts are described below:

		As of December 31	
		2021	**2020**
Accounts pending liquidation	L	186,343	105,989
Other creditors		181,715	194,432
Loyalty programs		-	8
Third-party collections		45,690	19,828
Insurance payable		61,341	57,386
Utility services		5,049	6,369
Teller surplus		538	1,321
	L	**480,676**	**385,333**

(21) Provisions

Provisions are detailed as follows:

		As of December 31	
		2021	**2020**
Other provision	L	28,241	74,910
Provision for payment of severance benefits		669,250	681,144
	L	**697,491**	**756,054**

Provision for severance payments

Starting in the month of October of the year 2009, Banco Atlántida, S. A. and Leasing Atlántida, S. A. recognized the provision of the total labor liabilities in accordance with the requirements of the Commission, established under Resolution GES No. 144/19-02-2018, which requires Companies to register an annual 5% of the total labor liabilities, until completing 100% by the year 2028. This provision shall only be adjusted through the updates of the calculations, which in turn is affected either changes in personnel, for example new hires, promotions or staff members or people leaving the Group. Seguros Atlántida, S. A. also recognizes a provision on a voluntary basis.

In January 2014, the Legislative Assembly of El Salvador approved the Regulatory Law of Economic Benefit by voluntary resignation, which became official on January 1, 2015. The economic benefit for resignation after two years is equivalent to fifteen days of basic salary for each year of service. Salary cannot exceed twice the legal daily minimum wage in force corresponding to the sector of the economic activity of the employer. The Salvadoran subsidiaries of the Group are obliged to comply with the requirements of this Law. The calculation of defined benefit obligations is performed annually by a qualified actuary using the actuarial method of the projected credit unit. Under this method, the accumulated benefit is calculated based on the service as of the valuation date. Under normal circumstances, the accrued benefit is based on the plan's accrual formula; however, if the service in recent years has led to a higher level of benefits than in previous years, the accumulated benefit is calculated by allocating benefits on a linear basis during the period in question.

As of December 31, 2021, and 2020, these companies registered a provision representing a total of L669,250 and L681,144, respectively.

The changes of this provision are as follows:

		As of December 31	
		2021	**2020**
Balance at the beginning of the year	L	681,144	585,597
Expense for the year		95,530	71,308
Interest accrued on investments		26,746	43,349
Amount paid		(135,181)	(16,713)
Adjustment for translation of financial statements		1,011	(2,397)
Balance at the end of the year	L	**669,250**	**681,144**

(22) Other comprehensive income and restricted equity

As of December 31, 2021, the other comprehensive income of the Group is comprised as follows:

Other Comprehensive Income		As of December 31, 2020	Additions	Release	Net	As of December 31, 2021
Fixed asset revaluation surplus	L	301,361	3	69,067	(69,064)	232,297
Adjustments for valuation of other comprehensive income		54,739	29,012	34,360	(5,348)	49,391
Foreign currency translation difference		16,377	32,950	32,894	56	16,433
		372,477	61,965	136,321	(74,356)	298,121
Deferred income tax		(22,486)	13,903	3,070	10,833	(11,653)
Total other comprehensive Income	L	349,991	75,868	139,391	(63,523)	286,468

As of December 31, 2020, the other comprehensive income of the Group is comprised as follows:

Other Comprehensive Income		As of December 31, 2019	Additions	Release	Net	As of December 31, 2020
Fixed asset revaluation surplus	L	301,361	-	-		301,361
Adjustments for valuation of other comprehensive income		51,267	18,832	15,360	3,472	54,739
Foreign currency translation difference		(14,882)	101,519	70,260	31,259	16,377
		337,746	120,351	85,620	34,731	372,477
Deferred income tax		(24,408)	4,574	2,652	1,922	(22,486)
Total other comprehensive Income	L	313,338	124,925	88,272	36,653	349,991

(23) Dividends

At the General Shareholders´ Meeting held on April 30, 2021 and August 28, 2020, it was agreed to pay cash dividends by L125,000, respectively.

(24) Financial Income and Expenses

Financial income is integrated as follows:

		As of December 31	
Interest Income:		**2021**	**2020**
Loans and advances to customers	L	8,533,034	8,662,068
Investment securities		1,187,303	967,977
Financial leasing		239,641	233,723
Interest earning deposits		34,102	34,922
Total	**L**	**9,994,080**	**9,898,690**

Financial expense is integrated as follows:

		As of December 31	
Interest Expenditure:		**2021**	**2020**
Deposits from customers	L	3,293,313	3,750,526
Financial obligations		531,310	577,500
On financial securities of own emission		856,982	548,530
Total	**L**	**4,681,605**	**4,876,556**

(25) Tax Expenses

All companies established in Honduras, El Salvador and Nicaragua must pay income taxes according to the rates applicable in their countries, in accordance with current fiscal legislation in each one of the countries, the tax obligations determined under these parameters are called current taxes.

As a result of the changes in the accounting framework of the different countries in which the Group companies operate, significant temporary differences have arisen in the treatment of those items of assets and liabilities whose tax base differs from their financial base, forcing entities to recognize the tax effects of these temporary differences, both in the results, and in the corresponding assets and liabilities.

Total tax expense

As of December 31, 2021, and 2020, the total expense for income tax, solidarity contribution and other income taxes is as follows:

		As of December 31,	
		2021	**2020**
Current tax expense	L	820,415	571,405
Deferred tax expense		84,496	6,963
	L	904,911	578,368

Current tax expense:

The current tax expense is detailed as follows:

		As of December 31, 2021	2020
Income tax	L	638,648	469,087
Solidarity contribution		117,335	90,111
Capital gains tax		31,728	3,929
Net assets tax		32,704	8,278
	L	**820,415**	**571,405**

Current income tax payable:

The income tax and solidarity contribution were calculated as follows:

(a) Income tax

		As of December 31, 2021	2020	
Income before income tax	L	2,237,394	1,510,620	
Less, non-taxable income		(4,157,947)	(3,131,174)	
Consolidation and other adjustments		1,560,186	2,142,054	
Plus, non-deductible expenses		2,882,564	1,294,325	
Taxable income	L	**2,522,197**	**1,815,825**	**(*)**
Income tax	L	639,615	469,857	(*)
Less, special credits, Decree No. 001-97-24		(967)	(770)	
Plus, capital gains tax		31,728	3,929	
Total income tax expense		**670,376**	**473,016**	
Solidarity contribution (b)		117,335	90,111	
Net assets tax		32,704	8,278	
Total expenses for current tax		**820,415**	**571,405**	
Anticipated payments		(340,157)	(250,266)	
Surplus payments previous year		(1,166)	(1,419)	
Income tax payable		3,313	1,218	
Others		908	(2,089)	
Income tax, net assets tax and solidarity contribution payable, net	L	**483,313**	**318,849**	

(*) As of December 31, 2021, a 25% income tax rate (L 586,508) is applicable to the taxable income (L2,346,030) of the entities incorporated in Honduras, while 25% and 30% income tax rate (L52,632) is applicable to the taxable income (L176,168) of the entities incorporated in El Salvador and also L475 is included for income tax of the Bank operating in Nicaragua.

b) Solidarity contribution

		As of December 31, 2021	2020
Income before income tax	L	2,522,198	1,815,824
Solidarity contribution exempted earnings from subsidiaries		(166,499)	(5,613)
Exempted tax base for calculation purposes		(9,000)	(8,000)
Income subject to solidarity contribution	L	**2,346,699**	**1,802,211**
Solidarity contribution 5%	L	**117,335**	**90,111**

According to the current fiscal legislation, entities incur in the tax on net assets, only when the income tax and the solidarity contribution generated are less than the corresponding tax on net assets. The Government of the Republic of Honduras through Decree No. 31-2018 of April 20, 2018, amended Article No. 22-A of the Income Tax Law related to the payment of 1.5% taxes on gross income generated by natural or legal persons when the rates indicated in literal A and B of Article No. 22 of the Law (rate of 25%) are lower than the gross income tax, it will be applied as follows:

Companies with revenues	**2019**	**2020**
Up to L300 million	0.00%	0.00%
From L300 to L600 million	0.75%	0.00%
More than L600 million	1.00%	0.00%
More than L1,000 million	1.00%	1.00%

A temporary Solidarity Contribution was established under the Tax Equality Law issued on April 8, 2003, as an obligation for Honduran legal entities that have a net taxable income above L1,000. Until the year 2009, this was determined to be a 5% rate on taxable net income exceeding L 1,000, and its validity has been extended on different occasions.

Through article 3 of Decree No. 33-2020 published on April 3, 2020 containing the Law of Assistance to the Productive Sector and Workers due to the effects of the pandemic caused by COVID-19, of the Extension of terms and relief in Regarding tax obligations, amended on June 27, 2020 in article 3 of Decree No. 79-2020 states that the installments of the Payments on Account of the Income Tax corresponding to the fiscal period 2020, must be calculated on the seventy five percent (75%) of the Income Tax amount determined in the fiscal period 2019 and the payment dates of the first three installments were extended as follows: 1) First installment, until September thirty (30) of 2020, 2) Second installment, until November thirty (30), 2020, and 3) Third installment, until January thirty-one (31), 2021.

Income tax for the entities incorporated in El Salvador is applicable to the year revenue stream generated within the country as stated in the Income Tax Law No. 134 approved by legislative decree on December 18, 1991 and enforceable as of January 1, 1992.

On October 29, 2015, the Legislative Assembly of El Salvador approved the Decree No. 161 or the Special Contribution Law for Corporate Taxpayers that includes the Citizens Security Plan, effective November 13, 2015. This Law which is applicable to all established legal entities, personal associations and irregular societies; states that as of November 23, 2015, taxpayers must make a special contribution of 5% over their net income in excess of USD500. As of December 31, 2020, the amount of this contribution for the subsidiary reaches USD625.This law expired on November 13,2020.

The Legislative Assembly approved the Legislative Decree No. 162 on October 29, 2015, which contains the Special Contribution Law for Citizen Security and Coexistence, coming into force on November 13, 2015. The law established for a special contribution of 5% on the acquisition and/or services of telecommunications in all its forms, regardless of the technological means, terminals, apparatus or devices used for consumption.

Deferred income tax

Under the accounting framework, temporary differences arise that require the recognition of a deferred income tax. Below is a description of the proceeds derived from temporary idle fiscal credits, losses or deductions:

Changes in deferred income tax receivable:

	As of December 31	
	2021	**2020**
Balances at the beginning of the year	L 80,465	50,963
Changes in other comprehensive income items	(10,315)	29,502
Balance at the end of the year	**L 70,150**	**80,465**

Changes in deferred income tax payable:

	As of December 31	
	2021	**2020**
Balances at the beginning of the year	L 48,254	43,762
Changes in profit (loss) for assets available for sale	(4,495)	(2,194)
Changes in the fair value of investments in equity instruments	(2,368)	5,702
Changes in intangible assets	290	287
Changes in foreign currency translation differences	32	(219)
Changes in other comprehensive income items	(46)	424
Others	3,397	492
Balance at the end of the year	**L 45,064**	**48,254**

Asset and liability amount for deferred taxes recognized in the balance:

	As of December 31 2021	2020
Deferred income tax receivable		
Other temporary differences	L 70,150	80,465
Deferred income tax payable		
Other temporary differences	L 45,064	48,254

(26) Cash Flows for Operational Activities

Cash flows from operating activities are reconciled to net income as follows:

	As of December 31, 2021	2020
Net income	L 1,127,754	790,580
Loan impairment charges and provisions for premiums and accounts receivable	812,396	1,174,551
Depreciation and amortization	788,725	701,264
Gains in disposal of foreclosed assets available for sale	(192,259)	(74,842)
Gains in disposal of fixed assets	(158,678)	(22,405)
Others	147,800	(752,853)
Non-controlling interest	204,729	141,672
Provision for equity investments	(59,792)	69,989
Losses (income) from investments recognized at fair value	23,684	(52,781)
Technical and mathematical reserves	17,457	75,254
Income tax and solidarity contribution	820,415	571,405
Deferred income tax	22,208	6,963
Net changes in assets and liabilities:		
Decrease (increase) in insurance premiums and accounts receivable, net	24,275	(151,852)
Increase in reserves for claims	-	704,456
Increase in obligations to reinsurers and counter-guarantors	42,028	464
(Decrease) increase in provisions	(170,280)	4,489
Increase in other assets and accounts receivable	(360,082)	(122,971)
(Decrease) Increase in interests payable	(104,723)	18,102
Increase in accounts payable and other liabilities	188,197	104,932
Decrease in income tax and solidarity contribution payable	(654,465)	(725,544)
Increase in loans and interest receivables	(17,605,789)	(5,496,327)
Increase in deposits	13,029,833	19,151,603
	(3,184,321)	15,325,569
Net cash flow (used in) proceeds from operating activities	L (2,056,567)	16,116,149

(27) Significant Transactions with related parties

The consolidated statement of financial position and consolidated comprehensive income statement include balances and transactions with related parties, as follows:

	As of December 31	
	2021	**2020**
Assets:		
Loans	L 2,137,971	2,043,834
Accounts receivable	46,649	1,095
Financial investments	212,298	298,156
Liabilities:		
Deposits	1,545,417	1,143,160
Corporate Bonds	25,089	24,537
Income (expenses), net	75,034	98,767

(28) Commitments and Contingencies

Legal contingencies:

Lawsuits against the Group:

Lawsuits against Banco Atlántida, S. A.:
As of December 31, 2021, and 2020, there are lawsuits or claims in the normal course of business that are not material and therefore have no balance sheet impact.

Lawsuits against Seguros Atlántida, S. A.:
As of December 31, 2021, and 2020, the lawyers report several commercial, civil and labor lawsuits against the Insurer, according to the opinion of the lawyers, there are high probabilities that the judgments are in favor of the Insurer.

Lawsuits against AFP Confía, S. A.:
As of December 31, 2021, and 2020, there are lawsuits or claims that are not relevant and therefore do not represent any significant impact.

Lawsuits initiated by the Group:

Lawsuits initiated by Banco Atlántida, S. A.:
There are lawsuits against the National Banking and Insurance Commission objecting to the classification of related parties and their gradual adjustment plan.

Likewise, there are several lawsuits filed in the different Courts of the country against delinquent debtors, in which resolutions favorable to the Bank will surely be obtained.

Lawsuits initiated by Banco Atlántida El Salvador, S. A.:
There are several lawsuits filed in the different Courts of the country against delinquent debtors and other third parties, in which resolutions favorable to the Bank are probable to be obtained.

Lawsuits initiated by AFP Confía, S. A.:
As of December 31, 2021, and 2020 AFP Confía, S. A. had initiated lawsuit against the State of Costa Rica and the Central Reserve Bank of said country, requesting the nullity and return of the amounts withheld in excess plus the interests of the Law due to the withholding tax of 15% instead of 8% as mandated by the Income Tax Law of said country in relation to the yields of securities in which the Pension Fund administered by AFP Confia, SA The ruling of the administrative contentious court was favorable, which ordered the restitution of the amounts withheld in excess, however, they are still pending payment.

Labor Contingencies

According to Decree No. 150-2008, issued by the National Congress of the Republic of Honduras on November 5, 2008, employees dismissed without a justified cause shall receive severance payment equivalent to one month of salary for each year employed by the Group, with a maximum of twenty-five months. The Companies and Subsidiaries must also pay 35% of the corresponding amount for the years of service, to those employees who have been with the Group for more than fifteen years, when they freely decide to terminate their work agreement. 75% of the severance payment corresponds to the deceased employee's beneficiaries who have worked for twelve (12) months or more for the Company and Subsidiaries. Although the Company and the Subsidiaries are responsible for the contingent liability, under normal conditions the amount payable during any year will not be significant and the Group charges the disbursements to expenditures when they occur.

Tax Contingencies:

During the months of March and April 2022, Banco Atlántida, S.A., Seguros Atlántida S.A. and Leasing Atlántida S.A., received notifications from the Revenue Administration Service (SAR), called "Act of Presentation and Delivery of Provisional Proposal for Regularization and Liquidation", "Act of Discussion of Adjustments", and "Provisional Proposal for Regularization and Liquidation", respectively, which include the results of the audits initiated in 2019 by the tax authority for the audit of the period ended December 31, 2018, in which they established additional adjustments to the taxes of that period for L372,016, L94,182 and L9,268, respectively. The Management of the entities and the Group do not agree with the criteria used by the tax authority to determine these additional taxes; it also considers that certain constitutional guarantees have been violated during these audit processes, so they have resorted to the corresponding legal instances. At the time of these notifications, the review processes had not been completed and some administrative appeals are pending. At the same time, an appeal for protection has been admitted for processing along with the suspension of the claimed act presented by each of the Entities. The legal advisor is of the opinion that the Entities are assisted by reason. Based on the above, the Panel's management conducted an analysis of the adjustments and has concluded that the adjustments do not proceed because the conclusions on which they are based are incorrect and are the result of a review that was not completed, and therefore has not yet recorded any adjustments for such additional taxes.

The income tax returns, which have not been reviewed by the Tax Administration authorities, are the following:

Company	**Years**
Inversiones Atlántida, S.A.	From 2017 to 2021
Banco Atlántida, S.A.	From 2019 to 2021
Servicios Atlántida, S.A.	From 2018 to 2021
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	From 2018 to 2021
Compañía Almacenadora, S.A.	From 2017 to 2021
Leasing Atlántida, S.A.	From 2019 to 2021
Seguros Atlántida, S. A.	From 2019 to 2021
Informática Atlántida, S. A.	From 2018 to 2021
Casa de Bolsa Atlántida, S. A.	From 2017 to 2021
Almacén Temporal Atlántida, S.A.	From 2017 to 2021
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	From 2017 to 2021
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.	From 2017 to 2021
Atlántida Securities, S.A de C.V.	From 2017 to 2021
Atlántida Capital, S.A.	From 2017 to 2021
Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas	From 2015 to 2021
AFP Confía, S. A.	From 2019 to 2021
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.	From 2019 to 2021
Servicios Digitales Güip, S.A.	2020 and 2021
Atlántida Titularizadora, S.A.	2021

In accordance with the current tax legislation of Honduras and El Salvador and Nicaragua, income tax returns are subject to review by the tax authorities for up to five (5) years in Honduras, ten (10) years in El Salvador and four (4) years in Nicaragua.

Transfer Prices

Decree No. 232-2011, issued on December 8, 2011, contains the Law on the Regulation of Transfer Prices, which came into force on January 1, 2014. Its primary objective is to regulate commercial and financial operations carried out between linked or related parties, assessed in accordance with the principle of free and full competition.

The Law states that income taxpayers that are related parties carrying out commercial and financial operations between each other, are under the obligation of determining their income, cost and deductions to file their tax returns, applying to those operations and operational results, the prices and profit margins that may have been utilized in comparable commercial and financial operations between independent parties. Resolution No. 027-2015 was published on September 8, 2015, which covers the Regulation of this Law, and the period to present the sworn declaration of annual transfer prices reported for the 2014 fiscal year expired on December 18, 2015. The period of validity for the presentation of the declaration was extended through Decree No. 168-2015, published in the official newspaper "La Gaceta", therefore the new period ends on March 31, 2016, excluding fines, interests and overcharges.

Off-balance sheet financial instruments

In the normal course of operations of the Group, there are several commitments, derived from securities, letters of credit, etc., which are not reflected in the consolidated financial statements. The Group does not expect any losses resulting from the development of these transactions. These contingent liabilities are detailed as follows:

	As of December, 31	
	2021	**2020**
Letters of credit and idle credit documents	L 796,496	458,550
Securities and bank guarantees issued	6,271,148	5,503,169
Acceptance debtors	243,274	451,251
Idle credits	5,532,658	4,396,235
Other responsibilities	286,703	108,477
	L 13,130,279	10,917,682

(29) Loan Portfolio Managed

As of December 31, 2021, and 2020, the balance of the portfolio under management is L18,676 and L20,214 respectively. The income obtained by the Group from the administration of this portfolio totals L120 and L87 respectively.

(30) Trust Fund Agreements and Funds Managed

Trust Fund Agreements

As of December 31, 2021, and 2020, Banco Atlántida, S. A. has entered different trust fund and management agreements, to manage real estate properties, loan portfolio shares and other investment securities, with trust equities of L25,149,841 and L25,455,468, respectively.

As of those dates, Banco Atlántida, S. A. recognized commission income derived from those agreements by L42,609 and L54,430, respectively.

Fund Management Agreements

Pension Funds

As of December 31, 2021, and 2020, the pension funds managed by the Group added L196,744,551 and L179,919,130, as shown below:

As of December 31, 2021:

		AFP	AFP CONFIA			
Assets		**Atlántida**	**Special**	**Conservative**	**Voluntary**	**Total**
Cash and cash equivalents	L	1,138,081	348,551	645,143	54,846	2,186,621
Investments, net		18,505,686	10,262,625	152,922,583	141,377	181,832,271
Loans and accounts receivables		2,576,602	238,875	9,895,430	191	12,711,098
Other assets		14,554			7	14,561
Total	**L**	**22,234,923**	**10,850,051**	**163,463,156**	**196,421**	**196,744,551**
Liabilities and Equity						
Accounts payable	L	16,215	263,266	9,892,651	773	10,172,905
Individual accounts		22,233,167	10,586,785	123,812,710	195,648	156,828,310
Solidarity guarantee accounts		-	-	29,757,795	-	29,757,795
IFRS adjustments		(14,459)	-	-	-	(14,459)
Total Equity		22,218,708	10,586,785	153,570,505	195,648	186,571,646
Total	**L**	**22,234,923**	**10,850,051**	**163,463,156**	**196,421**	**196,744,551**

As of December 31, 2020:

		AFP	AFP CONFIA			
Assets		**Atlántida**	**Special**	**Conservative**	**Voluntary**	**Total**
Cash and cash equivalents	L	1,464,466	767,123	2,488,411	16,105	4,736,105
Investments, net		13,079,563	10,842,510	143,034,821	71,106	167,028,000
Loans and accounts receivables		2,656,101	231,461	5,184,752	66	8,072,380
Other assets		82,599	-	-	46	82,645
Total	**L**	**17,282,729**	**11,841,094**	**150,707,984**	**87,323**	**179,919,130**
Liabilities and Equity						
Accounts payable	L	32,498	253,320	5,202,509	118	5,488,445
Individual accounts		17,250,231	11,587,774	142,752,643	87,205	171,677,853
Solidarity guarantee accounts		-	-	2,752,832	-	2,752,832
Total Equity		17,250,231	11,587,774	145,505,475	87,205	174,430,685
Total	**L**	**17,282,729**	**11,841,094**	**150,707,984**	**87,323**	**179,919,130**

Commissions

As a result of the administration of these funds, the Group received commission income for L2,067,153 and L1,764,176, as of December 31, 2021 and 2020, respectively.

Investments Funds

As of December 31, 2021, and 2020, the Investments funds managed by the Group added L6,761,680 and L1,070,032, as shown below:

As of December 31, 2021:

		Atlántida Capital, S. A.		
Assets		**Assets**	**Liabilities**	**Equity**
Open Growth Investment Fund	L	434,280	48,193	386,087
Open Liquidity Investment Fund		540,053	2,568	537,486
Progresa+ Real Estate Closed-end Investment Fund		1,123,612	166,105	957,506
Atlántida Capital Investment Fund		4,663,735	577,863	4,085,872
Total	**L**	**6,761,680**	**794,729**	**5,966,951**

As of December 31, 2020:

		Atlántida Capital, S. A.		
Assets		**Assets**	**Liabilities**	**Equity**
Open Growth Investment Fund	L	282,842	2,479	280,363
Open Liquidity Investment Fund		458,578	39,021	419,557
Progresa+ Real Estate Closed-end Investment Fund		328,612	159,200	169,412
Total	**L**	**1,070,032**	**200,700**	**869,332**

Commissions

As a result of the administration of these funds, the Group received commission income for L39,905, and L7,364, as of December 31, 2021 and 2020, respectively.

(31) Other Important Disclosures

Exceptional Regulatory measures contributing to Rehabilitation and Reactivation of the National Economy due to the effects caused by the Health Emergency for COVID-19 and Tropical Storms ETA and IOTA

During the first quarter of 2020, the Coronavirus (COVID-19) spread around the world, causing the closure of manufacturing and supply chains and interrupting international trade, that has led to a global economic slowdown which is affecting several industries. Authorities worldwide, including the location where the Bank is operating, have adopted among other measures, temporary closure of establishments and mandatory preventive lockdown of people in several areas, causing employees, suppliers and customers not to be able to perform their activities normally.

During the second and third quarter of 2020, this situation has been monitored daily by the Bank´s management to evaluate the adverse effects which could be generated in the Banks´s operating results, financial position and liquidity, and take all measures to minimize the negative impacts that may arise from this situation during the period 2020.

On December 31, 2020, the Bank has not defaulted on principal and interest payments of its financial obligations. As a result of the regulatory responses, that the Central Bank and the Regulatory Bodies implemented in order to mitigate the macroeconomic and financial impacts generated by the COVID-19 pandemic, the contractual commitments associated with the specific financial indicators are monitored which may be impacted by such implementations.

On December 31, 2020, the issues mentioned below have been evaluated, which in some cases, have generated impacts on the Bank´s financial statements and operations, and they continue to be monitored by management during the period after the financial statements date and up to the issuance date thereof to address their effects on the operations of the Bank and customers.

Regarding to the Tropical Storms ETA and IOTA, at the end of December 2020, there were no clients under the ETA and IOTA relief mechanisms.

Throughout the year 2020 and up to the date of issuance of these financial statements, Banco Atlántida de Nicaragua constantly monitors this situation, to evaluate the adverse effects that could be generated in the results of operations, the financial situation and the liquidity of the Bank, and take all appropriate measures to minimize the negative impacts derived from this pandemic.

Among the aspects that the Bank has evaluated and monitored are the following:

- The liquidity situation and the behavior of customer deposits.
- The impact of the deterioration of the economy on the quality of the loan portfolio.
- The increase in credit risk in the different economic segments, due to the adverse effect on clients' businesses.
- The possible impairment of tangible assets - property, plant and equipment.
- Evaluate the health of its employees continuously, thus guaranteeing their well-being and the continuity of operations in all areas of the Bank.

As of December 31, 2020, the Bank has experienced positive liquidity ratios due to attracting customer deposits; the quality of the loan portfolio is rated A with 0 days past due; no impairment indicators were identified for its financial instruments and tangible assets. The Bank continues to evaluate all the aforementioned aspects.

Transitory Technical Regulation COVID19 El Salvador

On March 18, 2020, The Standards Committee of the Central Bank Reserve issued temporary technical standards to face breaches and contractual obligations (CNBCR-04/2020), in order to encourage the search for mechanisms to support the credit situation of customers who may have payment difficulties on their loans or to those contractually obligated with financial entities to which these Rules apply, as a consequence of the economic crisis derived from COVID-19 effects, which was declared as a pandemic by the World Health Organization. This regulation entered into force as of March 19, 2020, maintaining the effects for 180 days from its entry into force. As of June 30, 2020, the Bank applied the temporary technical standards and has established credit policies for the application of the temporary technical standards to face breaches and contractual obligations.

In session No. CN-05/2020 dated on March 24, 2020, the Standards Committee of the Central Bank Reserve of El Salvador approved the "Temporary technical standards for the calculation of the Liquidity Reserve on Deposits and Other Obligations (CNBCR-05/2020). The purpose of this regulation is to avoid possible situations of illiquidity of the Salvadoran banking system, in the context of the Emergency derived from the COVID-19 pandemic, temporarily reducing the percentages for the constitution of the Liquidity Reserve. These regulations became effective for a period of 180 days as of March 27, 2020. As of December 31, 2020, the temporary technical rules for the calculation of the liquidity reserve (NPBT-04) replace the aforementioned technical standards. and they are valid until June 22, 2021.

Consolidated COVID-19 pandemic effects

Business and commercial banking		Portfolio	%	Interests	Total
With relief:	**L**	**16,849,282**	**19.8%**	**212,338**	**17,061,620**
With deferred installments		686,023	0.8%	20,733	706,756
Adjusted		11,724,809	13.8%	106,163	11,830,972
Refinanced		4,438,450	5.2%	85,442	4,523,892
Without relief:		**68,142,326**	**80.1%**	**665,800**	68,808,126
Total	**L**	**84,991,608**	**99.9%***	**878,138**	**85,869,746**

Retail banking		Portfolio	%	Interests	Total
With relief:	**L**	**1,539,455**	**8.7%**	**18,852**	**1,558,307**
With deferred installments		25,070	0.1%	291	25,361
Adjusted		1,298,279	7.4%	16,272	1,314,551
Refinanced		216,106	1.2%	2,289	218,395
Without relief:		**16,125,241**	**91.3%**	**198,586**	**16,323,827**
Total	**L**	**17,664,696**	**100.0%**	**217,438**	**17,882,134**
	L	**102,656,304**		**1,095,676**	**103,751,880**

Tropical Storms ETA and IOTA

*Through resolution GES No. 602/02-12-2020, the Commission extends until March 31, 2021, the deadline for debtors to benefit from the relief mechanisms of ETA and IOTA Tropical Storm to December 31, 2021, these reliefs represent 0.1% of the gross credit portfolio with a balance of L61,381 and L422 interest, as of December 31, 2020, there are no clients under the aid mechanisms.

(32) Monetary Unit

The monetary unit of the Republic of Honduras is the lempira (L) and the exchange rate in relation to the United States dollar (US$) is regulated by the Central Bank of Honduras (BCH). By Agreement No.06/2021 issued by the Board of Directors of the BCH on June 3, 2021, the Regulations for Trading in the Organized Foreign Exchange Market, as amended by Agreement No.16/2021.- of December 9, 2021, were approved.

The Regulation applies to foreign exchange purchase and sale operations carried out by the Central Bank of Honduras and its foreign exchange agents, as well as those carried out by the public sector.

Only the BCH and the institutions that its Board authorizes to act as foreign exchange agents can trade currencies. Any natural or legal person who is not a foreign exchange agent can hold assets in foreign currency, but at the time of trading them they can only do so with the BCH or with the exchange agents.

Among other provisions, the Regulation also sets out the methodology to be applied by the BCH to determine the reference exchange rate to be published on a daily basis.

The exchange rates for the purchase and sale of foreign currency, published by the Central Bank of Honduras, at the date of issuance of the consolidated financial statements and as of December 31, 2021 and 2020, were as follows:

Fecha	Average purchase price (Lempiras por USD1)	Average selling price (Lempiras por USD1)
May 11, 2022	24.3644	24.5350
December 31, 2021	24.3454	24.5158
December 31, 2020	24.1141	24.2829

Inversiones Atlántida, S. A. y Subsidiarias
Consolidated Statement of Financial Position
As of December 31, 2021
(in HNL 000´S)

Annex 1

			Eliminations		Inversiones Atlántida, S. A.	Banco Atlántida, S. A.	Seguros Atlántida, S. A.	Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	Compañía Almacenadora S. A.	Casa de Bolsa Atlántida, S. A.	Leasing Atlántida, S. A.	Servicios Atlántida, S. A.	Infomática Atlántida, S. A.	Almacen Temporal Atlantida, S.A.	Servicios Digitales GUIP S.A.	Banco Atlántida Nicaragua	IFA & Subsidiarias
		Consolidated	Debits	Credits													
Assets																	
Cash and cash equivalents	L	27,242,294	1,996	1,089,920	1,009,024	20,124,279	520,860	51,567	7,924	821	304,995	11,888	16,765	2,550	5,851	126,425	6,147,269
Investments:																	
Certificates, bonds and other, net		24,238,872	-	1,281,013	932,177	17,966,753	1,268,944	890,124	26,760	16,100	42,132	24,854	31,508	32,800	-	97,013	4,190,720
Stocks, net		677,008	-	13,566,631	13,661,854	527,458	36,085	12,500	3,130	1,008	1	2	5	-	-	-	1,596
Insurance premiums receivable, net		575,282	-	-	-	-	567,492	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,790
Loans and interest receivable, net		100,537,062	-	97,832	1,028,280	84,659,800	111,364	73,233	-	-	446,130	-	-	-	-	437,673	13,878,414
Accounts receivable, net		3,292,826	444	37,646	168,046	759,827	167,792	14,613	11,071	32	1,788,257	229	259	144	9,250	3,213	407,295
Property, plant and equipment, net		3,267,842	920	2,075	57,469	2,141,974	10,725	15,646	537,594	238	5,230	1,073	13,594	4,627	33,434	15,200	432,193
Investment property, net		984	-	-	-	-	984	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Assets held for sale, net		624,963	-	-	-	553,759	-	-	-	-	38,808	-	-	-	-	-	32,396
Deferred income tax		70,150	-	-	-	-	6,220	6,498	5,109	13	2,628	12	-	-	-	-	49,670
Other assets, net		5,105,612	1,017,031	77,564	6,076	3,308,143	92,104	5,128	7,495	17	5,225	1,100	8,217	4,141	24,772	21,091	682,636
Total Assets	L	165,632,895	1,020,391	16,152,681	16,862,926	130,041,993	2,782,570	1,069,309	599,083	18,229	2,633,406	39,158	70,348	44,262	73,307	700,615	25,829,979
Liabilities		-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deposits from clients and other banks	L	116,565,305	2,338,791	-	-	101,030,849	-	-	-	-	1,911,846	-	-	-	-	312,505	15,648,896
Financial obligations																	
Sectoral loans		6,973,608	-	-	-	5,319,088	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,654,520
Other interbank loans		9,351,226	85,346	-	-	7,502,095	332	5,537	97,976	-	37,000	423	-	1,227	6,549	-	1,785,433
Interest payable		244,742	3,007	-	62,385	106,760	-	19	673	-	3,215	1	-		36	954	73,706
Accounts payable		1,328,952	-	-	17,842	1,070,269	51,985	15,200	5,084	98	3,948	8,785	9,588	1,235	985	2,029	141,904
Reserves for claims		822,235	-	-	-	-	377,680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	444,555
Technical and mathematical reserves		712,532	-	-	-	-	702,556	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,976
Obligations with reinsurance and counter-guarantors		200,163	-	-	-	-	174,854	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,309
Other liabilities		154,204	27,398	-	6	82,088	36,990	10,259	4,256	-	3,123	-	-	-	-	1,589	43,291
Income tax payable		483,313	-	-	31,981	308,187	57,446	40,498	1,534	630	9,201	50	1,746	1,606	459	48	29,927
Deferred income tax		45,064	-	773	-	29,524	698	10,058	763	11	216	23	-	-	-	-	2,998
Sundry creditors		480,676	20,001	26,170	6,927	209,932	31,568	3,402	5,509	126	58,370	178	983	949	6,271	28,686	121,606
Provisions		697,491	-	-	-	606,327	26,089	-	6,293	155	24,106	-	-	2,061	-	1,954	30,506
Special reserves		89,066	-	-	-	-	-	89,066	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonds and guarranteed notes		11,396,531	55,874	-	7,039,557	1,816,194	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,596,654
Total Liabilities		149,545,108	2,530,417	26,943	7,158,698	118,081,313	1,460,198	174,039	122,088	1,020	2,051,025	9,460	12,317	7,078	14,300	347,765	22,609,281
Non-controlling interest		1,997,482	122,849	1,874,631	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	245,700
Stockholders' Equity																	
Common stock		5,950,000	14,011,751	-	5,950,000	9,000,000	900,000	600,000	75,000	3,000	375,000	8,100	20,000	10,000	100,000	492,813	2,427,838
Capital surplus due to par value in excess of the shares		8,105	1,138	-	-	9,243	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accumulated other comprehensive income																	
Fixed asset revaluation surplus		232,297	287	-	-	2,334	-	-	202,071	-	-	-	-	-	-	-	28,179
Other comprehensive income (OCI)		49,391	4,134	-	-	33,585	-	4,631	7,904	-	1,603	(47)	-	-	-	-	5,849
Foreign exchange differential		16,433	52,365	47,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(28,429)	49,623
Deferred income tax over (OCI)		(11,653)	-	1,240	-	(10,075)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,818)
		286,468	56,786	48,844	-	25,844	-	4,631	209,975	-	1,603	(47)	-	-	-	(28,429)	80,833
Retained earnings																	
Contingency reserves		63,608	417	-	-	3,388	174	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,463
Legal reserves		228,132	214,144	-	228,132	-	148,795	43,537	15,000	600	-	1,463	3,336	1,413	-	-	-
Regulatory Reserves		150,672	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,672
Retained earnings		7,403,320	2,206,583	2,061,377	3,526,096	2,922,205	273,403	247,102	177,020	13,609	205,778	20,182	34,695	25,771	(40,993)	(111,534)	255,192
Total retained earnings		7,845,732	2,421,144	2,061,377	3,754,228	2,925,593	422,372	290,639	192,020	14,209	205,778	21,645	38,031	27,184	(40,993)	(111,534)	466,327
Total equity		14,090,305	16,490,819	2,110,221	9,704,228	11,960,680	1,322,372	895,270	476,995	17,209	582,381	29,698	58,031	37,184	59,007	352,850	2,974,998
Total liabilities and equity	L	165,632,895	19,144,085	4,011,795	16,862,926	130,041,993	2,782,570	1,069,309	599,083	18,229	2,633,406	39,158	70,348	44,262	73,307	700,615	25,829,979

See accompanying notes to consolidated financial statements.

Inversiones Atlántida, S. A. y Subsidiarias
Consolidated Comprenhensive Income Statement
As of December 31, 2021
(in HNL 000´s)

Anexo 2

		Consolidated	Eliminations Debits	Eliminations Credits	Inversiones Atlántida, S. A.	Banco Atlántida, S. A.	Seguros Atlántida, S. A.	Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	Compañía Almacenadora S. A.	Casa de Bolsa Atlántida, S. A.	Leasing Atlántida, S. A.	Servicios Atlántida, S. A.	Infomática Atlántida, S. A.	Almacen Temporal Atlantida, S.A.	Servicios Digitales GUIP S.A.	Banco Atlántida Nicaragua	IFA & Subsidiarias
Financial proceeds																	
Interest income	L	9,994,080	115,310	-	31,074	8,215,902	112,161	88,137	1,319	836	284,258	1,731	2,179	1,900	73	40,083	1,329,737
Interest expense		4,681,605	-	115,210	632,873	3,312,117	83	541	10,255	-	125,667	62	-	91	53	12,704	702,369
Financial profit		5,312,475	115,310	115,210	(601,799)	4,903,785	112,078	87,596	(8,936)	836	158,591	1,669	2,179	1,809	20	27,379	627,368
(-) Loan impairment charges		(825,852)	-	-	-	(654,000)	(38)	-	-	-	(9,125)	-	-	-	-	(3,984)	(158,705)
Finacial profit, net of loan impairment charges		4,486,623	115,310	115,210	(601,799)	4,249,785	112,040	87,596	(8,936)	836	149,466	1,669	2,179	1,809	20	23,395	468,663
Income from insurance activities		4,734,483	67,545	-	-	-	3,781,620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,020,408
Expenses from insurance activities		4,224,478	-	2,252	-	-	3,273,048	-	-	-	-	-	-	-	-	-	953,682
Profit from insurance activities		510,005	67,545	2,252	-	-	508,572	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66,726
Commissions and fees:																	
Services		81,288	456,714	-	-	-	-	-	42,949	-	-	225,175	168,214	40,530	20,112	-	41,022
Commissions		3,819,165	39,619	-	-	1,679,763	-	384,334	-	8,722	2,239	-	-	-	-	645	1,783,081
Leases		11,408	15,003	-	884	22,568	-	-	1,652	-	-	-	-	-	-	-	1,307
Other income		819,632	8,580	-	-	717,934	-	-	89,768	-	-	-	687	-	-	11	19,812
Total proceeds from services		4,731,493	519,916	-	884	2,420,265	-	384,334	134,369	8,722	2,239	225,175	168,901	40,530	20,112	656	1,845,222
Other expenses:			28,513														
Staff-expenses		2,886,286	-	230,302	-	1,677,571	123,272	111,509	31,080	1,769	47,973	214,116	113,737	18,743	22,288	19,656	734,874
General and administrative expenses		4,591,798	-	417,900	201,039	2,905,458	221,090	73,216	52,200	4,569	49,578	3,950	38,583	9,334	22,949	30,329	1,397,403
Depreciation and amortizations		788,725	28,646	133	346	605,806	3,172	10,220	9,533	87	6,021	375	5,804	969	5,213	19,555	93,111
Total other expenses		8,266,809	28,646	648,335	201,385	5,188,835	347,534	194,945	92,813	6,425	103,572	218,441	158,124	29,046	50,450	69,540	2,225,388
Operating income		1,461,312	731,417	765,797	(802,300)	1,481,215	273,078	276,985	32,620	3,133	48,133	8,403	12,956	13,293	(30,318)	(45,489)	155,223
Non-operating income (expenses):																	
Income from dividends		2,308	781,753	-	760,982	1,635	20,444	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-
Gain on assets available for sale		192,259	-	-	-	201,315	-	-	-	-	65	-	-	-	-	-	(9,121)
Gain on sale of fixed assets		158,678	1,235	-	-	(1,254)	-	395	1,232	-	26,412	-	-	-	(5)	-	133,133
Capital gains tax		(68,736)	-	-	(51,291)	-	(11,097)	(5,766)	(116)	(84)	-	-	(191)	(191)	-	-	-
Other income, net		491,573	63,865	9,706	88,684	125,067	14,548	40,969	2,620	1,801	18,579	(126)	(2,756)	(17)	810	6,741	248,812
Total non-operating income (expenses)		776,082	846,853	9,706	798,375	326,763	23,895	35,598	4,736	1,717	45,056	(126)	(2,947)	(208)	805	6,741	372,824
Income before income tax, assets tax, net gross income solidarity contribution and minority interest		2,237,394	1,578,270	775,503	(3,925)	1,807,978	296,973	312,583	37,356	4,850	93,189	8,277	10,009	13,085	(29,513)	(38,748)	528,047
		638,648	-	-	-	443,090	47,913	62,564	7,637	567	17,825	1,145	1,821	2,979	-	475	52,632
Complementary Income tax (Solidarity contribution)		117,334	-	-	-	88,608	9,533	12,463	1,477	63	3,515	332	314	546	-	-	483
Special contribution to large tax payers		31,728	-	-	-	18,265	-	-	123	-	-	-	-	-	-	-	13,340
Net assets tax		32,705	-	-	31,981	-	-	-	-	-	-	-	-	-	724	-	-
Gross income tax		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deferred income tax		84,496	286	-	-	-	5,183	3,582	700	11	23	2	-	-	-	-	74,709
Income before noncontrolling interest		1,332,483	1,578,556	775,503	(35,906)	1,258,015	234,344	233,974	27,419	4,209	71,826	6,798	7,874	9,560	(30,237)	(39,223)	386,883
Net Income attributable to noncontrolling interest		(204,729)	164,207	50,559	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(91,081)
Net income		1,127,754	1,742,763	826,062	(35,906)	1,258,015	234,344	233,974	27,419	4,209	71,826	6,798	7,874	9,560	(30,237)	(39,223)	295,802
Other comprehensive income																	
Items that may not be reclassified subsequently to profit or loss:																	
Profit (loss) over fixed asset revaluation surplus		(69,064)	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(69,067)
Income tax relating to items that may not be reclassified		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Items that may be reclassified subsequently to profit or loss:																	
Gains from sales of financial foreclosed assets		(9,932)	-	1,894	-	(14,983)	-	-		-	1,122	-	-	-	-	-	2,035
Other profit (loss)		4,640	27,529		-	-	-	4,631	-	-	-	(47)	-	-	-	(3,064)	30,649
Income tax relating to items that may be reclassified		10,833	568		-	4,495	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,906
Total comprehensive income for the year	L	1,064,231	1,770,860	827,959	(35,906)	1,247,527	234,344	238,605	27,419	4,209	72,948	6,751	7,874	9,560	(30,237)	(42,287)	266,325

See accompanying notes to consolidated financial statements.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Informe y Estados Financieros Separados

31 de diciembre 2023 y 2022

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Contenido
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Pagina
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estados financieros separado	
Balance general separado	5
Estado de resultados separado	6
Estado de cambios en el patrimonio separado	7
Estado de flujos de efectivo separado	8
Notas sobre los estados financieros separados	9 – 37

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros separados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados separado, estado de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados separado y estado de flujos de efectivo separado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros separados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 21. Los estados financieros separados y sus notas se preparan de conformidad con Normas Contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Inversiones en acciones y participación en resultados de subsidiarias
Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros separados, la cartera de inversiones en acciones tiene un saldo de US$163,250,732 y en el estado de resultados separados muestra ingresos por participación en resultados de subsidiarias de US$26,131,731. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la Entidad en cada compañía, y que errores en la determinación de estos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave, citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el control de inversiones accionarias, confirmación externa y revisión de los libros legales de las subsidiarias para verificar las composiciones accionarias y cálculo del ingreso reconocido como participación mediante la obtención de los estados financieros separados. Adicionalmente, la validación de los dividendos recibidos de las subsidiarias en el período.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados
La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

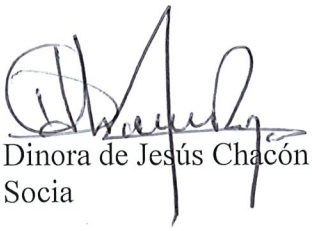
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros separados representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N° 3614







Dinora de Jesús Chacón de Acosta
Socia

15 de febrero de 2024
San Salvador, República de El Salvador.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Balance general separado
31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2023	2022
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	$ 2,457,332	$ 54,417
Impuestos anticipados	5	12,590	9,808
Gastos pagados por anticipados	6	2,924	10,610
Total activo corriente		2,472,846	74,835
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo-neto	7	2,169,314	2,332,893
Inversiones permanentes – netas	8	163,250,732	138,729,916
Otros activos	9	3,465,324	836
Total activo no corriente		168,885,370	141,063,645
Total activo		$ 171,358,216	$ 141,138,480
Pasivo corriente			
Porción corriente préstamos a corto plazo	10	$ 97,500	$ 97,500
Cuentas y documentos por pagar	11	56,086	166
Retenciones y descuentos		1,503	1,604
Impuestos y contribuciones		91,512	47,843
Cuentas por pagar relacionadas	12	390,007	1,349,807
Total pasivo corriente		636,608	1,496,920
Pasivo no corriente			
Préstamo a largo plazo	10	1,365,000	1,462,500
Impuesto sobre la renta diferido		1,992,869	1,354,282
Total pasivo no corriente	17	3,357,869	2,816,782
Total pasivo		3,994,477	4,313,702
Patrimonio			
Capital social pagado	13	132,305,000	117,305,000
Reserva legal		3,893,081	2,167,904
Resultados acumulados		31,165,658	17,351,874
Total patrimonio		167,363,739	136,824,778
Total pasivo y patrimonio		$ 171,358,216	$ 141,138,480

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Levi
Directora Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de resultados separado
Años que terminaron el 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2023	2023
Ingresos de operación:			
Servicios por arrendamiento		$ 156,000	$ 156,000
Ingresos por dividendos en subsidiarias		26,131,731	12,346,684
Ingresos por inversiones		3,992	2,495
		26,291,723	12,505,179
Gastos de operación:			
Gastos generales de administración		(411,616)	(313,689)
Gastos por depreciación y amortización		(780,486)	(225,903)
	15	(1,192,101)	(539,592)
Resultados de operación		25,099,621	11,965,587
Ingresos financieros		49,089	16,011
Gastos financieros	16	(501,560)	(513,129)
Otros gastos		(1,762)	410
Resultado antes de impuestos		24,645,388	11,468,879
Gasto por impuesto sobre la renta		(1,209,878)	(617,056)
Utilidad neta		$ 23,435,510	$ 10,851,823

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Directora Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de cambios en el patrimonio separado
Años que terminaron el 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio	13							
Capital social pagado Acciones comunes (1)		$ 94,950,000	$ 15,855,000	-	$ 110,805,000	$ 15,000,000	-	$ 125,805,000
Capital social pagado Acciones preferentes (1)		6,500,000	-	-	6,500,000	-	-	6,500,000
Reserva legal		1,365,083	802,821	-	2,167,904	1,725,177	-	3,893,081
Resultados acumulados		-	9,582,262	$ (2,279,389)	7,302,873	10,049,002	$ (7,896,550)	9,455,325
Utilidad del ejercicio		9,582,262	10,049,002	(9,582,262)	10,049,002	21,710,333	(10,049,002)	21,710,333
Total patrimonio		$ 112,397,345	$ 36,289,085	$ (11,861,651)	$ 136,824,779	$ 48,484,512	$ (17,945,552)	$ 167,363,739
Valor contable de las acciones comunes (En dólares de los Estados Unidos de América)		$ 118.37	-	-	$ 123.48	-	-	$ 133.03

(1) Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el capital social de la Compañía está representado por 1,258,050 (1,108,050 en 2022 y 949,500 en 2021) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (al 31 de diciembre de 2023 y 2022) de US$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Directora Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de flujos de efectivo separado
Años que terminaron el 31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2023	2022
Estado de flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Utilidad neta		$ 23,435,510	$ 10,851,823
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Gasto por impuesto sobre la renta		(47,730)	(42,135)
Depreciación y amortización		780,486	225,903
Otros costos financieros		390,007	390,069
Utilidad por participación en subsidiarias		(26,131,731)	(12,346,685)
Utilidad de inversiones		(3,992)	-
Intereses y comisiones por recibir		-	6,105
Intereses y comisiones por pagar		-	122,838
Efectivo recibido por devengamiento de intereses		49,089	18,506
Efectivo recibido por dividendos		10,308,195	3,602,658
Gastos anticipados		1,245,494	617,056
Gastos por intereses		(111,390)	(124,541)
Otros activos		(44,185)	(16,437)
Otros pasivos		(348,297)	(10,129)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		9,521,456	3,295,031
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:			
Inversión en instrumentos financieros		(12,768,356)	(15,855,000)
Adquisiciones de activos fijos		(6,328)	(1,000)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(12,774,684)	(15,856,000)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Pago de cuentas por pagar relacionadas		(1,349,807)	(500,000)
Pago de prestamos		(97,500)	(97,500)
Pago de dividendos		(7,896,550)	(3,049,440)
Prestamos recibidos		13,260,523	-
Emisión de acciones		1,739,477	15,855,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		5,656,143	12,208,060
Aumento (disminución) neta en efectivo		2,402,915	(352,909)
Efectivo al inicio del año		54,417	407,325
Efectivo al final del año	4	$ 2,457,332	$ 54,417
Partidas que no requirieron uso de efectivo			
Capitalización de préstamos por pagar accionistas		$ 13,260,523	-
Liquidación de préstamos por pagar accionistas por capitalización		$(13,260,523)	-

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Directora Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una Sociedad Anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 1 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiaras: Banco Atlántida El Salvador, S. A., y su Subsidiaria Atlántida Titularizadora, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, Administradora de Fondos de Pensiones AFP Confía, S. A. y Seguros Atlántida, S. A. (Nota 8).

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presentan un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Inversiones Financiera Atlántida, S. A. con base a las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Compañías controladoras de finalidad exclusiva utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las Normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 21.

b. Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Ley de Bancos, la Compañía controladora de finalidad exclusiva pública sus estados financieros consolidados con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Para efectos fiscales la Compañía prepara los estados financieros sobre la base individual. El detalle de las Compañías subsidiarias se presenta en la Nota 8.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo e incluye el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se presentan en el estado de situación financiera como parte del endeudamiento en el pasivo corriente.

d. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero, que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

e. Inversiones en acciones de subsidiarias y asociadas

Las inversiones en acciones de subsidiarias corresponden a aquellas inversiones en acciones que representan una participación en el patrimonio de otras empresas, en las cuales se posee control y un porcentaje mayor al 50% de participación.

En los estados financieros separados, estas inversiones se llevan bajo el método de participación, según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente por los cambios subsecuentes a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la subsidiaria. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

La Compañía contabiliza sus inversiones en acciones utilizando el modelo del costo, para propósitos de sus estados financieros individuales, que son presentados a las autoridades de comercio en el país. Para propósitos de información general, la Compañía prepara estados financieros consolidando sus estados financieros con los de sus subsidiarias.

f. Valores pagados en exceso

El valor pagado en exceso se reconoce cuando el valor de la adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la controladora deberá trasladar a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual deberá ser amortizado anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión, esto según lo establecido en el articulo 2 de las Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva (NCB-014).

g. Propiedad, planta y equipo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

h. Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía revisa los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado del resultado integral en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos.

i. Ingresos/gastos por participación en los resultados de Subsidiaria – se reconoce como ingreso o gasto la participación que la Compañía posee en el resultado neto de la Subsidiaria, según corresponda.

ii. Los gastos se reconocen sobre la base de acumulación.

j. Impuesto sobre la renta

Impuesto corriente

El impuesto corriente se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de cierre. Estas disposiciones fiscales establecen un impuesto sobre la renta del 25% o 30% por ciento aplicado a la utilidad neta imponible, de acuerdo con el nivel de ingresos.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).
El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la utilidad fiscal en el futuro. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la utilidad fiscal en el futuro y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. El activo por impuesto diferido se mide al importe máximo que, sobre la base de la utilidad imponible actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto de activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

k. Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es registrar una provisión para cubrir erogaciones de esta naturaleza. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no presenta saldos por este concepto.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, descontados a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no tiene empleados por lo que no presenta saldos por este concepto.

l. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Unidad monetaria.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria.

El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US$ en los estados financieros adjuntos.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, un resumen de este rubro se presenta a continuación:

	2023	2022
Caja general	$ 798	-
Caja chica	1,000	$ 1,000
Depósitos en bancos locales	2,455,534	53,417
	$ 2,457,332	$ 54,417

Durante el año 2023, devengaron una tasa de interés del 2.0% (2.0% en 2022).

Nota 5. Impuestos anticipados

El saldo de impuestos por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

	2023	2022
Retenciones de renta	$ 9,860	$ 6,764
Pago a cuenta de impuesto sobre la renta	2,730	3,044
	$ 12,590	$ 9,808

Nota 6. Gastos pagados por anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

	2023	2022
Seguros	$ 2,077	$ 4,240
Anticipo a proveedores	847	2,412
Servicios de calificación de riesgos	-	3,958
	$ 2,924	$ 10,610

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan en la siguiente página:

	2023	2022
Costo		
Edificaciones	$ 2,857,136	$ 2,857,136
Mobiliario y equipo	304,386	411,661
Menos: Depreciación acumulada	(992,208)	(935,904)
	$ 2,169,314	$ 2,332,893

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldos inicial	$ 2,332,893	$ 2,558,633
Adquisiciones	6,328	-
Depreciaciones	(169,907)	(225,740)
	$ 2,169,314	$ 2,332,893

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las edificaciones garantizan préstamos bancarios por un monto de US$1,462,500 (nota 10).

Nota 8. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

Compañías subsidiarias	Porcentaje de participación 2023	2022	Saldo en libros 2023	2022
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	99.92%	99.91%	$ 114,967,531	$ 105,389,703
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	1,892,402	16,340,939
Atlántida Capital, S. A.	99.99%	99.99%	9,903,160	2,082,869
Atlántida Vida, S. A.	99.99%	99.99%	13,693,921	5,229,600
AFP Confía, S. A.	50.01%	50.01%	13,514,179	9,657,863
Seguros Atlántida, S. A.	99.99%	-	9,246,605	-
Otras inversiones			32,934	28,942
			$ 163,250,732	$ 138,729,916

El movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	$ 138,729,916	$ 114,320,503
Participación en los resultados de subsidiarias	26,131,731	12,346,684
Aumento de inversión en subsidiaria	-	15,855,000
Dividendos recibidos	(10,308,195)	(3,792,271)
Adquisición de nuevas inversiones	8,693,288	-
Ingresos de otras inversiones	3,992	-
Saldo final	$ 163,250,732	$ 138,729,916

Un resumen de los estados financieros (en miles de dólares de los Estados Unidos de América) de las Compañías Subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023	2022
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 129,347	$ 95,770
Reportos y otras operaciones bursátiles - netas	925	425
Inversiones financieras - netas	252,688	127,778
Cartera de préstamos, neta	785,860	708,743
Bienes recibidos en pago	685	1,052
Diversos, neto de reservas de saneamiento	28,248	25,782
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto	11,117	8,580
Total activos	$ 1,208,870	$ 968,130
Pasivos		
Depósitos de clientes	$ 761,081	$ 578,818
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	53,015	68,148
Préstamos de otros bancos	81,739	70,778
Reportos y otras operaciones bursátiles	6,750	7,885
Títulos de emisión propia	184,744	126,844
Pasivos de intermediación diversos	1,243	3,257
Cuentas por pagar	2,699	3,531
Provisiones y otros pasivos diversos	2,497	3,353
Inversión de los accionistas	115,102	105,516
Total pasivo e inversiones de los accionistas	$ 1,208,870	$ 968,130
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 98,110	$ 77,535
Costos de operación	(56,959)	(46,658)
Gastos de operación	(31,479)	(28,090)
Utilidad neta	$ 9,672	$ 2,787

	2023	2022
Atlántida Securities, S. A. de C. V.		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 268	$ 302
Inversiones financieras – neto	1,225	1,059
Documentos y cuentas por cobrar	134	89
Impuesto sobre la renta diferido	58	41
Gastos pagados por anticipado	49	38
Intangibles, inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, neto	182	283
Inversiones financieras a largo plazo	632	820
Total activos	$ 2,548	$ 2,632
Pasivos		
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	$ 279	$ 293
Impuesto sobre la renta por pagar	358	242
Inversión de los accionistas	1,911	2,097
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 2,548	$ 2,632
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 3,065	$ 2,133
Costos y gastos de operación	(2,265)	(1,591)
Utilidad neta	$ 800	$ 542

	2023	2022
Atlántida Capital, S. A.		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 2,660	$ 697
Inversiones financieras	3,212	908
Documentos y cuentas por cobrar	896	774
Otros activos	200	176
Activo por impuesto diferido	54	32
Inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, neto	256	321
Inversiones financieras a largo plazo	4,426	3,754
Total activos	$ 11,704	$ 6,662
Pasivos e inversión		
Otras cuentas por pagar	$ 125	$ 186
Provisiones	116	74
Impuestos por pagar	1,559	1,172
Inversión de los accionistas	9,904	5,230
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 11,704	$ 6,662
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 10,247	$ 5,299
Costos y gastos de operación	(3,112)	(2,570)
Utilidad neta	$ 7,135	$ 2,729

	2023	2022
Atlántida Vida, S. A.		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 1,579	$ 2,204
Inversiones financieras, neto	22,478	27,481
Primas por cobrar	433	131
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	393	10,234
Activo fijo	15	36
Otros activos	1,970	662
Total activos	$ 26,868	$ 40,748
Pasivos		
Reservas técnicas	$ 784	$ 520
Reservas por siniestros	11,329	20,155
Sociedades Acreedoras de Seguros y fianzas	364	2,936
Obligaciones financieras	215	373
Obligaciones con intermediarios y agentes	80	36
Cuentas por pagar	291	309
Provisiones	111	78
Inversiones de los accionistas	13,694	16,341
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 26,868	$ 40,748
Estado de resultados		
Ingresos de operación	22,128	62,159
Costos y gastos de operación	(21,275)	(59,412)
Utilidad neta	$ 853	$ 2,747

	2023	2022
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.		
Balance general		
Activos		
Disponible	$ 8,355	$ 4,876
Inversiones financieras, netas	20,941	12,135
Cuentas y documentos por cobrar, neto	552	649
Gastos pagados por anticipados	857	720
Inversiones en cuotas del fondo	15	31
Propiedad y equipo e intangibles, neto	3,669	10,918
Activo por impuesto sobre la renta diferido	268	896
Total activos	$ 34,657	$ 30,225
Pasivos		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	$ 588	$ 6,718
Obligaciones por impuestos y contribuciones	6,149	3,430
Provisiones a corto plazo	688	642
Provisiones a largo plazo	206	119
Inversión de los accionistas	27,026	19,316
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 34,657	$ 30,225
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 56,631	$ 77,616
Costos y gastos de operación	(42,203)	(70,900)
Utilidad neta	$ 14,428	$ 6,716

	2023	2022
Seguros Atlántida, S. A.		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 7,996	$ 10,239
Inversiones financieras, neto	8,457	8,547
Primas por cobrar	3,396	1,357
Cartera de préstamos por cobrar	164	800
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	159	75
Activo fijo	90	1
Otros activos	1,663	525
Total activos	$ 21,925	$ 21,544
Pasivos		
Obligaciones con asegurados	$ 163	$ 396
Obligaciones financieras	149	178
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	705	533
Obligaciones con intermediarios y agentes	130	156
Cuentas por pagar	6,313	7,672
Provisiones	322	332
Diversos	1,591	621
Reservas técnicas	2,511	1,809
Reservas por siniestros	794	1,415
Inversiones de los accionistas	9,247	8,432
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 21,925	$ 21,544
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 19,226	$ 17,843
Costos y gastos de operación	(18,410)	(15,083)
Utilidad neta	$ 816	$ 2,760

Nota 9. Otros activos

Los saldos de otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan un saldo de:

	2023	2022
Intangibles valor neto	$ 587	$ 836
Valores pagados en exceso en inversiones	3,464,737	-
	$ 3,465,324	$ 836

El movimiento de otros activos en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	Valores pagados en exceso en inversiones	Intangibles
Saldo inicial al 1 de enero 2023	-	$ 836
Adquisiciones	$ 4,075,067	-
Amortización	(610,330)	(249)
Saldo final al 31 de diciembre 2023	$ 3,464,737	$ 587

Nota 10. Préstamos bancarios

	2023	2022
Corriente		
Porción corriente de préstamos bancarios	$ 97,500	$ 97,500
No corriente		
Porción no corriente de préstamos bancarios	1,365,000	1,462,500
	$ 1,462,500	$ 1,560,000

Préstamo por pagar con Banco Atlántida El Salvador, S. A., para financiamiento de capital de trabajo, a una tasa del 7.50%, garantizados con edificaciones por un monto de US$1,462,500 y una cuota anual de US$97,500 con vencimiento en el mes de marzo del año 2038.

Nota 11. Cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

	2023	2022
Proveedores locales	$ 74	$ 166
Honorarios por pagar	51,000	-
Dividendos por pagar accionistas acciones comunes	14	-
Otras	4,998	-
	$ 56,086	$ 166

Nota 12. Saldos con compañías relacionadas

a) La Entidad forma parte de un grupo de Compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, así:

- Compañía controladora: Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
- Otras compañías subsidiarias de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.:
  - Banco Atlántida El Salvador, S. A.
  - Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa.
  - Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.
  - AFP CONFÍA, S. A.
  - Atlántida Titularizadora, S. A.
  - Seguros Atlántida, S. A.

b) Los saldos con Compañías afiliadas y relacionadas al 31 de diciembre 2023 y 2022 son como sigue:

Transacciones en el estado de situación financiera:

	2023	2022
Depósitos en cuenta corriente	$ 2,455,534	$ 52,613
Cuentas por pagar, partes relacionadas	$ 390,007	$ 1,349,807
Préstamos por pagar, partes relacionadas	$ 1,462,500	$ 1,560,000
Dividendos pagados	$ 7,896,535	-
Arrendamiento de oficinas	$ 156,000	-

Transacciones en el estado de situación financiera:	2023	2022
Transacciones en el estado de resultados:		
Intereses cobrados	$ 49,089	$ 18,506
Intereses pagados	$ 111,390	$ 122,838
Comisiones bancarias	$ 164	$ 291
Reintegro de gastos	$ 5,006	-
Intereses por pagar	$ 1,503	-
Prestamos recibidos	$13,260,522	-
Capitalización de préstamos recibidos	$13,260,522	-

Nota 13. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 US$132,305,000 (US$117,305,000 en 2022) el capital social pagado está compuesto por 1,258,050 (1,108,050 en 2022) acciones comunes con un valor nominal de US$100.00 cada una y por 65,000 acciones preferentes por un valor de US$100 cada una.

Las acciones preferentes tienen derecho a dividendos, que siempre será igual o mayor al 6% sobre su valor nominal y que será determinado y aprobado por la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio 2023 se realizó un aumento de capital social por US$15,000,000 equivalentes a 150,000 acciones ordinarias y normativas, todas a valor de US$100 cada una. Dicho aumento se realizó por medio de capitalización de crédito otorgado por Inversiones Atlántida, S. A., a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., de US$13,260,522 y un capital en efectivo por US$1,739,478.

Durante el ejercicio 2022 se realizó un aumento de capital social por US$15,855,000 equivalentes a 158,550 acciones comunes.

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, las subsidiarias, debe separar de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado; en los años 2023 y 2022 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US$1,725,177 y US$802,821 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la reserva legal asciende a US$3,893,081 (US$2,167,904 en 2022).

Resultados acumulados

	2023	2022
Resultados del ejercicio	$ 21,710,333	$ 10,049,002

Nota 14. Utilidad por acción

La utilidad por acción por el período reportado es la que a continuación se presenta:

	2023	2022
Utilidad por acción	$ 19.76	$ 12.63

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultado separado y un promedio de acciones en circulación de 1,185,790 (1,117,861 en 2022).

Nota 15. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos generales de administración	$ 411,615	$ 313,689
Gastos por depreciación y amortización	780,486	225,903
	$ 1,192,101	$ 539,592

Nota 16. Gastos financieros

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	2023	2022
Intereses bancarios	$ 111,390	$ 122,838
Comisiones bancarias	170	291
Otros costos financieros	390,000	390,000
	$ 501,560	$ 513,129

Nota 17. Impuesto sobre la renta

Las Compañías constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

De conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las utilidades que paguen o acrediten las subsidiarias de la Sociedad de Finalidad Exclusiva estarán sujetas a una retención del 5% en concepto de impuesto sobre la renta, la cual constituirá pago definitivo del referido impuesto. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 estarán exentas del pago de este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2023 la provisión para el impuesto sobre la renta diferido asciende US$1,153,997 (US$569,802 en 2022), calculado por el método del pasivo sobre las utilidades por participación en subsidiarias.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, el gasto por impuesto sobre la renta corriente es de US $55,881 (US$47,254 en 2022).

Nota 18. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no tiene litigios pendientes.

Nota 19. Administración de riesgos financieros.

Factores de riesgo financiero
La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos debido al uso de instrumentos financieros y al desarrollo de sus operaciones:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Administración busca reducir los probables efectos adversos en resultados financieros por medio de la aplicación de procedimientos para identificar, evaluar y mitigar estos riesgos.

Riesgo de crédito:
Es la posible pérdida como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona o bien por un deterioro de la calificación crediticia del emisor o título valor.

Riesgo de liquidez:
Es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para obtener los fondos con los cuales cumpla compromisos asociados con los pasivos financieros. El riesgo de liquidez puede resultar de la dificultad de vender un activo en un tiempo prudencial o vender un activo financiero por debajo de su valor razonable.

Riesgo de mercado:
Es el riesgo de incurrir en pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, derivadas de movimientos adversos en los precios, tasas de interés o tipo de cambio de los instrumentos financieros en los mercados donde se tengan posiciones de la Compañía, así como sus ingresos. La Compañía está expuesta a este riesgo en determinados activos financieros.

Riesgo de tipo de cambio:
Es el riesgo que el valor de instrumentos financieros fluctúe debido a cambios en el valor de la moneda extranjera. Todas las operaciones están denominadas en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no hay exposición al riesgo cambiario. La Compañía no tiene activos y pasivos denominados en otra moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo de tasa de interés:
Es el riesgo que el valor de los instrumentos financieros de la Compañía fluctúe debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022 la exposición al riesgo de tasa de interés está sujeto a los cambios del mercado, ya que la entidad posee préstamos bancarios.

Riesgo de precio:
Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en los precios de mercado, sean éstos causados por factores intrínsecos al instrumento financiero o su emisor, o factores externos que afectan a todos los instrumentos cotizados en el mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición al riesgo de precio es mínima, ya que los saldos de activos financieros están concentrados en títulos de corto plazo.

Riesgo operacional:
Es el riesgo relacionado con fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; el riesgo operacional incluye la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el riesgo legal. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición al riesgo operacional es minino debido a que la Compañía no tiene operatividad.

Nota 20. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen a continuación:

2023

a. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta General de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b. En fecha, 16 de marzo de 2023, la Junta Directiva acuerda nombrar al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero, como delegado titular y a la licenciada Caroline Michelle Ayala Clavel, como delegada suplente de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., de la aplicación y cumplimiento de las Normas Técnicas para la remisión y divulgación de Hechos Relevantes.

c. En fecha 18 de mayo de 2023, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida a través de la autorización de la Superintendencia de Competencia inicia el proceso de compra de las acciones de la sociedad Seguros del Pacífico, S. A.

d. En fecha 18 de mayo de 2023, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, aprobó autorizar al Director Presidente, Director Vicepresidente, Director Secretario, para que en conjuntamente o separadamente puedan suscribir un crédito con la entidad Hondureña Inversiones Atlántida, S.A para comprar las acciones de Seguros El Pacifico, S. A.

e. En fecha 12 de octubre de 2023, se informó a la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida la autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de Seguros Atlántida, S. A.

f. En acta No. 01/2023 de fecha 17 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., tomó los siguientes acuerdos:

   i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;

   ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;

   iii. Informe de auditor externo

   iv. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A. como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

v. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

vi. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US$7,904 y para acciones preferidas por un valor de US$390.

vii. Elección de Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores

a. En acta No. 02/2023 de fecha 17 de agosto de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., tomó los siguientes acuerdos:

i. Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el Punto Único Extraordinario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas 01/2023 de fecha 17 de febrero de 2023;

ii. Aprobación de Aumento de Capital por Capitalización de deuda y por llamamiento a capital.

iii. Modificación al Pacto Social por cambios en las Cláusulas VII) Capital Social y XXX) Administración de la Sociedad e incorporación en un solo texto de las cláusulas que conforman el pacto social.

Puntos Extraordinarios

a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$100.00), dicho aumento corresponde a un crédito otorgado por Inversiones Atlántida, S. A. a Inversiones Financieras Atlántida, S.A. de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDOS DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y un aporte en efectivo por UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y modificación al Pacto incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

b. En fecha 19 de enero de 2023, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó el nombramiento de la licenciada Lourdes Andrea Garay Velázquez como Oficial de Cumplimiento Suplente;

2022

a. En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b. Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacifico, S. A.

c. En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., tomó los siguientes acuerdos:

i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;

ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V. como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

v. Acuerdan por unanimidad repetir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US$2,279 y para acciones preferidas por un valor de US$390.

vi. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Puntos Extraordinarios

a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

b. En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.

c. En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;

d. En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

Nota 21. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador

La Administración de la Compañía Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

4. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria.

5. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

6. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.
7. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de line recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

8. El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del periodo.

9. El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la Administración.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Informe y Estados Financieros Separados

31 de diciembre 2022 y 2021

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Contenido
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Pagina
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estados financieros	
Balance general separado	5
Estado de resultados separado	6
Estado de cambios en el patrimonio separado	7
Estado de flujos de efectivo separado	8
Notas sobre los estados financieros separados	9 – 33

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros separados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados separado, estado de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados separado y estado de flujos de efectivo separado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros separados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 21. Los estados financieros separados y sus notas se preparan de conformidad con Normas Contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Inversiones en acciones y participación en resultados de subsidiarias
  Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros separados, la cartera de inversiones en acciones tiene un saldo de US$138,729,916, y en el estado de resultado muestra ingresos por participación en resultados de subsidiarias de US$12,346,684. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la entidad en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave, citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el control de inversiones accionarias, confirmación externa y revisión de los libros legales de las subsidiarias para verificar las composiciones accionarias y cálculo del ingreso reconocido como participación mediante la obtención de los estados financieros separados. Adicionalmente, la validación de los dividendos recibidos de las subsidiarias en el período.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros separados representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N° 3614







Dinora de Jesús Chacón de Acosta
Socia

8 de febrero de 2023
San Salvador, República de El Salvador.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Balance general separado
31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	$ 54,417	$ 407,325
Cuentas por cobrar relacionadas	12	-	6,105
Impuestos anticipados	5	9,808	8,646
Gastos pagados por anticipados	6	10,610	13,841
Total activo corriente		74,835	435,917
Activo no corriente			
Propiedad planta y equipo-neto	7	2,332,893	2,558,633
Inversiones permanentes – netas	8	138,729,916	114,320,503
Otros activos	9	836	-
Total activo no corriente		141,063,645	116,879,136
Total activo		$ 141,138,480	$ 117,315,053
Pasivo corriente			
Porción corriente préstamos a corto plazo	10	$ 97,500	$ 99,203
Cuentas y documentos por pagar	11	166	391,975
Retenciones y descuentos		1,604	87
Impuestos y contribuciones		47,843	42,611
Cuentas por pagar relacionadas	12	1,349,807	1,849,739
Total pasivo corriente		1,496,920	2,383,615
Pasivo no corriente			
Préstamo a largo plazo	10	1,462,500	1,560,000
Impuesto sobre la renta diferido	17	1,354,282	974,093
Total pasivo no corriente		2,816,782	2,534,093
Total pasivo		4,313,702	4,917,708
Patrimonio	13		
Capital social pagado		117,305,000	101,450,000
Reserva legal		2,167,904	1,365,083
Resultados acumulados		17,351,874	9,582,262
Total patrimonio		$ 136,824,778	112,397,345
Total pasivo y patrimonio		$ 141,138,480	$ 117,315,053

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de resultados separado
Años que terminaron el 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Ingresos de operación:			
Servicios por arrendamiento		$ 156,000	$ 120,000
Ingresos por dividendos en subsidiarias	8	12,346,684	13,734,954
Ingresos por dividendos otras inversiones		2,495	-
		12,505,179	13,854,954
Gastos de operación:			
Gastos generales de administración		(313,689)	(1,561,304)
Gastos por depreciación y amortización		(225,903)	(338,567)
	15	(539,592)	(1,899,871)
Resultados de operación		11,965,587	11,955,083
Ingresos financieros		16,011	42,953
Gastos financieros	16	(513,129)	(519,180)
Otros ingresos (otros gastos), netos		410	(449,976)
Resultado antes de impuestos		11,468,879	11,028,880
Gasto por impuesto sobre la renta		(617,056)	(674,597)
Utilidad neta		$ 10,851,823	$ 10,354,283

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de cambios en el patrimonio separado
Años que terminaron el 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio	13							
Capital social pagado Acciones comunes (1)		$ 79,950,000	$ 15,000,000	-	$ 94,950,000	$ 15,855,000	-	$ 110,805,000
Capital social pagado Acciones preferentes (1)		6,500,000	-	-	6,500,000	-	-	6,500,000
Reserva legal		593,061	772,022	-	1,365,083	802,821	-	2,167,904
Resultados acumulados		-	3,037,811	$ (3,037,811)	-	9,582,262	$ (2,279,389)	7,302,873
Utilidad del ejercicio		3,037,811	9,582,262	(3,037,811)	9,582,262	10,049,002	(9,582,262)	10,049,001
Total patrimonio		$ 90,080,872	$ 28,392,095	$ (6,075,622)	$ 112,397,345	$ 36,289,085	$ (11,861,651)	$ 136,824,778
Valor contable de las acciones comunes (En dólares de los Estados Unidos de América)		$ 112.60	-	-	$ 113.53	-	-	$ 123.48

(1) Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 1,108,050 (949,500 en 2021 y 799,950 en 2020) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (al 31 de diciembre de 2022 y 2021) de US$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de flujos de efectivo separados
Años que terminaron el 31 de diciembre 2022 y 2021

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Estado de flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Utilidad neta		$ 10,851,823	$ 10,354,283
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Gasto por impuesto sobre la renta		(42,135)	674,597
Depreciación y amortización		225,903	338,566
Otros costos financieros		390,069	390,000
Utilidad por participación en subsidiarias		(12,346,685)	(13,734,954)
Intereses y comisiones por recibir		6,105	(6,106)
Intereses y comisiones por pagar		122,838	4,716
Efectivo recibido por devengamiento de intereses		18,506	43,802
Efectivo recibido por dividendos		3,602,658	3,467,875
Gastos anticipados		617,056	438,548
Otros activos		(16,436)	(10,106)
Otros pasivos		(10,129)	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación		3,419,573	1,961,221
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:			-
Inversión en instrumentos financieros		(15,855,000)	(15,028,942)
Adquisiciones de activos intangibles		(1,000)	(4,130)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(15,856,000)	(15,033,072)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Cuentas por pagar relacionadas		(500,000)	500,000
Pago de prestamos		(222,041)	(223,950)
Pago de dividendos		(3,049,440)	(2,922,075)
Emisión de acciones		15,855,000	15,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		12,083,519	12,353,975
Disminución neto en efectivo		(352,908)	(717,876)
Efectivo al inicio del año		407,325	1,125,201
Efectivo al final del año		$ 54,417	$ 407,325

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros separados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una Sociedad Anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiaras: Banco Atlántida El Salvador, S. A., y su Subsidiaria Atlántida Titulizadora, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y Administradora de Fondos de Pensiones AFP Confía, S. A. (Nota 8).

Su domicilio principal está localizado en Boulevard Constitución y 1ra. Calle Poniente No. 3510, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presentan un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Inversiones Financiera Atlántida, S. A. con base a las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Sociedades controladoras de finalidad exclusiva utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las Normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 21.

b. Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Ley de Bancos, la Sociedad controladora de finalidad exclusiva pública sus estados financieros consolidados con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Para efectos fiscales la Compañía prepara los estados financieros sobre la base individual. El detalle de las Compañías subsidiarias se presenta en la Nota 8.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo e incluye el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se presentan en el estado de situación financiera como parte del endeudamiento en el pasivo corriente.

d. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero, que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

e. Inversiones en acciones de subsidiarias y asociadas

Las inversiones en acciones de subsidiarias corresponden a aquellas inversiones en acciones que representan una participación en el patrimonio de otras empresas, en las cuales se posee control y un porcentaje mayor al 50% de participación.

En los estados financieros separados, estas inversiones se llevan bajo el método de participación, según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente por los cambios subsecuentes a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la subsidiaria. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

La Sociedad contabiliza sus inversiones en acciones utilizando el modelo del costo, para propósitos de sus estados financieros individuales, que son presentados a las autoridades de comercio en el país. Para propósitos de información general, la Sociedad prepara estados financieros consolidando sus estados financieros con los de sus subsidiarias.

f. Propiedad, planta y equipo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

g. Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía revisa los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado del resultado integral en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos.

i. Ingresos/gastos por participación en los resultados de Subsidiaria – se reconoce como ingreso o gasto la participación que la Compañía posee en el resultado neto de la Subsidiaria, según corresponda.

ii. Los gastos se reconocen sobre la base de acumulación.

i. Impuesto sobre la renta

Impuesto corriente

El impuesto corriente se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de cierre. Estas disposiciones fiscales establecen un impuesto sobre la renta del 25% o 30% por ciento aplicado a la utilidad neta imponible, de acuerdo al nivel de ingresos.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la utilidad fiscal en el futuro. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la utilidad fiscal en el futuro y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. El activo por impuesto diferido se mide al importe máximo que, sobre la base de la utilidad imponible actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto de activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

j. Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es registrar una provisión para cubrir erogaciones de esta naturaleza. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no presenta saldos por este concepto.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, descontados a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la compañía no tiene empleados por lo que no presenta saldos por este concepto.

k. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Unidad monetaria.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US$ en los estados financieros adjuntos.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, un resumen de este rubro se presenta a continuación:

	2022	2021
Caja Chica	$ 1,000	-
Depósitos en bancos locales	53,417	$ 407,325
	$ 54,417	$ 407,325

Durante el año 2022, devengaron una tasa de interés del 2.00% (4.5% en 2021).

Nota 5. Impuestos anticipados

El saldo de impuestos por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan a continuación:

	2022	2021
IVA - Crédito Fiscal	-	$ 993
Retenciones de renta	$ 6,764	4,808
Pago a cuenta de impuesto sobre la renta	3,044	2,845
	$ 9,808	$ 8,646

Nota 6. Gastos pagados por anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	2022	2021
Seguros	$ 4,240	
Anticipo a proveedores	2,412	-
Servicios de calificación de riesgos	3,958	$ 13,841
	$ 10,610	$ 13,841

Nota 7. Propiedad planta y equipo

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2022	2021
Costo		
Edificaciones	$ 2,857,136	$ 2,857,136
Mobiliario y equipo	411,661	411,661
Menos: Depreciación acumulada	(935,904)	(710,164)
	$ 2,332,893	$ 2,558,633

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	$ 2,558,633	$ 2,801,668
Adquisiciones	-	4,130
Retiros, netos	-	-
Depreciaciones	(225,740)	(247,165)
	$ 2,332,893	$ 2,558,633

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las edificaciones garantizan préstamos bancarios por un monto de US$1,556,700 (nota 10).

Nota 8. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación		Saldo en libros	
Compañías subsidiarias	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria.	99.91%	99.91%	$ 105,389,703	$ 87,467,307
Atlántida Vida, S. A.	99.99%	99.99%	16,340,939	13,593,639
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	2,082,869	1,492,958
Atlántida Capital, S. A.	99.99%	99.99%	5,229,600	1,645,371
AFP Confía, S. A.	50.01%	50.01%	9,657,863	10,092,285
Otras Inversiones.			28,942	28,943
			$ 138,729,916	$ 114,320,503

El movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	$ 114,320,503	$ 89,225,520
Participación en los resultados de subsidiarias	12,346,684	13,734,954
Aumento de inversión en subsidiaria	15,855,000	15,000,000
Dividendos recibidos	(3,792,271)	(3,668,914)
Adquisición de nuevas inversiones	-	28,943
Saldo final	$ 138,729,916	$114,320,503

Un resumen de los estados financieros (en miles de dólares de los Estados Unidos de América) de las Compañías Subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	2022	2021
Atlántida Vida, S. A.		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 2,204	$ 1,913
Inversiones financieras, neto	27,481	19,542
Primas por cobrar	131	320
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	10,234	11,836
Activo fijo	36	45
Otros activos	662	437
Total activos	$ 40,748	$ 34,093
Pasivos		
Reservas técnicas	$ 520	410
Reservas por siniestros	20,155	18,260
Sociedades Acreedoras de Seguros y fianzas	2,936	719
Obligaciones financieras	373	521
Obligaciones con intermediarios y agentes	36	88
Cuentas por pagar	309	464
Provisiones	78	37
Inversiones de los accionistas	16,341	13,594
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 40,748	$ 34,093
Estado de resultados		
Ingresos de operación	62,159	$ 44,564
Costos y gastos de operación	(412)	(42,382)
Utilidad (Pérdida) neta	$ 2,747	$ 2,182

	2022	2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 95,770	$ 252,020
Reportos y otras operaciones bursátiles - netas	425	1,671
Inversiones financieras - netas	127,778	149,121
Cartera de préstamos, neta	708,743	572,233
Bienes recibidos en pago	1,052	1,331
Diversos, neto de reservas de saneamiento	25,782	18,888
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto	8,580	6,964
Total activos	$ 968,130	$ 1,002,228
Pasivos		
Depósitos de clientes	$ 578,818	$ 657,038
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	68,148	68,112
Préstamos de otros bancos	70,778	55,098
Reportos y otras operaciones bursátiles	7,885	14,733
Títulos de emisión propia	126,844	109,051
Pasivos de intermediación diversos	3,257	5,360
Cuentas por pagar	3,531	2,690
Provisiones	3,291	2,492
Otros pasivos diversos	62	60
Inversión de los accionistas	105,516	87,594
Total pasivo e inversiones de los accionistas	$ 968,130	$ 1,002,228
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 77,535	$ 66,542
Costos de operación	(46,658)	(37,218)
Gastos de operación	(28,090)	(22,642)
Utilidad	$ 2,787	$ 6,682

	2022	2021
Atlántida Securities, S. A. de C. V.		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 302	$ 122
Inversiones financieras – neto	1,059	594
Documentos y cuentas por cobrar	89	656
Impuesto sobre la renta diferido	41	37
Gastos pagados por anticipado	38	74
Intangibles, inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, neto	283	102
Inversiones financieras a largo plazo	820	425
Total activos	$ 2,632	$ 2,010
Pasivos		
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	$ 293	$ 207
Impuesto sobre la renta por pagar	242	297
Inversión de los accionistas	2,097	1,506
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 2,632	$ 2,010
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 2,133	$ 1,990
Costos y gastos de operación	(1,591)	(1,510)
Utilidad neta	$ 542	$ 480

	2022	2021
Atlántida Capital, S. A.		
Gestora de Fondos de inversión		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 697	$ 442
Inversiones financieras	908	935
Documentos y cuentas por cobrar	774	353
Otros activos	176	47
Activo por impuesto diferido	32	18
Inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, neto	321	230
Inversiones financieras a largo plazo	3,754	-
Total activos	$ 6,662	$ 2,025
Pasivos e inversión		
Cuentas por pagar	-	$ 13
Otras cuentas por pagar	186	21
Provisiones	74	59
Impuestos por pagar	1,172	286
Inversión de los accionistas	5,230	1,646
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 6,662	$ 2,025
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 5,307	$ 1,676
Costos y gastos de operación	(2,578)	(980)
Utilidad neta	$ 2,729	$ 696

	2022	2021
Administradora de fondos de pensiones Confía, S. A.		
Activos		
Disponible	$ 4,876	$ 8,591
Inversiones financieras, netas	12,135	4,617
Cuentas y documentos por cobrar, neto	649	1,801
Gastos pagados por anticipados	720	631
Inversiones en cuotas del fondo	31	40
Propiedad y equipo e intangibles, neto	10,918	9,995
Activo por impuesto sobre la renta diferido	896	187
Total activos	$ 30,225	$ 25,862
Pasivos		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	$ 6,718	$ 3,847
Obligaciones por impuestos y contribuciones	3,430	1,208
Provisiones a corto plazo	642	601
Provisiones a largo plazo	119	22
Inversión de los accionistas	19,316	20,184
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 30,225	$ 25,862
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 77,616	$ 75,545
Costos y gastos de operación	(70,900)	(67,960)
Utilidad neta	$ 6,716	$ 7,585

Nota 9. Otros activos

Los saldos de activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentan un saldo de:

	2022	2021
Intangibles valor neto	$ 836	-
Valores pagados en exceso en inversiones	-	-
	$ 836	-

El movimiento de los activos intangibles en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	-	$ 91,401
Adquisiciones	$ 1,000	-
Amortización	(164)	(91,401)
	$ 836	-

Nota 10. Préstamos bancarios

	2022	2021
Corriente		
Porción corriente de préstamos bancarios	$ 97,500	$ 99,203
No corriente		
Porción no corriente de préstamos bancarios	1,462,500	1,560,000
	$ 1,560,000	$ 1,659,203

Préstamo por pagar con Banco Atlántida El Salvador, S. A., para financiamiento de capital de trabajo, a una tasa del 7.50%, garantizados con edificaciones por un monto de US$1,556,700 y una cuota anual de US$97,500 con vencimiento en el mes de enero del año 2038.

Nota 11. Cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	2022	2021
Proveedores locales	$ 166	$ 3
Honorarios por pagar	-	5,775
Dividendos por pagar accionistas acciones comunes	-	383,182
Otras	-	3,015
	$ 166	$ 391,975

Nota 12. Saldos con Compañías relacionadas

Saldos en el estado de situación financiera:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	$ 52,613	$ 106,521
Cuentas por cobrar a relacionadas	-	$ 6,105
Cuentas por pagar, partes relacionadas	$ 1,349,807	$ 1,849,739
Préstamos por pagar, partes relacionadas	$ 1,560,000	$ 1,659,203
Transacciones en el estado de resultados		
Intereses cobrados	$ 18,506	$ 43,802
Intereses pagados	$ 122,838	$ 129,009
Comisiones y gastos	$ 291	$ 171

Nota 13. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 US$117,305,000 (US$101,450,000 en 2021) el capital social pagado está compuesto por 1,108,050 (949,500 en 2021) acciones comunes con un valor nominal de US$100.00 cada una y por 65,000 acciones preferentes por un valor de US$100 cada una.

Las acciones preferentes tienen derecho a dividendos, que siempre será igual o mayor al 6% sobre su valor nominal y que será determinado y aprobado por la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio 2022 se realizó un aumento de capital social por US$15,855,000 equivalentes a 158,550 acciones comunes.

Durante el ejercicio 2021 se realizó un aumento de capital social por US$15,000,000 equivalentes a 150,000 acciones comunes.

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, las subsidiarias, debe separar de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado; en los años 2022 y 2021 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US$802,821 y US$772,022 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la reserva legal asciende a US$2,167,904 (US$1,365,083 en 2021).

Resultados acumulados

	2022	2021
Resultados del ejercicio	$ 10,049,002	$ 9,582,262

Nota 14. Utilidad por acción

La utilidad por acción por el período reportado es la que a continuación se presenta:

	2022	2021
Utilidad por acción	$ 9.71	$ 12.63

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultado separado y un promedio de acciones en circulación de 1,117,861 (949,500 en 2021).

Nota 15. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos generales de administración	$ 313,689	$ 1,561,304
Gastos por depreciación y amortización	225,903	338,567
	$ 539,592	$ 1,899,871

Nota 16. Gastos financieros

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Intereses bancarios	$ 122,838	$ 129,009
Comisiones bancarias	291	171
Otros costos financieros	390,000	390,000
	$ 513,129	$ 519,180

Nota 17. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

De conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las utilidades que paguen o acrediten las subsidiarias de la Sociedad de Finalidad Exclusiva estarán sujetas a una retención del 5% en concepto de impuesto sobre la renta, la cual constituirá pago definitivo del referido impuesto. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 estarán exentas del pago de este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2022 la provisión para el impuesto sobre la renta diferido asciende US$1,354,282 (US$974,093 en 2021).

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el gasto por impuesto sobre la renta corriente es de US$47,254(US$42,400 en 2021).

Nota 18. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

Nota 19. Administración de riesgos financieros.

Factores de riesgo financiero
La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos debido al uso de instrumentos financieros y al desarrollo de sus operaciones:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Administración busca reducir los probables efectos adversos en resultados financieros por medio de la aplicación de procedimientos para identificar, evaluar y mitigar estos riesgos.

Riesgo de crédito:
Es la posible pérdida como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona o bien por un deterioro de la calificación crediticia del emisor o título valor.

Riesgo de liquidez:
Es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para obtener los fondos con los cuales cumpla compromisos asociados con los pasivos financieros. El riesgo de liquidez puede resultar de la dificultad de vender un activo en un tiempo prudencial o vender un activo financiero por debajo de su valor razonable.

Riesgo de mercado:
Es el riesgo de incurrir en pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, derivadas de movimientos adversos en los precios, tasas de interés o tipo de cambio de los instrumentos financieros en los mercados donde se tengan posiciones de la Compañía, así como sus ingresos. La Compañía está expuesta a este riesgo en determinados activos financieros.

Riesgo de tipo de cambio:
Es el riesgo que el valor de instrumentos financieros fluctúe debido a cambios en el valor de la moneda extranjera. Todas las operaciones están denominadas en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no hay exposición al riesgo cambiario. La Compañía no tiene activos y pasivos denominados en otra moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo de tasa de interés:
Es el riesgo que el valor de los instrumentos financieros de la Compañía fluctúe debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021 la exposición al riesgo de tasa de interés está sujeto a los cambios del mercado, ya que la entidad posee préstamos bancarios.

Riesgo de precio:
Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en los precios de mercado, sean éstos causados por factores intrínsecos al instrumento financiero o su emisor, o factores externos que afectan a todos los instrumentos cotizados en el mercado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición al riesgo de precio es mínima, ya que los saldos de activos financieros están concentrados en títulos de corto plazo.

Riesgo operacional:
Es el riesgo relacionado con fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; el riesgo operacional incluye la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el riesgo legal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición al riesgo operacional es minino debido a que la Compañía no tiene operatividad.

Nota 20. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

2022

a. En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b. Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacifico, S. A.

c. En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;

ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

v. Acuerdan por unanimidad repetir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US$2,279 y para acciones preferidas por un valor de US$390.

vi. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Puntos Extraordinarios

a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

b. En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.
c. En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;

d. En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

2021

a. En fecha 18 de febrero de 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b. En fecha 19 de febrero de 2021, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

c. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021;

i. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

ii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

iii. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

iv. Aplicación de Resultados;

v. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Carlos Marcelo Olano Romero

Puntos Extraordinarios

a. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2020.

b. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

c. En fecha 28 de marzo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente;

d. En fecha 20 de mayo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, aprobó la incorporación de Atlántida Titularizadora al Conglomerado Financiero Atlántida;

e. En fecha 15 de junio de 2021, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita la Libro 120 del libro 4397 de fecha 29 de junio de 2021.

f. En fecha 18 de junio de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión No, CD-22/2021, Autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Nota 21. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador

La Administración de la Sociedad Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la superintendencia del sistema financiero a solicitud del banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revaluos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

4. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria.

5. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

6. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

7. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de line recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

8. El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del periodo.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Informe y Estados Financieros Separados
31 de diciembre 2021 y 2020

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Contenido
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Pagina
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estados financieros	
Balance general separado	5
Estado de resultados separado	6
Estado de cambios en el patrimonio separado	7
Estado de flujos de efectivo separado	8
Notas sobre los estados financieros separados	9 – 32

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros separados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados separado, estado de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados separado y flujos de efectivo separado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros separados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 21. Los estados financieros separados y sus notas se preparan de conformidad con normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Inversiones en acciones y participación en resultados de subsidiarias
  Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros separados, la cartera de inversiones en acciones tiene un saldo de US$114,320,503, y en el estado de resultado muestra ingresos por participación en resultados de subsidiarias de US$13,734,954. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la entidad en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave, citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el control de inversiones accionarias, confirmación externa y revisión de los libros legales de las subsidiarias para verificar las composiciones accionarias y cálculo del ingreso reconocido como participación mediante la obtención de los estados financieros separados. Adicionalmente, la validación de los dividendos recibidos de las subsidiarias en el período.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros separados representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

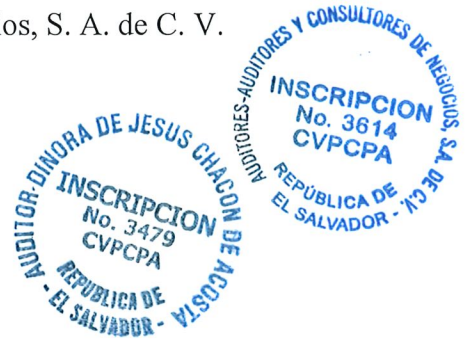
También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N° 3614



Dinora de Jesús Chacón de Acosta
Socia



San Salvador, República de El Salvador.
10 de febrero de 2022

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Balance general separado
31 de diciembre 2021 y 2020

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	$ 407,325	$ 1,125,201
Cuentas por cobrar relacionadas	12	6,105	7,274
Impuestos Anticipados	5	8,646	-
Gastos pagados por anticipados	6	13,841	450,005
Total activo corriente		435,917	1,582,480
Activo no corriente			
Propiedad planta y equipo-neto	7	2,558,633	2,801,668
Inversiones permanentes – netas	8	114,320,503	89,225,520
Otros activos	9	-	91,402
Total activo no corriente		116,879,136	92,118,590
Total activo		$ 117,315,053	$ 93,701,070
Pasivo corriente			
Porción corriente préstamos a corto plazo	10	$ 99,203	$ 99,658
Cuentas y documentos por pagar	11	391,975	46,429
Retenciones y descuentos		87	29,706
Impuestos y contribuciones		42,611	25,650
Cuentas por pagar relacionadas		1,849,739	1,223,950
Total pasivo corriente		2,383,615	1,425,393
Pasivo no corriente			
Préstamo a largo plazo	10	1,560,000	1,657,500
Impuesto sobre la renta diferido	17	974,093	537,305
Total pasivo no corriente		2,534,093	2,194,805
Total pasivo		4,917,708	3,620,198
Patrimonio	13		
Capital social pagado		101,450,000	86,450,000
Reserva legal		1,365,083	593,061
Resultados acumulados		9,582,262	3,037,811
Total patrimonio		112,397,345	90,080,872
Total pasivo y patrimonio		$ 117,315,053	$ 93,701,070

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de resultados separado
Años que terminaron el 31 de diciembre 2021 y 2020

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Ingresos de operación:			
Servicios por arrendamiento		$ 120,000	-
Ingresos por dividendos en subsidiarias		13,734,954	$ 5,482,822
		13,854,954	$ 5,482,822
Gastos de operación:			
Gastos generales de administración		(1,561,304)	(849,448)
Gastos por depreciación y amortización		(338,567)	(448,082)
	15	(1,899,871)	(1,297,530)
Resultados de operación		11,955,083	4,185,292
Ingresos financieros		42,953	194,121
Gastos financieros	16	(519,180)	(476,970)
Otros gastos		(449,976)	(75,149)
Resultado antes de impuestos		11,028,880	3,827,294
Gasto por impuesto sobre la renta		674,597	521,573
Utilidad neta		$ 10,354,283	$ 3,305,721

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de cambios en el patrimonio separado
Años que terminaron el 31 de diciembre 2021 y 2020

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Patrimonio	13							
Capital social pagado Acciones comunes (1)		$ 63,950,000	$ 16,000,000	-	$ 79,950,000	$ 15,000,000	-	$ 94,950,000
Capital social pagado Acciones preferentes (1)		-	6,500,000	-	6,500,000	-	-	6,500,000
Reserva legal		325,150	267,911	-	593,061	772,022	-	1,365,083
Resultados acumulados		(219,503)	3,997,193	$ (3,777,690)	-	3,037,811	$ (3,037,811)	-
Utilidad del ejercicio		3,997,194	3,037,811	(3,997,194)	3,037,811	9,582,262	(3,037,811)	9,582,262
Total patrimonio		$ 68,052,841	$ 29,802,915	$ (7,774,884)	$ 90,080,872	$ 28,392,095	$ (6,075,622)	$ 112,397,345
Valor contable de las acciones comunes (En dólares de los Estados Unidos de América)		$ 106.42	-	-	$ 112.06	-	-	$ 113.53

(1) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad está representado por 949,950 (799,950 en 2020 y 639,500 en 2019) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (al 31 de diciembre de 2021 y 2020) de US$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., domiciliada en la República de Honduras)

Estado de flujos de efectivo separados
Años que terminaron el 31 de diciembre 2021 y 2020

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Estado de flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Utilidad neta		$ 10,354,283	$ 3,305,721
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Gasto por impuesto sobre la renta		674,597	471,130
Depreciación y amortización		338,566	448,082
Otros costos financieros		390,000	264,262
Utilidad por participación en subsidiarias		(13,734,954)	(5,482,822)
Intereses y comisiones por recibir		(6,106)	(7,274)
Intereses y comisiones por pagar		4,716	(126)
Efectivo recibido por devengamiento de intereses		43,802	31,209
Efectivo recibido por dividendos		3,467,875	4,695,532
Gastos anticipados		438,548	-
Otros activos		(10,106)	(218,871)
Otros pasivos		-	239,283
Efectivo neto provisto por actividades de operación		1,961,221	3,746,126
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:			
Inversión en instrumentos financieros		(15,028,942)	(15,500,000)
Adquisiciones de activos fijos		(4,130)	(1,274)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(15,033,072)	(15,501,274)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Prestamos obtenidos		500,000	-
Pago de prestamos		(223,950)	(97,500)
Pago de dividendos		(2,922,075)	(3,777,637)
Emisión de acciones		15,000,000	10,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		12,353,975	6,124,863
Disminución neto en efectivo		(717,876)	(5,630,285)
Efectivo al inicio del año		1,125,201	6,755,486
Efectivo al final del año		$ 407,325	$ 1,125,201
Partidas que no generan flujo de efectivo			
Capitalización de cuenta por pagar a relacionada		-	$ 12,000,000

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Laínez Mejía Primer Director
Ilduara Augusta Guerra Levi Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Director Secretario	Julio Cesar Alvarenga Fuentes Contador General

Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una Sociedad Anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiaras: Banco Atlántida El Salvador, S. A., y su Subsidiaria Atlántida Titulizadora, S. A. Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y Administradora de Fondos de Pensiones AFP Confía, S. A. (Nota 8).

Su domicilio principal está localizado en Boulevard Constitución y 1ra. Calle Poniente No. 3510, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presentan un resumen de las principales políticas contables:

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Inversiones Financiera Atlántida, S. A. con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Sociedades controladoras de finalidad exclusiva utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 21.

b. Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Ley de Bancos, la Sociedad controladora de finalidad exclusiva pública sus estados financieros consolidados con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Para efectos fiscales la Compañía prepara los estados financieros sobre la base individual. El detalle de las Compañías subsidiarias se presenta en la Nota 8.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo e incluye el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se presentan en el estado de situación financiera como parte del endeudamiento en el pasivo corriente.

d. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero, que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

e. Inversiones en acciones de subsidiarias y asociadas

Las inversiones en acciones de subsidiarias corresponden a aquellas inversiones en acciones que representan una participación en el patrimonio de otras empresas, en las cuales se posee control y un porcentaje mayor al 50% de participación.

En los estados financieros separados, estas inversiones se llevan bajo el método de participación, según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente por los cambios subsecuentes a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la subsidiaria. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

La Sociedad contabiliza sus inversiones en acciones utilizando el modelo del costo, para propósitos de sus estados financieros individuales, que son presentados a las autoridades de comercio en el país. Para propósitos de información general, la Sociedad prepara estados financieros consolidando sus estados financieros con los de sus subsidiarias.

f. Propiedad, planta y equipo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

g. Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía revisa los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado del resultado integral en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y los ingresos puedan ser fácilmente medidos.

i. Ingresos/gastos por participación en los resultados de Subsidiaria – se reconoce como ingreso o gasto la participación que la Compañía posee en el resultado neto de la Subsidiaria, según corresponda.

ii. Los gastos se reconocen sobre la base de acumulación.

i. Impuesto sobre la renta

Impuesto corriente

El impuesto corriente se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de cierre. Estas disposiciones fiscales establecen un impuesto sobre la renta del 25% o 30% por ciento aplicado a la utilidad neta imponible, de acuerdo al nivel de ingresos.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la utilidad fiscal en el futuro. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la utilidad fiscal en el futuro y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. El activo por impuesto diferido se mide al importe máximo que, sobre la base de la utilidad imponible actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto de activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

j. Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es registrar una provisión para cubrir erogaciones de esta naturaleza. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no presenta saldos por este concepto.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, descontados a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la compañía no tiene empleados por lo que no presenta saldos por este concepto.

k. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Unidad monetaria.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US$ en los estados financieros adjuntos.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, un resumen de este rubro se presenta a continuación:

	2021	2020
Depósitos en bancos locales	$ 407,325	$ 1,125,201

Durante el año 2021, devengaron una tasa de interés del 4.5% (0.0% en 2020).

Nota 5. Impuestos anticipados

El saldo de impuestos por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

	2021	2020
IVA - Crédito Fiscal	$ 993	-
Retenciones de renta	4,808	-
Pago a cuenta de impuesto sobre la renta	2,845	-
	$ 8,646	-

Nota 6. Gastos pagados por anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

	2021	2020
Anticipo a proveedores	-	$ 438,547
Servicios de calificación de riesgos	$ 13,841	11,458
	$ 13,841	$ 450,005

Nota 7. Propiedad planta y equipo

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2021	2020
Costo		
Edificaciones	$ 2,857,136	$ 2,857,136
Mobiliario y equipo	411,661	407,530
Menos: Depreciación acumulada	(710,164)	(462,998)
	$ 2,558,633	$ 2,801,668

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 2,801,668	$ 3,047,544
Adquisiciones	4,130	1,274
Retiros, netos	-	-
Depreciaciones	(247,165)	(247,150)
	$ 2,558,633	$ 2,801,668

Nota 8. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

Compañías subsidiarias	Porcentaje de participación 2021	2020	Saldo en libros 2021	2020
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria.	99.91%	99.89%	$ 87,467,307	$ 70,930,593
Atlántida Vida, S. A.	99.99%	99.99%	13,593,639	6,411,404
Atlántida Securities, S. A. de C. V	99.99%	99.99%	1,492,958	974,671
Atlántida Capital, S. A.	99.99%	99.99%	1,645,371	948,970
AFP Confía, S. A.	50.01%	50.01%	10,092,285	9,959,882
Otras Inversiones.			28,943	-
			$ 114,320,503	$ 89,225,520

El movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 89,225,520	$ 73,194,716
Participación en los resultados de subsidiarias	13,734,954	5,482,822
Aumento de inversión en subsidiaria	15,000,000	15,500,000
Dividendos recibidos	(3,668,914)	(4,952,018)
Adquisición de nuevas inversiones	28,943	-
Saldo final	$114,320,503	$ 89,225,520

Un resumen de los estados financieros (en miles de dólares de los Estados Unidos de América) de las Compañías Subsidiarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	2021	2020
Atlántida Vida, S. A.		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 1,913	$ 2,395
Inversiones financieras, neto	19,542	5,356
Primas por cobrar	320	217
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	11,836	3,409
Activo fijo	45	48
Otros activos	437	475
Total activos	$ 34,093	$ 11,900
Pasivos		
Reservas técnicas	410	253
Reservas por siniestros	18,260	3,672
Sociedades Acreedoras de Seguros y fianzas	719	167
Obligaciones financieras	521	657
Obligaciones con intermediarios y agentes	88	57
Cuentas por pagar	464	680
Provisiones	37	3
Inversiones de los accionistas	13,594	6,411
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 34,093	$ 11,900
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 44,630	$ 10,379
Costos y gastos de operación	(42,448)	(10,005)
Utilidad (Pérdida) neta	$ 2,182	$ 374

	2021	2020
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 252,020	$ 131,186
Reportos y otras operaciones bursátiles netas	1,671	-
Inversiones financieras netas	149,121	103,415
Cartera de préstamos, neta	572,233	504,407
Bienes recibidos en pago	1,331	1,513
Diversos, neto de reservas de saneamiento	18,888	11,334
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto	6,964	13,669
Total activos	$ 1,002,228	$ 765,524
Pasivos		
Depósitos de clientes	$ 657,038	$ 505,206
Préstamos del Banco de Desarrollo	68,112	35,392
Préstamos de otros bancos	55,098	56,698
Reportos y otras operaciones bursátiles	14,733	5,000
Títulos de emisión propia	109,051	79,879
Pasivos de intermediación diversos	5,359	5,233
Cuentas por pagar	2,689	3,137
Provisiones	2,494	1,431
Otros pasivos diversos	60	311
	914,634	692,287
Inversión de los accionistas	87,594	73,237
Total pasivo e inversiones de los accionistas	$ 1,002,228	$ 765,524
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 69,917	$ 53,832
Costos de operación	(37,195)	(30,617)
Gastos de operación	(26,039)	(21,746)
Utilidad	$ 6,683	$ 1,469

	2021	2020
Atlántida Securities, S. A. de C. V.		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 122	$ 68
Inversiones financieras – neto	1,019	909
Documentos y cuentas por cobrar	730	20
Impuesto sobre la renta diferido	37	36
Intangibles, inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, neto	102	132
Total activos	$ 2,010	$ 1,165
Pasivos		
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	$ 207	$ 106
Impuesto sobre la renta por pagar	297	84
Inversión de los accionistas	1,506	975
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 2,010	$ 1,165
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 1,999	$ 1,223
Costos y gastos de operación	(1,467)	(1,042)
Utilidad neta	$ 532	$ 181

	2021	2020
Atlántida Capital, S. A.		
Gestora de Fondos de inversión		
Balance general		
Activos		
Caja y bancos	$ 442	$ 188
Inversiones financieras – neto	935	502
Documentos y cuentas por cobrar	353	62
Otros activos	47	114
Activo por impuesto diferido	18	13
Inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, neto	230	166
Total activos	$ 2,025	$ 1,045
Pasivos e inversión		
Cuentas por pagar	$ 13	$ 9
Otras cuentas por pagar	21	44
Provisiones laborales	59	43
Impuestos	286	-
Inversión de los accionistas	1,646	949
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 2,025	$ 1,045
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 1,681	$ 329
Costos y gastos de operación	(984)	(604)
Pérdida neta	$ 697	$ (275)

	2021	2020
Administradora de fondos de pensiones Confía, S. A.		
Activos		
Disponible	$ 8,591	$ 12,931
Inversiones financieras, netas	4,617	2,995
Cuentas y documentos por cobrar	1,801	352
Gastos pagados por anticipados	632	375
Inversiones cuotas del fondo	40	57
Propiedad y equipo e intangibles, neto	9,996	14,559
Activo por impuesto sobre la renta diferido	187	1,787
Total activos	$ 25,864	$ 33,056
Pasivos		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	$ 3,847	$ 3,518
Obligaciones por impuestos y contribuciones	1,208	3,725
Provisiones	601	5,893
Inversión de los accionistas	20,208	19,920
Total pasivo e inversión de los accionistas	$ 25,864	$ 33,056
Estado de resultados		
Ingresos de operación	$ 75,545	$ 62,476
Costos y gastos de operación	(67,960)	(55,156)
Utilidad neta	$ 7,585	$ 7,320

Nota 9. Otros activos

Los saldos de activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentan un saldo de:

	2021	2020
Intangibles valor neto	-	$ 2,056
Valores pagados en exceso en inversiones	-	89,345
	-	$ 91,401

El movimiento de los activos intangibles en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 91,401	$ 292,333
Adquisiciones	-	-
Amortización	$ (91,401)	(200,932)
	-	$ 91,401

Nota 10. Préstamos bancarios

	2021	2020
Corriente		
Porción corriente de préstamos bancarios	$ 99,203	$ 99,658
No corriente		
Porción no corriente de préstamos bancarios	1,560,000	1,657,500
	$ 1,659,203	$ 1,757,158

Préstamo por pagar con Banco Atlántida El Salvador, S. A., para financiamiento de capital de trabajo, a una tasa del 7.50%, sin garantía y una cuota anual de US$97,500 con vencimiento en el mes de enero del año 2038.

Nota 11. Cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

	2021	2020
Proveedores locales	$ 3	$ 40,846
Honorarios por pagar	5,775	5,530
Dividendos por pagar accionistas acciones comunes	383,182	-
Otras	3,015	53
	$ 391,975	$ 46,429

Nota 12. Saldos con Compañías relacionadas

Saldos en el estado de situación financiera:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	$ 106,521	$ 1,124,397
Cuentas por cobrar a relacionadas	$ 6,105	$ 7,274
Cuentas por pagar, partes relacionadas	$ 1,852,752	$ 1,223,950
Préstamos por pagar, partes relacionadas	$ 1,659,203	$ 1,657,000
Transacciones en el estado de resultados		
Intereses cobrados	$ 43,802	$ 191,292
Intereses pagados	$ 126,450	$ 133,323
Comisiones y gastos	$ 171	$ 118

Nota 13. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 US$ 101,450,000 (US$86,450,000 en 2020) el capital social pagado está compuesto por 949,500 (799,500 en 2020) acciones comunes con un valor nominal de US$100.00 cada una y por 65,000 acciones preferentes por un valor de $100 cada una.

Las acciones preferentes tienen derecho a dividendos, que siempre será igual o mayor al 6% sobre su valor nominal y que será determinado y aprobado por la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio 2021 se realizó un aumento de capital social por $ 15,000,000, equivalentes a 150,000 acciones comunes.

Durante el ejercicio 2020 se realizó un aumento de capital social por $ 22,500,000, equivalentes a 225,000 acciones de las cuales 65,000 son acciones preferentes y 160,000 son comunes.

Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, las subsidiarias, debe separar de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado; en los años 2021 y 2020 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US$772,022 y US$267,911 respectivamente al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la reserva legal asciende a US$1,365,083 (US$593,061 en 2020).

Resultados acumulados

	2021	2020
Resultados del ejercicio	$ 9,582,262	$ 3,037,811

Nota 14. Utilidad por acción

La utilidad por acción por el período reportado es la que a continuación se presenta:

	2021	2020
Utilidad por acción	$ 12.63	$ 4

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultado separado y un promedio de acciones en circulación de 949,500 (759,500 en 2020).

Nota 15. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos generales de administración	$ 1,561,304	$ 849,448
Gastos por depreciación y amortización	338,566	448,082
	$ 1,899,871	$ 1,297,530

Nota 16. Gastos financieros

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	2021	2020
Intereses bancarios	$ 129,009	$ 212,590
Comisiones bancarias	171	118
Otros costos financieros	390,000	264,262
	$ 519,180	$ 476,970

Nota 17. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

De conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las utilidades que paguen o acrediten las subsidiarias de la Sociedad de Finalidad Exclusiva estarán sujetas a una retención del 5% en concepto de impuesto sobre la renta, la cual constituirá pago definitivo del referido impuesto. Las utilidades generadas en ejercicios anteriores al año 2011 estarán exentas del pago de este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la provisión para el impuesto sobre la renta diferido asciende US$974,093 (US$537,305 en 2020).

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, el gasto por impuesto sobre la renta corriente es de US$42,400 (US$50,443 en 2020).

Nota 18. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

Nota 19. Administración de riesgos financieros.

Factores de riesgo financiero
La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos debido al uso de instrumentos financieros y al desarrollo de sus operaciones:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La Administración busca reducir los probables efectos adversos en resultados financieros por medio de la aplicación de procedimientos para identificar, evaluar y mitigar estos riesgos.

Riesgo de crédito:
Es la posible pérdida como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona o bien por un deterioro de la calificación crediticia del emisor o título valor.

Riesgo de liquidez:
Es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para obtener los fondos con los cuales cumpla compromisos asociados con los pasivos financieros. El riesgo de liquidez puede resultar de la dificultad de vender un activo en un tiempo prudencial o vender un activo financiero por debajo de su valor razonable.

Riesgo de mercado:
Es el riesgo de incurrir en pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, derivadas de movimientos adversos en los precios, tasas de interés o tipo de cambio de los instrumentos financieros en los mercados donde se tengan posiciones de la Compañía, así como sus ingresos. La Compañía está expuesta a este riesgo en determinados activos financieros.

Riesgo de tipo de cambio:
Es el riesgo que el valor de instrumentos financieros fluctúe debido a cambios en el valor de la moneda extranjera. Todas las operaciones están denominadas en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no hay exposición al riesgo cambiario. La Compañía no tiene activos y pasivos denominados en otra moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo de tasa de interés:
Es el riesgo que el valor de los instrumentos financieros de la Compañía fluctúe debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020 la exposición al riesgo de tasa de interés está sujeto a los cambios del mercado, ya que la entidad posee préstamos bancarios.

Riesgo de precio:
Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en los precios de mercado, sean éstos causados por factores intrínsecos al instrumento financiero o su emisor, o factores externos que afectan a todos los instrumentos cotizados en el mercado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la exposición al riesgo de precio es mínima, ya que los saldos de activos financieros están concentrados en títulos de corto plazo.

Riesgo operacional:
Es el riesgo relacionado con fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; el riesgo operacional incluye la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y el riesgo legal. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la exposición al riesgo operacional es minino debido a que la Compañía no tiene operatividad.

Nota 20. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resumen a continuación:

2021

a) En fecha 18 de febrero de 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b) En fecha 19 de febrero de 2021, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

c) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021;

   i. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

   ii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

   iii. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

iv. Aplicación de Resultados;

v. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcantara
Director Suplente	Carlos Marcelo Olano Romero

Puntos Extraordinarios

a. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2020.
b. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
c. En fecha 28 de marzo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente;
d. En fecha 20 de mayo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, aprobó la incorporación de Atlántida Titularizadora al Conglomerado Financiero Atlántida;

e. En fecha 15 de junio de 2021, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita la Libro 120 del libro 4397 de fecha 29 de junio de 2021.
f. En fecha 18 de junio de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión No, CD-22/2021, Autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

2020

a) En acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, No. 1/2020 del 30 de enero de 2020, se acordó aumentar el Capital Social de la sociedad, por la suma de US$22,500,000.00, equivalente a 175,000 acciones ordinarias y nominativas y 75,000 acciones preferidas y nominativas; todas con un valor de cien dólares de los estados unidos de américa US$100.00. Dicho aumento se realizó mediante aportes en efectivo de US$16,500,000.00, y capitalizando la cuenta por pagar con Fondo de Retiro Bancatlan por US$6,000,000.00.

b) En fecha 14 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas acordó la distribución de las utilidades acumuladas al año 2020. Las cuales se establecen a pagar en efectivo y son aprobadas por unanimidad.

Nota 21. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador

La Administración de la Sociedad Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la superintendencia del sistema financiero a solicitud del banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revaluos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

4. No se está divulgando una política contable para la actividad fiduciaria.

5. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

6. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

7. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de line recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

8. El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del periodo.

   El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A.
(COMPAÑÍA SUBSIDIARIA DE INVERSIONES ATLÁNTIDA, S.A.)
SOCEIDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA
INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	CONCEPTO	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	ago-24	sep-24
ROE	Indicador financiero que muestra el retorno de la inversion de los accionistas	6.35%	3.67%	9.21%	7.93%	14.00%	8.03%	9.92%
ROA	Indicador financiero que muestra el retorno que generan los activos, como una medida de la eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.	5.17%	3.53%	8.83%	7.69%	13.68%	7.32%	9.78%
MARGEN NETO	Indicador compara los beneficios netos de una empresa con sus ingresos totales. Mide la capacidad de una empresa para traducir las ventas en ganancias para los accionistas	63.79%	47.59%	74.50%	86.78%	89.14%	87.45%	90.30%
DEUDA / ACTIVOS	Razón que mide el porcentaje de los activos totales de una empresa que se financian con deuda	18.55%	3.86%	4.19%	3.06%	2.33%	8.91%	1.41%

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

Estados Financieros consolidados al
31 de diciembre de 2022 y 2021

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

Contenido
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Página
Informe de los auditores independientes	1 – 6
Estados financieros consolidados	
Balance general consolidado	7
Estado de resultados consolidado	8
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	9
Estado de flujos de efectivo consolidado	10
Notas sobre los estados financieros consolidados	11 – 85

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida,
S. A. y Subsidiarias

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 36. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Otra información
La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros del Banco Atlántida de El Salvador, S. A., la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$708,743.3 miles, y la reserva de saneamiento de US$4,442.7 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- *Inversiones* financieras
  Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros separados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones en acciones tiene un saldo de US$138,729.9, y en el estado de resultado muestra ingresos por participación en resultados de subsidiarias de US$12,346.7. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la entidad en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

  Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- *Saldos y* transacciones *con los Fondos de* Pensiones
  Como se indica en las Notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros de la Administradora de Fondo de Pensiones Confía, S. A., las cuentas deudoras por cobro de comisión a los Fondos de Pensiones presentan un saldo de US$573.6, las cuentas acreedoras por pago de comisión a la aseguradora un saldo de US$3,321.2 y el estado de resultados presenta ingresos por comisión de Administración de los Fondos de Pensiones por US$76,985.3 y gastos por prima de seguro de US$42,796.2, los cuales se registran en base a las acreditaciones de los Fondos de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos relativos a las transacciones con los Fondos de Pensiones, pagos relativos al contrato de seguro y la recaudación y acreditación que perciben los Fondos de Pensiones. Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de los Fondos y la Aseguradora al cierre del período. Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de los saldos.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

  Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR -

AUDITOR: DINORA DE JESUS CHACON DE ACOSTA - INSCRIPCION No. 3479 CVPCPA - REPUBLICA DE EL SALVADOR -

Dinora de Jesús Chacón de Acosta
Socia

San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2023

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Balance General Consolidado
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3	$ 96,848.80	$ 252,314.7
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	4	425.0	1,671.3
Inversiones financieras, netas	5	164,058.2	171,997.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	706,808.4	570,053.5
Primas por cobrar (neto)		130.7	320.0
Deudores por seguros y Fianzas		10,236.3	11,836.6
		978,507.4	1,008,193.9
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	1,052.4	1,330.6
Inversiones accionarias	10	66.4	65.6
Diversos		37,885.4	29,603.4
		39,004.2	30,999.6
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto	11	21,419.0	20,225.0
Total activos		$ 1,038,930.6	$ 1,059,418.5
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	$ 563,803.3	$ 643,593.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	68,147.8	68,112.0
Préstamos de otros bancos	15	70,777.8	55,098.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	7,885.0	14,733.4
Títulos de emisión propias	17	124,933.6	108,081.0
Acreedores de seguros y Fianzas		2,935.9	718.8
Diversos		3,974.6	6,269.8
		842,458.0	896,606.7
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		2,362.8	2,467.7
Provisiones		61.6	3,539.0
Diversos		19,451.2	8,184.5
		21,875.6	14,191.2
Reservas técnicas			
Reservas de riesgo en curso	20	520.1	409.8
Reserva por siniestros		20,154.8	18,260.3
		20,674.9	18,670.1
Total pasivo		885,008.5	929,468.0
Intereses no controlador		9,746.3	10,181.7
Patrimonio			
Capital social pagado		117,305.0	101,450.1
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		26,870.8	18,318.7
Total patrimonio		144,175.8	119,768.8
Total pasivo más patrimonio		$ 1,038,930.6	$ 1,059,418.5

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**	Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**	José Faustino Laínez Mejía **Primer Director**
Ilduara Augusta Guerra Leví **Segundo Director**	Carlos Marcelo Olano Romero **Director Secretario**	Julio Cesar Alvarenga Fuentes **Contador General**

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de Resultados Consolidado
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$ 52,759.7	$ 43,867.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		189.2	91.5
Intereses de inversiones		13,035.6	10,754.0
Utilidad en venta de títulos valores		44.1	17.5
Reportos y operaciones bursátiles		156.2	94.7
Intereses sobre depósitos		1,034.7	392.4
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		35,308.3	28,132.9
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		22,153.6	11,918.5
Otros servicios y contingencias	27	91,100.0	79,279.7
		215,781.4	174,548.9
Menos **– Costos de operación**			
Intereses y otros costos de depósitos		(18,697.1)	(18,500.0)
Intereses sobre préstamos		(7,109.8)	(5,230.4)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(7,554.3)	(4,738.5)
Operaciones en moneda extranjera		-	(0.2)
Pérdida por venta de títulos valores		(97.4)	(115.7)
Gastos por operaciones bursátiles		(534.7)	(408.7)
Siniestros y obligaciones contractuales		(32,418.7)	(13,044.7)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		(24,158.5)	(26,663.6)
Otros servicios y contingencias	28	(48,474.3)	(41,405.4)
		(139,044.8)	(110,107.2)
Reservas de saneamiento		(10,562.5)	(6,863.8)
Utilidad antes de gastos		66,174.1	57,577.9
Gastos de operación	29		
De funcionarios y empleados		(24,480.9)	(26,794.5)
Generales		(23,051.5)	(21,084.4)
Depreciaciones y amortizaciones		(4,306.8)	(3,851.5)
Total gastos de operación		(51,839.2)	(51,730.4)
Utilidad de operación		14,334.9	5,847.4
Otros ingresos (gastos)		6,727.1	12,791.9
Utilidad antes de impuestos		21,062.0	18,639.4
Impuesto sobre la Renta	25	(6,960.0)	(4,443.9)
Plan de Seguridad Ciudadana- Grandes Contribuyentes	26	-	(20.1)
Utilidad después de impuestos		14,102.0	14,175.4
Interés no controlador		(3,360)	3,798.5
Utilidad neta		$ 10,742.0	$ 10,376.9

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Lainez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Patrimonio								
Capital social pagado		$ 86,450.0	$ 15,000.1	-	$ 101,450.1	$ 15,855.0	-	$ 117,305.1
Reserva legal	24	593.0	772.1	-	1,365.1	802.8	-	2,167.9
Reservas Voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles	35	$ 424.5	$ 10,390.3	$ (4,406.7)	$ 6,408.1	$ 10,298.6	$ (2,455.5)	$ 14,251.2
		$ 87,508.3	$ 26,162.5	$ (4,406.7)	$ 109,264.1	$ 26,956.4	$ (2,455.5)	$ 133,765.0
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible en subsidiarias		6,116.3	277.4	-	6,393.8	39.3	(143.9)	6,289.2
Revaluó de inversiones		13.4	-	-	13.4	0.9	-	14.3
Revaluó del activo fijo		5,443.0	256.3	(4,178.1)	1,521.2	-	-	1,521.2
Recuperaciones de activos castigados		34.0	7.0	(0.5)	40.5	81.3	(23.5)	98.4
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Reserva riesgo país		2,178.8	1,308.6	(984.2)	2,503.1	315.0	(363.1)	2,455.0
		$ 13,818.2	$ 1,849.3	$ (5,162.8)	$ 10,504.7	$ 436.5	$ (530.5)	$ 10,410.8
Total patrimonio		$ 101,326.5	-	-	$ 119,768.8	-	-	$ 144,175.8
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	2	$ 126.7			$ 118.1			

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad está representado por 1,108,050 (949,500 en 2021 y 799,950 en 2020) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (65,000 en 2021 y 2020) de US$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de flujos de efectivo consolidado
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
Actividades de operación:		
Utilidad neta	$ 10,742.0	$ 10,376.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de activos obligatoria	8,485.1	2,763.2
Reservas de saneamiento de activos voluntaria	1,776.4	3,844.6
Liberación de reservas de saneamiento	(4,977.9)	(2,260.8)
Reservas técnicas	(602.2)	14,256.5
Depreciaciones y amortizaciones	4,382.9	4,020.5
Ganancia en ventas de activo fijo y activos extraordinarios	(132.0)	(5,542.7)
Primas por cobrar	189.3	(103.2)
Entidades deudoras por seguros y fianzas	1,600.4	(8,427.3)
Entidades acreedoras por seguros y fianzas	2,217.0	552.3
Intereses y comisiones por recibir	(6,400.7)	(6,530.5)
Intereses y comisiones por pagar	2,092.6	1,631.4
Pérdida en ventas de activos extraordinarios	425.0	390.9
Cartera de préstamos	(137,717.2)	(67,555.5)
Otros activos	(10,548.1)	(9,909.7)
Depósitos del público	(80,995.8)	148,729.2
Otros pasivos	7,371.7	(4,934.1)
Interés minoritario	(435.3)	132.5
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operativas	(202,526.8)	81,434.2
Actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	10,964.3	(65,491.7)
Adquisiciones de activo fijo	(3,497.4)	(4,699.7)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,081.4	587.5
Efectivo recibido en venta de activos fijo	104.3	16,704.1
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	8,652.6	(52,899.8)
Actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos por pagar – neto	14,828.6	30,468.2
Reporto y operaciones bursátiles	(6,848.4)	9,733.4
Aportes de capital	15,854.9	15,000.0
Pago de dividendos	(2,279.4)	(2,657.8)
Vencimiento de instrumentos financieros	(35,299.6)	-
Emisión de instrumentos financieros	52,152.2	28,456.7
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	38,408.3	81,000.5
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(155,465.9)	109,534.9
Efectivo al inicio del año	252,314.7	142,779.8
Efectivo al final del año (Nota 3)	$ 96,848.8	$ 252,314.7

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Hernan Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejia
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiaras: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión y Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Conglomerado se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Atlántida, S. A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Consolidación

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes ("el Conglomerado Financiero"). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo N 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Para el año 2022, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	$ 42,087.5	$ 105,389.7	$ 2,787.2
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	$ 4,293.0	$ 2,082.9	$ 589.9
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	$ 1,165.4	$ 5,229.6	$ 2,729.2
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	$ 1,491.7	$ 16,340.9	$ 2,747.3
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	$ 5,250.0	$ 9,657.9	$ 6,715.7

Para el año 2021, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.91%	$42,087.5	$87,467.3	$ 6,682.3
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	$ 4,293.0	$ 1,493.0	$ 531.7
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	$ 1,165.4	$ 1,645.4	$ 696.4
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	$ 1,491.7	$13,593.6	$ 2,182.2
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	$ 5,250.0	$10,092.3	$ 7,584.5

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US$ 1999.9	US$ 1,267.8	US $152.9

31 de diciembre de 2021

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US$ 1999.9	US$ 1,9[illegible]	US $67.9

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor; según las disposiciones regulatorias vigentes, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su costo de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación a excepción de los ingresos por comisión, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los fondos, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero. Cuando un préstamo tiene mora superior a 90 días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo.

Los ingresos de explotación se registran sobre la base de lo devengado al momento de realizarse la transacción.

2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a costos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia en la que se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio; estos criterios toman en consideración la naturaleza de los deudores y los respectivos perfiles de mora.

2.7 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

2.9 Inversiones permanentes en cuotas del fondo

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

2.10 Activo fijo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

2.11 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Por los activos que han permanecido en seguros más de dos años y sus prorrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.12 Aporte especial de garantía

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las cuentas individuales de ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

2.13 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

2.14 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable del Conglomerado Financiero es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 AFP CONFÍA, S. A., registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US$13.0 (US$6,714.0 en 2021 como resultado de la liquidación del pasivo laboral). Al 31 de diciembre de 2022 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US$486.52 (US$102,9 en 2021).

En enero 2014 la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigor el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso a su renuncia por escrito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se mantienen saldos en concepto de reservas por retiro voluntario. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	$ 1,082.1	$ 4,380.5
Más: constitución	550.3	434.1
Menos: pagado	(274.6)	(1,214.2)
Menos: liquidación de reserva por indemnización	-	(2,518.3)
Saldos	$ 1,357.8	$ 1,082.1

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador, para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

2.15 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.16 Cargos por riesgos generales de la banca

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

2.17 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.18 Reservas matemáticas

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

2.19 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.20 Provisión de riesgo país

Las subsidiarias constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución. Al 31 de diciembre de 2022, El Conglomerado Financiero.; ha constituido una Reserva de riesgo país por US$2,455.0 (US$2,503.1 en 2021)

2.21 Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran en el periodo en el que se incurren, a excepción de los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los Fondos, de acuerdo con las Regulaciones del Sistema Financiero.

2.22 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en los años en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US$ 96,848.8 en 2022 (US$252,314.7 en 2021). Los depósitos en bancos que devengan intereses ascienden a US$70,456.7 en 2022 (US$84,309.9 en 2021). Un resumen de este rubro es el siguiente:

	2022	2021
Caja	$ 19,169.7	$ 17,635.5
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	65,168.7	82,283.8
Documentos a cargos de otros bancos	2,658.9	2,273.8
Depositos en bancos locales	6,904.7	2,651.6
Depósitos en bancos extranjeros	2,946.8	147,470.0
	$ 96,848.8	$ 252,314.7

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, de los anteriores depósitos se encuentra restringido lo siguiente:

Año	Banco	Monto restringido	Causal de restricción
2022	Banco Central de Reserva El Salvador	$ 33,069.9	Reserva de depósitos
2021	Banco Central de Reserva El Salvador	$ 41,366.6	Reserva de depósitos

Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US$194.4 (US$237.7 en 2021), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP Confía, S. A. y afiliados de los Fondos de pensiones, según detalle:

	2022	2021
Beneficiarios de los Fondos de Pensiones	$ 133.9	$ 184.3
Empleados de AFP Confía, S. A.	60.5	53.4
Total	$ 194.4	$ 237.7

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US$66,139.7 (US$82,733.2 en 2021), esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Incluye depósitos a plazo hasta por 30 días excluyendo aquellos que no garantizan compromisos.

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el banco realice directamente con el reportado, estos componentes son:

	2022	2021
Títulos valores transados		
En Bolsa de Valores	$ 425.0	$ 1,671.3

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2022	2021
Títulos valores para conservarse hasta el Vencimiento		
Emitidos por el Estado	$ 107,843.8	$ 132,225.8
Emitidos por bancos del país	26,788.0	5,534.9
Emitidos por empresa privada	1,385.0	3,138.4
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	16,854.2	13,626.6
Emitidos por instituciones extranjeras	354.5	165.1
Intereses provisionados	1,778.2	1,512.1
	155,003.7	156,202.9
Títulos valores para conservados para Negociación		
Emitidos por el Estado	8,814.0	10,533.3
Emitidos por bancos del país	-	4,200.0
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	-	689.5
	8,814.0	15,422.8
Títulos valores disponibles para la venta		
Emitidos por el Estado	12.4	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	228.1	372.1
	240.5	372.1
	$ 164,058.2	$ 171,997.8

Al 31 de diciembre de 2022, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones de las subsidiarias es de 7.27% en 2022 (8.15% en 2021). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el periodo reportado.

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la compañía se encuentra diversificado en los siguientes sectores de la economía:

	2022	2021
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	$ 559,331.3	$ 442,932.7
Préstamos a otros bancos	1,000.0	3,000.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	39,096.5	41,913.7
Préstamos para el consumo	4,800.8	4,004.4
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	30,411.8	2,043.9
Préstamos a entidades estatales	25,374.6	21,036.4
	660,015.0	514,931.1
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	38,569.4	50,628.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	4,738.9	3,444.2
Préstamos para el consumo	35.4	36.4
	43,343.7	54,109.5
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	2,468.0	2,946.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	794.8	360.8
Préstamos para el consumo	76.7	36.4
	3,339.5	3,343.8
Intereses sobre préstamos	4,552.9	4,937.2
Reservas de saneamiento	(4,442.7)	(7,268.1)
Cartera neta	$ 706,808.4	$ 570,053.5

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 8.36% en 2022 (8.33% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2021) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US$617.2 (US$873.4 en 2021).

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco como subsidiaria mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$4,528.7y US$7,371.3 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

		Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020		$ 1,941.5	-	$ 1,941.5
Más:	Constitución de reservas	2,348.1	-	2,348.1
	Reclasificación	(1,225.4)	-	(1,225.4)
Menos:	Liberación de reservas	(379.0)	-	(379.0)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 2,685.2	-	$ 2,685.2
Más:	Constitución de reservas	8,216.8	-	8,216.8
	Reclasificación	(7,660.3)	-	(7,660.3)
Menos:	Liberación de reservas	(980.2)	-	(980.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		$ 2,261.5	-	$ 2,261.5

Tasa de cobertura 0.34% en 2022 (0.52% en 2021).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

		Prestamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020		$ 269.0	-	$ 269.0
Más:	Constitución de reservas	384.2	-	384.2
	Reclasificación	(131.8)	-	(131.8)
Menos:	Liberación de reservas	(92.1)	-	(92.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 429.3	-	$ 429.3
Más:	Constitución de reservas	223.4	-	223.4
	Reclasificación	(91.2)	-	(91.2)
Menos:	Liberación de reservas	(158.3)	-	(158.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		$ 403.2	-	$ 403.2

Tasa de cobertura 0.90% en 2022 (0.90% en 2021).

c) Reservas por deudores de créditos de consumo:

		Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020		$ 148.6	-	$ 148.6
Más:	Constitución de reservas	30.9	-	30.9
	Reclasificación	(165.5)	-	(165.5)
Menos:	Liberación de reservas	(0.9)	-	(0.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 13.1	-	$ 13.1
Más:	Constitución de reservas	44.9	-	44.9
	Reclasificación	(39.8)	-	(39.8)
Menos:	Liberación de reservas	(16.5)	-	(16.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		$ 1.7	-	$ 1.7

Tasa de cobertura 0.03% en 2022 (0.35% en 2021).

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 2,329.1	-	$ 2,329.1
Más: Constitución de reservas	3,844.6	-	3,844.6
Menos: Liberación de reservas	(2,033.2)	-	(2,033.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 4,140.5	-	$ 4,140.5
Más: Constitución de reservas	1,776.4	-	1,776.4
Menos: Liberación de reservas	(4,140.5)	-	(4,140.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 1,776.4	-	$ 1,776.4

e) Reserva de cuentas por cobrar por costas procesales y seguros:

	Costas procesales y seguros	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 83.0	-	$ 83.0
Más: Constitución de reservas	72.4	-	72.4
Reclasificación de reservas	(40.5)	-	(40.5)
Menos: Liberación de reservas	(11.6)	-	(11.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 103.3	-	$ 103.3
Más: Constitución de reservas	122.7	-	122.7
Reclasificación de reservas	(127.0)	-	(127.0)
Menos: Liberación de reservas	(13.1)	-	(13.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 85.9	-	$ 85.9

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

Por política conservadora, al 31 de diciembre de 2022 el Banco había establecido reservas voluntarias adicionales de US$1,776.4 (US$4,140.5 en 2021) a las requeridas por instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas de saneamiento por contingencia se presentan en el rubro de pasivos diversos.

Nota 8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$10,336.6 (US$0.00 en 2021); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US$10,336.6 (US$0.00 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del préstamo más intereses es de US$29,577.7 (US$22,953.0 en 2021) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US$17,523.4 (US$22,948.7 en 2021).

En el 2022 y 2021 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de US$36,181.4 (US$36,107.5 en 2021), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US$43,888.3 dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero mantienen saldos por activos extraordinarios por valor de US$1,052.4 y US$1,330.6 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 5,088.4	$ (3,575.0)	$ 1,513.4
Más: Adquisiciones	885.2	(791.4)	93.8
Menos: Retiros	(1,419.2)	1,142.6	(276.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 4,554.4	$ (3,223.8)	$ 1,330.6
Más: Adquisiciones	663.7	(57.7)	606.0
Constitución de Reserva	-	(492.5)	(492.5)
Menos: Retiros	(1,489.1)	1,097.4	(391.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 3,729.0	$ (2,676.6)	$ 1,052.4

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$1,135.7 (US$1,126.7 en 2021), de los cuales se ha constituido una reserva por US$1,135.7 (US$1,126.7 en 2021) por estos bienes no se ha obtenido prorroga alguna.

a) Por ventas

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2022	$ 1,090.9	$ 1,486.2	$ (1,094.5)	$ 699.2
2021	$ 1,027.8	$ 1,418.7	$ (1,142.1)	$ 751.2

b) Por destrucción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron destrucción de bienes recibidos en pago.

c) Por donación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron donación de bienes recibidos en pago.

d) Por traslado

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron traslado de bienes recibidos en pago.

Nota 10. Inversiones accionarias

La entidad Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.50%	$ 29.0
Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	Depósito de valores	0.36%	8.5
Total			$ 37.5

La entidad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.90%	$ 28.9

Nota 11. Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2022	2021
Costo		
Edificaciones	$ 10,574.4	$ 11,416.3
Mobiliario y equipo	24,822.7	23,582.3
Menos: Depreciación acumulada	(23,870.2)	(22,540.3)
	11,526.9	12,458.3
Más:		
Terrenos	5,865.2	4,951.1
Amortizables	466.8	284.9
Construcciones en proceso	3,560.1	2,530.7
Total	$ 21,419.0	$ 20,225.0

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	$ 18,761.4	$ 33,895.1
Más:		
Adquisiciones	3,496.8	4,699.7
Menos:		
Retiros	(846.8)	(11,229.2)
Amortización	(105.0)	(138.6)
Depreciaciones	(1,350.9)	(2,340.3)
Revaluaciones	1,463.5	(4,661.7)
Total	$ 21,419.0	$ 20,225.0

Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra distribuida así:

	2022	2021
Depósitos del público	$ 505,973.6	$ 595,235.6
Depósitos de otros bancos	10,174.8	8,853.2
Depósitos de entidades estatales	35,954.9	31,117.5
Depósitos restringidos e inactivos	11,700.0	8,387.2
	$ 563,803.3	$ 643,593.5

Las diferentes clases de depósitos de las subsidiarias son los siguientes:

	2022	2021
Depósitos en cuenta corriente	$ 204,685.5	$ 323,131.8
Depósitos en cuenta de ahorro	84,892.1	71,490.3
Depósitos a plazo	274,225.7	248,971.4
	$ 563,803.3	$ 643,593.5

Tasa de costo promedio 3.44% en 2022 (3.41% en 2021).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las subsidiarias, no tiene saldos por este concepto.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

El Banco que forma parte del Conglomerado a la fecha de referencia de los estados financieros mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

Préstamo por US$67,993.5 (US$67,960.3 en 2021) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US$68,147.8 al 5.2% (US$68,112.0 al 5.1% en 2021).

Nota 15. Préstamos de otros bancos

El Banco que forma parte del Conglomerado al 31 de diciembre de 2022, no tiene obligaciones con bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros se detallan a continuación:

a. Préstamos otorgados por BlueOrchard Microfinance Fund, por US$20,000.0 (US$30,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de principal más intereses de US$14,042.8 (US$12,636.1 en 2021) con tasas de interés anual entre 5.25% y 8.80%(4.36% al 5.25% en 2021), sin garantía real, con vencimiento entre octubre 2024 y Marzo 2026.

b. Préstamo otorgado por Global Climate Partnership Fund, por US$10,000.0 (US$10,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US$5.011.8 (US$7,517.7 en 2021) con una tasa de interés anual del 4.5% (4.5% en 2021), sin garantía real, con vencimiento el 29 de marzo de 2025.

c. Préstamo otorgado por Eco Business Fund, S.A SICAV-SIF, por US$25,000.0 (US$15,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US$17,716.1 (US$11,384.9 en 2021) con una tasa de interés anual entre 7.68% y 9.14%, sin garantía real, con vencimiento entre septiembre 2024 y junio 2027.

d. Préstamo otorgado por Banco Internacional de Costa Rica, por US$6,000.0 (US$ 6,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US$6,056.9 (US$6,014.9 en 2021) con una tasa de interés anual entre 6.75% y 7.51% (3.75% al 3.83% para 2021), sin garantía real, con vencimiento entre abril de 2023 y marzo 2023.

e. Préstamo otorgado por Banco Centroamericano de Integración económica, por US$20,000.0 (US$15,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US$15,879.6 (US$14,168.2 en 2021) con una tasa de interés anual entre 3.5% al 4.3% (3.5% al 4.3% al 2021) sin garantía real, con vencimiento entre mayo de 2026 y octubre 2036.

f. Préstamo otorgado por US Century Bank, por US$2,000.0 (US$2,000.0 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US$2,011.4 (US$2,004.6 en 2021) con una tasa de interés anual del 6.35% (3.0% para 2021), sin garantía real, con vencimiento al 30 de noviembre de 2023.

g. Préstamos otorgados por Microfinance Fund Agmvk (Enabling Qapital), por US$10,000.0 (US$0.00 en 2021), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de principal más intereses de US$10,059.2 (US$0.00 en 2021) con tasas de interés anual del 6.00% (0.0% en 2021), sin garantía real, con vencimiento al 31 Mayo 2026.

Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US$7,885.0 y US$14,733.4 respectivamente, los estados financieros registran:

	2022	2021
Por operaciones de reporto:		
Empresa privada	$ 7,885.0	$ 14,733.4

Nota 17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2022 y 2021; el saldo de capital más intereses es US$124,933.6 (US$108,081.0 en 2021), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	$ 35,000.0	$ 35,000.0	$ 1,181.4	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO I	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES3 TRAMO I	6,305.0	6,305.0	10.8	6.97%	Diciembre 23,2022	5 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23,2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23,2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500	10,500	129.6	5.12%	Octubre 5,2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17,2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17,2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	297.2	297.2	0.7	5.10%	Diciembre 17,2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	545.0	545.0	3.1	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28,2022	1 año	Sin garantía
PBAES-T18	12,041.7	12,041.7	21.8	5.50%	Diciembre 20,2022	1 año	Sin garantía
	$ 123,313.9	$ 123,313.9	$ 1,619.7				

Al 31 de diciembre de 2021

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES I TRAMO I	$ 35,000.0	$ 35,000.0	$ 1,107.5	7.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	47.0	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.5	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T6	1,500.0	1,500.0	1.8	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T9	750.0	750.0	0.3	5.00%	Diciembre 29, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500.0	10,500.0	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	300.0	300.0	0.7	5.1%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T14	12,236.7	12,236.7	23.9	4.75%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
	$ 106,711.7	$ 106,711.7	$ 1,369.3				

Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han emitido bonos convertibles en acciones de acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Bancos.

Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han contratado prestamos convertibles en acciones.

Nota 20. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US$20,674.9 (US$18,670.1 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022

	Reserva matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	$ 409.8	$ 18,260.3	$ 18,670.1
Más: incrementos de reservas	-	984.0	23,174.5	24,158.5
Menos: decrementos de reservas	-	(873.7)	(21,280.0)	(22,153.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	$ 520.1	$ 20,154.8	$ 20,674.9

Nota 21. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2022, el Banco recuperó US$81.3 (US$7.0 en 2021).

	2022	2021
Inmuebles	$ 81.3	$ 7.0

Nota 22. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2022 los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Activos							
Reportos	$ 425.0	-	-	-	-	-	$ 425.0
Inversiones financieras	103,944.3	$ 12,192.3	$ 3,482.7	$ 291.6	$ 7,737.5	$ 36,409.8	164,058.2
Préstamos	205,112.5	73,888.1	56,390.5	43,458.0	39,957.0	288,002.2	706,808.4
Total activos	$ 309,481.8	$ 86,080.4	$ 59,873.3	$ 43,749.6	$ 47,694.5	$ 324,412.0	$ 871,291.6
Pasivos							
Depósitos	$ (537,518.1)	$ (26,241.5)	$ (17.8)	$ (25.9)	-	-	$(563,803.3)
Documentos transados	(7,885.0)	-	-	-	-	-	(7,885.0)
Préstamos bancarios	(40,775.9)	(33,349.3)	(24,248.9)	(20,687.6)	(14,858.6)	$ (5,006.0)	(138,925.6)
Títulos de emisión propia	(43,761.4)	(21,325.0)	(43,542.2)	-	(16,305.0)	-	(124,933.6)
Total pasivos	(629,940.3)	(80,915.8)	(67,808.9)	(20,712.9)	(31,163.6)	(5,006.0)	$(835,547.5)
Monto neto	$ (320,458.5)	$ (5,164.6)	$ (7,935.6)	$ 20,036.7	$ 16,530.9	$ 319,406.0	$ (35,744.1)

Al 31 de diciembre de 2021, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación.

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
Activos							
Reportos	$ 1,671.3	-	-	-	-	-	$ 1,671.3
Inversiones financieras	126,385.2	$ 12,278.4	$ 303.4	$ 3,031.2	-	$ 29,999.6	171,997.8
Préstamos	174,409.1	50,597.3	52,605.4	38,028.1	$ 34,124.0	220,289.6	570,053.5
Total activos	$ 302,465.6	$ 62,875.7	$ 52,908.8	$ 41,059.3	$ 34,124.0	$ 250,289.2	$ 743,722.6
Pasivos							
Depósitos	$ (628,159.7)	$ (15,315.7)	$ (106.1)	$ (12.0)	-	-	$(643,593.5)
Documentos transados	(14,733.4)	-	-	-	-	-	(14,733.4)
Préstamos bancarios	(30,807.7)	(22,850.9)	(10,296.6)	(13,458.9)	$ 11,876.7)	$ (37,919.3)	(127,210.1)
Títulos de emisión propia	(36,662.6)	(30,093.4)	(21,325.0)	(20,000.0)	-	-	(108,081.0)
Total pasivos	(710,363.4)	(68,260.0)	(31,727.7)	(33,470.9)	(11,876.7)	(37,919.3)	$(893,618.0)
Monto neto	$ (407,897.8)	$ (5,384.3)	$ 21,181.1	$ 7,588.4	$ 22,247.3	$ 212,369.9	$(149,895.4)

Nota 23. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	$ 9.61	$ 10.7

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,117,861 (969,515 en 2021).

Nota 24. Reserva legal

Con base al artículo 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US$802.8 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la reserva legal es de US$ 2,167,9 y US$1,365.1, que representa el 1.85% y 1.35% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Banco Atlántida, S. A. se rige con base a lo estipulado en artículo 39 de la Ley de Bancos; Atlántida Securities, S. A. de C. V., casa de corredores de bolsa, Atlántida Vida, S. A., Atlántida Capital, S. A., AFP Confía, S. A. como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2022, el monto del impuesto determinado asciende US$4,443.9 (US$4,443.9 en 2021).

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente- Gasto	$ 7,515.9	$ 2,941.7
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	0.5	-
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	18.3	18.2
Impuesto sobre la renta diferido-(ingreso) gasto	(574.7)	1,484.0
Saldo al 31 de diciembre	$ 6,960.0	$ 4,443.9

Impuesto sobre la renta corriente

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta antes de reserva legal	$ 6,313.4	$ 10,029.0
Menos: Reserva Legal	(263.2)	(265.9)
Renta imponible	6,050.2	9,763.1
Menos: Ingreso de ISR Diferido	(2,248.0)	(526.6)
Más: Gasto ISR Diferido	632.7	452.2
Más: Gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	8,035.4	2,904.0
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	(4,972.0)	(9,208.0)
Menos - Deducciones fiscales no registradas como gastos	-	(560.8)
Menos - Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	3.10	-
Dividendos		(0.7)
Impuesto sobre la renta 25%	-	1.9
ISR por rentas obtenidas en el exterior	4.0	6.7
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	10.5	109.9
Total Impuesto	$ 7,515.9	$ 2,941.7

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 01 de enero de 2021	$ 1,516.3
Ingreso	2,258.8
Gasto	(3,742.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 32.3
Ingreso	1,156.2
Gasto	(581.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 607.0

Nota 26. Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigor el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a $500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. En el año 2022 no se reconoció ningún gasto por este concepto $0.00 (US$20.1 en 2021).

	2022	2021
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	-	$ 20.1

Nota 27. Ingreso por otros servicios y contingentes

Los ingresos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones por Administración de Fondos de Pensión	$ 76,985.3	$ 67,860.6
Otros Servicios	14,114.7	11,419.1
Totales	$ 91,100.0	$ 79,279.7

Nota 28. Costos por otros servicios y contingentes

Los costos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Costos por Administración de Fondos de Pensión	$ 46,611.1	$ 39,637.5
Otros costos	1,863.2	987.7
Totales	$ 48,474.3	$ 40,625.2

Nota 29. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	$ 17,306.5	$ 14,368.6
Prestaciones al personal	3,435.4	5,310.1
Indemnizaciones al personal	452.1	5,630.4
Gastos del directorio	1,474.2	114.2
Otros gastos del personal	418.4	345.0
Pensiones y jubilaciones	1,394.3	1,026.2
	24,480.9	26,794.5
Gastos generales	23,051.5	21,084.4
Depreciaciones y amortizaciones	4,306.8	3,851.5
	$ 51,839.2	$ 51,730.4

Nota 30. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no administra fideicomisos.

Nota 31. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones contingentes son las siguientes:

	2022	2021
Avales fianzas y garantías	$ 15,631.8	$ 17,337.8

Aporte Especial de Garantía

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo 13, el "Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG", estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US$7,500,000, (US$8,000,000 en 2021), y otra por US$100,000 (US$100,000 en 2021), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.

Las fianzas estarán vigentes por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2022, venciendo el día 17 de agosto de 2023, siendo la posición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la que se presenta a continuación:

	2022	2021
Aportes con fianza – Fondo Conservador		
Aporte especial de garantía respaldado	$ 7,500.0	$ 8,000.0
Aporte especial requerido	(5,640.3)	(6,066.6)
Excedente	$ 1,859.7	$ 1,933.4
Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro		
Aporte especial de garantía respaldado	$ 100.0	$ 100.0
Aporte especial requerido	(39.6)	(40.0)
Excedente	$ 60.4	$ 60.0

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US$0.0 en ambos años.

Nota 32. Litigios pendientes

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 los litigios pendientes a cargo del Banco Atlántida El Salvador, S. A. son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

   Detalle:

Clase de proceso:	4to Instrucción San Salvador
Referencia:	Ref. 16-2022-6
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A

Demandado:	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado Instrucción San Vicente
Referencia:	Ref. 157-1- 20219
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	José Héctor Jeovanny Chávez Serrano
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:

Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica
Referencia:	Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco

Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

4. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juzgado Primero de Sentencia de Sonsonate
Referencia:	Ref. 29-A-21-2
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Hervert Pérez
Asesor legal:	Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado:	Indeterminado

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

a) **Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**
El 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US$1,158.3 calculados al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

En vista de lo anterior y a requerimiento, Banco Central de Costa Rica ha proporcionado información relativa a los montos retenido en exceso, a través de la presentación de la Certificación Administrativa No.DSF-DSP-1098-2020-C, del 18 de septiembre de 2020.

El 14 de julio de 2021, la AFP presenta solicitud para requerir a Banco Central de Costa Rica una ampliación de la prueba rendida, a fin de contar con mayores elementos de juicio respecto a la tenencia de emisiones de RECOPE y que pudiera confrontarse con informe aportado por CEDEVAL, S. A. de C. V.

El 9 de septiembre de 2021 se ha presentado escrito solicitando la resolución de la petición y emisión de resolución final, la cual aún se encuentra pendiente.

En fecha 13 de septiembre 2022, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo recibió informe por parte de Banco Central de Costa Rica, así mismo se ha presentado como prueba adicional por parte de la AFP.

El 14 de octubre de 2022, certificación de montos de retención sobre rendimientos de las inversiones del Fondo de Pensiones en la que se muestra la divergencia del porcentaje que debió retenerse a los bonos de ICE y RECOPE versus la retención realizada, con identificación de cada bono según los registros de CEDEVAL versus los de BCCR, con la finalidad que el juez pueda determinar cantidades a reintegrar.

b) Proceso Administrativo EXP N° 1148-17 (Ref:18716-IC-09-2017 P-SS)
Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso Recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US$0.5, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está a la espera que se resuelva dicho recurso.

c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM
Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US$2,135.7

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legitima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022.

La audiencia se desarrolló con la participación de todas las partes y presentación de alegatos. La opinión de la FGR fue favorable al planteamiento de la AFP, en el sentido que el acto de la SSF era ilegal.

d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM y con motivo de haberse otorgado medida cautelar en este último, el presente proceso sancionatorio se encuentra suspendido.

Así mismo, se presentó escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo, quien se declaró incompetente de conocer la misma, por lo que la solicitud fue remitida a la Sala de lo Contencioso Administrativo en mayo de 2019, quien el 6 de marzo de 2020 resolvió rechazarla. Y por notificación recibida el 8 de junio de 2021 el Consejo Directivo de la SSF en sesión CD-20/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó: Desestimar la recusación interpuesta por AFP CONFIA, S.A. en vista que los funcionarios recusados ya no se encuentran en funciones, por tanto, dicha recusación carece de objeto.

Por notificación recibida el 7 de julio, 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US$22.9, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre, 2021 y en fecha 28 de febrero 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS-009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, para que en el plazo de 10 días conteste la demanda-pendiente que juzgado comparta contestación de la SSF.

e) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 00028-20-ST-COPC-CAM**
Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas SAPEN-ISP-019398 de fecha 2 de octubre de 2019, SAPEN-ISP-19728 de fecha 7 de octubre de 2019 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-36/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativas a falta de competencia de las autoridades demandadas para emitir los actos impugnados, aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia de Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US$4,603.9

La demanda ha sido admitida, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 y notificada el 08 de marzo de 2021, la Cámara tuvo por evacuados los traslados conferidos y otorgó medida cautelar única y exclusivamente en lo relativo a abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados y evitar la publicidad, declarando sin lugar las demás medidas cautelares solicitadas por AFP CONFÍA, S. A., principalmente la relativa a la suspensión de los actos impugnados.

Por resolución del 11 de junio de 2021 y notificada el día 28 del mismo mes y año se concede audiencia a AFP CONFÍA, S. A. para pronunciarse sobre petición realizada por la SSF en relación a que se desestime como motivo de ilegalidad de los actos impugnados, la falta de competencia de la autoridad que los emitió y se declare el proceso como de mero derecho.

Por resolución de fecha 30 de julio de 2021 y notificada el 23 de agosto de 2021, la Cámara tiene por recibido el traslado conferido a los abogados de AFP CONFÍA, S. A., por medio del cual se solicita declarar sin lugar lo solicitado por la parte demanda respecto a desestimar el motivo de ilegalidad del Superintendente Adjunto de Pensiones para emitir los actos administrativos impugnados; adicionalmente, en vista de que la Sala de lo Contencioso Administrativo validó la abstención de la Magistrada González Otero, se nombró a la Magistrada Karla María Rosales Hernández para conformar la Cámara.
La audiencia inicial se celebró el día 29 de noviembre 2021. En fecha 7 de septiembre de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo emitió Sentencia favorable, estimando las pretensiones presentadas por AFP CONFÍA, S. A., y declarando la ilegalidad y la anulación del acto administrativo.

La Superintendencia del Sistema Financiero presentó recurso de apelación y el 21 de septiembre de 2022 la Cámara de lo Contencioso Administrativo resuelve admitirlo y el proceso fue remitido a la Sala de lo Contencioso Administrativo

Por fallo de fecha 28 de noviembre de 2022, la Sala de lo Contencioso Administrativo resuelve: desestimar el recurso de apelación interpuesto por el Superintendente Adjunto y el Consejo Directivo de la SSF y confirma la sentencia emitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo.

f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2022, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US$5,543.8

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP.

g) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**
Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenido en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20 de abril de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado, producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US$8,698.4

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso.

h) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**
Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-2122, de fecha 01 de noviembre de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US$4,714.1

Por resolución de fecha 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF.

Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tiene litigios pendientes.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

Atlántida Titularizadora, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tiene juicios o litigios pendientes.

Nota 33. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las subsidiarias que forman parte de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad de Finalidad Exclusiva asciende a US$104,000.5 en 2022 (US$90,073.0 en 2021); y el fondo patrimonial de la entidad de finalidad exclusiva es de US$ 136,003.8 en 2022 (US$113,445.2 en 2021), por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US$274,704.7 en 2022 (US$115,038.4 en 2021); y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US$98,929.8 en 2022 (US$95,144.4 en 2021), por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El capital mínimo requerido para las Casas Corredoras de Bolsa es de US$206.58. El capital social fijo de la Casa Corredora de Bolsa es de US$260.0 y el capital social variable es de US$650.0, por lo que el capital social es de US$910.0, el cual está en cumplimiento con la citada disposición.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A. deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US$10,000.0 además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US$2,861.2.

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley. Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a US$10,586.8 (US$8,451.4 en 2021). La Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 será por lo menos del 14.5%, el 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes, el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos, y el patrimonio neto mínimo $75,000.0.

Nota 34. Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero tiene saldos por crédito mercantil pendientes de amortizar por un monto de US$ 0.0 (US$0.0 en 2021). A continuación, un detalle:

	2022	2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	-	-
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	-	$ 1.7
Atlántida Capital, S. A.	-	5.8
Atlántida Vida, S. A.	-	89.3
Menos: amortización acumulada	-	(96.8)
Total	-	-

El movimiento del crédito mercantil en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	-	$ 96.8
(Menos) Amortizaciones	-	$ (96.8)
Total	-	-

Nota 35. Utilidades Distribuibles

Los montos de utilidades distribuibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por US$10,410.8 y US$10,504.7, respectivamente, incluyen los siguientes conceptos que se consideran patrimonio restringido de las subsidiarias:

	2022	2021
Utilidades restringidas por intereses, comisiones y recargos por cobrar	$ 6,289.2	$ 6,393.8
Revalúo de activo fijo	1,521.2	1,521.2
Revalúo de acciones	14.3	13.4
Provisiones por riesgo país	2,455.0	2,503.1
Recuperación de activos castigados	98.4	40.5
Superávit donado	32.7	32.7
Total	$ 10,410.8	$ 10,504.7

Nota 36. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad

1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera.

   Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

   Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

   Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

   De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos de no operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

10) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

11) La NIIF requieren se reconozcan en otros resultados integrales los cambios en el patrimonio derivados de las revaluaciones de activos.

12) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

13) Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

14) Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

15) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

16) Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

17) El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

18) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.

19) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar y por pagar.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la casa corredora no ha sido cuantificado por la Administración de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

20) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

21) No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

22) La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 37. Información por segmentos

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A. de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

	Activos	Pasivos	Utilidad
Servicios bancarios	$ 968,130.5	$ 862,614.0	$ 2,787.2
Intermediación bursátil	$ 2,631.7	$ 534.6	$ 541.8
Seguros	$ 40,747.5	$ 24,406.6	$ 2,747.3
Administración de fondos de Inversión	$ 6,662.2	$ 1,432.6	$ 2,729.2
Administración de fondos de pensiones	$ 30,224.6	$ 10,908.8	$ 6,715.7

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

2022

a) En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b) Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacifico, S. A.

c) En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

   i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;

   ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

   iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

   iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

v. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US$2,279 y para acciones preferidas por un valor de US$390.

vi. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Puntos Extraordinarios

a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

b. En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.

c. En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;

d. En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

2022

1. En fecha 21 de enero 2022, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;

2. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de auditor externo;

3. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros y del Informe Financiero Trimestral;

4. En fecha 18 de febrero de 2022, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

Puntos Ordinarios:

a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021.

b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

e) Conocimiento de la Renuncia del señor Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco en su calidad de Director Suplente de la Junta Directiva.

Punto Único Extraordinario:

a) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de TREINTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$500.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

b) En fecha 18 de marzo de 2022, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

5. El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2021, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2022, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos

6. Con fecha 08 de abril del 2022 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar, con base en solicitud recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, un aumento de Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., y de incorporar en un solo texto el pacto social.

   A partir de lo anterior, el Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., es de Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal, totalmente suscrito y pagado, representado y dividido en Doce Mil Quinientas Cuarenta acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

El nuevo Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., ya suscrito y pagado íntegramente, se divide así dentro de los otorgantes:

i. Banco Atlántida El Salvador: Doce Mil Quinientas Treinta y Nueve acciones comunes, por un total de Un Millón Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América.

ii. Guillermo Bueso Anduray: Una acción común, por un total de Cien Dólares de los Estados Unidos de América.

7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, en sus sesiones del 20 de mayo y 17 de junio de 2022, realizó sustituciones en los nombramientos de los encargados de Continuidad del Negocio, así como sustituciones con nombramientos interinos en los Oficiales de Cumplimiento, respectivamente.

8. Al 30 de junio del año 2022, se mantenía sin ningún cambio en la composición de los miembros de la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A., elegida para un período de cinco años en el año 2021.

9. Al 31 de diciembre de 2022, no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.

10. En la Junta Directiva celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós, la junta aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.

11. Aumento de Capital y Modificación al Pacto social e incorporación en solo texto, según escritura otorgada a las diecisiete horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil veintidós inscrita al número 61 del libro 4569 del Registro de Sociedades el tres de junio de dos mil veintidós.

12. En fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós se inscribió la escritura de modificación del pacto social por aumento de Capital e incorporación en un solo texto de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.

13. En fecha quince de Julio de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2022.

14. En fecha diecinueve de agosto de 2022, la Junta Directiva aprobó las Condiciones del Programa del Macrotítulo CDNBAES01.

15. En fecha catorce de octubre de 2022, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2022;

16. En fecha catorce de octubre de 2022, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2022;

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

2022

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

   a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021
   La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US$7,584.5, equivalentes a US$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Arturo Herman Medrano Castañeda	José Walter Bodden Joya	220	$ 2,640
	Guillermo Bueso Anduray	682	8,184
Total de acciones transferidas		902	$ 10,824

c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Mónica Beatriz Bahaia de Saca	Inversiones Atlántida, S. A.	5,630	$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Za...ar		5,630	67,56[illegible]
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez			
		7,630	91,560
Total de acciones transferidas		18,890	$ 226,680

d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resourses Corp.	313	$ 3,756
Total de acciones transferidas		313	$ 3,756

3. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riegos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

4. En fecha 21 de noviembre de 2022 fue asentado en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero en el Registro público, al número FV-0001-2022 el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecta LIFE, administrado por AFP Confía, S. A. El Fondo cuyo perfil de riesgo es conservador, ha sido constituido según acuerdo de Junta Directiva de fecha 16 de junio de 2022, iniciando sus operaciones el 3 de enero de 2023.

5. El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos No. 614, No. 615 y No. 616 publicados en el Diario oficial en fecha 21 de diciembre de 2022 que entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Estas nuevas disposiciones legales incluyen entre otros un incremento del 30% en la pensión por vejez de los actuales y futuros pensionados y una pensión máxima de US$3,000.

Así mismo en fecha 30 de diciembre de 2022 han sido aprobados los Manuales de Contabilidad Para Fondos de Pensiones NSP-40 y Manual de Contabilidad para Las Administradoras de Fondos de Pensiones NSP-42 con vigencia a partir de 1 de marzo de 2023, que establecerán el marco de referencia bajo el cual serán preparados los Estados Financieros de la entidad; mientras dichas normativas entran en vigencia, son aplicables las normativas anteriores de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 159 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Por otra parte, AFP Confía tiene un plazo máximo de sesenta días para trasladar los recursos del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, quedando únicamente este último, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

2022

a. En sesión de Junta General de Accionistas No 01/2022, celebrada el día 18 de febrero de 2022 se aprobó la Memoria de Labores y Estados Financieros de Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021.

b. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2022, celebrada el 18 de febrero de 2022, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Auditor Externo y Auditor Fiscal de Atlántida Capital. S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2022.

c. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad la disminución del Capital Social en US$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US$1,645.0.

d. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordo por unanimidad el aumento del Capital Social en US$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US$2,500.0 y modificación del pacto social.

e. En sesión de Junta General de Accionistas No 02/2022, celebrada el día 22 de julio se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de la sociedad Gestora, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

f. En fecha 27 de septiembre de 2022 se realizó renovación de Fianza que vencía el 27 de septiembre de 2022 por un monto de US$1,515.0

g. En fecha 09 de agosto de 2022 se realizó renovación y aumento de Fianza que vencía el 09 de agosto de 2022 por un monto de US$750.0

h. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V., (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

i. En Sesión de Junta Directiva No 04/2022 celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós se acuerda la reestructuración del comité de auditoría debido a la renuncia del director vicepresidente Edgardo Rafael Figueroa Hernández ante la junta general de accionistas, quien era miembro del comité de auditoría, por lo que el comité después de la renuncia queda compuesto por las siguientes personas:

- Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Carlos Marcelo Olano Romero
- Francisco Javier Mayora Re
- Tito Ernesto Linares

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

2022

1. En fecha 20 de enero del año 2022 la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

2. En fecha 17 de febrero la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;

3. En fecha 18 de febrero la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;

4. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;

5. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.;

6. En fecha 18 de febrero del año 2022 la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

7. En fecha 17 de marzo del año 2022 la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;

8. En fecha 14 de julio del año 2022 la Junta Directiva aprobó la publicación de Estados Financieros sus Notas e Informe de Auditor Externo.

9. En diciembre de 2022 el Gobierno de El Salvador, por medio de la Asamblea Legislativa aprobó bajo el Decreto No. 614, la modificación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con la cual se suprime el seguro de invalidez y sobrevivencia que se establecía en el artículo 124 de dicha Ley, tal reforma afecta en la conservación del nivel de ingresos por primas de seguros en relación con el año 2022 el cual represento un alto porcentaje del total de ingresos.

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

2022

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó aplicar de la utilidad disponible a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad "Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V."

3. En sesión de Junta Directiva 03/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó actualización del organigrama incorporando el cargo de Jefe de Administración.

4. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se autorizó el traslado de la oficina de Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa a la dirección situada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.

5. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se realizó el nombramiento del licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Propietario y a la licenciada Andrea Verónica Díaz de Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

2021

a. En fecha 18 de febrero de 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b. En fecha 19 de febrero de 2021, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

c. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021;

   i. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

   ii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

   iii. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

   iv. Aplicación de Resultados;

   v. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi

Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Carlos Marcelo Olano Romero

Puntos Extraordinarios

a. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2020.

b. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

c. En fecha 28 de marzo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente;

d. En fecha 20 de mayo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, aprobó la incorporación de Atlántida Titularizadora al Conglomerado Financiero Atlántida;

e. En fecha 15 de junio de 2021, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita la Libro 120 del libro 4397 de fecha 29 de junio de 2021.

f. En fecha 18 de junio de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión No, CD-22/2021, Autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

2021

1. En fecha 22 de enero de 2021 se propuso convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno,

2. En fecha 19 de febrero de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador en él se tomaron los siguientes acuerdos:

   a) Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020.

   b) Aprobación de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

   c) Restructuración de la Junta Directiva y Fijación de Dietas, para un plazo de 5 años.

Cargo	**Nombre**
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Fernando Luis de Mergelina Alfonso de Velasco

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

d) Aumento de Capital por la suma de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, por medio de la emisión de Veinte mil acciones comunes y nominativas; todas con un valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$500.00).

e) Aprobación de la Modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la Sociedad, según escritura otorgada el día 15 de junio del 2021.

f) Nombramiento del Auditor Externo y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;

g) Nombramiento del Auditor Fiscal y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;

3. En fecha 19 de marzo de 2021, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, nombró al Presidente Ejecutivo y Gerente Legal.

4. Con fecha 12 de marzo de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-8/2021, remitió autorización para la constitución de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A.

5. Con fecha 18 de marzo de 2021 se constituye la Sociedad Anónima Atlántida Titularizadora, con un capital de US$1,200.0 siendo Banco Atlántida El Salvador, S. A., propietario del 99.99167%.

6. En cláusula XLIII de la escritura pública de constitución de la Sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. quedo el nombramiento de la primera administración por un periodo de cinco años, la cual estará a cargo de la siguiente Junta Directiva:

Nombre	**Cargo**
Arturo Herman Medrano Castañeda	Director Presidente
Guillermo Bueso Anduray	Director Vicepresidente
Franco Edmundo Jovel Carrillo	Director Secretario
José Faustino Laínez Mejía	Primer Director Suplente
Ilduara Augusta Guerra Levi	Segundo Director Suplente
Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Tercer Director Suplente

7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora S. A., en su sesión 01/2021 acordó entre otras cosas, el nombramiento del Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de la sociedad.

8. La Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo CD-22/2021, autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A., como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

9. En fecha 23 de abril de 2021, se inscribió la escritura de constitución de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.

10. En fecha 21 de mayo de 2021, se celebró la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador en el cual se autorizó la venta de cuatro inmuebles pertenecientes al banco matriculas 60027176-00000, 60244652-00000, 60029141-00000 y 60106488-00000 a favor del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ATLÁNTIDA PROGRESA+, dicha escritura fue otorgada en fecha 29 de junio de 2021.

11. En fecha 17 de Julio de 2021, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros consolidados, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2021.

12. Con fecha 29 de julio de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-30/2021, remitió autorización para el inicio de operaciones a partir de dicha fecha de comunicación.

13. Con fecha 11 de agosto de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en la Ley de Titularización y de la Resolución RCTG-6/2008, remitía documentación del Sistema Contable de Atlántida Titularizadora, S. A., el cual se autorizaba para que pudiera ser utilizado en la operatividad de la Titularizadora.

14. En Fecha 15 de octubre de 2021, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros consolidados y su publicación al 30 de septiembre 2021;

15. En fecha 15 de octubre de 2021, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2021;

16. La Compañía el 14 de diciembre de 2021, fue notificada de la providencia con referencia MH.DGII.UAT/001.413/2021 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones, a través de la cual cita lo siguiente: 1) Vistos la sentencia emitida por de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de inconstitucionalidad identificado con referencia 96-2014; por medio de la cual, sobre la base de la potestad jurisdiccional que la Constitución le atribuye de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materia constitucional, resolvió declarar la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo número 127, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número 182, Tomo 421, de fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, por alterar las consecuencias temporales, de la sentencia emitida por la misma Sala de lo Constitucional, el día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, en el referido proceso de Inconstitucionalidad, relativo a los Decretos Legislativos números 762, 763 y 764, todos del treinta y uno de julio de dos mil catorce;

2) El auto proveído por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones a las siete horas treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, notificado a las once horas dos minutos del mismo día, mes y año citados, por medio del cual se REVOCA el auto identificado con la referencia 10006-NEX-0036-2019 emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones a las trece horas cinco minutos del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, por medio del cual se dejó sin efecto el proceso de Liquidación Oficiosa respecto del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio impositivo comprendido del uno enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, encontrándose en la etapa de audiencia y apertura inconclusa a pruebas a nombre de BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA ahora BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, y que fuera emitido a partir de la entrada en vigencia del citado Decreto Legislativo número 127, DEJANDOSE SIN EFECTO el acta de notificación del referido Auto, levantada a las doce horas cinco minutos del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, y en consecuencia REANUDA el aludido proceso a nombre de la citada contribuyente, que fuera suspendido en virtud del referido Decreto Legislativo número 127, a partir del estado en que se encontraba en ese momento; y 3) El Informe de Auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, emitido por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes, hoy Subdirección de Grandes Contribuyentes de esta Dirección General, el cual se encuentra agregado en el expediente del Impuesto sobre la Renta, que a nombre de la contribuyente social BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA ahora BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por tanto: el informe de auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, resolvió: 1) Determinase a cargo de la compañía la cantidad de $373,869.07, que en concepto de impuesto sobre la renta le corresponde pagar respecto del ejercicio impositivo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce; 2) Determinase la cantidad de $655,878.95, en concepto de disminución del saldo a favor o excedente de impuesto sobre la renta declarado por la Compañía; el cual constituirá deuda tributaria de conformidad a lo establecido en el Art. 74-A del Código Tributario y 3) Sancionase a la Compañía con la cantidad de $196,419.07 en concepto de multas por infracciones cometidas.

En base con lo anterior, la compañía presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas fecha 12.01.2022.

Al 31 de diciembre de 2021, no se identificaron litigios o recursos pendientes adicionales, ni por criterios fiscales utilizados diferentes a los emanados por la Administración Tributaria, de acuerdo con pruebas selectivas sobre evidencia proporcionada por la Compañía.

17. Que luego de su constitución, Atlántida Titularizadora, S. A., mantiene al 31 de diciembre de 2021, su propiedad accionaria según fue creada en marzo del año 2021.

18. Al 31 de diciembre del año 2021 no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A., Valores de Titularización Administrados.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

2021

1. En Sesión JGOA 01/2021 celebrada el 18 de febrero de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

   a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2020

   La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2020 ascienden a US$7,319,720, equivalentes a US$8.37 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán a partir de la última semana del mes de febrero del presente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2021 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO, S. A.

2. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su impacto en la economía mundial, se tienen entre otros impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los derivados por cambios en la modalidad de atención a nuestros afiliados, debido a la implementación de nuevos canales de atención a medios electrónicos (regulado en NSP-34), y los cambios en la modalidad de trabajo de los colaboradores a modelos híbridos. A pesar de los cambios la Administración considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha.

3. A partir del 01 de abril de 2021 se cerraron las agencias Juan Pablo II y Lourdes.

4. A partir del 07 de septiembre de 2021 la criptomoneda denominada Bitcoin comenzó a circular en El Salvador, como moneda de curso legal; esto debido a la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin; la cual concede a dicha criptomoneda poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar.

5. En acuerdo tomado el 16 de septiembre de 2021 según acta N° 10 de sesión de Junta Directiva, fue acordado indemnizar a los empleados de AFP CONFÍA, S. A. basados en su antigüedad, para lo cual fue aprobada como fuente de financiamiento la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria y que se mencionan a continuación: a) Inmueble ubicado en Santa Ana, b) Cinco inmuebles urbanos que forman parte del Condominio Comercial "Loma Linda" en Colonia San Benito, San Salvador y c) Inmueble situado sobre la carretera a Santa Tecla y Pasaje número dos Colonia Escalón, San Salvador, lo anterior sin que dichas ventas impidan el normal desarrollo de las actividades de la sociedad. La transacción se concretó en el mes de octubre 2021.

6. El día 08 de noviembre de 2021, fueron aprobadas por parte del Ministerio de Trabajo; modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de AFP CONFÍA, S. A., entre las principales modificaciones se encuentran: a) Proceso de reclutamiento, b) Proceso de requerimiento de personal, c) Días de asueto Remunerado, d) Período de vacaciones anuales, e) Se definió como techo para la prestación por retiro (despido o renuncia) el definido por el código de trabajo.

7. En fecha 21 de diciembre de 2021 fue aprobada la Norma NSP-39 - Normas Técnicas para la Devolución de Saldo a Salvadoreños No Pensionados Residentes en el Extranjero y con Estatus Migratorio Regular Permanente que entró en vigencia el 6 de enero de 2021. La norma busca definir los aspectos técnicos sobre el proceso dispuesto en resolución tomada en sesión No. CN-17/2020 del Comité de Normas de Banco Central de Reserva del 21 de octubre de 2020 que estableció disposiciones normativas para el otorgamiento de las referidas devoluciones y las aclaraciones sobre la aplicación de dicha resolución en sesiones Nos. CN-18/2020 del 30 de octubre de 2020 y CN-01/2021 del 21 de enero de 2021.

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

2021

a. En sesión de Junta Directiva No. 2/2021, celebrada el 18 de febrero de 2021, se reconoció la renuncia de los siguientes directores:

   - Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
   - Luis Armando Montenegro Monterrosa

b. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2021, celebrada el 19 de febrero de 2021, aprobó la Memoria de Labores y los Estados Financieros para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020.

c. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2021, celebrada el 19 de febrero de 2021, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditores Externos de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2021.

d. En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad No. JGOA 01/2021, celebrada el día 19 de febrero de 2021, se acordó reestructuración de la Junta Directiva, quedando conformada así:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	Edgardo Rafael Figueroa Hernández
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

e. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V. (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América	Plazo de vigencia	Fecha Inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

2021

1. En fecha 21 de enero de 2021, la junta directiva convocó a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

2. En fecha 18 de febrero de 2021, del presente año, la junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2020, sus notas e informes del Auditor Externo.

3. En fecha 19 de Febrero de 2021, la junta General de Accionista eligió a Auditor Externo a Auditores y Consultores de Negocios S.A de C.V y Auditor Externo suplente a BDO Figueroa Jiménez y CO. S. A.

4. En fecha 19 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios S.A de C.V y Auditor Externo suplente a BDO Figueroa Jiménez y CO. S. A.

5. En fecha 19 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital social de la sociedad y modificar el pacto para reunirlo en un solo texto.

6. Aumento de capital por la cantidad de Cinco Millones de dólares ($5,000,000) de los Estados Unidos de América, y modificación al pacto social por incorporación en un solo texto según escritura otorgada en la ciudad de San Salvador a las trece horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, inscrita en el registro de comercio al número OCHENTA Y CUATRO del libro CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS del registro de sociedades.

7. En fecha 15 de julio de 2021 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes del Auditor Externo.

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

2021.

1. En Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021, se acordó elegir la nueva Junta Directiva, nombramientos que vencerán en el año 2026. La nueva Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Miembro Actual	Miembro Anterior
Director Presidente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director:	Arturo Herman Medrano Castañeda	Arturo Herman Medrano Castañeda
Primer Director Suplente:	Sara de Jesús Ochoa Matamoros	Luis Armando Montenegro Monterrosa
Segundo Director Suplente:	Manuel Enrique Dávila Lazarus	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Tercer Director Suplente:	Carlos Alberto Coto Gómez	Manuel Enrique Dávila Lazarus

2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2021 de fecha 19 de febrero de los corrientes, se Acuerda aplicar el cien por ciento de la utilidad neta del ejercicio 2020 a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

3. En sesión de Junta General de Accionistas 01/2021 de fecha 19 de febrero de los corrientes, se Acuerda nombrar como Auditor Externo y Fiscal para el ejercicio 2021 de la Casa de Corredores de Bolsa, a la firma "Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.".

Nota 39. Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a las Norma para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieros (NPB4-47),entidades por el Consejo Directivo de la Superintendencia del sistema financiero con fecha de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto de 2012, y de conformidad a las facultades concedidas por la Ley de Bancos por medio de las Normas de actuación conjunta para las Sociedades que integran un Conglomerado Financiero, las Subsidiarias de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., han conformado la estructura procedimental y operativa necesaria para la administración de riesgo pertinente que cada una desarrolla dándole seguimiento a través del comité de riesgos establecido Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Nota 40. Normativa Técnica Transitoria COVID19

1. El 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reservas aprobó las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID-19" (NRP-25), con el objeto de establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras sujetas a estas normas deben constituir, respecto de la cartera de créditos a los que les fueron aplicadas las "Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales" (NTTEIOC) y las "Normas Temporales Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NPBT-01).

   La vigencia de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) finalizó el trece de marzo de dos mil veintiuno. A partir del catorce de marzo del mismo año, entraron en vigor las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), las cuales fueron aprobadas en Comité de Normas del Banco Central de Reserva 03/2021 y tendrán vigencia por sesenta meses hasta marzo 2026.

Este nuevo marco normativo tiene como objeto establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras deberán de constituir respecto de la cartera de créditos que les fueron aplicadas las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTTEIOC) y Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01). De igual forma, regula el reconteo de días de mora para la cartera COVID-19, los plazos para la actualización de valúos de garantías hipotecarias y las condiciones de reclasificación a categoría de menor riesgo para refinanciamientos y reestructuraciones por COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera COVID-19, considerando tanto capital como intereses adeudados, es de US$98,519.9 (US$132,873.1 en 2021). Dicha cartera posee reservas obligatorias por US$999,800.83 (US$1,381.7 en 2021). El banco no ha aplicado gradualidad en las reservas de saneamiento, sin embargo, ya cuenta con la autorización de realizarlo si así lo decide.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

Estados Financieros consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

Contenido
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Pagina
Informe de los auditores independientes	1 – 5
Estados financieros consolidados	
Balance general consolidado	6
Estado de resultados consolidado	7
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	8
Estado de flujos de efectivo consolidado	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	11 – 104

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida,
S. A. y Subsidiarias

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados consolidado y flujos de efectivo consolidado por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 35. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Otra información
La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros consolidado y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- *Inversiones financieras*
  Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones tiene un saldo de US$299,474.9. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la Compañía en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

  Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$785,744.6 miles, y la reserva de saneamiento de US$5,961.7 miles montos de importancia significativa en los estados financieros consolidados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros consolidados.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- *Saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones*
  Como se indica en la Nota 27 los estados financieros, presenta ingresos por comisión de Administración del Fondo de Pensiones por US$52,278.8, los cuales se registran en base a las acreditaciones del Fondo de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Verificación del proceso, parametrización y cálculo del ingreso por comisión de la Administradora de Fondos de Pensiones.
- Pagos relativos a la recaudación y acreditación que percibe el Fondo de Pensiones.
- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos y transacciones con las aseguradoras al cierre del período.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en el registro de los saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Compañía también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

  Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614

AUDITOR-DINORA DE JESUS CHACON DE ACOSTA
INSCRIPCION No. 3479 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCIÓN No. 3614 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Dinora de Jesús Chacón de Acosta
Socia

San Salvador, El Salvador
15 de febrero de 2024

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Balance General Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3	$ 135,446.5	$ 96,848.8
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	4	2,439.3	425.0
Inversiones financieras, netas	5	299,474.9	164,058.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	785,744.6	706,808.4
Primas por cobrar (neto)		3,828.0	130.7
Deudores por seguros y Fianzas		552.2	10,236.3
		1,227,156.5	978,507.4
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	685.2	1,052.4
Inversiones accionarias	10	74.4	66.4
Diversos		44,509.2	37,885.4
		45,268.8	39,004.2
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto	11	17,136.5	21,419.0
Total activos		$ 1,289,890.8	$ 1,038,930.6
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	$ 731,772.5	$ 563,803.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	53,014.6	68,147.8
Préstamos de otros bancos	15	82,035.7	70,777.8
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	6,750.0	7,885.0
Títulos de emisión propias	17	183,738.3	124,933.6
Acreedores de seguros y Fianzas		1,070.1	2,935.9
Diversos		10,202.1	3,974.6
		1,068,583.2	842,458.0
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		2,382.9	2,362.8
Provisiones		79.3	61.6
Diversos		15,209.5	19,451.2
		17,671.7	21,875.6
Reservas técnicas			
Reservas de riesgo en curso	20	3,295.1	520.1
Reserva por siniestros	20	12,122.6	20,154.8
		15,417.6	20,674.9
Total pasivo		1,101,672.6	885,008.5
Intereses no controlador		13,610.8	9,746.3
Patrimonio			
Capital social pagado		132,305.0	117,305.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		42,302.5	26,870.8
Total patrimonio		174,607.5	144,175.8
Total pasivo más patrimonio		$ 1,289,890.8	$ 1,038,930.6

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de Resultados Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$ 63,688.9	$ 52,759.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		217.0	189.2
Intereses de inversiones		19,674.5	13,035.6
Utilidad en venta de títulos valores		5,521.6	44.1
Reportos y operaciones bursátiles		72.0	156.2
Intereses sobre depósitos		2,746.4	1,034.7
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		16,882.6	35,308.3
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		15,911.6	22,153.6
Otros servicios y contingencias	26	74,700.3	91,100.0
		199,415.0	215,781.4
***Menos* – Costos de operación**			
Intereses y otros costos de depósitos		(29,250.6)	(18,697.1)
Intereses sobre préstamos		(9,800.2)	(7,109.8)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(10,630.1)	(7,554.3)
Operaciones en moneda extranjera		-	-
Pérdida por venta de títulos valores		(97.7)	(97.4)
Gastos por operaciones bursátiles		(858.7)	(534.7)
Siniestros y obligaciones contractuales		(15,780.6)	(32,418.7)
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		(7,430.6)	(24,158.5)
Otros servicios y contingencias	27	(22,541.8)	(48,474.3)
		(96,390.3)	(139,044.8)
		-	-
Reservas de saneamiento		(4,202.9)	(10,562.5)
Utilidad antes de gastos		98,821.8	66,174.1
Gastos de operación	28		
De funcionarios y empleados		(27,192.3)	(24,480.9)
Generales		(28,081.0)	(23,051.5)
Depreciaciones y amortizaciones		(6,567.6)	(4,306.8)
Total gastos de operación		(61,840.9)	(51,839.2)
Utilidad de operación		36,980.9	14,334.9
Otros ingresos neto de otros gastos		5,948.5	6,727.1
Utilidad antes de impuestos		42,929.3	21,062.0
Impuesto sobre la Renta	25	(12,032.0)	(6,960.0)
Utilidad después de impuestos		30,897.3	14,102.0
Interés no controlador		(7,222.1)	(3,360.0)
Utilidad neta		$ 23,675.3	$ 10,742.0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**	Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**	Ilduara Augusta Guerra Leví **Director Suplente**
Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**	Carlos Marcelo Olano Romero **Director Secretario**	Julio Cesar Alvarenga Fuentes **Contador General**

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio								
Capital social pagado		$ 101,450.1	$ 15,855.0	-	$ 117,305.1	$ 15,000.0	-	$ 132,305.1
Reserva legal	24	1,365.1	802.8	-	2,167.9	1,735.9	-	3,903.8
Reservas Voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles		6,408.1	10,298.6	$ (2,455.5)	14,251.2	14,096.5	$ (239.5)	28,108.2
		109,264.1	26,956.4	(2,455.5)	133,765.0	30,832.3	(239.5)	164,357.9
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible en subsidiarias		6,393.8	39.3	(143.9)	6,289.2	1,196.4	-	7,485.6
Revaluó de inversiones		13.4	0.9	-	14.3	4.0	-	18.3
Revalúo del activo fijo		1,521.2	-	-	1,521.2	-	-	1,521.2
Recuperaciones de activos castigados		40.5	81.3	(23.5)	98.4	13.1	(74.5)	37.0
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Reserva riesgo país		2,503.1	315.0	(363.1)	2,455.0	1,012.5	(2,312.7)	1,154.8
		10,504.7	436.5	(530.5)	10,410.8	2,226.0	(2,387.2)	$ 10,249.6
Total patrimonio		$ 119,768.8	-	-	$ 144,175.8	-	-	$ 174,607.5
Valor contable de las acciones	2	$ 118.1	-	-	$ 122.9	-	-	$ 131.9
(En dólares de los Estados Unidos de América)								

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está representado por 1,258,050 (1,108,050 en 2022 y 949,500 en 2021) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (65,000 en 2021 y 2020) de US$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de flujos de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
Actividades de operación:		
Utilidad neta	$ 23,675.3	$ 10,742.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por(usado en) las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de activos obligatoria	1,839.6	8,485.1
Reservas de saneamiento de activos voluntaria	2,248.8	1,776.4
Liberación de reservas de saneamiento	(3,102.1)	(4,977.9)
Reservas técnicas	(5,257.2)	(602.2)
Depreciaciones y amortizaciones	6,051.7	4,382.9
Ganancia en ventas de activo fijo	(2,642.0)	(132.0)
Primas por cobrar	(3,697.3)	189.3
Entidades deudoras por seguros y fianzas	9,684.1	1,600.4
Entidades acreedoras por seguros y fianzas	(1,865.9)	2,217.0
Intereses y comisiones por recibir	(7,561.9)	(6,400.7)
Intereses y comisiones por pagar	3,617.2	2,092.6
Ganancia por venta de inversiones	(5,537.3)	-
Ganancia en venta de activos extraordinarios	(60.9)	-
Pérdida en ventas de activos extraordinarios	217.3	425.0
Cartera de préstamos	(74,834.6)	(137,717.2)
Otros activos	(7,911.3)	(10,548.1)
Depósitos del público	166,172.9	(80,995.8)
Otros pasivos	2,838.8	7,371.7
Interés minoritario	3,864.4	(435.3)
Efectivo neto provisto por (usado en)por las actividades operativas	107,739.6	(202,526.8)
Actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(129,082.7)	10,964.3
Adquisiciones de activo fijo	(5,789.4)	(3,497.4)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,575.3	1,081.4
Adquisicion de Subsidiarias	(12,768.4)	-
Efectivo recibido en venta de activos fijo	8,053.5	104.3
Efectivo neto usado en (provisto por) las actividades de inversión	(138,011.6)	8,652.6
Actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos por pagar – neto	(5,284.6)	14,828.6
Reporto y operaciones bursátiles	(1,135.0)	(6,848.4)
Aportes de capital	-	15,854.9
Dividendos recibidos	9,792.8	-
Pago de dividendos	(7,896.5)	(2,279.4)
Vencimiento de instrumentos financieros	(42,106.9)	(35,299.6)
Emisión de acciones	15,000.0	-
Emisión de instrumentos financieros	100,500.0	52,152.2
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	68,869.7	38,408.3
Aumento (disminución) neto en el efectivo	38,597.7	(155,465.9)
Efectivo al inicio del año	96,848.8	252,314.7
Efectivo al final del año (Nota 3)	$ 135,446.5	$ 96,848.8

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

Arturo Herman Medrano Castañeda **Director Presidente**	Guillermo Bueso Anduray **Director Vicepresidente**	Ilduara Augusta Guerra Leví **Director Suplente**
Gabriel Eduardo Delgado Suazo **Director Suplente**	Carlos Marcelo Olano Romero **Director Secretario**	Julio Cesar Alvarenga Fuentes **Contador General**

Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A., (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A.constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiaras: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A.de C. V.Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas y Seguros Atlántida, S. A.

Su domicilio principal está localizado en Calle El Mirador 87 Av. Norte Local 10-02 Col. Escalón, Complejo World Trade Center, San Salvador, San Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Conglomerado se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Atlántida, S. A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Consolidación

Inversiones Financieras Atlántida, S. A., consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes ("el Conglomerado Financiero"). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Para el año 2023, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	$ 42,087.5	$ 114,967.5	$ 9,672.4
Atlántida Securities, S. A.de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	$ 4,293.0	$ 1,892.4	$ 800.4
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	$ 1,165.4	$ 9,903.2	$ 7,135.1
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	$ 1,491.7	$ 13,693.9	$ 853.0
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	$ 5,250.0	$ 13,514.2	$ 14,428.3
Seguros Atlántida, S. A.	Seguros	99.99%	$ 12,768.36	$ 9,246.6	$ 815.2

Para el año 2022, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.92%	$ 42,087.5	$ 105,389.7	$ 2,787.2
Atlántida Securities, S. A.de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	$ 4,293.0	$ 2,082.9	$ 589.9
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	$ 1,165.4	$ 5,229.6	$ 2,729.2
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	$ 1,491.7	$ 16,340.9	$ 2,747.3
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	$ 5,250.0	$ 9,657.9	$ 6,715.7

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US$ 1999.9	US$ 1,420.7	US$ 567.8

31 de diciembre de 2022

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US$ 1999.9	US$ 1,267.8	US $152.9

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor; según las disposiciones regulatorias vigentes, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su costo de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación a excepción de los ingresos por comisión, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los fondos, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero. Cuando un préstamo tiene mora superior a 90 días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo.

Los ingresos de explotación se registran sobre la base de lo devengado al momento de realizarse la transacción.

2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a costos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia en la que se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio la Compañía haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio; estos criterios toman en consideración la naturaleza de los deudores y los respectivos perfiles de mora.

2.7 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio de la Compañía no exista posibilidad de recuperación.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

2.9 Inversiones permanentes en cuotas del fondo

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

2.10 Activo fijo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

2.11 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Por los activos que han permanecido en seguros más de dos años y sus prorrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.12 Aporte especial de garantía

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las cuentas individuales de ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

2.13 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

2.14 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable del Conglomerado Financiero es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 AFP CONFÍA, S. A., registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US$10.0 (US$13.0 en 2022 como resultado de la liquidación del pasivo laboral). Al 31 de diciembre de 2023 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US$892.3 (US$486.5 en 2022).

En enero 2014 la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigor el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso a su renuncia por escrito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se mantienen saldos en concepto de reservas por retiro voluntario. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	$ 1,357.8	$ 1,082.1
Más: constitución	419.1	550.3
Menos: pagado	(120.7)	(274.6)
Saldos	$ 1,656.2	$ 1,357.8

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador, para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

2.15 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.16 Cargos por riesgos generales de la banca

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

2.17 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.18 Reservas matemáticas

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

2.19 .Reserva y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado; sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización. Las sociedades de seguro estiman una reserva de siniestros no reportados al final del año, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.20 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.21 Provisión de riesgo país

Las subsidiarias constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución. Al 31 de diciembre de 2023, El Conglomerado Financiero.; ha constituido una Reserva de riesgo país por US$1,154.8 (US$2,455.0 en 2022)

2.22 Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran en el periodo en el que se incurren, a excepción de los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los Fondos, de acuerdo con las Regulaciones del Sistema Financiero.

2.23 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en los años en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US$ 135,446.5 en 2023 (US$ 96,848.8 en 2022). Los depósitos en bancos que devengan intereses ascienden a US$104,068.9 en 2023 (US$70,456.7 en 2022). Un resumen de este rubro es el siguiente:

	2023	2022
Caja	$ 19,335.3	$ 19,169.7
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	103,044.2	65,168.7
Documentos a cargos de otros bancos	1,867.1	2,658.9
Depósitos en bancos locales	7,719.6	6,904.7
Depósitos en bancos extranjeros	3,480.3	2,946.8
	$ 135,446.5	$ 96,848.8

Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US$220.5 (US$194.4 en 2022), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP Confía, S. A. y afiliados de los Fondos de pensiones, según detalle:

	2023	2022
Afiliados de los Fondos de Pensiones	$ 151.8	$ 133.9
Empleados de AFP Confía, S. A.	68.8	60.5
Total	$ 220.6	$ 194.4

Al 31 de diciembre de 2023 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US$84,786.7 (US$66,139.7 en 2022), esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con fecha 1 de julio de 2014, entró en vigor la normativa que establece que el tercer tramo de la reserva de liquidez de los depósitos de clientes esté constituido en depósito en efectivo restringido en el Banco Central de Reserva, en sustitución del título valor emitido anteriormente por el Banco Central de Reserva. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de depósito restringido es de US$42,393.4 (US$33,069.9 en 2022).

Incluye depósitos a plazo hasta por 30 días excluyendo aquellos que no garantizan compromisos.

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles, neta

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el conglomerado financiero realice directamente con el reportado, estos componentes son:

	2023	2022
Títulos valores transados		
En Bolsa de Valores	$ 2,439.3	$ 425.0

Nota 5. Inversiones financieras, neta

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2023	2022
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento		
Emitidos por el Estado	$ 231,796.1	$ 107,843.8
Emitidos por bancos del país	16,945.1	26,788.0
Emitidos por empresa privada	-	1,385.0
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	32,646.3	16,854.2
Emitidos por instituciones extranjeras	2,194.6	354.5
Intereses provisionados	2,810.9	1,778.2
	286,393.0	155,003.7
Títulos valores para conservados para Negociación		
Emitidos por el Estado	6,750.0	8,814.0
Emitidos por bancos del país	-	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	1,024.5	-
	7,774.5	8,814.0
Títulos valores disponibles para la venta		
Emitidos por el Estado	687.3	12.4
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	4,620.1	228.1
	5,307.3	240.5
	$ 299,474.9	$ 164,058.2

Al 31 de diciembre de 2023, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones de las subsidiarias es de 12.30% en 2023 (7.27% en 2022). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la compañía se encuentra diversificado en los siguientes sectores de la economía:

	2023	2022
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	$ 642,818.8	$ 559,331.3
Préstamos a otros bancos	1,598.2	1,000.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	36,481.6	39,096.5
Préstamos para el consumo	5,106.0	4,800.8
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	29,592.0	30,411.8
Préstamos a entidades estatales	25,688.4	25,374.6
	741,285.0	660,015.0
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	38,582.3	38,569.4
Préstamos para la adquisición de vivienda	3,835.0	4,738.9
Préstamos para el consumo	20.4	35.4
	42,437.7	43,343.7
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	2,601.6	2,468.0
Préstamos para la adquisición de vivienda	632.5	794.8
Préstamos para el consumo	57.9	76.7
	3,292.0	3,339.5
Intereses sobre préstamos	4,691.6	4,552.9
Reservas de saneamiento	(5,961.7)	(4,442.7)
Cartera neta	$ 785,744.6	$ 706,808.4

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 8.37% en 2023 (8.36% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2022) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US$692.0 (US$617.2 en 2022).

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el conglomerado financiero mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$5,961.7 y US$4,528.7 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

		Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 2,685.2	-	$ 2,685.2
Más:	Constitución de reservas	8,216.8	-	8,216.8
	Reclasificación	(7,660.3)	-	(7,660.3)
Menos:	Liberación de reservas	(980.2)	-	(980.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		$ 2,261.5	-	$ 2,261.5
Más:	Constitución de reservas	1,973.1	-	1,973.1
	Reclasificación	(665.2)	-	665.2
Menos:	Liberación de reservas	(517.0)	-	517.0
Saldo al 31 de diciembre de 2023		$ 3,052.4	-	$ 3,052.4

Tasa de cobertura 0.72% en 2023 (0.34% en 2022).

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

		Prestamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 429.3	-	$ 429.3
Más:	Constitución de reservas	223.4	-	223.4
	Reclasificación	(91.2)	-	(91.2)
Menos:	Liberación de reservas	(158.3)	-	(158.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		$ 403.2	-	$ 403.2
Más:	Constitución de reservas	59.7	-	59.7
	Reclasificación	(79.2)	-	(79.2)
Menos:	Liberación de reservas	(85.1)	-	(85.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		$ 298.6	-	$ 298.3

Tasa de cobertura 0.38% en 2023 (0.90% en 2022).

c) Reservas por deudores de créditos de consumo:

		Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 13.1	-	$ 13.1
Más:	Constitución de reservas	44.9	-	44.9
	Reclasificación	(39.8)	-	(39.8)
Menos:	Liberación de reservas	(16.5)	-	(16.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		$ 1.7	-	$ 1.7
Más:	Constitución de reservas	88.8	-	88.8
	Reclasificación	(50.7)	-	(50.7)
Menos:	Liberación de reservas	(8.4)	-	(8.4)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		$ 31.4	-	$ 31.4

Tasa de cobertura 0.60% en 2023 (0.03% en 2022).

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 4,140.5	-	$ 4,140.5
Más: Constitución de reservas	1,776.4	-	1,776.4
Menos: Liberación de reservas	(4,140.5)	-	(4,140.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 1,776.4	-	$ 1,776.4
Más: Constitución de reservas	2,248.7	-	2,248.7
Menos: Liberación de reservas	(1,445.8)	-	(1,445.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 2,579.3	-	$ 2,579.3

e) Reserva de cuentas por cobrar por costas procesales y seguros:

	Costas procesales y seguros	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 103.3	-	$ 103.3
Más: Constitución de reservas	122.7	-	122.7
Reclasificación de reservas	(127.0)	-	(127.0)
Menos: Liberación de reservas	(13.1)	-	(13.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 85.9	-	$ 85.9
Más: Constitución de reservas	37.6	-	37.6
Reclasificación de reservas	(14.2)	-	(14.2)
Menos: Liberación de reservas	(15.3)	-	(15.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 94.0	-	$ 94.0

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

Por política conservadora, al 31 de diciembre de 2023 el conglomerado financieros ha establecido reservas voluntarias adicionales de US$2,579.3 (US$1,776.4 en 2022) a las requeridas por instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas de saneamiento por contingencia se presentan en el rubro de pasivos diversos.

Nota 8. Cartera pignorada

El Banco que forma parte del conglomerado financiero a la fecha de referencia ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$4,010.4 (US$10,336.6 en 2022); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US$4,010.4 (US$10,336.6 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del préstamo más intereses es de US$22,620.5 (US$29,577.7 en 2022) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US$13,304.4 (US$17,523.4 en 2022).

En el 2023 y 2022 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de USD$20,675.0 (US$36,181.4 en 2022), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de US$25,386.7 dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero mantienen saldos por activos extraordinarios por valor de US$685.2 y US$1,052.4 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen en la siguiente página

	Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 4,554.4	$ (3,223.8)	$ 1,330.6
Más: Adquisiciones	663.7	(550.2)	113.5
Constitución de reserva	-	-	-
Menos: Retiros	(1,489.1)	1,097.4	(391.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 3,729.0	$ (2,676.6)	$ 1,052.4
Más: Adquisiciones	914.4	(445.7)	468.7
Constitución de reserva	-	(254.3)	(254.3)
Menos: Retiros	(1,938.5)	1,356.9	(581.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 2,704.9	$ (2,019.7)	$ 685.2

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el conglomerado financiero mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años de haber sido adquiridos establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US$1,176.4 (US$1,135.7 en 2022) con una reserva por USD$1,176.4 (USD$1,135.7 en 2022).

a) Por ventas

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2023	$ 1,782.3	$ 1,938.6	$ (1,356.9)	$ 1,200.7
2022	$ 1,090.9	$ 1,486.2	$ (1,094.5)	$ 699.2

b) Por destrucción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron destrucción de bienes recibidos en pago.

c) Por donación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron donación de bienes recibidos en pago.

d) Por traslado

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron traslado de bienes recibidos en pago.

Nota 10. Inversiones accionarias

La entidad Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Nombre de la Sociedad (a)	N° de acciones	Porcentaje de participación	Valor de inversión 2023	Valor de inversión 2022
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	500	0.50%	$ 33.0	$ 29.0
Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	180	0.36%	8.5	8.5
Total			$ 41.5	$ 37.5

La entidad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A.de C. V.	Administrar valores	0.90%	$ 32.9

Nota 11. Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2023	2022
Costo		
Edificaciones	$ 5,293.3	$ 10,574.4
Mobiliario y equipo	24,709.3	24,822.7
	21,219.5	23,870.2
Menos: Depreciación acumulada		
	$ 8,783.1	$ 11,526.9
Más:		
Terrenos	$ 4,362.0	$ 5,865.2
Amortizables	356.1	466.8
Construcciones en proceso	3,635.3	3,560.1
Total	$ 17,136.5	$ 21,419.0

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	$ 19,956.8	$ 18,761.4
Más:		
Adquisiciones	6,067.3	3,496.8
Menos:		
Retiros	(8,654.5)	(846.8)
Amortización	(110.7)	(105.0)
Depreciaciones	(1,585.9)	(1,350.9)
Revaluaciones	1,463.5	1,463.5
Total	$ 17,136.5	$ 21,419.0

Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra distribuida así:

	2023	2022
Depósitos del público	$ 638,947.9	$ 505,973.6
Depósitos de otros bancos	11,031.2	10,174.8
Depósitos de entidades estatales	71,792.9	35,954.9
Depósitos restringidos e inactivos	10,000.5	11,700.0
	$ 731,772.5	$ 563,803.3

Las diferentes clases de depósitos de las subsidiarias son los siguientes:

	2023	2022
Depósitos en cuenta corriente	$ 192,253.3	$ 204,685.5
Depósitos en cuenta de ahorro	85,462.4	84,892.1
Depósitos a plazo	454,056.7	274,225.7
	$ 731,772.5	$ 563,803.3

Tasa de costo promedio 4.24% en 2023 (3.44% en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias, no tiene saldos por este concepto.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

El Banco que forma parte del Conglomerado a la fecha de referencia de los estados financieros mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

Préstamo por US$52,790.8 (US$67,993.5 en 2022) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US$53,014.6 al 8.51% (US$68,147.8 al 5.2% en 2022).

Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco que forma parte del conglomerado financiero no tiene obligaciones con bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros se detallan a continuación:

a. Préstamos otorgados por BlueOrchard Microfinance Fund, por US$31,000.0 (US$20,000.0 en 2022), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2023 de principal más intereses de US$20,300.3 (US$14,042.8 en 2022) con tasas de interés anual entre 5.25% y 10.47%(5.25% y 8.80% en 2022), sin garantía real, con vencimiento entre octubre 2024 y Agosto 2029.

b. Préstamo otorgado por Global Climate Partnership Fund, por US$10,000.0 (US$10,000.0 en 2022), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2023, de principal más intereses de US$2,505.9 (US$5,011.8 en 2022) con una tasa de interés anual del 4.50% (4.50% en 2022), sin garantía real, con vencimiento el 29 de marzo de 2025.

   Al 31 de diciembre de 2023, el Banco que es parte del conglomerado financiero no ha cumplido las condiciones contractuales de la cláusula 19 en el coeficiente de solvencia y coeficiente de solvencia nivel 1. Según las condiciones contractuales, a pesar de estos incumplimientos en los umbrales de las condiciones financieras, no genera ninguna reclasificación en la deuda. Los acreedores fueron oportunamente notificados y se encuentran en el debido proceso de análisis.

c. Préstamo otorgado por Eco Business Fund, S. A. SICAV-SIF, por US$25,000.0 (US$25,000.0 en 2022), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2022, de principal más intereses de US$11,673.2 (US$17,716.1 en 2022) con una tasa de interés anual entre 9.71% y 9.75%, sin garantía real, con vencimiento entre septiembre 2024 y Junio 2027.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco que forma parte del conglomerado financiero no ha cumplido las condiciones contractuales de la cláusula 20 en el coeficiente de solvencia y el índice de concentración. Según las condiciones contractuales, a pesar de estos incumplimientos en los umbrales de las condiciones financieras, no genera ninguna reclasificación en la deuda. Los acreedores fueron oportunamente notificados y se encuentran en el debido proceso de análisis

d. Préstamo otorgado por Banco Internacional de Costa Rica, por US$10,000.0 (US$ 6,000.0 en 2022), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2023, de principal más intereses de US$10,120.4 (US$6,056.9 en 2022) con una tasa de interés anual entre 8.35% y 8.95% (6.75% al 7.51% para 2022), sin garantía real, con vencimiento entre Marzo de 2024 y Mayo 2024.

e. Préstamo otorgado por Banco Centroamericano de Integración Económica, por US$21,300.0 (US$20,000.0 en 2022), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2023, de principal más intereses de US$13,509.6 (US$15,879.6 en 2022) con una tasa de interés anual entre 3.50% al 4.30% (3.50% al 4.30% al 2022) sin garantía real, con vencimiento entre Mayo de 2026 y Octubre 2036.

f. Préstamo otorgado por US Century Bank, por US$3,000.0 (US$2,000.0 en 2022), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2023, de principal más intereses de US$3,136.4 (US$2,011.5 en 2022) con una tasa de interés anual entre 7.00% y 7.55% (6.35% para 2022), sin garantía real, con vencimiento al 02 de Septiembre de 2024.

g. Préstamos otorgados por Microfinance Fund Agmvk(Enabling Qapital), por US$15,000.0 (US$10,000.0 en 2022), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2023 de principal más intereses de US$13,487.2 (US$10,059.3 en 2022) con tasas de interés anual entre 6.00% y 7.20 (6.00% en 2022), sin garantía real, con vencimiento al 31 Marzo 2027

h. Préstamo otorgado por Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A, por US$7,000.0 (US$0.00 en 2022), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2023, de principal más intereses de US$7,005.6 (US$0.00 en 2022) con una tasa de interés anual entre 8.83% (0.00% para 2022), sin garantía real, con vencimiento al 29 Marzo 2029.

Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US$6,750.0 y US$7,885.0 respectivamente, los estados financieros registran:

	2023	2022
Por operaciones de reporto:		
Empresa privada	$ 6,750.0	$ 7,885.0

Nota 17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos por el Banco que forma parte del conglomerado financiero con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022; el saldo de capital más intereses es US$184,744.0 (US$124,933.36 en 2022), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO 1	$ 20,000.0	$ 20,000.0	$ 675.0	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO 1	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 7, 2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 2	6,305.0	6,305.0	10.8	6.97%	Diciembre 23, 2022	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 4	20,000.0	20,000.0	262.5	7.15%	Abril 26, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 5	2,000.0	2,000.0	31.0	7.15%	Julio 14, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 6	13,000.0	13,000.0	89.3	7.60%	Agosto 29, 2023	7 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 7	14,000.0	14,000.0	94.9	7.50%	Agosto 29, 2023	6 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 8	4,000.0	4,000.0	26.8	7.40%	Agosto 29, 2023	5 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 9	2,000.0	2,000.0	13.2	7.30%	Agosto 29, 2023	4 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 10	10,000.0	10,000.0	65.8	7.50%	Agosto 31, 2023	6 años	Sin garantía
Pasan	$ 102,305	$ 102,305	$ 731.3	-	-	-	-

Vienen	$ 102,305	$ 102,305	$ 731.3	-	-	-	-
CIBAES2 TRAMO 11	7,000.0	7,000.0	108.7	7.00%	Octubre 10, 2023	3 años	Sin garantía
CIBAES2 TRAMO 12	7,000.0	7,000.0	115.0	7.40%	Octubre 10, 2023	5 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	570.0	570.0	3.3	5.99%	Mayo 26, 2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T19	12,500.0	12,500.0	163.0	7.00%	Julio 25,2023	2 años	Sin garantía
PBAES-T20	9,000.0	9,000.0	112.2	7.00%	Julio 28,2023	3 años	Sin garantía
	$ 182,700.0	$ 181,700.0	$ 2,038.3				

Al 31 de diciembre de 2022

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	$ 35,000.0	$ 35,000.0	$ 1,181.4	8.00%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
CIBAES2 TRAMO I	10,000.0	10,000.0	47.7	6.97%	Diciembre 07,2022	5 años	Sin garantía
CIBAES3 TRAMO I	6,305.0	6,305.0	10.8	6.97%	Diciembre 23,2022	5 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23,2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23,2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500	10,500	129.6	5.12%	Octubre 5,2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17,2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17,2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	297.2	297.2	0.7	5.10%	Diciembre 17,2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T15	16,000.0	16,000.0	91.9	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T16	1,570.0	1,570.0	9.0	5.99%	Mayo 26,2022	3 años	Sin garantía
PBAES-T17	7,000.0	7,000.0	74.7	5.99%	Julio 28,2022	1 año	Sin garantía
PBAES-T18	12,041.7	12,041.7	21.8	5.50%	Diciembre 20,2022	1 año	Sin garantía
	$ 123,313.9	$ 123,313.9	$ 1,619.7				

Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han emitido bonos convertibles en acciones de acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Bancos.

Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han contratado prestamos convertibles en acciones.

Nota 20. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US$15,417.7 (US$20,674.9 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023

	Reserva matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	$ 2,328.9	$ 21,569.8	$ 23,898.7
Más: incrementos de reservas	$ 10.1	4,208.2	3,212.2	7,430.5
Menos: decrementos de reservas	-	(3,252.1)	(12,659.5)	(15,911.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 10.1	$ 3,285.0	$ 12,122.5	$ 15,417.6

Al 31 de diciembre de 2022

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	$ 409.8	$ 18,260.3	$ 18,670.1
Más: incrementos de reservas	-	984.0	23,174.5	24,158.5
Menos: decrementos de reservas	-	(873.7)	(21,280.0)	(22,153.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	$ 520.1	$ 20,154.8	$ 20,674.9

Nota 21. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, el Banco recuperó US$13.1 (US$81.3 en 2022).

Nota 22. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2023 los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan en la siguiente página:

Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
Activos							
Reportos	$ 2,439.3	-	-	-	-	-	$ 2,439.3
Inversiones financieras	139,087.2	$ 3,358.6	$ 6,233.6	$ 61,549.5	$ 36,267.0	$ 52,979.1	299,474.9
Préstamos	244,233.6	75,217.7	59,882.3	51,806.3	47,904.7	312,661.8	791,706.3
Total activos	$ 385,760.1	$ 78,576.3	$ 66,115.9	$ 113,355.8	$ 84,171.7	$ 365,640.9	$ 1,093,620.5
Pasivos							
Depósitos	$ (596,250.3)	$ (30,034.5)	$ (6,360.0)	$ (14.1)	$ (128,421.8)	$ (29,308.3)	$ (731,772.5)
Documentos transados	(6,750.0)	-	-	-	-	-	(6,750.0)
Préstamos bancarios y con otras instituciones	(69,063.9)	(24,775.9)	(20,806.7)	(8,898.7)	(5,366.7)	(6,138.4)	(135,050.3)
Títulos de emisión propia	(22,363.3)	(66,070.0)	(7,000.0)	(18,305.0)	(33,000.0)	(37,000.0)	(183,738.3)
Total pasivos	(694,427.5)	(120,880.4)	(34,166.7)	(27,217.8)	(166,788.5)	(72,446.7)	(1,057,311.1)
Monto neto	$ (308,667.4)	$ (42,304.1)	$ 31,949.2	$ 86,138.0	$ (82,616.8)	$ 293,194.2	$ 36,309.4

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación.

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Activos							
Reportos	$ 425.0	-	-	-	-	-	$ 425.0
Inversiones financieras	103,944.3	$ 12,192.3	$ 3,482.7	$ 291.6	$ 7,737.5	$ 36,409.8	164,058.2
Préstamos	205,112.5	73,888.1	56,390.5	43,458.0	39,957.0	288,002.2	706,808.4
Total activos	$ 309,481.8	$ 86,080.4	$ 59,873.3	$ 43,749.6	$ 47,694.5	$ 324,412.0	$ 871,291.6
Pasivos							
Depósitos	$ (537,518.1)	$ (26,241.5)	$ (17.8)	$ (25.9)	-	-	$ (563,803.3)
Documentos transados	(7,885.0)	-	-	-	-	-	(7,885.0)
Préstamos bancarios	(40,775.9)	(33,349.3)	(24,248.9)	(20,687.0)	(14,858.6)	$ (5,006.0)	(138,925.6)
Títulos de emisión propia	(43,761.4)	(21,325.0)	(43,542.2)	-	(16,305.0)	-	$ (124,933.6)
Total pasivos	(629,940.3)	(80,915.8)	(67,808.9)	(20,712.9)	(31,163.6)	(5,006.0)	$ (835,547.5)
Monto neto	$ (320,458.5)	$ 5,164.6	$ (7,935.6)	$ 20,036.7	$ 16,530.9	$ 319,406.0	$ 35,744.1

Nota 23. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	2023	2022
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	$ 19.97	$ 9.60

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,185,790 (1,117,861 en 2022).

Nota 24. Reserva legal

Con base al artículo 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US$1,735.9 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la reserva legal es de US$3,903.8 y US$2,167.9, que representa el 2.95% y 1.85% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Banco Atlántida, S. A. se rige con base a lo estipulado

en artículo 39 de la Ley de Bancos; Atlántida Securities, S. A. de C. V., casa de corredores de bolsa, Atlántida Vida, S. A., Atlántida Capital, S. A., AFP Confía, S. A. y Atlántida Seguro, S. A., como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2023, el monto del impuesto determinado asciende US$6,960.0 (US$12,032.0 en 2022).

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente- Gasto	$ 9,964.3	$ 7,515.9
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	235.3	0.5
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	256.5	18.3
Impuesto sobre la renta diferido- Gasto (ingreso)	1,575.9	(574.7)
Saldo al 31 de diciembre	$ 12,032.0	$ 6,960.0

Impuesto sobre la renta corriente

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2023	2022
Utilidad neta antes de reserva legal	$ 14,039.8	$ 6,313.4
Menos: Reserva Legal	(387.9)	(263.2)
Renta imponible	13,651.8	6,050.2
Menos: Ingreso de ISR Diferido	(1,713.7)	(2,248.0)
Más: Gasto ISR Diferido	437.1	632.7
Más: Gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	3,983.7	8,035.4
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	(7,038.6)	(4,972.0)
Menos - Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	55.9	3.1
ISR por rentas obtenidas en el exterior	19.0	4.0
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	569.1	10.5
Total Impuesto	$ 9,964.3	$ 7,515.9

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla en la siguiente página:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 01 de enero de 2022	$ 607.0
Ingreso	1,156.2
Gasto	(581.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 1,181.7
Ingreso	1,781.8
Gasto	(205.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 2,757.6

Nota 26. Ingreso por otros servicios y contingentes

Los ingresos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Comisiones por Administración de Fondos de Pensión	$ 52,278.8	$ 76,985.3
Otros Servicios	22,421.5	14,114.7
Totales	$ 74,700.3	$ 91,100.0

Nota 27. Costos por otros servicios y contingentes

Los costos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Costos por Administración de Fondos de Pensión	$ 8,717.6	$ 46,611.1
Otros costos	13,824.2	1,863.2
Totales	$ 22,541.8	$ 48,474.3

Nota 28. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la siguiente página:

	2023	2022
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	$ 20,414.1	$ 17,306.5
Prestaciones al personal	3,912.5	3,435.4
Indemnizaciones al personal	529.2	452.1
Gastos del directorio	1,232.0	1,474.2
Otros gastos del personal	577.0	418.4
Pensiones y jubilaciones	1,972.1	1,394.3
	$ 28,636.9	$ 24,480.9
Gastos generales	26,623.5	23,051.5
Depreciaciones y amortizaciones	6,580.4	4,306.8
	$ 61,840.9	$ 51,839.2

Nota 29. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Conglomerado Financiero no administra fideicomisos.

Nota 30. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones contingentes son las siguientes:

	2023	2022
Avales fianzas y garantías	$ 18,767.5	$ 15,631.8

Aporte Especial de Garantía

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo 13, el "Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG", estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US$7,600.0 (US$7,500.0 en 2022), y otra por US$100.0 (US$100.0 en 2022), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.

Las fianzas estarán vigentes por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2022, venciendo el día 17 de agosto de 2023, siendo la posición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la que se presenta a continuación:

	2023	2022
Aportes con fianza – Fondo Conservador		
Aporte especial de garantía respaldado	$ 7,600.0	$ 7,500.0
Aporte especial requerido	(5,624.9)	(5,640.3)
Excedente	$ 1,975.1	$ 1,859.7
Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro		
Aporte especial de garantía respaldado	-	$ 100.0
Aporte especial requerido	-	(39.6)
Excedente	-	$ 60.4

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US$0.0 en ambos años.

Nota 31. Litigios pendientes

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes del Banco son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

   Detalle:

Clase de proceso:	4to Instrucción San Salvador
Referencia:	Ref. 16-2022-6
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de empleada de banco en un Finiquito.

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

   Detalle:

Clase de proceso:	Juzgado Instrucción San Vicente
Referencia:	Ref. 157-1- 20219
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	José Héctor Jeovanny Chávez Serrano
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:	
Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica
Referencia:	Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

4. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juzgado Primero de Sentencia de Sonsonate
Referencia:	Ref. 29-A-21-2
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Hervert Pérez
Asesor legal:	Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado:	Indeterminado

5. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 034-SED-2017-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Jose Guadalupe Vides Vides
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Diligencias penales por terciaria de buena fe para pago de crédito.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juzgado de extinción de dominio.
Referencia:	Ref. 049-SED-2020-3
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Samuel Osvaldo Villanueva
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado.

7. Diligencias penales por estafa

Detalle:	
Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica
Referencia:	Ref. 2325-UDPP-2022-55
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Orasoft, SA de CV
Asesor legal:	Servellón Rivas- Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

a) Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US$1,158,327 calculado al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

No obstante lo anterior, se han realizado diversas gestiones para promover el proceso de reintegro, la más reciente el envío en el mes de marzo de nota al Ministro de Hacienda con copia a BCR y otras entidades participantes del Mercado de Valores de CR, externando la preocupación de la AFP por las actuaciones dilatorias de las autoridades en dar cumplimiento al fallo favorable emitido por el tribunal que ha conocido el proceso judicial.

El 22 de junio de 2023 se ha presentado escrito al Tribunal Contencioso Administrativo, solicitando liquidación de las cantidades pendientes de reintegrar al Fondo de Pensiones, con estimación de intereses a la fecha.

b) Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está en espera que se resuelva dicho recurso.

c) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM

Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA, S. A., por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US$2,135,654.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A.por considerar que no se ha configurado una verdadera y legítima revocación del acto administrativo impugnado.

Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022, resaltando la opinión de la FGR en sentido favorable al planteamiento de la AFP en cuanto a que el acto de la SSF era ilegal.
En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando dictar la sentencia definitiva en el presente caso.

d) Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo fue demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM (resuelto de manera favorable para la AFP).

Por notificación recibida el 7 de julio de 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y en fecha 28 de febrero de 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS-009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.
El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, el litigio continúa en proceso.

e) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US$5,543,771.

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando el señalamiento de fecha para la celebración de la audiencia inicial.

Se celebró audiencia inicial en fecha 14 de junio de 2023, la cual se desarrolló sin contratiempos y como aspecto relevante, la Fiscalía General de la República expresó que los actos impugnados se consideraban ilegales. El proceso queda para emisión de sentencia, la cual se encuentra pendiente.

f) Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20/04/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa.

El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 8 de marzo de 2023 se celebró audiencia inicial la cual fue suspendida y reanudada el día 27 de marzo de 2023, retomando alegatos finales y desarrollándose con normalidad, sin objeción por parte de la SSF sobre los argumentos expuestos por los abogados de AFP CONFÍA. La FGR confirmó el criterio de ser ilegal el acto del Consejo Directivo de la SSF porque participaron en la decisión el Superintendente del Sistema Financiero y el Superintendente Adjunto de Pensiones. Se estará a la espera de la sentencia definitiva.

g) Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-21222, de fecha 1/11/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US$4,714,080.

Por resolución del 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, el cual se encuentra en trámite pendiente de resolución.

En fecha 31 de marzo de 2023, se presentó escrito a la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, solicitando se continúe con la tramitación del proceso.

En fecha 19 de mayo de 2023 se otorgan las medidas cautelares consistentes en que la autoridad demandada deberá: a) Abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados; y b) abstenerse de publicar información relativa al proceso; y se ordena emplazar a las partes demandadas.

Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tiene litigios pendientes.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

Atlántida Titularizadora, S. A.

Al 31 de diciembre de 2023, no se tiene juicios o litigios pendientes.

Seguros Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2023 los litigios pendientes de la Aseguradora son:

1. Sentencia a favor de Seguros Atlántida, sin embargo no se inició ejecución forzosa pues existen procesos laborales con prelación de derechos.

   Detalle:
   Referencia: 360-EM-16/2RP16
   Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
   Demandado: Servintegra, S. A. de C. V.
   Monto reclamado: US$14.1

2. Ejecución forzosa, juramentación de peritos para hacer valuos de inmuebles

   Detalle:
   Referencia: 04507-20-MREF-4CM3
   Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
   Demandado: Toponort El Salvador, S. A. de C. V.
   Monto reclamado: US$1,000.0

3. Publica subasta pendiente copia del expediente judicial

   Detalle:
   Referencia: 664-EM-06
   Demandante: Seguros Atlántida, S. A.
   Demandado: ARC QSERVICIOS, S. A. de C. V.
   Monto reclamado: US$352.8

4. Nombramiento de peritos para subasta publica

   Detalle:

Referencia:	04507-20-MREF-4CM3
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	Extruct, S. A. de C. V.,
Monto reclamado:	US$89.2

5. Archivo, Solicitud certificación del proceso

   Detalle:

Referencia:	44-SM-08
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	Servicios de Construcción y Conexos, S. A. de C. V. SACAL
Monto reclamado:	US$25.3

6. En trámite de subasta

   Detalle:

Referencia:	710-EM-04
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	JOSAL, S. A. de C. V. y Sociedad Adriana José S. A. de C. V.
Monto reclamado:	US$475.0

7. Emplazamiento

   Detalle:

Referencia:	64-EM-06
Demandante:	Seguros Atlántida, S. A.
Demandado:	INPRO, S. A. de C. V., otros
Monto reclamado:	US$8,957.2

Procesos judiciales en contra

1. Reclamo por impago de fianzas

   Detalle:
   Referencia: 161-EM-09
   Demandante: Fovial El Pajaral, Gobierno El Salvador
   Demandado: Seguros Atlántida, S. A.
   Monto reclamado: US$1,274.0
   Estado: Sentenciado

2. Reclamo por impago de fianzas

   Detalle:
   Referencia: 503-E-05
   Demandante: FONAVIPO
   Demandado: Seguros Atlántida, S. A.
   Monto reclamado: US$126.0
   Estado: Sentenciado

3. Pago de Aval Bancario. No directamente a seguros sino al emisor ya que estamos de forma subsidiaria

   Detalle:
   Referencia: 1254/2020
   Demandante: Manuel Candal Candal y María Jesús Regueiro López
   Demandado: Seguros Atlántida, S. A., de manera subsidiaria
   Monto reclamado: US$358.9
   Estado: A la espera de audiencia

4. Cancelación de Hipoteca

   Detalle:
   Referencia: 6733-C-23
   Demandante: Inversiones Gil Henríquez, S. A. de C. V.
   Demandado: Seguros Atlántida, S.A.
   Monto reclamado: N/A
   Estado: Apelación

5. Cobertura póliza de fidelidad

Detalle:	
Referencia:	JC-III-018-2023
Demandante:	Corte de Cuentas
Demandado:	Alcaldía Municipal de San Salvador y Seguros Atlántida
Monto reclamado:	US$543.0
Estado:	A la espera de audiencia

Nota 32. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las subsidiarias que forman parte de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad de Finalidad Exclusiva asciende a US$163,217.8 en 2023 (US$104,000.5 en 2022); y el fondo patrimonial de la entidad de finalidad exclusiva es de US$167,517.0 en 2023 (US$136,003.8 en 2022), por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US$327,123 en 2023 (US$274,704.7 en 2022); y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US$117,201.0 en 2023 (US$98,929.8 en 2022), por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El capital mínimo requerido para las Casas Corredoras de Bolsa es de US$224.3. El capital social fijo de la Casa Corredora de Bolsa es de US$260.0 y el capital social variable es de US$650.0, por lo que el capital social es de US$910.0, el cual está en cumplimiento con la citada disposición.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A.deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US$10,000.0 además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US$2,861.2.

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley. Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto mínimo asciende a US$13,693.9 y US$8,843.4 de Atlántida Vida, S. A. y Seguros Atlántida, S. A. respectivamente (US$10,586.8 de Atlántida Vida, S. A. en 2022). Las Aseguradoras cumple con lo establecido en la Ley.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 será por lo menos del 14.5%, el 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes, el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos, y el patrimonio neto mínimo US$75,000.0.

Nota 33. Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Conglomerado Financiero tiene saldos por crédito mercantil pendientes de amortizar por un monto de US$3,464.7 (US$0.0 en 2022). A continuación, un detalle:

	2023	2022
Seguros Atlántida, S. A.	$ 4,075.1	-
Menos: amortización acumulada	(610.3)	-
Total	$ 3,464.7	-

El movimiento del crédito mercantil en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	-	-
(Más) Adquisiciones	$ 4,075.1	-
(Menos) Amortizaciones	(610.3)	-
Total	$ 3,464.7	-

Nota 34. Utilidades Distribuibles

Los montos de utilidades distribuibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por US$8,707.7 y US$10,410.8 respectivamente, incluyen los siguientes conceptos que se consideran patrimonio restringido de las subsidiarias:

	2023	2022
Utilidades restringidas por intereses, comisiones y recargos por cobrar	$ 7,415.7	$ 6,289.2
Revalúo de activo fijo	49.2	1,521.2
Revalúo de acciones	18.3	14.3
Provisiones por riesgo país	1,154.8	2,455.0
Recuperación de activos castigados	37.0	98.4
Superávit donado	32.7	32.7
Total	$ 8,707.7	$ 10,410.8

Nota 35. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad.

1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

   Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o

valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos de no operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

   Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

10) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

11) La NIIF requieren se reconozcan en otros resultados integrales los cambios en el patrimonio derivados de las revaluaciones de activos.

12) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

13) Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

14) Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

15) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

16) Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

17) El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

    El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

18) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.

19) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar y por pagar.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la casa corredora no ha sido cuantificado por la Administración de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

20) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

21) No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

22) La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 36. Información por segmentos

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A.de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria seguros Atlántida, S: A: se dedica a prestar servicios en el territorio nacional.

1. En Sesión JGOEA 01/2023 celebrada el 16 de febrero de 2023 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

   a) Elección de nueva Junta Directiva para el período de cinco años a partir de la elección; quedando integrada así:

Cargo	Actual	Anterior
Director Presidente	María de Lourdes Arévalo Sandoval	María de Lourdes Arévalo Sandoval
Director Secretario	José Fernando Mendoza López	José Walter Bodden Joya
Primer Director Propietario	Gustavo Antonio Martínez Chávez	José Rubén Mendoza Barrientos
Segundo Director Propietario	Efraín Alberto Chinchilla Banegas	Deana Jacqueline Goldstein
Tercer Director Propietario	Carol Lynn Kattan Bryant	Gustavo Antonio Martínez Chávez
Primer Director Suplente	Andrés Alejandro Alvarado Bueso	Enrique Antonio García Dubón
Segundo Director Suplente	Mario Augusto Andino Avendaño	Robert Brent Vinelli
Tercer Director Suplente	José Ramón Caballero Molina	Rafael Alejandro Núñez Méndez
Cuarto Director Suplente	Richard Clark Vinelli Reisman	David Ricardo Bueso Anduray
Quinto Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara	José Fernando Mendoza López

   b) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2022.

      La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2022 ascienden a US$6,715,683, equivalentes a US$7.68 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

   c) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A.de C. V., para el ejercicio 2023 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

d) Aprobación de modificaciones al Pacto Social

Fueron conocidos y aprobados por la Junta General los puntos extraordinarios relacionados con la modificación al Pacto Social, realizada principalmente con motivo de la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

2. El 3 de enero de 2023 inició operaciones el Fondo de Ahorro Provisional Voluntario Proyecta Life, que fue registrado en fecha 21 de noviembre de 2022 en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero.

3. Ley Integral del Sistema de Pensiones.

El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones (en adelante LISP) que derogó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; asimismo, se aprobó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos legislativos N° 614, N° 615 y N° 616, publicados en el diario oficial No. 241, Tomo 437 de fecha 21 de diciembre de 2022, los cuales entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Los principales cambios en las disposiciones legales con efectos sobre los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y la Administradora, son los siguientes:

a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la tasa de cotización del Sistema será del dieciséis por ciento (16%) sobre el ingreso base de cotización, correspondiendo el siete punto veinticinco por ciento (7.25%) al trabajador y el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) al empleador. Esta tasa se distribuirá así: a) El nueve punto cero por ciento (9.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado en la cuenta individual de ahorro para pensiones.

De este total, siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización será aportado por el trabajador y uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%) por el empleador. b) El seis punto cero por ciento (6.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado a la Cuenta de Garantía Solidaria; y, c) Uno punto cero por ciento (1.0%) del ingreso base de cotización, se destinará como comisión para las Administradoras.
El ingreso base de cotización no estará sujeto a límite máximo al que hacía referencia el artículo 14 de la derogada Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

b) Las nuevas disposiciones no contemplan la contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y establece en el artículo 158 de la LISP, que la póliza de seguro que estuviera vigente a la entrada en vigencia de la nueva ley, continuará hasta su finalización y las acciones derivadas de dichos contratos prescribirán en el plazo de los 10 años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas en los mismos.

   La cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al Fondo de Pensiones, a partir de la vigencia de la LISP, será con cargo a la Cuenta de Garantía Solidaria.

c) De conformidad con el artículo 119 de la LISP, en relación con la Cuenta de Garantía Solidaria, se establece que ésta tendrá por finalidad exclusiva el financiamiento de las siguientes prestaciones a las que se refiere la ley: pago de pensiones en cualquier modalidad al agotarse la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones; pago de un valor equivalente a los Certificados de Traspaso; devoluciones de los aportes a los afiliados que no cumplen los requisitos para acceder a ningún otro beneficio cubierto con recursos de la Cuenta de Garantía Solidaria.

   La Cuenta de Garantía Solidaria se financia con los aportes siguientes: a) Seis por ciento (6%) de ingreso base cotización provenientes de la cotización a cargo del empleador establecida en el artículo 16 de la LISP y b) Cotización del 7% sobre el monto de la pensión mensual de los afiliados pensionados por vejez, siempre y cuando el monto de su pensión mensual es mayor a seis veces la pensión mínima, garantizando que el monto de la pensión mensual descontando la cotización no sea inferior a la pensión mínima vigente.

d) De acuerdo con el artículo 13 de la LISP, se incorpora la obligación de cotizar a pensionados que continúen en relación laboral. Las cotizaciones serán devueltas anualmente al afiliado en el mes de su aniversario, con excepción del porcentaje aportado a la Cuenta de Garantía Solidaria y la comisión de la Administradora.

e) La Ley Integral del Sistema de Pensiones en su artículo 98 establece que todas las pensiones de vejez tendrán un incremento del 30% sobre el monto calculado sin sobrepasar los US$3,000.0 aplicable a partir del mes de enero de 2023.

El incremento de pensión por vejez para quienes solicitaron el anticipo de saldo de su cuenta individual se calculará conforme al porcentaje pendiente de reintegrar a la fecha de la solicitud de la pensión, sin tener que devolver el porcentaje restante del anticipo, no obstante, las personas podrán devolverlo si así lo desean, debiendo este ser reintegrado junto con la rentabilidad que hayan dejado de percibir. La nueva ley dejó sin efecto el beneficio del anticipo de saldo al que se refería el artículo 110-A de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones derogada.

f) De acuerdo con el artículo 82 de la LISP, los Fondos de Pensiones no podrán invertir en valores emitidos por el Estado, el Banco Central de Reserva de El Salvador, ni en ninguna Entidad Estatal, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones, sin límite de inversión. Los valores que hayan sido adquiridos antes de la entrada en vigencia de la ley podrán ser conservados o negociados de conformidad con las políticas de inversión del Fondo de Pensiones.

g) En el artículo 6 la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, se establece que el Instituto Salvadoreño de Pensiones emitirá Certificados de Obligaciones previsionales (COP) que servirán para financiar los pagos que se generen o deriven de las obligaciones previsionales del Estado, los cuales devengarán una tasa de interés del 7% anual fija.

h) De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, el Instituto Salvadoreño de Pensiones, deberá realizar por única vez, la sustitución de los Certificados de inversión Previsionales (CIP), Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) que a la entrada en vigencia de la nueva ley fueran transferidos por los Fondos de Pensiones, que sustituirá por un nuevo título denominado Certificado de Financiamiento de la Transición (CFT), dicha sustitución fue realizada en fecha 28 de abril de 2023.

i) De acuerdo con el artículo 87 de la LISP, las comisiones, gastos y honorarios en que se incurran por las inversiones que se realicen con recursos del Fondo de Pensiones tanto en valores locales como extranjeros, así como las tarifas que las sociedades de depósito y custodia cobren por sus servicios acerca de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Pensiones, serán absorbidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones.

j) Con fecha 1 de marzo de 2023 en cumplimiento con el artículo 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones fueron trasladados los recursos del Fondo de Pensiones Especial de Retiro al Fondo de Pensiones Conservador, quedando únicamente este último, el cual a partir de este traslado se denomina Fondo de Pensiones AFP Confía. Se elimina la facultad de administrar multifondos, solo se administrará un Fondo de Pensiones, pudiendo administrar uno o más Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

4. Sistema de Planilla Única

   Conforme lo establecido la NSP-84 Normas Técnicas para la Implementación de la Planilla Única en el Sistema de Pensiones, la presentación de la planilla mediante el Sistema de Planilla Única SPU, fue aplicado a partir de la planilla con devengue de junio 2023, a ser declarada y pagada en el mes de julio 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

5. Documento Tributario Electrónico
   AFP Confía, es emisor de Documentos Tributarios Electrónicos a partir del 1 de Julio de 2023, en cumplimiento a notificación de designación de la administración tributaria, conforme a lo establecido en la Reforma al Código Tributario, aprobada en legislativo No. 487 de fecha 30 de agosto de 2022.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

La subsidiaria Seguros Atlántida, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para autos, patrimonio y de vida para su cartera de clientes.

	Activos	Pasivos	Utilidad
Servicios bancarios	$ 1,208,869.9	$ 1,093,767.9	$ 9,672.4
Intermediación bursátil	$ 2,550.4	$ 639.7	$ 800.4
Seguros de personas	$ 26,868.0	$ 13,174.1	$ 853.0
Administración de fondos de Inversión	$ 11,704.4	$ 1,800.8	$ 7,135.1
Administración de fondos de pensiones	$ 34,656.9	$ 7,631.0	$ 14,428.3
Seguros	$ 21,925.3	$ 12,678.4	$ 815.2

Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen a continuación:

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

2023

a. En fecha 17 de febrero de 2023, Junta General de Accionistas de inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b. En fecha, 16 de marzo de 2023, la Junta Directiva acuerda nombrar al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero, como delegado titular y a la licenciada Caroline Michelle Ayala Clavel, como delegada suplente de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., de la aplicación y cumplimiento de las Normas Técnicas para la remisión y divulgación de Hechos Relevantes.

c. En fecha 18 de mayo de 2023, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida a través de la autorización de la Superintendencia de Competencia inicia el proceso de compra de las acciones de la sociedad Seguros del Pacífico, S. A.

d. En fecha 18 de mayo de 2023, la junta Directiva de Inversiones Atlántida, S. A., se aprobó autorizar al Director presidente, Director Vicepresidente, Director secretario, para que en conjunto o por separado puedan suscribir un crédito con la entidad hondureña inversiones Atlántida, S: A: para comprarles acciones de seguros Pacifico S. A.

e. En fecha 17 de agosto de 2023, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida acuerda presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero, la solicitud para modificar el Conglomerado Financiero Atlántida incorporando a la sociedad Seguros del Pacífico, S. A. con el cambio de denominación Social a Seguros Atlántida, S. A. previo a su integración.

f. En acta No. 01/2023 de fecha 17 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

   i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;

   ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;

   iii. Informe del auditor externo

   iv. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. como Auditor Externo Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

   v. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

vi. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US$7,904 y para acciones preferidas por un valor de US$390.

vii. Elección de Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Hernan Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores

g. En acta No. 02/2023 de fecha 17 de agosto de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., tomó los siguientes acuerdos:

i. Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el Punto Único Extraordinario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas 01/2023 de fecha 17 de febrero de 2023;

ii. Aprobación de Aumento de Capital por Capitalización de deuda y por llamamiento a capital.

iii. Modificación al Pacto Social por cambios en las Cláusulas VII) Capital Social y XXX) Administración de la Sociedad e incorporación en un solo texto de las cláusulas que conforman el pacto social.

Puntos Extraordinarios

a. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

b. En fecha 19 de enero de 2023, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó el nombramiento a la licenciada Lourdes Andrea Garay Velázquez como Oficial de Cumplimiento Suplente;

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

2023

1. En fecha 20 de enero 2023, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;

2. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;

3. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas para Accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A:

4. En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva aprobó las condiciones del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDNBAES02).

5. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros y aprobó el informe financiero trimestral.

6. En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados financieros y aprobó la Aprobación del informe financiero trimestral para accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A.

7. En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de Banco Atlantida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

   Puntos ordinarios:

   a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;

   b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;

c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

e. Elección de Junta Directiva, según detalle en la siguiente página:

Cargo	**Nombre**
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Enrique Antonio Garcia Dubon
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Punto único extraordinario:

f. Punto único extraordinario: Aprobación de la Modificación al Pacto Social. Cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.

8. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento del Presidente Ejecutivo y del Gerente Legal

9. En fecha 20 de marzo de 2023, El Banco otorgo la escritura de modificación al pacto social, por cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las clausula en un solo documento.

10. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta directiva Aprobó la apertura de un establecimiento denominó Caja Empresarial El Granjero, el cual será dependiente de la agencia Centro Financiero.

11. En sesión de Junta Directiva de 01/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Titular a la Licda. Lourdes Andrea Garay Velásquez y como nuevo Oficial de Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes aceptan los cargos a partir de dicha fecha.

12. En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlantida Titularizadora, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

    a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;

    b. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;

    c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

    d. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

    e. La decisión de no repartir dividendos por las utilidades acumuladas a diciembre 2022.

f. Elección de Junta Directiva, según detalle siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente:	Arturo Herman Medrano Castañeda
Vicepresidente:	Guillermo Bueso Anduray
Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director Suplente:	Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director Suplente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Tercer Director Suplente:	Enrique Antonio Garcia Dubón

g. La Junta Directiva electa entraría en funciones desde el día de la inscripción de la credencial correspondiente en el Registro de Comercio por un plazo de cinco años contados a partir de esa fecha.

13. En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el nombramiento del Licenciado Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de Atlántida Titularizadora, S. A.

14. En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó y autorizó la publicación de los estados financieros y sus notas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., al 31 de marzo de 2023. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
15. En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó Autorización para emitir nuevo tramo de Certificados de Inversión de Banco Atlántida El Salvador, S. A. (CIBAES2);

16. En sesión de Junta Directiva de 04/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Suplente y Gerente de Prevención a al Ing. Herberth Yeyson Echeveria Jiron Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes serán nombrados partir de dicha fecha.

17. El 14 de abril de 2023, la Junta Directiva aprobó la alianza comercial con FACTURED para la prestación de servicios de facturación electrónica.

18. En fecha 17 de abril de 2023, se inscribió la modificación al pacto social e incorporación en solo texto de Banco Atlántida El Salvador, S. A., según escritura otorgada a las diez horas con treinta minutos del día 20 de marzo de 2023, inscrita al número 39 del libro 4723 del Registro de Sociedades.

19. El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó la apertura de las siguientes agencias: Distrito las Piletas, La Mascota y Las Ramblas, Santa Ana

20. El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó el traslado de la Agencia de Armenia a la siguiente dirección: Barrio el Centro, avenida nueve de Septiembre No. 5, en Armenia, Departamento de Sonsonate.

21. Al 30 de junio de 2023, se detalla a continuación los Valores de Titularización en Administración:

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután.

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután por un monto de hasta US$21,500.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-12/2022, de fecha 05 de diciembre de 2022 y modificadas sus características aprobadas en sesión JD-02/2023 de fecha 17 de febrero de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-10/2023 de fecha 08 de marzo de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0018-2023, el 17 de mayo de 2023, acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S. A. de C. V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión CE-13/2023 de fecha 02 de junio de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, que puede abreviarse “FTIATPMU”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de Administradora del Fondo FTIATPMU y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S. A. de C. V. o DEICE, S. A. de C. V. y a la cual se podrá denominar "DEICE" o "el Originador".

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, cuya abreviación es "VTATPMU".

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Monto Fijo hasta Veintiún millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A. y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: El Fondo de Titularización emitirá Valores de Participación – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que NO PAGARÁ INTERESES a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

Atlántida Titularizadora, S. A., con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y a prórrata del número de Títulos de participación en circulación, de acuerdo con la Política de Distribución de Dividendos.

Redención de los Valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prórrata del valor del activo neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación, el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante e Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A. a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de CEDEVAL.

Al 31 de diciembre de 2023, Atlántida Titularizadora, S. A. ha colocado Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIATPMU por monto de US$6,634.0 a través de dos series, con el siguiente detalle:

Serie A
Monto de la Serie: US$4,661.0
Fecha de negociación: 13 de junio de 2023
Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está conformada por 4,661 títulos de participación.
Plazo de la serie A: 22 años
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie B
Monto de la Serie: US$1,973.0
Fecha de negociación: 13 de junio de 2023
Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está conformada por 1,973 títulos de participación.
Plazo de la serie A: 22 años
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045.

22. En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2023;

23. En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la autorización para emitir nuevos tramos de Certificados de Inversión CIBAES;

24. En fecha 14 de Julio de 2023 Autorización Para Emitir Nuevo Tramo De Papel Bursátil De Banco Atlántida El Salvador, S. A. (PBAES1)

25. Al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación los Valores de Titularización – Títulos de Deuda en Administración:

Emisión de Valores de Titularización- Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO.

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO por un monto de hasta US$50,000.0 fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0023-2023. El 26 de septiembre de 2023, se da acuerdo de Inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S. A. de C. V., mediante resolución de su Junta Directiva JD-21/2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, que puede abreviarse “FTATLAGEO01”.

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S. A., en su calidad de Administradora del Fondo FTATLAGEO01 y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: LaGeo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse LaGeo, S. A. de C. V. y a la cual se podrá denominar "LAGEO" o "el Originador".

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, cuya abreviación es "VTATLAGEO01".

Clase de Valor: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la Emisión: Hasta Cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América (US$100) y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América (US$100).

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S. A. con cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el periodo de vigencia d la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el periodo de la emisión. Si la tasa es variable podrá ser una tasa de interés programada ascendente, tasa de interés programada descendente o variable por medio de una tasa base.

Destino de los Fondos de la Emisión: Los fondos que se obtengan por la negociación de la emisión serán invertidos por la Sociedad Titularizadora con cargo al Fondo de Titularización en la adquisición de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulado del Sistema descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S. A. de C. V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión basado en Costos de producción (ROBCP), una vez cumplida la obligación de enterar el monto de cesión mensual o canceladas las obligaciones con el Fondo de Titularización Hencorp Valores Lageo Cero Uno.

Destino de los Fondos obtenidos de la Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros: Los fondos que LaGeo, reciba en virtud de la cesión de los derechos sobre los flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno, serán invertidos por LaGeo S. A. de C. V. en capital de trabajo.

Forma de Amortización de Capital: La forma de pago de capital podrá ser mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento en cuotas iguales o desiguales y será definida por la Sociedad Titularizadora antes de la colocación.

Sin perjuicio de lo anterior, los Tenedores de Valores podrán mediante acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores y a través de la Sociedad Titularizadora, modificar la forma de amortización de capital en cualquier momento posterior a la primera oferta pública bursátil, siempre y cuando existan obligaciones a favor de los tenedores de valores.

Aportes adicionales: Si durante el plazo del Fondo, la cuota mensual de flujos a depositarse en la cuenta colectora es insuficiente debido a razones imputables al Originador ocasionando un déficit en la cuenta restringida, el Originador estará obligado a realizar aportes adicionales hasta cubrir el déficit de dicha cuenta.

Redención Anticipada de los Valores: La emisión de Valores de Titularización no podrá ser redimida anticipadamente.

Opción Call: Atlántida Titularizadora, S. A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO – FTATLAGEO01, después de transcurridos tres años de la primera colocación, establecerá una o más fechas específicas de opción Call, para cada uno de los tramos de la emisión de Valores de Titularización. Cada tramo que contemple una opción Call deberá ser pagada por el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, a su discreción, de forma parcial o total, en las fechas específicas que determine Atlántida Titularizadora, S. A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO – FTATLAGEO01 para dicho tramo.

Al 31 de diciembre de 2023, Atlántida Titularizadora, S. A., ha colocado:

a) Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIATPMU por monto de US$16,134.0 a través de tres series, con el siguiente detalle:

Serie A
Monto de la Serie: US$4,661.0
Fecha de negociación: 13 de junio de 2023
Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie A fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de los Inmuebles, la cual está conformada por 4,661 títulos de participación.
Plazo de la serie A: 22 años
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie B
Monto de la Serie: US$1,973.0
Fecha de negociación: 13 de junio de 2023
Fecha de liquidación: 13 de junio de 2023
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia de permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está conformada por 1,973 títulos de participación.
Plazo de la serie B: 22 años
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

Serie C.1
Monto de la Serie: US$9,500.0
Fecha de negociación: 12 de julio de 2023
Fecha de liquidación: 14 de julio de 2023
Precio base: Mil dólares de los Estados Unidos de América
La serie C.1 fue estructurada para ser adquirida a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 9,500 títulos de participación.
Plazo de la serie C.1: 21 años 11 meses
Fecha de vencimiento: 13 de junio de 2045

a) Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización

FTATLAGEO01 por monto de US$20,000.0 a través de un tramo, con el siguiente detalle:

Tramo I
Monto del Tramo: US$20,000.0
Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023
Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023
Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América
El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.
Tasa de Interés Fija: 9.50% anual
Pago de interés: Mensual
Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos
Plazo del Tramo I: 10 años
Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033

26. En Fecha 13 de octubre de 2023, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2023;

27. En fecha 13 de octubre de 2023, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2023;

28. En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de papel bursátil (PBAES2) por el monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

29. En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión (CIBAES3) por el monto de hasta TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

2023

6. En Sesión JGOEA 01/2023 celebrada el 16 de febrero de 2023 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

    e) Elección de nueva Junta Directiva para el período de cinco años a partir de la elección; quedando integrada como se muestra en la siguiente página:

Cargo	Actual	Anterior
Director Presidente	María de Lourdes Arévalo Sandoval	María de Lourdes Arévalo Sandoval
Director Secretario	José Fernando Mendoza López	José Walter Bodden Joya
Primer Director Propietario	Gustavo Antonio Martínez Chávez	José Rubén Mendoza Barrientos
Segundo Director Propietario	Efraín Alberto Chinchilla Banegas	Deana Jacqueline Goldstein
Tercer Director Propietario	Carol Lynn Kattan Bryant	Gustavo Antonio Martínez Chávez
Primer Director Suplente	Andrés Alejandro Alvarado Bueso	Enrique Antonio García Dubón
Segundo Director Suplente	Mario Augusto Andino Avendaño	Robert Brent Vinelli
Tercer Director Suplente	José Ramón Caballero Molina	Rafael Alejandro Núñez Méndez
Cuarto Director Suplente	Richard Clark Vinelli Reisman	David Ricardo Bueso Anduray
Quinto Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara	José Fernando Mendoza López

f) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2022.

La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2022 ascienden a US$6,715,683, equivalentes a US$7.68 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

g) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A.de C. V., para el ejercicio 2023 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

h) Aprobación de modificaciones al Pacto Social

Fueron conocidos y aprobados por la Junta General los puntos extraordinarios relacionados con la modificación al Pacto Social, realizada principalmente con motivo de la aprobación de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

7. El 3 de enero de 2023 inició operaciones el Fondo de Ahorro Provisional Voluntario Proyecta Life, que fue registrado en fecha 21 de noviembre de 2022 en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero.

8. Ley Integral del Sistema de Pensiones.

   El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones (en adelante LISP) que derogó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; asimismo, se aprobó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos legislativos N° 614, N° 615 y N° 616, publicados en el diario oficial No. 241, Tomo 437 de fecha 21 de diciembre de 2022, los cuales entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Los principales cambios en las disposiciones legales con efectos sobre los Estados Financieros del Fondo de Pensiones y la Administradora, son los siguientes:

   a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, la tasa de cotización del Sistema será del dieciséis por ciento (16%) sobre el ingreso base de cotización, correspondiendo el siete punto veinticinco por ciento (7.25%) al trabajador y el ocho punto setenta y cinco por ciento (8.75%) al empleador. Esta tasa se distribuirá así: a) El nueve punto cero por ciento (9.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado en la cuenta individual de ahorro para pensiones.

      De este total, siete punto veinticinco por ciento (7.25%) del ingreso base de cotización será aportado por el trabajador y uno punto setenta y cinco por ciento (1.75%) por el empleador. b) El seis punto cero por ciento (6.0%) del ingreso base de cotización, será acreditado a la Cuenta de Garantía Solidaria; y, c) Uno punto cero por ciento (1.0%) del ingreso base de cotización, se destinará como comisión para las Administradoras. El ingreso base de cotización no estará sujeto a límite máximo al que hacía referencia el artículo 14 de la derogada Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

   b) Las nuevas disposiciones no contemplan la contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, y establece en el artículo 158 de la LISP, que la póliza de seguro que estuviera vigente a la entrada en vigencia de la nueva ley, continuará hasta su finalización y las acciones derivadas de dichos contratos prescribirán en el plazo de los 10 años a partir de la ocurrencia del siniestro conforme a las condiciones pactadas en los mismos.

La cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia de los afiliados al Fondo de Pensiones, a partir de la vigencia de la LISP, será con cargo a la Cuenta de Garantía Solidaria.

c) De conformidad con el artículo 119 de la LISP, en relación con la Cuenta de Garantía Solidaria, se establece que ésta tendrá por finalidad exclusiva el financiamiento de las siguientes prestaciones a las que se refiere la ley: pago de pensiones en cualquier modalidad al agotarse la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones; pago de un valor equivalente a los Certificados de Traspaso; devoluciones de los aportes a los afiliados que no cumplen los requisitos para acceder a ningún otro beneficio cubierto con recursos de la Cuenta de Garantía Solidaria.

   La Cuenta de Garantía Solidaria se financia con los aportes siguientes: a) Seis por ciento (6%) de ingreso base cotización provenientes de la cotización a cargo del empleador establecida en el artículo 16 de la LISP y b) Cotización del 7% sobre el monto de la pensión mensual de los afiliados pensionados por vejez, siempre y cuando el monto de su pensión mensual es mayor a seis veces la pensión mínima, garantizando que el monto de la pensión mensual descontando la cotización no sea inferior a la pensión mínima vigente.

d) De acuerdo con el artículo 13 de la LISP, se incorpora la obligación de cotizar a pensionados que continúen en relación laboral. Las cotizaciones serán devueltas anualmente al afiliado en el mes de su aniversario, con excepción del porcentaje aportado a la Cuenta de Garantía Solidaria y la comisión de la Administradora.

e) La Ley Integral del Sistema de Pensiones en su artículo 98 establece que todas las pensiones de vejez tendrán un incremento del 30% sobre el monto calculado sin sobrepasar los US$3,000, aplicable a partir del mes de enero de 2023. El incremento de pensión por vejez para quienes solicitaron el anticipo de saldo de su cuenta individual se calculará conforme al porcentaje pendiente de reintegrar a la fecha de la solicitud de la pensión, sin tener que devolver el porcentaje restante del anticipo, no obstante, las personas podrán devolverlo si así lo desean, debiendo este ser reintegrado junto con la rentabilidad que hayan dejado de percibir. La nueva ley dejó sin efecto el beneficio del anticipo de saldo al que se refería el artículo 110-A de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones derogada.

f) De acuerdo con el artículo 82 de la LISP, los Fondos de Pensiones no podrán invertir en valores emitidos por el Estado, el Banco Central de Reserva de El Salvador, ni en ninguna Entidad Estatal, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones, sin límite de inversión. Los valores que hayan sido adquiridos antes de la entrada en vigencia de la ley podrán ser conservados o negociados de conformidad con las políticas de inversión del Fondo de Pensiones.

g) En el artículo 6 la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, se establece que el Instituto Salvadoreño de Pensiones emitirá Certificados de Obligaciones previsionales (COP) que servirán para financiar los pagos que se generen o deriven de las obligaciones previsionales del Estado, los cuales devengarán una tasa de interés del 7% anual fija.

h) De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, el Instituto Salvadoreño de Pensiones, deberá realizar por única vez, la sustitución de los Certificados de inversión Previsionales (CIP), Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) que a la entrada en vigencia de la nueva ley fueran transferidos por los Fondos de Pensiones, que sustituirá por un nuevo título denominado Certificado de Financiamiento de la Transición (CFT), dicha sustitución fue realizada en fecha 28 de abril de 2023.

i) De acuerdo con el artículo 87 de la LISP, las comisiones, gastos y honorarios en que se incurran por las inversiones que se realicen con recursos del Fondo de Pensiones tanto en valores locales como extranjeros, así como las tarifas que las sociedades de depósito y custodia cobren por sus servicios acerca de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Pensiones, serán absorbidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones.

j) Con fecha 1 de marzo de 2023 en cumplimiento con el artículo 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones fueron trasladados los recursos del Fondo de Pensiones Especial de Retiro al Fondo de Pensiones Conservador, quedando únicamente este último, el cual a partir de este traslado se denomina Fondo de Pensiones AFP Confía. Se elimina la facultad de administrar multifondos, solo se administrará un Fondo de Pensiones, pudiendo administrar uno o más Fondos de Ahorro Previsional Voluntario.

9. Sistema de Planilla Única

   Conforme lo establecido la NSP-84 Normas Técnicas para la Implementación de la Planilla Única en el Sistema de Pensiones, la presentación de la planilla mediante el Sistema de Planilla Única SPU, fue aplicado a partir de la planilla con devengue de junio 2023, a ser declarada y pagada en el mes de julio 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

10. Documento Tributario Electrónico
    AFP Confía, es emisor de Documentos Tributarios Electrónicos a partir del 1 de Julio de 2023, en cumplimiento a notificación de designación de la administración tributaria, conforme a lo establecido en la Reforma al Código Tributario, aprobada en legislativo No. 487 de fecha 30 de agosto de 2022.

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión
2023

a. Por este medio, Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se aprobó la Memoria de Labores de la Sociedad Gestora del año 2022.

b. Por este medio, Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se aprobó el Informe de Auditor Externos y Estados Financieros al cierre del ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2022.

c. Por este medio, Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se decretó el reparto, en concepto de dividendos, del 100.00% de la utilidad distribuible de la Sociedad Gestora al cierre del año 2022.

d. Por este medio, Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se acordó nombrar a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo Financiero y Fiscal con sus emolumentos.

e. Por este medio, Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión, informa que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 01/2023 celebrada el día 17 de febrero de 2023, se realizó la elección de Junta Directiva de la Sociedad Gestora por el periodo 2023 - 2030, la cual quedó conformada de la siguiente forma:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Luis José Noyola Palucha
Tercer Director Suplente	Ricardo Miguel Granillo Funes

f. Por este medio, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de Información de Fondos de Inversión (NDMC-13), se notifica la constitución de Garantía por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los partícipes presentes y futuros, representados por la Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V. (CEDEVAL). Se venció fianza de US$500,000.00, la composición quedó de la siguiente manera

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$900,000.00)	Un año	Seis de diciembre de dos mil veintitrés	Seis de diciembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Dos millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$2,700,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés	Veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$750,000.00)	Un año	Nueve de agosto de dos mil veintitrés	Nueve de agosto de dos mil veinticuatro
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US$1,000,000.00)	Un año	Veintidós de mayo de dos mil veintitrés	Veintidós de mayo de dos mil veinticuatro

g. Por este medio, en cumplimiento al Manual de Contabilidad para Gestoras de Fondos de Inversión (NDMC-04), se informa sobre la publicación de Estados Financieros Intermedios de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión al 30 de junio de 2023, en nuestro sitio web, realizada en fecha 29 de agosto de 2023.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

2023

1. En fecha 18 de enero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

2. En fecha 16 de febrero del año 2023, la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;

3. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;

4. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.;

5. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S. A.DE C. V.y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.;

6. En fecha 17 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

7. En fecha 16 de marzo del año 2023, la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;

8. En fecha 13 de julio 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio 2023.

9. En fecha 20 de septiembre del año 2023, la Junta Directiva nombro Auditor Interno de la Sociedad;

10. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva, convoco a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

Atlántida Securities, S. A.de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

2023

1. En sesión de Junta Directiva 01/2023, de fecha 19 de enero de 2023, se realizó el nombramiento de la licenciada Lourdes Andrea Garay como Oficial de Cumplimiento Propietario y al licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.

2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó aplicar de la utilidad disponible de US$1,023,019.12 a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US$32,148.08 y se decretó el pago de dividendos por US$989,179.04

3. El 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Securities, S. A.de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2022

4. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad "Auditores y Consultores de Negocios, S. A.de C. V."

5. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó reestructurar el cargo de uno de los miembros de Junta Directiva. La cual queda conformada de la siguiente manera:

Director Presidente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director:	Arturo Herman Medrano Castañeda
Primer Director Suplente:	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente:	Enrique Antonio García Dubón
Tercer Director Suplente:	Carlos Alberto Coto Gómez

6. En sesión de Junta Directiva 06/2023, de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del organigrama, incorporando el cargo de Jefe de Negocios.

Seguros Atlántida, S. A.

2023

1. En fecha 13 de febrero del año 2023, la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

2. En fecha 25 de enero del año 2023, la Junta Directiva aprobó los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;

3. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2022, sus notas e Informe del Auditor Externo;

4. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor externo suplente al despacho Morales y Morales;

5. En fecha 21 de febrero del año 2023, la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal al despacho de auditoría Corpeño y Asociados y Auditor fiscal suplente al despacho Morales y Morales;

6. En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros correspondiente a 30 de junio 2023.

7. En fecha 27 de junio del año 2023 la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad modificar el Pacto Social por cambio de denominación social, en donde se cambia la razón social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, a Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.

8. En fecha 21 de julio del año 2023 se dio un cambio en la nómina de accionistas de la sociedad Seguros del Pacífico como producto de la venta de 37,610 acciones a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que equivalen al 99.99% del capital social de la sociedad;

9. En fecha 21 de julio del año 2023, la Junta General de Accionistas conoció de la renuncia de los directores de Seguros del Pacífico y procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva que quedó conformada como se muestra en la siguiente página:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

1. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la remoción de la firma de auditoría Corpeño y Asociados que habían sido nombrados como Auditores Externos y Fiscales de la sociedad para el año 2023;

2. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo y Fiscal Titular de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;

3. El día 21 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas nombraron a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A. de C. V. como Auditor Externo y Fiscal Suplente de la sociedad para el ejercicio fiscal del año 2023 y fijaron sus emolumentos para el período;

4. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al licenciado Carlos Marcelo Olano Romero como Gerente General de la sociedad;

5. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva nombró al Oficial de Cumplimiento Propietario y Suplente;

6. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad debido a los nuevos nombramientos en la Alta Gerencia.

7. El día 21 de julio de 2023, la Junta Directiva aprobó el cambio en la conformación del Comité de Auditoría

8. El día 31 de julio de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-32/2023, califica de forma favorable el cambio de la denominación social de Seguros del Pacífico, Sociedad Anónima, para denominarse Seguros Atlántida, Sociedad Anónima.

9. El día 1 de septiembre de 2023, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la Modificación al pacto social por cambio de denominación social, que reúne todas las cláusulas que rigen a la sociedad.

10. El día 22 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-44/2023, autoriza la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. a la sociedad Seguros Atlántida, S. A.

11. El día 15 de noviembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la Modificación del Organigrama Institucional de la sociedad.

12. El día 13 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Seguros Atlántida, convocó a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

2022

a) En fecha 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b) Sesión JD-09/2022 de Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., celebrada en fecha 14 de septiembre de 2022. Autorización de firma de oferta vinculante y acuerdo de compraventa para la adquisición del 100% de las acciones de Seguros del Pacifico, S. A.

c) En acta No. 01/2022 de fecha 18 de febrero de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

   i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;

   ii. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

v. Acuerdan por unanimidad repartir las utilidades acumuladas del ejercicio para acciones ordinarias por un valor de US$2,279 y para acciones preferidas por un valor de US$390.0

vi. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Puntos Extraordinarios

a) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

b) En fecha 11 de mayo de 2022, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 18 del libro 4562, folio del 49 al 76 de fecha 26 de mayo de 2022.

c) En fecha 16 de junio de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento;

d) En fecha 18 de agosto de 2022, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento de Oficial de Cumplimiento Interino.

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

2022

1. En fecha 21 de enero 2022, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;

2. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de auditor externo;

3. En fecha 21 de enero de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros y del Informe Financiero Trimestral;

4. En fecha 18 de febrero de 2022, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

Puntos Ordinarios:

a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021.

b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A.de C. V., como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A.de C. V., como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.

e) Conocimiento de la Renuncia del señor Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco en su calidad de Director Suplente de la Junta Directiva.

Punto Único Extraordinario:

a) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de TREINTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$500.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

b) En fecha 18 de marzo de 2022, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión hasta por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

5. El 18 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Titularizadora, S. A., en la cual se aprobaron entre otras cosas: la Memoria de labores, Estados Financieros y el Informe del Auditor Externo a diciembre del año 2021, el nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, titular y suplente, para el año 2022, así como la aplicación de resultados del año y la decisión de no repartir dividendos.

6. Con fecha 08 de abril del 2022 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de aprobar, con base en solicitud recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, un aumento de Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., y de incorporar en un solo texto el pacto social.
A partir de lo anterior, el Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., es de Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal, totalmente suscrito y pagado, representado y dividido en Doce Mil Quinientas Cuarenta acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

El nuevo Capital Social de Atlántida Titularizadora, S. A., ya suscrito y pagado íntegramente, se divide así dentro de los otorgantes:

i. Banco Atlántida El Salvador: Doce Mil Quinientas Treinta y Nueve acciones comunes, por un total de Un Millón Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América.

ii. Guillermo Bueso Anduray: Una acción común, por un total de Cien Dólares de los Estados Unidos de América.

7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, en sus sesiones del 20 de mayo y 17 de junio de 2022, realizó sustituciones en los nombramientos de los encargados de Continuidad del Negocio, así como sustituciones con nombramientos interinos en los Oficiales de Cumplimiento, respectivamente.

8. Al 30 de junio del año 2022, se mantenía sin ningún cambio en la composición de los miembros de la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S. A., elegida para un período de cinco años en el año 2021.

9. Al 31 de diciembre de 2022, no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A.Valores de Titularización Administrados.

10. En la Junta Directiva celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós, la junta aprobó y autorizó la publicación de los Estados Financieros y sus notas al treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. En esa misma Sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.

11. Aumento de Capital y Modificación al Pacto social e incorporación en solo texto, según escritura otorgada a las diecisiete horas con treinta minutos del once de mayo de dos mil veintidós inscrita al número 61 del libro 4569 del Registro de Sociedades el tres de junio de dos mil veintidós.
12. En fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós se inscribió la escritura de modificación del pacto social por aumento de Capital e incorporación en un solo texto de Atlántida Titularizadora, S. A., en donde el banco es el accionista mayoritario.

13. En fecha quince de Julio de 2022, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2022.

14. En fecha diecinueve de agosto de 2022, la Junta Directiva aprobó las Condiciones del Programa del Macrotítulo CDNBAES01.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

2022

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

   a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021

      La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US$7,584.5, equivalentes a US$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

   b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

      Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A.de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A.el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Abraham Valencia Morales	Arturo Herman Medrano Castañeda	1,583	$ 18,996
Elías Jorge Gerardo Bahaia Simán	Inversiones Atlántida, S. A.	7,630	91,560
Total de acciones transferidas		9,213	$ 110,556

b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A.el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Arturo Herman Medrano Castañeda	José Walter Bodden Joya	220	$ 2,640
	Guillermo Bueso Anduray	682	8,184
Total de acciones transferidas		902	$ 10,824

c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A.el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Mónica Beatriz Bahaia de Saca	Inversiones Atlántida, S. A.	5,630	$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zarzar		5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez		7,630	91,560
Total de acciones transferidas		18,890	$ 226,680

d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A.el traspaso de 313 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resourses Corp.	313	$ 3,756.0
Total de acciones transferidas		313	$ 3,756.0

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

2022

a. En sesión de Junta General de Accionistas No 01/2022, celebrada el día 18 de febrero de 2022 se aprobó la Memoria de Labores y Estados Financieros de Atlántida Capital S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021.

b. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2022, celebrada el 18 de febrero de 2022, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A.de C. V., como Auditor Externo y Auditor Fiscal de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2022.

c. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad la disminución del Capital Social en US$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US$1,645.0.

d. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 02/2022, celebrada el 22 de julio de 2022, se acordó por unanimidad el aumento del Capital Social en US$855.0; por lo que el Capital Social de la Gestora se ubicó en US$2,500.0 y modificación del pacto social.

e. En sesión de Junta General de Accionistas No 02/2022, celebrada el día 22 de julio se acordó la reestructuración de la Junta Directiva de la sociedad Gestora, la cual quedó conformada como se muestra en la siguiente página:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	José Ricardo Estrada Tenorio
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

f. En fecha 27 de septiembre de 2022 se realizó renovación de Fianza que vencía el 27 de septiembre de 2022 por un monto de US$1,515.0

g. En fecha 09 de agosto de 2022 se realizó renovación y aumento de Fianza que vencía el 09 de agosto de 2022 por un monto de US$750.0

h. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A.de C. V., (CEDEVAL, S. A.DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América	Plazo de vigencia	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

i. En Sesión de Junta Directiva No 04/2022 celebrada el ocho de abril de dos mil veintidós se acuerda la reestructuración del comité de auditoría debido a la renuncia del director vicepresidente Edgardo Rafael Figueroa Hernández ante la junta general de accionistas, quien era miembro del comité de auditoría, por lo que el comité después de la renuncia queda compuesto por las siguientes personas:

- Gabriel Eduardo Delgado Suazo
- Carlos Marcelo Olano Romero
- Francisco Javier Mayora Re
- Tito Ernesto Linares

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

2022

1. En fecha 20 de enero del año 2022 la Junta Directiva acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

2. En fecha 17 de febrero la Junta Directiva aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;
3. En fecha 18 de febrero la Junta General de accionistas aprobó la Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2021, sus notas e Informe del Auditor Externo;

4. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor externo a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. y Auditor externo suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.;

5. En fecha 18 de febrero la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. DE C. V. y Auditor fiscal suplente a BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.;

6. En fecha 18 de febrero del año 2022 la Junta General de Accionistas eligió a la Junta Directiva de la sociedad.;

7. En fecha 17 de marzo del año 2022 la Junta Directiva eligió y nombró al Gerente General de la sociedad.;

8. En fecha 14 de julio del año 2022 la Junta Directiva aprobó la publicación de Estados Financieros sus Notas e Informe de Auditor Externo.

9. En diciembre de 2022 el Gobierno de El Salvador, por medio de la Asamblea Legislativa aprobó bajo el Decreto No. 614, la modificación de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con la cual se suprime el seguro de invalidez y sobrevivencia que se establecía en el artículo 124 de dicha Ley, tal reforma afecta en la conservación del nivel de ingresos por primas de seguros en relación con el año 2022 el cual represento un alto porcentaje del total de ingresos.

Atlántida Securities, S. A.de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

2022

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó aplicar de la utilidad disponible a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal de la Casa de Corredores de Bolsa, a la sociedad "Auditores y Consultores de Negocios, S. A.de C. V."

3. En sesión de Junta Directiva 03/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó actualización del organigrama incorporando el cargo de Jefe de Administración.

4. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se autorizó el traslado de la oficina de Atlántida Securities, S. A.de C. V., Casa de Corredores de Bolsa a la dirección situada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, San Salvador.

5. En sesión de Junta Directiva 08/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, se realizó el nombramiento del licenciado Marco David Platero Paniagua como Oficial de Cumplimiento Propietario y a la licenciada Andrea Verónica Díaz de Paniagua como Oficial de Cumplimiento Suplente de la Casa de Corredores de Bolsa.

Nota 38. Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a las Norma para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieros (NPB4-47),entidades por el Consejo Directivo de la Superintendencia del sistema financiero con fecha de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto de 2012, y de conformidad a las facultades concedidas por la Ley de Bancos por medio de las Normas de actuación conjunta para las Sociedades que integran un Conglomerado Financiero, las Subsidiarias de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., han conformado la estructura procedimental y operativa necesaria para la administración de riesgo pertinente que cada una desarrolla dándole seguimiento a través del comité de riesgos establecido Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Nota 39. Normativa Técnica Transitoria COVID19

El 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reservas aprobó las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID-19" (NRP-25), con el objeto de establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras sujetas a estas normas deben constituir, respecto de la cartera de créditos a los que les fueron aplicadas las "Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales" (NTTEIOC) y las "Normas Temporales Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NPBT-01).

La vigencia de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) finalizó el trece de marzo de dos mil veintiuno. A partir del catorce de marzo del mismo año, entraron en vigor las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), las cuales fueron aprobadas en Comité de Normas del Banco Central de Reserva 03/2021 y tendrán vigencia por sesenta meses hasta marzo 2026.

Este nuevo marco normativo tiene como objeto establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras deberán de constituir respecto de la cartera de créditos que les fueron aplicadas las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTTEIOC) y Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01).
De igual forma, regula el reconteo de días de mora para la cartera COVID-19, los plazos para la actualización de valúos de garantías hipotecarias y las condiciones de reclasificación a categoría de menor riesgo para refinanciamientos y reestructuraciones por COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cartera COVID-19, considerando tanto capital como intereses adeudados, es de $48,126.7. Dicha cartera posee reservas obligatorias por $773.0. El 29 de noviembre de 2021 se recibió correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero (SABAO-BCF-24354) donde se aprobaban los plazos de gradualidad solicitados por Banco Atlántida El Salvador para constituir reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

Contenido
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Pagina
Informe de los auditores independientes	1 – 5
Estados financieros consolidados	
Balance general consolidado	6
Estado de resultados consolidado	7
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	8
Estado de flujos de efectivo consolidado	9
Notas sobre los estados financieros consolidados	10 – 85

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Inversiones Financieras Atlántida,
S. A. y Subsidiarias

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 36. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- *Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento*

  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros del Banco Atlántida de El Salvador, S. A., la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$570,053.5 miles, y la reserva de saneamiento de US$7,371.3 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

- *Inversiones* financieras

  Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros separados de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la cartera de inversiones en acciones tiene un saldo de US$114,320,503, y en el estado de resultado muestra ingresos por participación en resultados de subsidiarias de US$13,734,954. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros separados y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que el reconocimiento del método de participación se determina en base a los resultados obtenidos de sus subsidiarias y al porcentaje de participación de la entidad en cada compañía, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros separados. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

- *Saldos y* transacciones *con los Fondos de* Pensiones

Como se indica en las Notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros de la Administradora de Fondo de Pensiones Confía, S. A., las cuentas deudoras por cobro de comisión a los Fondos de Pensiones presentan un saldo de US$1,174,470, las cuentas acreedoras por pago de comisión a la aseguradora un saldo de US$2,951,940 y el estado de resultados presenta ingresos por comisión de Administración de los Fondos de Pensiones por US$69,362,013 y gastos por prima de seguro de US$34,079,612, los cuales se registran en base a las acreditaciones de los Fondos de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos relativos a las transacciones con los Fondos de Pensiones, pagos relativos al contrato de seguro y la recaudación y acreditación que perciben los Fondos de Pensiones. Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de los Fondos y la Aseguradora al cierre del período. Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de los saldos.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Inscripción No. 3614

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Dinora de Jesús Chacón de Acosta
Socia

AUDITOR: DINORA DE JESUS CHACON DE ACOSTA INSCRIPCION No. 3479 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador
10 de febrero de 2022

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Balance General Consolidado
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3	$ 252,314.7	$ 142,779.8
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas		1,671.3	-
Inversiones financieras, netas	5	171,997.8	106,686.2
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6,7 y 8	570,053.5	501,992.9
Primas por cobrar (neto)		320.0	216.8
Deudores por seguros y Fianzas		11,836.6	3,409.3
		1,008,193.9	755,085.0
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	1,330.6	1,513.4
Inversiones accionarias	10	65.6	36.6
Diversos		29,603.4	21,252.8
		30,999.6	22,802.8
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto	11	20,225.0	33,895.1
Total activos		$ 1,059,418.5	$ 811,782.8
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	$ 643,593.5	$ 493,879.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	68,112.0	35,392.1
Préstamos de otros bancos	15	55,098.2	56,698.4
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	14,733.4	5,000.0
Títulos de emisión propias	17	108,081.0	79,628.8
Acreedores de seguros y Fianzas		718.8	166.6
Diversos		6,269.8	5,586.3
		896,606.7	676,352.1
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		2,467.7	1,668.9
Provisiones		3,539.0	5,688.5
Diversos		8,184.5	12,291.9
		14,191.2	19,649.3
Reservas técnicas			
Reservas de riesgo en curso	20	18,670.1	3,924.9
Total pasivo		929,468.0	699,926.3
Intereses no controlador		10,181.7	10,530.0
Patrimonio			
Capital social pagado		101,450.1	86,450.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		18,318.7	14,876.5
Total patrimonio		119,768.8	101,326.5
Total pasivo más patrimonio		$ 1,059,418.5	$ 811,782.8

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de Resultados Consolidado
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$ 43,867.7	$ 40,409.7
Comisiones y otros ingresos de préstamos		91.5	69.6
Intereses de inversiones		10,754.0	6,320.6
Utilidad en venta de títulos valores		17.5	110.0
Reportos y operaciones bursátiles		94.7	-
Intereses sobre depósitos		392.4	1,000.2
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		28,132.9	6,677.0
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		11,918.5	2,942.6
Otros servicios y contingencias	27	79,279.7	65,706.1
		174,548.9	123,235.8
Menos – **Costos de operación**			
Intereses y otros costos de depósitos		18,500.0	16,074.7
Intereses sobre préstamos		5,230.4	9,378.1
Intereses sobre emisión de obligaciones		4,738.5	353.9
Operaciones en moneda extranjera		0.2	-
Pérdida por venta de títulos valores		115.7	95.4
Gastos por operaciones bursátiles		408.7	106.9
Siniestros y obligaciones contractuales		13,044.7	1,532.3
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		26,663.6	6,377.7
Otros servicios y contingencias	28	41,405.4	33,065.1
		110,107.2	66,984.1
Reservas de saneamiento	7	6,863.8	3,509.4
Utilidad antes de gastos		57,577.9	52,742.3
Gastos de operación	29		
De funcionarios y empleados		26,794.5	20,436.2
Generales		21,084.4	17,419.9
Depreciaciones y amortizaciones		3,851.5	3,624.3
Total gastos de operación		51,730.4	41,480.4
Utilidad de operación		5,847.4	11,261.9
Otros ingresos (gastos)		12,791.9	842.4
Utilidad antes de impuestos		18,639.4	12,104.3
Impuesto sobre la Renta	25	(4,443.9)	(4,295.4)
Plan de Seguridad Ciudadana- Grandes Contribuyentes	26	(20.1)	(624.5)
Utilidad después de impuestos		14,175.4	7,184.4
Interés no controlador		3,798.5	3,661.4
Utilidad neta		$ 10,376.9	$ 3,523.0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Patrimonio								
Capital social pagado		$ 63,950.0	$ 22,500.0	-	$ 86,450.0	$ 15,000.1	-	$ 101,450.1
Reserva legal	24	325.2	267.9	-	593.1	772.0	-	1,365.1
Reservas Voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles	35	4,463.1	-	$ (4,038.7)	424.4	10,390.3	$ (4,406.6)	6,408.1
		68,779.1	22,767.9	(4,038.7)	87,508.3	26,162.4	(4,406.6)	109,264.1
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible en subsidiarias		4,674.7	1,441.6	-	6,116.3	277.5	-	6,393.8
Revaluó de inversiones		13.4	-	-	13.4	-	-	13.4
Revaluó del activo fijo		4,132.5	1,313.2	(2.7)	5,443.0	256.3	(4,178.1)	1,521.2
Recuperaciones de activos castigados		29.5	16.2	(11.7)	34.0	7.0	(0.5)	40.5
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Reserva riesgo país		58.0	3,520.8	(1,400.0)	2,178.8	1,308.5	(984.2)	2,503.1
		8,940.8	6,291.8	(1,414.4)	13,818.2	1,849.3	(5,162.8)	10,504.7
Total patrimonio		$ 77,719.9			$ 101,326.5			$ 119,768.8
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	2	$ 121.5			$ 126.7			$ 118.1

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad está representado por 949,500 (799,950 en 2020 y 639,500 en 2019) de acciones comunes y 65,000 acciones preferentes (65,000 en 2020 y en 2019 no se tenían acciones preferentes) de US$100.00 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. y Subsidiarias

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria De Inversiones Atlántida, S. A., Domiciliada En La República De Honduras)

Estado de flujos de efectivo consolidado
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
Actividades de operación:		
Utilidad neta	$ 10,376.9	$ 3,523.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de activos obligatoria	2,763.2	1,471.8
Reservas de saneamiento de activos voluntaria	3,844.6	1,969.2
Liberación de reservas de saneamiento	(2,260.8)	(470.0)
Reservas técnicas	14,256.5	3,925.0
Reserva de activos extraordinarios	-	183.1
Depreciaciones y amortizaciones	4,020.5	3,624.3
Ganancia en ventas de activo fijo	(5,542.7)	(23.4)
Primas por cobrar	(103.2)	(216.8)
Entidades deudoras por seguros y fianzas	(8,427.3)	(3,409.3)
Entidades acreedoras por seguros y fianzas	552.3	166.6
Intereses y comisiones por recibir	(6,530.5)	(10,883.9)
Intereses y comisiones por pagar	1,631.4	1,059.9
Pérdida en ventas de activos extraordinarios	390.9	23.4
Siniestros y obligaciones contractuales	-	(1,532.3)
Cartera de préstamos	(67,555.5)	(67,891.8)
Otros activos	(9,909.7)	(5,470.4)
Depósitos del público	148,729.2	113,561.4
Otros pasivos	(4,934.1)	6,422.0
Interés minoritario	132.5	(817.5)
Efectivo neto provisto por las actividades operativas	81,434.2	45,214.3
Actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(65,491.7)	(43,155.9)
Adquisiciones de activo fijo	(4,699.7)	(2,905.8)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	587.5	958.4
Efectivo recibido en venta de activos fijo	16,704.1	43.2
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(52,899.8)	(45,060.1)
Actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos por pagar – neto	30,468.2	3,430.3
Reporto y operaciones bursátiles	9,733.4	2,500.0
Aportes de capital	15,000.0	10,000.0
Pago de dividendos	(2,657.8)	(3,777.7)
Emisión de instrumentos financieros	28,456.7	5,755.0
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	81,000.5	17,907.6
Aumento neto en el efectivo	109,534.9	18,061.8
Efectivo al inicio del año	142,779.8	124,718.0
Efectivo al final del año	$ 252,314.7	$ 142,779.8

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Fernando Luis de Mergelina
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga Fuentes
Contador General

Nota 1. Operaciones

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. fue constituida el 25 de septiembre de 2017 por un plazo indefinido, como una sociedad anónima de capital fijo de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, siendo una controladora de finalidad exclusiva de acuerdo con la Ley de Bancos.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 01 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva y sus subsidiaras: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa, Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión y Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas.

Su domicilio principal está localizado en Boulevard Constitución y 1ra. Calle Poniente No. 3510, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entro en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Los libros del Conglomerado se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Atlántida, S. A. con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

2.2 Consolidación

Inversiones Financieras Atlántida, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes ("el Conglomerado Financiero"). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo N 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Para el año 2021, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.91%	$42,087.5	$87,467.3	$ 6,682.3
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	$ 4,293.0	$ 1,493.0	$ 531.7
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	$ 1,165.4	$ 1,645.4	$ 696.4
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	$ 1,491.7	$13,593.6	$ 2,182.2
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	$ 5,250.0	$10,092.3	$ 7,584.5

Para el año 2020, se detallan las subsidiarias.

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del Ejercicio
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	Banco	99.89%	$42,087.5	$48,037.5	$ 1,468.9
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	$ 4,293.0	$ 660.0	$ 200.7
Atlántida Capital, S. A.	Administradora de Fondos de Inversión	99.99%	$ 1,165.4	$ 1,499.9	$ (273.6)
Atlántida Vida, S. A.	Seguros de personas	99.99%	$ 1,491.7	$ 1,491.7	$ 374.1
AFP Confía, S. A.	Fondo de pensión	50.01%	$ 5,250.0	$ 5,250.0	$ 7,319.7

La Sociedad Controladora registra las compras de acciones en compañías subsidiarias al costo de adquisición. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor contable de la compañía subsidiaria a la fecha de la adquisición, la Sociedad Controladora traslada a la cuenta de crédito mercantil el valor del exceso, el cual se amortiza en un plazo de tres años contados a partir de la adquisición de la inversión.

Banco Atlántida El Salvador, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren el artículo 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. La subsidiaria del Banco se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2021

Descripción de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación del Banco	Inversión Inicial	Inversión según libros	Resultado del período
Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima	Actividades auxiliares de la intermediación financiera NCP	99.99%	US$ 1999.9	US$ 1999.9	US $67.9

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor; según las disposiciones regulatorias vigentes, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su costo de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación a excepción de los ingresos por comisión, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los fondos, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero. Cuando un préstamo tiene mora superior a 90 días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de estos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo.

Los ingresos de explotación se registran sobre la base de lo devengado al momento de realizarse la transacción.

2.6 Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a costos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia en la que se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio; estos criterios toman en consideración la naturaleza de los deudores y los respectivos perfiles de mora.

2.7 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

2.9 Inversiones permanentes en cuotas del fondo

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en Cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

2.10 Activo fijo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido el valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

2.11 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Por los activos que han permanecido en seguros más de dos años y sus prorrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.12 Aporte especial de garantía

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las cuentas individuales de ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

2.13 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

2.14 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable del Conglomerado Financiero es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 AFP CONFÍA, S. A. registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US$6,714,0 como resultado de la liquidación del pasivo laboral, tal como se detalla en la Nota 28 (en 2020 no se registraron pago por este concepto). Al 31 de diciembre de 2021 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US$102,9 (US$7,219.2 en 2020).

En enero 2014 la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso a su renuncia por escrito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se mantienen saldos en concepto de reservas por retiro voluntario. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 4,380.5	$ 3,492.4
Más: constitución	434.1	1,011.8
Menos: pagado	(1,214.2)	(123.6)
Menos: liquidación de reserva por indemnización	(2,518.3)	-
Saldos	$ 1,082.1	$ 4,380.5

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador, para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

2.15 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.16 Cargos por riesgos generales de la banca

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

2.17 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.18 Reservas matemáticas

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

2.19 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.20 Provisión de riesgo país

Las subsidiarias constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo. Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución. Al 31 de diciembre de 2021, El Conglomerado Financiero.; ha constituido una Reserva de riesgo país por US$2,503.1 (US$2,178.8 en 2020)

2.21 Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran en el periodo en el que se incurren, a excepción de los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de los Fondos, de acuerdo con las Regulaciones del Sistema Financiero.

2.22 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en los años en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US$252,314.7 en 2021 (US$142,779.8 en 2020). Los depósitos en bancos que devengan intereses ascienden a US$84,309.9 en 2021 (US$95,869.4 en 2020). Un resumen de este rubro es el siguiente:

	2021	2020
Caja	$ 17,635.5	$ 16,758.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	82,283.8	86,863.8
Documentos a cargos de otros bancos	2,273.8	17,047.4
Depósitos en bancos locales	2,651.6	14,768.9
Depósitos en bancos extranjeros	147,470.0	7,341.6
	$ 252,314.7	$ 142,779.8

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, de los anteriores depósitos se encuentra restringido lo siguiente:

Año	Banco	Monto restringido	Causal de restricción
2021	Banco Central de Reserva	$ 41,366.6	Reserva de depósitos
2020	Banco Central de Reserva	$ 15,400.0	Reserva de depósitos

Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US$237.7 (US$214.4 en 2020), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP Confía, S. A. y afiliados de los Fondos de pensiones, según detalle:

	2021	2020
Beneficiarios de los Fondos de Pensiones	$ 184.3	$ 167.1
Empleados de AFP Confía, S. A.	53.4	47.3
Total	$ 237.7	$ 214.4

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US$82,733.2 (US$30,800.0 en 2020), esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Incluye depósitos a plazo hasta por 30 días excluyendo aquellos que no garantizan compromisos.

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el banco realice directamente con el reportado, estos componentes son:

	2021	2020
Títulos valores transados		
En Bolsa de Valores	$ 1,671.3	-

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	2021	2020
Títulos valores para conservarse hasta el Vencimiento		
Emitidos por el Estado	$ 132,225.8	$ 90,631.0
Emitidos por bancos del país	5,534.9	-
Emitidos por empresa privada	3,138.4	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	13,626.6	3,362.8
Emitidos por instituciones extranjeras	165.1	-
Intereses provisionados	1,512.1	2,887.9
	156,202.9	96,881.7
Títulos valores para conservados para Negociación		
Emitidos por el Estado	10,533.3	5,431.0
Emitidos por bancos del país	4,200.0	-
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	689.5	-
	15,422.8	5,431.0
Títulos valores disponibles para la venta		
Emitidos por el Estado	-	54.5
Emitidos por entidades del Sistema Financiero	372.1	4,319.0
	372.1	4,373.5
	$ 171,997.8	$ 106,686.2

Al 31 de diciembre de 2021, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de cobertura es de 0.00%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones de las subsidiarias es de 8.15% en 2021 (5.62% en 2020). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la compañía se encuentra diversificado en los siguientes sectores de la economía:

	2021	2020
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	$ 442,932.7	$ 415,079.5
Préstamos a otros bancos	3,000.0	-
Préstamos para la adquisición de vivienda	41,913.7	42,961.6
Préstamos para el consumo	4,004.4	3,839.7
Préstamos a otras entidades del Sistema Financiero	2,043.9	-
Préstamos a entidades estatales	21,036.4	18,266.5
	514,931.1	480,147.3
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	50,628.9	13,805.5
Préstamos para la adquisición de vivienda	3,444.2	1,882.0
Préstamos para el consumo	36.4	-
	54,109.5	15,687.5
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	2,946.6	56.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	360.8	468.9
Préstamos para el consumo	36.4	2,330.0
	3,343.8	2,855.2
Intereses sobre préstamos	4,937.2	7,991.1
Reservas de saneamiento	(7,268.1)	(4,688.2)
Cartera neta	$ 570,053.5	$ 501,992.9

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 8.32% en 2021 (8.67% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco como subsidiaria mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$7,371.3 y US$4,771.2 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

		Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		$ 1,940.1	-	$ 1,940.1
Más:	Constitución de reservas	1,112.4	-	1,112.4
	Reclasificación	(976.6)	-	(976.6)
Menos:	Liberación de reservas	(134.4)	-	(134.4)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		$ 1,941.5	-	$ 1,941.5
Más:	Constitución de reservas	2,348.1	-	2,348.1
	Reclasificación	(1,225.4)	-	(1,225.4)
Menos:	Liberación de reservas	(379.0)	-	(379.0)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 2,685.2	-	$ 2,685.2

Tasa de cobertura 0.52% (0.43% en 2020)

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

		Prestamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		$ 418.5	-	$ 418.5
Más:	Constitución de reservas	276.1	-	276.1
	Reclasificación	(277.0)	-	(277.0)
Menos:	Liberación de reservas	(148.6)	-	(148.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		$ 269.0	-	$ 269.0
Más:	Constitución de reservas	384.2	-	384.2
	Reclasificación	(131.8)	-	(131.8)
Menos:	Liberación de reservas	(92.1)	-	(92.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 429.3	-	$ 429.3

Tasa de cobertura 0.90% (0.73% en 2020).

c) Reservas por deudores de créditos de consumo:

		Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019		$ 112.1	-	112.1
Más:	Constitución de reservas	83.3	-	83.3
	Reclasificación	(41.9)	-	(41.9)
Menos:	Liberación de reservas	(4.9)	-	(4.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		$ 148.6	-	$ 148.6
Más:	Constitución de reservas	30.9	-	30.9
	Reclasificación	(165.5)	-	(165.5)
Menos:	Liberación de reservas	(0.9)	-	(0.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		$ 13.1	-	$ 13.1

Tasa de cobertura 0.35% (3.11% en 2020)

d) Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 229.7	-	$ 229.7
Más: Constitución de reservas	2,277.4	-	2,277.4
Reclasificación de reservas voluntarias	-	-	-
Menos: Liberación de reservas	(178.0)	-	(178.0)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 2,329.1	-	$ 2,329.1
Más: Constitución de reservas	3,844.6	-	3,844.6
Reclasificación de reservas voluntarias	-	-	-
Menos: Liberación de reservas	(2,033.2)	-	(2,033.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 4,140.5	-	$ 4,140.5

e) Reserva de cuentas por cobrar por costas procesales y seguros:

	Costas procesales y seguros	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 83.6	-	$ 83.6
Más: Constitución de reservas	44.5	-	44.5
Reclasificación de reservas	(41.0)	-	(41.0)
Menos: Liberación de reservas	(4.1)	-	(4.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 83.0	-	$ 83.0
Más: Constitución de reservas	72.4	-	72.4
Reclasificación de reservas	(40.5)	-	(40.5)
Menos: Liberación de reservas	(11.6)	-	(11.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 103.3	-	$ 103.3

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

Por política conservadora, al 31 de diciembre de 2021 el Banco había establecido reservas voluntarias adicionales de US$4,140.5 (US$2,329.1 en 2020) a las requeridas por instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas de saneamiento por contingencia se presentan en el rubro de pasivos diversos.

Nota 8. Cartera pignorada

El Conglomerado Financiero, ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$0.0 (US$5,790.5 en 2020); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US$0.00 (US$5,790.5 en 2020). Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del préstamo más intereses es de US$ 22,953.0 (US$35,392.1 en 2020) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US$ 22,948.7 (US$35,392.1 en 2020).

En el 2021 y 2020 no se emitieron certificados de inversión a través de la Bolsa de Valores, los certificados e intereses acumulados es de USD$36,107.5 (US$ 51,367.5 en 2020), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de USD$63,279.9, dicha emisión vence el 31 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado Financiero mantienen saldos por activos extraordinarios por valor de US$1,330.6 y US$1,513.4 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 5,731.7	$ (3,320.1)	$ 2,411.6
Más: Adquisiciones	665.3	(1,000.8)	(335.5)
Menos: Retiros	(1,308.6)	745.9	(562.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 5,088.4	$ (3,575.0)	$ 1,513.4
Más: Adquisiciones	885.2	(791.4)	93.8
Menos: Retiros	(1,419.2)	1,142.6	(276.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 4,554.4	$ (3,223.8)	$ 1,330.6

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US$1,126.7 (US$ 1,108.9 en 2020), de los cuales se ha constituido una reserva por US$1,126.7 (US$1,108.9 en 2020) por estos bienes no se ha obtenido prorroga alguna.

a) Por ventas

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2021	$ 1,027.8	$ 1,418.7	$ (1,142.1)	$ 751.2
2020	$ 1,089.4	$ 1,308.6	$ (745.9)	$ 526.7

b) Por destrucción

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron destrucción de bienes recibidos en pago.

c) Por donación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron donación de bienes recibidos en pago.

d) Por traslado

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se realizaron traslado de bienes recibidos en pago.

Nota 10. Inversiones accionarias

La entidad Atlántida Securities, S. A. de C. V., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.50%	28.2
Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	Depósito de Valores	0.36%	8.5
Total			**36.7**

La entidad Inversiones Financieras Atlántida, S. A., posee inversiones accionarias minoritarias según detalle:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Participación	Inversión según libros
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Administrar valores	0.90%	28.9
Total			**28.9**

Nota 11. Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2021	2020
Costo		
Edificaciones	$ 11,416.3	$ 15,798.7
Mobiliario y equipo	23,582.3	21,720.0
Menos: Depreciación acumulada	(22,540.3)	(25,066.1)
	12,458.3	12,452.6
Más:		
Terrenos	4,951.1	12,114.6
Amortizable	284.9	1,778.8
Construcciones en proceso	2,530.7	1,374.6
	7,766.7	15,268.0
Más: Revalúos		
Terrenos	-	3,989.3
Edificaciones	-	2,185.2
	-	6,174.5
Total	$ 20,225.0	$ 33,895.1

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 33,895.1	$ 32,020.0
Más:		
Adquisiciones	4,699.7	2,654.2
Menos:		
Retiros	(11,229.2)	(883.5)
Amortización	(138.6)	(175.0)
Depreciaciones	(2,340.3)	(1,762.5)
Revaluaciones	(4,661.7)	3,989.3
Ajuste por consolidación	-	(1,947.4)
Total	$ 20,225.0	$ 33,895.1

Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra distribuida así:

	2021	2020
Depósitos del público	$ 595,235.6	$ 445,167.9
Depósitos de otros bancos	8,853.2	10,538.8
Depósitos de entidades estatales	31,117.5	31,985.8
Depósitos restringidos e inactivos	8,387.2	6,187.4
	$ 643,593.5	$ 493,879.9

Las diferentes clases de depósitos de las subsidiarias son los siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	$ 323,131.8	$ 145,773.7
Depósitos en cuenta de ahorro	71,490.3	65,530.2
Depósitos a plazo	248,971.4	282,576.0
	$ 643,593.5	$ 493,879.9

Tasa de costo promedio 3.41% en 2021 (3.70% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las subsidiarias, no tiene saldos por este concepto.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

El Banco que forma parte del Conglomerado a la fecha de referencia de los estados financieros mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

Préstamo por US$67,960.3 (US$35,287.0 en 2020) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US$68,112.0 (US$35,392.1), al 5.1% (5.9% en 2020), dichos préstamos vencen entre 03 de enero de 2022 y 05 de marzo de 2035.

Nota 15. Préstamos de otros bancos

El Banco que forma parte del Conglomerado al 31 de diciembre de 2021, no tiene obligaciones con bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros se detallan a continuación:

a. Préstamos otorgados por BlueOrchard Microfinance Fund, por US$30,000.0 (US$35,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2021 de principal más intereses de US$12,636.1 (US$ 21,474.8 en 2020) con tasas de interés anual entre 4.36% y 5.25% (4.26% al 5.25% en 2020), sin garantía real, con vencimiento entre enero 2022 y octubre 2024.

b. Préstamos otorgados por Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF, por US$15,000.0 (US$15,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2021 de principal más intereses de US$1,371.7 (US$5,007.4 en 2020) con tasas de interés anual del 4.16% (4.26% al 4.46% en 2020), sin garantía real, con vencimiento entre enero 2021 y diciembre 2022.

c. Préstamo otorgado por Global Climate Partnership Fund, por US$10,000.0 (US$10,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2021, de principal más intereses de US$7,517.7 (US$10,023.6 en 2020) con una tasa de interés anual del 4.5% (4.5% en 2020), sin garantía real, con vencimiento el 29 de marzo de 2025.

d. Préstamo otorgado por Eco Business Fund, S.A SICAV-SIF, por US$15,000.0 (US$15,0000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2021, de principal más intereses de US$11,385.0 (US$15,185.9 en 2020) con una tasa de interés anual del 4.13% para ambos años, sin garantía real, con vencimiento el 19 de septiembre de 2024.

e. Préstamo otorgado por Banco Internacional de Costa Rica, por US$6,000.0 (US$ 5,000.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2021, de principal más intereses de US$6,014.9 (US$5,006.6 en 2020) con una tasa de interés anual entre 3.75% al 3.83% para ambos años, sin garantía real, con vencimiento entre 24 de febrero de 2022 y 26 de abril 2022.

f. Préstamo otorgado por Banco Centroamericano de Integración económica, por US$15,000.0 (US$0.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2021, de principal más intereses de US$14,168.2 (US$0.0 en 2020) con una tasa de interés anual entre 3.5% al 4.3%, sin garantía real, con vencimiento entre 28 de mayo de 2026 y 28 de octubre 2036.

g. Préstamo otorgado por US Century Bank, por US$2,000.0 (US$0.0 en 2020), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2021, de principal más intereses de US$2,004.6 (US$0.0 en 2020) con una tasa de interés anual del 3.0%, sin garantía real, con vencimiento al 3 de diciembre de 2023.

Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US$14,733.4 y US$5,000.0 respectivamente, los estados financieros registran:

	2021	2020
Por operaciones de reporto:		
Empresa privada	$ 14,733.4	$ 5,000.0

Nota 17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2021 y 2020; el saldo de capital más intereses es US$108,081.0 (US$79,628.8 en 2020), los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO I	$ 35,000.0	$ 35,000.0	$ 1,107.5	7.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	47.0	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.5	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T6	1,500.0	1,500.0	1.8	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T9	750.0	750.0	0.3	5.00%	Diciembre 29, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T10	10,500.0	10,500.0	129.6	5.12%	Octubre 5, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T11	20,300.0	20,300.0	50.0	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T12	1,025.0	1,025.0	2.5	5.99%	Diciembre 17, 2021	3 años	Sin garantía
PBAES-T13	300.0	300.0	0.7	5.1%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
PBAES-T14	12,236.7	12,236.7	23.9	4.75%	Diciembre 17, 2021	2 años	Sin garantía
	$ 106,711.7	$ 106,711.7	$ 1,369.3				

Al 31 de diciembre de 2020

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1						7 años	Cartera de
TRAMO 1	$ 50,000.0	$ 50,000.0	$ 1,367.5	6.50%	Julio 30, 2018		créditos "A1" y "A2"
PBAES-T2	225.0	225.0	0.4	5.30%	Diciembre 17, 2019	2 años	Sin garantía
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	47.0	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.5	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T5	630.0	630.0	0.8	4.75%	Diciembre 23, 2020	1 año	Sin garantía
PBAES-T6	1,500.0	1,500.0	1.8	5.00%	Diciembre 23, 2020	2 años	Sin garantía
PBAES-T7	3,500.0	3,500.0	4.5	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T8	800.0	800.0	1.0	5.25%	Diciembre 23, 2020	3 años	Sin garantía
PBAES-T9	750.0	750.0	0.3	5.00%	Diciembre 29, 2020	2 años	Sin garantía
	$ 78,205.0	$ 78,205.0	$ 1,423.8				

Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han emitido bonos convertibles en acciones.

Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han contratado prestamos convertibles en acciones.

Nota 20. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2021, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US$18,670.1 (US$3,924.9 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	$ 252.6	$ 3,672.3	$ 3,924.9
Más: incrementos de reservas	-	771.4	25,892.3	26,663.7
Menos: decrementos de reservas	-	(614.2)	(11,304.3)	(11,918.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	$ 409.8	$ 18,260.3	$ 18,670.1

Al 31 de diciembre de 2020

	Reserva Matemáticas	Reservas de Riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-
Más: incrementos de reservas	-	$ 355.5	$ 6,022.1	$ 6,377.7
Menos: decrementos de reservas	-	(102.9)	(2,349.8)	(2,452.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	$ 252.6	$ 3,672.3	$ 3,924.9

Nota 21. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco recuperó US$7.0 (US$11.7 en 2020).

	2021	2020
Inmuebles	$ 7.0	$ 7.8
Muebles	-	3.9
	$ 7.0	$ 11.7

Nota 22. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2021 los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Descripción	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Total
Activos							
Reportos	$ 1,671.3	-	-	-	-	-	$ 1,671.3
Inversiones financieras	126,385.2	$ 12,278.4	$ 303.4	$ 3,031.2	-	$ 29,999.6	171,997.8
Préstamos	174,409.1	50,597.3	52,605.4	38,028.1	$ 34,124.0	220,289.6	570,053.5
Total activos	$ 302,465.6	$ 62,875.7	$ 52,908.8	$ 41,059.3	$ 34,124.0	$ 250,289.2	$ 743,722.6
Pasivos							
Depósitos	$ (628,159.7)	$ (15,315.7)	$ (106.1)	$ (12.0)	-	-	$(643,593.5)
Documentos transados	(14,733.4)	-	-	-	-	-	(14,733.4)
Préstamos bancarios	(30,807.7)	(22,850.9)	(10,296.6)	(13,458.9)	$ 11,876.7)	$ (37,919.3)	(127,210.1)
Títulos de emisión propia	(36,662.6)	(30,093.4)	(21,325.0)	(20,000.0)	-	-	(108,081.0)
Total pasivos	(710,363.4)	(68,260.0)	(31,727.7)	(33,470.9)	(11,876.7)	(37,919.3)	$(893,618.0)
Monto neto	$ (407,897.8)	$ (5,384.3)	$ 21,181.1	$ 7,588.4	$ 22,247.3	$ 212,369.9	$(149,895.4)

Al 31 de diciembre de 2020, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación.

Descripción	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante	Total
Activos							
Reportos	$ 5,000.0	-	-	-	-	-	$ 5,000.0
Inversiones financieras	76,153.9	$ 604.2	$ 1,427.0	$ 250.3	$ 4,160.6	$ 19,090.0	101,686.0
Préstamos	95,933.8	21,480.4	17,473.7	33,268.6	29,396.4	309,128.1	506,681.0
Total activos	$ 177,087.7	$ 22,084.6	$ 18,900.7	$ 33,518.9	$ 33,557.0	$ 328,218.1	$ 613,367.0
Pasivos							
Depósitos	$ 493,524.6	$ 328.7	$ 26.6	-	-	-	$ 493,879.9
Préstamos bancarios	24,629.7	16,025.3	11,079.6	$ 10,533.1	$ 1,915.9	$ 27,906.9	92,090.5
Títulos de emisión propia	17,278.8	23,050.0	19,300.0	-	20,000.0	-	79,628.8
Total pasivos	535,433.1	39,404.0	30,406.2	10,533.1	21,915.9	27,906.9	$ 665,599.2
Monto neto	$ (358,345.4)	$ (17,319.4)	$ (11,505.5)	$ 22,985.8	$ 11,641.1	$ 300,311.2	$ (52,232.3)

Nota 23. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	$ 10.7	$ 4.43

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 969,515 (795,648 en 2020).

Nota 24. Reserva legal

Con base al artículo 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US$772.0 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la reserva legal es de US$1,365.1 y US$593.1, que representa el 1.35% y 0.61% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Banco Atlántida, S. A. se rige con base a lo estipulado en artículo 39 de la Ley de Bancos; Atlántida Securities, S. A. de C. V., casa de corredores de bolsa, Atlántida Vida, S. A., Atlántida Capital, S. A., AFP Confía, S. A. como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2021, el monto del impuesto determinado asciende US$4,443.9(US$4,064.9 en 2020).

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de diciembre es la siguiente:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente- Gasto	$ 2,941.7	$ 4,064.9
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	18.2	52.9
Impuesto sobre la renta diferido-(ingreso) gasto	1,484.0	177.6
Saldo al 31 de diciembre	$ 4,443.9	$ 4,295.4

Impuesto sobre la renta corriente

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2021	2020
Utilidad neta antes de reserva legal	$ 10,029.0	$ 5,065.1
Menos: Reserva Legal	(265.9)	(42.8)
Renta imponible	9,763.1	5,022.3
Menos: Ingreso de ISR Diferido	(526.6)	(325.3)
Más: Gasto ISR Diferido	452.2	502.8
Más: Gastos no deducibles /pérdidas fiscales no recuperables	2,904.0	2,942.1
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	(9,208.0)	(3,899.5)
Menos - Deducciones fiscales no registradas como gastos	(560.8)	(276.1)
Menos – Ganancia de capital	-	(6.9)
Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	-	96.9
Dividendos	(0.7)	-
Impuesto sobre la renta corriente	-	4,056.3
Impuesto sobre la renta 25%	1.9	-
ISR por rentas obtenidas en el exterior	6.7	-
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	109.9	7.6
Ganancia de capital sujeta al 30% de ISR	-	1.0
Total Impuesto	$ 2,941.7	$ 4,064.9

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo	
Saldo al 01 de enero de 2020	$ 1,693.9
Ingreso	325.3
Gasto	(502.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,516.3
Ingreso	2,258.8
Gasto	(3,742.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 32.3

Nota 26. Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigor el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales o mayores a $500.0 de los Estados Unidos de América, siendo estas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. En el año 2021 se reconoció al gasto un monto de US$20.1, que corresponde a un complemento de la contribución de 2020 no provisionada y pagada en 2021. La vigencia de la Ley finalizo el 13 de noviembre 2020 y el monto del impuesto determinado asciende a US$20.1 (US$624.5 en 2020).

	2021	2020
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	$ 20.1	$ 624.5

Nota 27. Ingreso por otros servicios y contingentes

Los ingresos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Comisiones por Administración de Fondos de Pensión	$ 67,860.6	$ 61,929.0
Otros Servicios	11,419.1	3,777.1
Totales	$ 79,279.7	$ 65,706.1

Nota 28. Costos por otros servicios y contingentes

Los costos por otros servicios y contingentes de los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Costos por Administración de Fondos de Pensión	$ 39,637.5	$ 31,987.0
Otros costos	987.7	1,078.1
Totales	$ 40,625.2	$ 33,065.1

Nota 29. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	$ 14,368.6	$ 13,683.9
Prestaciones al personal	5,310.1	4,013.9
Indemnizaciones al personal	5,630.4	642.9
Gastos del directorio	114.2	15.6
Otros gastos del personal	345.0	824.2
Pensiones y jubilaciones	1,026.2	1,255.7
	26,794.5	20,436.2
Gastos generales	21,084.4	17,419.9
Depreciaciones y amortizaciones	3,851.5	3,624.3
	$ 51,730.4	$ 41,480.4

Nota 30. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Conglomerado Financiero no administra fideicomisos.

Nota 31. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones contingentes son las siguientes:

	2021	2020
Avales fianzas y garantías	$ 17,337.8	$ 16,748.2

Aporte Especial de Garantía

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo 13, el "Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG", estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 19 de agosto de 2021, AFP CONFÍA, S. A. suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US$8,000.0 (US$6,500.0 en 2020), y otra por US$100.0 (US$250.0 en 2020), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFIA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFIA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía.

Las fianzas estarán vigentes por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2021, venciendo el día 17 de agosto de 2022, siendo la posición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la que se presenta a continuación:

	2021	2020
Aportes con fianza – Fondo Conservador		
Aporte especial de garantía respaldado	$ 8,000.0	$ 6,500.0
Aporte especial requerido	(6,066.6)	(5,885.6)
Excedente	$ 1,933.4	$ 614.4
Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro		
Aporte especial de garantía respaldado	$ 100.0	$ 250.0
Aporte especial requerido	(40.0)	(83.6)
Excedente	$ 60.0	$ 166.4

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US$0.0 en ambos años.

Nota 32. Litigios pendientes

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene litigios pendientes.

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2021 los litigios pendientes a cargo de las Banco Atlántida El Salvador, S. A. son:

1. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juicio Penal Falsedad Material (sede Fiscal).
Referencia:	Ref. 150-UDAJ-2018
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal:	Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

2. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juicio Penal Falsedad Material (sede fiscal).
Referencia:	Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juicio Penal Falsedad Material (instrucción).
Referencia:	Ref. 157-1- 20219
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	José Héctor Jeovanny Chávez Serrano
Asesor legal:	Servellón Rivas - Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

4. Supuesto incumplimiento por parte del banco a Ley Historial crediticio, se solicitó la caducidad y el archivo.

Detalle:	
Clase de proceso:	Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor
Referencia:	Ref. 510-3
Demandante:	Alexis Giovanni Morales Marroquín
Demandado:	Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Asesor legal:	José Adán Lemus-IUS PUBLIK
Monto reclamado:	Indeterminado

5. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:	
Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica.
Referencia:	Ref. 20-A-21-2
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Hervert Pérez
Asesor legal:	Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado:	Indeterminado

6. Diligencias penales por usurpación de inmuebles, Activo Extraordinario a favor del banco.

Detalle:	
Clase de proceso:	Fiscalía General de la Republica.
Referencia:	Ref. D In N 1-2021-2
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S. A.
Demandado:	Carlos Roberto Serrano Romero y Ena Carolina Romero de Serrano
Asesor legal:	Juan Carlos Rivas-Servellón Rivas
Monto reclamado:	Indeterminado

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

Al 31 de diciembre de 2021 los litigios pendientes a cargo de la AFP CONFIA, S. A. son:

1. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00133-19-ST-CORA-CAM

Con fecha 2 de mayo de 2013, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de su oficina regional de Occidente notificó resolución que impone multa a la AFP por un monto de US$3,137.40, originada por la presunta violación al artículo 79 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. El 27 de mayo de 2013 se presentó escrito de apelación en contra de la resolución que imponía la multa, el cual ha confirmado la resolución y multa apelada.

En vista de lo anterior, el 29 de noviembre de 2018 se presentó demanda Contencioso Administrativo (00072-18-SA-COPA-CO), la cual fue resuelta el 26 de marzo del 2019 con Sentencia Favorable para AFP CONFIA, S. A., habiéndose declarado ilegal la imposición de la multa. Sin embargo, las autoridades del Ministerio presentaron apelación a dicho fallo y con fecha 22 de octubre de 2021 la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla confirmó la sentencia favorable para la AFP emitida por el Juez de lo Contencioso Administrativo de Santa Ana, quedando firme la misma de acuerdo a resolución de este último tribunal en fecha 20 de diciembre, 2021.

2. Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA

En fecha 21 de julio de 2017, AFP CONFIA, S. A. dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación a los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo del 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de las cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de $1,158,326.55 calculado al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

En vista de lo anterior y a requerimiento, Banco Central de Costa Rica ha proporcionado información relativa a los montos retenido en exceso, a través de la presentación de la Certificación Administrativa No.DSF-DSP-1098-2020-C, del 18 de setiembre de 2020. Se está a la espera que el Tribunal emita la resolución final a efectos de dar cumplimiento a la sentencia que se ejecuta.

El 14 de julio de dos mil veintiuno, la AFP presenta solicitud para requerir a Banco Central de Costa Rica una ampliación de la prueba rendida, a fin de contar con mayores elementos de juicio respecto a la tenencia de emisiones de RECOPE y que pudiera confrontarse con informe aportado por CEDEVAL, S. A. de C. V. El 9 de septiembre de 2021 se ha presentado escrito solicitando la resolución de la petición y emisión de resolución final.

3. Proceso Administrativo EXP No 1148-17 (REF. 18716-IC-09-2017 P-SS)

Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto del 2018 se interpuso recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de $450.00, el cual fue admitido y con

fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, estaríamos en espera que se resuelva dicho recurso.

4. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM

Con fecha 8 de febrero, 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US$2,135,654.00.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFIA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legitima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual ha fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre, 2021 a las nueve horas, sin embargo nuevamente fue suspendida y nos encontramos en espera que se señale nueva fecha.

5. Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, su cuantía aún es indeterminada.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM y con motivo de haberse otorgado medida cautelar en este último, el presente proceso sancionatorio se encuentra suspendido de continuar siendo tramitado.

Así mismo, en vista de haberse presentado escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo, quien se declaró incompetente de conocer la misma, la solicitud fue remitida a la Sala de lo Contencioso Administrativo en mayo de 2019, quien en fecha 17 de octubre de 2019 resolvió tenerla por recibida.

El 6 de marzo de 2020 la Sala de lo Contencioso Administrativo notificó resolución de fecha 23 de enero del mismo año, por medio de la cual rechaza la remisión de la recusación solicitada por la Superintendencia y devuelve el escrito de recusación al Consejo Directivo para su tramitación.

Por notificación recibida el 19 de junio, 2020 la Superintendencia suspendió la tramitación del presente proceso sancionatorio en cumplimiento a medida cautelar dictada en el proceso contencioso administrativo 00036-19-ST-COPC-CAM.

Por notificación recibida el 8 de junio de 2021 el Consejo Directivo de la SSF en sesión CD-20/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó: Desestimar la recusación interpuesta por AFP CONFIA, S. A. en vista que los funcionarios recusados ya no se encuentran en funciones, por tanto dicha recusación carece de objeto.

Por notificación recibida el 7 de julio, 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre, 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US$2,285.72, la cual ha sido apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre, 2021 y están a la espera de su resolución.

6. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00028-20-ST-COPC-CAM

Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas SAPEN-ISP-019398 de fecha 2 de octubre de 2019, SAPEN-ISP-19728 de fecha 7 de octubre de 2019 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-36/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativas a falta de competencia de las autoridades demandadas para emitir los actos impugnados, aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US$4,603,935.89.

La demanda ha sido admitida, por resolución de fecha 14/12/2020 y notificada el 08/03/2021, la Cámara tuvo por evacuados los traslados conferidos y otorgó medida cautelar única y exclusivamente en lo relativo a abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados y evitar la publicidad, declarando sin lugar las demás medidas cautelares solicitadas por AFP CONFIA, principalmente la relativa a la suspensión de los actos impugnados.

Por resolución del 11 de junio, 2021 y notificada el día 28 del mismo mes y año se concede audiencia a AFP CONFIA, S. A. para pronunciarse sobre petición realizada por la SSF en relación a que se desestime como motivo de ilegalidad de los actos impugnados, la falta de competencia de la autoridad que los emitió y se declare el proceso como de mero derecho.

Por resolución de fecha 30/07/2021, notificada el 23/08/2021, la Cámara tiene por recibido el traslado conferido a los abogados de AFP CONFIA, por medio del cual se solicita declarar sin lugar lo solicitado por la parte demandada respecto a desestimar el motivo de ilegalidad del Superintendente Adjunto de Pensiones para emitir los actos administrativos impugnados; adicionalmente, en vista de que la Sala de lo Contencioso Administrativo validó la abstención de la Magistrada Gonzalez Otero, se nombró a la Magistrada Karla Maria Rosales Hernandez para conformar la Cámara.

La audiencia inicial se celebró el día 29 de noviembre 2021 y estamos a la espera de la emisión de la resolución final del proceso.

7. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM

Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2021, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US$5,543,770.78. Por resolución del 14 de julio 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP.

8. Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM

Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFIA, S. A. en fecha 17 de Septiembre 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20/04/2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US$8,698,389.45. El proceso se encuentra pendiente de admisión.

Atlántida Capital, S. A. Gestora de Fondos de Inversión

La Gestora a la fecha de los estados financieros no tenía litigios pendientes.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la casa de corredores de bolsa no tiene juicios o litigios pendientes.

Atlántida Titularizadora, S. A.

Al 31 de diciembre de 2021, no se tiene juicios o litigios pendientes.

Nota 33. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las subsidiarias que forman parte de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., Sociedad de Finalidad Exclusiva asciende a US$90,073.0 en 2021 ($71,652.9 en 2020); y el fondo patrimonial de la entidad de finalidad exclusiva es de US$113,445.2 en 2021 (US$94,256.0 en 2020), por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial. El fondo patrimonial del conglomerado como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US$115,038.4 en 2021 (US$94,334.6 en 2020); y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US$95,144.4 en 2021 (US$76,723.2 en 2020), por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El capital mínimo requerido para las Casas Corredoras de bolsa es de US$206.58. El capital social fijo de la Casa Corredora de Bolsa es de US$260.0 y el capital social variable es de US$650.0, por lo que el capital social es de US$910.0, el cual está en cumplimiento con la citada disposición.

De acuerdo con el Artículo 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A. deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US$10,000.0 además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US$2,784.9.

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley. Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto mínimo asciende a US$8,451.4 (US$1,939.0 en 2020). La Aseguradora cumple con lo establecido en la Ley.

De acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 será por lo menos del 14.5%, el 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes, el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos, y el patrimonio neto mínimo $75,000.0.

Nota 34. Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Conglomerado Financiero tiene saldos por crédito mercantil pendientes de amortizar por un monto de US$0.0 (US$96.8 en 2020) A continuación, un detalle:

	2021	2020
Crédito Mercantil		
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	-	$ 97.5
Atlántida Securities, S. A. de C. V.	$ 1.7	7.5
Atlántida Capital, S. A.	5.8	26.0
Atlántida Vida, S. A.	89.3	190.6
Menos: amortización acumulada	(96.8)	(224.8)
Total	-	$ 96.8

El movimiento del crédito mercantil en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	$ 96.8	$ 321.6
(Más) Adquisiciones	-	-
(Menos) Amortizaciones	(96.8)	(224.8)
Total	-	$ 96.8

Nota 35. Utilidades Distribuibles

Los montos de utilidades distribuibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por US$10,504.7 y US$14,143.5, respectivamente, incluyen los siguientes conceptos que se consideran patrimonio restringido de las subsidiarias:

	2021	2020
Utilidades restringidas por intereses, comisiones y recargos por cobrar	$ 6,393.8	$ 6,116.3
Revalúo de activo fijo	1,521.2	5,443.0
Revalúo de acciones	13.4	13.4
Provisiones por riesgo país	2,503.1	2,178.8
Recuperación de activos castigados	40.5	34.0
Superávit donado	32.7	32.7
Impuesto diferido	-	325.3
Total	$ 10,504.7	$ 14,143.5

Nota 36. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad

1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera.

   Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF.

Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8) La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

10) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

11) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

12) La NIIF requieren se reconozcan en otros resultados integrales los cambios en el patrimonio derivados de las revaluaciones de activos.

13) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

14) Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

15) Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

16) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencias accionarias, las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

17) Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un periodo de tres años utilizando el método de line recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.

18) El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del periodo.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la sociedad no ha sido determinado por la administración.

19) La consolidación de estados financieros se utiliza sobre base s de tenencia accionaria las NII F requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y Los estados financieros divulgan el volumen de las transacciones bursátiles de compra y de venta, las cuales están relacionados con riesgos y beneficios asumidos por terceros; las NIIF requieren que los estados financieros divulguen información de las transacciones asociadas con riesgos y beneficios asumidos directamente por la casa de corredores de bolsa.

20) Los valores adquiridos y vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como incremento o bajas de inversiones respectivamente, de acuerdo con las NIIF éstos deben registrarse como cuentas por cobrar y por pagar.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la casa corredora no ha sido cuantificada por la Administración de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.

21) Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

22) No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

23) La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 37. Información por segmentos

La subsidiaria Banco Atlántida El Salvador, S. A., se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Vida, S. A., Seguros de personas, se dedica básicamente a prestar servicios de seguros para personas en el territorio nacional.

La subsidiaria Atlántida Securities, S. A. de C. V., se dedica básicamente a ofrecer un servicio personalizado, eficiente y confidencial a los inversionistas en sus operaciones en el Mercado de Valores Local e Internacional.

La subsidiaria Atlántida Capital, S. A., se dedica básicamente a administrar fondos de inversiones abiertos y cerrados.

La subsidiaria AFP Confía, S. A., se dedica a la administración de fondos de pensiones.

	Activos	Pasivos	Utilidad
Servicios bancarios	$1,002,228.3	$ 914,634.3	$ 6,682.3
Intermediación bursátil	$ 2,009.8	$ 503.4	$ 531.7
Seguros	$ 34,093.2	$ 20,499.5	$ 2,182.2
Administración de fondos de Inversión	$ 2,024.5	$ 379.2	$ 696.4
Administración de fondos de pensiones	$ 25,861.8	$ 5,677.3	$ 7,584.5

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resumen a continuación:

2021

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

a) En fecha 18 de febrero de 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida aprobó la Publicación de los Estados Financieros, sus notas e informe de Auditor Externo.

b) En fecha 19 de febrero de 2021, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

c) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2021;

i. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;

ii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

iii. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

iv. Aplicación de Resultados;

v. Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Fernando Luis De Mergelina Alonso De Velasco
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcantara
Director Suplente	Carlos Marcelo Olano Romero

Puntos Extraordinarios

a. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2020.
b. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.
c. En fecha 28 de marzo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financiera Atlántida aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente;
d. En fecha 20 de mayo del 2021, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, aprobó la incorporación de Atlántida Titularizadora al Conglomerado Financiero Atlántida;
e. En fecha 15 de junio de 2021, se otorgó la escritura de modificación al Pacto social por incorporación en solo texto, de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. la cual se encuentra inscrita la Libro 120 del libro 4397 de fecha 29 de junio de 2021.
f. En fecha 18 de junio de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión No, CD-22/2021, Autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

1. En fecha 22 de enero de 2021 se propuso convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno,

2. En fecha 19 de febrero de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador en él se tomaron los siguientes acuerdos:

   a) Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020.

   b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

   c) Restructuración de la Junta Directiva y Fijación de Dietas, para un plazo de 5 años.

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Fernando Luis de Mergalina Alfonso de Velasco

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

d) Aumento de Capital por la suma de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, por medio de la emisión de Veinte mil acciones comunes y nominativas; todas con un valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$500.00).

e) Aprobación de la Modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la Sociedad, según escritura otorgada el día 15 de junio del 2021.

f) Nombramiento del Auditor Externo y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;

g) Nombramiento del Auditor Fiscal y suplente, así como la fijación de sus emolumentos y duración de sus funciones;

3. Con fecha 12 de marzo de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-8/2021, remitió autorización para la constitución de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A.

4. Con fecha 18 de marzo de 2021 se constituye la Sociedad Anónima Atlántida Titularizadora, con un capital de US$1,200,000.00, siendo Banco Atlántida El Salvador, S. A. propietario del 99.99167%.

5. En fecha 19 de marzo de 2021, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, nombró al Presidente Ejecutivo y Gerente Legal.

6. En cláusula XLIII de la escritura pública de constitución de la Sociedad Atlántida Titularizadora, S. A. quedo el nombramiento de la primera administración por un periodo de cinco años, la cual estará a cargo de la siguiente Junta Directiva:

Nombre	Cargo
Arturo Herman Medrano Castañeda	Director Presidente
Guillermo Bueso Anduray	Director Vicepresidente
Franco Edmundo Jovel Carrillo	Director Secretario
José Faustino Laínez Mejía	Primer Director Suplente
Ilduara Augusta Guerra Leví	Segundo Director Suplente
Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Tercer Director Suplente

7. La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora S. A., en su sesión 01/2021 acordó entre otras cosas, el nombramiento del Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo como Gerente General de la sociedad.

8. La Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo CD-22/2021, autorizó la modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A., como subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

9. En fecha 23 de abril de 2021, se inscribió la escritura de constitución de Atlántida Titularizadora, S. A. en donde el banco es el accionista mayoritario.

10. En fecha 21 de mayo de 2021, se celebró la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador en el cual se autorizó la venta de cuatro inmuebles pertenecientes al banco matriculas 60027176-00000, 60244652-00000, 60029141-00000 y 60106488-00000 a favor del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ATLÁNTIDA PROGRESA+, dicha escritura fue otorgada en fecha 29 de junio de 2021.

11. En fecha 17 de Julio de 2021, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2021.

12. Con fecha 29 de julio de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en Acuerdo del Consejo Directivo en su sesión CD-30/2021, remitió autorización para el inicio de operaciones a partir de dicha fecha de comunicación.

13. Con fecha 11 de agosto de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero con base en la Ley de Titularización y de la Resolución RCTG-6/2008, remitía documentación del Sistema Contable de Atlántida Titularizadora, S. A., el cual se autorizaba para que pudiera ser utilizado en la operatividad de la Titularizadora.

14. En Fecha 15 de octubre de 2021, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2021;

15. En fecha 15 de octubre de 2021, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2021;

16. La Compañía el 14 de diciembre de 2021, fue notificada de la providencia con referencia MH.DGII.UAT/001.413/2021 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones, a través de la cual cita lo siguiente:

    1) Vistos la sentencia emitida por de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de inconstitucionalidad identificado con referencia 96-2014; por medio de la cual, sobre la base de la potestad jurisdiccional que la Constitución le atribuye de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materia constitucional, resolvió declarar la inconstitucionalidad del Decreto Legislativo número 127, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número 182, Tomo 421, de fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, por alterar las consecuencias temporales, de la sentencia emitida por la misma Sala de lo Constitucional, el día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho, en el referido proceso de Inconstitucionalidad, relativo a los Decretos Legislativos números 762, 763 y 764, todos del treinta y uno de julio de dos mil catorce;

2) El auto proveído por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones a las siete horas treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, notificado a las once horas dos minutos del mismo día, mes y año citados, por medio del cual se REVOCA el auto identificado con la referencia 10006-NEX-0036-2019 emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General, División Jurídica, Unidad de Audiencia y Tasaciones a las trece horas cinco minutos del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, por medio del cual se dejó sin efecto el proceso de Liquidación Oficiosa respecto del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio impositivo comprendido del uno enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, encontrándose en la etapa de audiencia y apertura inconclusa a pruebas a nombre de BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA ahora BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, y que fuera emitido a partir de la entrada en vigencia del citado Decreto Legislativo número 127, DEJANDOSE SIN EFECTO el acta de notificación del referido Auto, levantada a las doce horas cinco minutos del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, y en consecuencia REANUDA el aludido proceso a nombre de la citada contribuyente, que fuera suspendido en virtud del referido Decreto Legislativo número 127, a partir del estado en que se encontraba en ese momento; y 3) El Informe de Auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, emitido por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes, hoy Subdirección de Grandes Contribuyentes de esta Dirección General, el cual se encuentra agregado en el expediente del Impuesto sobre la Renta, que a nombre de la contribuyente social BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA ahora BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por tanto: el informe de auditoría de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, resolvió: 1) Determinase a cargo de la compañía la cantidad de $373,869.07, que en concepto de impuesto sobre la renta le corresponde pagar respecto del ejercicio impositivo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce; 2) Determinase la cantidad de $655,878.95, en concepto de disminución del saldo a favor o excedente de impuesto sobre la renta declarado por la Compañía; el cual constituirá deuda tributaria de conformidad a lo establecido en el Art. 74-A del Código Tributario y 3) Sancionase a la Compañía con la cantidad de $196,419.07 en concepto de multas por infracciones cometidas.

En base con lo anterior, la compañía presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas fecha 12.01.2022.

Al 31 de diciembre de 2021, no se identificaron litigios o recursos pendientes adicionales, ni por criterios fiscales utilizados diferentes a los emanados por la Administración Tributaria, de acuerdo con pruebas selectivas sobre evidencia proporcionada por la Compañía.

17. Que luego de su constitución, Atlántida Titularizadora, S. A. mantiene al 31 de diciembre de 2021, su propiedad accionaria según fue creada en marzo del año 2021.

18. Al 31 de diciembre del año 2021 no se poseían en Atlántida Titularizadora, S. A. Valores de Titularización Administrados.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

1. En Sesión JGOA 01/2021 celebrada el 18 de febrero de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

   a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2020
   La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil veinte ascienden a US$7,319,720, equivalentes a US$8.37 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán a partir de la última semana del mes de febrero del presente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

   b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos
   Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2021 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO, S. A.

2. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su impacto en la economía mundial, se tienen entre otros impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los derivados por cambios en la modalidad de atención a nuestros afiliados, debido a la implementación de nuevos canales de atención a medios electrónicos (regulado en NSP-34), y los cambios en la modalidad de trabajo de los colaboradores a modelos híbridos. A pesar de los cambios la Administración considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha.

3. A partir del 01 de abril de 2021 se cerraron las agencias Juan Pablo II y Lourdes.

4. A partir del 07 de septiembre de 2021 la criptomoneda denominada Bitcoin comenzó a circular en El Salvador, como moneda de curso legal; esto debido a la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin; la cual concede a dicha criptomoneda poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar.

5. En acuerdo tomado el 16 de septiembre de 2021 según acta número 10 de sesión de Junta Directiva, fue acordado indemnizar a los empleados de AFP CONFÍA, S. A. basados en su antigüedad, para lo cual fue aprobada como fuente de financiamiento la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria y que se mencionan a continuación: a) Inmueble ubicado en Santa Ana, b) Cinco inmuebles urbanos que forman parte del Condominio Comercial "Loma Linda" en Colonia San Benito, San Salvador y c) Inmueble situado sobre la carretera a Santa Tecla y Pasaje número dos Colonia Escalón, San Salvador, lo anterior sin que dichas ventas impidan el normal desarrollo de las actividades de la sociedad. La transacción se concretó en el mes de octubre 2021.

6. El día 08 de noviembre de 2021, fueron aprobadas por parte del Ministerio de Trabajo; modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de AFP CONFÍA, S. A. entre las principales modificaciones se encuentran: a) Proceso de reclutamiento, b) Proceso de requerimiento de personal, c) Días de asueto Remunerado, d) Período de vacaciones anuales, e) Se definió como techo para la prestación por retiro (despido o renuncia) el definido por el código de trabajo.

7. En fecha 21 de diciembre de 2021 fue aprobada la Norma NSP-39 - Normas Técnicas para la Devolución de Saldo a Salvadoreños No Pensionados Residentes en el Extranjero y con Estatus Migratorio Regular Permanente que entró en vigencia el 6 de enero de 2021. La norma busca definir los aspectos técnicos sobre el proceso dispuesto en resolución tomada en sesión No. CN-17/2020 del Comité de Normas de Banco Central de Reserva del 21 de octubre de 2020 que estableció disposiciones normativas para el otorgamiento de las referidas devoluciones y las aclaraciones sobre la aplicación de dicha resolución en sesiones Nos. CN-18/2020 del 30 de octubre de 2020 y CN-01/2021 del 21 de enero de 2021.

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

a. En sesión de Junta Directiva No. 2/2021, celebrada el 18 de febrero de 2021, se reconoció la renuncia de los siguientes directores:

   - Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
   - Luis Armando Montenegro Monterrosa

b. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2021, celebrada el 19 de febrero de 2021, aprobó la Memoria de Labores y los Estados Financieros para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020.

c. En Junta General de Accionistas en sesión No. JGOA 01/2021, celebrada el 19 de febrero de 2021, nombró a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditores Externos de Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión para el año 2021.

d. En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad No. JGOA 01/2021, celebrada el día 19 de febrero de 2021, se acordó reestructuración de la Junta Directiva, quedando conformada así:

Director presidente	Gabriel Edgardo Delgado Suazo
Director vicepresidente	Edgardo Rafael Figueroa Hernández
Director secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Primer Director Suplente	Sara de Jesús Ochoa Matamoros
Segundo Director Suplente	Carlos Alberto Coto Gómez
Tercer Director Suplente	Luis José Noyola Palucha

e. Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, de acuerdo con el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, ha constituido Garantía, por medio de Fianza de Fiel Cumplimiento, en beneficio de los Partícipes, presentes y futuros, habiéndose nombrado Representante de los beneficiarios de dicha Fianza a Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V. (CEDEVAL, S. A. DE C. V.) de la siguiente manera:

Institución	Monto (dólares de los Estados Unidos de América	Plazo de vigencia	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$500,000.00)	Un año	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno	Nueve de agosto del año dos mil veintiuno
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Seiscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$685,000.00)	Un año	Dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno	Dieciocho de octubre del año dos mil veintidós
Seguros e Inversiones, Sociedad Anónima	Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,515,000.00)	Un año	Veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno	Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

1. En fecha 21 de enero de 2021, la junta directiva convocó a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. En fecha 18 de Febrero de 2021, del presente año, la junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2020, sus notas e informes del Auditor Externo.
3. En fecha 19 de Febrero de 2021, la junta General de Accionista eligió a Auditor Externo a Auditores y Consultores de Negocios S.A de C.V y Auditor Externo suplente a BDO Figueroa Jiménez y CO. S. A.
4. En fecha 19 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas eligió Auditor Fiscal a Auditores y Consultores de Negocios S.A de C.V y Auditor Externo suplente a BDO Figueroa Jiménez y CO. S. A.
5. En fecha 19 de febrero de 2021 la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital social de la sociedad y modificar el pacto para reunirlo en un solo texto.
6. Aumento de capital por la cantidad de Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, y modificación al pacto social por incorporación en un solo texto según escritura otorgada en la ciudad de San Salvador a las trece horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, inscrita en el registro de comercio al número OCHENTA Y CUATRO del libro CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS del registro de sociedades.
7. En fecha 15 de julio de 2021 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes del Auditor Externo.

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

1. En Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021, se acordó elegir la nueva Junta Directiva, nombramientos que vencerán en el año 2026. La nueva Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Miembro Actual	Miembro Anterior
Director Presidente:	Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Secretario:	Franco Edmundo Jovel Carrillo	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director:	Arturo Herman Medrano Castañeda	Arturo Herman Medrano Castañeda
Primer Director Suplente:	Sara de Jesús Ochoa Matamoros	Luis Armando Montenegro Monterrosa
Segundo Director Suplente:	Manuel Enrique Dávila Lazarus	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Tercer Director Suplente:	Carlos Alberto Coto Gómez	Manuel Enrique Dávila Lazarus

2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas 01/2021 de fecha 19 de febrero de los corrientes, se Acuerda aplicar el cien por ciento de la utilidad neta del ejercicio 2020 a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

3. En sesión de Junta General de Accionistas 01/2021 de fecha 19 de febrero de los corrientes, se Acuerda nombrar como Auditor Externo y Fiscal para el ejercicio 2021 de la Casa de Corredores de Bolsa, a la firma "Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V."

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

En fecha 19 de febrero de 2021, La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2020;

b) Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020;

c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

e) Reparto de dividendos;

f) Restructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Fernando Luis de Mergalina Alfonso de Velasco
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Carlos Marcelo Olano Romero

g) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

2020

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

a) En acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, No. 1/2020 del 30 de enero de 2020, se acordó aumentar el Capital Social de la sociedad, por la suma de US$22,500,000.00, equivalente a 175,000 acciones ordinarias y nominativas y 75,000 acciones preferidas y nominativas; todas con un valor de cien dólares de los estados unidos de américa US$100.00. Dicho aumento se realizó mediante aportes en efectivo de US$16,500,000.00, y capitalizando la cuenta por pagar con Fondo de Retiro Bancatlan por US$6,000,000.00,.

b) En fecha 14 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas acordó la distribución de las utilidades acumuladas al año 2020. Las cuales se establecen a pagar en efectivo y son aprobadas por unanimidad.

Banco Atlántida de El Salvador, S. A.

1. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e informes de Auditor Externo;

2. En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el Informe Financiero Trimestral;

   En fecha 14 de febrero del 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

   a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2019;

   b) Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;

c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y Pérez Mejía, Navas, S. A. de C.V como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

d) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y Pérez Mejía, Navas, S. A. de C.V como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;

e) Aumento de capital por la suma de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$10,000,000.00), por medio de la emisión de VEINTE MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$500.00); con lo cual el capital social pasaría de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 55,000,000.00) a la cantidad de SESENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 65,000,000.00), capital que estará representado y dividido por medio de CIENTO TREINTA MIL acciones comunes y nominativas por un valor nominal de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una.

f) Aprobación de la modificación del Pacto Social del Banco de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, reuniendo en solo instrumento las cláusulas del Pacto Social para que la escritura de modificación que se otorgue sea el documento legal que rija a la sociedad.

3. En fecha 20 de marzo del 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente.

4. En fecha 15 de abril de 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2020. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.

5. En fecha 21 de abril de 2020, Banco Atlántida El Salvador, S. A., otorgó escritura modificación del nuevo pacto social, modificando las cláusulas V, XXIII, XXXI, XXXV y XLI reuniendo el resto del clausulado en solo instrumento que contienen el nuevo Pacto Social íntegro de la sociedad. Dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio en fecha 27 de abril de 2020.

6. Normativa Técnica Transitoria COVID-19, en cumplimiento con las Normativas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (CNBCR-04/2020) emitida por BCR el 18 de marzo de 2020, Banco Atlántida El Salvador, S. A. realizó las siguientes acciones:

   a. Creación de la Política Transitoria de Gestión de Riesgo Crediticio para clientes afectados por pandemia COVID-19, cuyo objetivo fundamental es enfrentar la emergencia derivada de la pandemia COVID-19, para disminuir su impacto en la situación financiera de los deudores y la institución Bancaria.

   b. Procedimiento para Gestión de Riesgo Crediticio para clientes afectado por pandemia COVID-19 con el propósito de describir el proceso interno que se deberá seguir para el otorgamiento de modificaciones, consolidaciones, reestructuraciones, refinanciamientos y otorgamiento de créditos nuevos, para clientes afectados por pandemia COVID-19.

   c. Se comunicó y coordinó el manejo contable de la cartera de crédito afectada por el COVID-19 y los intereses correspondientes.

7. En fecha 24 de Julio de 2020, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2020.

8. En Fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2020.

9. En fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2020.

10. En fecha 16 de octubre de 2020, la Junta Directiva aprobó que el Banco tenga participación en la sociedad Atlántida Titularizadora, S. A.

11. En fecha 22 de noviembre de 2020 la Junta Directiva aprobó la revaluación de los Terrenos del Banco. La Superintendencia del Sistema Financiero autorizó que dichas revaluaciones, sean aplicados con fecha 31/12/2020.

En Fecha 22 de noviembre de 2020 la Junta Directiva aprobó la emisión de un nuevo tramo del Programa de Papel Bursátil PBAES-1.

Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

1. En Sesión JGOA 01/2020 celebrada el 13 de febrero de 2020 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

   a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2019
   La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año dos mil diecinueve ascienden a US$9,885,307, equivalentes a US$11.30 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

   b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos
   Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2020 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma Grand Thornton Pérez Mejía, Navas, S. A. de C. V.

2. Cambios Accionarios

Con fecha 30 de marzo de 2020, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP CONFÍA, S. A. el traspaso de 218,748 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista Adquiriente	Número de Acciones	Valor
Corporación de Inversiones Atlántida, S. A.	Inversiones Atlántida, S. A.	218,748	$ 2,624,976
Total de Acciones Transferidas		218,748	$ 2,624,976

3. Con fecha 10 de junio de 2020 a través de Carta DS-SAPEN-8684, la Superintendencia del Sistema Financiero informó que el Consejo Directivo de esa Superintendencia en Sesión No CD-21/2020 celebrada el 10 de junio de 2020 acordó: Autorizar a partir de esa fecha el asiento registral del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecta 5Plus, solicitado por la Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., en el Registro Público correspondiente que lleva esta Superintendencia.

4. El 30 de junio de 2020 por medio de Carta No.DAJ-RSF-9628, la Superintendencia del Sistema Financiero informó a AFP CONFÍA, S. A. sobre Certificación No. 00702020, correspondiente al Asiento Registral del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecta 5PLUS, asentado en Registro Especial de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario bajo el No. FV-0002-2020 con fecha 29 de junio de 2020.

5. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Compañía considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo, a raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar. Los resultados a cierre del año fueron menores a lo proyectado; sin embargo, el impacto en los mismos fue menor a lo que se esperaba; se analizarán las medidas que se tomarán para el próximo año.

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión

1. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad No. JGOEA 01/2021, celebrada el día 14 de febrero de 2021, se acordó nombrar como firma de Auditoría Externa a Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio de 2021.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

1. En fecha 16 de enero de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

2. En fecha 16 de enero 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, aprobó el presupuesto para el año 2020;

3. En fecha 01 de febrero de 2020, Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas inicia sus operaciones abriendo sus puertas al público ofreciendo sus servicios de seguros de vida, de accidentes y enfermedades.

4. En fecha 13 de febrero de 2020, la junta directiva aprobó los siguientes puntos:

    a. Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2019, sus notas e Informe del Auditor Externo;

    b. Aprobó al Gerente General de Atlántida Vida, tramitar un crédito en representación de Atlántida Vida con Banco Atlántida.

5. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 15 de febrero de 2020, se tomaron los siguientes acuerdos:

   a. Aumento de capital social variables en cinco millones de dólares de los estados unidos de América (US$5,000,000.00).
   b. Nombramiento de Junta Directiva para un plazo de 3 años.

Arturo Herman Medrano Castañeda	Director presidente
Guillermo Bueso Anduray	Director vicepresidente
Franco Edmundo Jover Carrillo	Director secretario
Jose Faustino Laínez Mejía	Primer director
Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco	Segundo director
Ilduara Augusta Guerra Leví	Director Suplente
Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Director Suplente
Manuel Enrique Dávila Lazarus	Director Suplente
Manuel Santos Alvarado Flores	Director Suplente
Carlos Javier Herrera Alcantará	Director Suplente

6. En fecha 19 de marzo de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, aprobó los siguientes puntos:

   a. El informe de Gobierno Corporativo;
   b. En fecha 19 de marzo de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas se nombró como Gerente de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos al Licenciado Edson David Martinez García.
   c. En fecha 19 de marzo de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, se dio a conocer el plan de contingencia por COVID-19;

7. En fecha 21 de abril de 2020 según sesión No. CD-16/2020 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación al pacto social de la sociedad de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas por el aumento de capital social.

8. En fecha 5 de mayo de 2020, queda inscrito en el registro de comercio el aumento de capital social por la cantidad de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$5,000,000.00).

9. Al 30 de junio de 2020, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de las empresas del grupo miembros del Conglomerado Financiero Atlántida, al que pertenece, según detalle:

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión	$	4.3
Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa		0.4
Banco Atlántida El Salvador, S. A.		38.3
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.		32.6
Totales	$	75.6

10. En fecha 24 de julio de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas aprobó la publicación de Estados Financieros, sus notas e informe del Auditor Externo;

11. En fecha 19 de noviembre de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas la Junta Directiva Convocó a Junta General Extraordinaria de Accionista en la cual se tratará en su punto extraordinario el Aumento de Capital Social por un monto de cuatro millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US$4, 000,000.00);

12. En fecha 27 de noviembre de 2020, La Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó aumentar el capital social de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas en la suma de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$4,000,000), con la emisión de cuatro millones de acciones comunes y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$1.00).

Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa

1. En sesión de Junta General de Accionistas 01/2020 de fecha 14 de febrero de los corrientes, se Acuerda aplicar el cien por ciento de la utilidad neta del ejercicio 2019 a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

2. En sesión de Junta General de Accionistas 01/2020 de fecha 14 de febrero de los corrientes, se Acuerda nombrar como Auditor Externo para el ejercicio 2020 de la Casa de Corredores de Bolsa, a la firma "Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V."

3. En sesión de Junta General de Accionistas 01/2020 de fecha 14 de febrero de los corrientes, se Acuerda aprobar la Modificación del Pacto Social de la Casa de Corredores de Bolsa.

4. En Sesión de Junta Directiva 03/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, se Acuerda el nombramiento como Oficial de Cumplimiento al licenciado Edson David Martínez García y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la licenciada Beatriz Elizabeth Molina Vaquerano.

Inversiones Financieras Atlántida, S. A.

a) En fecha 27 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. aprobó un Aumento de Capital por el monto de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

b) En fecha 26 de agosto de 2020, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. aprobó los estados Financieros intermedios 30 de junio de 2020.

c) En Fecha 21 de abril de 2020, El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar a Banco Atlántida, S. A. (sociedad bancaria de la Republica de Honduras); para ser accionista relevante de forma directa de 100,000 acciones que representan el 11.56738% del capital Social de Inversiones Financieras Atlántida.

d) En Fecha 21 de abril de 2020, Inversiones Financieras Atlántida, S. A., otorgó escritura de modificación de Pacto Social por Aumento de Capital, por la suma de $22,500,000.00. Dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio en fecha 27 de abril de 2020.

Nota 39. Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a las Norma para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieros (NPB4-47),entidades por el Consejo Directivo de la Superintendencia del sistema financiero con fecha de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto de 2012, y de conformidad a las facultades concedidas por la Ley de Bancos por medio de las Normas de actuación conjunta para las Sociedades que integran un Conglomerado Financiero, las Subsidiarias de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., han conformado la estructura procedimental y operativa necesaria para la administración de riesgo pertinente que cada una desarrolla dándole seguimiento a través del comité de riesgos establecido Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Nota 40. Normativa Técnica Transitoria COVID19

1. El 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reservas aprobó las "Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID-19" (NRP-25), con el objeto de establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras sujetas a estas normas deben constituir, respecto de la cartera de créditos a los que les fueron aplicadas las "Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales" (NTTEIOC) y las "Normas Temporales Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19" (NPBT-01).

   Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cartera COVID-19, considerando tanto capital como intereses adeudados, es de $132,873,045.61. Dicha cartera posee reservas obligatorias por $1,381,695.59. El banco no ha aplicado gradualidad en las reservas de saneamiento, sin embargo, ya cuenta con la autorización de realizarlo si así lo decide.

   El 29 de noviembre de 2021 se recibió correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero (SABAO-BCF-24354) donde se aprobaban los plazos de gradualidad solicitados por Banco Atlántida El Salvador para constituir reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19.

2. En Sesión No. CN-07/2021, celebrada el 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar las "Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NRP-28), la nueva Norma Técnica proporciona los parámetros para el cálculo del requerimiento de Reserva de Liquidez, buscando un balance entre dos objetivos; por una parte, la estabilidad del sistema financiero y por otra, dotar de recursos financieros a las entidades con el fin de potenciar el crecimiento económico. Esta normativa entró en vigor a partir del 23 de junio de 2021. Esta normativa deroga las "Normas para el Cálculo y utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (NRP3-06) y sustituye la NPBT-04.

3. A causa de la propagación del virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar. De igual forma se aclara que al cierre del ejercicio 2021 no han existido impactos negativos en los resultados financieros del banco como consecuencias de la pandemia COVID-19, la administración del banco seguirá analizando y dando seguimiento a los principales indicadores de riesgo y gestión financiera para tomar medidas ante posibles afectaciones negativas

4. La vigencia de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01) finalizó el trece de marzo de dos mil veintiuno. A partir de esa fecha, entraron en vigor las Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), las cuales fueron aprobadas en Comité de Normas del Banco Central de Reserva 03/2021 y tendrán vigencia por sesenta meses.

Este nuevo marco normativo tiene como objeto establecer la gradualidad en la constitución de las reservas de saneamiento que mensualmente las entidades financieras deberán de constituir respecto de la cartera de créditos que les fueron aplicadas las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (NTTEIOC) y Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NPBT-01). De igual forma, regula el reconteo de días de mora para la cartera COVID-19, los plazos para la actualización de valúos de garantías hipotecarias y las condiciones de reclasificación a categoría de menor riesgo para refinanciamientos y reestructuraciones por COVID-19.

Inversiones Atlántida, S. A. And Subsidiaries

Table of contents

Independent Auditor´s Report

Consolidated statement of financial position
Consolidated statement of comprehensive income
Consolidated statement of changes in stockholders' equity
Consolidated statement of cash flows
Notes to consolidated financial statements

Consolidation financial information

Consolidation of the statement of financial position	Annex 1
Consolidation of the statement of comprehensive income	Annex 2

KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Independent Auditors' Report

To the Board of Directors and Shareholders of
Inversiones Atlántida, S. A. and Subsidiaries

Opinion

We have audited the consolidated financial statements of Inversiones Atlántida, S.A. and Subsidiaries ("the Company and the Subsidiaries"), which comprise the consolidated statement of financial position as at December 31, 2023 and 2022, the consolidated statements of comprehensive income, changes in stockholders' equity and cash flows for each of the years in the two year period ended December 31, 2023, and notes, comprising significant accounting policies and other explanatory information.

In our opinion, the accompanying consolidated financial statements present fairly, in all material respects, the consolidated financial position of the Company and Subsidiaries as at December 31, 2023 and 2022, and its consolidated financial performance and its consolidated cash flows for each of the years in the two year period ended December 31, 2023 in accordance with the accounting standards, procedures and provisions issued by the National Banking and Insurance Commission of the Republic of Honduras (the Commission).

Basis for Opinion

We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing (ISAs). Our responsibilities under those standards are further described in the Auditors' Responsibilities for the Audit of the Consolidated Financial Statements section of our report. We are independent of the Company and the Subsidiaries in accordance with International Ethics Standards Board for Accountants´ International Code of Ethics for Professional Accountants (including International Independence Standards) (IESBA Code) together with the ethical requirements that are relevant to our audit of the consolidated financial statements in the Republic of Honduras, and we have fulfilled our other ethical responsibilities in accordance with these requirements and the IESBA Code. We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion.

© 2024 KPMG, S. de R.L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Allowance for loan and interest losses
See notes 3 (C-III) and 7 to consolidated financial statements

Key Audit Matter

The allowance for loan and interest losses is considered as the most significant matter since the Company and the Subsidiaries' management is required to apply judgments and the use of subjective assumptions in conformity with the evaluation and classification criteria for loans and minimum provision percentages required for each of the classification categories by the National Banking and Insurance Commission according to Resolution GES No. 184/29-03-22. The gross loan portfolio represents 66.14% of the total Company and Subsidiaries' assets. The allowance for loans and interest losses is made up of reserves for individually assessed loans (large commercial borrowers) and collectively assessed loans (small commercial, housing and consumer borrowers).

Pursuant to the regulation, allowance for loans and interest is determined by applying the percentages pre-established to each debtor according to its credit rating, for large commercial borrowers; payment capacity, payment history and economic environment is taken into account and for borrowers not included in the classification or large commercial borrowers; such as, consumer, housing and small commercial borrowers, the classification criteria is based on the range of delinquency of their payments. The elements to be considered as a basis for calculating the provision are; loan balance of each debtor, current interest and contingent operations, net of eligible collateral for credit risk mitigation, according to the mitigation percentages as established in the above mentioned regulation.

How the matter was addressed in the audit

Our audit procedures included:

- We performed tests on the design and effectiveness of the information technology controls used by the Company and the Subsidiaries' management to calculate the delinquency status of the loans portfolio.

- We performed detail tests on a sample of loans granted to large commercial borrowers, intended to verify whether the credit rating assigned by the Company and the Subsidiaries is reasonable according to the criteria set up in the regulation, for which we examined the credit files of such clients and other information with the purpose of confirming contractual payments agreements and whether the Management complied with obtaining the minimum required information, whether an analysis was made, as required by the regulation, about the debtor's payment capacity, default, payment history and economic environment, as well as valuation of guarantees that can be used as credit risk mitigation. This procedure included the review of the appraisal carried out by independent evaluators.

- We performed testing on data completeness and accuracy of the loans portfolio and we tested the days in arrears, including the loans portfolio of small commercial, housing and consumer borrowers, in order to verify the category assigned to these debtors.

- Finally, based on the results of our tests and considering the elements and percentages of the minimum provisioning required by the Commission through the current regulation, we recalculated the minimum provision and we verified whether this was covered by the general ledger balance of the allowance for loan and interest losses.

Emphasis of matters

Our audit was performed with the purpose of expressing an opinion on the consolidated financial statements, considered as a whole. The consolidating information as at December 31, 2023 and for the year then ended, included in Annexes 1 and 2 is presented for purposes of additional analysis of the consolidated financial statements rather than to present the consolidated financial position and the consolidated financial performance of each individual entity. The consolidating information has been subjected to auditing procedures applied in the testing of the consolidated financial statements and in our opinion, this is fairly presented, in all material respects, with relation to the consolidated financial statements taken as a whole.

Other information

The accompanying consolidated financial statements as of and for the year ended December 31, 2023 have been translated into United States dollars solely for the convenience of the reader. We have audited the translation and, in our opinion, the consolidated financial statements expressed in Lempiras have been translated into United States dollars on the basis set forth in note 2d of the notes to the consolidated financial statements.

Responsibilities of Management and those charged with governance for the consolidated financial statements

Management is responsible for the preparation and fair presentation of the consolidated financial statements in accordance with the accounting standards, procedures and provisions issued by the National Banking and Insurance Commission of the Republic of Honduras, and for such internal control as management determines is necessary to enable the preparation of consolidated financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

In preparing the consolidated financial statements, management is responsible for assessing the Company and the Subsidiaries' ability to continue as a going concern, disclosing, as applicable, matters related to going concern and using the going concern basis of accounting unless management either intends to liquidate the Company and the Subsidiaries or to cease operations, or has no realistic alternative but to do so.

Those charged with governance are responsible for overseeing the Company and the Subsidiaries' financial reporting process.

Auditors' Responsibilities for the Audit of the Consolidated Financial Statements

Our objectives are to obtain reasonable assurance about whether the consolidated financial statements as a whole are free from material misstatement, whether due to fraud or error, and to issue an auditors' report that includes our opinion. Reasonable assurance is a high level of assurance, but is not a guarantee that an audit conducted in accordance with ISAs will always detect a material misstatement when it exists. Misstatements can arise from fraud or error and are considered material if, individually or in the aggregate, they could reasonably be expected to influence the economic decisions of users taken on the basis of these consolidated financial statements.

As part of an audit in accordance with ISAs, we exercise professional judgment and maintain professional skepticism throughout the audit. We also:

- Identify and assess the risks of material misstatement of the consolidated financial statements, whether due to fraud or error, design and perform audit procedures responsive to those risks, and obtain audit evidence that is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion. The risk of not detecting a material misstatement resulting from fraud is higher than for one resulting from error, as fraud may involve collusion, forgery, intentional omissions, misrepresentations, or the override of internal control.

- Obtain an understanding of internal control relevant to the audit in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the Company and Subsidiaries' internal control.

- Evaluate the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates and related disclosures made by management.

- Conclude on the appropriateness of management's use of the going concern basis of accounting and, based on the audit evidence obtained, whether a material uncertainty exists related to events or conditions that may cast significant doubt on the Company and Subsidiaries' ability to continue as a going concern. If we conclude that a material uncertainty exists, we are required to draw attention in our auditors' report to the related disclosures in the consolidated financial statements or, if such disclosures are inadequate, to modify our opinion. Our conclusions are based on the audit evidence obtained up to the date of our auditors' report. However, future events or conditions may cause the Company to cease to continue as a going concern.

- Evaluate the overall presentation, structure and content of the consolidated financial statements, including the disclosures, and whether the consolidated financial statements represent the underlying transactions and events in a manner that achieves fair presentation.

- Obtain sufficient appropriate audit evidence regarding the financial information of the entities or business activities within the Company and the Subsidiaries to express an opinion on the consolidated financial statements. We are responsible for the direction, supervision and performance of the group audit. We remain solely responsible for our audit opinion.

We communicate with those charged with governance regarding, among other matters, the planned scope and timing of the audit and significant audit findings, including any significant deficiencies in internal control that we identify during our audit.

From the matters communicated with those charged with governance, we determined that matter that was of most significance in the audit of the consolidated financial statements of the current period and is therefore the key audit matter. We describe this matter in our auditors' report unless law or regulation precludes public disclosure about the matter or when, in extremely rare circumstances, we determine that a matter should not be communicated in our report because the adverse consequences of doing so would reasonably be expected to outweigh the public interest benefits of such communication.

KPMG

June 12, 2024

INVERSIONES ATLANTIDA, S.A. AND SUBSIDIARIES
(Tegucigalpa, Honduras)
Consolidated statement of financial position
As of December 31, 2023
(Expressed in thousand of lempiras and U.S. dollars)

Assets	**Note**		**2023**		**2023**	**2022**
Cash and cash equivalents	5	USD	1,115,018	L	27,486,633	22,404,929
Investments:						
Certificates, bonds and other, net	6		1,101,545		27,154,511	22,454,388
Stocks, net	6		33,759		832,192	695,308
Insurance premiums receivable, net	9		32,554		802,508	622,523
Loans and interest receivable, net	7		5,526,622		136,238,419	118,425,687
Accounts receivable, net	8		230,039		5,670,762	4,115,430
Property, plant and equipment, net	11		161,839		3,989,538	3,504,829
Property investment, net			38		931	957
Assets held for sale, net	10		9,137		225,227	542,357
Deferred income tax	25		2,908		71,683	77,253
Other assets, net	12		286,279		7,057,151	5,868,725
Total Assets		**USD**	**8,499,738**	**L**	**209,529,555**	**178,712,386**
Liabilities						
Deposits	13	USD	5,816,941	L	143,395,152	119,550,002
Financial obligations						
Sectoral loans	14		314,770		7,759,483	7,128,532
Other interbanks loans	14		766,002		18,882,950	15,276,721
Interest payable			21,251		523,877	327,021
Accounts payable	15		55,273		1,362,554	1,369,451
Reserves for claims	16		33,575		827,661	925,293
Technical and mathematical reserves	17		36,901		909,668	801,380
Obligations with reinsurance and counter-guarantors	18		12,402		305,722	311,706
Other liabilities			11,887		293,039	332,540
Income tax payable	25		13,783		339,778	554,145
Deferred income tax	25		1,616		39,838	36,487
Sundry creditors	20		49,035		1,208,783	854,182
Provisions	21		36,691		904,482	769,719
Special reserves			3,975		97,990	97,990
Bonds and guarranteed notes	19		544,134		13,413,611	12,729,459
Total Liabilities			**7,718,236**		**190,264,588**	**161,064,628**
Noncontrolling interests			92,335		2,276,168	2,160,288
Stockholders' equity						
Common shares	1		241,367		5,950,000	5,950,000
Capital surplus due to par value in excess of the shares			329		8,105	8,105
Noncapitalized contributions			8,113		200,000	-
Accumulated other comprehensive income	22		10,911		268,972	279,409
Retained earnings						
Contingency reserves			1,234		30,411	62,425
Legal reserves			12,673		312,400	250,003
Regulatory reserves			7,710		190,056	147,132
Retained earnings			406,830		10,028,855	8,790,396
Total retained earnings			428,447		10,561,722	9,249,956
Total equity			689,167		16,988,799	15,487,470
Contingent liabilities	28					
Total liabilities and equity		**USD**	**8,499,738**	**L**	**209,529,555**	**178,712,386**

See accompanying notes to consolidated financial statements.

INVERSIONES ATLANTIDA, S.A. AND SUBSIDIARIES
Consolidated statement of comprenhensive income
For the year ended December 31, 2023
(Expressed in thousand of lempiras and U.S. dollars)

	Note		2023		2023	2022
Financial proceeds						
Interest income	24	USD	580,352	L	14,306,425	11,769,670
Interest expense	24		270,131		6,659,075	4,387,678
Financial profit			310,221		7,647,350	7,381,992
Loan impairment charges			50,384		1,242,022	1,359,314
Finacial profit, net of loan impairment charges			259,837		6,405,328	6,022,678
Income from insurance activities			190,116		4,686,596	5,291,120
Expenses from insurance activities			172,800		4,259,742	4,905,160
Profit from insurance activities			**17,316**		**426,854**	**385,960**
Commissions and fees:						
Services			12,253		302,054	76,041
Commissions			189,244		4,665,103	4,462,201
Leases			651		16,059	9,471
Other income			21,345		526,186	674,705
Total proceeds from services			**223,493**		**5,509,402**	**5,222,418**
Other expenses:						
Staff-expenses			148,878		3,670,026	3,003,386
General and administrative expenses			247,776		6,107,998	5,636,364
Depreciation and amortization			37,579		926,367	827,684
Total other expenses			434,233		10,704,391	9,467,434
Operating income			**66,413**		**1,637,193**	**2,163,622**
Non-operating income (expenses):						
Income from dividends			298		7,353	11,982
Gain on assets available for sale			28,876		711,826	388,450
Gain on sale of fixed assets			3,883		95,714	13,441
Interest tax			(3,101)		(76,434)	(70,129)
Other income, net			16,996		418,977	311,946
Total non-operating income (expenses):			46,952		1,157,436	655,690
Income before income tax and noncontrolling interest			**113,365**		**2,794,629**	**2,819,312**
Income tax	25		42,006		1,035,510	1,087,654
Deferred income tax	25		2,795		68,892	59,030
			44,801		1,104,402	1,146,684
Income before noncontrolling interest			**68,564**		**1,690,227**	**1,672,628**
Net Income attributable to noncontrolling interest			9,367		230,912	239,475
Net income			**59,197**		**1,459,315**	**1,433,153**
Items that may not be reclassified subsequently to profit or loss:						
Profit over fixed assets revaluation surplus	22		-		-	(5,955)
Items that may be reclassified subsequently to profit or loss:						
Gains from sales of financial foreclosed assets	22		(53)		(1,297)	1,537
Other profit (loss)	22		(399)		(9,830)	3,763
Income tax relating to items that may be reclassified	22		26		643	964
Total comprehensive income for the year		**USD**	**58,771**	**L**	**1,448,831**	**1,433,462**

See accompanying notes to consolidated financial statements.

INVERSIONES ATLANTIDA, S.A. AND SUBSIDIARIES
Consolidated statement of changes in stockholder´s equity
For the year ended December 31, 2023
(Expressed in thousand of lempiras and U.S. dollars)

		Common Stock	Capital Surplus Due to Face Value in Excess of Shares	contributions to be capitalized	Other Comprehensive Income (OCI) and Deferred Tax	Retained earnings				Total	Total USD
						Contingency Reserves	Legal Reserves	Regulatory Reserves	Retained Earnings		
Balance as of January 1, 2022	L	5,950,000	8,105	-	286,468	63,608	228,132	150,672	7,403,320	14,090,305	
Net income		-	-	-	-	-	-	-	1,433,153	1,433,153	
Transfer		-	-	-	-	(1,183)	21,871	(3,540)	(17,148)	-	
Change in other comprehensive income		-	-	-	(4,322)	-	-	-	11,559	7,237	
Loss of minority interest participation		-	-	-	-	-	-	-	30,515	30,515	
Adjustments to previous years		-	-	-	-	-	-	-	(1,155)	(1,155)	
Subsidiary incorporation		-	-	-	(2,737)	-	-	-	(41,998)	(44,735)	
Liability creation		-	-	-	-	-	-	-	(27,850)	(27,850)	
Balance as of December 31, 2022	**L**	**5,950,000**	**8,105**		**279,409**	**62,425**	**250,003**	**147,132**	**8,790,396**	**15,487,470**	
Balance as of January 1, 2023	L	5,950,000	8,105	-	279,409	62,425	250,003	147,132	8,790,396	15,487,470	628,262
Net income		-	-	-	-	-	-	-	1,459,315	1,459,315	59,197
Cash dividends		-	-	-	-	-	-	-	(125,000)	(125,000)	(5,071)
Transfer		-	-	-	-	(32,053)	62,397	24,205	(54,549)	-	-
Change in other comprehensive income		-	-	-	(17)	-	-	-	9,595	9,578	390
Loss of minority interest participation		-	-	-	-	-	-	-	43	43	2
Subsidiary incorporation		-	-	-	(10,420)	39	-	18,719	(49,532)	(41,194)	(1,669)
Allowance for loan portfolio		-	-	-	-	-	-	-	1,066	1,066	43
Allowance for assets held for sale		-	-	-	-	-	-	-	(2,298)	(2,298)	(93)
Liability creation		-	-	-	-	-	-	-	(181)	(181)	(7)
Noncapitalized Contributions		-	-	200,000	-	-	-	-	-	200,000	8,113
Balance as of December 31, 2023	**L**	**5,950,000**	**8,105**	**200,000**	**268,972**	**30,411**	**312,400**	**190,056**	**10,028,855**	**16,988,799**	**689,167**

See accompanying notes to consolidated financial statements.

INVERSIONES ATLANTIDA, S.A. AND SUBSIDIARIES
Consolidated statement of cash flows
For the year ended December 31, 2023
(Expressed in thousands of lempiras)

	Note		2023	2022
Cash flow from operating activities:				
Interest income		L	14,008,339	11,494,132
Interest expense			(6,462,219)	(4,305,399)
Fee and other income			3,172,906	3,345,511
Cash dividends			7,353	11,982
Insurance premiums, net of claims paid and reinsurance			327,409	483,180
Staff and procurement payments			(8,394,394)	(6,849,454)
			2,659,394	4,179,952
Change in operating assets and liabilities				
Net increase in loans			(18,795,241)	(18,933,596)
Net increase in deposits			23,845,150	2,974,120
Net cash flow from operating activities before income tax			7,709,303	(11,779,524)
Income tax and solidarity contribution paid			(1,249,877)	(1,016,822)
Net cash flow proceeds from (used in) operating activities	26		6,459,426	(12,796,346)
Cash flow from investment activities:				
Change in investments			(5,392,656)	1,598,175
Purchase of intangible assets			(793,733)	(942,657)
Purchase of property, plant and equipment			(1,156,101)	(680,308)
Cash from sales of property, plant and equipment and assets held for sale			1,084,206	551,415
Net cash flow (used in) proceeds from investment activities			(6,258,284)	526,625
Cash flow from financing activities:				
Increase in loans from banks			4,237,180	6,080,419
Dividends paid			(125,000)	-
(Decrease) increase in noncontrolling interest			(115,032)	17,703
Increase in bonds and guarranteed notes issued			684,152	1,332,928
Noncapitalized Contributions			200,000	-
Net cash flow proceeds from financing activities			4,881,300	7,431,050
Increase (decrease) in cash and cash equivalents			5,082,442	(4,838,671)
Cash and cash equivalents at the beginning of the year			22,404,929	27,242,294
Effect of movements in exchange rates on cash held			(738)	1,306
Cash and cash equivalents at the end of the period	5	L	27,486,633	22,404,929

See accompanying notes to consolidated financial statements.

(1) Reporting entity

Inversiones Atlántida, S. A. (the Company) was established under the laws of the Republic of Honduras on October 15th, 1970, for an indefinite period. Inversiones Atlántida, S.A. and Subsidiaries are defined hereinafter as "the Group". The Company is domiciled at: Hato – San Ignacio, Boulevard Centro América, Tegucigalpa, Republic of Honduras.

The Company has been established as a shareholding company for a group of companies (the subsidiaries) providing services mainly in banking, insurance, leasing, pension fund administration, warehousing, brokerage and others service. The subsidiaries incorporated under the laws of Honduras (the Honduran subsidiaries) operate throughout the Honduran territory and have a presence in the main cities of the country. Since September 25, 2017, the Group has a presence in El Salvador, in 2019 in Nicaragua and additionally to December 2022 the Group has a presence in Mexico and Panamá there is also a presence in Ecuador, Perú and Spain since 2023.

The Group's capital share is represented by 29,750 common shares with a nominal value of L200 each, which are fully subscribed and paid. As of December 31, 2023, and 2022, the share capital of the Group is L5,950,000.

(2) Basis of preparation

a) Consolidation principle

The consolidation principle followed by the Group is to include the assets, liabilities, equity and operations of the controlled subsidiaries. The consolidated financial statements of the subsidiaries are included in the consolidated financial statements beginning on the date when control was obtained. All significant transactions among the companies have been eliminated.

The companies included in the consolidated financial statements are the following:

Subsidiary	Percentage of participation
Banco Atlántida, S. A.	87.69%
Servicios Atlántida, S.A. de C.V.	100.00%
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	100.00%
Seguros Atlántida, S.A.	100.00%
Leasing Atlántida, S. A.	100.00%
Compañía Almacenadora, S. A.	100.00%
Informática Atlántida, S. A.	100.00%
Casa de Bolsa Atlántida, S.A.	100.00%
Almacén Temporal Atlántida, S. A.	100.00%
Servicios Digitales GÜIP, S.A.	100.00%
Banco Atlántida Nicaragua, S.A.	100.00%
Informática Atlántida S.A.P.I. de C.V.	100.00%
Grupo Gurús, S.A.*	60.00%
Lynx Labs, S.A.*	51.00%
MAPEA, S.A.*	100.00%

Subsidiary	Percentage of participation
Inversiones Financieras Atlántida, S. A. (Salvadorian Holding):	**100.00%**
Banco Atlántida El Salvador, S.A. and Subsidiary	100.00%
Atlántida Securities, S.A. de C.V.	100.00%
Atlántida Capital, S. A.	100.00%
Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas	100.00%
AFP Confía, S. A.	78.03%
Seguros Atlántida, S.A.**	100.00%
Atlántida Overseas and Subsidiaries Panamanian (AOI Holding)	**100.00%**
Pacific Bank, S.A.	100.00%
Atlántida Administrador de Inversiones, S.A.***	100.00%
Atlántida Casa de Valores Panamá, S.A.***	100.00%
Grupo Sur Atlántida S.A.(GSA)**:**	**80.00%**
Inversiones Financieras Atlántida, Ecuador S. A. (IFAEC Holding)***:**	**100.00%**
Atlántida Casa de Valores, S.A. (ACCITLAN)	100.00%
Atlántida Inteligencia de Mercados, S.A. (INTELATLAN)	100.00%
Atlántida Insurance S.A.	100.00%
Credi Prime, S.A.	100.00%
Capital Prime, S.A.	100.00%
Fiduciaria Atlántida Administradora de Fondos y Fideicomisos, S.A.	100.00%
Servicios Empresariales Especializados S.A.(SERVIATLAN)******	**100.00%**
Atlántida Advisors Ecuador, S.A.	100.00%
Go Prime, S.A.	100.00%
Atlántida Advisors Perú, S.A.	100.00%

* Grupo Gurús was acquired in December 2022, MAPEA, S.A. in March 2023 and Lynxs Labs S.A. in April 2023,

** Seguros Atlántida El Salvador was acquired in July 2023.

*** Atlántida Casa de Valores Panamá S.A. begins operations on October 31, 2023 and Atlántida administrador de Inversiones S.A. begins operations on February 1, 2024.

**** Grupo Sur Atlántida was established in December 2019 and was legally acquired in March 2023.

***** On October 24, 2023, 2 subsidiaries were established, which separate the companies of the GSA with a 100% participation in the IFAEC and SERVIATLAN holdings.

b) Basis for the preparation of the consolidated financial statements

The consolidated financial statements of the Group are prepared based on the accounting standards, procedures, and accounting provisions issued by the National Banking and Insurance Commission (CNBS as abbreviated in Spanish) of the Republic of Honduras (the Commission), the local regulator responsible of the control and vigilance over of the financial and insurance system, including the operations of authorized capital markets participants.

Business combinations

The Group account for business combinations using the acquisition method when control is transferred to the Group. The consideration transferred in the acquisition is generally measured at fair value, as are the identifiable net assets acquired. Any goodwill that arises is tested annually for impairment. Any gain on a bargain purchase is recognized in profit or loss immediately. Transaction costs are expensed as incurred, except if related to the issue of debt.

The consideration transferred does not include amounts related to the settlement of pre-existing relationships. Such amounts are generally recognized in profit or loss.

Any contingent consideration is measured at fair value at date of acquisition, if an obligation to pay contingent consideration that meets the definition of a financial instrument is classified as equity, then it is not remeasured and settlement is accounted for within equity. Otherwise, other contingent consideration is remeasured at fair value at each reporting date and subsequent changes in the fair value of the contingent consideration are recognized in profit or loss.

Non-controlling interests

Non-controlling interests are measured initially at their proportionate share of the acquirer's identifiable net assets at the date of acquisition.
Changes in the Group´s interest of a subsidiary that does not result in a loss of control are accounted for as equity transactions.

The consolidated financial statements were approved by senior management of the Group and of the Subsidiaries on June 12, 2024.

c) Basis for measurement

The consolidated financial statements have been prepared using historical cost except for certain property, plant and equipment that have been subject to revaluation, intangible assets resulting from the acquisition of Banco Procredit (now Banco Atlántida El Salvador) by Inversiones Financieras Atlántida, S. A., and the acquisition Pacific Bank, S.A. by Atlántida Overseas Investment S.A. measured at its initial recognition at fair value (as cost); and certain type of financial assets and liabilities described below that are measured at amortized cost or at fair value.

- Held to maturity investments in bonds and notes from the Central Bank of Honduras and the government of Honduras and obligations are measured at their amortized cost with the impacts reflected in the income statement.
- Available for sale investments owned by Banco Atlántida, S.A. (a Honduran subsidiary) are registered at fair value.

d) Functional and presentation currencies

The accounts included in the consolidated financial statements of the Group are measured using the currency of the primary economic environment in Honduras (the Lempira). The consolidated financial statements are presented in Lempiras, which is the functional and reporting currency of the Group.

The amounts disclosed in United States Dollars (USD) in the accompanying consolidated financial statements are presented solely for the convenience of the reader, dividing the Lempira amounts by the exchange rate of L24.6513 per USD1.00, which is the market exchange rate as of December 31st, 2023, as calculated by the Central Bank of Honduras. The use of this methodology in converting Lempiras to USD is referred to as the "U.S. dollar conversion methodology," and should not be construed as a representation that Lempira amounts represent, have been, or could be, converted into U.S. dollars at that rate or at any other rate.

For consolidation purposes, the financial statements of the foreign companies and holdings companies and its respectively subsidiaries are translated from its functional currency to Lempira the presentation currency of the Group, using the exchange rates showed below:

2023

Companies:	**Translation rate**			
	Functional currency	**US Dollar**	**Spot**	**Average**
IFA and Subsidiaries	USD1.00	USD1.00	24.6513	24.6018
IFAEC and Subsidiaries	USD1.00	USD1.00	24.6513	24.6018
Servicios Empresariales Especializados S.A. and Subsidiaries	USD1.00	USD1.00	24.6513	24.6018
Banco Atlántida Nicaragua, S. A	NIO 36.6243	USD1.00	24.6513	24.6018
Overseas Investment, S. A. and Subsidiaries	B/.1.00	USD1.00	24.6513	24.6018
Informática Atlántida, S.A.P.I. de C.V.	MXN16.893	USD1.00	24.6513	24.6018
Capital Advisors, S.A, Perú	PEN 3.705	USD1.00	24.6513	24.6018
Grupo Sur Atlántida	USD 1.00	USD1.00	24.6513	24.6018

2022

Companies:	**Translation rate**			
	Functional currency	**US Dollar**	**Spot**	**Average**
IFA and Subsidiaries	USD1.00	USD1.00	24.5978	24.4856
Banco Atlántida Nicaragua, S. A	NIO 36.2314	USD1.00	24.5978	24.4856
Overseas Investment, S. A. and Subsidiaries	B/.1.00	USD1.00	24.5978	24.4856
Informática Atlántida, S.A.P.I. de C.V.	MXN19.3615	USD1.00	24.5978	24.4856

As of December 31, 2023 and 2022, foreign companies and holdings companies and its respectively subsidiaries shareholder´s equity is measured in terms of historical cost while income and expenses are translated using the average exchange rate recorded for the year per USD1.00.

The translation to lempiras of the subsidiaries' financial statements which functional currency is different from Lempira, must not be interpreted as an affirmation that all records translated into lempiras can be converted without restrictions into such currency at the stated exchange rate.

Foreign currency differences resulting from the translation of the financial statements are recognized in other comprehensive income and presented as equity. When a foreign operation is disposed of such control, the cumulative amount in the translation reserve related to that foreign operation is reclassified to profit or loss.

e) Use of management estimates

The consolidated financial statements have been prepared based on the standards, procedures, and accounting provisions issued by the Commission. In the preparation of the consolidated financial statements, management is required to make certain estimates and assumptions which affect the amounts reported as assets and liabilities as of the date of the financial statements and operating income statements for the periods presented. The actual amounts may differ from these estimates.

The significant estimates in applying accounting policies that have the most significant effect on the amounts recognized in the consolidated financial statements is included in the following notes:

- Notes 3 c-III) allowance for loan and interest losses
- Notes 3 c) provisions for investments
- Notes 3 h) assets held for sale
- Notes 3 w) operations resulting from insurance policies (reserves for claims)
- Notes 3 r) ii deferred tax
- Notes 3 d) contingencies reserve
- Notes 3 x) provision for uncollected premiums

f) Main operations of the Group

The Group's operations mainly consist of banking, insurance, pension fund administration, leasing, brokerage, warehouses services and investment fund management, among others.

The banking operations are developed through entities which operates in Honduras (Banco Atlántida, S. A.), in El Salvador (Banco Atlántida El Salvador, S. A.), Nicaragua (Banco Atlántida Nicaragua, S. A.) and Panamá (Pacific Bank S.A.). Banco Atlántida, S.A.(Honduras) is the most important banking operation of the Group, which is managed through three large business areas: Corporate Banking; Retail Banking and Commercial and SMEs Banking, with a strong emphasis on customer service offering a portfolio of products which meet the customer's needs where the levels of service and the processes which tie those customers to the Bank are fundamental, including a priority for compliance with all local regulations.

The business areas are detailed as follows:

i. **Consumer and SME (Small and Medium Enterprise) Banking:** The main products offered include savings accounts, checking accounts, certificates of deposit, consumer and mortgage loans, local and international wire transfers, foreign exchange transactions for personal clients and for individuals and businesses within the small and medium enterprise sector among others.

ii. **Corporate banking:** The main products offered include: savings accounts, checking accounts, certificates of deposits, trust funds, non-account demand certificates, bank guarantees, letters of credit, working capital lines of credit, overdrafts, declining balance loans (purchase of assets, properties, vehicles, machinery, remodeling, etc.), International business services (letters of credit, standby agreements, and collections), business loans, foreign-exchange auctions, repatriation, online banking, collections, payments to suppliers, payrolls, ACH (automated clearinghouse), international wire transfers, cashier's checks, certified checks, securities collections and regional services, among others.

iii. **Payment methods:** Credit cards, debit cards, point of sale (POS) terminals, banking agents, digital wallet, AOL (electronic banking).

iv. **Trust fund services:** Through a specialized business unit of Trust Services, the bank offers consultancy and administrative services for asset management through trusts such as: educational, testamentary, estate planning, based on an insurance policy, etc.

The insurance operation's main purpose is to issue insurance and reinsurance policies, and to issue, release, endorse, or in any other way, negotiate debt securities, undertake activities, and carry out any commercial operations deemed appropriate for the insurance companies. This activity is carried out mainly in Honduras through Seguros Atlántida, S. A.

Fund management operations are carried out by Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. (in Honduras) and by AFP Confía, S. A. (in El Salvador), the purpose of these operations is the administration of private pension and severance funds, both voluntary and mandatory, as well as the others established for this purpose by the regulatory entities of this industry.

Leasing operations are carried out in Honduras through Leasing Atlántida, S. A. which mainly consist of financial intermediary services, performing purchase and sales operations as well as providing agricultural, livestock, commercial loans, or industrial machinery and equipment leasing, granting all types of loans and making investments in national and foreign currency, receiving national and foreign currency term deposits, issuing serial or individual securities, according to the relevant legal provisions, acquiring other types of obligations, issuing general bonds at fixed or variable interest rates in national or foreign currency, and carrying out other operations as permitted by the Commission.

Other Group companies are engaged on a smaller scale in the provision of storage services, stock brokerage and investment fund management, among others.

(3) Summary of significant accounting policies

a) Transactions in foreign currency

Transactions in foreign currency are converted to the functional currency by applying the current exchange rates applicable on the date of the transaction. Profits and losses resulting from changes in the foreign exchange rates from such transactions or from the conversion of monetary assets and liabilities at the exchange rate on the date of the consolidated financial statements, are recognized in the income statement.

b) Cash and cash equivalents

Cash and cash equivalents include cash and short-term highly liquid investments, convertible on demand into specific cash amounts, including cash, deposits in the Central Bank of Honduras, Central Reserve Bank of El Salvador, Central Bank of Nicaragua, National Bank of Panamá and deposits in other financial Institutions in Honduras, El Salvador, Nicaragua and Panamá and deposits in foreign banks.

c) Financial assets

Financial assets are comprised by the following:

- Cash and cash equivalents
- Investments in securities
- Loans and accounts receivable

Financial assets at amortized cost

The Group measures financial assets at amortized cost if they meet the following two conditions:

- ✓ The asset is held within a business model whose objective is to hold assets to obtain contractual cash flows.

- ✓ The contractual conditions of the financial asset allow for, on specific dates, cash flows which consist solely of payments of principal and interest on the value of the outstanding principal.

Financial assets recognized at fair value

Certain equity investments and sovereign bonds purchased are designated at fair value through profit or loss after their acquisition which are valued according to their market price at the end of each month under the following treatment:

- Upward fluctuations in their fair value with regards to their cost of acquisition is recognized in the profit and loss statement as income for the value that results between such fair value and its cost.

- Downward fluctuations in their fair value with regards to their cost of acquisition is recognized in the profit and loss statement as a loss for the value that results between such fair value and its cost.

Equity investments that are available for sale, are accounted for at fair value when there are observable market prices available. Other equity investments are measured at acquisition cost.

Financial Assets recognized at acquisition cost

The financial investments in securities issued or guaranteed by the Central Reserve Bank of El Salvador and other government agencies sponsored by the Salvadorian government, payable with funds from the national budget, are presented at acquisition cost.

Investments in associates

Investments in associates are recorded at cost. If there are dividends received or to be received, these are recognized in the income statement. On a yearly basis these investments are tested for impairment. Impairment is recognized as a provision.

Offsetting of financial instruments

Financial assets and financial liabilities are offset, and the net amount presented in the consolidated statement of financial position when, and only when, the Group currently has legally and enforceable right to set off the amounts and it intends to settle them on a net basis or to realize the asset and settle the liability simultaneously.

C-I Fair value measurements

Financial assets available for sale are measured at fair value considering the reference prices available for such assets.

C-II Loans, interest, and commissions' receivable

Loans receivables are presented at cost which consists of the value of the loan's principal amount plus earned interest, less amounts paid and the allowance for loan and interest losses.

C-III Allowance for loan and interest losses

Establishment of reserves

The allowance for loan and interest losses is created based on the evaluation and classification criteria for the loans and the minimum provision percentages required by the Commission, which classifies loans into five risk categories, depending on the degree of the debtors' risk of nonpayment.

The allowances for loans and interest losses are constituted in accordance with assessment and classification criteria for loans and the minimum percentages of allowances required by the Commission for each of the classification categories. The allowance balance represents the amount that the Bank's management considers sufficient to cover expected losses to which the institution is exposed according to the risk level and the impairment degree of credit operations, including those credits granted with resources from trusts under different types of management even if they are not presented on the Bank's financial statements when the institution assumes the risks.

Though resolution CNBS GES No. 184/29-03-2022 as of March 29, 2022 (the "Resolution") the Commission issued standards for loan portfolio assessment and classification (the "Standards"), with the purpose to establish procedures for Supervised Institutions that carry out credit operations, assess and classify the risk assumed in order to determine a reasonable amount to be presented in their financial statements, constituting on a timely manner the required allowance for loan losses. The procedures seek to classify credit assets according to the risk and impairment degree of the credit operations. This resolution rescinds resolution GES No.209/08-05-2020 issued on May 05, 2020, as well as any other resolutions, including resolution GES No.919/19-20-2018 which ruled allowance for loans and interest losses as of December 31, 2021. The following statements are stated in the Resolution among the justification for updating the Standards:

- Incorporate the standards approved by the Republic National Congress consigned in the Legislative Decree No. 33-2020, "Assistance Law to Manufacturing Sector and Workers Facing the Effects of the Pandemic caused by Covid-19", published in the Official Gaceta No. 35,217 on April 3, 2020, in the eight section titled "Administrative Simplification in the Implementation of e-commerce Mechanism and Electronic Signature, Authorization to Import Raw Materials and Supplies Free Zones", authorizes to Supervised Institutions by the Commission, they can comply with the authorized transactions to be executed with their clients, rights and obligations, contained in the Financial System Law by electronic transmission or to subscribe contracts with their clients by electronic transmission and substituting the original copies or documents for digital images, with the understanding that the records kept by the banks about the transactions realized by their clients by electronic transmission and following the regulations that the Commission may issue in this regard will support evidence in court.

- Amend the provisions relative to managing and archive of electronic files of the debtors, in order to allow the continuity of the financial operations of the institutions that are subject to the supervision of the commission, those of which have a relevant impact in the economy of the Country.

The criteria in accordance with the Standards allows to classify credit assets according to the risk assumed and the loan operations impairment degree, starting by grouping Commercial Credits and Personal Credits, are described and defined below.

1. **Commercial loans**: loans granted to natural or legal persons that finance various sectors of the economy, such as industrial, tourism, trade, export, mining, construction, communications and other financial activities. These loans are subdivided into Major Commercial loans, Small Commercial loans and Microcredit loans in accordance with their indebtedness that they maintain with the institutions subject to these Regulations, taking into consideration their obligations coming from trusts or assets under management.

   1.1 Major commercial loans: debtors with commercial loans indebtedness that represent six percent (6%) or more of the current minimum capital established for banks, which must be computed considering the total outstanding obligations of the institutions subject to the Standards.

   1.2 Small commercial loans: credits granted to natural or legal persons, to finance industrial, commercial or service activities, which are not considered Microcredit or Major Commercial loans. The Supervised Institutions will separate the loan of this segment into 1) loans with mortgage guarantee on real estate; 2) loans with pledged deposit guarantee in the same institution, reciprocal guarantee or against guarantees issued firstly by financial institutions and 3) loans with other guarantees.

   1.3 Microcredits: loans granted to a customer, natural or a legal person or a group of customers that finance small scale activities, such as: small scale industry, merchandising, services through specific loan methodologies. Some characteristics to identify these credits are as follows:

      a) To operate in formal or informal sector of the economy.
      b) The total indebtedness must not exceed L720,000, which must be computed considering the total outstanding obligations of the institutions subject to the Standards, except for the balances corresponding to mortgages loans.
      c) The main source of payment is comprised by the amount of sales and income generated by these activities that are financed and not for a continuous income.

d) The payment is generally made in periodic installments or under other forms of amortization determined through cash flow; and
e) The guarantees can be fiduciary (individual, joint or several), mortgage, secured, reciprocal guarantees or others.

Microcredits cannot be granted to natural persons whose main source of income is a salary.

The Bank does not report loan operations under this category as of December 31, 2023 and 2022.

1.4 Agricultural loans: the assessment and classification of the credit portfolio of the agricultural sector will be subject Standards issued by the Commission.

1.5 Financial leases: Supervised Institutions, as lessors, are obligated to acquire certain property and equipment in accordance with the specifications indicated by the lessee, to grant their use, benefits or economic exploitation to another natural or legal person for a specified period in exchange of an amount of money that includes amortization of the acquisition cost, interest, commissions and expected surcharges, documented in a contract upon the expiration, the lessor grants the lessee the possibility to exercise one of several alternatives in accordance with the leased assets, for a residual price freely agreed between the parties. The lease will be classified as financial when it transfers substantially all the risks and advantages inherent to the ownership of the asset, to the lessee or debtor.

2. Personal loans: These credits have special differentiator characteristics from commercial loans such as, amount terms, payment method, guarantee, type of client, loans management process, etc., which merits their classification based on the single delinquency criteria; even more if it is considered that due to the amounts which they operate (especially consumer loans) and their high number, it does not seem necessary to attempt a classification case by case. Consequently, Personal loans for classification purposes are subdivided in Consumer Loans and Mortgage Loans.

2.1 Consumer loans: Consumer loans are direct and contingent obligations contracted by natural persons including those contracted through credit cards, which main objective is to finance the acquisition of consumer goods or services payment. The main source payment of the borrower can be the salary, wage, rents, remittances or similar. If the source of payment of the credit is productive or commercial activities, these credits will be treated as microcredit, small commercial loans or major commercial loans, depending on the indebtedness amount.

2.2 Mortgage loans: The loans that must be classified under this group are those contracted by natural persons, the purpose is to finance the acquisition, expansion, repair, improvement, subdivision or construction of a living place for own use and land for housing. In all cases, the loan must have a mortgage duly registered or in registration process no more than six (6) months have passed from the presentation date of the deed to the corresponding registry or with reciprocal guarantee when the credit for financing social housing. While the registration process lasts, the contracts and/ or promises of purchase and sale, duly legalized, will be accepted. Otherwise, it is considered as a consumer credit.

After defining the grouping and subdivision corresponding to each loan, the criteria established to assigned one of the five (5) classifications categories to be used by the Supervised Institutions in the assessment process. These five (5) classifications categories are as follows:

Category	Name
I	Good loans
II	Special mention loans
III	Loans under Standards
IV	Doubtful recovery loans
V	Loss loans

Depending on the grouping and subdivision for each loan, each loan category can be disaggregated to denote special considerations in accordance with attributes such as past due days or guarantee type. The applicable classification criteria are described below:

- **For major commercial loans**, loan risk management requires sufficient information and a continuous monitoring due to the complexity of these operations. The risk assessment will be bases on an analysis of a series of characteristics of the debtor, as well as certain peculiarities of several kinds of credits, considering in their application the order of the following four (4) classification factors: payment, capacity, historical payment behavior, which support the credits and economic environment.
- **For small commercial loans,** all the credit portfolios will be classified by delinquency.
- **For microcredits**, the Supervised Institutions will classify the total of the portfolio based on the delinquency ranges.
- **For agricultural loans**, the assessment and classification of the credit portfolio will be subject to different dispositions issued by the Commission for this purpose.
- **For financial leases**, the constitution of allowances will be done in accordance with the type of loan with which the financial lease is subscribed.
- **For consumer loans**, the classification of the credit portfolio will be realized based on the delinquency base in the amortization payments.
- **For mortgages loans,** the classification of the mortgage loans will be done based on the delinquency base in the amortization payments.

Based on the criteria that allows to establish the classification category, the Standard establishes for each grouping and subdivisions the allowance for loan losses as follows:

- **For Major Commercial loans:** allowance for loan losses will apply the allowance percentages of the following table:

	Past due days range by type of guarantee / allowance for loan losses					
Category	**Mortgage guarantees on real estate**	**Allowances for loan losses**	**Pledged deposits guarantees in the same institution, against reciprocal guarantees or guarantees issued by first-order financial institutions**	**Allowances for loan losses**	**Other guarantees**	**Allowances for loan losses**
I-A	From 0 to 15 days	0.50%	From 0 to 15 days	0%	From 0 to 15 days	0.50%
I-B	From 16 to 30 days	0.75%	From 16 to 30 days	0%	From 16 to 30 days	0.75%
II	From 31 to 90 days	4%	From 31 to 90 days	0%	From 31 to 60 days	4%
III	From 91 to 180 days	25%	From 91 to 180 days	25%	From 61 to 90 days	25%
IV	From 181 to 360 days	60%	From 181 to 360 days	60%	From 91 to 180 days	60%
V	More than 360 days	100%	More than 360 days	100%	More than 180 days	100%

The range past due days that are indicated in each classification categories in the previous table is a condition that does not justify the final classification of the customer by itself. The payment capacity analysis and information availability predominate over this factor unless the past due days gives a result of higher risk.

If a Major Commercial loan maintains more than one loan and at least one of them has a mortgage guarantee on real estate, a guarantee on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued first order, it can be consider these guarantees for the different obligations, applying for these effects the percentages of the allowance for loan losses available on the following table, as long as the net value discount guarantees covers at least one hundred percent (100%) of all pending obligations, classifying all credits according to the greatest delay recorded. For the purposes of applying the allowance for loan losses, the percentages established according to the type of guarantee will be considered when exceeds fifty percent (50%). In the case the guarantee is 50% mortgage and 50% on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued first order by Financial Institutions, the allowance for loan losses will be constituted in accordance with the percentages established for mortgage guarantee.

In the case that it is not possible to cover one hundred percent (100%) of the aforementioned obligations, the credit operations will be classified according to the type of guarantee.

To apply the aforementioned and ensure transparency to the customer, in structuring operations and the legal constitution of those guarantees, it must be expressly agreed by the parties and formally accepted by the customer, that mortgage guarantees on real estate, guarantees on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued first-order by financial institutions may be used to guarantee operations with other guarantees.

- **For Small Commercial loans**, it will be applied the table shown below:

	Past due days range by type of guarantee / allowance for loan losses					
Category	**Mortgage guarantees on real estate**	**Allowance for loan losses**	**Pledged deposits guarantees in the same institution, against reciprocal guarantees or guarantees issued by first-order financial institutions**	**Allowance for loan losses**	**Other guarantees**	**Allowance for loan losses**
I-A	From 0 to 15 days	0.50%	From 0 to 15 days	0%	From 0 to 15 days	0.50%
I-B	From 16 to 30 days	0.75%	From 16 to 30 days	0%	From 16 to 30 days	0.75%
II	From 31 to 90 days	4%	From 31 to 90 days	0%	From 31 to 60 days	4%
III	From 91 to 180 days	25%	From 91 to 180 days	25%	From 61 to 90 days	25%
IV	From 181 to 360 days	60%	From 181 to 360 days	60%	From 91 to 180 days	60%
V	More than 360 days	100%	More than 360 days	100%	More than 180 days	100%

If a Small Commercial loan maintains more than a loan and at least one of them has a mortgage guarantee on real estate, a guarantee pledged on deposits in the same institution or against guarantees issued first-order by Financial Institutions, guarantees can be considered for different obligations, applying for these purposes the percentages of allowance for loan losses provided in the previous table, as long as the net discounted guarantees amount covers at least one hundred (100%) of all pending obligations, classifying all loans according to the greatest delay recorded. For purposes of applying the allowance for loan losses will be considered the established percentages according to the type of guarantee indicated above, which exceed fifty percent (50%). In the event that the guarantee is 50% mortgage and 50% on pledged deposits in the same institution or against first order by Financial Institutions, the allowance for loan losses will be constituted in accordance with the percentages established for mortgage guarantee.

If it is not possible to cover one hundred percent (100%) of the aforementioned obligations, the credit operations will be classified according to their type of guarantee.

To apply the aforementioned and ensure transparency to the customer, in structuring operations and the legal constitution of those guarantees, it must be expressly agreed by the parties and formally accepted by the customer, that mortgage guarantees on real estate, guarantees on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued first-order by Financial Institutions may be used to guarantee operations with other guarantees.

- **For Microcredits**, it will be applied the table shown below:

Category	Credits	Past due days	Estimates for impairment with other guarantees	Guarantee on deposits pledged in the same institution, reciprocal guarantee or against guarantee issued by first-rate financial institutions
I	Good credits	Until 30 days	1%	0%
II	Special mention credits	From 31 to 60 days	5%	0%
III	Below the standard credits	From 61 to 90 days	25%	25%
IV	Doubtful recovery credits	From 91 to 120 days	60%	60%
V	Loss credits	More than 120 days	100%	100%

Supervised Institutions must classify all commercial loans. The Commission through its inspections will evaluate a sample of Major Commercial and Small Commercial loans classification. If one hundred percent (100%) of the sample complies with the classification parameters of these Standards, the rest of it will be considered acceptable, otherwise, the non-evaluated portfolio will apply the coefficient risk of the evaluated portfolio, the percentage resulting from applying the required allowance for loan losses to the portfolio under examination over the balances of this portfolio.

The allowances for loan losses percentages are applied to determine the allowance for loan losses for Major Commercial loans, Small Commercial Debtors and Microcredit, according to each table are as follows: a) Categories I and II: the percentages of the allowance for loan losses is applied the outstanding balance, b) Categories III, IV and V: the percentages of reserve are applied to the difference between the outstanding balance and the appraised value of the guarantees net discounted established by the Commission. However, these allowances cannot be lower than the minimum percentages applied to the outstanding balances, as follows: 15% for Category III, 50% for Category IV and 60% for Category V.

- **For Consumer loans**, the classification will be one hundred percent (100%) and to determine allowances for loan losses for these customers will be applied the percentages of allowances of the amount owed in accordance with the following three (3) conditions:

    1. Consumer Credits, whose amortization plan has been agreed with periodic payments in terms of greater or equal to thirty (30) days, will be classified in according to the categories in the following table:

Category	Name	Past due days	allowance for loan losses with other	Allowance for loan losses of
I	Good credits	Until 30 days	1%	0%
II	Special mention	From 31 to 60	5%	0%
III	Below the standard	From 61 to 90	25%	25%
IV	Doubtful recovery	From 91 to 120	60%	60%
V	Loss credits	More than 120	100%	100%

    2. Consumer credits granted through Credit Cards will be classified the allowance for loan losses according to the following table:

Category	Name	Past due days	Allowance for loan losses
I-A	Good credits	Until 7 days	0.5%
I-B	Good credits	From 8 to 30 days	1%
II	Special mention	From 31 to 60	5.25%
III	Below the standard	From 61 to 90	25%
IV-A	Doubtful recovery	From 91 to 120	60%
IV-B	Doubtful recovery	From 121 to 180	80%
V	Loss credits	More than 120	100%

    3. Consumer loans whose amortization plan has been agreed with periodic payments in terms of greater to thirty (30) days will be classified according to the categories of the following table:

Category	Name	Past due days	Allowance for loan losses
I	Good credits	Until 8 days	1%
II	Special mention	From 9 to 30 days	5.25%
III	Below the standard	From 31 to 60	25%
IV	Doubtful recovery	From 61 to 120	60%
V	Loss credits	More than 120	100%

In the case that a consumer loan has guarantee on pledged deposits in the same institution, for Categories I and II, the reserve percentages will be zero percent (0%), as long as the value of the guarantee net discounted covers at least one hundred percent (100%) of all outstanding consumer obligations.

If a customer maintains more than a consumer loan all of them will be classified according to the greatest delay recorded.

In the case that consumer loans have a mortgage guarantee for purposes of establishing the allowance for loan losses the percentages indicated in the previous tables will be applied, as follows: a) Categories I and II: The percentages of the allowance for loan losses are applied the outstanding balance, b) Categories III, IV and V: The percentages of the allowance are applied to the difference between the outstanding balance and the appraised value of the guarantees net of the discount established by the Commission. However, theses allowances cannot be lower than the minimum percentages applied to the outstanding balance, as follows: 15% for Category III, 50% for Category IV and 60% for Category V.

To apply the aforementioned and ensure due transparency between Supervised Institutions and the customer, in structuring operations and legal constitution of these guarantees, it must be expressly agreed by the parties and formally accepted by the client, that mortgage guarantees on real estate, guarantees on pledged deposits in the same institution or against guarantees issued by first-order Financial Institutions may be used to guarantee operations with other guarantees.

- **For Mortgages loans**, the classification will be one hundred percent (100%) and to determine allowance for loan losses for these customers the percentages of the allowances will be applied to the outstanding balance, following the classification categories described in the following table:

Category	Name	due days Past	Mortgage guarantees only	Mortgage guarantee plus guarantee on pledged deposits in the same institution reciprocal guarantee
I-A	Good Credits	Until 30 days	0%	0%
I-B	Good Credits	From 31 to 60	0.75%	0%
II	Specially Mentioned	From 61 to 120	3%	3%
III	Under Standard	From 121 to 210	20%	20%
IV	Doubtful Recovery	From 211 to 360	50%	50%
V	Loss Credits	More than 360	70%	70%

  For the purposes of establishing the allowance for loan losses, the above percentages are applied to the outstanding balance and the appraised value of the mortgage guarantees will not be discounted for the corresponding calculation.

  If a mortgage loan has a guarantee on pledged deposits with the same institution, for category I-B, the percentage allowance will be zero percent (0%), as long as the net discounted value of the guarantee covers at least one hundred percent (100%) of all outstanding mortgage obligations. In the case that it is not possible to cover one hundred percent (100%) of the obligations, the loan operations will be classified as Mortgage Guarantee only.

  For the classification of Mortgage loans should consider the older past due date. If a customer maintains more than one mortgage credit, all of them will be classified according to the major past due day.

Unique Category Loan: In the case that the customer has several types of loans in the same Supervised Institution, their classification will be the one corresponding to the category of higher risk, according to the following procedure:

- The Supervised Institution must establish the category for each loan operation;
- If a customer has several operations of the same type of loan, the category will be assigned according to latest past due date from a single category;

- If the category of highest risk by type of loan represents at least fifteen percent (15%) of the customer's obligations in the same institution, such category will be applied to the rest of the obligations, resulting in the classification only of the customer in the same institution; or
- If the category with the highest risk by type of loan represents less than fifteen percent (15%) of the customer's obligations in the same institution, the classification of the loan will be maintained according to the criteria of the second statement; keeping each type of loan the category of highest risk.

Notwithstanding that the Commission subsequently establishes the use of the Unique Category for the purposes of constitution of the allowance for loan losses, the Supervised Institutions may use this category for such purposes when they consider its application necessary in accordance with the profile risk of the customer, in which case, the allowance for loan losses must be established in accordance with the applicable table according to the category and subdivision of the credit, segregating operations by guarantees when it is appropriate.

Debtor Alignment: If the debtor has loans in two or more Supervised Institutions, it will be reclassified in a different category with respect to the higher risk category that has been assigned by any of the institutions. The aforementioned applies when the obligations classified with the highest risk category represent at least twenty percent (20%) of the total indebtedness. The category acquired by the customer will be titled "reclassification by alignment" and will be used to calculate the estimates for all the customer's operations in the supervised institution in accordance with the allowance percentages of each of the types of loans as appropriate. The supervised institution that executes the monthly alignment must consider the classification of the customer based on the latest information available in the Confidential Customer Report. Additionally, it must report the classification without alignment in the field assigned for that purpose in the information presented to the Commission, who will establish the application of this numeral.

Additional Requirements for allowance for loan losses and Reciprocal Guarantees Application: The percentages allowance for loan losses established in the tables that contain the preceding classification categories will be applied without prejudice to additional requirements determined once the credit risk has been evaluated in the reviews that the Commission issues. When it is determined that the policies, practices and procedures in the granting, management, monitoring and control of credits do not comply with the guidelines of the applicable regulations on credit risk management, and according to the level of deficiencies found, the Commission may order the financial institution to establish generic allowances in addition to those referred in these Regulations.

Likewise, each institution may increase these percentages, if it considers that the loss risk assumed is greater than what is determined in these Regulations.

For loans that have reciprocal guarantees issued by reciprocal guarantee fund management established in Article 2, subsection 1) of Legislative Decree No. 205-2011, Reciprocal Law Guarantee Fund System for the Promotion of Social Mortgage and Technical-Professional Education, the Supervised Institutions should not constitute an allowance for loan losses on the portion of the credit secured with reciprocal guarantee, as long as the guarantee is in force, that is, as long as the term of one hundred and eighty (180) calendar days that the intermediary has to collect before the Reciprocal Guarantee Fund Management Company, in accordance with the provisions of the minimum guidelines approved by this Commission, for the administration of the funds. The provisions above must apply to any credit obligation regardless of its destination.

Once the period indicated in the previous paragraph has expired, the Supervised Institution must establish the allowance for loan losses in accordance with the percentages established in the tables in these Regulations in accordance with the type of loan.

Accounting Accounts Subject to Classification and Constitution of Allowance for loan losses: For portfolio classification purposes, the amount recorded in the following accounts will be considered: a) Loans, Discounts and Trades, b) Sundry Debtors - Overdrafts; c) Commissions Receivable; d) Interest and Dividends Receivable of Loans; e) Loans and Discounts; f) Acceptances; g) Bank Guarantees; h) Guarantees; i) Endorsements; j) Standby Credit Letters; k) Credit Letters and Documented Credits; l) Financial Leases; m) Interest Receivable-Financial Leases; and n) all other obligations of the customers not registered in previous accounts including financing granted with resources from trust. For purposes of establishing an impairment allowance, will not compute the customer obligations where the institution is not assuming the risk (managed loan and trust loans with resources without risk for the institution).

If acceptances, bank guarantees, endorsements, guarantees, unexpired credit letters, the allowance for loan losses will be applied to fifty percent (50%) of their book value, considering the type of loan and the risk category of the customer in accordance with the percentages indicated in the tables contained in the Standard. The supervised institutions must have auxiliary records of these operations by type of loan and by risk category of the customer, which will be available to the Commission when it is required.

Considerations applicable to Refinancing and Readjustment Operations: The Commission distinguishes between refinanced loans and readjusted loans. It defines refinanced loans as those that suffer variations in their main conditions (period, form of payment, amount or rate) due to the customers' ability to pay. In the same way, loans granted to the same customer or third party, to pay another loan with problems of the customer's ability to pay the original loan, including those loan operations agreed upon at maturity date or other special forms of payment, without that evidence of payment of the previous loan, through the entry in cash or any other means of payment. Loans granted to third parties will not be considered as refinancing when the following conditions are met:

- There is a risk analysis realized by the supervised institution that evidences the ability to pay to the third party that acquires the debt.
- The third party has independent flows in relation to the original loan.
- The loan granted to a third party is not granted under preferential conditions in terms of payment method, interest rate and period.

The readjusted loan is the one that has changes in the principal conditions and that in any case is due to difficulties in the debtor's ability to pay. It is no considered refinancing when:

- The customer evidences a good payment behavior, this means that in the six (6) prior months to the disbursement of the new loan, a risk category I has been maintained, and the institution grants a new loan or extension of the current loan.
- There is no discrepancy between the loan payment program and the customer's financial availability, backed by an analysis that shows a greater ability to pay, because of a higher business volume.

To refinance or to readjust, the institutions subject to the Regulations must have policies on this matter approved by the Board of Directors. Revolving credit lines must be evaluated at least every twelve (12) months. The institutions subject to these Regulations must inform the Commission about the refinancing and readjustment realized during the month, through the report contained in the Credit Information Center, in the first ten (10) working days of the following month.

Classification of Refinanced and Readjusted Loans: Customers with refinanced loans must maintain the classification that corresponds before cancelling the original loan with the new loan or modifying the conditions of this one, except in if Category I Credits - Good, in this case it must be classified at least in Category II - Specially Mentioned Loans. The track record of the loan preceding the refinanced loan must be recorded in the information systems of the supervised institutions, specifically what is related to their interest rates, amount granted, loan obligations balances, categories, period and days default, creating a control mechanism that allows the refinancing operation to be identified and related to the preceding credits. Customers with readjusted credits do not merit a change in the classification category, however, they must be recorded as such.

The treatment of refinanced customers will be realized according to the following table:

Number of refinances	Categories to constitute allowance for loan losses
Two times	III
Tree times	IV
Four times or more	V

Customers who are refinanced four (4) times or more must recognized one hundred percent (100%) of the reserve if they do not have a mortgage guarantee.

Under no circumstances refinanced loans can improve the category, except if each quarter the following conditions are fulfill, if the customer has always made punctual capital payments of the agreed payments for that period and is complying with refinancing conditions, according to the payment method:

Payment	Payment period
Monthly or less	Six months
More than a month to six	One year
More than six months	Two years

The customers that should have been registered as refinanced were registered as readjusted or current, must be classified at least in Category III - Credits under Standard and consequently registered in the corresponding accounting item.

Accounting Write-off on past due loans: The Supervised Institutions must constitute one hundred percent (100%) of the allowances for loan losses on the outstanding balance after two (2) years of default for Major and Small Commercial loans and agricultural loans with mortgage guarantees on real estate and mortgage; if microcredits and consumer credits with a mortgage guarantee on real estate, it will be one year. To proceed with the loans write-off to related parties, the institution must previously request the authorization of the Commission.

The following are legal and accounting requirements for write-offs of any loan:

a) Board of Directors approval, Management Committee or the body acting in its place,
b) Proof of uncollectibility.
c) Constitute or have constituted one hundred percent (100%) of the allowance for loan losses for the loans that will be written off. The institutions must establish and maintain policies and procedures approved by Board of Directors for loans write-off.

The supervised institutions must report a detail of the loans written-off to Commission's Credit Information Center within ten (10) working days after month end. In these cases, the institution should send the approval act to the Board of Directors.

Supervised Institutions are prohibited from applying the write-off of any loan without having previously complied with the requirements indicated in the previous paragraph.

Coverage of Allowance for loan losses. The Supervised Institutions must maintain a minimum coverage of one hundred and ten percent (110%) on the total of the delinquent loans.

Temporary reliefs of Covid-19 and Eta e Iota Storms: as a consequence of the national health emergency declared by the government, the Commission made temporary modifications to loan criteria applicable for loan classification as part of a major number of measures that allows Supervised Institutions that have loan operations to mitigate the impairment exposure of their loan portfolio, an income reduction, and consequently, to the effect on the performance of its capital. Additionally, these measures will promote the recovery of loans destined to economic activities affected by the measures adopted to prevent the COVID-19 spread, allowing the institutions to provide the necessary resources to rehabilitate the productive capacity in the country without affecting financial stability.

In its first resolution on this matter, GES No.175 / 03-21-2020, literal “f”; The Commission established that loan operations of affected debtors and that have temporary relief, until October 2020, would have the risk category reported until February 29 of that year.

Once that period ends, the loans would be evaluated and classified in the category according to the criteria established in the current regulations issued, according with the payment behavior. Supervised institutions may evaluate the risk category of affected customer’ operations, whose plans have expiration dates prior to that date, in accordance with current regulations, as long as these debtors have complied with their obligations. In paragraph "i" of the same Resolution, it was established that these provisions do not imply for the supervised institutions by the Commission, the reduction or elimination of the allowance for loan losses already constituted by the loans that are benefited by the relief measures.

Subsequently, through GES Resolution No. 278 / 06-25-2020, the Commission extended the term for loans subject to relief measures to have the same risk category reported until February 29, 2020. Through this resolution, it was established that during the period from July to December 2020, supervised institutions that granted loan operations could realize more than one readjustment or refinancing to customers affected by COVID-19, preserving the risk category that they remained as of February 29, 2020, until December 31, 2020. Once that period ends, the credits will be evaluated and classified in the category according to the criteria established in the current regulations issued by this Commission, according to the payment behavior. As a recommendation, the Commission urged the supervised institutions to design an adjustment plan for the gradual constitution of the allowance for loan losses corresponding to the loan portfolio that is subject to temporary relief measures as a preventive measure to anticipate the possible impairment of the credit portfolio during the period of application of the benefit associated with the preservation of the risk category, from March to December 2020.

The economic situation of the country is affected as a result of the damaged caused by storms Eta and Iota, the Commission proceeds to issue GES Resolution No. 601 / 02-12-2020 to extend relief measures to the affected productive sectors. It modifies the first resolution (subsection “f”) of GES Resolution No. 278 / 06-25-2020, where the credit operations of the affected customers, who are subject of the temporary relief measures referred in this Resolution, will retain until March 31, 2021, the risk category that they maintained as of February 29, 2020 (this particular point is ratified by the Commission in resolution GES No. 602 / 02-12-2020). It is contemplated a modification of the second resolution so that during the period from July 2020 to March 2021, supervised institutions that grant credit operations may carry out more than one readjustment or refinancing to debtors affected by COVID-19, maintaining the risk category that they had as of February 29, 2020, until March 31, 2021.

Through SBO Resolution No. 526 / 10-29-2020 the Commission allowed temporarily to maintain until December 31, 2021, a minimum coverage of one hundred percent (100%) of the total balances of their past due loans.

Through SBO Regulation No. 23/2020 of November 12, 2020, the Commission in response to the Agreement signed by the Executive Power and Honduran Association of Banking Institutions (AHIBA) for the Financial Relief of the Micro, Small and Medium Enterprise Sector (MSME); established the accounting guidelines applicable to restructured operations (refinanced or readjusted) for the loans granted to this sector, considering that unpaid interest at the time of the restructuring will not be capitalized. These interests will be charged separately from the restructured capital, through an additional loan at a zero-interest rate, and these operations must be evaluated and classified in the corresponding risk category according to the criteria established in the current regulations issued by the Commission.

Through Resolution GES No.654/12-22-2020, the Commission approved the “Exceptional Regulatory Measures that contribute to the Rehabilitation and Reactivation of the National Economy due to the effects caused by the COVID-19 Health Emergency and the Tropical Storms Eta and Iota”. Its objective is to develop prudential regulatory mechanisms that Financial System Institutions facilitate about the constitution and use of “Restricted Non-Distributable Capital Reserve”, which must be created and used exclusively to cover deterioration of the loan portfolio affected by both the Covid-19 sanitary emergency and the Tropical storms Eta and Iota. This reserve will be constituted by the accumulated balance in the "Profit from Previous Years" account, plus the profits recorded at year end 2020.

The "Restricted Non-Distributable Capital Reserve" will be of temporary until December 31, 2025. If there are residual or "Restricted Non-Distributable Capital Reserve" balances, these amounts must be transferred to the Prior Year Income (Loss)/Retained profit account. The use of the special account named "Restricted Non-Distributable Capital Reserve" is withdraw as of January 2, 2026.

When it is determined that the constituted amount of the "Restricted Non-Distributable Capital Reserve" and the allowance for loan losses recorded as of December 31, 2020, is insufficient to cover one hundred percent (100%) of the allowance for loan losses of the loan portfolio and that these cause the Capital Adequacy Index (IAC) in the Institutions of the Financial System to be reduced to twelve percent (12%), must be submitted for approval of the Commission no later than April 30 of 2021, a Gradual Adjustment Plan to cover the allowances associated with the impairment of the loans affected by the three (3) events, considering the evaluation of its loan portfolio as of March 31, 2021.

As of January 27, 2021, through Resolution SBO No.072/27-01-2021, the Commission decided to grant the request presented by the Bank, in the sense of being able to discretionally dispose of the Restricted Capital Reserve subaccount No Distributable, required in Roman IV of Resolution GES No. 654/22-12-2020, and must be communicated in advance to this entity at the time its use and constitution is deemed necessary.

Additionally, through Resolution SBO No.674/26-08-2021 issued on August 26, 2021, the Commission authorized the Gradual Adjustment Plan for the Constitution of Credit Impairment Estimates approved by the Bank's Board of Directors for an amount of L655,570 in a term of five (5) years. The foregoing in order to anticipate the impact of the deterioration of the portfolio that was used for temporary relief mechanisms by COVID-19 and that affected by the natural phenomena Eta and Iota. Likewise, the Commission ordered that said estimates must be constituted monthly for L10,930 until June 30, 2026, in compliance with the provisions of Romana V, subsection A of Resolution GES No.654/22-12-2020 referring to the "Exceptional Regulatory Measures that contribute to the Rehabilitation and Reactivation of the National Economy due to the effects caused by the Health Emergency by COVID-19 and the Tropical Storms Eta and Iota".

With the foregoing, Banco Atlántida, S.A. proceeded to comply with the provisions of SBO Circular No.10/2021 of July 15, 2021, regarding the accounting record in memorandum accounts that must be made, for those Institutions of the Financial System and OPDF's to which the National Commission of Banks and Insurance approved the Gradual Adjustment Plan of estimates established by Resolution GES No.654/22-12-2020 "Exceptional Regulatory Measures that contribute to the Rehabilitation and Reactivation of the National Economy due to the effects caused by the Health Emergency due to COVID-19 and Tropical Storms Eta and Iota". As of December 31, 2023, the balance in account 7390901 - Accumulated Loan Impairment Estimate (Portfolio included in the Gradual Adjustment Plan) increased to L327,785.

The Board of Directors of Honduran Central Bank, through the Agreement No. 06/2020 of May 20, 2020, approved the Regulation of the Guarantee Fund for the Reactivation of MSMEs Affected by the Covid-19 Pandemic, applicable regulations for loans granted by the Intermediary Financial Institution (IFIs) with its own resources and backed with resources from the BCH-FG Mipymes Trust. Through this mechanism, it is encouraged the access to loan for the reactivation of the economic activity of MSMEs that have been affected by the decrease in their cash flows, derived from the restrictive mobilization measures taken by the Government of the Republic to prevent the spread of Covid-19, through the issuance of credit guarantees. The Guarantee Fund, through the coverage guarantee certificates issuance managed by the Honduran Bank for Production and Housing (Banhprovi), partially guarantees to IFIs the loans granted to MSMEs according to the conditions detailed in their regulations, benefiting micro, SMEs and commercial companies with loans between L300 thousand and L 36.0 million. Through Agreement No. 07/2020 of May 28, the Board of Directors of the Honduran Central Bank modifies the Regulation of the Guarantee Fund for the MSMEs in relation to the conditions of the interest rate applied by IFI to the credit. Therefore, this always must be at least two (2) percentage point (pp) lower than the weighted average active interest rate in national currency of each institution applied to Micro Enterprises and applied to Small and Medium Enterprises (SMEs) through the month before to the credit approval date, excluding the portfolio granted with this guaranteed fund.

Subsequently, larger companies (EMTs) with loans exceeding L5.0 million were included in their benefits according to Agreement No. 08/2020 of the Board of Directors of the Central Bank of Honduras of June 11, 2020, where it was approved the Regulation of the Regulation of Guarantee Fund for the Reactivation of Major Companies Affected by the Pandemic Caused by Covid-19.

As a complement to the treatment of loans guaranteed by the “Guarantee Fund for the Reactivation of Micro, Small and Medium Enterprises (MSMEs) affected by the pandemic caused by Covid-19, the Commission in its Resolution No. GES No. 246/12-06-2020 of June 12, 2020, established the risk weights applicable to the loans that the Bank grant under this mechanism for the purposes of calculating the Capital Adequacy Index (IAC). Described as follows:

- Average assets with 0% of risk: Share of credit guaranteed by the aforementioned Fund.
- Average assets with 20% of risk: Share of credit non-guaranteed by the aforementioned Fund.

These categories are grouped according to the debtors’ repayment performance and are described as follows:

Category	Risk
I	Good
II	Special mention
III	Below the standard
IV	Doubtful collection
V	Loss

Additionally, as it is described below, according to each type of loan, within each risk category, a different allowance for loan and interest losses percentage can be required. To enforce this, loans are grouped as corporate loans, small-medium enterprises (SME´s) loans, microfinance loans and retail (consumer and mortgage loans).

Good

Debtors of corporate loans classified in this category have timely complied with their obligations and, at the time of the assessment there are no reasons for doubting the repayment of capital and interest thereon on the agreed payment schedule. Also, there are no reasons to believe that their ability to repay will change before the next assessment. In assessing a loan as Category I, the funds and the source of the cash flows to be used in repaying the loan should be known. Retail banking loans are classified as Category I if payments are made when due or up to 29 days past due.

Special Mention

Debtors of corporate loans classified in this category show certain deficiencies at the time of the assessment which, if not timely corrected, may lead to a higher level of risk with respect to the loan recovery. Certain common characteristics of loans in this category include delays in the repayment of loans that had been promptly paid in the past or lack of information required to analyze the debtor's repayment capacity. Retail banking loans are classified in Category II when payments are between 30 and 60 days past due.

Below the standard (Sub-standard)

Debtors of corporate loans classified in this category show financial difficulties. Additionally, corporate loans are classified in this category when payments are between 91 and 180 days past due. Retail banking loans are classified in Category III when payments are between 61 and 120 days past due.

Doubtful collection

Debtors of corporate loans classified in this category have certain characteristics that result in doubtful recovery of the loan, although there is a reasonable possibility that soon the debtor's creditworthiness will improve. Furthermore, corporate loans are classified as Category IV when payments are between 181 and 365 days past due. Retail banking loans are classified in Category IV when payments are between 121 and 180 days past due.

Loss

Corporate loans included in this category show major financial and operational difficulties as well as a significant possibility that soon the debtor's payment capacity will worsen. Corporate loans are classified in this category when payments are over 365 days past due. Retail banking loans are classified in Category V when payments are over 180 days past due.

Write off policy

In the case of commercial loans and residential mortgages loans are written-off once the collateral has been executed and received in lieu of payment, even after a restructuring.

For non-collateral consumer loans, including credit cards, after 180 days in arrears, these are written-off against their allowance for loan and interest losses.

Once loans are written-off, collection activities continue, either through the Group´s own staff or through a collection agency. The proceeds that stem from these efforts are accounted for as other non-operating income in the Group´s consolidated comprehensive income statement. For the years 2023 and 2022, they amounted to L139,643 and L122,784, respectively.

To proceed to the write off loans to related parties, the institution shall request prior authorization from their respective regulator entity.

Classification of Refinanced and Restructured Loans

In the case of refinanced or restructured loans, they shall be classified in accordance with the criteria established in section number 7.1 of Resolution GRD 184/29-03-2022 which implies the following:

- **Refinanced loans:** When significant terms and/or conditions for a loan must be modified to improve repayment capacity and probability. Any loan or facility used to cancel another loan or facility within the same institution that may have been under distress.

- **Restructured loans:** When significant terms and/or conditions for a loan or facility have been modified, that has not been under distress.

Recognition of the Effects of the Changes in Classification of the Credit Portfolio:

The effect of category changes in the classification of the credit portfolio, for the establishment of an allowance for loan and interest losses in the credit portfolio, is registered in the income statement for the year.

Minimum reserves

Considering that Banco Atlántida El Salvador, S. A., Banco Atlántida Nicaragua, S. A. and Pacific Bank, S.A. are subject to the loan loss reserves requirements established by the regulations enforce in their respective countries; for consolidation purposes, the loan loss reserve required by the regulator entities of those countries will prevail, when their amount is higher than that required under Honduran regulation.

d) Contingency Reserve

A reserve for tax contingencies was created to reserve funds for potential tax exposures. Contingency reserves are accounted for in equity.

e) Pre-paid interest

Interest, which is pre-paid on pledged documents, is deferred and recorded monthly as it is earned.

f) Property, plant and equipment

Property, plant, and equipment belonging to the Group are recorded at acquisition cost. Certain land and buildings have been subject to revaluation as permitted by the accounting rules of the Commission and another land and buildings have been measured and recognized at fair value recognized at the acquisition date of Banco Atlántida El Salvador, S.A. by Inversiones Financieras Atlántida, S. A.; in both cases the revaluated amount becoming the new cost at which they are accounted for. Renovations and major improvements are capitalized, while minor replacements, repairs, and maintenance which do not improve the asset nor extend its remaining useful life, are charged as expenses at the time that they are done.

Profit or loss resulting from the sale or retirement of assets is included in the income statement.

g) Depreciation and amortization

The Group uses the straight-line method to record depreciation and amortization, applying rates according to the following estimates useful lives:

	Years
Buildings	From 20 to 40
Facilities	From 5 to 10
Furnishings and equipment	From 2 to 10
Computer equipment	From 2 to 5
Amortizable intangibles	From 3 to 45

h) Assets held for sale

In accordance with Resolution No. 180/06-02-2012 of the Commission, the property which the Group receives in lieu of payment of debts or foreclosed through a judgment or in a judicial auction, are registered on the books at the lower value based on the following concepts: a) the value agreed with the debtor for the assets in lieu of payment of the debt, b) the value assigned by a professional appraiser registered with the Registry of Appraisers of the Commission, net of any discounts established by the regulatory entity, c) the value established in a judicial auction, and d) 60% of the capital balance of the loan. Any expenses incurred in taking ownership of the asset may be added to the value obtained through the indicated procedure.

If during the two years following the acquisition date of the assets, these have not been sold, they are amortized, at least, at an annual rate of one third (1/3) of their accounting value, during the next three years.

The profit or loss resulting from the sale of assets held for sale in cash is recognized at the time of the sale. As of December 31, 2023 and 2022, any profits resulting from financed sales are deferred and the income is recognized as the loan is paid off. If the transaction results in a loss, it is recognized in the income statement at the time of the sale.

In the case of the disposal of assets held for sale for which the sale amount will be paid in installments, if the sale results in a loss, this is recognized in the income statement as incurred. If the sale results on a gain, income is recognized in the income statement as cash is received and the gain for the uncollected amount is recognized in other comprehensive income and subsequently reclassified to the income statement as payments are received.

Additionally, the leasing company temporarily includes within this item those assets purchased with the sole intention of delivering them to third parties after the subscription of a financial leasing agreement.

Minimum amortization requirements

For financial consolidation purposes, considering that Banco Atlántida El Salvador, S.A. is subject to the foreclosed asset amortization rules mandated by the regulation enforced by the Superintendent of Financial Institutions in El Salvador, such amortization requirements will prevail as long as their result is higher than that calculated under Honduran regulation.

i) Interest income

Interest on loans and investments is recognized as income as it is earned. The Group has a policy of not recording income on loans which are in arrears by three months or more.

Interest income on non-earning loans, is recorded in memorandum accounts and only recognized as income when it has been effectively collected.

Interest derived from troubled restructured loans is recorded as income when effectively collected.

j) Regulatory capital reserve

The financial regulation of El Salvador requires that at the closing date of the financial statements of Banco Atlántida El Salvador, S. A, it withhold from the profits of the year after the legal reserve and record in a restricted equity account an amount equivalent to the balance of the products pending collection net of loss reserves.

k) Capital surplus, more than the nominal value of shares

This surplus is the result of the sale of shares of Inversiones Atlántida, S. A and Banco Atlántida, S. A., for a price greater than face value, and may only be used with the authorization of the General Shareholders Assembly.

l) Income from commissions and other services

Income from commissions and other services resulting from the management of accounts, fiscal collections, bank drafts, transfers, sureties, foreign exchange, third-party collections, trusts and administration, and others, are recognized when earned.

Commissions on letters of credit and bank guarantees are recognized as income during the period of validity of these documents.

m) Leasing

Assets leased are recorded at cost. Income from leases is recorded based on the monthly installments accrued, during the term of the contracts.

Leasing expenses are recorded based on the income accrued for the assets used and in accordance with the validity of the contracts.

From the lessor´s perspective, all lease agreements entered prior to December 31,2014, regardless of their nature, are recorded only as operating lease, therefore the value of the leased good is recognized as a right-of-use asset, subject to accelerated depreciation within the terms of the lease agreement.

Leasing Agreements

All lease agreements entered before December 31, 2014, are recorded as operating leases, therefore the value of the leased asset is recognized as a right-of-use asset, subject to accelerated depreciation within the terms of the lease agreement. as established by tax resolution DGT-262-C-SG of March 15, 1985, continues in force, the value of the contracts for control purposes is recorded in memorandum accounts until their expiration. In accordance with the plan authorized by the Commission through resolution No.463/29-04-2015

Financial lease contracts signed as of January 2, 2015 are recorded in accordance with the criteria established in IAS 17 Financial Leases and the Accounting Framework of the Commission, being the value of the leased asset as an account receivable, which decreases to the extent that payments are received from a financial point of view; From a tax point of view, the value of the leased asset is subject to accelerated depreciation within the term of the contract, in accordance with the resolution issued by the tax authority mentioned in the previous paragraph, for which reason Financial performs a tax reconciliation between the taxpayers and financial, as established in Decree No.189-2004, article 9 Law of Accounting and Auditing Standards.

Current accounting rules, procedures and provisions issued by the Commission require that group companies, in their capacity as lessees, recognize as an expense all payments made under operating leases. However, IFRS 16 Leases became effective on January 1, 2019. This standard introduces a unique lease accounting model for lessees, whereby lessees must recognize a right-of-use asset that represents their right to use underlying asset and a lease liability that represents its obligation to make lease payments, so the nature of the expenses related to those leases now changes, because IFRS 16 requires companies to recognize a depreciation expense on right-of-use assets and interest expense on lease liabilities.

There are exemptions from recognition for short-term leases and leases of low-value items. The lessor´s accounting remains like that required in IAS 17, that is, lessors continue to classify leases as financial or operating leases.

Lease Income

Income from finance lease contracts is recognized in the statement of income in accordance with the criteria established by IAS 17, as interest based on the amortized cost considering the commissions and/or closing expenses at the beginning of these and are recorded in the extent to which they accrue.

For tax purposes, the income derived from the lease contracts is taxed with 15% of the sales tax as established in article 15, subsection d) of the Sales Tax Law.

n) Financial obligations

Financial obligations are recorded initially at the cost which corresponds to a fair value of the collateral received, and subsequently are recorded at their amortized cost.

o) Provisions

Provisions are recorded by the Group based on a legal or implicit obligation which arises from a past event. This is done if it is likely that there will be an outflow of resources and the amount can be reasonably estimated.

p) Benefit plans

The Group's maintain employee benefit plans, as explained below:

- Medical / hospital expense assistance, which is recognized as an expense once incurred;
- Vacation bonus, special bonus, marriage bonus, educational expenses, and other bonuses and scholarships that is regarded as an expense once incurred;
- Medical/hospital insurance policy and a life insurance policy;
  Employees also benefit from preferential rates and commission free access to the products which are offered by the Group.

In January 2014, the Legislative Assembly of El Salvador approved the Regulatory Law of Economic Benefit by voluntary resignation, which became official on January 1, 2015. The economic benefit for resignation after two years is equivalent to fifteen days of basic salary for each year of service. Salary cannot exceed twice the legal daily minimum wage in force corresponding to the sector of the economic activity of the employer. The Salvadoran subsidiaries of the Group are obliged to comply with the requirements of this Law.

The calculation of defined benefit obligations is performed annually by a qualified actuary using the actuarial method of the projected credit unit. Under this method, the accumulated benefit is calculated based on the service as of the valuation date.

Under normal circumstances, the accrued benefit is based on the plan's accrual formula; however, if the service in recent years has led to a higher level of benefits than in previous years, the accumulated benefit is calculated by allocating benefits on a linear basis during the period in question.

Pension liability

The provision corresponding to pension liability for permanent employees of Banco Atlántida, S. A. and Leasing Atlántida, S. A., is determined based on what is established in the current Labor Code in Honduras, and is recorded starting in the year 2009, in an annual amount equivalent to 5% of the total pension liability, until completing the recognition of the entire amount of this liability in the year 2028, in accordance with Resolution No. 144/19-02-2018, issued by the Commission.

Since December 31, 2017, it also includes a provision for Banco Atlántida El Salvador. For all other companies, pension liability is determined based on what is established in the current laws and regulations of the country in which they operate (Honduras, El Salvador, Nicaragua, Mexico, and Panama) without the possibility of deferral. The funds held for these purposes are deposited in financial institutions in the different countries or invested in instruments issued by the respective Central Banks.

q) Intangible assets

Licenses for the use of software and the costs of computer programs are capitalized based on the costs incurred to acquire them plus the expenses required for their installation. The costs of licenses are amortized based on the validity period of the licenses, while the computer programs are amortized over a period of between 3 and 20 years.

The operating license of Banco Atlántida El Salvador, S. A. and the banking core has been recognized and assumed as intangible assets in its initial recognition, at its fair value (as cost). Intangible assets also include the CONFIA brand rights acquired and recorded at cost. At each reporting date, it is tested to assess whether it requires adjustment for impairment. The acquisition of Pacific Bank, S.A., a Panamanian bank, incorporated intangible assets such as core deposit, banking license, brand, and customer relationship, accounted for at fair value (initial recognition as cost). At each reporting date, it is tested to assess whether it requires adjustment for impairment.

r) Income taxes

Income tax comprises current and deferred taxes. It is recognized in profit or loss except to the extent that it relates to items recognized directly in equity or in other comprehensive income (OCI).

i. Current tax

Current taxes are recognized by the Group in accordance with the provisions of the Tax Code, the Financial Institutions Law and other laws and regulations issued by the competent authorities.

ii. Deferred tax

Deferred income taxes are recognized by the Group utilizing the asset and liability method, generated based on the temporary differences which result from the values on the books for assets and liabilities for accounting purposes and the values for fiscal purposes.

The expense or income derived from the recognition of deferred income taxes is registered for accounting purposes on the income statement or on other comprehensive income when temporary differences arise from items that are accounted for as such, to later recognize these in the income statement along with deferred profits or losses.

Assets resulting from deferred taxes are recognized if it is likely that there will be future fiscal gains against which the temporary differences may be charged.

Deferred income tax liability represents the amount of taxes payable or receivable in future years and is measured by the expected tax rates to be applied to the temporary differences when they are reversed, based on current legislation on the date of the consolidated statement of financial position.

Deferred taxes are not recognized for:

- Temporary differences on the initial recognition of assets or liabilities in a transaction that is not a business combination and that affects neither accounting nor taxable profit or loss;

- Temporary differences related to investments in subsidiaries to the extent that it is probable that they will reverse in the foreseeable future: and

- Taxable temporary differences arising on the initial recognition of goodwill.

s) Recognition of interest expenses

Interest on deposits, securities issued, loans received, and other obligations are recognized on an accrual basis.

t) Dividends

Declared dividends which are payable to the shareholders shall be registered as a liability at the time when they are approved by the General Shareholders Assembly.

If this meeting takes place prior to the issuance of these consolidated financial statements, the declaration of dividends shall be disclosed as a subsequent event.

u) Special guarantee contribution

According to article No. 6 of the Supplementary Optional Regime Law for the Pension Fund Administrators of Honduras, the Group´s Pension Fund Administrator must invest at least ten percent (10%) of their capital and capital reserves as a Special Reserve; This reserve will be used to absorb losses in the balances of the individual capitalization accounts of its affiliates as a result of inadequate administrative management.

AFP Confía, S. A. must maintain a special guaranteed contribution, which is a mandatory investment in installments of the pension funds administered by it. In accordance with the regulations in force in El Salvador, this investment is equivalent to 0.25% of the average of the fifteen (15) calendar days prior to its calculation, on the actual assets of the Pension Funds. The returns obtained by the Special Guarantee Contribution are determined on the same basis applied to the return assigned to the Individual Savings Accounts for Pensions, constituted by the variation of the quotas of the Pension Funds that occurred between the date of purchase and the date closing of the financial statements.

v) Permanent investments in funds

The Group's pension fund managers may make voluntary investments in installments of the funds they manage. These investments are valued at amortized cost and maintain conditions of profitability and risk equal to those of the individual savings accounts of the affiliates.

w) Operations resulting from insurance policies

The main standards utilized by the Group to record operations resulting from insurance policies is detailed as follows:

Unearned premiums (current risk reserves)

The Group utilizes the method of deferring 80% of the net unearned of the retained premiums from the group life and individual one-year term life insurance policies and for “all-risks” insurance, except for premiums for individual long-term life insurance, transportation, guarantees, and current agricultural insurance, as of the calculation date.

To determine the unearned premium amounts a proportional method is applied, distributing the premium uniformly during the coverage period for the risk. The calculation is done in accordance with the semi-monthly or 1/24 method for annual policies.

The calculation of reserves for transportation, agricultural and guarantees is done based on the 1/24 method, reserving 50% of the net retained premiums of current policies.

The unearned net retained premiums are equal to the premiums billed less the amounts ceded to reinsurance companies less the amortized portion.

The premiums for reinsurance contracts which have been ceded are registered as expenses when the policies are written.

The conditions agreed in the reinsurance contracts do not release the Group from its primary obligation with regards to the insured party.

Provisions for future policy benefits (mathematical reserves)

Future benefits for current policies over the long-term in individual life insurance, are calculated based on the actuarial tables approved by the National Banking and Insurance Commission and the Regulations regarding the Constitution of Technical Reserves, also issued by the Commission.

Commission expenses

The Group utilizes the method of recording as expenses for the year, all the commissions incurred on insurance policies issued during the period.

Estimate of claims/incidents

The Group records as expenses all the claims received on insurance policies and the corresponding reserves for claims pending of liquidation.

The Group records the income from claims recovered through the reinsurance which it holds, when it recognizes the expenses for the claims received.

Reserve for claims incurred but not reported (IBNR)

The Group establishes a reserve for claims incurred but not reported, equivalent to a percentage applied over the total of incidents claimed during the year. This percentage will correspond to a weighted average which represents for the most recent three years, the incidents occurred and not reported in relation to the net claims retained for each of those years. This reserve shall not be cumulative.

Surrendered values and subrogation

Subrogation is the right that the Insurance Companies have, to claim damages to persons responsible for an accident, for which the Insurance Company had to pay for damages to their policy holders, when such are not responsible for the accident as determined by the authorities. Initially, the Group registers surrendered values and subrogation as deferred income, and subsequently recognized as income once the outstanding balance is collected.

Precautionary reserves

The Group increases this reserve by business categories with the values that results from applying 3% and 1% to the retained premiums of the year, for the insurance of damages (including performance bonds, accident, and disease) and life insurance, respectively. This reserve is cumulative and may only be accessed when the retained claims amount for one or more categories is greater than 70%. Retained claims is understood to be the relationship between the net costs of claims to the net retained premium earnings. At the same time, the reserve may only stop growing when it reaches an equivalent of 0.5 times the current risk reserves of the Group.

Catastrophic risk

The Group has constituted a catastrophic reserve which covers the maximum retention amounts for catastrophic reinsurance contracts of fire and allied lines.

x) Provision for uncollected premiums

The provision for uncollected premiums was created in accordance with the requirements of the Commission in Resolution No. 846/04-06-2012, of the 4 of June 2012, which establishes that the provision shall be created with different percentages based on the analysis of the age of the outstanding premium balances.

In the event of non-payment of one or more fractional payments, the reserve shall be set up based on the total amount of the premiums to be charged.

In the case of the Group's policyholders who operate in El Salvador, premium receivable balances represent premiums due for the month following the month in which payment was due. The provisions for overdue premiums are calculated by applying the percentages indicated in the accounting manual for insurance companies in force in El Salvador.

y) Legal reserve

In accordance with Article No. 32 of the Commercial Code of the Republic of Honduras, the legal reserve is increased by setting aside 5% of the net earnings of each annual period, until reaching an amount of one fifth of the total share capital.

According to Article No. 39 of the Banking Law of the Republic of El Salvador, a legal reserve equal to 10% of the period´s net profit must be constituted until completing an amount equal to 25% of the total shareholder´s equity.

In Ecuador according with article 297 of the Corporations Law, a percentage of no less than 10% of net income will be taken to form the legal reserve fund until reaching 50% of the share capital.

(4) Risk Management

This section provides details regarding risk exposure and describes the methods used by management to control those risks. The most important types of financial risks to which the Group are exposed are credit risk, liquidity risk, and market risk. Market risk includes exchange rate risk, interest rate risk and price risk.

Other significant business risks are those which are related to the prevention and detection of improper use of the Group's products and financial services including: money laundering, fiduciary, operations, technological, reputational, and strategic risks.

Credit risk

Credit risk is the risk of that one of the parties involved in a financial instrument fails to comply with their obligations and causes the other party to incur in financial losses. The assets which potentially expose the Group to concentrations of credit risk consist primarily in deposits in national and foreign banks, investments, loans, and interest receivable and other receivables.

A large percentage of bank deposits and investments in bonds are placed with the Ministry of Finance, and with foreign banks.

Comprehensive risk management

Comprehensive risk management is the process through which the management structure of the Group, based on their risk tolerance, establish the amounts of exposure and the strategies by which Senior management and the staff at all levels of the Group implement procedures and systematic tasks to identify, evaluate, mitigate, monitor, and communicate the inherent risks which may affect the achievement of institutional goals.

The Group have formal, comprehensive, administrative risk management processes which allow the identification, measurement, control/mitigation, and monitoring of risk exposure which is assumed based on the risk profile inherent in their business strategy, policies, procedures, organizational structure, target market segment, and based on the products and services offered to their clients.

The Group has credit committees, which oversees establishing and overseeing compliance with credit policies, which establish limits focused on the efficient management of credit risk, while at the same time, some subsidiaries are regulated and supervised by the Commission.

The magnitude and concentration of exposure of the Group to credit risk can be seen in the balance sheet, which describes the size and composition of the financial assets of the Group by type of investment, the Group in some cases do not have collateral agreements related to their exposure to credit risk.

Liquidity risk

This represents the risk that the Group would have difficulties obtaining the funds necessary to meet commitments associated with the financial instruments. This may be the result of the inability to quickly sell an asset and receive from the sale a value which is like its fair value.

The Group substantially finance the loan portfolio primarily through client deposits and loans payable.

Banco Atlántida, Leasing Atlántida, Banco Atlántida El Salvador, Banco Atlántida Nicaragua and Pacific Bank are subject to the capital adequacy ratio requirements stablished. Additionally, all the banks and leasing company of the Group except Pacific Bank are subject to legal reserves.

In Panamá all banks are requested by the superintendence of banks to maintain a minimum liquidity ratio equivalent to 30% of their total gross deposits.

The following table provides the tenor analysis of financial assets and liabilities according to the period remaining until their maturity.

As of December 31, 2023,

		Less than one month	Between one and three months	Between three months and one year	Between one and five years	More than 5 years	Total
Financial assets:							
Cash and cash equivalents	L	26,782,047	87,983	49,110	567,344	149	27,486,633
Investments		1,533,976	1,973,373	5,098,463	9,690,576	8,858,123	27,154,511
Loans		3,317,637	6,568,554	20,423,299	37,163,002	71,104,836	138,577,328
Insurance premiums receivable		195,561	606,214	9,135	-	-	810,910
Interest and commissions receivable		1,716,590	37,908	84,467	51,290	46,512	1,936,767
Accounts receivable		509,967	416,676	481,651	3,329,183	758,983	5,496,460
	L	34,055,778	9,690,708	26,146,125	50,801,395	80,768,603	201,462,609
Financial liabilities:							
Deposits	L	29,409,762	30,277,758	31,135,534	40,954,701	11,617,397	143,395,152
Financial obligations		7,550,977	2,968,600	4,840,236	5,922,540	5,360,080	26,642,433
Interest payable		341,122	37,275	115,522	29,958	-	523,877
Obligations with reinsurance and counter-guarantors		279,354	-	26,368	-	-	305,722
Accounts payable		1,240,566	26,780	86,210	6,792	2,206	1,362,554
Income tax payable		6,044	118,728	215,006	-	-	339,778
Bonds and guaranteed notes		-	-	1,031,041	11,679,100	912,098	13,622,239
	L	38,827,825	33,429,141	37,449,917	58,593,091	17,891,781	186,191,755

As of December 31, 2022,

		Less than one month	Between one and three months	Between three months and one year	Between one and five years	More than 5 years	Total
Financial assets:							
Cash and cash equivalents	L	21,692,218	1,987	154,574	556,150	-	22,404,929
Investments		1,016,267	1,201,547	2,647,306	8,319,530	9,269,738	22,454,388
Loans		3,515,985	7,289,593	20,182,852	39,878,150	50,014,662	120,881,242
Insurance premiums receivable		103,055	520,618	5,241	-	-	628,914
Interest and commissions receivable		1,434,417	28,405	37,915	42,811	52,097	1,595,645
Accounts receivable		494,693	238,494	567,312	2,228,264	467,581	3,996,344
	L	28,256,635	9,280,644	23,595,200	51,024,905	59,804,078	171,961,462
Financial liabilities:							
Deposits	L	28,714,177	27,359,494	34,328,129	18,574,283	10,573,919	119,550,002
Financial obligations		7,485,845	1,149,328	3,814,158	6,956,175	2,999,747	22,405,253
Interest payable		193,749	32,242	96,764	4,266	-	327,021
Obligations with reinsurance and counter-guarantors		239,496	-	72,210	-	-	311,706
Accounts payable		1,100,778	13,841	246,686	1,489	6,657	1,369,451
Income tax payable		3,249	36,294	514,602	-	-	554,145
Bonds and guaranteed notes		-	-	1,804,255	11,280,829	-	13,085,084
	L	37,737,294	28,591,199	40,876,804	36,817,042	13,580,323	157,602,662

Market risk

Market risk is the risk that changes in market prices, such as interest rates, prices for capital instruments, and exchange rates with respect to foreign currency may affect the income of the Group or the value of their participation in financial instruments. The objective of market risk management is to control the exposure within acceptable parameters, while optimizing the return in relation to the risk assumed.

Market risk includes the analysis of the following Components:

a) Exchange rate risk
b) Interest rate risk
c) Price risk

Exchange rate risk

This is the risk to which the Group is exposed because of fluctuations in the value of financial assets and liabilities caused by variations in the exchange rates. The magnitude of this risk depends on:

- The Group´s unbalance between assets and liabilities in the foreign currency of the Bank; and
- The exchange rate of the underlying contract for the transactions in foreign exchange at the date of execution of the contract.

As of December 31, 2023, and 2022, the total for assets, liabilities, and off-balance sheet operations in foreign currency, are the following:

	As of December, 31							
	2023				2022			
Cash & cash equivalents	USD	565,477	L	13,939,735	USD	524,185	L	12,893,787
Investments		475,229		11,715,008		306,941		7,550,084
Loans		2,145,525		52,889,969		1,775,060		43,662,559
Total assets	USD	3,186,231		78,544,712	USD	2,606,186		64,106,430
Deposits	USD	1,859,138	L	45,830,157	USD	1,731,004	L	42,578,898
Loans from banks		513,104		12,648,682		323,433		7,955,751
Bonds and guaranteed notes		502,005		12,375,085		464,984		11,437,583
Total liabilities		2,874,247		70,853,924		2,519,421		61,972,232
	USD	**311,984**	L	**7,690,788**	USD	**86,765**	L	**2,134,198**
Off balance-sheet accounts		(207,621)		(5,118,138)		(199,734)		(4,913,024)
Net position	**USD**	**104,363**	**L**	**2,572,650**	**USD**	**(112,969)**	**L**	**(2,778,826)**

For purposes of this analysis, the values in USD above mentioned include balances in US dollars, euros, nicaraguan córdobas, mexican pesos, panamanian balboas and peruvian soles.

To adequately manage and reduce appropriately the exposure to exchange rate risk, especially in accounts off the balance sheets, as of December 31,2023 and 2022, the Group holds stand-by letters of credit in foreign currency for the amounts of L2,115,733 (USD85,826) and L1,928,042 (USD78,383), respectively.

Interest rate risk

This is the risk to which the Group is exposed due to fluctuations in the value of Financial Assets and liabilities resulting from changes in the interest rate.

The magnitude of this risks depends upon:

- The underlying and relevant interest rate of the financial assets and liabilities; and
- The maturities of the portfolio of financial instruments of the banks.

Substantially, all the financial assets of the Group earn interest. The financial liabilities of the Group include liabilities which do not bare interest, as well as liabilities which bare interest. The assets and liabilities of the Group which bare interest are based on rates which have been established in accordance with the market rates.

The maturity structure of the financial assets and liabilities of the Group and the Subsidiaries can be seen in the previous tables.

The financial instruments of the Group include conditions of variable interest rates.

The following table details the weighted average interest rates by type of currency of the financial instruments of the Group:

	2023		2022	
	Lempiras	**Dollars**	**Lempiras**	**Dollars**
Financial Assets				
Cash and cash equivalents	0.1%	3.8%	1.0%	1.1%
Investments	5.7%	8.3%	5.0%	6.4%
Loans receivable	9.9%	8.0%	10.0%	7.6%
Financial Liabilities				
Deposits	3.2%	3.1%	2.3%	2.4%
Financial obligation	4.7%	7.2%	4.5%	4.5%
Corporate bonds and guaranteed notes	7.7%	8.2%	7.7%	7.3%

Price Risk

The Group is exposed to price risk as owner of equity investments in other non-consolidating entities that are trade in international stock exchanges and therefore subject to changes in its pricing.

To mitigate the price risk of these investments, the Group uses a portfolio diversification strategy based on the share´s volatility or beta.

Regulatory risk

The Commission and the Central Bank of Honduras (the BCH) periodically establish minimum capital requirements for banking and insurance companies and evaluates these requirements from time to time. Banco Atlántida S.A, Seguros Atlántida S., Leasing S.A. and Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida S.A are subject to these minimum capital requirements. Pursuant to the Commission Resolution No.1035-03-12-2018, the minimum regulatory capital requirement for banks was set at L600 million. As of December 31, 2023, Banco Atlántida, S.A. had a capital surplus of L9,400 million, which represented a 1,567% surplus with respect to the applicable minimum regulatory capital requirement. Pursuant to Central Bank Resolution No. 054-02/2020, the minimum regulatory capital requirement for insurance companies was set at L180 million. As of December 31, 2023, Seguros Atlántida S. A had a capital surplus of L770 million, which represented a 428% surplus with respect to the applicable minimum regulatory capital requirement. According to The Commission Resolution GES No.1035/03-12-2018, Leasing Atlántida, S. A. is subject to a minimum capital requirement of L85 million. As of December 31, 2023, Leasing Atlántida, S.A. has a capital surplus of L290 million. According to Decretory Legislative No.12-2021 Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida S.A. is subject to a minimum capital requirement of L150 million. As of December 31, 2023, Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida S.A. has a capital surplus of L450 million.

If Banco Atlántida S.A, Leasing Atlántida, S.A. or Seguros Atlántida S. A fails to comply with these minimum capital requirements, the Commission or the BCH may request to these entities, take certain corrective actions to ensure compliance. In addition, the Commission or the Central Bank may impose certain regulatory sanctions in their discretion, which would have a material adverse effect on our regulatory license, financial condition and results of operations.

Based on the provisions of article 36 of the Banking Law of the Republic of El Salvador, the Direction Council of the Super Intendent of the Financial System of that country in session No. CD-64/2022 dated December 18, 2022, Based on the monthly accumulated variation of the Consumer Price Index (CPI), it agreed to approve to maintain the minimum capital stock of the banks in USD20,620 and will be effective at from January 1, 2023 to December 31, 2024.As of December 31,2023 the Bank has a capital surplus of USD71,908.

AFP Confía, S.A. it is also subject to a minimum capital requirement.

Accordance to Article No.35 of the Pension Savings System Law, AFP Confía, S.A. must have at all times a minimum equity that may not be less than 3% of the assets of the managed fund, without exceeding USD10,000; Furthermore, it may not be less than the minimum capital of operations, regulated in Article No.28 of the Law of the Pension Savings System of USD2,861. As of December 31, 2023, AFP Confía, S.A. It has a capital surplus of USD9,814.

The minimum capital required to operate a Bank in the Republic of Nicaragua is NIO417,107, according to Resolution SIBOIF-1153-1296-1-FEB15-2022 (2022 NIO397,702). As of December 31, 2023 and 2022, the Bank has a capital surplus of NIO691,151, respectively.

In Panama the minimum capital required or transferred capital stock, net of lost, required to apply for and maintain a banking license is ten million balboas for the general license, and three million balboas for the international license. The bank may not, in any case, moment, suffer the reduction of its capital below the minimum required, according to article 68 of the banking law of Panamá. As of December 31, 2023, the Bank has a capital surplus of (Panamanian Balboas) B/5,250.

Insurance risk

Technical risks are those risks which arise from the actual activity of the insurance business and are a direct result of the underwritten policies and include:

Underwriting risk is the risk derived from underwriting policies for life insurance, indemnity insurance, and performance bonds.

a) Concentration and catastrophic risk: correspond to the probability of losses that may be incurred by the Group as the result of a concentration of assumed risks, whether that is by age groups, by regions, or by the occurrence of catastrophic events that affect a high number of insured policyholders.

b) Risk of insufficiency of technical reserve: corresponds to the probability of losses because of underestimating in the calculation of technical reserves and other contractual obligations, such as guaranteed benefits or returns.

c) Reinsurance risk: corresponds to the probability of losses for inadequate management of reinsurance, normally due to the following factors: errors in the contracts written, changes between the originally accepted contract conditions by the policy owners and those which are accepted by the reinsurance companies, and noncompliance with the obligations of the reinsurance group due to insolvency or financial problems on their part.

Underwriting risk in any one of its different modalities, is the possibility that an insured event occurs and therefore the uncertainty regarding the total number of possible claims is resolved, while by the very nature of this type of contract, the actual risk is random and therefore unpredictable.

As far as the case of a portfolio of insurance policies where the theory of large numbers and probabilities is applied to set prices and make provisions, the primary risk faced by the Group is that the rates, premiums, and reserves are insufficient to cover all the claims and payments of the beneficiaries covered by the policies. This could occur to the extent that the frequency and/or severity of claims and beneficiaries is greater than what has been calculated. The factors which are considered to evaluate the insurance risks are:

- The frequency and severity of claims and incidents by business area.
- The accumulation of risks and the ability of the Group to absorb these.
- The number of incidents by contract and by business area, and the adequacy of premiums.

The Group has contracted reinsurance coverage which protects against losses related to frequency and severity. The negotiations for reinsurance include coverage for excessive losses and catastrophes. The objective of these negotiations for reinsurance is that the total net insurance losses do not affect the equity and liquidity of the Group in any given year. In addition to the program of total reinsurance by the Group, the Group also acquires additional reinsurance protection under the modality of options contracts or whenever an evaluation of risks shows that this is necessary. The reinsurance companies with which the Group contracts for this coverage are first level companies and are included in the registry of reinsurance companies of the National Banking and Insurance Commission.

The factors which increase the risks of insurance and performance bonds include the lack of diversification of risk in terms of the types and amounts of risk, geographic location, and the quality of the contracting party for the risks, among others. The underwriting strategy attempts to guarantee that the underwritten risks are well diversified in terms of types and amounts of risk. The underwriting limits are used to set the selection criteria for adequate risks, and in addition the Group has the right to refuse any underwriting requests for insurance policies and performance bonds which present unacceptable risk conditions according to the acceptability criteria, and also has the right to adjust rates and premiums in policy renewals, as well as the value or percentage of deductibles and also the right to refuse claims for fraudulent incidents or when these incidents occur under conditions not foreseen in the insurance contract.

Most the insurance policies currently underwritten by the Group are short term policies, limiting the responsibility to the agreed insurance amounts in each insurance policy.

The process of claims for incidents carried out, is made up of a series of controls applied by management to verify the occurrence of the incident and assure that the circumstances of the event which caused the incident are covered by the general conditions and/or clauses of the insurance policy, and that the proper coverage amount is duly established to carry out the corresponding liquidation.

(5) Cash and cash equivalents

Cash and cash equivalents are detailed as follows:

		As of December 31,	
		2023	**2022**
Cash on hand/checking accounts	L	3,081,217	2,694,513
Deposits in the Central Banks		20,050,939	15,499,068
Domestic term deposits		821,219	1,087,885
Checks to be cleared		227,791	374,691
Deposits in foreign financial institutions		1,730,793	1,236,475
Others		1,574,674	1,512,297
	L	**27,486,633**	**22,404,929**

The BCH, the Central Reserve Bank of El Salvador and the Central Bank of Nicaragua require for legal reserve to all financial entities that receive customer deposits. In Panama, a liquidity ratio percentage is calculated on deposits, which is detailed below:

	As of December 31,			
	2023		**2022**	
	Local Currency	Foreign Currency	Local Currency	Foreign Currency
For the Honduran bank´s demand deposits, savings accounts, term deposits, and others	13%	24%	12%	24%
For the Salvadorian bank´s demand deposits, savings accounts, term deposits, and others	-	20% and 25%	-	20% and 25%
For the Nicaraguan bank´s demand deposits, savings accounts, term deposits, and others	15%	15%	15%	15%
*For the Panamanian bank´s demand deposits, savings accounts, term deposits, and others	30%	30%	30%	30%

As of December 31, 2023, and 2022, the balances of the deposits include values restricted by legal reserve requirements in local and foreign currency, as shown below:

		As of December 31,			
		2023		2022	
		Local Currency	Foreign Currency	Local Currency	Foreign Currency
Honduran subsidiaries:					
Banco Atlántida, S. A.	L	11,595,533	6,035,277	6,968,091	6,607,017
Leasing Atlántida, S. A.		352,470	36,199	275,217	34,702
		11,948,003	6,071,476	7,243,308	6,641,719
Salvadorian Subsidiary:					
Banco Atlántida El Salvador, S. A.		-	2,090,104	-	813,446
Nicaraguan Subsidiary:					
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.		4,292	44,536	564	20,795
*** Panamá Subsidiary:**					
Pacific Bank, S. A.		-	510,678	-	86,642
	L	11,952,295	8,716,794	7,243,872	7,562,602

For Honduran subsidiaries, Resolution No. 392-9/2023, for resources collected from the public in national currency, “the reserve requirement will be nine points five percent (9.5%) starting on the fourteenth day that begins on November 2, 2023, and ten percent (10.0%) as of the fourteenth day beginning November 16, 2023.” And the mandatory investment requirement in national currency will remain at three percent (3.0%). The reserve may be constituted totally or partially in the Central Bank of Honduras (BCH), in the form of demand deposits in national currency and/or foreign currency or in securities issued by it and/or the Government of the Republic of Honduras in the same currencies. For Banco Atlántida El Salvador, S. A., the reserve must be constituted in the Central Reserve Bank of El Salvador in demand deposits or in titles issued by that same entity, while, for Banco Atlántida Nicaragua, S. A., the legal reserve may be constituted by cash deposited in the current accounts kept by banks and financial companies at the Central Bank of Nicaragua.

The legal reserve requirement for the Honduran Subsidiaries for the 14-day period from December 28,2023 to January 10, 2024, was L11,948,003 in local currency and L6,071,476 (USD246,294) in foreign currency, for a total of L18,019,479.In addition, the legal reserve required for Banco Atlántida Nicaragua, S. A., from December 18,2023 to December 31, 2023, was L4,292 in local currency and L44,536 (USD1,806) in foreign currency, for a total of L48,828.

The legal reserve required for Banco Atlántida El Salvador, S. A., for 14-day period from December 21,2023 to January 3,2024 was L2,090,104 (USD88,786) in foreign currency.

* In Panamá, regulator entities do not require legal reserve, however, a liquidity ratio must be preserved to control risk. Agreement No. 4-2008 modified by agreements No. 10-2009 and No. 2-2011, includes the methodology for calculating the Legal Liquidity Index, which requires that all general license and international license banks whose supervisor of origin is the Superintendence of Banks of Panama must maintain at all times a minimum balance of liquid assets equivalent to thirty percent (30%) of the total gross of its deposits in Panama or abroad up to 186 days, counted from the Liquidity report date.

The legal reserve requirement for deposits and obligations amounts to L11,141,372 in local currency and L10,696,871 (USD433,927) for foreign currency, which represents 15.2% of total deposits and obligations subject to reserve.

Resolution No. 263-8/2020 issued on August 28, 2020, issued by the Board of Directors of the BCH, defines the components which are subject to legal reserves. for Banco Atlántida El Salvador, article 20 of the Monetary Integration Law and the rules set by the Central Reserve Bank of El Salvador (Requirements and Uses of Liquidity Reserves applicable to Deposits and Other Obligations, NPB3-06) as of January 1, 2001. While in the case of Banco Atlántida Nicaragua, S.A., these requirements are contained in the Resolution No. CD-BCN-XXVII-1-07-1 dated on July 11, 2017- Financial Provisions.

As of December 31, 2023 and 2022, cash and cash equivalents include balances in USD by L13,269,114 (USD538,272) and L11,724,529 (USD476,649), respectively.

As of December 31, 2023, and 2022, deposits in foreign banks included balances of L12,239,408 (USD496,502) and L4,182,723 (USD170,045), respectively, which corresponds to deposits which are earning interest.

(6) Investments

Certificates, bonds and other, net are detailed as follows:

By their classification	As of December 31, 2023	2022
Non-obligatory investments	L 24,873,391	20,132,223
Investments in special funds	1,612,872	1,888,974
1. Financial Investments at Amortized Cost	**26,486,263**	**22,021,197**
Non-obligatory investments	668,248	433,191
2. Financial Investments at Fair value	**668,248**	**433,191**
	L **27,154,511**	**22,454,388**

Stocks, net are detailed as follows:

By their classification	As of December 31, 2023	2022
Non-obligatory investments	L 242,518	181,881
1. Financial Investments at Fair value	**242,518**	**181,881**
Non-obligatory investments	736,008	656,117
2. Financial Investments at Cost	**736,008**	**656,117**
	978,526	**837,998**
Less investment reserve	(146,334)	(142,690)
	L 832,192	**695,308**

Certificates, bonds and other are grouped by issuer, as follows:

As of December 31, 2023, certificates, bonds and other at amortized cost are detailed as follows:

Certificates, bonds and other at amortized cost:	**Balance**	**Weighted Average Interest Rate**	**Minimum Interest Rate**	**Maximum Interest Rate**	**Nearest Maturity Date**	**Furthest Maturity Date**
Bonds from the Ministry of Finance	20,724,705	8.0%	0.8%	14.8%	02/01/2024	15/07/2052
Certificates of deposit	2,281,544	6.3%	3.4%	13.0%	02/01/2024	28/08/2027
Notes from the Central Bank of Honduras	1,666,438	4.4%	3.8%	5.6%	03/01/2024	24/06/2030
Notes from the Central Bank of Nicaragua	200,704	4.7%	3.3%	6.0%	02/01/2024	05/01/2024
Others	1,612,872	6.9%	2.7%	13.0%	Without a maturity date	Without a maturity date
	L 26,486,263					

As of December 31, 2022, certificates, bonds and other at amortized cost are detailed as follows:

Certificates, bonds and other at amortized cost:	**Balance**	**Weighted Average Interest Rate**	**Minimum Interest Rate**	**Maximum Interest Rate**	**Nearest Maturity Date**	**Furthest Maturity Date**
Bonds from foreign institutions	L 59,861	1.5%	1.5%	1.5%	28/02/2023	28/02/2023
Bonds from the Ministry of Finance	17,813,448	7.6%	0.2%	14.8%	04/01/2023	28/12/2037
Certificates of deposit	1,710,489	5.2%	3.3%	8.0%	10/01/2023	26/08/2027
Notes from the Central Bank of El Salvador	6,148	6.9%	6.3%	7.8%	06/01/2023	24/01/2023
Notes from the Central Bank of Honduras	1,182,854	3.3%	1.9%	5.6%	11/01/2023	24/01/2030
Notes from the Central Bank of Nicaragua	36,897	3.3%	3.3%	3.3%	03/01/2023	03/01/2023
Others	1,211,500	6.7%	2.7%	9.6%	Without a maturity date	Without a maturity date
	L 22,021,197					

The weighted average return on investment as of December 31, 2023 and 2022, was 5.7% and 8.3% in lempiras, and 5.2% and 6.4% in dollars, respectively.

As of December 31, 2023, certificates, bonds and other at fair value are detailed as follows:

Certificates and Bonds:		**Balance**	**Weighted Average Interest Rate**	**Minimum Interest Rate**	**Maximum Interest Rate**	**Nearest Maturity Date**	**Furthest Maturity Date**
Bonds from the Ministry of Finance	L	231,638	5.7%	4.0%	7.5%	15/03/2024	24/06/2030
Bonds from Foreign Institutions		325,315	5.3%	3.5%	7.2%	01/11/2032	17/03/2025
Certificates of deposit		76,383	6.3%	5.9%	6.8%	14/02/2024	23/09/2024
Others		34,912	6.6%	6.1%	7.3%	31/01/2024	31/01/2024
	L	**668,248**					

As of December 31, 2022, certificates, bonds and other at fair value are detailed as follows:

Certificates and Bonds:		**Balance**	**Weighted Average Interest Rate**	**Minimum Interest Rate**	**Maximum Interest Rate**	**Nearest Maturity Date**	**Furthest Maturity Date**
Bonds from the Ministry of Finance	L	322,155	5.9%	5.6%	7.5%	15/03/2024	24/06/2030
Bonds from Foreign Institutions		111,036	4.1**%**	3.0%	8.0%	05/01/2023	01/11/2032
	L	**433,191**					

The investments in stock and shares are detailed as follows:

Financial investments at fair value		**As of December, 31 2023**	**2022**
Inversión en Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S. A. (BLADEX)	L	22,426	14,666
Visa Inc.		209,028	166,164
SWIFT		1,269	1,051
Bolsa de Valores de Quito		8,927	-
Others		868	-
	L	**242,518**	**181,881**

Investments in other entities at cost		**As of December, 31 2023**	**2022**
Desarrollos Turísticos de Tela, S. A.	L	178,476	178,476
Roca Inversiones y Bienes Raíces, S. A.		23,331	23,331
Hospitales de Honduras, S. A.		29,677	29,677
Inversiones Bermejo, S. A.		10,491	10,491
Fondo Crediticio para la Producción		8,765	8,765
Fondo Hondureño de Inversiones Turística, S. A.		4,798	4,798
Sub-total carried forward	L	255,538	255,538

		As of December, 31	
		2023	2022
Sub-total brought forward	L	255,538	255,538
Sociedad Confianza S.A. de F.G.R.		4,745	4,537
Sociedad Inversora 20/20		2,393	2,393
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S.A. de C.V.		2,000	2,000
Bristol Development International KFRK, S.R.L.		-	38,171
EBN Banco de Negocio		318,400	317,709
Ocho Corporation, S.A. de C.V.		12,240	12,240
Grupo Gurús		-	15,311
EBN Capital SGIIC, S. A.		122,873	-
Bienes Raíces e Inversiones de Capital Brikapital, S.A.		2,765	-
Others		15,054	8,218
	L	**736,008**	**656,117**

Changes in financial investments

Changes in investments in financial instruments are summarized as follows:

		At Amortized Cost	At Fair value	At Cost	Less provisions	Total
Balance as of January 1, 2023	**L**	**22,021,197**	**615,072**	**656,117**	**(142,690)**	**23,149,696**
Plus (minus):						
Purchase of Financial instruments		8,585,278	422,591	131,584	-	**9,139,453**
Acquisition through business combination		232,811	45,763	2,765	-	**281,339**
Cancellation and/or sales of instruments		(4,448,755)	(121,994)	(55,354)	-	**(4,626,103)**
Profit (loss) due to changes in fair value		-	95,295	-	-	**95,295**
Foreign exchange gain (loss)		95,732	(145,961)	896		**(49,333)**
Reserves		-	-	-	(3,644)	**(3,644)**
Balance as of December 31, 2023	**L**	**26,486,263**	**910,766**	**736,008**	**(146,334)**	**27,986,703**

		At Amortized Cost	At Fair value	At Cost	Less provisions	Total
Balance as of January 1, 2022	**L**	**23,752,516**	**674,046**	**624,185**	**(134,867)**	**24,915,880**
Plus (minus):						
Purchase of Financial instruments		7,024,691	49,096	602,673	-	**7,676,460**
Incorporated from AOI and Subsidiary		-	61,940	-	-	**61,940**
Cancellation and/or sales of instruments		(9,073,377)	(127,343)	(570,795)	-	**(9,771,515)**
Profit (loss) due to changes in fair value		-	(90,153)	-	-	**(90,153)**
Foreign exchange gain (loss)		317,367	47,486	54	-	**364,907**
Reserves		-	-	-	(7,823)	**(7,823)**
Balance as of December 31, 2022	**L**	**22,021,197**	**615,072**	**656,117**	**(142,690)**	**23,149,696**

(7) Loans and interest receivable

The details of the loan portfolio shown below correspond to the portfolios administered by the Group.

Loans and interest receivable are detailed as follows:

By Status and Type of Credit		As of December 31, 2023	2022
Current			
Commercial	**L**	105,696,680	92,797,000
Residential mortgage		8,933,570	7,806,676
Consumer		16,038,214	12,779,859
		130,668,464	**113,383,535**
Past-due[1]			
Commercial		104,809	66,501
Residential mortgage		239,691	172,976
Consumer		1,094,306	749,282
		1,438,806	**988,759**
Over-due[2]			
Commercial		104,298	70,019
Residential mortgage		10,012	9,261
Consumer		21,119	22,524
		135,429	**101,804**
In Legal Execution			
Commercial		569,354	542,207
Residential mortgage		139,080	84,365
Consumer		57,468	175,968
		765,902	**802,540**
Refinanced			
Commercial		4,753,570	4,864,063
Residential mortgage		287,358	346,849
Consumer		527,799	393,692
		5,568,727	**5,604,604**
Total gross portfolio		**138,577,328**	**120,881,242**
(+) Commissions receivable		4,644	3,008
(+) Interest receivable on net restructured loans		-	1
(+) Interest receivable on loans		1,682,333	1,384,246
(-) Allowance for loan and interest losses		(3,764,394)	(3,584,536)
(-) Income from capitalized interest on refinanced loans		(261,492)	(258,274)
Net total	**L**	**136,238,419**	**118,425,687**

[1] Past due status occurs when there are some installments in default.
[2] Over-due status is reached when all payments are in default.

* SBO Regulation No. 23/2020 of November 12, 2020 issued by National Banking and Insurance Commission in response to the Agreement signed by Executive Power and the Honduran Association of Banking Institutions (AHIBA) for the Financial Relief of the Micro, Small and Medium Enterprise Sector (MIPYME), in order to provide mechanisms that would allow the restructuring of loan obligations under better term conditions and interest rates, natural or legal persons belonging to this sector, whose cash flows were affected derived from the COVID-19 National Health Emergency; it was established a different treatment for unpaid interests at the time of such restructuring. This would consist in not capitalizing interest by charging them separately from the restructured capital, through an additional loan at a zero-interest rate. The record of this new loan would be carried out under the following guidelines: a) Reclassify the current interests recorded in 138 “Financial Income” item of the current Accounting Manual, transferring them to the account of 143.010311 “Various Debtors / Loans Restructured by Special Conditions”. b) Reverse accrued unpaid interest on credit operations recorded in 771 "Operations in Suspense / Interest in Suspense on credit operations" item, of the current Accounting Manual, transferring them to the account of 143.010311 "Various Debtors / Loans Restructured by Conditions Special", and credit the account 149.03010311" Allowance for Accumulated Impairment of Accounts and Cancellations Receivable / Restructured Loans for Special Conditions "created to constitute the allowance for loan losses that corresponds to suspended interest. This Regulation also establishes the accounting records for the payments received from these loans, as well as the applicable risk classification.

The credit portfolio by economic activity is detailed below:

		As of December 31,			
		2023 Balance	**%**	**2022 Balance**	**%**
Agriculture	L	9,479,357	6.8%	8,995,729	7.4%
Industry and Exports		20,496,485	14.8%	18,155,619	15.0%
Commerce and Consumer		35,010,206	25.3%	34,146,943	28.4%
Residential Mortgage		9,626,392	6.9%	8,728,801	7.2%
Services		16,946,687	12.2%	17,306,933	14.3%
Real Estate Property		17,574,585	12.7%	13,783,231	11.4%
Others		29,443,616	21.3%	19,763,986	16.3%
Total loan portfolio	**L**	**138,577,328**	**100.0%**	**120,881,242**	**100.0%**

The Non-Performing Loan portfolio is detailed as follows:

		As of December 31,	
By status		**2023**	**2022**
Performing loans	L	136,237,191	118,988,140
Non-performing loans: Past-due		1,438,806	988,760
Non-performing loans: Over-due		135,429	101,804
Non-Performing loans: Over-due in legal execution		765,902	802,538
Total	**L**	**138,577,328**	**120,881,242**

As of December 31, 2023, the coverage ratio for the non-performing loans was 111.1% (124.8%[3] as of December 31, 2022).

On a temporary basis, for a period of five (5) years, from December 2020 to December 2025, the calculate for default coverage indicator established in Standards for the Evaluation and Classification of Credit Portfolio approved by National Bank and Insurance through Resolution GES No.209 / 08-05-2020, incorporating the concept of credit portfolio in risk, which will be equal to the accounting balance of the loan portfolio with more than ninety (90) days past due, less the discount factor, depending on the type of guarantee, as detailed below:

Type of guarantee	Capital discount factor of the portfolio in default greater than 90 days
• Trustee.	0%
• Mortgage on real estate.	50%
• Guarantees issued by the "Guarantee Fund for the Reactivation of Micro, Small and Medium Enterprises (MIPYMES) affected by the Pandemic caused by COVID-19".	80%
• Guarantees issued by the “Guarantee Fund for the Reactivation of Larger Companies (EMT) affected by the Pandemic caused by COVID-19”.	50%
• Other guarantees.	20%

The default coverage indicator is 127.9% as of December 31, 2023, to Banco Atlántida S.A.

As of December 31, 2023, and 2022, the non-performing loan ratio was 2.4%, respectively.

As of December 31, 2023, the weighted average yield 9.2%, and as of December 31, 2022, it was 9.2%.

As of December 31, 2023, loans guaranteed by client deposits totaled L 616,510 and L129,018 for 2022.

Interest earned by the loan portfolio and not recognized in the consolidated income statement as of the end of the year 2023 totaled L1,190,387and as of the end of the year 2022 it was L976,488.

As of the 31 of December 2023, and 2022, the balance of loans receivable includes balances to related parties approved by the Board of Directors for L2,273,423 and L2,303,861, respectively. These transactions are under arm´s length conditions and most of them are backed by collateral guarantees.

As of December 31, 2023, and 2022, the balances of loans receivable in the amounts of L7,230,838 and L6,118,496, respectively, are assigned as guarantees for loans from banks.

[3] The coverage ratio for the non-performing loans is calculated as follows: allowance for loans and interest losses divided by the addition of the past-due loans, the over-due loans and the legal execution loans.

As of December 31, 2023, and 2022, the category of loans receivable includes balances in USD for the amounts of L50,849,172 (USD2,062,738) and L42,483,639 (USD1,727,091) respectively.

As of December 31, 2023, and 2022, the category of interest receivable on loans includes balances receivable in USD by L540,779 (USD21,937) and L525,805 (USD21,376), respectively.

As of December 31, 2023, in compliance with a ruling issued by the Honduran Courts, the Office for Impoundment of Assets (OABI in Spanish) confiscated a number of properties which had been pledged as guarantees for loans with a pending balance of L164,305 Banco Atlántida, S. A., in accordance with its legitimate rights which are protected by the Law on the Definite Confiscation of Property or Assets of Illegal Origin, and following the required process; presented a demand for these properties to be returned since the operations which originated the loan and the encumbrance were conducted under the applicable banking regulations and in good faith. As of the date of this report, the situation has not been resolved.

As of December 31, 2023, the Attorney General of the Republic together with the Specialized Forfeiture Courts of El Salvador, following a resolution issued by a Salvadoran court, seized various properties that were sent as collateral to the Bank, for various loans with outstanding balance of USD86,453. Banco Atlántida El Salvador, S.A., in accordance with its legitimate rights protected by the Asset Forfeiture Law and following due process; has initiated a judicial process in order that third parties be declared in good faith and that these assets can be returned or with the sale of these assets by the State the credits are canceled since the operations that gave rise to the loan and the encumbrances They were executed under the current applicable banking regulations and in good faith. As of the date of this report, the processes are pending.

Regarding to the case described above, on July 31, 2019, the Commission issued Resolution No. SBO No. 641/31-07-2019 through which the Bank was required to set aside a 100% reserve for the outstanding loans balances. On August 16, 2019, the Bank filed an appeal arguing the lack of legal basis for such requirement considering that the Bank has enough guarantees to cover the balance of such loans.

The distribution of loans receivable from the largest borrowers is as follows:

Number of Borrowers		As of December 31, 2023	% Of Gross Portfolio	As of December 31, 2022	% Of Gross Portfolio
10 Largest Clients	L	16,800,289	12.1%	15,194,724	12.6%
11th – 20th Largest Clients		8,727,497	6.3%	7,841,964	6.5%
21st – 50th Largest Clients		16,538,937	11.9%	15,386,168	12.7%
51st Largest Client and above		96,510,605	69.7%	82,458,386	68.2%
Total	**L**	**138,577,328**	**100.0%**	**120,881,242**	**100.0%**

The distribution of loans by risk category is as follows:

Risk Category		As of December 31, 2023	% Of Gross Portfolio	As of December 31, 2022	% Of Gross Portfolio
I Good Credit	L	121,138,749	87.4%	106,400,637	88.0%
II Credit with Special Mention		13,079,102	9.4%	9,983,601	8.1%
III Sub-standard Credit		1,021,578	0.7%	1,617,508	1.3%
IV Doubtful collection		1,067,609	0.8%	893,680	1.0%
V Loss/Write-off Credit		2,270,290	1.7%	1,985,816	1.6%
Total	**L**	**138,577,328**	**100.0%**	**120,881,242**	**100.0%**

As of December 31, 2023 and 2022, the Group maintained allowance for loan and interest losses for a total of L3,764,394 and L3,584,536 respectively. The composition of these risks is shown below:

	2023			2022		
	Loans	Off-balance sheet items	Total	Loans	Off-balance sheet items	Total
I. By sector						
a) Commercial	L 2,021,905	15,992	2,037,897	2,150,591	14,967	2,165,558
b) Residential mortgage	222,509	-	222,509	170,483	-	170,483
c) Consumer	1,503,988	-	1,503,988	1,248,495	-	1,248,495
Total	3,748,402	15,992	3,764,394	3,569,569	14,967	3,584,536
II. By risk category						
Category I	441,029	9,802	450,831	395,406	8,222	403,628
Category II	547,109	3,961	551,070	460,165	5,516	465,681
Category III	231,745	1,121	232,866	618,224	1,229	619,453
Category IV	515,767	465	516,232	383,430	-	383,430
Category V	2,012,752	643	2,013,395	1,712,344	-	1,712,344
Total	3,748,402	15,992	3,764,394	3,569,569	14,967	3,584,536
III. By collateral type						
Mortgage	81,513	21	81,534	93,027	36	93,063
Pledged	134,335	-	134,335	100,669	-	100,669
Accessory	862,909	1,192	864,101	732,031	661	732,692
Non-collateral	138,756	-	138,756	102,210	-	102,210
Others	2,530,889	14,779	2,545,668	2,541,632	14,270	2,555,902
Total	**L 3,748,402**	**15,992**	**3,764,394**	**3,569,569**	**14,967**	**3,584,536**

Changes in the allowance for loan and interest losses are detailed below:

	As of December 31, 2023	2022
Balance at the beginning of the year	L 3,584,536	3,038,643
Balance at the beginning of the year incorporated from AOI and subsidiary	-	56,651
Provision for the year	1,110,908	1,228,200
Transfer from retained earnings	(1,068)	11,517
Provision for the year (portfolio subject to COVID-19 temporary relief mechanisms and Eta and Iota natural phenomena)	131,114	131,114
Less losses on loans and interest	(989,038)	(746,286)
Interest included in the loans	(9,754)	1,844
Foreign currency translation difference	516	2,414
Release of reserves	(52,040)	(134,016)
Transfers from lease reserves	-	900
Transfers to assets held for sale	(10,780)	(6,445)
Balance at the end of the year	**L 3,764,394**	**3,584,536**

After exhausting all possible means of recuperation during the years 2023 and 2022, the Group made use of the corresponding estimates (portfolio write-offs) in the amounts of L1,023,298 and L754,941, respectively. From the previous amount, L43,567 and L8,655, respectively, corresponds to the application of the guarantee, while L989,038 and L746,286, respectively, represented the amounts applied under the allowance for loans and interest losses.

(8) Accounts receivable

Accounts receivables are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Financial leases	L	3,925,072	2,703,790
Accounts and commissions receivable		1,524,220	1,269,415
ENEE trust contract (1)		22,387	257
Premium loans (2)		5,003	7,876
Interest receivable		249,790	208,390
Financial performance of accounts and commission Receivable		19,778	15,006
Estimate for accumulated impairment of accounts and commissions receivable (-)		(75,488)	(89,304)
	L	**5,670,762**	**4,115,430**

(1) The values pending to be recovered from the ENEE Trust Agreement are covered by the provisions of the contract signed with the Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) and the Commission for the Promotion of the Public Private Alliance (Coalianza), approved in each and every one of its parts by the National Congress of the Republic through Legislative Decree No. 163-2013, published in the Official Newspaper La Gaceta, on September 18, 2013. Such contract establishes in its clause three (3) that in the structuring stage, the Bank, (Banco Atlántida, S.A.) as trustee, will have the function of facilitating the obtaining of resources up to the amount of USD2,500,000 destined to finance the activities necessary to carry out the studies required for the preparation of the structuring proposal for the loss recovery project in the services provided by ENEE. The recovery of this account receivable is subject to the provisions contained in the aforementioned contract.

(2) In attention to numeral 2 of GES Resolution No. 175 / 03-21-2020 issued by the National Commission of Banks and Insurance, ratified by GES Resolution No. 278 / 06-25-2020 and GES Resolution No. 601/02-12-2020, and in which it is established that “the loans that are benefited with these relief mechanisms and that already have coverage mechanisms (insurance or guarantees), will continue with this coverage, adapting to the new conditions of the credit”. The Bank provided facilities for the payment of the insurance installments maintained in the payment plans of its borrowers, showing their balances in the accounts and premium loans.

(9) Insurance premiums receivable

The insurance premiums receivable is detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Life insurance and indemnity insurance	L	810,910	628,914
Provision for premiums pending collection		(8,402)	(6,391)
Total	**L**	**802,508**	**622,523**

The changes in the provision for premiums pending collection was as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Balance at the beginning of the year	L	6,391	6,396
Balance at the beginning of the year incorporated		1,533	
Transferred to diversified technical income		(12,254)	(8,139)
Provision for the year		12,729	8,133
Foreign currency translation difference		3	1
Balance at the end of the year	**L**	**8,402**	**6,391**

(10) Assets held-for-sale

This account includes foreclosed assets held for sale and asset that the leasing business has repossessed. These are detailed as follows:

		December 31, 2023	2022
Securities	L	713	713
Movable assets		88,703	222,978
Real estate		1,384,990	1,806,513
Total		1,474,406	2,030,204
Less amortization		(1,249,179)	(1,487,847)
Net balance	**L**	**225,227**	**542,357**

The changes in assets held-for-sale are summarized in the following table:

		December 31, 2023	2022
Securities:			
Balance at the beginning and at the end of the year	L	713	713
Movable assets:			
Balance at the beginning of the year	L	222,978	75,704
Assets recovered from financial leases		16,105	-
Transfers from loans and purchases to be assigned in financial lease contracts		2,263,804	1,813,136
Disposal of inventory ceded in financial lease		(2,403,667)	(1,652,416)
Sales and disposal		(10,517)	(13,457)
Foreign currency translation difference		-	11
Balance at the end of the year	L	**88,703**	**222,978**
Real estate:			
Balance at the beginning of the year	L	1,806,513	2,073,267
Assets at the beginning of the year incorporated from AOI and subsidiary		-	12,108
Transfer from loans		103,787	45,431
Transfer to property, plant and equipment		(21,570)	-
Sales and disposal		(503,916)	(325,415)
Foreign currency translation differences		176	1,122
Balance at the end of the year	L	**1,384,990**	**1,806,513**

Changes in the amortization of assets held for sale is detailed as follows:

		December 31, 2023	2022
At the beginning of the year	L	1,487,847	1,524,721
Amortization at the beginning of the year incorporated		-	2,520
Amortization (expense) for the year		147,240	234,808
Increase in accumulated results		2,298	-
Reclassifications from another accounts		(10,607)	1,423
Less sales and disposals		(377,721)	(276,506)
Foreign currency translation difference		122	881
At the end of the year	**L**	**1,249,179**	**1,487,847**

(11) Property, plant, and equipment

The property, plant, and equipment of the group are made up in the following manner:

Assets		**Land**	**Building**	**Furnishings and Equipment**	**Facilities**	**Projects Under Construction**	**Total**
Costs:							
Balance as of January 1, 2023	L	769,635	1,306,906	3,307,012	437,187	471,038	6,291,778
Balance at the beginning of the year incorporated		-	18,405	22,450	1,435	-	42,290
Additions for the period		150,246	8,656	514,002	61,800	421,397	1,156,101
Reclassifications from assets held-for sale and other assets		-	21,570	24,915	2,045	(84,605)	(36,075)
Sales and disposals		(39,857)	(164,540)	(213,592)	(34,536)		(452,525)
Transfer		-	590,618	574	48,592	(639,784)	-
Adjustment for financial statements Translation		233	690	1,280	39	88	2,330
Balance as of December 31, 2023	L	880,257	1,782,305	3,656,641	516,562	168,134	7,003,899
Accumulated depreciation							
Balance as of January 1, 2023	L	-	409,510	2,096,665	280,774	-	2,786,949
Balance at the beginning of the year incorporated from			5,843	12,283	417	-	18,543
Depreciation expense for the period		-	55,654	381,080	36,527	-	473,261
Reclassifications from other assets		-	21,570	-	2,045	-	23,615
Sales and disposals		-	(61,146)	(207,574)	(20,730)	-	(289,450)
Adjustment for financial statements Translation		-	253	1,153	37	-	1,443
Balance as of December 31, 2023	L	-	431,684	2,283,607	299,070	-	3,014,361
Net balance as of December 31, 2023	L	880,257	1,350,621	1,373,034	217,492	168,134	3,989,538
Net balance as of December 31, 2022	L	769,635	897,396	1,210,347	156,413	471,038	3,504,829

(12) Other assets

Other assets are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Net intangible assets	L	5,221,331	2,711,029
Prepaid expenses		1,456,163	2,903,756
Other Assets		379,657	253,940
	L	**7,057,151**	**5,868,725**

Intangibles and amortizable assets

Among the different types of intangible assets, the following balances are recorded:

Intangible assets	Expected Useful Life	Amortization Method Applied	December 31, 2023	December 31, 2022
Programs, applications, and computer licenses	From 3 to 20 years	Straight line	L 5,069,364	2,260,299
List of clients	45 years	Straight line	851,966	850,117
Brands and patents	(*)	(*)	145,209	144,893
Surplus Value	(*)	(*)	33,327	33,342
			6,099,866	3,288,651
Accumulated amortization			(878,535)	(577,622)
Total			**L 5,221,331**	**2,711,029**

(*) Intangible assets recorded with an indefinite useful life.

Programs, applications and computer licenses are detailed as follows:

	December 31, 2023	December 31, 2022
Core Banking	**L** 1,798,266	**-**
CRM	483,844	382,958
Other programs, applications and computer licenses	1,187,319	616,792
OMNICANALIDAD	197,786	197,786
EURONET	135,581	135,581
Programs, applications and computer licenses	245,280	506,845
ERP SAP S/4 HANA	102,895	102,895
Others	918,393	317,442
	L 5,069,364	2,260,299

Prepaid expenses

Prepaid expenses are detailed as follows:

	As of December 31, 2023	As of December 31, 2022
Insurance premiums	L 129,455	118,617
Prepaid commissions	10,118	5,349
Stationery and office supplies	3,951	3,002
Advances to suppliers	90,045	118,891
Bond structuring cost	6,141	4,798
Consulting and projects	1,119,647	2,476,309
Other prepaid expenses	96,806	176,790
	L **1,456,163**	**2,903,756**

Consulting and projects are detailed as follows:

		As of December 31,	
		2023	**2022**
Core Banking	L	225,929	1,957,475
CRM		-	184,451
Others		893,718	334,383
	L	**1,119,647**	**2,476,309**

Consulting and project investments are set to be amortized once the Group determines their availability to comply with the intended purposes.

(13) Deposits

The portfolio of deposits of the Group is distributed as follows:

		As of December 31,	
		2023	**2022**
By counterpart:			
a) From the public	L	132,281,001	111,390,457
b) From financial institutions		5,941,643	4,116,190
c) From official entities		3,730,859	2,981,561
d) Restricted deposits		1,441,649	1,061,794
Totals	**L**	**143,395,152**	**119,550,002**
By their classification:			
a) Deposits in checking accounts	L	28,545,724	23,707,141
b) Deposits in savings accounts		55,723,694	53,218,617
c) Fixed term deposits		57,680,409	41,553,483
d) Term deposits at maturity		3,677	8,967
e) Restricted deposits		1,441,648	1,061,794
Total	**L**	**143,395,152**	**119,550,002**

Foreign currency deposits include balances in USD, by L43,509,988 (USD1,765,018) in 2023 and L40,712,351 (USD1,655,121) in 2022.

The main depositors with the Group have the following amounts deposited:

Number of Depositors		**Balance as of December 31, 2023**	**% Of Gross Deposits**	**Balance as of December 31, 2022**	**% Of Gross Deposits**
10 largest depositors	L	35,869,661	25.0%	24,477,364	20.5%
20 largest depositors		5,106,761	3.6%	4,356,201	3.6%
50 largest depositors		6,821,819	4.7%	5,312,107	4.4%
All other depositors		95,596,911	66.7%	85,404,330	71.5%
Total	**L**	**143,395,152**	**100%**	**119,550,002**	**100%**

As of December 31, 2023, and 2022, the deposits which were pledged in favor of the Group to guarantee loans provided were L743,532 and L581,873, respectively.

The average weighted cost percentage for 2023 was 3.3% and for 2022 was 2.3%.

(14) Financial obligations

Financial obligations are detailed as follows:

		As of December, 31 2023	2022
Sectoral (assigned) loans:	L	**7,759,483**	**7,128,532**
Other financial obligations:			
Loans with international banks and financial Institutions	L	14,916,554	8,882,767
Report operations		3,966,396	6,393,954
Other financial obligations	L	**18,882,950**	**15,276,721**

The maturity dates of the financial obligations are as follows:

The assigned loans have been obtained from financial institutions, for which the proceeds have been used for financing specific activities of the Group, such loans mature between 2023 and 2049.

The other interbank loans, are obtained from commercial and development banks in and outside Honduras, mature between 2023 and 2028.

As of December 31, 2023, and 2022. The assigned loans in local currency return interest rates between 0.0% and 15% respectively and for foreign currency return interest is 3.5%, respectively.

As of December 31, 2023 and 2022, other bank obligations include repo operations in national currency (all negotiated through the DV-BCH) with other financial institutions which add up to a total amount of L6,900 and L6,950 respectively with an interest rate between 3.9% and 4.50% maturing in 2024 and 3.45% and 4%, maturing in January 2023.

As of December 31, 2023 and 2022, other bank obligations include repo operations in foreign currency (all negotiated through the DV-BCH) with other financial institutions for a total amount of USD2,750 (L67,491).and USD 2,900 (L 71,334), respectively with an interest rate between 5.30% and 3.60% with maturities in January 2024 and January 2023.

As of December 31, 2023, and 2022, the assigned loans and other banking obligations include balances payable in USD, in the amounts of L12,648,682 (USD513,104) and L7,952,514 (USD323,302), respectively. These loans have been used to provide loans in US Dollars to clients of the Group.

Main lines of credit managed by Banco Atlántida, S. A. (Honduras):

As of December 31, 2023,

Borrowers	Subscription	activity	Principal		balance used		Date maturity	Interest rate
International Finance Corporation (IFC)	03/27/2009	Foreign trade operations	USD30,000	L737,934	USD6,954	L162,539	1 year	7.05%
Global Climate Partnership Fund S.A., SICAV – SIF (GCPF)	06/12/2023	Financing of renewable energy and energy efficiency projects	USD15,000	L369,770	USD15,000	L369,770	10 years	9.31%
Societé de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economies S.A. (PROPARCO)	06/30/2015	Financing of renewable energy and energy efficiency projects	USD50,000	L1,229,890	USD11,765	L290,015	10 years	7.00%
Inter American Investment Corporation (CII) (IDB Invest)	10/29/2014	Foreign trade operations	USD40,000	L986,052	USD4,000	L 98,605	1 year	7.36%
Eco Business Fund S.A., SICAV-SIF	February 14 and June 18 2020	Financing sustainable operations in the agriculture, aquaculture, forestry and tourism sector	USD 25,000	L 614,945	USD 15,909	L 392,180	7 years	8.99%
Central American Bank for Economic Integration (CABEI)	04/09/2020	BCIE Credit Program	USD 43,000	L 1,060,006	USD 8,551	L 210,793	8 years	3.50%

As of December 31, 2022,

Borrowers	Subscription	Activity	Principal		balance used		Date maturity	Interest rate
Global Climate Partnership fund S.A., SICAV – SIF (GCPF)	06/12/2023	Financing of renewable energy and energy efficiency projects	USD15,000	L368,967	USD3,500	L86,092	10 years	4.85%
Societé de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economies S.A. (PROPARCO)	06/30/2015	Financing of renewable energy and energy efficiency projects	USD50,000	L1,229,890	USD17,647	L434,079	10 years	6.25%
Inter American Investment Corporation (CII) (IDB Invest)	10/29/2014	Foreign trade operations	USD30,000	L737,934	USD528	L12,989	1 year	6.54%
Eco Business Fund S.A., SICAV-SIF	February 14 and June 18 2020	Financing sustainable operations in the agriculture, aquaculture, forestry and tourism sector	USD 25,000	L614,945	USD 20,455	L503,137	7 years	8.55%
Central American Bank for Economic Integration (CABEI)	04/09/2020	BCIE Credit Program	USD43,000	L1,057,705	USD13,969	L343,611	8 years	3.50%

Lines of credit managed by Banco Atlántida El Salvador, S. A.:

As of December 31, 2023,

Borrowers	Subscription	activity	Principal	balance used	Date maturity	Interest rate
Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)	30/04/2011	Financing of productive loans	USD 52,790	USD 53,015	15 years	7.60%
BlueOrchard Microfinance Fund	28/10/2020	Working capital	USD 31,000	USD 20,300	4 and 6 years	5.3% and 10.5%
Global Climate Partnership Fund	29/3/2019	Working capital	USD 10,000	USD 2,505	6 years	4.50%

Borrowers	Subscription	activity	Principal	balance used	Date maturity	Interest rate
Eco Business Fund S.A., SICAV-SIF	16/9/2020	Working capital	USD 25,000	USD 11,673	4 years	9.70%
Bank international of Costa Rica	16/3/2023	Working capital	USD 10,000	USD 10,120	1 and 5 years	8.35 and 8.95%
Central American Bank for Economic Integration	28/5/2021	Working capital	USD 21,300	USD 13,509	3 and 13 years	3.5% and 4.3%
US Century Bank	14/6/2023	Working capital	USD 3,000	USD 3,136	1 year	7.0% and 7.6%
EMF Microfinance Fund AGMVK	31/5/2022	Working capital	USD 15,000	USD 13,487	4 years	6% and 7.2%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U. A	29/3/2023	Working capital	USD 7,000	USD 7,005	6 years	8.80%

As of December 31, 2022,

Borrowers	Subscription	activity	Principal	balance used	Maturity date	Interest rate
Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)	14/9/2011	Financing of productive loans	USD 67,994	USD 68,148	15 years	5.60%
BlueOrchard Microfinance Fund	28/10/2020	Working capital	USD 13,750	USD 14,043	4 years	5.25% a 8.8%
Global Climate Partnership Fund	29/3/2019	Working capital	USD 5,000	USD 5,012	6 years	4.50%
Eco Business Fund S.A., SICAV-SIF	16/9/2020	Working capital	USD 17,500	USD 17,716	5 years	7.69 and 9.14%
Bank international of Costa Rica	16/9/2022	Working capital	USD 6,000	USD 6,057	5 months	6.75 and 7.51%
Central American Bank for Economic Integration	28/5/2021	Working capital	USD 15,795	USD 15,880	14 years	3.5% and 4.3%
US Century Bank	5/12/2022	Working capital	USD 2,000	USD 2,011	1 year	6.30%
EMF Microfinance Fund AGMVK	31/5/2022	Working capital	USD 10,000	USD 10,059	4 years	6%

Repurchase agreements.

As of December 31, 2023, securities and other investments in financial instruments traded by the Bank on the Stock Exchange of El Salvador and pending maturity are included for an amount of USD6,750 and USD7,885 in 2022.

Subordinated debt

DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft MBH and Norfund - The Norwegian Investment Fund for Developing Countries

On October 26, 2022, a subordinated credit line contract was signed with DEG and NORFUND for a total amount of USD80,000 (L1,937,408) for maturity date of eight (8) years, intended to finance eligible subloans. As of December 31, 2023 and 2022, the balance of this facility is USD80,000 (L1,946,698), respectively, at an interest rate of 10.61% (1,937,408 in 2022).

	Maturity Date	Interest rate		Balance	
		2023	2022	2023	2022
DEUTSCHE INVESTITIONS UND ENTWICKLUNGSGESELLSCHAFT MBH (DEG)	8 years	10.61%	10.61%	L1,946,698	L1,937,408

(15) Accounts payable

The accounts payable are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Documents and payment orders issued	L	443,626	459,092
Obligations for credit and debit cards		32,786	36,155
Obligations with insured parties		19,848	8,019
Obligations for management		454,402	515,757
With holdings tax and contributions payable		77,894	69,988
Labor costs payable		149,846	129,577
Taxes payable		181,063	148,817
Other accounts payable		3,089	2,046
Total	**L**	**1,362,554**	**1,369,451**

(16) Reserves for claims

Reserves for claims are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Reserves for incidents/claims pending liquidation	L	601,095	715,807
Reserves for incidents/claims incurred but not reported		226,566	209,486
	L	**827,661**	**925,293**

Changes in reserves for claims are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Balance at the beginning of the year	L	925,293	822,235
Reserves held by reinsurers at the beginning of the year		(62,312)	(111,836)
Reserves in-house at the beginning of the year		862,981	710,399
Incorporation of acquired subsidiary		16,882	-
Claims and liquidation expenses		1,301,308	1,161,428
Claims and liquidation expenses recovered		(379,826)	(278,480)
Surrendered values and recovery		(74,733)	(79,528)
Change in current account with reinsurers and coinsurers receivables		44,793	(11,194)
Claims and benefits paid net of reinsurance, surrendered values, and recuperations		(830,831)	(702,746)
Advanced received from reinsurers for their participation in claims in process		2,689	15,369
Release of reserves for claims		(3,536)	(6,947)
Release of IBNR reserves		(216,366)	43,652
Reserves held by reinsurers at the end of the year		100,501	62,312
Others		3,101	6,206
Foreign currency translation difference		698	4,822
Balance at the end of the year	L	**827,661**	**925,293**

The Group´s management estimates that the reserves for claims and related expenses recognized as of December 31, 2023 and 2022, are enough to cover the final cost of the incidents and claims incurred as of those dates. The provisions must necessarily be based on estimates, which may vary based on the payments and actual indemnifications.

(17) Technical and mathematical reserves

The technical and mathematical reserves are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
To defer premium income:			
Mathematical	L	3,342	2,528
For current risks		670,781	556,772
		674,123	559,300
Precautionary		193,831	210,580
Reserves for catastrophic risks		41,714	31,500
Total	**L**	**909,668**	**801,380**

For the year ended on December 31, 2023, the changes in the technical and mathematical reserves are detailed as follows:

		Mathematical Reserves	Reserves for Current Risks	Precautionary Reserves	Reserves for Catastrophic Risks	Total	
Balance at the beginning of the year	L	2,528	556,772	210,580	31,500	801,380	
Incorporation of acquired subsidiary		-	45,268	-	9,319	54,587	
Increase (decrease) in Reserves		814	68,741	(16,749)	895	53,701	*
Total	L	3,342	670,781	193,831	41,714	909,668	

*****Distribution of net increase in technical and mathematical reserves:

Expenses for the variation of technical reserves	L	396,263
Income for change of technical reserves		(559,144)
Income reserves for claims occurred and not reported		216,362
Adjustment for financial statements Translation		220
	L	53,701

For the year ended on December 31, 2022, the changes in the technical and mathematical reserves are detailed as follows:

		Mathematical Reserves	Reserves for Current Risks	Precautionary Reserves	Reserves for Catastrophic Risks	Total	
Balance at the beginning of the year	L	3,478	518,163	158,492	32,399	712,532	
Increase (decrease) in Reserves		(950)	38,609	52,088	(899)	88,848	*
Total	L	2,528	556,772	210,580	31,500	801,380	

*****Distribution of net increase in technical and mathematical reserves:

Expenses for the variation of technical reserves	L	834,732
Precautionary Reserves		586
Income for change of technical reserves		(709,881)
Release of claims reserves		6,947
Income reserves for claims occurred and not reported		(43,652)
Adjustment for financial statements Translation		116
	L	88,848

(18) Obligations with reinsurance companies and counter-guarantors

Obligations with reinsurance companies and counter-guarantors are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Current account	L	229,922	227,206
Withheld reserves		63,333	56,735
Excess loss contract premiums		12,467	27,765
Total	**L**	**305,722**	**311,706**

As of December 31, 2023 and 2022, obligations with reinsurance companies and with counter-guarantors include balances payable in USD for L137,751 (USD5,588) and L175,668 (USD7,141), respectively.

(19) Bonds and guaranteed notes

As of December 31, 2023, and 2022, the consolidated balances of the debt acquired through bonds and notes issued are as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Bancatlan General Bonds:			
Local Currency	L	1,243,494	1,641,669
Foreign Currency		506,017	922,897
		1,749,511	2,564,566
Banco Atlántida El Salvador, S. A.		4,479,141	3,033,250
		6,228,652	5,597,816
Guaranteed notes (INVATLAN):			
Foreign currency		7,184,959	7,131,643
	L	**13,413,611**	**12,729,459**

As of December 31, 2023 and 2022, the consolidated balance of the bonds and guaranteed notes issued in foreign currency amount to USD493,691 and USD450,763, respectively.

		As of December 31, 2023	2022
Bancatlan General Bonds	USD	20,527	37,520
Guaranteed notes (INVATLAN):		291,464	289,930
Banco Atlántida El Salvador, S. A.		181,700	123,313
	USD	**493,691**	**450,763**

Bancatlan General Bonds

- In accordance with the Resolution adopted by the Extraordinary Shareholders' Meeting of Banco Atlántida, held on July 21, 2011, the Board of Directors agreed to authorize in its session of September 8, 2016, the issuance of bank bonds up to L1,500,000 under the denomination Bono's Bancatlan 2016. Subsequently, upon completion of the regulatory requirements for this purpose, the Commission through Resolution GPU No. 281 / 04-10-2018, declared valid the request submitted by the Bank to register in the Public Registry of the Stock Market, the issuance of securities for an amount of up to one thousand and five hundred million lempiras or its equivalent in united states dollars under the following characteristics: Interest rate: Variable. For the portion in local currency, the reference rate is comprised by the Monetary Policy Rate (MPR) published by the Honduran Central Bank plus a margin of 350 bps. A minimum and maximum rate is established in Lempiras of 7.0% per year and 10.5% per year, respectively.

For the portion denominated in Dollars, the 6-month Libor ("London Interbank Offered Rate") is established as the reference rate plus a constant margin of 1.75% and another variable that is established according to market conditions. A minimum and maximum rate in Dollars of 3.0% per year and 6.0% per year, respectively, is established.

- Period: 3 and 5 years.
- Payment method: Payment of principal at maturity with quarterly interest payment.

When the placement of the Bancatlan Bonds 2016 issuance was completed during July 2018, in accordance with the Resolution adopted at the Bank's Ordinary and Extraordinary Shareholders' Meeting dated April 27, 2018, the Board of Directors agreed to authorize in its session of May 30, 2019, the characteristics of a new issuance for up to L3,000,000, or its equivalent in dollars, called Bancatlan Bonds 2018. The Commission, through Resolution SPV No. 914/04-12-2019 declared valid the request presented by the Bank to register the emission in the Public Registry of the Stock Market under the following characteristics:

- Interest rate: The bonds will accrue an interest rate that may be payable quarterly or semi-annually; the rate and the periodicity of payment will be determined at the time of placement of each series. This rate may be fixed during the term of the respective series, or variable (revisable); If the rate is variable (reviewable), the review may be made quarterly or semi-annually, which will be published in the placement announcement of each of the series.

Bancatlan General Bonds 2023

Serial°	Amount issued		Placed on	Maturity date	Payment method	Interest rate
2018 A	-	L100,024	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 B	-	L99,984	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 C	-	L99,954	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 D	-	L99,936	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 E	-	L99,985	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 K	-	L99,650	03/4/2022	5 years	quarterly	5.00%
2018 L	-	L99,939	03/4/2022	5 years	quarterly	5.00%
2018 M	-	L99,970	09/23/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 N	-	L99,832	09/23/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 O	-	L99,652	10/20/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 P	-	L99,138	10/20/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 Q	-	L99,138	10/20/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 R	-	L46,292	10/20/2022	3 years	quarterly	4.70%
		L1,243,494				
2018 F	USD4,102	L101,120	03/17/2021	3 years	quarterly	3.50%
2018 G	USD 4,100	L101,070	03/17/2021	3 years	quarterly	3.50%
2018 H	USD 4,118	L101,514	06/17/2021	4 years	semiannual	3.50%
2018 I	USD4,107	L101,243	06/17/2021	4 years	semiannual	3.50%
2018 J	USD 4,100	L101,070	06/17/2021	4 years	semiannual	3.50%
	USD20,527	**L506,017**				
Total		**L 1,749,511**				

Bancatlan General Bonds 2022

Serial°	Amount issued		Placed on	Maturity date	Payment method	Interest rate
2016 A	-	L69,470	06/07/2018	6 years	quarterly	7.00%
2016 B	-	L69,470	06/07/2018	6 years	quarterly	7.00%
2016 C	-	L69,470	06/07/2018	6 years	quarterly	7.00%
2016 D	-	L69,470	06/07/2018	6 years	quarterly	7.00%
2016 E	-	L69,470	06/07/2018	6 years	quarterly	7.00%
2018 A	-	L100,056	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 B	-	L99,963	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 C	-	L99,888	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 D	-	L99,847	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 E	-	L99,964	09/23/2020	4 years	quarterly	6.75% and 7.75%
2018 K	-	L99,540	03/04/2022	5 years	quarterly	5.00%
2018 L	-	L99,920	03/04/2022	5 years	quarterly	5.00%
2018 M	-	L99,953	09/23/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 N	-	L99,736	09/23/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 O	-	L99,460	10/20/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 P	-	L98,664	10/20/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 Q	-	L98,664	10/20/2022	3 years	quarterly	4.70%
2018 R	-	L98,664	10/20/2022	3 years	quarterly	4.70%
		L1,641,669				
2016 K	USD 4,815	L118,426	06/07/2018	6 years	quarterly	6.00%
2016 L	USD4,818	L 61,941	06/07/2018	6 years	quarterly	6.00%
2016 M	USD 4,815	L118,426	06/07/2018	6 years	quarterly	6.00%
2016 N	USD 4,818	L118,498	06/07/2018	6 years	quarterly	6.00%
2018 F	USD 4,113	L101,171	03/17/2021	3 years	quarterly	3.50%
2018 G	USD 4,100	L100,851	03/17/2021	3 years	quarterly	3.50%
2018 H	USD 4,130	L101,589	06/17/2021	4 years	semiannual	3.50%
2018 I	USD 4,112	L101,146	06/17/2021	4 years	semiannual	3.50%
2018 J	USD 4,100	L100,851	06/17/2021	4 years	semiannual	3.50%
	USD20,555	**L 922,897**				
Tota		**L 2,564,566**				

The balances of the debt acquired through these bonds as of December 31, 2023 and 2022, are as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Lempiras	L	1,243,494	1,641,669
U.S. Dollars		506,017	922,897
	L	**1,749,511**	**2,564,566**

As of December 31, 2023, and 2022, the balance of bonds issued in foreign currency amounts to USD20,527 and USD37,520, respectively.

Bank bonds (El Salvador)

The Board of Directors of Banco Atlántida El Salvador, S.A. held a meeting on November 24, 2017, authorizing the issuance of Bank bonds called "CIBAES1" for an amount of up to USD50,000 in accordance with the Shareholders Extraordinary Assembly resolution issued on November 24, 2017. Interest rate and maturity are described as follows:

Bank Bonds Banco Atlántida El Salvador 2023

Bank bonds	Section No.	Amount issued		Placed on	Maturity date	Payment method	Interest rate
CIBAES1-1	1	USD20,000	L493,026	07/31/2018	7 years	semiannual	8.00%
CIBAES2-1	2	USD10,000	L246,513	12/07/2022	5 years	quarterly	7.00%
CIBAES2-2	2	USD5,500	L135,582	12/23/2022	5 years	quarterly	7.00%
CIBAES2-3	2	USD805	L19,844	12/23/2022	5 years	quarterly	7.00%
CIBAES2-4	2	USD20,000	L493,026	04/26/2023	5 years	quarterly	7.20%
CIBAES2-5	2	USD2,000	L49,303	07/14/2023	5 years	quarterly	7.20%
CIBAES2-6	2	USD13,000	L320,467	08/29/2023	7 years	quarterly	7.60%
CIBAES2-7	2	USD14,000	L345,118	08/29/2023	6 years	quarterly	7.50%
CIBAES2-8	2	USD4,000	L98,605	08/29/2023	5 years	quarterly	7.40%
CIBAES2-9	2	USD2,000	L49,303	08/29/2023	4 years	quarterly	7.30%
CIBAES2-10	2	USD10,000	L246,513	08/31/2023	6 years	quarterly	7.50%
CIBAES2-11	2	USD7,000	L172,559	10/12/2023	3 years	quarterly	7.00%
CIBAES2-12	2	USD7,000	L172,559	10/12/2023	5 years	quarterly	7.40%
Stock paper							
PBAES-T11	11	USD20,300	L500,421	12/17/2021	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T12	12	USD1,025	L25,268	12/17/2021	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T15	15	USD16,000	L394,421	05/26/2022	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T16	16	USD570	L14,051	05/26/2022	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T17	17	USD7,000	L172,559	07/28/2022	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T19	19	USD12,500	L308,141	07/25/2023	3 years	quarterly	7.00%
PBAES-T20	20	USD9,000	L221,862	07/28/2023	1 year	quarterly	7.00%
Total		**USD181,700**	**L4,479,141**				

Bank Bonds Banco Atlántida El Salvador 2022

Bank bonds	Section No.	Amount issued		Placed on	Maturity date	Payment method	Interest rate
CIBAES1-1	1	USD35,000	L860,923	07/31/2018	7 years	semiannual	8.00%
CIBAES2-1	2	USD10,000	L245,978	12/07/2022	5 years	quarterly	7.00%
CIBAES2-2	2	USD 6,305	L155,089	12/23/2022	5 years	quarterly	7.00%
Stock paper							
PBAES-T7	7	USD3,500	L86,092	12/23/2022	3 years	quarterly	5.25%
PBAES-T8	8	USD800	L19,678	12/23/2020	3 years	quarterly	5.25%
PBAES-T10	10	USD10,600	L270,576	10/05/2021	2 years	quarterly	5.12%

Bank Bonds Banco Atlántida El Salvador 2022

Bank bonds	Section No.	Amount issued		Placed on	Maturity date	Payment method	Interest rate
PBAES-T11	11	USD20,300	L499,335	12/17/2021	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T12	12	USD1,025	L25,213	12/17/2021	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T13	13	USD296	L12,299	12/17/2021	2 years	quarterly	5.10%
PBAES-T15	15	USD15,900	L393,565	05/26/2022	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T16	16	USD545	L14,021	05/26/2022	3 years	quarterly	6.00%
PBAES-T17	17	USD7,000	L172,185	08/25/2022	1 year	quarterly	6.00%
PBAES-T18	18	USD12,042	L300,388	12/20/2022	1 year	quarterly	5.50%
Total		**USD123,313**	**L3,055,342**				

Guaranteed Notes (INVATLAN)

On May 19, 2021, Inversiones Atlántida, S.A. made a second issuance and placed USD300,000 in Secured Notes (144A / RegS format) with the purpose of using the funds for the early repayment of the first debt issuance (USD150,000) plus pending interest on the cancellation date, make acquisitions and for other general corporate purposes. Its conditions include a 5-year term with a single payment at maturity (in 2026), with a fixed interest annual rate of 7.5% payable semi-annually.

Collateral of the secured notes:

For both, the first and the second issuance of guaranteed notes, the agreed collateral is represented by: pledge on 100% of the shares that INVATLAN owns of the capital stock of Seguros Atlántida, SA -Reserve Account for Debt Service ("DSRA" for its acronym in English), with a minimum of two interest installments, and -The commitment that INVATLAN will receive from Banco Atlántida, SA and Seguros Atlántida, S.A. the payment of annual or special dividends to a trust account subject to certain conditions, and as soon as the applicable laws allow, in the event that the issue is declared as an exception and causes its early redemption.

Financial agreements (Covenants):

Additionally, INVATLAN agrees to apply the following financial obligations agreements applicable to Banco Atlántida, S.A. and Seguros Atlántida, S.A., as well as other subsidiaries considered as unrestricted. -Financial agreements applicable to INVATLAN that include limits to (a) restricted payments, (b) sale of assets, (c) mergers and acquisitions, and (d) transactions with affiliates

As of December 31, 2023, and 2022, the outstanding balance of the bond issue in foreign currency amounts were USD291,658 and USD290,122, respectively:

		As of December 31, 2023	2022
Proceeds from issue of guaranteed notes	USD	300,000	300,000
Net transaction costs		(8,342)	(9,878)
Carrying amount of liability	**USD**	**291,658**	**290,122**

(20) Sundry Creditors

Creditor accounts are described below:

		As of December 31, 2023	2022
Accounts pending liquidation	L	455,102	265,621
Other creditors		529,814	508,842
Third-party collections		28,514	28,514
Insurance payable		186,958	45,107
Utility services		7,695	4,923
Teller surplus		700	1,175
	L	**1,208,783**	**854,182**

(21) Provisions

Provisions are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Other provision	L	53,166	40,631
Provision for payment of severance benefits		851,316	729,088
	L	**904,482**	**769,719**

Provision for severance payments

Starting in the month of October of the year 2009, Banco Atlántida, S. A. and Leasing Atlántida, S. A. recognized the provision of the total labor liabilities in accordance with the requirements of the Commission, established under Resolution GES No. 144/19-02-2018, which requires Companies to register an annual 5% of the total labor liabilities, until completing 100% by the year 2028. This provision shall only be adjusted through the updates of the calculations, which in turn is affected either changes in personnel, for example new hires, promotions or staff members or people leaving the Group. Seguros Atlántida, S. A. also recognizes a provision on a voluntary basis.

In January 2014, the Legislative Assembly of El Salvador approved the Regulatory Law of Economic Benefit by voluntary resignation, which became official on January 1, 2015. The economic benefit for resignation after two years is equivalent to fifteen days of basic salary for each year of service. Salary cannot exceed twice the legal daily minimum wage in force corresponding to the sector of the economic activity of the employer. The Salvadoran subsidiaries of the Group are obliged to comply with the requirements of this Law. The calculation of defined benefit obligations is performed annually by a qualified actuary using the actuarial method of the projected credit unit. Under this method, the accumulated benefit is calculated based on the service as of the valuation date. Under normal circumstances, the accrued benefit is based on the plan's accrual formula; however, if the service in recent years has led to a higher level of benefits than in previous years, the accumulated benefit is calculated by allocating benefits on a linear basis during the period in question.

As of December 31, 2023, and 2022, these companies registered a provision representing a total of L851,316 and L729,088, respectively.

The changes of this provision are as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Balance at the beginning of the year	L	729,088	669,250
Balance at the beginning of the year incorporated		1,335	8,835
Expense for the year		132,302	57,670
Interest accrued on investments		22,738	29,378
Amount paid		(34,263)	(35,084)
Adjustment for translation of financial statements		116	(961)
Balance at the end of the year	L	**851,316**	**729,088**

(22) Other comprehensive income and restricted equity

As of December 31, 2023, the other comprehensive income of the Group is comprised as follows:

Other Comprehensive Income		As of December 31, 2022	Additions	Release	Net	As of December 31, 2023
Fixed asset revaluation Surplus	L	226,342	-	-	-	226,342
Adjustments for valuation of other comprehensive income		43,560	7,543	8,793	(1,250)	42,310
Foreign currency translation difference		20,196	4,175	14,005	(9,830)	10,366
		290,098	11,718	22,798	(11,080)	279,018
Deferred income tax		(10,689)	1,821	1,178	643	(10,046)
Total other comprehensive Income	L	279,409	13,539	23,976	(10,437)	268,972

As of December 31, 2022, the other comprehensive income of the Group is comprised as follows:

Other Comprehensive Income		As of December 31, 2021	Additions	Release	Net	As of December 31, 2022
Fixed asset revaluation Surplus	L	232,297	-	5,955	(5,955)	226,342
Adjustments for valuation of other comprehensive income		49,391	6,650	12,481	(5,831)	43,560
Foreign currency translation difference		16,433	40,481	36,718	3,763	20,196
		298,121	47,131	55,154	(8,023)	290,098
Deferred income tax		(11,653)	2,720	1,756	964	(10,689)
Total other comprehensive Income	L	286,468	49,851	56,910	(7,059)	279,409

(23) Dividends

At the General Shareholders' Meeting of INVATLAN held on April 27, 2023, it was agreed to pay cash dividends of L125,000 and on April 29, 2022, it was agreed not to decree dividends.

(24) Financial Income and Expenses

Financial income is integrated as follows:

		As of December 31,	
Interest Income:		**2023**	**2022**
Loans and advances to customers	L	11,934,634	10,173,702
Investment securities		1,664,507	1,192,825
Financial leasing		403,276	288,825
Interest earning deposits		304,008	114,318
Total	**L**	**14,306,425**	**11,769,670**

Financial expense is integrated as follows:

		As of December 31,	
Interest Expenditure:		**2023**	**2022**
Deposits from customers	L	4,171,291	2,766,921
Financial obligations		1,267,086	726,254
On financial securities of own emission		1,220,698	894,503
Total	**L**	**6,659,075**	**4,387,678**

(25) Tax Expenses

All companies established in Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panama and Mexico must pay income taxes according to the rates applicable in their countries, in accordance with current fiscal legislation in each one of the countries, the tax obligations determined under these parameters are called current taxes.

As a result of the changes in the accounting framework of the different countries in which the Group companies operate, significant temporary differences have arisen in the treatment of those items of assets and liabilities whose tax base differs from their financial base, forcing entities to recognize the tax effects of these temporary differences, both in the results, and in the corresponding assets and liabilities.

Total tax expense

As of December 31, 2023, and 2022, the total expense for income tax, solidarity contribution and other income taxes is as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Current tax expense	L	1,035,510	1,087,654
Deferred tax expense		68,892	59,030
	L	1,104,402	1,146,684

Current tax expense:

The current tax expense is detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Income tax	L	846,294	877,682
Solidarity contribution		122,240	146,349
Capital gains tax		26,050	12,996
Net assets tax		34,426	30,075
Gross income tax		6,500	20,552
	L	**1,035,510**	**1,087,654**

Current income tax payable:

The income tax and solidarity contribution were calculated as follows:

(a) Income tax

		As of December 31, 2023	2022	
Income before income tax	L	2,794,629	2,819,312	
Less, non-taxable income		(5,023,077)	(3,228,799)	
Consolidation and other adjustments		3,086,841	1,870,998	
Plus, non-deductible expenses		2,423,021	1,967,452	
Taxable income	L	**3,281,414**	**3,428,963**	**(*)**
Income tax	L	858,844	882,040	**(*)**
Less, special credits, Decree No. 001-97-24		(12,550)	(4,358)	
Plus, capital gains tax		26,050	12,996	
Total income tax expense		**872,344**	**890,678**	
Solidarity contribution (b)		122,240	146,349	
Net assets tax		34,426	30,075	
Gross income tax		6,500	20,552	
Total expenses for current tax		**1,035,510**	**1,087,654**	
Anticipated payments		(711,968)	(536,786)	
Surplus payments previous year		(6,980)	(807)	
Income tax payable		2,344	3,406	
Others		20,872	678	
Income tax, net assets tax and solidarity contribution payable, net	L	**339,778**	**554,145**	

(*) For the year ended December 31, 2023, income tax of 25% (L610,304) applicable to the net taxable income (L2,441,217) of companies operating in Honduras, 25% and 30% (L231,192) applicable on the net taxable income (L770,636) of Salvadoran companies, 30% (L375) applicable on the net taxable income (L1,249) of the Mexican company, 25% (L2,619) applicable on the income net taxable income (L10,476) of the Panamanian companies, the 25% (L14,354) applicable on the net taxable income (L57,836) of the companies that integrate the Sur Group and includes (L1,763) of the Income Tax of the Bank that operates in Nicaragua.

b) Solidarity contribution

		As of December 31, 2023	2022
Taxable income	L	3,281,414	3,428,963
Profit from subsidiaries not subject to income tax		830	-
Solidarity contribution exempted earnings from subsidiaries		(827,435)	(495,984)
Exempted tax base for calculation purposes		(10,000)	(6,000)
Income subject to solidarity contribution	L	**2,444,809**	**2,926,979**
Solidarity contribution 5%	L	**122,240**	**146,349**

According to the current fiscal legislation, entities incur in the tax on net assets, only when the income tax and the solidarity contribution generated are less than the corresponding tax on net assets. The Government of the Republic of Honduras through Decree No. 31-2018 of April 20, 2018, amended Article No. 22-A of the Income Tax Law related to the payment of 1.5% taxes on gross income generated by natural or legal persons when the rates indicated in literal A and B of Article No. 22 of the Law (rate of 25%) are lower than the gross income tax, it will be applied as follows:

Companies with revenues	**2019**	**2020**
Up to L300 million	0.00%	0.00%
From L300 to L600 million	0.75%	0.00%
More than L600 million	1.00%	0.00%
More than L1,000 million	1.00%	1.00%*

* As of fiscal period 2020 and subsequent, legal persons who have obtained gross income greater than (L 1,000 million) in the previous fiscal year, will be subject to the 1% tax on gross income.

A Temporary Solidarity Contribution was established under the Tax Equality Law issued on April 8, 2003, as an obligation for Honduran legal entities that have a net taxable income above L1,000. Until the year 2009, this was determined to be a 5% rate on taxable net income exceeding L 1,000, and its validity has been extended on different occasions.

Through article 3 of Decree No. 33-2020 published on April 3, 2020 containing the Law of Assistance to the Productive Sector and Workers due to the effects of the pandemic caused by COVID-19, of the Extension of terms and relief in Regarding tax obligations, amended on June 27, 2020 in article 3 of Decree No. 79-2020 states that the installments of the Payments on Account of the Income Tax corresponding to the fiscal period 2020, must be calculated on the seventy five percent (75%) of the Income Tax amount determined in the fiscal period 2019 and the payment dates of the first three installments were extended as follows: 1) First installment, until September thirty (30) of 2020, 2) Second installment, until November thirty (30), 2020, and 3) Third installment, until January thirty-one (31), 2021.

Income tax for the entities incorporated in El Salvador is applicable to the year revenue stream generated within the country as stated in the Income Tax Law No. 134 approved by legislative decree on December 18, 1991 and enforceable as of January 1, 1992.

The Legislative Assembly approved the Legislative Decree No. 162 on October 29, 2015, which contains the Special Contribution Law for Citizen Security and Coexistence, coming into force on November 13, 2015. The law established for a special contribution of 5% on the acquisition and/or services of telecommunications in all its forms, regardless of the technological means, terminals, apparatus or devices used for consumption.

Deferred income tax

Under the accounting framework, temporary differences arise that require the recognition of a deferred income tax. Below is a description of the proceeds derived from temporary idle fiscal credits, losses or deductions:

Changes in deferred income tax receivable:

		As of December 31, 2023	2022
Balances at the beginning of the year	L	77,253	70,150
Balance at the beginning of the year incorporated		1,512	-
Changes in other comprehensive income items		(7,396)	6,588
Foreign currency translation difference		314	515
Balance at the end of the year	**L**	**71,683**	**77,253**

Changes in deferred income tax payable:

		As of December 31, 2023	2022
Balances at the beginning of the year	L	36,487	45,064
Balance at the beginning of the year incorporated		393	-
Changes in profit (loss) for assets available for sale		(734)	(418)
Changes in the fair value of investments in equity instruments		10,023	(8,390)
Changes in intangible assets		989	(432)
Changes in foreign currency translation differences		279	78
Changes in other comprehensive income items		9	(144)
Others		(7,608)	729
Balance at the end of the year	**L**	**39,838**	**36,487**

Asset and liability amount for deferred taxes recognized in the balance:

		As of December 31, 2023	2022
Deferred income tax receivable			
Other temporary differences	L	71,683	77,253
Deferred income tax payable			
Other temporary differences	L	39,838	36,487

(26) Cash Flows for Operational Activities

Cash flows from operating activities are reconciled to net income as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Net income	L	1,459,315	1,433,153
Loan impairment charges and provisions for premiums and accounts receivable		1,274,328	1,368,354
Depreciation and amortization		926,367	827,684
Gains in disposal of foreclosed assets available for sale		(711,826)	(388,450)
Gains in disposal of fixed assets		(95,714)	(13,441)
Others		184,558	(42,873)
Non-controlling interest		230,912	239,475
Provision for equity investments		3,644	7,823
Losses from investments recognized at fair value		(93,921)	90,153
Technical and mathematical reserves		(162,885)	88,732
Income tax and solidarity contribution		1,035,510	1,087,654
Deferred income tax		5,553	(11,618)
Net changes in assets and liabilities:			
(Increase) in insurance premiums and accounts receivable, net		(181,996)	(47,236)
(Decrease) increase in obligations to reinsurers and counter-guarantors		(5,984)	111,543
Decrease in provisions		(11,525)	(5,706)
Increase in other assets and accounts receivable		(1,402,279)	(941,088)
Increase in interests payable		196,856	82,279
Increase in accounts payable and other liabilities		308,203	563,108
Decrease in income tax and solidarity contribution payable		(1,249,877)	(1,016,822)
Increase in loans and interest receivables		(19,094,963)	(19,203,190)
Increase in deposits		23,845,150	2,974,120
		5,000,111	(14,229,499)
Net cash flow proceeds from (used in) operating activities	L	6,459,426	(12,796,346)

(27) Significant transactions with related parties

The consolidated statement of financial position and consolidated comprehensive income statement include balances and transactions with related parties, as follows:

	As of December 31, 2023	2022
Assets:		
Loans	L 2,273,423	2,303,861
Accounts receivable	141,897	50,503
Financial investments	212,298	254,215
Liabilities:		
Deposits	2,772,362	2,086,731
Corporate Bonds	296	25,407
Income (expenses), net	(76,516)	51,012

(28) Commitments and contingencies

Legal contingencies:

Lawsuits against the Group:

Lawsuits against Banco Atlántida, S. A.:
As of December 31, 2023, and 2022, there are lawsuits or claims in the normal course of business that are not material and therefore have no balance sheet impact.

Lawsuits against Seguros Atlántida, S. A.:
As of December 31, 2023, and 2022, the lawyers report several commercial, civil and labor lawsuits against the Insurer, according to the opinion of the lawyers, there are high probabilities that the judgments are in favor of the Insurer.

Lawsuits against AFP Confía, S. A.:
As of December 31, 2023, and 2022, there are lawsuits or claims that are not relevant and therefore do not represent any significant impact.

Lawsuits initiated by the Group:

Lawsuits initiated by Banco Atlántida, S. A.:
There are lawsuits against the National Banking and Insurance Commission objecting to the classification of related parties and their gradual adjustment plan.

Likewise, there are several lawsuits filed in the different Courts of the country against delinquent debtors, in which resolutions favorable to the Bank will surely be obtained.

Lawsuits initiated by Banco Atlántida El Salvador, S. A.:
There are several lawsuits filed in the different Courts of the country against delinquent debtors and other third parties, in which resolutions favorable to the Bank are probable to be obtained.

Lawsuits initiated by AFP Confía, S. A.:
As of December 31, 2023, and 2022 AFP Confía, S. A. had initiated lawsuit against the State of Costa Rica and the Central Reserve Bank of said country, requesting the nullity and return of the amounts withheld in excess plus the interests of the Law due to the withholding tax of 15% instead of 8% as mandated by the Income Tax Law of said country in relation to the yields of securities in which the Pension Fund administered by AFP Confia, SA The ruling of the administrative contentious court was favorable, which ordered the restitution of the amounts withheld in excess, however, they are still pending payment.

Labor Contingencies

According to Decree No. 150-2008, issued by the National Congress of the Republic of Honduras on November 5, 2008, employees dismissed without a justified cause shall receive severance payment equivalent to one month of salary for each year employed by the Group, with a maximum of twenty-five months. The Companies and Subsidiaries must also pay 35% of the corresponding amount for the years of service, to those employees who have been with the Group for more than fifteen years, when they freely decide to terminate their work agreement. 75% of the severance payment corresponds to the deceased employee's beneficiaries who have worked for twelve (12) months or more for the Company and Subsidiaries. Although the Company and the Subsidiaries are responsible for the contingent liability, under normal conditions the amount payable during any year will not be significant and the Group charges the disbursements to expenditures when they occur.

Tax Contingencies:

During the months of March and April 2022, Banco Atlántida, S.A., Seguros Atlántida S.A. and Leasing Atlántida S.A., received notifications from the Revenue Administration Service (SAR), called "Act of Presentation and Delivery of Provisional Proposal for Regularization and Liquidation", "Act of Discussion of Adjustments", and "Provisional Proposal for Regularization and Liquidation", respectively, which include the results of the audits initiated in 2019 by the tax authority for the audit of the period ended December 31, 2018, in which they established additional adjustments to the taxes of that period for L372,016, L94,182 and L9,268, respectively. The Management of the entities and the Group do not agree with the criteria used by the tax authority to determine these additional taxes; it also considers that certain constitutional guarantees have been violated during these audit processes, so they have resorted to the corresponding legal instances. At the time of these notifications, the review processes had not been completed and some administrative appeals are pending. At the same time, an appeal for protection has been admitted for processing along with the suspension of the claimed act presented by each of the Entities. The legal advisor is of the opinion that the Entities are assisted by reason. Based on the above, the Panel's management conducted an analysis of the adjustments and has concluded that the adjustments do not proceed because the conclusions on which they are based are incorrect and are the result of a review that was not completed, and therefore has not yet recorded any adjustments for such additional taxes.

As of the date of this notification, said review process has concluded and the appeal in which the suspension of the challenged act was requested, was declared in favor of Banco Atlántida by the competent Court of Appeals. The Judgment was confirmed by the Constitutional Chamber of the Supreme Court of Justice, ordering consequently the filing of the claims of the tax administration. By virtue of the foregoing, the Bank has not recorded any adjustment for said additions and the inspection procedure has concluded by virtue of an order issued by the competent authority."

The income tax returns, which have not been reviewed by the Tax Administration authorities of each of the countries in which the Group operates, are the following:

Country	Years
Honduras	From 2019 to 2023
El Salvador	From 2018 to 2023
Nicaragua	From 2019 to 2023
Panamá	From 2021 to 2023
Mexico	2022 and 2023
Ecuador	2023
Perú	From 2019 to 2023

In accordance with the current tax legislation of Honduras and El Salvador and Nicaragua, income tax returns are subject to review by the tax authorities for up to five (5) years in Honduras, Ecuador, México and Perú, ten (10) years in El Salvador, and four (4) years in Nicaragua. Panama income tax returns, in accordance with current tax regulations in the Republic of Panama, are subject to review by the tax authorities for up to the last three (3) years.

Transfer Prices

Decree No. 232-2011, issued on December 8, 2011, contains the Law on the Regulation of Transfer Prices, which came into force on January 1, 2014. Its primary objective is to regulate commercial and financial operations carried out between linked or related parties, assessed in accordance with the principle of free and full competition.

The Law states that income taxpayers that are related parties carrying out commercial and financial operations between each other, are under the obligation of determining their income, cost and deductions to file their tax returns, applying to those operations and operational results, the prices and profit margins that may have been utilized in comparable commercial and financial operations between independent parties. Resolution No. 027-2015 was published on September 8, 2015, which covers the Regulation of this Law, and the period to present the sworn declaration of annual transfer prices reported for the 2014 fiscal year expired on December 18, 2015. The period of validity for the presentation of the declaration was extended through Decree No. 168-2015, published in the official newspaper “La Gaceta”, therefore the new period ends on March 31, 2016, excluding fines, interests and overcharges.

Off-balance sheet financial instruments

In the normal course of operations of the Group, there are several commitments, derived from securities, letters of credit, etc., which are not reflected in the consolidated financial statements. The Group does not expect any losses resulting from the development of these transactions. These contingent liabilities are detailed as follows:

		As of December 31, 2023	2022
Letters of credit and idle credit documents	L	673,875	795,550
Securities and bank guarantees issued		6,479,459	5,717,421
Acceptance debtors		-	4,070
Idle credits		7,592,212	5,774,296
Other responsibilities		296,108	274,497
	L	15,041,654	12,565,834

(29) Loan Portfolio Managed

As of December 31, 2023, and 2022, the balance of the portfolio under management is L17,225 and L18,180 respectively. The income obtained by the Group from the administration of this portfolio totals L100 and L89 respectively.

(30) Trust Fund Agreements and Funds Managed

Trust Fund Agreements

As of December 31, 2023, and 2022, the Group has entered different trust fund and management agreements, to manage real estate properties, loan portfolio shares and other investment securities, with trust equities of L49,721,980 and L25,908,434, respectively.

As of those dates, the Group recognized commission income derived from those agreements by L98,387 and L38,307, respectively.

Fund Management Agreements

Pension Funds

As of December 31, 2023, and 2022, the pension funds managed by the Group added L231,976,980 and L209,893,063, as shown below:

As of December 31, 2023:

		AFP	AFP CONFIA			
Assets		**Atlántida**	**Special**	**Conservative**	**Voluntary**	**Total**
Cash and cash equivalents	L	1,311,927	842,078	7,975	12,913	2,174,893
Investments, net		28,215,300	184,442,563	101,519	63,817	212,823,199
Loans and accounts receivables		928,001	16,014,062	31,978	46	16,974,087
Other assets		4,775	-	7	19	4,801
Total	**L**	**30,460,003**	**201,298,703**	**141,479**	**76,795**	**231,976,980**
Liabilities and Equity						
Accounts payable	L	28,270	16,011,358	375	2,218	16,042,221
Individual accounts		30,443,596	183,010,358	141,104	74,577	213,669,635
Solidarity guarantee accounts		-	2,276,987	-	-	2,276,987
IFRS adjustments		(11,863)	-	-	-	(11,863)
Total Equity		30,431,733	185,287,345	141,104	74,577	215,934,759
Total	**L**	**30,460,003**	**201,298,703**	**141,479**	**76,795**	**231,976,980**

As of December 31, 2022:

		AFP	AFP CONFIA			
Assets		**Atlántida**	**Special**	**Conservative**	**Voluntary**	**Total**
Cash and cash equivalents	L	3,319,992	430,527	243,291	29,832	4,023,642
Investments, net		21,450,272	9,023,811	157,013,225	120,105	187,607,413
Loans and accounts receivables		2,312,005	202,523	15,738,035	110	18,252,673
Other assets		9,335	-	-	-	9,335
Total	**L**	**27,091,604**	**9,656,861**	**172,994,551**	**150,047**	**209,893,063**
Liabilities and Equity						
Accounts payable	L	22,608	236,864	15,667,571	430	15,927,473
Individual accounts		27,081,312	9,419,997	153,832,905	149,617	190,483,831
Solidarity guarantee accounts		-	-	3,494,075	-	3,494,075
IFRS adjustments		(12,316)	-	-	-	(12,316)
Total Equity		27,068,996	9,419,997	157,326,980	149,617	193,965,590
Total	**L**	**27,091,604**	**9,656,861**	**172,994,551**	**150,047**	**209,893,063**

Commissions

As a result of the administration of these funds, the Group received commission income for L1,297,024 and L2,272,168, as of December 31, 2023 and 2022, respectively.

Investments Funds

As of December 31, 2023, and 2022, the Investments funds managed by the Group added L12,541,881 and L8,717,655, as shown below:

As of December 31, 2023:

		Atlántida Capital, S. A.		
Assets		**Assets**	**Liabilities**	**Equity**
Open Growth Investment Fund	L	1,479,730	5,774	1,473,956
Open Liquidity Investment Fund		530,503	1,939	528,564
Progresa+ Real Estate Closed-end Investment Fund		1,980,144	376,449	1,603,695
Atlántida Capital Investment Fund		6,271,442	677,412	5,594,030
Atlántida Business Venture Capital Closed Investment Fund		3,422,555	80,919	3,341,636
Total	**L**	**13,684,374**	**1,142,493**	**12,541,881**

As of December 31, 2022:

		Atlántida Capital, S. A.		
Assets		**Assets**	**Liabilities**	**Equity**
Open Growth Investment Fund	L	422,229	17,133	405,096
Open Liquidity Investment Fund		331,876	1,785	330,091
Progresa+ Real Estate Closed-end Investment Fund		1,570,041	375,597	1,208,423
Atlántida Capital Investment Fund		5,765,388	802,692	5,147,040
Atlántida Business Venture Capital Closed Investment Fund		1,627,557	807	1,627,005
Total	**L**	**9,717,091**	**1,198,014**	**8,717,655**

Commissions
As a result of the administration of these funds, the Group received commission income for L148,307 and L122,832 as of December 31, 2023 and 2022, respectively.

(31) Assets and Liabilities Incorporated

During 2022, Atlántida Overseas Investments, S. A., acquired 100.0% of the outstanding shares of Pacific Bank, S. A., (Panamá) and consequently incorporated all identifiable assets measured at their fair value as per the Purchase Price Allocation methodology.

These identifiable assets and liabilities are detailed as follows:

Item		Tangibles	Intangibles
Loans (assets)	USD	920	-
Term deposits (liabilities)		(470)	-
Core deposits		-	828
Banking license		-	1,035
Trademark		-	19
Customer relationship (revolving credit)		-	539
Total, net	USD	450	2,421

The valuation method applied for the acquisition was based on fair value, or the price at which an orderly transaction to sell the asset or to transfer the liability would take place between market participants at the measurement date. For this purpose, gross yield, favorable source of financing, revenue and cost approaches, royalty savings, multi-period excess earnings method, market value and cost of reposition were applied as follows:

i. To estimate the fair value of the loan portfolio, the Gross Yield methodology was used. This methodology is based on the expectation of generating cash flows related to the payments of the loans of the analyzed portfolio. The value of the portfolio is determined based on the present value of the future cash flows generated by the portfolio, namely principal and interest payments. These net flows correspond to the differential between the cash inflows associated with the portfolio and the cash outflows that must be made for the possession and administration of the portfolio. The value of the portfolio corresponds to the present value of the payments to be received during the term of the credits.

ii. The deposits valuation was based on the information provided by the Administration, it was determined to carry out the valuation of the term deposits in force at the valuation date individually and by type (local and foreign). The value of the deposits is determined based on the present value of the future cash flows generated, namely, monthly interest payments and principal at maturity.

Future interest flows were estimated based on the interest rate to date and the remaining term. The discount of said flows at the valuation date was made based on the market rates published by the Superintendency of Banks of Panama according to maturity term groups.

iii. To calculate the value of the Core Deposit Intangible (CDI), the "Favorable source of financing" methodology was used, in which the present value of the difference, or the spread, between the cost of maintaining the CDI and the cost of replacement of the same by an alternative source of financing in the market.

The revenue and cost approaches are the most commonly used to value intangible assets and elements of both are used in the application of the CDI valuation methodology. This methodology quantifies the present value of the difference or spread between the cost of the balance of core deposits acquired (checking accounts, savings accounts, and certificates of time deposits of less than USD 100,000) and the cost of the respective market alternative. The core deposit accounts acquired in the transaction generally provide the acquiring entity with a lower-cost source of funding than market alternatives.

iv. The banking operation license was valued based on the cost of reposition methodology under the cost approach. For this purpose, the process of obtaining, times and associated costs, the initial capital required to obtain it and the opportunity cost for the profits that are not received during the time of obtaining the license were analyzed.

The banking license was identified as a type of favorable contract or a market entry barrier for future competitors just as its approval is estimated to last, in average, two (2) years.

v. The “royalty savings” methodology determines the value of a brand or trade name based on the assumption of the savings that an entity obtains for owning its brand and not having to pay a third party for its use. The methodology considers the potential of a brand to generate cash flows.

vi. For the valuation of customer relationship, the MEEM (Multi-period Excess Earnings Method) methodology was applied. This approach contemplates applying a taxable asset charge to additional earnings generated by existing customer relationships.

This methodology is commonly the most used and accepted for the valuation of customer relations.

(32) Income from business combination

As a result of the business combination (acquisition of 100.0% of the outstanding shares of Pacific Bank, S. A.) a goodwill of USD1,352 from intangible assets was recognized, which is the excess of:

a) The sum of:
   i. The binding payment measured at the acquisition date and at fair value.
   ii. The value of any existing minority interest as of the purchase date.

b) The net fair value of the intangible assets and liabilities acquires.

The following table details these calculations:

		2022
Identifiable net assets acquired		
Assets and liabilities incorporated	USD	13,227
Core deposits		828
Banking license		1,035
Trademark		19
Customer relationship (revolving credit)		539
Price paid for the acquisition		(17,000)
Goodwill from the business combination	USD	(1,352)

(33) Subsequent events

The general meeting of Invatlan shareholders held on February 28, 2024 agreed increase the share capital of five billion nine hundred million of lempiras (L5,900,000) to six billion five hundred million of lempiras (L6,500,000). This increase was made through the distribution of share dividends by L50,000 and new cash contributions of the shareholders by five hundred million of lempiras (L500,000), payable no later than 04 of April. 2024.

(34) Other Important Disclosures

In accordance with the International Ethical Auditing Standards for Accountants (IESBA), we disclose the balance paid for external audit and other services fees for the year 2023, L17,528.

Exceptional Regulatory measures contributing to Rehabilitation and Reactivation of the National Economy due to the effects caused by the Health Emergency for COVID-19 and Tropical Storms Eta and Iota

During the first quarter of 2020, the Coronavirus (COVID-19) spread around the world, causing the closure of manufacturing and supply chains and interrupting international trade, that has led to a global economic slowdown which is affecting several industries. Authorities worldwide, including the location where the Bank is operating, have adopted among other measures, temporary closure of establishments and mandatory preventive lockdown of people in several areas, causing employees, suppliers and customers not to be able to perform their activities normally.

As of December 31,2023, the Group has not defaulted on principal and interest payments of its financial obligations. As a result of the regulatory responses, that the Central Bank and the Regulatory Agencies implemented to mitigate the macroeconomic and financial impacts generated by the COVID-19 pandemic, the contractual commitments associated with the specific financial indicators are monitored which may be impacted by such implementations.

As of December 31, 2023, the loan portfolio without debt forgiveness has a balance L127,084,468, representing 92.0% of total commercial and personal loans. The portfolio also has debt relief mechanisms for covid-19 and Tropical storms Eta and Iota with balance of L11,492,468, representing 8.0% of the total portfolio, divided into refinanced with L3,061,036, readjusted L8,282,430 and deferred in installments L149,394.

As of December 31, 2023, loans without debt forgiveness are accrue interest with a balance of L1,460,270, representing an 87% of total loans, commercial and personal loans. The interests generated by debt relief mechanisms to covid-19 and Eta and Iota with a balance of L222,063 represents 13% of the total portfolio, interest is divided into in refinanced with balance L152,945 readjusted L67,468 and deferred payments L1,650.

(35) Monetary Unit

The monetary unit of the Republic of Honduras is the lempira (L) and the exchange rate in relation to the United States dollar (USD) is regulated by the Central Bank of Honduras (BCH). By Agreement No.06/2021 issued by the Board of Directors of the BCH on June 3, 2021, the Regulations for Trading in the Organized Foreign Exchange Market, as amended by Agreement No.16/2021.- of December 9, 2021, were approved. The Regulation applies to foreign exchange purchase and sale operations carried out by the Central Bank of Honduras and its foreign exchange agents, as well as those carried out by the public sector. Only the BCH and the institutions that its Board authorizes to act as foreign exchange agents can trade currencies. Any natural or legal person who is not a foreign exchange agent can hold assets in foreign currency, but at the time of trading them they can only do so with the BCH or with the exchange agents. Among other provisions, the Regulation also sets out the methodology to be applied by the BCH to determine the reference exchange rate to be published on a daily basis.

The exchange rates for the purchase and sale of foreign currency, published by the Central Bank of Honduras, at the date of issuance of the consolidated financial statements and as of December 31, 2023 and 2022, were as follows:

Fecha	Average purchase price (lempiras for USD1)	Average selling price (lempiras for USD1)
June 12, 2024	24.6925	24.8160
December 31, 2023	24.6513	24.7746
December 31, 2022	24.5978	24.7208

Inversiones Atlántida, S. A. and Subsidiaries
Consolidated Statement of Financial Position
As of December 31, 2023
(in HNL 000´S)

ANNEX 1

		Consolidated	Eliminations Debits	Eliminations Credits	Inversiones Atlántida, S. A.	Banco Atlántida, S. A.	Seguros Atlántida, S. A.	Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	Compañía Almacenadora, S. A.	Casa de Bolsa Atlántida, S. A.	Leasing Atlántida, S. A.	Servicios Atlántida, S. A.	Infomática Atlántida, S. A.	Almacen Temporal Atlántida, S.A.	Servicios Digitales GUIP, S.A.	Grupo Gurus S.A.	LynxLabs S.A.	Mapea, S.A.	Banco Atlántida Nicaragua	Informática Atlántida Mexico, S.A.	IFA & Subsidiaries S.A.	AOI & Subsidiaries S.A.	GSA & Subsidiaries S.A.
Assets																							
Cash and cash equivalents	L	27,486,633	-	1,635,688	1,306,674	22,442,274	269,880	57,893	15,074	1,213	836,637	15,370	24,644	1,703	13,795	1,682	3,687	1,496	208,056	10,875	3,341,042	528,267	42,059
Investments:																-	-	-					
Certificates, bonds and other, net		27,154,511	-	1,452,750	825,348	16,889,203	1,644,059	918,333	63,157	15,300	33,683	39,914	12,578	24,200	-	-	-	-	237,465	-	7,373,664	470,145	60,212
Stocks, net		832,192	-	17,054,485	17,223,770	573,281	51,085	20,000	3,130	1,008	1	2	5	-	-	-	-	-	-	-	1,835	-	12,560
Insurance premiums receivable, net		802,508	-	-	-	-	708,108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	94,400	-	-
Loans and interest receivable, net		136,238,419	-	210,371	864,145	112,353,639	161,515	11,456	-	-	757,037	-	-	-	-	-	-	-	936,640	-	19,370,613	1,993,745	-
Accounts receivable, net		5,670,762	-	103,883	262,781	781,236	202,847	17,536	18,593	1,223	3,886,049	126	1,267	599	25,257	8	429	-	19,111	-	169,742	10,768	377,073
Property, plant and equipment, net		3,989,538	-	-	56,797	2,690,345	14,617	12,911	592,069	83	6,534	1,155	48,934	7,044	114,572	691	702	-	8,978	431	405,657	3,727	24,291
Investment property, net		931	-	-	-	-	931	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Assets held for sale, net		225,227	-	-	-	144,552	-	-	-	-	56,508	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,890	7,277	-
Deferred income tax		71,683	-	-	-	-	8,848	567	7,564	22	5,674	40	-	-	-	-	-	-	-	-	44,494	2,960	1,514
Other assets, net		7,057,151	1,119,656	141,314	5,162	4,440,985	61,280	9,461	3,798	332	7,776	2,393	10,850	15,234	42,167	4,988	23	3,596	22,798	7,687	989,547	93,218	357,514
Total Assets	L	209,529,555	1,119,656	20,598,491	20,544,677	160,315,515	3,123,170	1,048,157	703,385	19,181	5,589,899	59,000	98,278	48,780	195,791	7,369	4,841	5,092	1,433,048	18,993	31,807,884	3,110,107	875,223
Liabilities																							
Deposits from clients and other banks	L	143,395,152	3,085,398	-	-	121,781,273	-	-	-	-	3,771,622	-	-	-	-	-	-	-	785,375	-	17,998,850	2,143,430	-
Financial obligations																-	-	-				-	
Sectoral loans		7,759,483	-	-	-	6,458,122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,301,361	-	-
Other interbank loans		18,882,950	267,426	-	1,778,220	13,982,865	-	5,552	131,339	-	745,357	82	-	669	89,823	-	-	-	-	-	2,152,135	651	263,683
Interest payable		523,877	3,959	-	67,124	279,380	-	20	836	-	10,039	-	-	-	490	-	-	-	3,179	-	132,160	19,198	15,410
Accounts payable		1,362,554	-	-	37,605	797,318	89,801	17,610	4,870	94	5,201	12,404	13,188	1,584	1,809	106	84	-	34,484	2,054	140,920	186,728	16,694
Reserves for claims		827,661	-	-	-	-	528,824	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	298,837	-	-
Technical and mathematical reserves		909,668	-	-	-	-	828,441	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81,227	-	-
Obligations with reinsurance and counter-guarantors		305,722	-	-	-	-	279,354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,368	-	-
Other liabilities		293,039	171	-	6	217,519	20,774	8,627	6,523	-	3,166	-	-	-	-	-	-	-	3,135	-	21,717	10,776	967
Income tax payable		339,778	-	-	33,179	-	39,043	18,922	9,166	162	9,638	423	4,458	-	-	44	287	-	175	395	209,484	-	14,402
Deferred income tax		39,838	-	1,411	-	30,004	617	1,977	1,161	22	81	18	-	-	-	-	-	-	-	-	3,234	913	400
Sundry creditors		1,208,783	43,370	55,029	185,671	281,489	40,417	2,458	9,071	177	124,795	2,191	2,440	874	23,889	13,609	3,467	6	35,065	78	219,187	12,077	240,163
Provisions		904,482	-	-	-	765,532	30,764	-	6,143	265	35,769	-	-	2,381	-	-	-	-	1,764	56	49,243	8,405	4,160
Special reserves		97,990	-	-	-	-	-	97,990	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonds and guarranteed notes		13,413,611	57,644	-	7,189,757	1,802,357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,479,141	-	-
Total Liabilities		190,264,588	3,457,968	56,440	9,291,562	146,395,859	1,858,035	153,156	169,109	720	4,705,668	15,118	20,086	5,508	116,011	13,759	3,838	6	863,177	2,583	27,113,864	2,382,178	555,879
Non-controlling interest		2,276,168	189,302	2,132,359	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	333,111	-	-
Stockholders' Equity																-	-	-				-	
Common stock		5,950,000	17,315,430	-	5,950,000	10,000,000	950,000	600,000	75,000	3,000	375,000	8,100	20,000	10,000	160,000	25	25	5,100	787,016	12,962	3,183,550	779,663	345,989
Capital surplus due to par value in excess of the shares		8,105	1,138	-	-	9,243	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noncapitalized contributions		200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accumulated other comprehensive income																							
Fixed asset revaluation surplus		226,342	287	-	-	2,335	-	-	202,071	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,223	-	-
Other comprehensive income (OCI)		42,309	3,676	528	-	29,740	-	-	7,904	-	1,468	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,830	(1,843)	(2,642)
Foreign exchange differential		10,367	84,070	47,334	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34,840)	2,178	89,425	1,285	(10,945)
Deferred income tax over (OCI)		(10,046)	-	1,098	-	(8,922)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,222)	-	-
		268,972	88,033	48,960	-	23,153	-	-	209,975	-	1,468	-	-	-	-	-	-	-	(34,840)	2,178	120,256	(558)	(13,587)
Retained earnings																							
Contingency reserves		30,411	428	-	-	3,388	174	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,228	-	49
Legal reserves		312,400	251,706	-	312,400	-	161,683	66,803	15,000	600	-	1,620	4,000	2,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regulatory Reserves		190,056	4,680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	171,337	-	23,399
Retained earnings		10,028,855	5,219,440	4,811,531	4,990,715	3,883,872	153,278	228,198	234,301	14,861	307,763	34,162	54,192	31,272	(80,220)	(6,415)	978	(14)	(182,305)	1,270	858,538	(51,176)	(36,506)
Total retained earnings		10,561,722	5,476,254	4,811,531	5,303,115	3,887,260	315,135	295,001	249,301	15,461	307,763	35,782	58,192	33,272	(80,220)	(6,415)	978	(14)	(182,305)	1,270	1,057,103	(51,176)	(13,058)
Total equity		16,988,799	22,880,855	4,860,491	11,253,115	13,919,656	1,265,135	895,001	534,276	18,461	884,231	43,882	78,192	43,272	79,780	(6,390)	1,003	5,086	569,871	16,410	4,360,909	727,929	319,344
Total liabilities and equity	L	209,529,555	26,528,125	7,049,290	20,544,677	160,315,515	3,123,170	1,048,157	703,385	19,181	5,589,899	59,000	98,278	48,780	195,791	7,369	4,841	5,092	1,433,048	18,993	31,807,884	3,110,107	875,223

See accompanying notes to consolidated financial statements.

Inversiones Atlántida, S. A. and Subsidiaries
Consolidated Comprenhensive Income Statement
As of December 31, 2023
(in HNL 000´s)

ANNEX 2

		Consolidated	Eliminations Debits	Eliminations Credits	Inversiones Atlántida, S. A.	Banco Atlántida, S. A.	Seguros Atlántida, S. A.	Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	Compañía Almacenadora, S. A.	Casa de Bolsa Atlántida, S. A.	Leasing Atlántida, S. A.	Servicios Atlántida, S. A.	Infomática Atlántida, S. A.	Almacen Temporal Atlantida, S.A.	Servicios Digitales GUIP, S.A.	Grupo Gurus S.A.	LynxLabs, S.A.	Mapea, S.A.	Banco Atlántida Nicaragua	Informatica Atlántida Mexico, S.A.	IFA & Subsidiaries	AOI & Subsidiaries, S.A.	GSA & Subsidiaries
Financial proceeds																							
Interest income	L	14,306,425	128,525	-	82,471	11,182,415	100,912	62,759	2,323	814	494,739	2,085	1,255	1,141	395	-	19	-	81,991	-	2,244,332	171,275	6,024
Interest expense		6,659,075	-	126,373	650,575	4,496,001	-	819	10,922	-	249,506	22	-	96	7,976	323	-	-	32,300	-	1,249,429	69,087	18,392
Financial profit		7,647,350	128,525	126,373	(568,104)	6,686,414	100,912	61,940	(8,599)	814	245,233	2,063	1,255	1,045	(7,581)	(323)	19	-	49,691	-	994,903	102,188	(12,368)
(-) Loan impairment charges		(1,242,022)	-	-	-	(1,124,001)	(12)	(13)	-	-	(4,700)	-	-	-	-	-	-	-	(2,978)	-	(106,401)	(3,917)	-
Finacial profit, net of loan impairment charges		6,405,328	128,525	126,373	(568,104)	5,562,413	100,900	61,927	(8,599)	814	240,533	2,063	1,255	1,045	(7,581)	(323)	19	-	46,713	-	888,502	98,271	(12,368)
Income from insurance activities		4,686,596	96,275	-	-	-	4,164,487	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	618,384	-	-
Expenses from insurance activities		4,259,742	-	5,141	-	-	3,681,241	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	583,642	-	-
Profit from insurance activities		426,854	96,275	5,141	-	-	483,246	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,742	-	-
Commissions and fees:																							
Services		302,054	785,065	-	-	-	-	-	81,372	-	-	357,856	276,215	48,895	105,072	2	6,784	-	-	24,756	20,492	-	165,675
Commissions		4,665,103	49,252	-	-	2,681,016	-	379,454	-	5,181	4,465	-	-	-	-	-	-	-	1,588	-	1,573,977	10,454	58,220
Leases		16,059	18,439	-	922	28,501	-	-	5,075	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Other income		526,186	5,806	-	-	363,560	-	-	113,109	-	-	-	3,799	-	-	-	-	-	243	-	23,537	-	27,744
Total proceeds from services		5,509,402	858,562	-	922	3,073,077	-	379,454	199,556	5,181	4,465	357,856	280,014	48,895	105,072	2	6,784	-	1,831	24,756	1,618,006	10,454	251,639
Other expenses:																							
Staff-expenses		3,670,026	-	381,529	-	2,246,356	130,934	118,743	36,161	1,878	64,858	338,074	161,878	26,409	48,691	1,520	162	-	37,811	14,503	702,904	38,561	82,112
General and administrative expenses		6,107,998	-	666,115	299,319	4,683,139	262,646	71,352	72,840	3,420	61,480	3,053	71,537	13,224	43,982	2,851	5,665	14	42,018	4,698	914,933	67,041	150,901
Depreciation and amortizations		926,367	31,526	-	327	673,581	3,722	10,600	11,459	68	6,727	505	12,325	2,490	20,505	32	98	-	9,194	130	125,354	7,989	9,735
Total other expenses		10,704,391	31,526	1,047,644	299,646	7,603,076	397,302	200,695	120,460	5,366	133,065	341,632	245,740	42,123	113,178	4,403	5,925	14	89,023	19,331	1,743,191	113,591	242,748
Operating income		1,637,193	1,114,888	1,179,158	(866,828)	1,032,414	186,844	240,686	70,497	629	111,933	18,287	35,529	7,817	(15,687)	(4,724)	878	(14)	(40,479)	5,425	798,059	(4,866)	(3,477)
Non-operating income (expenses):																							
Income from dividends		7,353	2,124,259	-	2,096,825	22,162	10,604	-	400	69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98	-	1,454
Gain on assets available for sale		711,826	-	-	-	638,986	-	-	-	-	43,105	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,735	-	-
Gain on sale of fixed assets		95,714	-	-	-	27,288	2,198	1,071	-	-	109	-	-	-	(18)	-	-	-	(16)	-	65,028	-	54
10% interest tax		(76,434)	-	-	(60,610)	-	(9,507)	(5,561)	(206)	(81)	-	-	(125)	(114)	-	-	(2)	-	-	-	-	(228)	-
Other income, net		418,977	96,123	2,401	108,083	141,157	9,702	66,822	4,209	1,472	24,512	(294)	(5,295)	(6)	(6,202)	(42)	6	-	3,710	(1,805)	191,029	2,786	(27,145)
Total non-operating income (expenses)		1,157,436	2,220,382	2,401	2,144,298	829,593	12,997	62,332	4,403	1,460	67,726	(294)	(5,420)	(120)	(6,220)	(42)	4	-	3,694	(1,805)	285,890	2,558	(25,637)
Income before income tax, assets tax, net gross income solidarity contribution and minority interest		2,794,629	3,335,270	1,181,559	1,277,470	1,862,007	199,841	303,018	74,900	2,089	179,659	17,993	30,109	7,697	(21,907)	(4,768)	883	(14)	(36,784)	3,620	1,083,949	(2,308)	(29,114)
Income tax		850,504	-	-	-	452,134	33,289	59,595	16,898	-	31,992	2,167	6,486	1,747	-	-	278	-	-	375	231,191	(1)	14,353
Complementary Income tax (Solidarity contribution)		122,241	-	-	-	91,927	5,754	11,869	3,330	-	6,348	819	1,247	299	-	-	8	-	-	-	640	-	-
Capital Gains tax		26,051	-	-	-	6,261	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,790	-	-
Net assets tax		34,484	-	-	33,179	-	-	-	-	162	-	-	-	-	1,099	44	-	-	-	-	-	-	-
Gross income tax		2,230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,763	-	467	-	-
Deferred income tax		68,892	315	-	-	9,577	62	5,168	890	4	189	8	-	-	-	-	-	-	-	-	51,921	665	93
Income before noncontrolling interest		1,690,227	3,335,585	1,181,559	1,244,291	1,302,108	160,736	226,386	53,782	1,923	141,130	14,999	22,376	5,651	(23,006)	(4,811)	596	(14)	(38,547)	3,245	779,940	(2,972)	(43,560)
Net Income attributable to noncontrolling interest		(230,912)	170,561	117,130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(177,481)	-	-
Net income		1,459,315	3,506,146	1,298,689	1,244,291	1,302,108	160,736	226,386	53,782	1,923	141,130	14,999	22,376	5,651	(23,006)	(4,811)	596	(14)	(38,547)	3,245	602,459	(2,972)	(43,560)
Other comprehensive income																							
Items that may be reclassified subsequently to profit or loss:																							
Gains (loss) from sales of financial foreclosed assets		(1,297)	-	814	-	(2,444)	-	-	-	-	127	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,567	281	(2,642)
Other profit (loss)		(9,830)	5,009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,250)	1,854	6,234	1,285	(10,944)
Income tax relating to items that may be reclassified		643	90	-	-	733	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total comprehensive income for the year	L	**1,448,831**	**3,511,245**	**1,299,503**	**1,244,291**	**1,300,397**	**160,736**	**226,386**	**53,782**	**1,923**	**141,257**	**14,999**	**22,376**	**5,651**	**(23,006)**	**(4,811)**	**596**	**(14)**	**(41,797)**	**5,099**	**611,260**	**(1,406)**	**(57,146)**

See accompanying notes to consolidated financial statements.

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Inversiones Financieras Atlántida, S.A. y Subsidiarias

Comité No. 215/2024

Informe con EEFF no Auditados al 30 de junio 2024	Fecha de comité: 21 de octubre de 2024
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero/ El Salvador

Equipo de Análisis

Henry Díaz
hdiaz@ratingspcr.com

Adrián Pérez
aperez@ratingspcr.com

(503) 2266 - 9471

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES

Fecha de información / Fecha de comité	dic-22 11/03/202	dic-23 26/04/2024	jun-24 21/10/2024
Fortaleza Financiera	svAA	svAA	svAA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría AA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

"Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "- ", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "- "indica un nivel mayor de riesgo".

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos".

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (https://informes.ratingspcr.com/), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo a la **Fortaleza Financiera** de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. y Subsidiarias en ¨**AA**¨ con **perspectiva** "**Estable**", con información no auditada al 30 de junio de 2024. La clasificación se fundamenta en la estrategia y operación de la institución, enfocada en la inversión de capital accionario en sociedades del sistema financiero. Además, se considera el desempeño favorable de las operaciones de sus subsidiarias, las cuales evidenciaron una buena dinámica en los niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez. Por último, se toma en cuenta el soporte y experiencia de su grupo empresarial Inversiones Atlántida, S.A.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **Estrategia y operación de la institución.** IFA es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de sociedades salvadoreñas o constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de El Salvador.
- **Crecimiento de la cartera de préstamo positivo:** Al cierre de junio 2024, la cartera de préstamos neta alcanzó los US$828,202.9 miles (junio 2023: US$753,879.9 miles), reflejando un crecimiento del 9.9% (+US$74,324 miles), superando el crecimiento del 5.8% registrado por el sector de bancos comerciales. La cartera está diversificada por sectores económicos, destacándose la construcción con el 20.5%, seguida de comercio con el 20.1%, servicios con el 14.6%, industria manufacturera con el 10.7%, otras actividades con el 9.9%, electricidad, gas, agua y servicios con el 9.1%, y otros sectores con el 15%.
- **Calidad de la cartera buena:** A junio 2024, los créditos vencidos ascendieron a US$3,422.4 miles (junio 2023: US$2,744.5 miles), mostrando un incremento del 24.70% (+US$677.8 miles), atribuido al aumento en el volumen de la cartera. Como consecuencia, los créditos en categoría "A" se redujeron, situándose en 96.6% (junio 2023: 97.5%), mientras que los de menor calidad, como los clasificados en categoría "B", aumentaron de 1.6% a 2.1%. El índice de vencimiento fue del 0.41% (junio 2023: 0.36%), inferior al promedio de los últimos cinco años (0.52%) y significativamente más bajo que el registrado por el sector (1.86%).
- **Estables niveles de rentabilidad:** IFA reportó una utilidad neta de US$9,675.3 miles, lo que refleja una disminución del 5.7% (-US$571.5 miles) en comparación con junio 2023, debido a mayores costos y gastos operativos por la expansión del grupo, en particular por la integración de Seguros Atlántida en agosto 2023. A pesar de esta reducción, los indicadores de rentabilidad se mantienen sólidos, con un ROAA de 1.70% (junio 2023: 1.32%) y un ROEA de 12.40% (junio 2023: 9.71%), ambos superiores al promedio histórico 2019-2023 (ROAA: 1.02%, ROEA: 7.37%).
- **La entidad presenta niveles adecuados de liquidez:** Al analizar los indicadores de liquidez, se observa que los activos líquidos cubren 0.5 veces el total de los depósitos de los clientes, manteniéndose en el mismo nivel que el periodo anterior, gracias a la favorable dinámica observada en los activos más líquidos de la institución. Además, al evaluar el indicador que relaciona la cartera de préstamos neta con los depósitos de clientes, se registra un valor de 91.5%, inferior al 116.3% del periodo anterior, y y en similar posición al promedio histórico (107.2%).
- **Niveles de solvencia adecuados**: Al cierre de junio 2024, el patrimonio de IFA alcanzó US$186,361.1 miles, reflejando un crecimiento interanual del 19.5% (+US$30,348.6 miles), impulsado por el incremento en el capital social de US$15,000.0 miles y los resultados acumulados de la institución (+US$14,454.1 miles). Los indicadores de solvencia se han fortalecido gracias al aporte de capital, alineado con el crecimiento de los activos productivos. El indicador de endeudamiento patrimonial se mantuvo en 6.0 veces, igual que en el periodo anterior y en línea con el promedio histórico. Por su parte, el banco reportó un coeficiente patrimonial del 12.5%, ligeramente inferior al 13.0% de junio 2023, levemente afectado por la dinámica de sus activos ponderados, pero se mantiene por encima del mínimo regulatorio del 12%.
- **Eficaz estructura de gobierno corporativo y respaldo de grupo Financiero.** PCR considera que, IFA, muestra una estructura sólida y una visión hacia la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua en sus operaciones, lo que fortalece su posición en el mercado. Además, la institución ha establecido una estructura de gobernanza con alto nivel académico y que cuenta con experiencia en los ámbitos financieros y bursátiles, lo que garantiza una operación ética, efectiva y alineada con los intereses de sus partes interesadas. Además, IFA es miembro de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice; y que dentro de sus operaciones se encuentran banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora.

Factores Clave

Factores que podrían llevar a un incremento en la clasificación.

- Evolución constante de las operaciones de las subsidiarias, que conlleven a un mejor posicionamiento en el mercado.
- Mejora sostenida en los principales márgenes e indicadores de rentabilidad del negocio.
- Mejora en la calidad crediticia de cada una de las subsidiarias.

Factores que podrían llevar a una reducción en la clasificación.

- Aumento en los niveles de morosidad los cuales generen un incremento en la constitución de reservas, impactando negativamente la rentabilidad del banco, principal subsidiaria del conglomerado.
- Tendencia decreciente en la cartera de préstamos, así como una mayor concentración de esta.
- Disminución sostenida de la solvencia de las subsidiarias, ubicándose por debajo de sus pares y del sistema en que operan.

Metodología Utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de riesgo para Empresas Holding (PCR-SV-MET-P-015, El Salvador), vigente desde el 06 de noviembre de 2023, la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 06 de noviembre de 2023 y la Metodología de Clasificación de Riesgo de Obligaciones de Compañías de Seguros Generales (PCR-SV-MET-P-031), vigente desde el 06 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información Utilizada para la Clasificación

- **Información Financiera:** Estados Financieros Auditados Consolidados correspondientes desde diciembre 2016 a diciembre 2023 y no auditados de junio 2023 y 2024.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera de préstamos, vigente y vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, cartera de crédito por departamento, actividad económica, concentración. Detalle de Resultado Técnico de la operación al 30 de junio de 2024.
- **Riesgo de Mercado y Liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes, brechas de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal.
- **Riesgo Operativo:** Política de Continuidad del Negocio, Política de Inversiones, Manual para la PLD.

Limitaciones

Limitaciones encontradas: A la fecha, la calificadora no ha obtenido información sobre las brechas de liquidez ni la concentración de deudores y depositantes de la subsidiaria Banco Atlántida, S.A.

Limitaciones potenciales: PCR dará seguimiento a los principales indicadores de rentabilidad, liquidez, estrategias y comportamiento de la cartera crediticia de las principales subsidiarias, los cuales pueden resultar afectados por el entorno desafiante de la economía global y local.

Hechos de Importancia

a) En fecha 17 de agosto de 2023, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida acuerda presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero, la solicitud para modificar el Conglomerado Financiero Atlántida incorporando a la sociedad Seguros del Pacífico, S. A. con el cambio de denominación Social a Seguros Atlántida, S. A. previo a su integración.
b) Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$100.00); y modificación al Pacto incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

Panorama Internacional

Según las Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, se prevé una moderación del crecimiento económico estimado para 2024, el cual se ubicaría en 2.6% en 2024, y continuando con la tendencia de desaceleración por tercer año consecutivo. Esta tendencia es resultado de varios factores, incluyendo la prolongación de conflictos geopolíticos, tensiones comerciales y políticas monetarias más estrictas. A pesar de estos desafíos, a inicios de 2024, la actividad global se fortaleció, impulsada por un crecimiento más robusto de la economía de Estados Unidos. Las tasas de interés de referencia han iniciado un descenso más lento de lo previsto debido a las presiones inflacionarias persistentes en economías clave.

Adicionalmente, se prevé que la inflación mundial descienda a 4.5% en 2024, lo que ayudaría a que se cumplan con los objetivos de los bancos centrales, aunque a un ritmo más lento de lo previsto inicialmente. La alta inflación sigue siendo impulsada por los precios elevados de productos básicos y los choques de oferta, especialmente en el sector de alimentos. Aunque se proyecta una disminución de la inflación, la persistencia de fenómenos climáticos extremos y otros factores externos podrían generar volatilidad en los precios de los productos básicos.

El fenómeno climático "La Niña" sigue siendo una de las problemáticas más importantes en la región para las economías en 2024. Se estima que continúe afectando las condiciones meteorológicas con una mayor probabilidad de sequías en algunas regiones y lluvias intensas en otras, lo que podría generar disrupciones en la producción agrícola y elevar los precios de los alimentos. Es importante destacar que, los datos disponibles al cierre de 2023 y al 30 de junio de 2024 indican que "La Niña" ha sido el principal fenómeno climático con mayor influencia en las condiciones económicas globales.

Con respecto a la región de América Latina y el Caribe, se prevé que su crecimiento disminuirá hasta un 1.8% en 2024, para repuntar a 2.7% en 2025. Los efectos persistentes de la restricción monetaria seguirán influyendo en el crecimiento a corto plazo; sin embargo, se pronostica que la disminución de la inflación permitirá a los bancos centrales reducir las

tasas de interés, lo que podría estimular la inversión y ser beneficioso para la región. Por su parte, entre los riesgos que persisten se encuentran condiciones financieras mundiales más restrictivas, elevados niveles de deuda local y desaceleración de la economía de China, que afectaría a las exportaciones de la región, aunado al efecto por el cambio climático. En contraposición, si Estados Unidos presenta una actividad económica más sólida podría contrarrestar los efectos negativos y tener un impacto positivo en América Central y el Caribe.

En comparación con otros países de la región, República Dominicana se destaca por liderar el mayor crecimiento proyectado, alcanzando un 5.1% en 2024 atribuido a una reducción en su inflación y un aumento en las actividades económicas, particularmente en el sector turístico. Le sigue de cerca Costa Rica con una tasa de 3.9%, mostrando crecimiento más moderado con un fuerte enfoque en exportaciones de servicios y turismo. Por su parte, para Nicaragua se pronostica un crecimiento en 2024 de 3.7% impulsado por la continuidad de inversiones y estabilidad económica; a pesar de desafíos políticos. Honduras se proyecta en 3.4%, manteniendo una relativa estabilidad macroeconómica y supeditado a una moderación de la inflación.; mientras que, El Salvador crecería en 3.2%, ante reformas económicas y fiscales estructurales. Adicionalmente, Guatemala estima un crecimiento de 3%, registrando un crecimiento moderado en remesas y estabilidad económica general. Finalmente, Panamá es el país que presenta mayores desafíos para su crecimiento con una tasa estimada de 2.5%, explicada por el cierre de la mina Cobre Panamá y la reducción del tráfico en el Canal de Panamá.

Estados Unidos desempeña un papel importante en la dinámica económica global, teniendo un impacto significativo en la región de Centroamérica y el Caribe. Las exportaciones e importaciones estadounidenses son fundamentales para el comercio mundial, y cualquier cambio en la política comercial de Estados Unidos, como la imposición de aranceles y restricciones, puede alterar significativamente las cadenas de suministro globales. Se espera que a medida la FED continue con el proceso de reducción en las tasas de interés de referencia, la economía estadounidense alcance una mayor dinámica de crecimiento.

Las perspectivas para 2024-2025 presentan un crecimiento moderado y desafíos persistentes, manteniendo riesgos geopolíticos, tensiones comerciales y efectos adversos por el cambio climático, que continuaran siendo factores determinantes ante la dinámica económica global y regional. Las economías emergentes son las que pueden salir más afectadas por lo que deben estar preparadas para un entorno económico complejo, buscando estrategias que le permitan mantener el crecimiento y mitigar los riegos.

Desempeño económico de El Salvador

Al primer semestre de 2024 la actividad económica del país, medida a través del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), presentó un decrecimiento al registrar una variación anual de -2.08%. Este comportamiento ha sido influenciado por menor actividad en rubros fundamentales para la economía, como el sector construcción, que muestra una variación interanual negativa de 16.1%. Por su parte, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un aumento de 2.6%, al primer trimestre del año, por debajo del rango proyectado por el Banco Central de Reserva para 2024 (3.0% - 3.5%).

Por su parte, la inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ha moderado y colocado en niveles controlados, posterior al efecto inflacionario global. Aunque el índice general ha bajado hasta colocarse en 1.48% a junio de 2024; algunos sectores aún permanecen en niveles altos, como el de restaurantes y hoteles (5.53%), alimentos y bebidas no alcohólicas (3.63%) y salud (2.53%). El pronóstico del BCR para 2024 es que el índice oscile entre 0.5% y 1.0% debido a factores como el comportamiento del precio internacional del petróleo y sus derivados, la continuidad de proyectos de diversificación de la matriz energética impulsados por recursos renovables, lo que permitirá mantener bajos los precios de la electricidad, así como una moderada disminución en los precios de los alimentos.

Con respecto al sistema financiero regulado, la cartera de préstamos neta registró un crecimiento de 5.69% (US$999 millones), totalizando los US$18,558 millones, similar al crecimiento promedio de los últimos cinco cierres anuales (5.73%). En cuanto a los depósitos, totalizaron en US$19,011 millones, con un aumento interanual de 4.15% (US$758 millones); mientras que, el spread financiero se ubicó en 2.51%, mayor respecto a junio de 2023 (2.20%).

En cuanto a la situación fiscal del país, el Sector Público No Financiero (SPNF) a junio de 2024 registró un déficit fiscal de US$157.0 millones, mayor al registrado a junio de 2023 (US$34.2 millones). Cabe aclarar que el déficit a junio de 2024 no incluye la deuda previsional, dado que a partir de la reforma al sistema de pensiones en abril de 2023 se dejó de incluir como parte del SPNF. El comportamiento del déficit se explica por el aumento de los gastos y concesión neta de préstamos que registraron un incremento de 12.1% debido al aumento de gastos corrientes (12.0%) y gastos de capital (12.7%). Por su parte, los ingresos corrientes registraron un incremento de (8.9%), impulsados por los ingresos tributarios netos (11.0%) y por el superávit de operación de Empresas Públicas (33.5%).

Adicionalmente, la balanza comercial reportó un déficit de US$4,580 millones, aumentando en 5.4% (US$232.8 millones) como resultado del ligero incremento en las importaciones (+0.04%) y la reducción en las exportaciones (6.7%). El comportamiento en las exportaciones ha estado influenciado por la industria manufacturera de maquila con una

disminución de 26.5%, aunado al comportamiento estable de las importaciones, que fueron impulsadas principalmente por las industrias manufactureras (+2.2%).

En cuanto a aspectos sociales, el país ha tenido avances significativos en términos de seguridad y control de la criminalidad, lo que genera un ambiente propicio para el desarrollo de negocios; sin embargo, se han tenido retrocesos en temas como transparencia, percepción de la corrupción y confianza en sistemas democráticos. Adicionalmente, se necesita mantener un crecimiento económico sostenible que permita continuar con la lucha por la erradicación de la pobreza y la alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos.

Finalmente, las expectativas de crecimiento económico se mantienen moderadas. Para 2024, el BCR proyecta una tasa de crecimiento real del PIB en un rango del 3.0% al 3.5%, que será impulsado principalmente por la inversión privada y pública, y el turismo que es promovido por un ambiente de seguridad y certidumbre para personas y empresas, así como la demanda externa, que se espera favorezca a las exportaciones. El Salvador tiene como uno de los principales desafíos controlar los niveles de endeudamiento y robustecer los niveles de liquidez del país para afrontar sus compromisos financieros.

Análisis sector bancario salvadoreño

El Sistema Financiero Bancario de El Salvador está compuesto por 23 instituciones, que se integran, por regulación, como Bancos Comerciales, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Al cierre de junio de 2024, los bancos comerciales dominan la plaza con el 90% de participación en cartera de préstamos y depósitos.

En el primer semestre de 2024 el sector ha experimentado estabilidad en las actividades de intermediación, presentando un incremento en la demanda de préstamos que permitió evidenciar un aumento interanual en la cartera neta de 5.84% (+US$905 millones), superior al crecimiento promedio presentado en los últimos cinco años (5.29%) y del sistema financiero (5.69%). Por su parte, la dinámica de la cartera estuvo impulsada por los créditos dirigidos a los segmentos de consumo (+5.73%, US$302.89 millones), comercio (+8.37%, US$198.6) y vivienda (+4.04%, US$108.47 millones). En contraste, los segmentos que presentaron una tendencia decreciente fueron instituciones financieras con una disminución del -23.19% (US$57.05 millones), transporte (-4.60%, US$11.64 millones) y el sector agropecuario, que disminuyó en -2.51% (US$9.10 millones).

Al cierre de este análisis, la cartera de préstamos estuvo acompañada de niveles controlados de morosidad, ubicando el índice de vencimiento en 1.86% (junio 2023: 1.91%) y un adecuado comportamiento de las coberturas, que cerraron a junio 2024 con 143.1%, superior a lo registrado por el sistema financiero que fue de 139.9%, generando suficiente margen para hacer frente a posibles deterioros de la cartera, cumpliendo además con el requerimiento establecido por el ente regulador (100%).

Por su parte, los ingresos de intermediación del sector bancario registraron una mejora interanual del 11.18% (US$105 millones), favorecidos por el alza en el rendimiento de la cartera de préstamos, que pasó de 9.80% a 10.15%. Por otra parte, los costos de captación se expandieron en 21.13% (US$67.87 millones), derivado del comportamiento de los depósitos en volumen y costo global que se ubicó en 2.53% (junio 2023: 2.17%), motivado por los depósitos a la vista y a plazos. El incremento porcentual de los costos de captación absorbió significativamente el margen de intermediación del sector, que se colocó en 62.73%, por debajo del obtenido en junio de 2023 (65.79%) y del presentado en los últimos cinco años (2019-2023: 67.32%). Por su parte, los niveles de rentabilidad sobre activos (ROAA) y patrimonio (ROEA) muestran estabilidad al ubicarse en 1.31% y 12.57% respectivamente (junio 2023: ROAA: 1.37%; ROEA: 12.70%).

En cuanto a la solvencia del sector, el coeficiente patrimonial se ubicó en 14.31%, mostrando una leve disminución respecto al presentado en junio 2023 (14.68%) y menor al promedio de los últimos cinco años (2019-2023: 15.02%). El comportamiento anterior se fundamenta en el constante aumento de los activos ponderados por riesgo (+5.9%), específicamente por la evolución de la cartera de créditos; sin embargo, se considera apropiado y con suficiente margen para el crecimiento de las entidades financieras.

La situación de liquidez del sector bancario comercial muestra un declive importante en los últimos años, particularmente en la métrica de fondos disponibles sobre los depósitos del público, que llegó hasta el 18.72%, inferior a lo reportado en junio 2023 (19.29%) y con los niveles más bajos respecto al promedio de los últimos cinco años (23.81%). Finalmente, el sector muestra una dinámica positiva y sólida, pese al alza de las tasas de interés a nivel internacional que impactaron levemente al país; no obstante, el sistema bancario continúa con el manejo prudente de recursos, manteniendo índices adecuados de créditos vencidos y sólidas coberturas de reservas. Adicionalmente, el sector refleja un crecimiento continuo y sostenible, respaldado por la confianza de los usuarios, las gestiones prudentes realizadas para alcanzar solidez financiera y el dinamismo de la economía.

Análisis sector asegurador salvadoreño

El sector asegurador de El Salvador en el primer semestre de 2024 experimentó un crecimiento sostenido, impulsado por el aumento de las primas netas, principalmente en los seguros generales, y una reducción en la siniestralidad. Esto,

sumado a una gestión eficiente de costos, mejoró la rentabilidad y los resultados técnicos. El fortalecimiento de los activos y el patrimonio ha reforzado la solidez financiera del sector, manteniendo bajos niveles de apalancamiento, lo que refleja estabilidad. En opinión de la calificadora, se espera un crecimiento impulsado por los seguros generales y de vida, con la adopción de tecnologías emergentes para mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del cliente.

El sector está compuesto por 23 compañías, todas con capital salvadoreño, donde nueve se enfocan en seguros de personas y 14 en seguros generales. A pesar de la diversidad de compañías, el mercado está concentrado, ya que las cuatro principales aseguradoras (Grupo SISA, Grupo ASESUISA, MAPFRE y ACSA) controlan el 67.8% de las primas netas, con Grupo SISA liderando con el 23.7%. Las demás compañías se reparten el 32.2% restante del mercado.

Al cierre de junio de 2024 los activos del sistema totalizaron en US$1,139.9 millones, registrando un incremento interanual del 6.7% equivalente a US$71.8 millones. El aumento de los activos estuvo impulsado por la evolución de las inversiones financieras (+6.6%; US$34.0 millones) y de las Primas por Cobrar (+US$24.0 millones; 10.6%). Adicionalmente, las disponibilidades del sector reportaron un incremento del 17.9% (US$12.3 millones). En cuanto a su composición las inversiones financieras representan el 48.1%, las primas por cobrar representaron el 22.0%, siendo estos los activos más importantes dentro del sector.

El portafolio de inversiones financieras, como principal responsable de los compromisos técnicos del negocio, se rige por el Art. 34 de la Ley de Sociedades de Seguros, que recomienda adquirir valores de rápida convertibilidad emitidos por instituciones financieras con grado de inversión. En este sentido, la suma de disponibilidades e inversiones financieras cubrió 1.8 veces las reservas totales, ligeramente superior al 1.7 reportado en junio de 2023. Adicionalmente, el indicador de suficiencia de inversiones se ubicó en 19.4% (promedio histórico: 14.8%), lo que refleja una capacidad adecuada para cumplir con las obligaciones técnicas.

Los pasivos del sector aumentaron un 5.5%, alcanzando US$656.3 millones, impulsados principalmente por el crecimiento de las cuentas por pagar y las obligaciones con reaseguradoras y asegurados, aunque las reservas disminuyeron un 1.6%. Las reservas totales representaron el 55.5% de los pasivos. El patrimonio cerró en US$483.6 millones, con un incremento del 8.4% respecto a junio de 2023, principalmente por los resultados acumulados, lo que elevó la suficiencia patrimonial al 64.6% y mantuvo un apalancamiento bajo de 1.4 veces.

A junio de 2024, la industria aseguradora de El Salvador alcanzó US$445.6 millones en primas netas, un aumento del 6.2% respecto al año anterior. Este crecimiento fue impulsado por los seguros generales, especialmente en los ramos de incendios y automotores. Sin embargo, el ramo de Rentas y Pensiones se contrajo significativamente en un 95.8% debido a reformas en el sistema de pensiones. Los seguros de personas representaron el 46.2% del total de primas, con los seguros de vida y accidentes/enfermedades como los más relevantes. Es importante destacar que, del total de primas netas, el 36.6% fue cedido a los reaseguradores.

Los siniestros pagados hasta junio 2024 disminuyeron un 11.3% con un total de US$190.4 millones, principalmente por la reducción en pagos en los ramos de Rentas y Pensiones y seguros de vida. Los siniestros más significativos provinieron de los ramos de Accidentes y Enfermedades, que representaron el 30.2% de los pagos, y Automotores e Incendios con un 19.6% y 8.3%, respectivamente. La siniestralidad general bajó a 42.7%, mejorando respecto a 2023, y los siniestros netos cerraron con una disminución del 9.0%.

El sector mostró una rentabilidad mejorada, con un ROEA del 12.4% y un ROAA del 5.3%. El índice combinado del sector, que mide la capacidad para cubrir costos técnicos y administrativos, cerró en 98.1%, mostrando una gestión eficiente. El crecimiento de las primas, junto con una reducción en la siniestralidad, fortaleció la posición financiera de las aseguradoras, con un bajo apalancamiento y una estabilidad sólida.

La calificadora prevé que el sector continuara mostrando una evolución positiva en el corto y mediano plazo, sin embargo, aun enfrenta desafíos como la baja penetración de seguros, la necesidad de mayor educación financiera y el desarrollo de políticas públicas que fomenten la cultura del seguro. Barreras como la infraestructura inadecuada y un mercado laboral informal también limitan el crecimiento. Además, los factores macroeconómicos, geopolíticos y los efectos del cambio climático demandan una gestión de riesgos más proactiva, obligando a las aseguradoras a reformular sus modelos de negocio para adaptarse a las nuevas realidades del mercado.

Inversiones Financieras Atlántida, S.A. y Subsidiarias

Reseña

Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (en adelante “IFA”) fue constituida el 25 de septiembre de 2017. IFA es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (Honduras) y tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de sociedades salvadoreñas o constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros como Bancos, Aseguradoras, Casas de Corredores de Bolsa, Gestoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos de Pensiones, permitidos por las leyes de El Salvador.

Con fecha 1 de marzo de 2018, en sesión CD-08/2018 la SSF autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A. a constituirse en la sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero, que está integrado por las empresas siguientes:

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE IFA EN SUBSIDIARIAS

SUBSIDIARIA	GIRO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
Banco Atlántida El Salvador, S.A. y subsidiaria	Banco	99.92%
Atlántida Securities, S.A. de C.V.	Casa Corredora de Bolsa	99.99%
Atlántida Capital, S.A.	Gestora de Fondos de Inversión	99.99%
Atlántida Vida, S.A.	Seguros de Personas	99.99%
AFP Confía, S.A.	Fondos de Pensión	50.01%
Seguros Atlántida, S.A.	Seguros Generales	99.99%

***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE INVERSIONES ATLÁNTIDA, S.A.



***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

Gobierno Corporativo

IFA a través de sus subsidiarias ha establecido su estructura de Gobierno Corporativo, la cual se sustenta en el Código de Gobierno Corporativo, donde se establece la filosofía de la entidad, en la que además se plasman las responsabilidades y lineamientos de los Accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia y demás instancias u órganos de control, desarrollando a la vez el manejo de las relaciones con los entes o personas interesadas en el buen desempeño de la entidad.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañera
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Carlos Marcelo Olano Romero
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Gabriel Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Alvarado Flores

***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

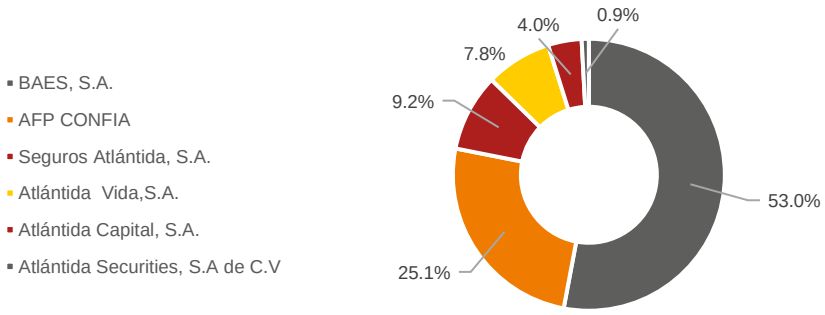
Análisis Financiero

Resultados financieros

IFA está conformada por seis subsidiarias que operan en los sectores de Servicios Bancarios, Administración de Fondos de Pensiones, Seguros de Personas y Generales, así como una Gestora de Fondos de Inversión y una Casa Corredora de Bolsa. Al analizar la representación de cada subsidiaria en los ingresos operativos de la entidad, Banco Atlántida contribuyó con el 53.0% (junio 2023: 47.9%), seguido por AFP Confía con el 25.1%, Seguros Atlántida con el 9.2%, Atlántida Vida con el 7.8%, mientras que las dos subsidiarias restantes en conjunto aportaron el 4.9%.

Al analizar la representación de cada subsidiaria en la utilidad neta, AFP Confía contribuye con el 57.2%, seguida de Banco Atlántida con el 18.3% y Atlántida Capital con el 16.5%. Las restantes tres subsidiarias representan en conjunto el 7.9% de la utilidad neta total de IFA.

INGRESOS OPERACIONALES POR SUBSIDIARIA

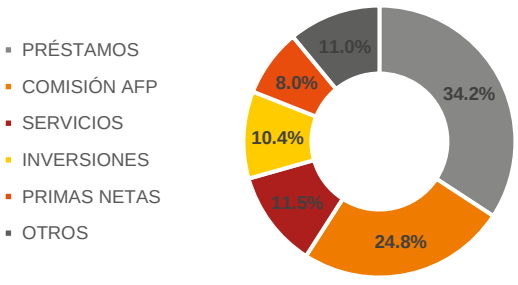


***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

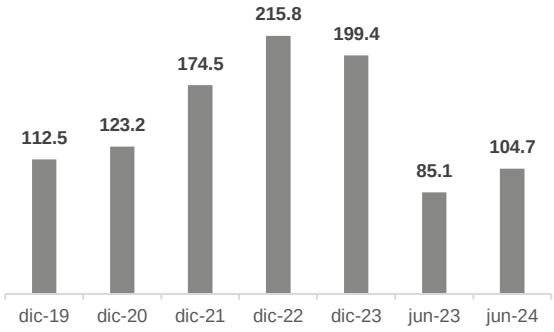
A junio de 2024, los ingresos operativos de IFA ascendieron a US$104,707.5 miles, lo que representa un crecimiento interanual del 23.0% (US$19,611.8 miles). Este aumento fue impulsado principalmente por el incremento del 390.2% en primas netas (US$6,702.2 miles), resultado de la adquisición de la nueva subsidiaria en seguros generales. Asimismo, los intereses de préstamos registraron un alza del 18.3% (US$5,540.7 miles), junto con otros servicios que creció en 72.12% (+US$5,058 miles). Además, la utilidad por venta de títulos valores aumentó notablemente en un 4429% (US$3,587.5 miles).

En cuanto a la composición de los ingresos operativos, los intereses de préstamos representan el 34.2%, la comisión por administración del fondo de pensiones el 24.8%, otros servicios el 11.5%, los intereses por inversiones con el 10.4%, las primas netas con el 8%. El restante 11.0% proviene de los ingresos técnicos por ajuste de reserva, la utilidad en venta de títulos valores, entre otros.

COMPOSICIÓN INGRESOS DE OPERACIÓN JUNIO 2024 (%)



EVOLUCIÓN INGRESOS DE OPERACIÓN (US$MILLONES)



***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

Al analizar los ingresos más representativos y su evolución, los ingresos por intereses de préstamos totalizaron US$35,833.5 miles (+18.29%: US$5,541 miles), lo que representa un crecimiento significativo. Este incremento fue impulsado por la evolución positiva de la cartera de préstamos, así como por un aumento en el rendimiento, reflejando la efectividad de la estrategia de colocación de la institución. Por otro lado, la comisión por administración del fondo de pensión fue de US$26,017.6 miles (junio 2023: US$27,137.4 miles). A pesar de esta reducción, AFP Confía mostró una evolución positiva en la recaudación de cotizaciones, alcanzando un saldo de US$376,835.3 miles (junio 2023:

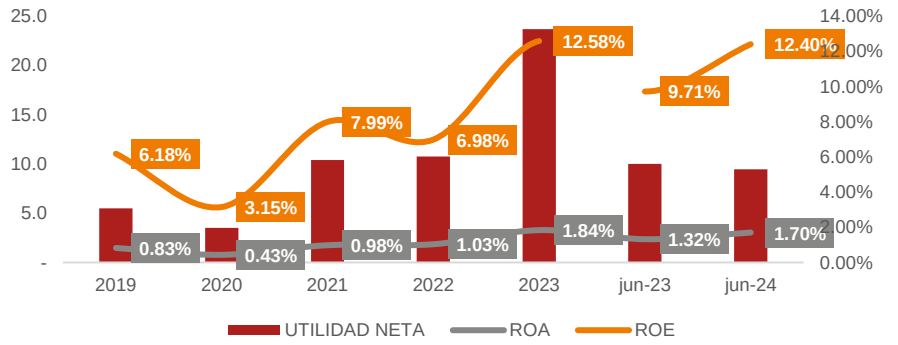
US$346,098.9 miles). Por último, la evolución de las primas netas fue generada por la incorporación de seguros Atlántida a la operación, por lo cual, ascendieron a US$8,420.8 miles (junio 2023: US$1,717.9 miles), divididas entre Seguros Atlántida (US$6,739.2 miles) y Atlántida Vida (US$2,564.9 miles).

Por otra parte, los costos de operación totalizaron en US$51,193.0 miles, lo que representa un incremento interanual del 31.0% (US$12,113.3 miles), impulsado por los mayores costos asociados a las operaciones de la aseguradora producto de la incorporación de la nueva aseguradora. Los siniestros ascendieron a US$13,211.3 miles (junio 2023: US$10,086.6 miles), registrando un aumento del 31.0% (+US$3,124.7 miles). Además, los intereses sobre emisión de obligaciones incrementaron en 121.1% (US$5,271.5 miles), y los intereses y otros costos de depósitos subieron 39.3% (US$5,125.1 miles).

Los gastos de operación de la entidad mostraron un incremento del 26.0% (+US$7,063.6 miles), totalizando US$34,473.1 miles, impulsado por el aumento en gastos generales, gastos de personal y depreciación y amortización. Al medir los gastos de operación sobre los ingresos de operación, el indicador se situó en 32.7%, ligeramente superior al promedio de los últimos cinco años (31.2%).

IFA registró una utilidad neta de US$9,675.3 miles, lo que representa una reducción del 5.7% (-US$571.5 miles) en comparación con junio 2023. Esta disminución se debe a los mayores costos y gastos operativos derivados de la expansión del grupo, principalmente por seguros Atlántida que entro al grupo en agosto 2023. No obstante, los indicadores de rentabilidad se mantienen por encima de los del periodo anterior, con un ROAA de 1.70% (junio 2023: 1.32%) y un ROEA de 12.40% (junio 2023: 9.71%), ambos superiores al promedio histórico 2019-2023 (ROAA: 1.02%, ROEA: 7.37%).

EVOLUCIÓN INDICADORES RENTABILIDAD (% Y US$MILLONES)



***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

PCR considera que IFA muestra una evolución positiva en sus operaciones, fortalecida por el buen desempeño de todas sus subsidiarias. Los ingresos de la institución han mostrado una evolución favorable, mientras que los costos reflejan un comportamiento coherente con el crecimiento de las operaciones de las compañías que conforman el grupo. Además, el control sobre el incremento de los gastos administrativos ha permitido mantener niveles estables en los indicadores de rentabilidad. PCR prevé que esta tendencia positiva continuará en el futuro.

Análisis de riesgos financieros

Riesgo de crédito

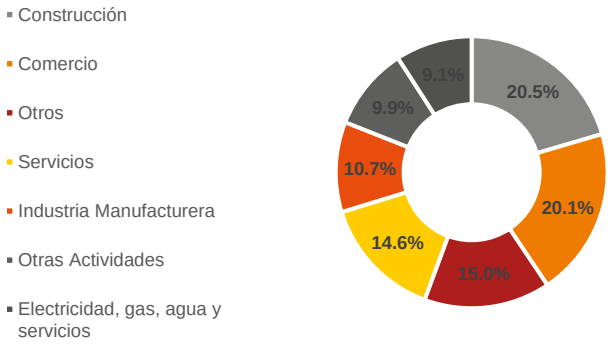
Análisis de la cartera de crédito

A junio 2024, la cartera de préstamos neta[1] alcanzó los US$828,202.9 miles, mostrando un incremento interanual del 9.9% (+US$74,324 miles), superando el crecimiento registrado por el sector de bancos comerciales (5.8%). En cuanto a la distribución por sectores económicos, la cartera[2] está diversificada, destacando la construcción con el 20.5%, seguida por comercio con el 20.1%, servicios con el 14.6%, industria manufacturera con el 10.7%, otras actividades (9.9%), electricidad, gas, agua y servicios (9.1%), y el resto de los sectores con el 15%.

La cartera por distribución geográfica se encuentra concentrada principalmente en San Salvador con un 56.4%, seguido de La Libertad con un 21.6%, siendo estos los departamentos más representativos.

[1] Saldo de IFA consolidado, incluye Banco y Atlántida Vida.
[2] Saldos de cartera bruta

ESTRUCTURA DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO



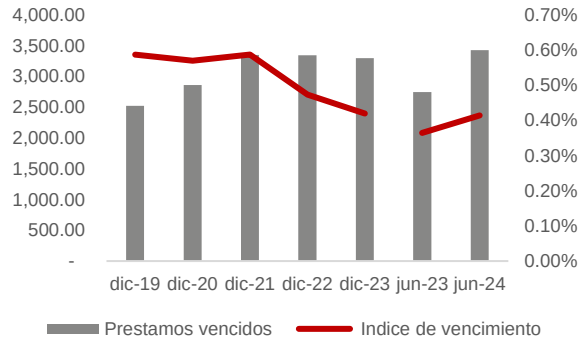
***Fuente**: SSF / **Elaboración**: PCR*

Calidad de la cartera de créditos.

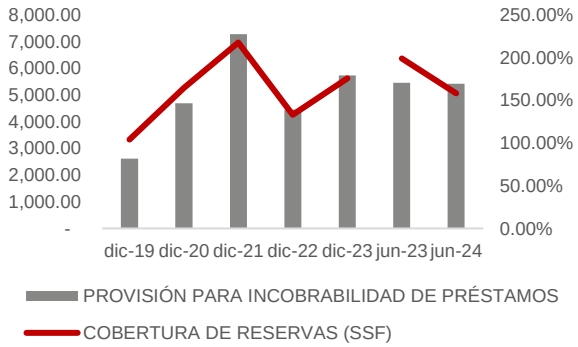
En cuanto a la calidad de la cartera del banco, a junio 2024, los créditos vencidos sumaron US$3,422.4 miles (junio 2023: US$2,744.5 miles), reflejando un aumento del 24.70% (US$677.8 miles), debido al incremento en el volumen de la cartera. Como resultado, el índice de vencimiento fue del 0.41% (junio 2023: 0.36%), aunque inferior al promedio de los últimos cinco años (0.52%) y notablemente menor al registrado por el sector (1.86%).

A la fecha de análisis, el banco cuenta con reservas de saneamiento por US$5,410.2 miles para cubrir posibles pérdidas, lo que sitúa el indicador de cobertura en 158.1%, ligeramente por debajo del promedio histórico de los últimos cinco años (158.8%), pero por encima del sector (143.1%). La tasa de cobertura[3] de la cartera de préstamos es del 0.7%, mientras que la tasa de rendimiento[4] promedio anualizada es de 8.84%.

EVOLUCIÓN VENCIMIENTO DE CARTERA (MILES US$ Y %)



EVOLUCIÓN DE COBERTURA (MILES US$ Y %)



***Fuente**: IFA y SSF / **Elaboración**: PCR*

PCR considera que el banco implementa políticas y procesos adecuados para una efectiva administración y gestión del riesgo de crédito. Sumado a esto, su estrategia comercial, orientada hacia los segmentos productivos del país, en particular hacia la PYME, ha favorecido una evolución positiva de su cartera de créditos. Además, la cartera está respaldada por una cobertura adecuada para hacer frente a posibles pérdidas.

Riesgo de mercado

A la fecha de análisis, la institución mantiene una posición conservadora respecto a sus inversiones financieras, enfocándose en un horizonte de inversión de corto y mediano plazo. Las inversiones ascendieron a US$292,153.8 miles (junio 2023: US$202,012.1 miles), mostrando un crecimiento interanual del 44.6% (+US$90,141.7 miles), impulsado principalmente por las inversiones mantenidas hasta el vencimiento (títulos emitidos por el gobierno y certificados de depósitos a plazo), las cuales alcanzaron US$286,844.1 miles, incrementándose en 48.4% (+US$93,511.8 miles). El resto de las inversiones se concentró en entidades del sistema financiero, fondos de inversión y en emisiones extranjeras.

[3] Cociente del monto de provisiones entre el monto del activo
[4] Ingresos de la cartera de préstamos (incluido los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos.

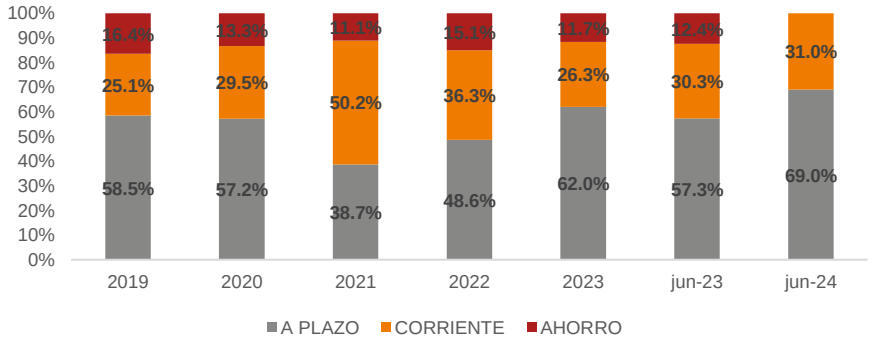
PCR considera que la entidad implementa una gestión adecuada en las inversiones realizadas, manteniéndolas diversificadas y en instrumentos con buenas calificaciones y bajo riesgo. Esto permite a cada subsidiaria ampliar sus portafolios de inversiones de manera eficiente, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad financiera de la institución.

Riesgo de liquidez

A la fecha de análisis, los pasivos de la institución alcanzaron un total de US$1,172,540.8 miles, lo que representa un crecimiento del 18.3% o US$181,307.1 miles. Este incremento fue impulsado por la estrategia de captación de fondos del público, centrada en depósitos y títulos de emisión propia. Los depósitos de clientes aumentaron en un 39.6% (US$256,668.2 miles), alcanzando un total de US$904,889.6 miles. Asimismo, los títulos de emisión propia reportaron un incremento del 27.5% (US$39,961.4 miles), mientras que los acreedores de seguros y fianzas experimentaron un aumento significativo de 6164.4% (US$12,581.5 miles).

Al evaluar la estrategia de fondeo de la institución, los depósitos continúan siendo la principal fuente de financiamiento, representando el 77.2% del total de pasivos. En cuanto a su evolución, estos mostraron un incremento del 39.6%, impulsados principalmente por los depósitos a plazo (+68.1%; US$253,001 miles) y las cuentas corrientes (+42.7%; US$83,974 miles). En cuanto a la distribución por tipo de depositante, el 84.3% corresponde a depósitos del público, seguido de las entidades estatales con una participación del 9.9%, otros bancos con el 4.3%, y finalmente los depósitos restringidos e inactivos que representan el 1.6%.

ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS (%)

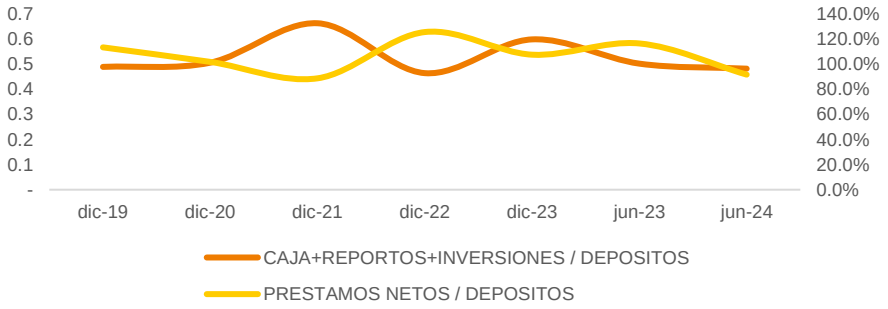


***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

Por su parte, los títulos de emisión mostraron un aumento del 27.5% (US$39,961.4 miles), alcanzando un total de US$185,146.8 miles, lo que representa el 15.8% del total de obligaciones. Este crecimiento se debe a la dinámica de los Certificados de Inversión (CIBAES1 y CIBAES2), con tasas de interés del 8.00% y 7.25%, respectivamente. Finalmente, el banco reporta un saldo de US$1,291 miles en obligaciones financieras, lo que refleja una disminución del 99.1% (-US$143,001.7 miles).

Al analizar los indicadores de liquidez, se observa que los activos líquidos[5] cubren 0.5 veces el total de depósitos de los clientes, igual que en junio 2023. Esto se debe a la buena dinámica presentada por los activos más líquidos de la institución. Además, el indicador que mide la cartera de préstamos neta sobre los depósitos de clientes se ubicó en 91.5% a junio 2024, menor al 116.3% del mismo periodo anterior y menor al del promedio histórico (2019-2023: 107.2%).

INDICADORES DE LIQUIDEZ (%)



***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

[5] Caja + Reporto + Inversiones

Riesgo de solvencia
Al cierre de junio 2024, el patrimonio de IFA ascendió a US$186,361.1 miles, registrando un crecimiento interanual del 19.5% (+US$30,348.6 miles), impulsado por un aumento en el capital social de US$15,000.0 miles, así como por los resultados acumulados de la institución (+US$14,454.1 miles).

En cuanto a los indicadores de solvencia, estos se han visto favorecidos por el crecimiento de los activos productivos de la operación bancaria y el aporte de capital, factores clave para mantener niveles adecuados. El indicador de endeudamiento patrimonial se mantuvo en 6.0 veces, igual que en junio 2023 y en línea con el promedio histórico (6.0 veces). Por subsidiaria, el banco registró un coeficiente patrimonial de 12.5%, levemente inferior al 13.0% reportado en 2023, debido a la dinámica de sus activos ponderados, aunque sigue por encima del mínimo regulatorio del 12%.

Resumen Estados Financieros no Auditados

BALANCE GENERAL (MILES US$)

COMPONENTES	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
CAJA Y BANCOS	252,314.7	96,848.8	135,446.5	120,715.8	141,863.7
REPORTOS Y OTRAS OPERACIONES BURSÁTILES, NETAS	1,671.3	425.0	2,439.3	2,210.3	1,492.1
INVERSIONES FINANCIERAS, NETAS	171,997.8	164,058.2	299,474.9	202,012.1	292,153.8
CARTERA DE PRÉSTAMOS, NETAS DE RESERVAS DE SANEAMIENTO	570,053.5	706,808.4	785,744.6	753,879.9	828,203.9
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	320.0	130.7	3,828.0	165.4	4,341.3
DEUDORES POR SEGUROS Y FIANZAS	11,836.6	10,236.3	552.2	1,684.9	1,221.6
ACTIVOS DE INTERMEDACIÓN	**1,008,193.9**	**978,507.4**	**1,227,485.5**	**1,080,668.4**	**1,269,276.4**
BIENES RECIBIDOS EN PAGO, NETO DE PROVISIÓN POR PÉRDIDA	1,330.6	1,052.4	685.2	634.2	2,362.4
INVERSIONES ACCIONARIAS	65.6	66.4	74.4	66.4	74.4
DIVERSOS	29,603.4	37,885.4	44,509.2	43,723.5	55,806.7
OTROS ACTIVOS	**30,999.6**	**39,004.2**	**45,268.8**	**44,424.1**	**58,243.5**
BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y OTROS - NETO	20,225.0	21,419.0	17,136.5	22,153.8	31,381.9
ACTIVO FIJO	**20,225.0**	**21,419.0**	**17,136.5**	**22,153.8**	**31,381.9**
TOTAL ACTIVOS	**1,059,418.5**	**1,038,930.6**	**1,289,890.8**	**1,147,246.3**	**1,358,901.8**
DEPÓSITOS DE CLIENTES	643,593.5	563,803.3	731,772.4	648,221.4	904,889.6
PRÉSTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR	68,112.0	68,147.8	53,014.6	-	-
PRÉSTAMOS DE OTROS BANCOS	55,098.2	70,777.8	82,035.7	144,292.7	1,291.0
REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES	14,733.4	7,885.0	6,750.0	5,875.5	19,068.8
TÍTULOS DE EMISIÓN PROPIAS	108,081.0	124,933.6	183,738.3	145,185.4	185,146.8
ACREEDORES DE SEGUROS Y FIANZAS	718.8	2,935.9	1,070.1	204.1	12,785.6
DIVERSOS	6,269.8	3,974.6	10,202.1	3,964.9	12,266.4
PASIVOS DE INTERMEDACIÓN	**896,606.7**	**842,458.0**	**1,068,583.2**	**947,744.0**	**1,135,448.2**
CUENTAS POR PAGAR	2,467.7	2,362.8	2,382.9	14,292.8	5,054.4
PROVISIONES	3,539.0	61.6	79.3	53.8	12,199.2
DIVERSOS	8,184.5	19,451.2	15,209.5	13,989.0	13,274.5
OTROS PASIVOS	**14,191.2**	**21,875.6**	**17,671.7**	**28,335.6**	**30,528.1**
RESERVAS DE RIESGO EN CURSO	409.8	520.1	3,295.1	-	-
RESERVA POR SINIESTROS	18,260.3	20,154.8	12,122.6	15,154.1	6,564.5
RESERVAS TÉCNICAS	**18,670.1**	**20,674.9**	**15,417.7**	15,154.1	6,564.5
TOTAL PASIVOS	**929,468.0**	**885,008.5**	**1,101,672.6**	991,233.7	1,172,540.8
INTERESES NO CONTROLADOR	10,181.7	9,746.3	13,610.8	9,773.4	10,668.1
CAPITAL SOCIAL	101,450.1	117,305.0	132,305.0	117,305.0	132,304.8
RESERVA DE CAPITAL, RESULTADOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO NO GANADO	18,318.7	26,870.8	42,302.5	28,934.1	43,388.2
TOTAL PATRIMONIO	**129,950.5**	**153,922.1**	**188,218.3**	**156,012.5**	**186,361.1**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**1,059,418.5**	**1,038,930.6**	**1,289,890.9**	**1,147,246.2**	**1,358,901.9**

***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

ESTADO DE RESULTADO (MILES US$)

COMPONENTES	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
INTERESES DE PRÉSTAMOS	43,867.7	52,759.7	63,688.9	30,292.8	35,833.5
COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE PRÉSTAMOS	91.5	189.2	217.0	111.5	110.7
INTERESES DE INVERSIONES	10,754.0	13,035.6	19,674.5	9,999.7	10,871.2
UTILIDAD EN VENTA DE TÍTULOS VALORES	17.5	44.1	5,521.6	81.0	3,668.5
REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES	94.7	156.2	72.0	18.5	977.2
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	392.4	1,034.7	2,746.4	1,018.6	70.8
PRIMAS NETAS DE DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES	28,132.9	35,308.3	16,882.6	1,717.9	8,420.8
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	-	-	-	-	-
INGRESOS TÉCNICOS POR AJUSTES A LAS RESERVAS	11,918.5	22,153.6	15,911.6	7,704.4	6,665.2
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	79,279.7	91,100.0	74,700.3	34,151.3	38,089.6
INGRESOS DE OPERACIÓN	**174,548.9**	**215,781.4**	**199,414.9**	**85,095.7**	**104,707.5**
INTERESES Y OTROS COSTOS DE DEPÓSITOS	18,500.0	18,697.1	29,250.6	13,025.2	18,150.3
INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	5,230.4	7,109.8	9,800.2	4,398.6	5,151.5
INTERESES SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES	4,738.5	7,554.3	10,630.1	4,354.1	9,625.6
OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	0.2	-	-	-	-
PÉRDIDA POR VENTA DE TÍTULOS VALORES	115.7	97.4	97.4	49.0	-
GASTOS POR OPERACIONES BURSÁTILES	408.7	534.7	858.7	198.1	246.5
SINIESTROS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	13,044.7	32,418.7	15,780.6	10,087.0	13,211.3
EGRESOS TÉCNICOS POR AJUSTES A LAS RESERVAS	26,663.6	24,158.5	7,430.6	-	-
OTROS SERVICIOS Y CONTINGENCIAS	41,405.4	48,474.3	22,541.8	6,967.7	4,807.4
COSTO DE OPERACIÓN	110,107.2	139,044.8	96,390.0	39,079.3	51,192.6
RESERVAS DE SANEAMIENTO	-6863.8	-10562.5	-4202.9	-2522.4	-
UTILIDAD DE INTERMEDACIÓN	**57,577.9**	**66,174.1**	**98,822.0**	**43,494.0**	**53,514.9**
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-26794.5	-24480.9	-27192.3	-12464.5	-14672.5
GENERALES	-21084.4	-23051.5	-28081.0	-11898.8	-15177.9
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-3851.5	-4306.8	-6567.6	-2846.2	-4422.7
GASTOS DE OPERACIÓN	-51730.4	-51839.2	-61840.9	-27209.5	-34273.1
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**5,847.5**	**14,334.9**	**36,981.1**	**16,284.5**	**19,241.8**
OTROS INGRESOS (GASTOS)	12,791.9	6,727.1	5,948.5	1,737.5	877.1
INGRESOS POR COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	-	-	-	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**18,639.4**	**21,062.0**	**42,929.6**	**18,022.0**	**20,118.9**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-4443.9	-6960.0	-12032.0	-4628.8	-6411.6
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA- GRANDES CONTRIBUYENTES	-20.1	-	-	-	-
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	**14,175.4**	**14,102.0**	**30,897.6**	**13,393.2**	**13,707.3**
INTERÉS NO CONTROLADOR	-3,798.5	-3,360.0	-7,222.1	-3,384.8	-4,270.4
UTILIDAD NETA	**10,376.9**	**10,742.0**	**23,675.5**	**10,008.4**	**9,436.9**

***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

INDICADORES FINANCIEROS (MILES US$)

COMPONENTES	dic-21	dic-22	dic-23	jun-23	jun-24
SOLVENCIA					
PASIVO DE INTERMEDACIÓN / PASIVO TOTAL	0.96	0.95	0.97	0.96	0.97
RESERVAS TÉCNICAS / PASIVO TOTAL	0.02	0.02	0.01	0.02	0.01
PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	6.6	5.4	5.5	6.0	6.0
PATRIMONIO/ACTIVO	0.13	0.16	0.16	0.14	0.14
RENTABILIDAD					
ROA ANUALIZADO PCR	0.98%	1.03%	1.84%	1.32%	1.70%
ROE ANUALIZADO PCR	7.99%	6.98%	12.58%	9.71%	12.40%
MARGEN INTERMEDACIÓN	33.0%	30.7%	49.6%	51.1%	51.1%
MARGEN OPERACIONAL	3.4%	6.6%	18.5%	19.1%	18.4%
MARGEN NETO	5.9%	5.0%	11.9%	11.8%	9.0%
EFICIENCIA OPERATIVA	92.7%	88.5%	79.3%	77.9%	81.6%
GASTOS OPERATIVOS / INGRESOS DE OPERACIÓN	29.6%	24.0%	31.0%	32.0%	32.7%
LIQUIDEZ					
CAJA+REPORTOS+INVERSIONES / DEP. A LA VISTA	107.95%	90.25%	157.49%	117.40%	155.29%
CAJA+REPORTOS+INVERSIONES / DEPÓSITOS	0.7	0.5	0.6	0.5	0.5
CAJA+REPORTOS+INVERSIONES / ACTIVO TOTAL	40.21%	25.15%	33.91%	28.32%	32.05%
PRÉSTAMOS NETOS / DEPOSITOS	88.6%	125.4%	107.4%	116.3%	91.5%
ENDEUDAMIENTO					
ENDEUDAMIENTO (PASIVO/ACTIVO)	87.73%	85.18%	85.41%	86.40%	86.29%
APALANCAMIENTO PATRIMONIAL (PASIVO/PATRIMONIO)	6.6	5.4	5.5	6.0	6.0
APALANCAMIENTO (PATRIMONIO/PASIVO)	15.08%	18.49%	18.32%	16.73%	16.80%

***Fuente**: IFA / **Elaboración**: PCR*

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de la misma le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoria o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Banco Atlántida

Imagina. Cree. Triunfa.

Informe de Gobierno Corporativo 2023

ENTIDAD: BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA.
PERÍODO INFORMADO: ENERO-DICIEMBRE 2023

Índice

I Información General

II Accionistas

III Junta Directiva

IV Alta Gerencia

V Comité de Auditoría

VI Comité de Riesgo

VII Gobierno Corporativo y Estándares Éticos

VIII Transparencia y revelación de información

IX Otros

I. Información General

En la realidad actual bancaria, el gobierno corporativo se revela como la guía para la toma de decisiones estratégicas, promoviendo la responsabilidad y la rendición de cuentas. En este contexto, nos encontramos con desafíos que trascienden lo meramente financiero, abarcando aspectos éticos, sociales y medioambientales.

La incorporación de la digitalización, la transparencia y la adhesión a buenas prácticas allana el camino hacia un enfoque más integral y sostenible dentro del Banco. Dentro de la digitalización, el Banco ha promovido el uso de la firma electrónica que, en particular, emerge como un instrumento clave para agilizar procesos con nuestros clientes y asegurar la autenticidad en un mundo empresarial cada vez más digital.

Asimismo, la transparencia se establece como un faro que ilumina el camino hacia la confianza de los stakeholders. La divulgación de información precisa y completa, en consonancia con las directrices ESG (medioambiente, social y gobernanza, por sus siglas en inglés), no solo impulsa la legitimidad del Banco, sino que también responde a la creciente demanda de inversionistas y clientes por prácticas comerciales éticas y sostenibles.

En un contexto donde las empresas enfrentan la necesidad de alinear sus objetivos con el bienestar global, exploramos cómo la transparencia, la tecnología y los temas de ESG no solo optimizan la gestión interna del Banco, sino que también contribuyen a la construcción de un futuro financiero más ético, resiliente y sostenible.

1. Conglomerado financiero local al que pertenece:

- Conglomerado Financiero Atlántida



2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida y su principal negocio

Sociedad	Principal negocio
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.	Sociedad Controladora que tiene por finalidad la inversión de capital en las sociedades de giro financiero.
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	Institución bancaria, la cual actúa de manera habitual en el mercado financiero, a través de la intermediación financiera, otorgamiento de créditos, llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, activa y demás actividades que la Ley de Bancos permite.
Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Empresa dedicada a ofrecer servicios de intermediación en la compra y venta de títulos valores en representación de sus clientes dentro de la Bolsa de Valores.

Sociedad	Principal negocio
Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión	Empresa dedicada a la administración de Fondos de Inversión.
Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas	Empresa dedicada a la colocación y administración de seguros de vida.
Seguros Atlántida, S.A.	Sociedad de seguros generales dedicada a brindar servicios de seguros de personas, daños y fianzas.
AFP CONFÍA, S.A.	Empresa que tiene por objeto administrar fondos de pensiones y fondos de ahorro previsional voluntarios, así como gestionar y otorgar prestaciones y beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.
Atlántida Titularizadora, S.A.	Empresa que actúa de manera habitual en el mercado financiero y tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar fondos de titularización y emitir valores con cargo dichos fondos.

3. Grupo financiero internacional al que pertenece:

- Grupo Financiero Atlántida

4. Estructura de la propiedad accionaria de la sociedad:

- Principales accionistas y participación

Accionistas	Participación
Inversiones Financieras Atlántida S.A. (IFA, S.A.)	99.92%
Otros accionistas	0.08%
Total	100.00%

- Principales accionistas de la sociedad controladora y su participación

Accionistas	Participación
Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN, S.A.)	87.53%
Banco Atlántida S.A. (Honduras)	7.56%
Otros accionistas	4.91%
Total	100.00%

II. ACCIONISTAS

1. Juntas Ordinarias celebradas en el período informado.



17 de febrero



Quorum
100%

2. Juntas Extraordinarias celebradas en el período informado.



17 de febrero



Quorum
100%

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de Junta Directiva y cambios en el período informado

Durante el inicio del período informado la Junta Directiva estuvo conformada de la siguiente manera:

DIRECTORES PROPIETARIOS

- Director Presidente: **Arturo Herman Medrano Castañeda**
- Director Vicepresidente: **Guillermo Bueso Anduray**
- Director Secretario: **Franco Edmundo Jovel Carrillo**
- Primer Director: **José Faustino Laínez Mejía**
- Segundo Director: **Ilduara Augusta Guerra Levi**

DIRECTORES SUPLENTES

- Director Suplente: **Francisco Rodolfo Bertrand Galindo**
- Director Suplente: **Manuel Enrique Dávila Lázarus**
- Director Suplente: **Manuel Santos Alvarado Flores**
- Director Suplente: **Carlos Javier Herrera Alcántara**

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de febrero del 2023, se realizó el siguiente cambio en la conformación de Junta Directiva:

DIRECTORES PROPIETARIOS

- Director Presidente: **Arturo Herman Medrano Castañeda**
- Director Vicepresidente: **Guillermo Bueso Anduray**
- Director Secretario: **Franco Edmundo Jovel Carrillo**
- Director: **Ilduara Augusta Guerra Levi**

DIRECTORES SUPLENTES

- Director Suplente: **Francisco Rodolfo Bertrand Galindo**
- Director Suplente: **Manuel Enrique Dávila Lázarus**
- Director Suplente: **Manuel Santos Alvarado Flores**
- Director Suplente: **Enrique Antonio García Dubón**

2. Sesiones celebradas en el período de enero-diciembre 2023

Durante el año 2023 se celebraron 12 sesiones de Junta Directiva, las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

1	20 DE ENERO DE 2023
2	17 DE FEBRERO DE 2023
3	17 DE MARZO DE 2023
4	14 DE ABRIL DE 2023
5	19 DE MAYO DE 2023
6	16 DE JUNIO DE 2023
7	14 DE JULIO DE 2023
8	18 DE AGOSTO DE 2023
9	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
10	13 DE OCTUBRE DE 2023
11	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
12	15 DE DICIEMBRE DE 2023

3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva

Los miembros de Junta Directiva son electos por medio de la Junta de Accionistas, quienes observan principios de idoneidad, considerando prohibiciones requisitos e inhabilidades que se encuentran señaladas dentro del marco legal aplicable.

4. Operaciones realizadas por los miembros de Junta Directiva con otras partes vinculadas

Durante el período informado ningún miembro de Junta Directiva realizó operaciones con otras partes vinculadas.

5. Descripción de Política sobre rotación o permanencia de miembros

La Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador fue nombrada en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de febrero del 2023, para el período de cinco años conforme al Pacto Social vigente a esa fecha, siendo inscrita en el Registro de Comercio e iniciando funciones el día 14 de marzo del 2023.

En cuanto a la política de permanencia y rotación de miembros, conforme al Pacto Social vigente y al Código de Gobierno Corporativo, el período de permanencia en funciones de los miembros de Junta Directiva será de cinco años, pudiendo ser reelectos.

6. Informe de capacitaciones recibidas en temas de Gobierno Corporativo o en materias afines

Dentro del período informado se realizaron las siguientes capacitaciones para miembros de Junta Directiva:

Capacitación directores y Alta Gerencia (PLD)
Fecha: 01-ago-2023

Curso de Experto en prevención y detección de estafas y fraudes digitales
Fecha: 11-sep-2023

Gobierno Corporativo en Instituciones Financieras
Fecha: 01-nov-2023

Desafíos de la Gestión Integral de Riesgos
Fecha: 11-dic-2023

7. Política de remuneración de la Junta Directiva

Conforme al Pacto Social será la Junta General Ordinaria de Accionistas quienes tienen la facultad de elegir, remover, y conocer las renuncias de los miembros de Junta Directiva y asignarles sus emolumentos.

IV. ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades de este, con las más amplias facultades y de acuerdo con las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al grupo de vicepresidentes del Banco que reportan directamente a la Presidencia Ejecutiva, quienes además reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

1. Miembros de Alta Gerencia y los cambios realizados en el período informado

Se informa que no hubo cambios en la conformación de los miembros de Alta Gerencia, quedando de la siguiente manera:

Carlos Antonio Turcios	Presidente Ejecutivo
Marco Tulio Ruíz	Vicepresidente de Negocios
Franco Edmundo Jovel	Vicepresidente de Asesoría Jurídica
José Ricardo Estrada	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Mónica María Tamacas	Vicepresidente Adjunta de Gestión Humana y Administración
Carlos Eduardo Rosales	Vicepresidente Adjunto de Riesgos
Carlos Alberto Coto	Vicepresidente Adjunto de Finanzas y Tesorería
Marco David Platero	Vicepresidente Adjunto de Cumplimiento

2. Política de selección de Alta Gerencia

Conforme a nuestro Pacto Social, es atribución de la Junta Directiva nombrar al Presidente Ejecutivo y demás miembros de Alta Gerencia, fijarle su sueldo y remuneración extraordinaria, sus atribuciones y obligaciones.

3. Informe de cumplimiento de políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

En cumplimiento a los estándares y lineamientos de un buen Gobierno Corporativo se crearon, modificaron y aprobaron códigos, planes, políticas y manuales los cuales se describen a continuación:

Tipo:

Políticas

Nombre de documento:

Solvencia
Gestión de Riesgo País del Banco
Continuidad del Negocio
Administración y Evaluación de Riesgo Operativo
Gestión de Riesgo de Liquidez
Administración del Sistema de Consulta de Deudores
Seguridad de la Información
Seguridad de la Información y Ciberseguridad
Administración de Fraude Transaccional
Respaldos y Restauración de Datos
Sobregiros Banca de Personas
Gestión de Cobros y Herramientas de Mitigación
Crédito de Banca de Personas
Otorgamiento de Créditos Personales
Tasas de interés comisiones recargos y cargos por cuenta de terceros
Otorgamiento de Tarjeta de Crédito
Otorgamiento de Crédito Hipotecario
Registro de Pasivos Financieros: Depósitos, Préstamos Pasivos y Títulos de Emisión Propia
Registro de Arrendamientos
Registro de Activos Intangibles
Registro de Activos Fijos
Tesorería e Inversiones de Banco Atlántida El Salvador
Procedimientos y Sistemas de Control Interno
Gestión Humana
Externalización (Outsourcing)
Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo
Comunicación e Información para Clientes
Castigos de Créditos sin Garantía de Banca de Personas y Banca Empresas
Administración de Riesgo Legal
Asignación de Competencias para la Gestión y Autorización de Documentos Organizacionales

Tipo:

Planes

Nombre de documento:

Contingencia frente a epidemias y pandemias
Recuperación Financiera
Continuidad de Operaciones en Agencia
Programa de Pruebas de Continuidad del Negocio
Comunicación en Caso de Crisis
Accesos Remotos o Traslado a Sitio Alterno de Operación

Tipo:

Manuales

Nombre de documento:

Gestión de Riesgo Estratégico
Administración del Riesgo Reputacional
Administración de Riesgo Operacional
Comité Gestión Humana
Comité de Riesgos
Comité de Alta Gerencia
Comité de Activos y Pasivos
Comité de Productos
Comité de Innovación y Tecnología
Comité de Compras
Comité de Activos Extraordinarios
Comité de Productos
Modelo Operativo de Negocio para Corresponsal Financiero
Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
Comité de Provisiones y Seguimiento de Mora
Comité de Dirección y Supervisión
Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
Gestión de Riesgo de Crédito
Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
Controles de Seguridad de la Información

Tipo:

Códigos

Nombre de documento:

Código de Ética

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros de Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado

Durante el inicio del período informado el Comité de Auditoría estuvo conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS:

José Faustino Laínez Mejía	Director
Francisco Rodolfo Bertrand Galindo	Director
Ilduara Augusta Guerra Levi	Director
Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Carlos Eduardo Rosales Castro	Vicepresidente Adjunto de Riesgos
Tito Ernesto Linares	Auditor Interno

Dado el cambio en la conformación de Junta Directiva, el Comité de Auditoría quedó integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS:

Enrique Antonio García Dubón	Director
Francisco Rodolfo Bertrand Galindo	Director
Ilduara Augusta Guerra Levi	Director
Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Carlos Eduardo Rosales Castro	Vicepresidente Adjunto de Riesgos
Tito Ernesto Linares	Auditor Interno

2. Número de sesiones en el período informado

A lo largo de 2023 se realizaron 9 sesiones en las siguientes fechas:

A) 20 DE ENERO DE 2023
B) 17 DE FEBRERO DE 2023
C) 14 DE ABRIL DE 2023
D) 19 DE MAYO DE 2023
E) 14 DE JULIO DE 2023
F) 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
G) 13 DE OCTUBRE DE 2023
H) 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
I) 15 DE DICIEMBRE DE 2023

3. Detalle de principales funciones en el período informado

Las principales funciones desarrolladas en 2023 son las detalladas en la NRP-15, Arts. 13 y 15 y NRP-17 Art. 23:

a) Verificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superintendencia en asuntos relacionados con los estados financieros; así como de las observaciones y comentarios del auditor externo e interno.
b) Conocer sobre los hallazgos de la Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna y Externa, a fin de establecer medidas correctivas pertinentes, para informar posteriormente a la Junta Directiva.
c) Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoría interna.
d) Mantener un archivo de correspondencia con la siguiente información:

i. La correspondencia recibida de la Superintendencia sobre las auditorías integrales, los exámenes y evaluaciones de cuentas.
ii. La correspondencia e informes recibidos de los auditores externos sobre el
iii. desarrollo de la auditoría.
iv. Las respuestas emitidas por el Banco a la Superintendencia y los auditores externos.
v. Copia de los informes de auditoría interna y de las respuestas que hayan dado las diferentes unidades sobre esos informes.

e) Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.
f) Proponer a la Junta Directiva el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal, y supervisar el cumplimiento del contrato.
g) Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

4. Temas corporativos conocidos en el período informado

Entre los temas corporativos conocidos en el período figuran:

- Integridad de los sistemas de información financiera
- Sistemas de control interno
- Revelación de información financiera y no financiera
- Cumplimiento de la legislación y regulación aplicable al Conglomerado Financiero Atlántida
- Acciones correctivas sobre riesgos identificados

VI. COMITÉ DE RIESGO

1. Miembros de Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado

Durante el inicio del período informado el Comité de Riesgos estuvo conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS:

Arturo Herman Medrano Castañeda	Director
Guillermo Bueso Anduray	Director
Franco Edmundo Jovel Carrillo	Director
Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Marco Tulio Ruíz Torres	Vicepresidente de Negocios
Carlos Alberto Coto Gómez	Vicepresidente Adjunto de Finanzas y Tesorería
Carlos Eduardo Rosales Castro	Vicepresidente Adjunto de Riesgos

Dentro del período informado no hubo cambios en los miembros permanentes del comité.

2. Número de Sesiones en el período informado

A lo largo de 2023 se realizaron 6 sesiones del Comité de Riesgos en las siguientes fechas:

A) 20 DE ENERO DE 2023
B) 17 DE FEBRERO DE 2023
C) 14 DE ABRIL DE 2023
D) 14 DE JULIO DE 2023
E) 13 DE OCTUBRE DE 2023
F) 15 DE DICIEMBRE DE 2023

3. Detalle de principales funciones en el período informado

El Comité de Riesgos tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos; así como monitorear los diferentes resultados en la gestión de riesgos y proveer de medidas oportunas que beneficien el desarrollo de las actividades del Banco.

Dentro de las principales funciones realizadas durante el año 2023 se tienen:

a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.
b) Velar porque la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
c) Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta implementación y ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
d) Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo.
e) Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.
f) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

4. Temas corporativos conocidos en el período:

- Primer Comité de Riesgos (20 enero 2023)

  - Solicitud de pronunciamiento por parte de la Junta Directiva referente a la suficiencia de reservas en cumplimiento de las NCB-022
  - Actualización de Indicadores Claves de Riesgo (KRI por sus siglas en inglés)
  - Propuesta de actualización de Política de Administración y Evaluación de Riesgo Operativo, Plan de Continuidad del Negocio y Manual de Administración de Riesgo Operacional
  - Actualización de metodología de Matriz Evaluativa de Riesgo Operativo y presentación de sus resultados
  - Actualización de metodología de Análisis de Impacto del Negocio y presentación de sus resultados
  - Presentación de resultado de las pruebas de continuidad del negocio junto con el MBCO
  - Presentación de matriz de litigios actualizada a cierre de 2022
  - Presentación de Plan de Destrucción de Desastres
  - Presentación de Informe de Gestión Anual de Seguridad de la Información
  - Presentación de actualización del Inventario de Activos de la Información
  - Revisión general de documentación con más de 2 años desde última fecha de actualización
  - Aprobación de planes de trabajo de Unidad de Riesgos

- Segundo Comité de Riesgos (17 febrero 2023)

  - Aprobación de metodología de Coeficiente de Financiamiento Estable Neto
  - Presentación de Análisis de Incidentes de Seguridad de la Información
  - Presentación de revisiones de Seguridad de la información
  - Presentación de evaluación de riesgos de seguridad de la información

- Tercer Comité de Riesgos (14 abril 2023)
    - Presentación de Informe de Evaluación Técnica de la Gestión de Riesgos
    - Presentación de Informe de Gestión de Riesgo Operativo
    - Propuesta de actualización de Política de Gestión de Riesgo de Liquidez y Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez
    - Propuesta de modificación de Plan de Continuidad de Operaciones en Agencias
    - Actualización de metodología de análisis de amenazas
    - Comunicación de pruebas de alternancia (MOA)

- Cuarto Comité de Riesgos (14 julio 2023)
    - Presentación de plan regulatorio de pruebas para implementación de los indicadores de liquidez LCR y NSFR.
    - Actualización de metodología VaR de Inversiones para riesgo de mercado.
    - Propuesta de actualización de Política de Administración de Riesgo de Fraude Transaccional.
    - Propuesta de actualización de Política de Seguridad de la Información y Políticas Específicas de Seguridad de la Información

- Quinto Comité de Riesgos (13 octubre 2023)
    - Resultados de ejecución de pruebas de continuidad del negocio
    - Presentación de resultados de pruebas de suplantación de identidad (phishing) llevadas a cabo a personal interno
    - Propuesta de actualización de la Política de Administración de Riesgo de Mercado y Manual de Gestión de Riesgo de Mercado.
    - Propuesta de actualización del Programa de Seguridad de la Información

- Sexto Comité de Riesgos (15 diciembre 2023)
    - Aprobación de metodología de prueba de estrés para la cartera de créditos y presentación de resultados.
    - Aprobación de metodología de pérdidas esperadas para la cartera de inversiones, según lo requerido por la NCF-01
    - Propuesta de actualización de la Política de Castigos de Créditos, y del Manual de Gestión de Riesgo de Crédito.
    - Propuesta de actualización de Política de Externalización y Política de Riesgo Legal
    - Propuesta de actualización de Manuales del área de Seguridad de la Información.
    - Propuesta de actualización de Planes del área de Continuidad del Negocio.
    - Aprobación de planes de trabajo 2024 de Unidad de Riesgos

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período informado:

Dentro del período informado no se presentaron cambios al Código de Gobierno Corporativo.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período informado

Se modificó el nombre a Código de Ética, en congruencia con los estándares corporativos.

3. Informe de cumplimiento de políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Banco Atlántida El Salvador cuenta con mecanismos para la gestión y resolución de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas, las cuales están desarrolladas en los siguientes documentos o instancias:

- **Código de Ética:** brinda el esquema general para la gestión y resolución de situaciones o conductas que puedan provocar un conflicto de interés (sobornos, regalías, favores a personas por parentesco, etc.).

- **Política de Recursos Humanos y su Manual de Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal:** establecen los lineamientos para la selección y contratación de colaboradores y buscan evitar conflictos de interés en estos procesos.

- **Política de Operaciones Vinculadas:** ejemplifica las operaciones con partes relacionadas que se pueden dar en el banco e indica cómo se previene la existencia de conflictos de interés en este tipo de operaciones.

- **Procedimiento de Identificación y Actualización de Personas Relacionadas:** establece el proceso a seguir para obtener el registro actualizado de las personas relacionadas con el banco.

- **Comité de Ética:** es el organismo institucional que se encarga de conocer, gestionar y resolver conflictos de interés, junto con otros aspectos comprendidos en el Código de Conducta.

- **Comité de Dirección y Supervisión:** organismo institucional que aprueba los créditos de las personas relacionadas de forma directa con la administración del Banco, o de forma directa o indirecta de personas relacionadas por propiedad con el Banco.

- **Comité de Compras:** es el organismo institucional que se encarga de estudiar y evaluar la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con criterios de calidad, pertinencia y relación costo-beneficio, cumpliendo todas las políticas relacionadas.

- **Comité de Gestión Humana:** es el organismo institucional encargado de asegurar la correcta implementación y ejecución de políticas, metodologías, procedimientos, reglamentos, instructivos relacionados con el recurso humano.

Cabe destacar que los responsables de aplicar lo contenido en estas políticas son todos los colaboradores, así como los miembros de la Junta Directiva del banco. Las gestiones que plantean estas políticas son aplicadas a los grupos de interés, que son conformados por los miembros de Junta Directiva, colaboradores, clientes, proveedores y otros grupos que tienen relaciones diversas con el banco.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Mecanismos de atención a clientes

a) **Página web:** plataforma digital por medio de la cual se publica información sobre tasas de interés, comisiones o recargos, estados financieros trimestrales y los cobros por cuenta de terceros, además de novedades y noticias en lo relacionado a nuevos servicios, productos, nuevas agencias y otras iniciativas para clientes y grupos de interés en general, por medio de la dirección web www.bancatlan.com.sv, siendo esta actualizada de forma permanentemente para favorecer la transparencia e inmediatez de acceso a la información.

b) **Contact Center:** plataforma telefónica y de mensajes instantáneos habilitada por el Banco la cual corresponde al número telefónico (503) 2223-7676, donde un ejecutivo atiende de forma específica las consultas que puedan generar los clientes.

c) **Correo Institucional:** dirección de correo electrónico la cual corresponde a info@ bancatlan.sv habilitada por el banco para la recepción de cualquier tipo de comunicación vía electrónica de los clientes o grupos de interés.

d) **Redes Sociales:** canales de comunicación utilizados de manera sistemática por medio de los perfiles corporativos oficiales del Banco en redes sociales y cualquier otro establecido en la página web como canal oficial del Banco, en los cuales se divulga periódicamente información oficial del banco para los grupos de interés, y procuran la comunicación efectiva en el desarrollo de eventos y novedades relevantes para la organización y atención al cliente.

e) **Personal del Front Office:** También dentro de las agencias del Banco a nivel nacional existen canales de atención directa con los clientes y grupos de interés, los cuales pueden ser consultados in situ, como lo son Ejecutivos de Front Office, Asesores de Clientes y Jefes de Agencia.

2. Mecanismos de Atención de quejas y reclamos

Gestión de Reclamos

La gestión de recepción de reclamos de clientes se puede realizar directamente en agencias, completando un formulario de gestión el cual se traslada al área de Reclamos y Requerimientos.

El área de Reclamos y Requerimientos cuenta con los siguientes procedimientos para la adecuada atención de reclamos:



Estados de Cuenta



Comisiones y Recargos



Tarjetas



Colectores

Las consultas por reclamos interpuestos en la Defensoría del Consumidor y Superintendencia del Sistema Financiero se reciben a través del área de Reclamos y Requerimientos, quienes cuentan con un procedimiento que estipula el adecuado seguimiento ante las solicitudes recibidas por dichas instituciones.

También pueden realizarse reclamos por medio del canal de comunicación Contact Center el cual corresponde al número telefónico (503) 2223-7676.

3. Hechos Relevantes

a) En fecha 20 de enero 2023, la Junta Directiva aprobó la Emisión de las acciones de Tesorería;
b) En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva conoció los Estados Financieros, para que estos fueron aprobados por la Junta de Accionistas;
c) En fecha 20 de enero de 2023, la Junta Directiva aprobó las condiciones del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDNBAES02).
d) En fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros y aprobó el informe financiero trimestral.
e) En fecha 17 de febrero de 2023, La Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A, tomó los siguientes acuerdos:

Puntos ordinarios:

i. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2022;
ii. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022;
iii. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
iv. Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A., como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
v. Elección de Junta Directiva, según detalle siguiente:

CARGO	**NOMBRE**
Director Presidente	**Arturo Herman Medrano Castañeda**
Director Vicepresidente	**Guillermo Bueso Anduray**
Director Secretario	**Franco Edmundo Jovel Carrillo**
Director Ilduara	**Augusta Guerra Levi**
Director Suplente	**Manuel Enrique Dávila Lázarus**
Director Suplente	**Manuel Santos Alvarado Flores**
Director Suplente	**Enrique Antonio Garcia Dubon**
Director Suplente	**Francisco Rodolfo Bertrand Galindo**

Punto único extraordinario:

Aprobación de la Modificación al Pacto Social: Cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las cláusulas en un solo documento.

f) En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta Directiva aprobó el Nombramiento del Presidente Ejecutivo y del Gerente Legal.
g) En fecha 20 de marzo de 2023, El Banco otorgo la escritura de modificación al pacto social, por cambio en la cláusula XXXV) ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD para modificar la conformación de la Junta Directiva e integrar dicha cláusula al texto del pacto social para que se reúnan todas las clausula en un solo documento.
h) En fecha 17 de marzo de 2023, la Junta directiva Aprobó la apertura de un establecimiento denominó Caja Empresarial el Granjero, el cual será dependiente de la agencia Centro Financiero.
i) En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó y autorizó la publicación de los estados financieros y sus notas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., al 31 de marzo de 2023. En esa misma sesión de la Junta aprobó el Informe del Primer Trimestre.
j) En la Junta Directiva celebrada el 14 de abril de 2023, la junta aprobó Autorización para emitir nuevo tramo de Certificados de Inversión de Banco Atlántida El Salvador, S.A. (CIBAES2);

k) En sesión de Junta directiva de 04/2023, se aprobó la propuesta de nombramiento de Oficial de Cumplimiento Suplente y Gerente de Prevención a al Ing. Herberth Yeyson Echeveria Jiron Cumplimiento Suplente a Marco David Platero Paniagua, quienes serán nombrados partir de dicha fecha.

l) El 14 de abril de 2023, la Junta Directiva aprobó la alianza comercial con FACTURED para la prestación de servicios de facturación electrónica.

m) En fecha 17 de abril de 2023, se inscribió la modificación al pacto social e incorporación en solo texto de Banco Atlántida El Salvador, S. A., según escritura otorgada a las diez horas con treinta minutos del día 20 de marzo de 2023, inscrita al número 39 del libro 4723 del Registro de Sociedades.

n) El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó la apertura de las siguientes agencias: Distrito las Piletas, La Mascota y Las Ramblas Santa Ana.

o) El 19 de mayo de 2023, la Junta Directiva aprobó el traslado de la Agencia de Armenia a la siguiente dirección: Barrio el Centro, avenida nueve de Septiembre No. 5, en Armenia, Departamento de Sonsonate.

p) En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo al 30 de junio del año 2023;

q) En fecha 14 de Julio de 2023 la Junta Directiva aprobó la autorización para emitir nuevos tramos de Certificados de Inversión CIBAES;

r) En fecha 14 de Julio de 2023 Autorización Para Emitir Nuevo Tramo De Papel Bursátil De Banco Atlántida El Salvador, S. A. (PBAES1);

s) En Fecha 13 de octubre de 2023, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S.A., aprobó los Estados Financieros y su publicación al 30 de septiembre 2023;

t) En fecha 13 de octubre de 2023, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2023;

u) En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de papel bursátil (PBAES2) por el monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

v) En fecha 15 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la emisión de Certificados de Inversión (CIBAES3) por el monto de hasta TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

IX. OTROS

El Sistema de Gobierno Corporativo de Banco Atlántida El Salvador se encuentra compuesto por el Pacto Social y Código de Gobierno Corporativo, los cuales comprenden las normas, funciones, derechos y deberes en el desempeño de sus cometidos; también el Reglamento de Junta Directiva el cual desarrolla los requisitos, organización y funcionamiento de los miembros de la Junta Directiva.

Así también, contamos con los manuales de organización y funcionamiento de los diferentes comités que rigen a la institución, incluyendo, además, el seguimiento a las normas de comportamiento internas contenidas en el Código de Conducta, donde están establecidos los principios éticos relacionados con las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

Banco Atlántida

Imagina. Cree. Triunfa.

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Banco Atlántida

Imagina. Cree. Triunfa.

REPORTE

Gestión Integral de Riesgos

2023

En la estrategia de la gestión integral de riesgos, en Banco Atlántida El Salvador, contamos con un sistema que contribuye al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos mediante el adecuado manejo de diversos riesgos. Identificamos, medimos, controlamos, mitigamos, monitoreamos y comunicamos todos los tipos de riesgo a los que estamos expuestos, así como las interrelaciones entre estos. Este proceso estratégico está diseñado con base en buenas prácticas internacionales, leyes y normas regulatorias nacionales aplicables, y en el marco del gobierno corporativo establecido por el Banco. Plasmamos este contenido a través de políticas, manuales y procedimientos.

1. Gestión de Riesgo de Crédito

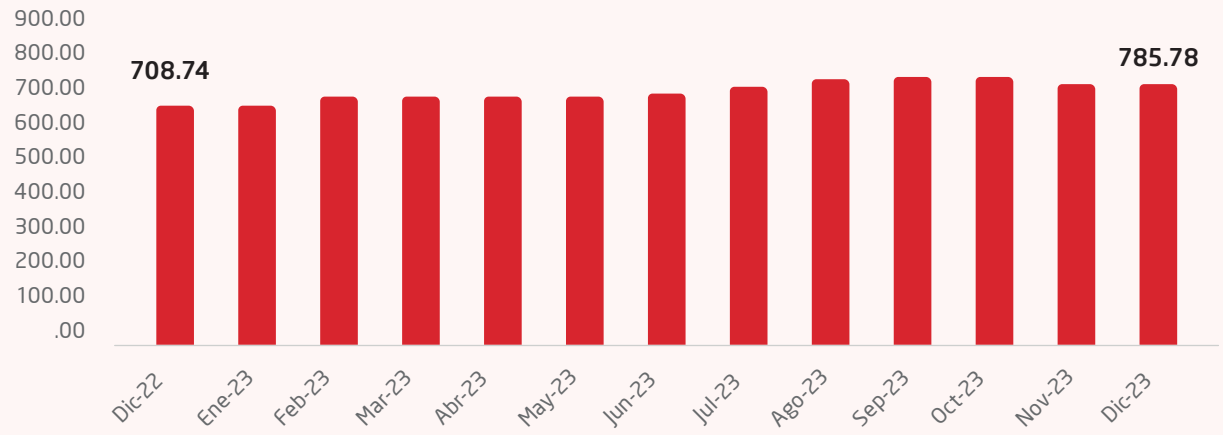
La gestión de riesgo de crédito de la institución tiene como objetivo identificar, monitorear, controlar y mitigar las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte. En relación con los resultados obtenidos en 2023, destacamos el crecimiento de la cartera de préstamos. La cartera total cerró en $784.10 millones, registrando un crecimiento interanual de US$75.4 millones, equivalente al 11%. Además, este crecimiento se ha fundamentado en sólidas prácticas de riesgo, posicionándonos como una de las instituciones bancarias con menores niveles de morosidad. Al finalizar el año, presentamos un índice de vencimiento del 0.41%, situándonos como el segundo lugar en el ranking de la industria y dentro del grupo de bancos líderes en el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema financiero salvadoreño.

En 2023, hemos mantenido un seguimiento constante de la cartera de créditos afectados por COVID-19, la cual ha presentado un comportamiento decreciente a lo largo del año, con indicadores de calidad de cartera que reflejan la sanidad de esta. Es importante destacar que, como banco, no hemos hecho uso de esta facilidad de diferimiento, lo cual se debe a nuestra sólida posición financiera, permitiéndonos reconocer la totalidad de estas reservas y, al mismo tiempo, mantener nuestra solidez patrimonial.

Gráfica 1

Monto total de cartera creditica

En millones de USD



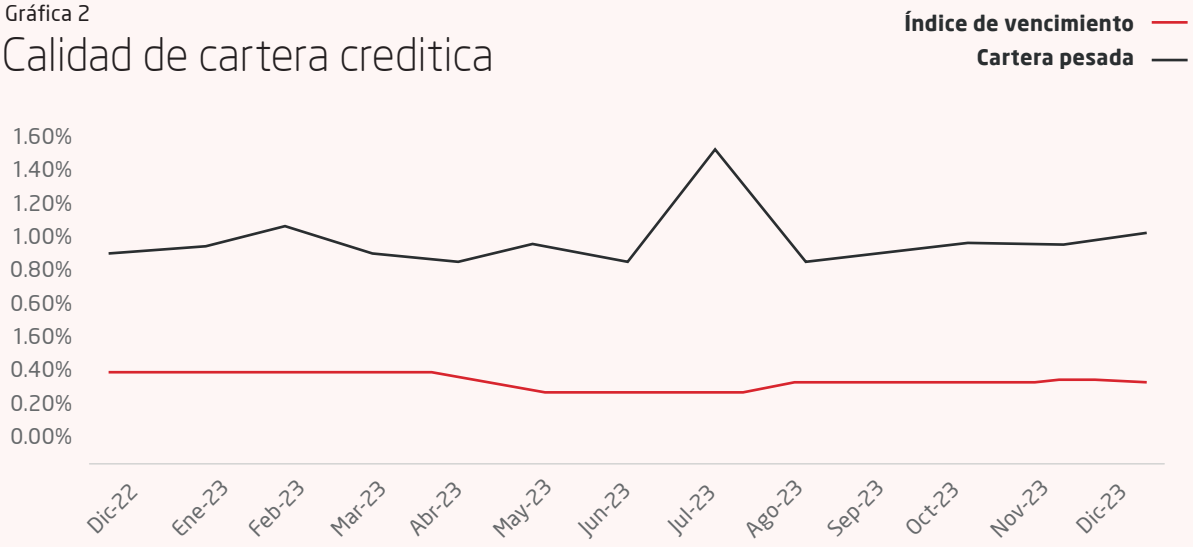
Cuadro 1 | **Cifras Relevantes**

Cartera total

Cartera total	785.78 millones de USD
Incremento anual	11.05%
Índice de vencimiento 2do lugar dentro de la industria	0.41%
Cartera pesada (préstamos en categroría C1 en adelante)	1.04%

Gráfica 2

Calidad de cartera creditica



Durante el año 2023 hemos mantenido el monitoreo diario de la totalidad de la cartera de créditos con el objetivo de identificar tendencias y/o patrones de comportamiento para anticiparnos a posibles problemas de pago. Como resultado, logramos mantener una cartera en categorías C, D y E sumamente baja, la cual representa únicamente el 1.04% de nuestra cartera total a diciembre. Además, la robusta cobertura de reservas alcanzó un destacado 175.60%, evidenciando nuestra sólida posición para afrontar posibles riesgos. De igual forma, hemos dado seguimiento al cumplimiento de todos los límites de cartera establecidos tanto por el regulador como por las políticas internas según nuestro apetito de riesgo.

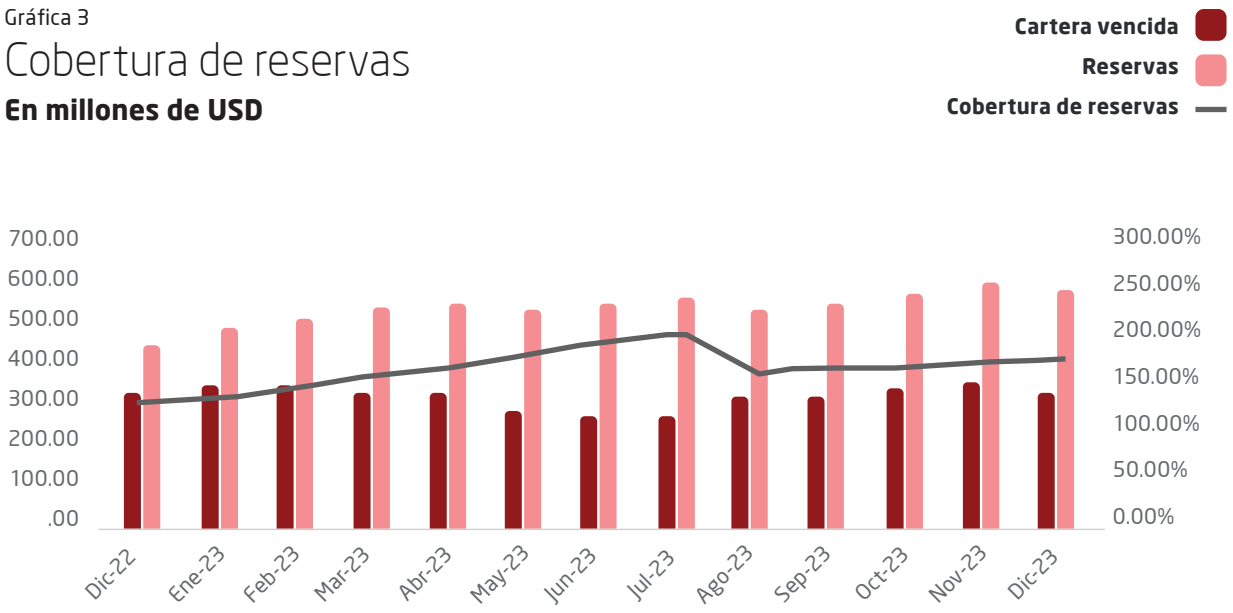
Cuadro 2 | **Cifras Relevantes**

Cobertura de reservas	175.60%

Gráfica 3

Cobertura de reservas

En millones de USD



2. Gestión de Riesgo de Banca de Personas

Sistema de cobranzas

La originación de nuevos productos y la necesidad de contar con recursos tecnológicos adecuados, detonaron que, en 2023, implementáramos dos nuevas herramientas para la adecuada gestión de cobros, lo cual nos ha permitido lograr los siguientes hitos:

- Adopción de estrategias proactivas para tratar la morosidad antes de que comience.
- Fomentar la alta productividad en la operatividad.
- Asegurar la calidad de la recopilación y manejo de la información.
- Reducción de costos, por medio de la mejora continua en los procesos e incremento en la eficacia operativa.

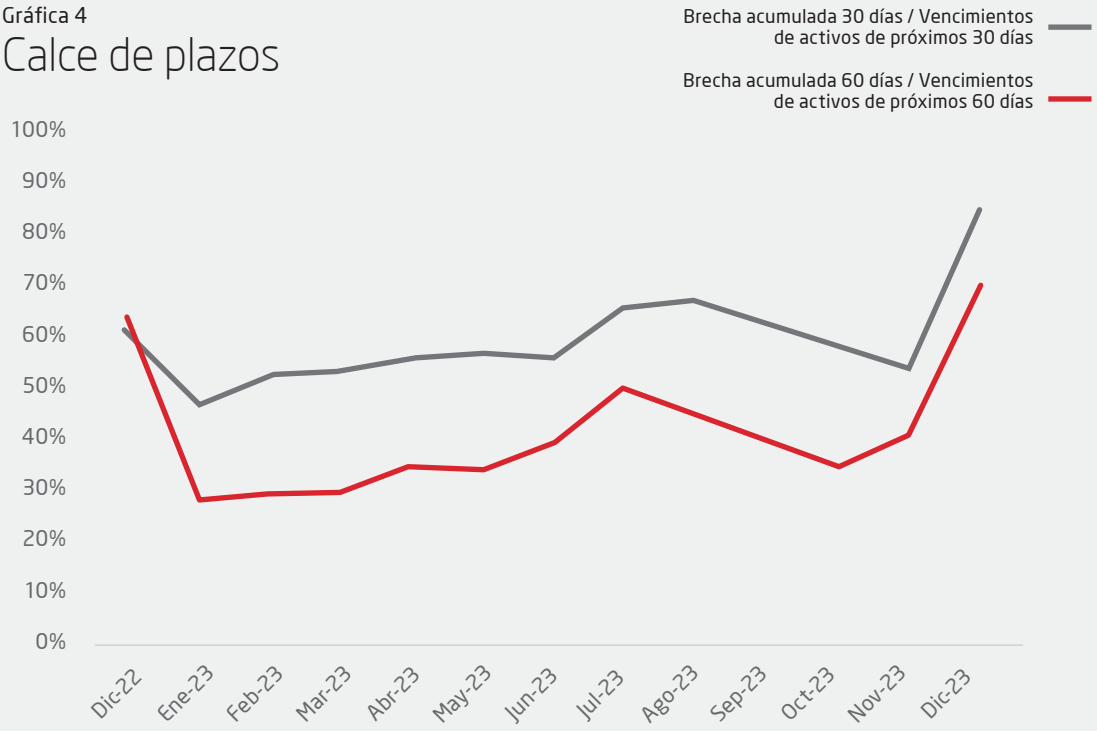
3. Gestión de riesgo de liquidez

Nuestra excelente gestión del riesgo de liquidez durante 2023 se destacó por el eficaz monitoreo de nuestros indicadores clave y la efectiva comunicación con las áreas involucradas en esta gestión. Nuestro Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) estuvo siempre por encima del 100%, lo cual indica que contamos con suficientes activos líquidos de alta calidad en relación con nuestras obligaciones a corto plazo. Asimismo, el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (NSFR) se mantuvo arriba del 100%, lo cual refleja nuestras sólidas fuentes de financiamiento, proporcionando los recursos adecuados para respaldar la financiación de activos a largo plazo o de difícil realización. Adicionalmente, hemos mantenido niveles de reservas de liquidez superiores a los requeridos por la regulación actual.

De igual forma, somos capaces de cumplir con todas nuestras obligaciones contractuales y no contractuales debido a que mantenemos una gestión eficiente de vencimientos de activos y pasivos gracias a las metodologías internas de riesgo que poseemos y a la coordinación entre las áreas responsables. Por lo tanto, mantenemos niveles de liquidez más altos de los exigidos por la normativa local de riesgo de liquidez (NRP-05).

Gráfica 4

Calce de plazos



Además, en el 2023 realizamos pruebas de estrés de riesgo de liquidez, en las cuales consideramos diferentes escenarios que nos podrían llegar a afectar como banco. De igual forma, nuestro calce de plazos indica que durante todo el año hemos podido afrontar nuestros compromisos a 60 días de forma muy solvente, corroborando la efectividad de la gestión de liquidez implementada.

4. Gestión de Riesgo de Mercado

En cuanto al riesgo de mercado, mantenemos monitoreo constante de las posiciones propias en diversos títulos valores. De esta forma, nos aseguramos de no presentar incumplimientos a los límites internos en cuanto a la composición del portafolio de inversiones, el cual se encuentra diversificado conforme el apetito de riesgo de la entidad. Además, en cumplimiento con nuestras políticas, damos seguimiento a la concentración en préstamos pasivos sujetos a tasas variables, tales como LIBOR o SOFR.

Nuestro conjunto de metodologías para medición de riesgo de mercado se apoya en análisis con modelos estadísticos y tecnologías innovadoras, lo cual asegura una gestión efectiva que fortalezca la resiliencia del Banco ante las dinámicas del mercado y permita una toma de decisiones ágil y oportuna. Los resultados de estos modelos son reportados a la Junta Directiva y Comité de Riesgos al menos de forma trimestral. De igual forma, hemos realizado análisis de los principales indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales, así como del sistema financiero, para determinar potenciales riesgos provenientes de cambios en el entorno económico en que el Banco opera.

5. Gestión de Riesgo de Fraude Transaccional

El riesgo de fraude es inherente a la actividad bancaria. Por lo tanto, lo evaluamos dentro de la respectiva Matriz Evaluativa de Riesgos Operacionales en la cual se verifican los procesos a fin de dimensionar nuestra exposición a ese tipo de riesgo. La Administración de Riesgo de Fraude Transaccional se apoya en los siguientes pilares que permiten el correcto funcionamiento de los procesos:



Ante el inminente crecimiento del comercio electrónico, y el alza en los eventos masivos de fraude debido a la implementación de nuevas metodologías para vulnerar los sistemas de prevención, en el 2023 hemos fortalecido el proceso de monitoreo de alertas por transacciones sospechosas. Esto ha sido realizado a través de una estrategia estable basada en el análisis de los datos con procesos que nos ayudan a mejorar la efectividad de las reglas parametrizadas y que nos permiten reaccionar más rápido al fraude, aumentando la detección y disminuyendo procesos que afectan la operatividad del Monitoreo de Transacciones Sospechosas.

6. Gestión de Riesgo Operacional

La Gestión de Riesgo Operativo tiene como propósito la identificación y tratamiento de los riesgos asociados con los factores internos y externos que originan las amenazas siendo estos: procesos, personas, sistemas y acontecimientos externos. Dentro de dicha gestión, realizamos evaluaciones cualitativas y cuantitativas de riesgo con base en el impacto y la probabilidad de ocurrencia de materialización de eventos en los diferentes procesos.

En el período 2023, entre de las actividades llevadas a cabo dentro de la gestión de riesgo operacional, se encuentran las siguientes:

Actividades Gestión de Riesgo Operacional

1. Monitoreamos los indicadores clave de riesgos (KRI) que la entidad utiliza como alertas tempranas de fuentes de riesgo operativo.
2. Realizamos seguimiento de los reportes de evento de Riesgo Operativo.
3. Fomentamos la concientización de la cultura de riesgo operativo por medio de capacitaciones institucionales dirigidas a los Gestores de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio de cada una de las áreas de Banco Atlántida Como resultado de estas acciones, hemos logrado aumentar la frecuencia de los informes que detallan la materialización o ausencia de riesgos operativos.
4. Brindamos un seguimiento a la gestión del riesgo reputacional

Durante 2023, también actualizamos la Matriz de Riesgo Operativo para robustecer la cuantificación de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad y se adecuaron los procedimientos y políticas internas en torno a la actualización de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Operacionales (NRP-42). Asimismo, mantenemos el cumplimiento de todas las disposiciones normativas aplicables, reportando en tiempos a la Superintendencia del Sistema Financiero el informe de gestión de riesgo operativo, la base de eventos de riesgos operacionales y la ocurrencia de estos en los casos aplicables. Asimismo, generamos opiniones y análisis de riesgo pertinentes para los nuevos productos, servicios, canales y/o cambios relevantes en la infraestructura tecnología de la institución

Para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de riesgo operativo, contamos con un plan de capacitaciones y concientización que se transmite de forma constante a todo el personal de la institución. Las actividades que hemos desarrollado para tal fin son las siguientes:



7. Gestión de Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. Para gestionar este riesgo, hemos mantenido actualizado nuestro Manual de Administración de Riesgo Reputacional. Dentro del marco de nuestro manual identificamos los factores de riesgo reputacional que son gestionables por la administración, tales como:

- Suplantación de identidad
- Inadecuada gestión de riesgos
- Demandas de los clientes
- Fraudes
- Fallas en los controles internos
- Incumplimiento de regulaciones legales
- Comportamiento de los empleados

Para poder gestionarlos, contamos con las siguientes herramientas, las cuales se encuentran en un continuo proceso de mejora:

- Comunicación efectiva con Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Central de Reserva
- Sistema de gestión de riesgo operativo, Sistema de gestión de continuidad del negocio y Sistema de gestión de riesgos de lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, los cuales nos apoyan en la consecución de nuestros objetivos
- Gestión de reclamos y requerimientos en cumplimiento de las NCM-04 y NCM-02
- Buzón de quejas
- Plan de comunicación en caso de crisis
- Concientización a clientes referente a técnicas de ingeniería sociales y consejos de seguridad al momento de activar por primera vez el uso de un canal digital

8. Gestión de Riesgo Estratégico

Los riesgos estratégicos aparecen como resultado de una decisión tomada a alto nivel. Su impacto puede ir a largo plazo e impedir la operación futura de la organización y afecta a toda la entidad en general. En ese sentido, la herramienta principal que utilizamos para mitigar este riesgo es la planeación estratégica. Dentro de las actividades que desarrollamos, como institución, está el establecimiento de objetivos estratégicos, establecimiento de indicadores claves de desempeño, planeación de presupuesto, alineación de los proyectos a la estrategia y revisiones semestrales de la planeación; con el objetivo de identificar potenciales oportunidades de mejora.

9. Gestión de Continuidad de Negocio

Contamos con un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) para garantizar la operatividad, en niveles aceptables, de los procesos críticos del banco en casos de desastres o incidentes graves. La administración la realizamos a través de una serie de planes en los que se establecen los lineamientos necesarios para poder implementar de forma exitosa la continuidad de operaciones ante contingencias y eventos catastróficos.

En el período 2023, entre de las actividades llevadas a cabo dentro de la gestión de Continuidad del Negocio, se encuentran las siguientes:

1. Realizamos pruebas de alternancia de Continuidad del Negocio a través del traslado de los sistemas críticos a los sitios de contingencia.
2. Fomentamos la concientización de la cultura de Continuidad del Negocio mediante capacitaciones institucionales específicas para los Gestores de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio en cada una de las áreas de Banco Atlántida. Esta estrategia ha permitido identificar eventos relacionados con la continuidad del negocio, facilitando la implementación de nuevos controles destinados a mitigar el riesgo de interrupción de procesos.

Durante 2023, también llevamos a cabo la actualización del análisis de amenazas de Continuidad del Negocio, actualizamos el plan de continuidad de operaciones en las agencias para ampliar su alcance e incorporar el nuevo canal de servicio de Caja Empresarial. Asimismo, realizamos la actualización del análisis de impacto del negocio (BIA por sus siglas en inglés), permitiendo determinar los recursos críticos que son requeridos ante la continuidad del negocio.

En relación con sitios de contingencia, disponemos de sitios alternos de operaciones y procesamiento, los cuales se encuentran debidamente equipados para el levantamiento y ejecución de procesos críticos. En este contexto, llevamos a cabo pruebas de alternancia a lo largo del ejercicio 2023 con el propósito de evaluar la funcionalidad de los sistemas, así como los tiempos de traslado y recuperación. Los resultados obtenidos han sido compartidos con el Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Además, en temas relacionados con eventos disruptivos, como institución mantenemos nuestro compromiso de salvaguardar el bienestar de nuestros colaboradores. En consecuencia, hemos mantenido en vigor el Plan de Accesos Remotos o Traslado al Sitio Alterno de operación.

En el ámbito normativo, hemos garantizado el cumplimiento a las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24), las cuales han sido aprobadas por parte del Banco Central de Reserva. Durante el año hemos remitido nuestros informes a la Superintendencia del Sistema Financiero en tiempo y forma.

Finalmente, para efectos de fortalecer la cultura y concientización en cuanto a la gestión de Continuidad del Negocio, contamos con un plan de capacitaciones y concientización que se transmite de forma constante a todo el personal de la institución. Las actividades que hemos desarrollado para tal fin son las siguientes:

- Capacitación al personal de nuevo ingreso
- Capacitaciones anuales a personal activo
- Cápsulas informativas al personal por medio de los canales electrónicos

10. Gestión de riesgo de seguridad de la información

La información es un recurso vital para toda entidad y el buen uso de esta puede significar la diferencia entre el éxito o el fracaso para una empresa, ya que es considerada uno de los activos más importantes del negocio y para protegerla, nos valemos de la seguridad de la información. La aplicación de esta da origen al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) que es el diseño, implementación y mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información. De esta forma, se busca asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Como parte de la gestión de la Seguridad de la Información, realizamos las siguientes actividades:

- Aplicamos el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad a través de políticas, directrices, manuales, procedimientos y procesos eficaces para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de la información
- Gestionamos el análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración a la infraestructura tecnológica de la entidad para garantizar la detección oportuna de amenazas y vulnerabilidades. Estas pruebas se realizaron de manera controlada y permitieron fortalecer las medidas de seguridad de la entidad.
- Realizamos revisiones y elaboramos informes para garantizar el cumplimiento de controles, procedimientos y políticas establecidas dentro del sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad de la entidad.
- Realizamos el respectivo Análisis de Riesgos de Seguridad de la Información (ISRA por sus siglas en inglés) con el propósito de identificar y clasificar el nivel de riesgos sobre los activos físicos y digitales.
- Garantizamos el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), reportando en tiempo a la Superintendencia los avances del plan de adecuación.
- Garantizamos el cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32), reportando a la Superintendencia el plan de implementación y creando una política alineada a este marco normativo para nuestros canales digitales.
- Impartimos capacitaciones y concientización en cuanto a la gestión de seguridad de la información para personal de nuevo ingreso, personal activo, miembros de Alta Gerencia y miembros de Junta Directiva. Asimismo, se realizaron múltiples cápsulas informativas al personal por medio de los canales digitales.

11. Gestión de riesgo de lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

A lo largo del año 2023 continuamos fortaleciendo nuestro programa de Cumplimiento, el cual, bajo enfoque basado en riesgos, previene, detecta y administra posibles situaciones relacionadas al lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva,

(LDA/FT/FPADM) integrando las buenas prácticas internacionales con el cumplimiento de las diversas obligaciones contenidas en la normativa local sobre la materia.

Dicho programa, coordinado por la Vicepresidencia Adjunta de Cumplimiento, establece el conjunto de políticas, procedimientos y controles internos aplicables a los procesos de debida diligencia, conocimiento de clientes y contrapartes del banco, herramientas utilizadas para el monitoreo diferenciado de clientes, programa de capacitación continuo y acorde a las responsabilidades asignadas a funcionarios y personal del banco, fortaleciendo las capacidades técnicas de nuestro equipo completo, el cual es permanentemente sometido a evaluaciones por las diferentes auditorias del banco y de los entes supervisores y reguladores, con lo que el banco obtiene seguridad en las transacciones que nuestros clientes realizan.

La gestión de Cumplimiento es respaldada activamente por la alta administración del banco por medio de la participación de miembros de Junta Directiva y titulares de áreas claves en el desarrollo de Comité técnico de Prevención del (LDA/FT/FPADM), fomentando el crecimiento de la cultura de cumplimiento institucional; Durante el año, Junta Directiva también aprobó propuesta de la VPA de Cumplimiento de actualización de metodología de administración de riesgo de LDA/FT/FPADM, así como del Manual de prevención y del resto de normativa interna aplicable.

Indicadores relevantes de 2023:

- 20 capacitaciones externas para el personal de la VPA de Cumplimiento
- 20 jornadas de capacitación impartidas para funcionarios y empleados del banco
- 7 sesiones del Comité de Junta de Prevención de LDAFTFPADM
- 3 evaluaciones realizadas al Programa de Cumplimiento por las auditorías internas, externas del banco
- Afinamientos periódicos de herramientas tecnológicas utilizadas para el monitoreo transaccional de clientes

Banco Atlántida

Imagina. Cree. Triunfa.

En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador a las doce horas con quince minutos del día de diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro. Ante mí, **YESENIA DE LOURDES MAGAÑA SANDOVAL**, notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, comparece el señor FRANCISCO JAVIER MAYORA RE, quien es de cincuenta y cuatro años de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, persona a quien conozco e identifico por medio su Documento Único de Identidad número: cero cero cinco uno cero ocho ocho cero - tres, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce – uno dos cero tres siete cero – uno uno dos - seis, actuando en nombre y representación, en mi calidad de Apoderado Especial de INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. o IFA, S.A., sociedad salvadoreña y del domicilio de la ciudad de San Salvador, con número de Identificación Tributaria nueve mil quinientos uno – doscientos cincuenta mil novecientos diecisiete – ciento uno - siete, personería que legitimo por haber tenido a la vista el Testimonio de la escritura Matriz de Poder Especial otorgado en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos horas del día quince de febrero de dos mil veinticuatro, ante mis oficios notariales e inscrita en el Registro de Otros Contratos Mercantiles al Número SETECIENTOS TRES del libro DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO el día uno de marzo de dos mil veinticuatro. En dicho Poder, dí fe de la Existencia legal de la sociedad y de la personería con la que actuó el compareciente CARLOS MARCELO OLANO ROMERO como representante legal de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. o IFA, S.A.; y actuando en la calidad que comparece **ME DICE: I)** Que en fecha dieciséis de julio de dos mil veinticuatro solicitó a **ATLÁNTIDA SECURITIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, que puede abreviarse Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, realice el trámite ante la Superintendencia del Sistema Financiero, para la inscripción de Aumento de Capital de la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA. con denominación AIFA series A y B en el Registro Público Bursátil que para tal efecto lleva la Superintendencia del Sistema Financiero; para lo cual entregó toda la documentación requerida en el artículo siete de las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMISORES Y EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA" NRP-DIEZ, emitida por el Banco Central de Reserva; por lo que en cumplimiento al artículo siete literal a) de la normativa anteriormente citada **BAJO JURAMENTO DECLARA: I)** Que toda la información proporcionada a Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, así como la información contenida en el prospecto de dicha emisión, es **VERAZ, PRECISA Y COMPLETA**, así mismo se compromete a mantener en todo momento actualizada la información del registro de emisiones ante la Superintendencia del Sistema Financiero, así como facilitar toda información requerida por la Ley, Reglamentos y Normativas aplicables. El suscrito notario hace constar: que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. Así se expresó el compareciente, a quien le expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de un folio útil; y leído que le hube por mí lo escrito, en un solo acto sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**

YESENIA DE LOURDES MAGAÑA SANDOVAL NOTARIO REPÚBLICA DE EL SALVADOR